INFORME DE SUPERVISIÓN

Tipo de Informe:	PARCIAL
Número de Informe:	No. 1
Número del Contrato o Convenio:	FNTCE-046-2023
Contratista / Cooperante:	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Periodo al que Corresponde el Informe:	1 DE MARZO DE 2023 – 16 DE JUNIO DE 2023
Supervisor del Contrato o Convenio:	Juan David Duque Bautista Profesional de Infraestructura P.A. FONTUR

DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURIDICO	
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Fecha de suscripción del Contrato o Convenio:	14-febrero-2023
Valor inicial:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($244.803.468)
Término de ejecución:	9 meses
Fecha de inicio:	1-marzo-2023

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha de terminación inicial:	1-diciembre-2023
Fecha de terminación actual:	1-diciembre-2023
Estado actual del negocio jurídico:	En ejecución
Porcentaje avance físico Programado:	**35%**
Porcentaje avance físico Real:	**15%**
Porcentaje avance Presupuestal Programado:	***15%***
Porcentaje avance Presupuestal Real:	**0%**

MODIFICACIONES DEL NEGOCIO JURIDICO	
N/A	N/A

DATOS DE LA GARANTIA DEL NEGOCIO JURIDICO	
N° de la garantía:	65-45-101079636
Fecha de aprobación garantía:	29 de marzo de 2022
Compañía Aseguradora:	Seguros del Estado S.A.
Estado de la Garantía:	Vigente

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO REPORTADO
Descripción del avance de las actividades de acuerdo a las obligaciones contractuales: Durante el periodo que abarca el presente informe de supervisión, es decir, a partir de la suscripción de acta de inicio al negocio jurídico, hasta la fecha actual, se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales, contenidas en la Cláusula Tercera. Obligaciones Específicas del Interventor del Contrato de Interventoría No. FNTCE-046-2023: • Cumplimiento de las labores encomendadas y las obligaciones generadas de la naturaleza del contrato de interventoría, realizando seguimiento a las construcciones realizadas de conformidad con criterios de calidad, diseños, planos, especificaciones y normatividad técnica, guardando concordancia con los precios unitarios propuestos. • Revisión de documentación e información entregada en el proceso de selección y contratación, cuyo resultado fue la entrega del informe preliminar de revisión a diseños y especificaciones que hace parte integral del presente informe, sumado a las necesidades expuestas de ajustes a los diseños que han surgido durante el término contractual. • Revisión de planos, especificaciones, memorias de cálculo y presupuesto. • Estudio de los documentos del proceso de selección y toda la documentación previa requerida para la suscripción del acta de inicio, así como la elaboración y presentación de la documentación requerida previa a la suscripción del acta de inicio del propio contrato de interventoría. • Revisión y aprobación de la documentación previa a la suscripción del acta de inicio, tales como: APUs, hojas de vida del personal mínimo requerido del contratista de obra, cronograma y programación del contrato de obra. • Verificación de la calidad de los materiales y elementos empleados por el contratista de obra durante el término contractual que abarca el presente informe, con el fin de propender por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, diseños y normatividad vigente. • Revisión, evaluación y concepto sobre las modificaciones a los diseños que fueron causadas a partir de las incongruencias y faltantes en los mismos con base a la información entregada producto de la aprobación en la etapa de formulación del proyecto. • Verificación de la consecución por parte del contratista de obra, de los insumos y materiales requeridos para protección de las áreas a intervenir.

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

- Realización de control sobre los procedimientos técnicos y ejecución oportuna de la inversión, a fin de dar cumplimiento a las actividades y su ejecución de conformidad con las características técnicas del proyecto.
- Exigencia al contratista de obra de la realización de ensayos y pruebas de materiales a emplearse, así como sus resultados y los certificados de calidad de materiales respectivos.
- Verificación de la instalación de valla informativa del proyecto por parte del contratista de obra, cuya actividad fue llevada a cabo en las primeras semanas de ejecución de las obras.
- Aprobación y seguimiento a las mayores cantidades de obra que resultaron necesarias para la ejecución del contrato de obra por ocasión de circunstancias imprevisibles que surgieron en el término de ejecución, propendiendo que las mismas se realizaran de conformidad con los mismos precios unitarios contenidos en la oferta económica. A su vez, realizando la compensación de dichas mayores cantidades, a través de balance financiero, el cual fue aprobado y remitido por la interventoría para proyección de otrosí No. 1 del contrato de obra, a fin de legalizar dichas cantidades e incluir actividades no previstas, principalmente de concretos, cuyos vaciados son imprescindibles para no suspender las obras y poder desarrollar el alcance, toda vez que, se encuentran dentro de la ruta crítica del proyecto y como actividades predecesoras para ejecutar actividades posteriores.
- Exigencia al contratista de obra de medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas, industriales, con el fin de no poner en peligro a las personas o medio ambiente.
- Verificación del correcto retiro de escombros y material sobrante a los sitios autorizados para su disposición, dando seguimiento estricto al plan de manejo ambiental presentado por el contratista de obra, dentro dela documentación previa requerida para suscripción del acta de inicio.
- Exigencia de la realización del cerramiento provisional de las zonas a intervenir, de tal manera que, se protejan los sitios de construcción de obras.
- Verificación del cumplimiento por parte del contratista de obra, de las obligaciones relacionadas con seguridad industrial y salud ocupacional
- Recomendaciones tendientes al aumento de personal y ritmos de trabajo, a fin de cumplir los plazos y calidad de la obra.
- Verificación de toma de muestras y análisis respecto de los resultados de ensayos de laboratorio, con el fin de verificar la calidad de materiales instalados en obra.
- Asistencia a las reuniones programadas por FONTUR y elaboración de las actas respectivas del desarrollo de las mismas.
- Elaboración y suscripción de las actas de inicio de ejecución de las obras.

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

- Emisión de concepto técnico relacionado con viabilidad de la solicitud de modificación presentada por el contratista de obra, relacionada con los otrosíes de inclusión de INPs y necesidad de recursos adicionales para el proyecto.
- Diligenciamiento diario de la relación diaria de personal y de la bitácora de obra
- Verificación de las constancias de aportes a seguridad social y parafiscales del personal administrativo y operativo del contratista de obra.
- Programación y realización de comités de obra, así como proyección y elaboración de las actas respectivas.
- Presentación de informes periódicos de interventoría en el término de ejecución del negocio jurídico que abarca el presente informe.
- Elaboración y presentación del acta parcial de obra, la cual, con su suscripción, implica bajo la gravedad de juramento que la obra recibida está ejecutada, de conformidad con lo indicado en el inciso 34 del acápite 3.2. de la Cláusula Tercera. Obligaciones específicas del interventor.
- Toma de registro fotográfico antes, durante y posterior a la realización de las actividades desarrolladas en el término de ejecución que abarca el presente informe.
- Presentación de la documentación previa requerida a la suscripción del acta de inicio, establecidas en el acápite 3.3. Obligaciones previas a la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría del contrato FNTCE-046-2023.
- Elaboración de informes de interventoría quincenales y mensuales que abarcan el periodo del presente informe de supervisión, de conformidad con lo establecido en el acápite 3.4. Elaboración y presentación de reportes e informes del contrato FNTCE-046-2023.
- Durante el periodo que abarca el presente informe se han desarrollado las siguientes actividades de conformidad con el presupuesto contractual de obra del proyecto, dada cuenta de ello, se realizó autorización y trámite por parte de la interventoría a través de oficio ISC-034 del 15 de junio de 2023 y certificación suscrita por la interventoría de fecha 20 de junio de 2023, en la cual se cita: *"(...) Una vez revisada la documentación adjunta antes mencionada, la interventoría del contrato de obra procedió a verificarla y la encuentra completa y consistente entre sí. En consecuencia, esta interventoría basándose en la documentación contenida en el INFORME MENSUAL No.3 con todos sus anexos, emite visto bueno para el pago del desembolso No.1 (según acta correspondiente al periodo comprendido entre 1/03/2023 hasta el 20/06/2023) por valor de QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 518.335.666,00). No obstante, se autoriza el pago por valor total de $ 517.213.624; discriminado en el pago No. 1, que corresponde a la ejecución del 15% del valor del contrato, de acuerdo con la Cláusula Novena: Forma de Pago, del Contrato de Obra FNTCE-029-2023"*, correspondiente al 15% del valor del componente del contrato de obra, discriminado en la aprobación por

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

parte de interventoría, de las siguientes actividades o ítems contractuales, tal como consta en el acta parcial de obra No. 1 suscrita entre ambas partes:

Ítem	Descripción	Cant Ejecutada	% Ejecutado
1.1.1.1	Localización y replanteo	860 m2	31,56%
1.1.1.2	Instalación provisional de agua	1 gl	100%
1.1.1.3	Instalación provisional eléctrica	1 gl	100%
1.1.1.4	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua	169 m	100%
1.1.1.6	Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50 mt	6 m2	100%
1.1.2.1	Demolición de escalera en concreto	1 gl	100%
1.1.2.2	Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta	743,61 m2	100%
1.1.2.3	Demolición manual de andén	40 m2	32,92%
1.1.2.4	Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto	2.681,17 m2	93,63%
1.1.2.5	Desmonte de aparatos sanitarios	12 un	100%
1.1.2.6	Desmonte de red eléctrica existente	1 gl	100%
1.1.2.7	Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios	12 un	100%
1.1.2.8	Desmonte de teja de fibrocemento, incluye trasiego y almacenamiento	626 m2	100%
1.1.2.9	Desmonte almacenamientos y trasiegos de puertas y ventanas	42 un	100%
1.1.3.1	Lleno compactado con material común	31,1 m3	13,03%
1.1.3.3	Excavación manual material común para cimentaciones	189,5 m3	71,38%
1.1.3.5	Retiro de material sobrante y escombros	2.524,76 m3	93,36%
1.1.3.6	Excavación mecánica en material común	1.419,39 m3	98,21%
1.2.1.1	Solado de limpieza en concreto de 1.500 psi e=5 cm	6,99 m3	42,49%
1.2.1.12	Acero de refuerzo 60.000 psi	18.437,45 kg	100%

- De conformidad con los informes de gestión periódicos presentados por la interventoría, durante el plazo que abarca el presente informe, se han realizado actividades de la siguiente manera:
 - Semana del 1 al 12 de marzo de 2023:
 - Cerramiento provisional
 - Instalación de valla informativa del proyecto
 - Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta
 - Desmonte de aparatos sanitarios
 - Desmonte de red eléctrica existente
 - Anulación de puntos hidrosanitarios y redes
 - Desmonte de puertas y ventanas

 - Semana del 13 al 18 de marzo de 2023:
 - Cerramiento provisional

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

- Instalación de valla informativa del proyecto
- Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta
- Desmonte de tejas
- Desmonte de puertas y ventanas

- Semana del 20 al 26 de marzo de 2023:
 - Instalación provisional eléctrica
 - Cerramiento provisional
 - Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta
 - Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza
 - Desmonte de teja
 - Desmonte de puertas y ventanas
 - Retiro de material sobrante y escombros
- Semana del 3 al 9 de abril de 2023:
 - Retiro de material sobrante y escombros
 - Excavación mecánica material común
 - Acero de refuerzo 60.000 psi
- Semana del 10 al 16 de abril de 2023:
 - Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza
 - Retiro de material sobrante escombros
 - Acero de refuerzo 60.000 psi
- Semana del 17 al 23 de abril de 2023:
 - Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta
 - Acero de refuerzo 60.000 psi
- Semana del 24 al 30 de abril de 2023:
 - Retiro de material sobrante y escombros
 - Excavación mecánica material común
 - Acero de refuerzo 60.000 psi
- Semana del 1 al 7 de mayo de 2023:
 - Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza
 - Retiro de material sobrante y escombros
 - Excavación mecánica material común
 - Acero de refuerzo 60.000 psi
- Semana del 8 al 14 de mayo de 2023:
 - Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza
 - Retiro de material sobrante y escombros
 - Excavación mecánica material común
 - Acero de refuerzo 60.000 psi
- Semana del 15 al 21 de mayo de 2023:
 - Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza
 - Desmonte de teja
 - Excavación manual para cimentaciones

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

- Retiro de material sobrante y escombros
- Excavación mecánica material común
- Acero de refuerzo 60.000 psi

- Semana del 22 al 28 de mayo de 2023:
 - Localización y replanteo
 - Demolición manual de andén
 - Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza
 - Excavación manual para cimentaciones
 - Excavación mecánica material común
 - Acero de refuerzo 60.000 psi
- Semana del 1 al 8 de junio de 2023:
 - Excavación manual para cimentaciones
 - Vaciado de solados de concreto en zapatas y muro de contención
 - Vaciado de concretos para zapatas, pedestales y zapatas de muro de contención
 - Armado de acero de refuerzo para zapatas, pedestales y muro de contención
- Semana del 9 al 16 de junio de 2023:
 - Demolición de estructuras de concretos faltante.
 - Excavaciones mecánicas para explanación de terreno.
 - Excavaciones manuales para zapatas aisladas de la edificación y zapatas de muro de contención.
 - Retiros de material sobrante producto de demoliciones y excavaciones
 - Armado e instalación de acero de refuerzo para pedestales y muros de contención.
 - Vaciado de solado de limpieza para zapatas y vigas de fundación.
 - Vaciado de concreto para zapatas aisladas, pedestales y muros de contención

- En el periodo que abarca el presente informe de supervisión, se realizaron diferentes comités de obra y visitas en campo entre el personal involucrado del proyecto, cuyas actas hacen parte integral del presente informe de supervisión. Asimismo, se realizaron visitas en campo entre contratista de obra, interventoría, entidad territorial y FONTUR los días 17 de marzo de 2023 y 28 de abril de 2023, con el fin de evaluar los avances de obra y tratar de solucionar problemáticas presentadas en la ejecución.

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

- Es menester precisar que, una vez proyectada la solicitud de modificación para el contrato de obra objeto de la interventoría que abarca el presente informe, con el fin de legalizar siete (7) ítems no previstos y mayores cantidades de obra, conservando el valor contractual del negocio jurídico, cuyas actividades corresponden a la ruta crítica del proyecto y actividades predecesoras al normal desarrollo del proyecto; a la fecha, no se ha obtenido respuesta formal y precisa a esta supervisión, respecto de las directrices para realizar el modificatorio, por lo cual no ha surtido el trámite respectivo. De igual manera, es preciso indicar que, es indispensable realizar la inclusión de estas actividades no previstas con el fin de que la obra no sufra eventuales suspensiones dada la ruta crítica que abarcan las mismas.

 Asimismo, durante el periodo que abarca el presente informe de supervisión, se realizó una proyección financiera pactada de común acuerdo entre contratista de obra e interventoría, dada cuenta de las necesidades evidenciadas ante incongruencias y faltantes a los diseños aprobados previamente en la etapa de formulación del proyecto, surgiendo una serie de actividades no previstas adicionales y movimiento de cantidades de obra, cuya solicitud fue remitida a FONTUR, para lo cual, actualmente se están gestionando los recursos de contrapartida con los cooperantes del convenio marco del presente proyecto, por lo cual es inminente que se gestionen dichos recursos, así como los recursos de cofinanciación para llevar a cabo la adición de recursos al proyecto y posteriormente a la contratación derivada, en aras de cumplir con el alcance y desarrollar la totalidad de actividades propuestas dentro del mismo. Se estima que, dicha adición pueda surtirse efecto en el mes de julio de 2023, con el fin de no frenar actividades no previstas necesarias de ejecutarse a finales de dicho mes.

- En ese sentido, dando cumplimiento al primer hito de pago estipulado en el contrato de interventoría FNTCE-046-2023 en la cláusula novena de dicho contrato:

 "OCTAVA. FORMA DE PAGO. FONTUR cancelará a EL INTERVENTOR el valor establecido en la cláusula anterior, de acuerdo con la distribución de recursos de la siguiente forma:

 Un primer pago correspondiente al quince por ciento (15%) del valor del contrato de interventoría, el cual se realizará cuando el contrato de obra objeto de la presente interventoría alcance un avance de ejecución física de obra igual o superior al QUINCE por ciento (15%) del valor del Contrato de Obra. Dicho avance se establecerá previa aprobación por parte del Supervisor según los informes de

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

avance de la interventoría y cumplimiento de las obligaciones contractuales del Interventor."

Desde esta supervisión, se evidencia el cumplimiento de los requisitos contemplados en el hito de pago a) de la Cláusula Novena del contrato de interventoría FNTCE-046-2023, al observar la suscripción del acta parcial de obra No. 1 con un avance físico de obra igual o superior al 15%, dando constancia por parte de la interventoría que es objeto del presente informe, de dicho avance, de conformidad con lo establecido en el inciso 34 del acápite 3.2. Obligaciones de carácter administrativo, financiero y jurídico de la Cláusula Tercera. Obligaciones específicas del interventor:

"34. Elaborar y presentar juntamente con el contratista de obra, las actas mensuales y final de obra. La firma del Acta Mensual de Obra por el representante legal del Contratista y la INTERVENTORÍA, ***implica afirmación bajo la gravedad de juramento que la obra recibida está ejecutada,*** *de acuerdo con las especificaciones y exigencias técnicas establecidas en los documentos técnicos del contrato de obra (...)"* (negrilla fuera del texto)

De igual manera, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales plasmadas en el contrato de interventoría FNTCE-046-2023.

Así las cosas, se autoriza mediante el presente informe de supervisión, el pago No. 1 por valor del 15% del valor total del contrato de interventoría por un monto de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($36.720.520,20), con cargo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal, discriminados así:

- DDP No. 80 de 2021: VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($27.405.258,64)
- DDP No. 22 de 2022: SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($6.644.578,13)
- DDP No. 365 de 2021: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($2.670.683,43)

Cuya sumatoria, arroja el valor autorizado para pago en el presente informe de supervisión por valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($36.720.520,20)

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

Observaciones:

Durante el periodo que abarca el presente informe de supervisión, se evidenció un adecuado, constante y correcto seguimiento por parte de interventoría, a las actividades realizadas por el contratista de obra, en los componentes contractuales establecidos para el proyecto.

Es preciso indicar nuevamente que, es necesaria la consecución de recursos adicionales para el proyecto, con el fin de llevar a cabo la totalidad de actividades definidas dentro del alcance, ajustado a los planos, diseños, especificaciones y normatividad vigente. Todo ello, ocasionado a partir de las incongruencias y faltantes en los diseños del proyecto aprobados en la etapa de formulación. Por lo cual es necesario que se aporten los certificados de disponibilidad presupuestal por parte de los cooperantes del convenio marco como contrapartida para realizar la adición de recursos respectiva, a la mayor brevedad posible.

Asimismo, dada cuenta de que la adición de recursos podría realizarse, solo hasta el mes de julio de 2023, teniendo en cuenta lo expuesto con anterioridad y falta de documentación completa; es menester que, se surta trámite a la modificación No. 1 del contrato de obra FNTCE-029-2023, con el fin de incluir las actividades no previstas relacionadas con concretos con cambio de especificación de resistencias a la compresión, es de aclarar que, este modificatorio e inclusión de no previstos, viene acompañado de un balance de mayores y menores cantidades, el cual permite que el valor contractual del negocio jurídico en comento no se vea alterado y presente variaciones. Al igual que, es preciso indicar que, este balance contempla la reducción de actividades en el capítulo de paisajismo y exteriores, para poder ejecutar las mayores cantidades e ítems no previstos de concretos que, son de ejecución imprescindible dentro del proyecto, toda vez que, corresponden a actividades predecesoras de la ruta crítica y casi la totalidad de actividades a desarrollarse. De lo anterior, la importancia de incorporar recursos adicionales al proyecto, con el fin de reincorporar al presupuesto la totalidad de cantidades de obra relacionadas al paisajismo y exteriores.

Productos entregados:

Informe quincenal de interventoría No. 1 (periodo entre 1 y 15 de marzo de 2023)

Informe quincenal de interventoría No. 2 (periodo entre 15 y 31 de marzo de 2023)

Informe quincenal de interventoría No. 3 (periodo entre 1 y 15 de abril de 2023)

Informe quincenal de interventoría No. 4 (periodo entre 15 y 30 de abril de 2023)

Informe quincenal de interventoría No. 5 (periodo entre 1 y 15 de mayo de 2023)

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe quincenal de interventoría No. 6 (periodo entre 15 y 31 de mayo de 2023)
Informe mensual de interventoría No. 1 (periodo entre 1 y 31 de marzo de 2023)
Informe mensual de interventoría No. 2 (periodo entre 1 y 30 de abril de 2023)
Informe mensual de interventoría No. 3 (periodo entre y 1 y 31 de mayo de 2023)
Soporte Documental:
Informe quincenal de interventoría No. 1 (periodo entre 1 y 15 de marzo de 2023)
Informe quincenal de interventoría No. 2 (periodo entre 15 y 31 de marzo de 2023)
Informe quincenal de interventoría No. 3 (periodo entre 1 y 15 de abril de 2023)
Informe quincenal de interventoría No. 4 (periodo entre 15 y 30 de abril de 2023)
Informe quincenal de interventoría No. 5 (periodo entre 1 y 15 de mayo de 2023)
Informe quincenal de interventoría No. 6 (periodo entre 15 y 31 de mayo de 2023)
Informe mensual de interventoría No. 1 (periodo entre 1 y 31 de marzo de 2023)
Informe mensual de interventoría No. 2 (periodo entre 1 y 30 de abril de 2023)
Informe mensual de interventoría No. 3 (periodo entre y 1 y 31 de mayo de 2023)
Designación de supervisión Juan David Duque del 16 de febrero de 2023
Acta de visita preliminar de obra del 3 de febrero de 2023
Oficio ISC-006 del 20 de febrero de 2023
Informe preliminar de revisión de estudios y diseños
Oficio ISC-011 del 28 de febrero de 2023
Acta de inicio al contrato de obra FNTCE-029-2023
Acta de inicio al contrato de interventoría FNTCE-046-2023
Acta de reunión seguimiento preliminar del 7 de febrero de 2023
Acta de reunión seguimiento preliminar del 14 de febrero de 2023
Acta de reunión seguimiento preliminar del 21 de febrero de 2023
Acta de reunión con diseñador del proyecto del 25 de abril de 2023

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

Acta de reunión con diseñador del proyecto del 7 de marzo de 2023
Acta de comité de obra No. 1 del 17 de marzo de 2023
Acta de comité de obra No. 2 del 24 de marzo de 2023
Acta de comité de obra No. 3 del 5 de abril de 2023
Acta de comité de obra No. 4 del 13 de abril de 2023
Acta de comité de obra No. 5 del 21 de abril de 2023
Acta de comité de obra No. 6 del 28 de abril de 2023
Acta de comité de obra No. 7 del 5 de mayo de 2023
Acta de comité de obra No. 8 del 26 de mayo de 2023
Acta de comité de obra No. 9 del 1 de junio de 2023
Comunicado del 6 de marzo de 2023 suscrito por Juan Pablo Dorado (Diseñador del proyecto)
Comunicado del 5 de mayo de 2023 suscrito por Juan Pablo Dorado (Diseñador del proyecto)
Oficio contratista de obra No. JFM-SRC-014 del 3 de mayo de 2023 “Balance No. 1”
Oficio de interventoría No. ISC-024 del 4 de mayo de 2023 “Alcance físico del proyecto”
Balance financiero del proyecto ajustado al valor contractual de la obra suscrito
Memoria de cantidades de obra del balance ajustado al valor contractual suscrito
Análisis de precios unitarios (APUs) de ítems no previstos (Concretos – NP1 al NP7)
Especificaciones técnicas de ítems no previstos (Concretos – NP1 al NP7)
Programación de obra ajustada al balance ajustado al valor contractual
Oficio contratista de obra No. JFM-SRC-019 del 31 de mayo de 2023 “Proyección 1”
Oficio de interventoría No. ISC-030 del 4 de junio de 2023 “Concepto, adición financiera y ampliación de plazo No. 1”
Proyección financiera del proyecto con necesidad de recursos adicionales suscrito
Memoria de cantidades de obra de la proyección financiera con necesidad de recursos adicionales suscrito

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

Análisis de precios unitarios (APUs) de ítems no previstos necesarios para lograr el alcance Especificación de ítems no previstos necesarios para lograr el alcance Programación de obra ajustada a la proyección financiera con necesidad de recursos adicionales Justificación técnica de ítems no previstos necesarios para lograr el alcance Compilado de correspondencia recibida de la interventoría entre fecha de suscripción del contrato a la fecha de corte del presente informe.

ACCIONES TOMADAS **PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**
Problema identificado que afecta la ejecución contractual: 1. Evidencia de mayores cantidades de obra, especialmente en ítems de demoliciones, retiro de material y excavaciones, las cuales no se tenían contempladas dentro de los estudios geotécnicos y diseños del proyecto 2. Incongruencias, ajustes y faltantes en los diseños del proyecto aprobado en la etapa de formulación, lo cual ocasionó realizar ajustes, causando aparición de actividades no previstas que, inminentemente como consecuencia, acarrean la necesidad de requerir recursos adicionales para dar cumplimiento al alcance del proyecto y cumplir con la totalidad de actividades del alcance. 3. Se han presentado retrasos en la definición de la procedencia de la suscripción del otrosí No. 1 al contrato de obra, en el cual se realiza un balance de mayores y menores cantidades de obra e inclusión de 7 ítems no previstos relacionados con concretos con cambio de especificación de resistencia a la compresión, dada cuenta de las incongruencias de los diseños. Dicha solicitud de modificación, fue presentada por esta supervisión con todos los soportes desde el pasado 2 de junio de 2023, no obstante, a la fecha no se cuenta con una directriz para proceder con el trámite respectivo.
Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados: 1. Verificación y aprobación de interventoría de un balance de mayores y menores cantidades de obra, con el fin de garantizar la ejecución de estas actividades y evitar la suspensión del proyecto, dada cuenta de la necesidad de su ejecución su condición de imprescindibles para la realización de actividades posteriores.

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

2. Verificación y aprobación de un balance de mayores y menores cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos debidamente justificados con sus respectivos soportes. Cuya proyección financiera, actualmente se encuentra en la etapa de consecución de recursos de contrapartida y cofinanciación con el fin de realizar la adición de recursos al proyecto y posteriormente a la contratación derivada, a fin de legalizar estas actividades no previstas y proceder con su ejecución; es importante realizar esta acción descrita en el mes de julio de 2023, con el fin de no impactar negativamente el cronograma previsto del proyecto.
3. A la fecha, no se ha brindado una instrucción o directriz a esta supervisión sobre las acciones a adelantar tendientes a la modificación contractual necesaria a realizarse sobre el contrato de obra, con el fin de legalizar las actividades no previstas (7) relacionadas con los concretos y su cambio de especificación de resistencia a la compresión por ocasión de las incongruencias en los diseños del proyecto aprobados en la etapa de formulación.

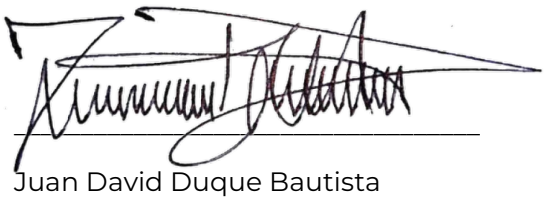
REPORTE DE PAGOS APROBADOS			
Número Del Informe	**Fecha Aprobación**	**Valor Aprobado**	**Descripción del Pago Aprobado**
N/A	N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO	
Valor inicial:	$ 244.803.468
Valor de las adiciones:	$ 0
Valor total Contrato:	$ 244.803.468
Valor pagos aprobados:	$ 0
Valor autorizado para pago por el presente Informe:	$ 36.720.520,20
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	$ 208.082.947,80

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

INFORME DE SUPERVISIÓN

RECOMENDACIONES
• Se debe solicitar por parte de la interventoría, una vez medie modificación contractual para el negocio jurídico de obra, un plan de contingencia con sus respectivos soportes, el cual deberá hacerle seguimiento estricto y constante, a fin de dar cumplimiento a las programaciones previstas por parte del contratista de obra. • Desde esta supervisión se sugiere a la entidad, dar celeridad a la solicitud de modificación No. 1 propuesta para el contrato de obra, con la inclusión de actividades no previstas relacionadas con concretos con cambio de especificación de resistencia a la compresión por incongruencias en los diseños, con el fin de evitar retrasos adicionales y eventuales suspensiones del proyecto. Asimismo, es importante que se gestione y se realice la consecución y adición de recursos al proyecto y posteriormente a la contratación derivada, con el fin de incluir la totalidad de actividades no previstas necesarias y reincorporación de cantidades de paisajismo y exteriores, en aras de dar cumplimiento a las actividades propuestas para el desarrollo del alcance del proyecto. • Se autoriza el pago por valor de $ 36.720.520,20 con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 80 de 2021 ($27.405.258,64), No. 22 de 2022 ($6.644.578,13) y No. 365 de 2021 ($2.670.683,43) (Recursos fiscales, para todos los DDP's a ser afectados), por concepto del 15% del valor total del contrato, al evidenciar el cumplimiento del primer (a) hito de pago establecido en la cláusula novena del contrato de interventoría FNTCE-046-2023.



Juan David Duque Bautista
Profesional de Infraestructura P.A. FONTUR
Dirección de Infraestructura
Fecha de Suscripción del informe: 16-junio-2023

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

El progreso es de todos · Mincomercio · FONTUR COLOMBIA		INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA QUINCENAL No		1	CONTRATISTA DE OBRA: JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.		Interventoría: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA		
CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"					
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO	RISARALDA	PERIODO DEL INFORME	1 de marzo de 2023	AL	17 de marzo de 2023	FECHA INFORME	16 de marzo de 2022
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.								

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	FNTCE-029-2023
CONTRATISTA:	JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL (MESES)	OCHO (8) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 de noviembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
TIEMPO SUSPENDIDO (DIAS)	-
PLAZO ADICIONAL (MESES)	-
FECHA DE TERMINACION FINAL	-
PLAZO EJECUTADO %	6,50%
VALOR INICIAL :	$3.448.090.823
VALOR ADICION(ES):	$0
VALOR ACTUALIZADO:	$3.448.090.823
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	-
VALOR PAGADO:	-
EJECUCION PRESUPUESTAL	-

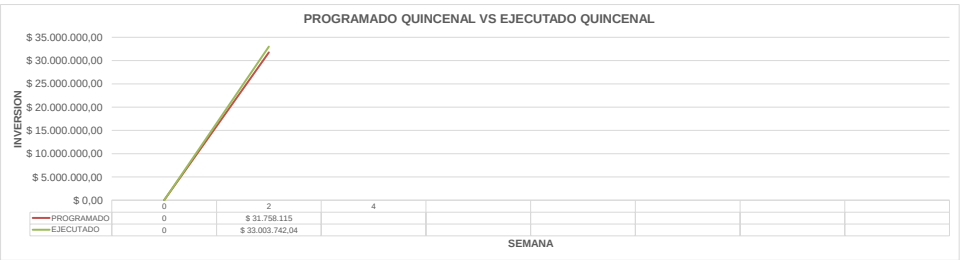
CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No.:	FNTCE-046-2023
CONTRATISTA:	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL (MESES)	NUEVE (9) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 de diciembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
TIEMPO SUSPENDIDO (DIAS)	-
PLAZO ADICIONAL (MESES)	-
FECHA DE TERMINACION INICIAL	-
PLAZO EJECUTADO %	5,80%
VALOR INICIAL :	$244.803.468
VALOR ADICION(ES):	$0
VALOR ACTUALIZADO:	$244.803.468
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	-
VALOR PAGADO:	-
EJECUCION PRESUPUESTAL	-

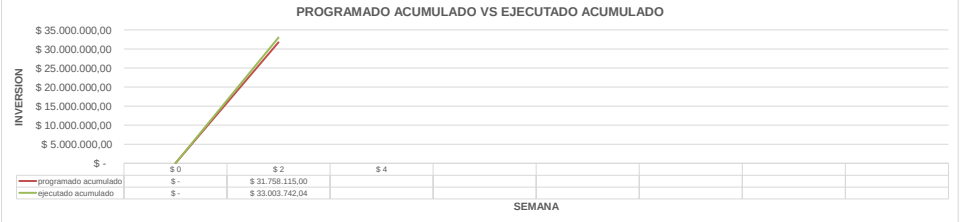
ESTADO DE LAS LICENCIAS O PERMISOS DEL PROYECTO

LICENCIA O PERMISO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	FECHA DE RADICACION	ESTADO	FECHA DE EXPEDICION
LINCENCIA AMBIENTAL (NO REQUIERE)	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	DICIEMBRE 09 DE 2020	VIGENTE	ESTA NO SE REQUIERE DE ACUERDO AL TIPO DE PROYECTO
CERTIFICADO DE ARQUEOLOGIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	NO ESPECIFICA	VIGENTE	ESTA NO SE REQUIERE DE ACUERDO A: "PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACUERDO 028"
CERTIFICACIÓN DE COMUNIDADES ETNICAS	DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	NOVIEMBRE 30 DE 2020	VIGENTE	"CERTIFICACION DE NO UBICACIÓN EN RESGUARDO INDIGENA" PLANEACION MPAL

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

	PROGRAMADO $	EJECUTADO $	DIFERENCIA $	CUMPLIMIENTO % (E/P)
Acumulado anterior	$ -	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ 31.758.115,00	$ 33.003.742,04	$ 1.245.627,04	103,92%
Acumulado actual	$ 31.758.115,00	$ 33.003.742,04	$ 1.245.627,04	103,92%
PORCENTAJE TOTAL AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO A LA FECHA				0,92%
PORCENTAJE TOTAL AVANCE FINANCIERO EJECUTADO A LA FECHA				0,96%





El progreso es de todos · Mincomercio · FONTUR COLOMBIA	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA QUINCENAL No	1	CONTRATISTA DE OBRA: JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.	Interventoría: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA	

CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	*"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"*						
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO	RISARALDA	PERIODO DEL INFORME	1 de marzo de 2023	AL	17 de marzo de 2023	FECHA INFORME	16 de marzo de 2022
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	*CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.*								

AVANCE FISICO DEL CONTRATO DE OBRA

ACTIVIDADES - CAPITULOS		AVANCE QUINCENAL ACUMULADO			MESES: MARZO · ABRIL · MAYO · JUNIO · JULIO · AGOSTO · SEPTIEMBRE · OCTUBRE — Semanas 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32	OBSERVACIONES
		% PROG.	% EJEC.	CUMPLI % (E/P)		
1,1,1	**Preliminares**					
1,1,1,1	Localización y replanteo	0,00	0,00	0,00%		
1,1,1,2	Instalación provisional de agua	50,00	0,00	0,00%		Esta actividad no se ha iniciado, ya que para evitar afectacines a estas intalaciones, se repragama para ejecutarla despues de realizar toadas las demoliciones.
1,1,1,3	Instalación provisional eléctrica	50,00	0,00	0,00%		El contratista se encuentra gestionando permisos a la entiadad competente para esta conexión
1,1,1,4	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	50,00	68,00	136,00%		
1,1,1,5	Estanque para Inmunización de Maderas	0,00	0,00	0,00%		
1,1,1,6	Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50mt	0,00	100,00	0,00%		
1,1,2	**Demolición**					
1,1,2,1	Demolición de escalera en concreto	100,00	0,00	0,00%		El contratista define ejecutar todas las demoliciones de forma mecanica, por lo tanto despues de realizar todos los desmontes y retiros necesarios, procedera ajecutar esta actividad
1,1,2,2	Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta	42,00	85,83	204,36%		
1,1,2,3	Demolición manual de andén	50,00	0,00	0,00%		El contratista define ejecutar todas las demoliciones de forma mecanica, por lo tanto despues de realizar todos los desmontes y retiros necesarios, procedera ajecutar esta actividad
1,1,2,4	Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto	0,00	0,00	0,00%		
1,1,2,5	Desmonte de aparatos sanitarios	100,00	100,00	100,00%		
1,1,2,6	Desmonte red eléctrica existente.	100,00	100,00	100,00%		
1,1,2,7	Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios.	100,00	80,00	80,00%		
1,1,2,8	Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento.	20,00	90,70	453,50%		
1,1,2,9	Desmonte Almacenaminetos y Trasiegos de Puertas y Ventanas.	100,00	170,00	170,00%		
1,1,3	**Excavaciones y llenos**			0,00%		
1,2,1	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**			0,00%		
1,2,2	**ESTRUCTURAS EN MADERA**			0,00%		
1,2,3	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**			0,00%		
1,3,1	**MUROS EN BAHAREQUE**			0,00%		
1,3,2	**DIVISIONES Y CIELORASOS**			0,00%		
1,3,3	**CUBIERTA**			0,00%		
1,4,1	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**			0,00%		
1,4,1,1	**RED SANITARIA Y DE AGUAS LLUVIAS**			0,00%		
1,4,1,2	**RED HIDRÁULICA**			0,00%		
1,4,2	**INSTALACIONES SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS**			0,00%		
1,4,3	**INSTALACIONES SISTEMA RED DE GAS DOMICILIARIOS**			0,00%		
1,4,4	**REDES ELÉCTRICAS BAJA TENSIÓN, ILUMINACIÓN Y SONIDO**			0,00%		
1,4,4,1	**SUBESTACION**			0,00%		
1,4,4,2	**ACOMETIDA ELECTRICA PRINCIPAL**			0,00%		
1,4,4,3	**TABLEROS Y ACOMETIDAS PARCIALES**			0,00%		
1,4,4,4	**SALIDAS DE ILUMINACION Y TOMACORRIENTES**			0,00%		
1,4,4,5	**LUMINARIAS**			0,00%		
1,4,4,6	**RED DE DETECCIÓN INCENDIOS**			0,00%		
1,4,4,7	**CERTIFICACION DE OBRA ELECTRICA E ILUMINACION**			0,00%		
1,5,1	**CARPINTERÍAS**			0,00%		
1,5,2	**REVOQUES, ENCHAPES Y PINTURAS**			0,00%		

| | | |

El progreso es de todos · Mincomercio · FONTUR COLOMBIA		INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA QUINCENAL No		1	CONTRATISTA DE OBRA: JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.			Interventoría: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA	
CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"					
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO	RISARALDA	PERIODO DEL INFORME	1 de marzo de 2023	AL	17 de marzo de 2023	FECHA INFORME	16 de marzo de 2022
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.								

REGISTRO FOTOGRAFICO




Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.




Desmonte de aparatos sanitarios




Desmonte red eléctrica existente.




Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta




Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios.




Desmonte Almacenaminetos y Trasiegos de Puertas y Ventanas.




Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50mt

ING. JAIME HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVETORIA

		INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA QUINCENAL No	2	CONTRATISTA DE OBRA: JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.			Interventoría: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA		
CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"						
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO	RISARALDA	PERIODO DEL INFORME	15 de marzo de 2023	AL	31 de marzo de 2023	FECHA INFORME	31 de marzo de 2022
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL								

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	FNTCE-029-2023
CONTRATISTA:	JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL (MESES)	OCHO (8) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 de noviembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
TIEMPO SUSPENDIDO (DIAS)	-
PLAZO ADICIONAL (MESES)	-
FECHA DE TERMINACION FINAL	-
PLAZO EJECUTADO %	12,20%
VALOR INICIAL :	$3.448.090.823
VALOR ADICION(ES):	$0
VALOR ACTUALIZADO:	$3.448.090.823
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	-
VALOR PAGADO:	-
EJECUCION PRESUPUESTAL	-

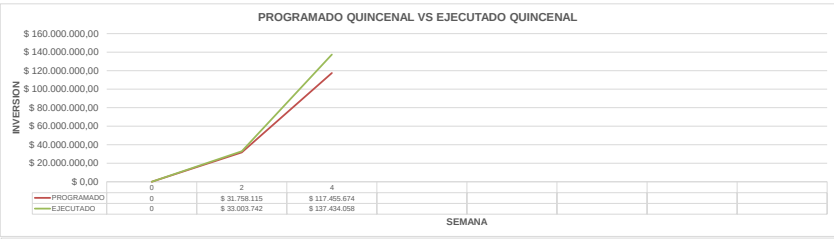
CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No.:	FNTCE-046-2023
CONTRATISTA:	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL (MESES)	NUEVE (9) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 de diciembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
TIEMPO SUSPENDIDO (DIAS)	-
PLAZO ADICIONAL (MESES)	-
FECHA DE TERMINACION INICIAL	-
PLAZO EJECUTADO %	10,87%
VALOR INICIAL :	$244.803.468
VALOR ADICION(ES):	$0
VALOR ACTUALIZADO:	$244.803.468
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	-
VALOR PAGADO:	-
EJECUCION PRESUPUESTAL	-

ESTADO DE LAS LICENCIAS O PERMISOS DEL PROYECTO

LICENCIA O PERMISO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	FECHA DE RADICACION	ESTADO	FECHA DE EXPEDICION
LINCENCIA AMBIENTAL (NO REQUIERE)	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	DICIEMBRE 09 DE 2020	VIGENTE	ESTA NO SE REQUIERE DE ACUERDO AL TIPO DE PROYECTO
CERTIFICADO DE ARQUEOLOGIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	NO ESPECIFICA	VIGENTE	ESTA NO SE REQUIERE DE ACUERDO A: "PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACUERDO 028"
CERTIFICACIÓN DE COMUNIDADES ETNICAS	DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	NOVIEMBRE 30 DE 2020	VIGENTE	"CERTIFICACION DE NO UBICACIÓN EN RESGUARDO INDIGENA" PLANEACION MPAL

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

	PROGRAMADO $	EJECUTADO $	DIFERENCIA $	CUMPLIMIENTO % (E/P)
Acumulado anterior	$ 31.758.115,00	$ 33.003.742,04	$ 1.245.627,04	0%
Durante el periodo	$ 117.455.674,00	$ 137.434.057,73	$ 19.978.383,73	117,01%
Acumulado actual	$ 149.213.789,00	$ 170.437.799,77	$ 21.224.010,77	114,22%
PORCENTAJE TOTAL AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO A LA FECHA				4,33%
PORCENTAJE TOTAL AVANCE FINANCIERO EJECUTADO A LA FECHA				4,94%





AVANCE FISICO DEL CONTRATO DE OBRA

ACTIVIDADES - CAPITULOS		AVANCE QUINCENAL ACUMULADO			MESES: MARZO (1–31) / ABRIL (1–30) / MAYO (1–31) / JUNIO (1–30) / JULIO (1–31) / AGOSTO (1–31) / SEPTIEMBRE (1–30) / OCTUBRE (1–32) — Semanas	OBSERVACIONES
		% PROG.	% EJEC.	CUMPLI % (E/P)		
1,1,1	Preliminares					
1,1,1,1	Localización y replanteo	20,00	0,00	0,00%		Esta actividad no se inicio de acuerdo a la programación por que se debe tener terminado el retiro total de RCD de las demoliciones el cual a presentado leves atrasos por lluvias constantes
1,1,1,2	Instalación provisional de agua	100,00	100,00	100,00%		
1,1,1,3	Instalación provisional eléctrica	100,00	100,00	100,00%		
1,1,1,4	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	100,00	100,00	100,00%		
1,1,1,5	Estanque para Inmunización de Maderas	100,00	0,00	0,00%		Se evalúa si es necesario la construcción de este elemento, ya que el contratista informa que la madera a suministrar viene inmunizada (para próxima quincena se tendrá claro este tema, ya que esto será definido por le proveedor)
1,1,1,6	Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50mt	100,00	100,00	100,00%		
1,1,2	Demolición					
1,1,2,1	Demolición de escalera en concreto	100,00	100,00	100,00%		
1,1,2,2	Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta	100,00	100,00	100,00%		
1,1,2,3	Demolición manual de andén	100,00	100,00	100,00%		
1,1,2,4	Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto	73,00	100,00	136,99%		
1,1,2,5	Desmonte de aparatos sanitarios	100,00	100,00	100,00%		

| | | |

| | | |

El progreso es de todos · Mincomercio · FONTUR COLOMBIA	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA QUINCENAL No	2	CONTRATISTA DE OBRA: JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.	Interventoría: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA		

CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		*"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"*					
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO	RISARALDA	PERIODO DEL INFORME	15 de marzo de 2023	AL	31 de marzo de 2023	FECHA INFORME	31 de marzo de 2022
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	*INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL*								

Actividades realizadas por la interventoria en el periodo de la 2da quincena comprendido en el periodo del 16 al 31 de marzo de 2023:

- Revisión, control e inventario de material de acopio y equipo que llegue a obra.
- Supervisión y control de afiliaciones del personal en obra.
- Revisión y evaluación del personal que dispone el contratista según los requisitos del documento de la invitación.
- Revisión de avance de actividades y económico según flujo financiero y programación presentado por el contratista.
- Control y verificación de proceso relacionados con las actividades contractuales.
- Envíos de oficios y notificaciones.
- Control semanal de empleos directos e indirectos de la obra.
- Revisión de informes semanales enviados por el contratista.
- Dirigir comités de obra y elaboración de acta.
- Diligenciar bitácora de obra.

Comentarios y recomendaciones

- Se tiene a la fecha del presente informe un porcentaje de avance físico del proyecto del 6% ejecutado versus un 5% programado, por lo tanto, a la fecha del presente informe se presenta un atraso del 1%.
- Se encuentra pendiente, conciliación APU de obra extra correspondiente a los concretos de 4000psi, para evaluar los posibles sobrecostos que este cambio representa, este fue presentado por el contratista de obra el día 29 del presente mes.
- Se continua pendiente por el consultor del proyecto Arq. Juan P. Dorado, (Detalle del portón de acceso, detalle de elementos de fachadas, modelado 3D del proyecto, plano de detalle de estructura de pavimento del parqueadero)
- En el anexo presupuestal se realiza un balance con menores y mayores cantidades de obra. Cabe aclarar que este balance pude sufrir modificación para el próximo informe, ya que se ha esta realizando una revisión de cantidades los item del proyecto.

ANEXOS

- Informe semanal del contratista de obra No. 2
- Bitácora escaneada.
- Avances físicos programado y ejecutado por capítulos.
- Anexo presupuestal
- Relación de personal diario de la quincena

REGISTRO FOTOGRAFICO




Instalación provisional de agua




Instalación provisional eléctrica




Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.



Demolición de escalera en concreto




Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta




Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto




Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento.




Retiro de material sobrante y escombros




Acero de refuerzo 60.000 psi

ING. JAIME HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El progreso es de todos · Mincomercio · FONTUR COLOMBIA		INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA QUINCENAL No		3	CONTRATISTA DE OBRA: JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.		Interventoría: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA		
CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		*"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"*					
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO	RISARALDA	PERIODO DEL INFORME	1 de abril de 2023	AL	15 de abril de 2023	FECHA INFORME	16 de abril de 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	*INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL*								

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	FNTCE-029-2023
CONTRATISTA:	JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL (MESES)	OCHO (8) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 de noviembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
TIEMPO SUSPENDIDO (DIAS)	-
PLAZO ADICIONAL (MESES)	-
FECHA DE TERMINACION FINAL	-
PLAZO EJECUTADO %	18,29%
VALOR INICIAL :	$3.448.090.823
VALOR ADICION(ES):	$0
VALOR ACTUALIZADO:	$3.448.090.823
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	-
VALOR PAGADO:	-
EJECUCION PRESUPUESTAL	-

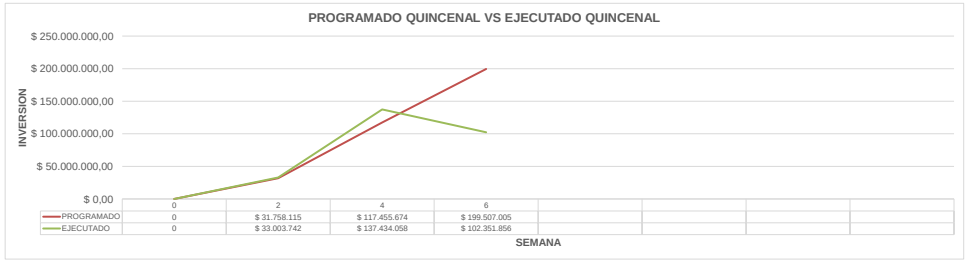
CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No.:	FNTCE-046-2023
CONTRATISTA:	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL (MESES)	NUEVE (9) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 de diciembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
TIEMPO SUSPENDIDO (DIAS)	-
PLAZO ADICIONAL (MESES)	-
FECHA DE TERMINACION INICIAL	-
PLAZO EJECUTADO %	16,30%
VALOR INICIAL :	$244.803.468
VALOR ADICION(ES):	$0
VALOR ACTUALIZADO:	$244.803.468
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	-
VALOR PAGADO:	-
EJECUCION PRESUPUESTAL	-

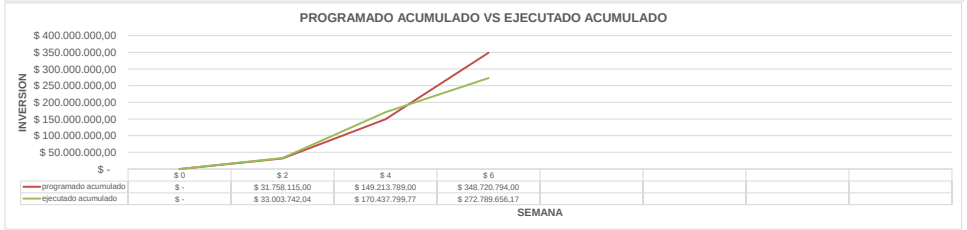
ESTADO DE LAS LICENCIAS O PERMISOS DEL PROYECTO

LICENCIA O PERMISO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	FECHA DE RADICACION	ESTADO	FECHA DE EXPEDICION
LINCENCIA AMBIENTAL (NO REQUIERE)	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	DICIEMBRE 09 DE 2020	VIGENTE	ESTA NO SE REQUIERE DE ACUERDO AL TIPO DE PROYECTO
CERTIFICADO DE ARQUEOLOGIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	NO ESPECIFICA	VIGENTE	ESTA NO SE REQUIERE DE ACUERDO A: "PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACUERDO 028"
CERTIFICACIÓN DE COMUNIDADES ETNICAS	DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	NOVIEMBRE 30 DE 2020	VIGENTE	"CERTIFICACION DE NO UBICACIÓN EN RESGUARDO INDIGENA" PLANEACION MPAL

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

	PROGRAMADO $	EJECUTADO $	DIFERENCIA $	CUMPLIMIENTO % (E/P)
Acumulado anterior	$ 149.213.789,00	$ 137.434.057,73	$ (11.779.731,27)	92,11%
Durante el periodo	$ 199.507.005,00	$ 102.351.856,40	$ (97.155.148,60)	51,30%
Acumulado actual	$ 348.720.794,00	$ 272.789.656,17	$ (75.931.137,83)	78,23%
PORCENTAJE TOTAL AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO A LA FECHA				10,11%
PORCENTAJE TOTAL AVANCE FINANCIERO EJECUTADO A LA FECHA				7,91%





AVANCE FISICO DEL CONTRATO DE OBRA

	ACTIVIDADES - CAPITULOS	AVANCE QUINCENAL ACUMULADO			MESES: MARZO (1–5) · ABRIL (6–9) · MAYO (10–13) · JUNIO (14–17) · JULIO (18–21) · AGOSTO (22–25) · SEPTIEMBRE (26–29) · OCTUBRE (30–32) — Semanas	OBSERVACIONES
		% PROG.	% EJEC.	CUMPLI % (E/P)		
1,1,1	**Preliminares**					
1,1,1,1	Localización y replanteo	57%	0,0%	0,00%		Esta actividad no se inicio de acuerdo a la programación porque se debe tener terminado el retiro total de RCD de las demoliciones el cual a presentado atraso por demoliciones adicionales encontradas durante las excavaciones.
1,1,1,2	Instalación provisional de agua	100%	100,0%	100%		
1,1,1,3	Instalación provisional eléctrica	100%	100,0%	100%		
1,1,1,4	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	100%	100,0%	100%		
1,1,1,5	Estanque para Inmunización de Maderas	100%	0,0%	0,00%		Se evalúa si es necesario la construcción de este elemento, ya que el contratista informa que la madera a suministrar viene inmunizada (para próxima quincena se tendrá claro este tema, ya que esto será definido por le proveedor)
1,1,1,6	Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50mt	100%	100,0%	100,00%		
1,1,2	**Demolición**					

| | | |

| | | |

El progreso es de todos · Mincomercio · FONTUR COLOMBIA	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA QUINCENAL No	3	CONTRATISTA DE OBRA: JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.	Interventoría: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA	

CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	*"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"*							
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO	RISARALDA	PERIODO DEL INFORME	1 de abril de 2023	AL	15 de abril de 2023	FECHA INFORME	16 de abril de 2023	
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	*INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL*									

1,6,1	COCINAS INDUSTRIALES Y SISTEMA DE EXTRACCIÓN			0,00%
1,7,1	PAISAJISMO Y EXTERIORES			0,00%
1,7,2	1,7,2 ASEO Y LIMPIEZA GENERAL			0,00%
1,7,2,1	Aseo general de la obra	17%	18,75%	110,29%
		PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIDO
AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO		12,00%	7,00%	58,33%

ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA

Actividades realizadas por el contratista de obra en el periodo de la 3ra quincena comprendido en el periodo del 01 al 15 de abril de 2023:
- Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto (Se llevan 1.850 m2, se identifican mayores cantidades de obra).
- Retiro de material sobrante y escombros (Se llevan 1.354 m3 de esta actividad, se identifican mayores cantidades).
- Excavación mecánica en material común (Se llevan 689,00m3 de esta actividad, se identifican mayores cantidades).
- Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo. (% por suministro y figuración a la fecha, 5.890 Kg).

Actividades realizadas por la interventoría en el periodo de la 3da quincena comprendido en el periodo del 01 al 15 de abril de 2023:
- Revisión, control e inventario de material de acopio y equipo que llegue a obra.
- Supervisión y control de afiliaciones del personal en obra.
- Revisión y evaluación del personal que dispone el contratista según los requisitos del documento de la invitación.
- Revisión de avance de actividades y económico según flujo financiero y programación presentado por el contratista.
- Control y verificación de proceso relacionados con las actividades contractuales.
- Envíos de oficios y notificaciones.
- Control semanal de empleos directos e indirectos de la obra (11 empleos directos y 4 empleos indirectos)
- Revisión de informes semanales enviados por el contratista.
- Dirigir comités de obra y elaboración de acta.
- Diligenciar bitácora de obra.

Comentarios y recomendaciones

- Se tiene a la fecha del presente informe un porcentaje de avance físico del proyecto del 12% ejecutado versus un 7% programado, por lo tanto, a la fecha del presente informe se presenta un atraso del 5%. Lo anterior, debido a que no se ha iniciado actividades como: demolición de andenes y el trazado y replanteo, sin embargo, para esta semana transcurrida se inició con las mayores cantidades de demolición de estructuras de concreto halladas durante las excavaciones manuales, que son imprescindibles para poder iniciar las actividades antes mencionadas. Importante aclarar que los porcentajes antes reportados se están midiendo con las cantidades contractuales y la programación inicial, pero estas se ajustarán a la condición actual de la obra, para que en el próximo informe se reporten unos porcentajes más acordes con la realidad de la obra.
- Se encuentra pendiente la programación de reunión con el diseñador para aclarar varias dudas que se han presentado durante una revisión más minuciosa de la planimetría.
- El contratista expresa que muy probablemente el tanque de inmunización de maderas no sería necesario de construirse, se está en negociación con el proveedor de las maderas y guaduas para suministrar estos elementos ya inmunizados, sin embargo, para el siguiente comité ya se estaría confirmado este tema.
- Se encuentra pendiente por el consultor del proyecto Arq. Juan P. Dorado, detalles faltantes que surgieron de la reunión realizada el día 7 de marzo de 2023. (Detalle del portón de acceso, detalle de elementos de fachadas, Modelado 3D del proyecto, plano de detalle de estructura de pavimento del parqueadero)
- El arquitecto diseñador a la fecha no ha enviado la propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa.
- Se realiza proyección de obra actualizada con menores y mayores cantidades de obra, como también incluyendo ítem no previstos identificados y conciliados a la fecha, lo cual arroja la necesidad de un recurso adicional de $ 652.509.143,00. Importante aclarar que este valor y los tiempos para la presentación formal de la modificación del contrato, está supeditado a ítem adicionales no previstos que se desprendan de la respuesta a la revisión del cumplimiento de Resolución 2674 del 2013 y la aclaración del pavimento del parqueadero, que se adelanta por el municipio en su calidad de encargado y responsable de los diseños.

ANEXOS
- Informes semanales del contratista de obra
- Bitácora escaneada.
- Avances físicos programado y ejecutado por capítulos.
- Anexo presupuestal
- Relación de personal diario de la quincena

REGISTRO FOTOGRAFICO



Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto







Excavación mecanica en material común





Retiro de material sobrante y escombros

El progreso es de todos · Mincomercio · FONTUR COLOMBIA		INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA QUINCENAL No		3	CONTRATISTA DE OBRA: JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.				Interventoría: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA		
CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"							
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO	RISARALDA	PERIODO DEL INFORME	1 de abril de 2023	AL	15 de abril de 2023	FECHA INFORME	16 de abril de 2023		
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL										



Acero de refuerzo 60.000 psi





Retiro de material sobrante y escombros





Acero de refuerzo 60.000 psi



ING. JAIME HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El progreso es de todos · Mincomercio · FONTUR COLOMBIA		INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA QUINCENAL No		4	CONTRATISTA DE OBRA: JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.		Interventoría: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA		
CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		*"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"*					
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO	RISARALDA	PERIODO DEL INFORME	16 de abril de 2023	AL	30 de abril de 2023	FECHA INFORME	2 de mayo de 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	*INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL*								

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	FNTCE-029-2023
CONTRATISTA:	JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL (MESES)	OCHO (8) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 de noviembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
TIEMPO SUSPENDIDO (DIAS)	-
PLAZO ADICIONAL (MESES)	-
FECHA DE TERMINACION FINAL	-
PLAZO EJECUTADO %	24,39%
VALOR INICIAL :	$3.448.090.823
VALOR ADICION(ES):	$0
VALOR ACTUALIZADO:	$3.448.090.823
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	-
VALOR PAGADO:	-
EJECUCION PRESUPUESTAL	-

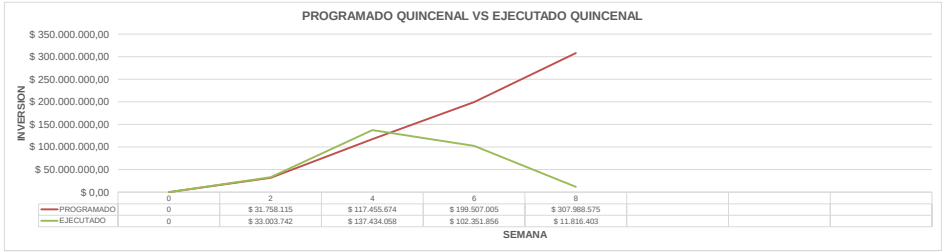
CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No.:	FNTCE-046-2023
CONTRATISTA:	MARIO DE JESUS GIL CARDONA
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL (MESES)	NUEVE (9) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 de diciembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
TIEMPO SUSPENDIDO (DIAS)	-
PLAZO ADICIONAL (MESES)	-
FECHA DE TERMINACION INICIAL	-
PLAZO EJECUTADO %	21,74%
VALOR INICIAL :	$244.803.468
VALOR ADICION(ES):	$0
VALOR ACTUALIZADO:	$244.803.468
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	-
VALOR PAGADO:	-
EJECUCION PRESUPUESTAL	-

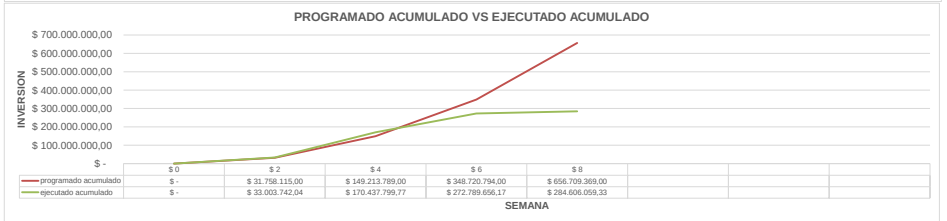
ESTADO DE LAS LICENCIAS O PERMISOS DEL PROYECTO

LICENCIA O PERMISO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	FECHA DE RADICACION	ESTADO	FECHA DE EXPEDICION
LINCENCIA AMBIENTAL (NO REQUIERE)	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	DICIEMBRE 09 DE 2020	VIGENTE	ESTA NO SE REQUIERE DE ACUERDO AL TIPO DE PROYECTO
CERTIFICADO DE ARQUEOLOGIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	NO ESPECIFICA	VIGENTE	ESTA NO SE REQUIERE DE ACUERDO A: "PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACUERDO 028"
CERTIFICACIÓN DE COMUNIDADES ETNICAS	DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	NOVIEMBRE 30 DE 2020	VIGENTE	"CERTIFICACION DE NO UBICACIÓN EN RESGUARDO INDIGENA" PLANEACION MPAL

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

	PROGRAMADO $	EJECUTADO $	DIFERENCIA $	CUMPLIMIENTO % (E/P)
Acumulado anterior	$ 348.720.794,00	$ 272.789.656,17	$ (75.931.137,83)	78,23%
Durante el periodo	$ 307.988.575,00	$ 11.816.403,16	$ (296.172.171,84)	3,84%
Acumulado actual	$ 656.709.369,00	$ 284.606.059,33	$ (372.103.309,67)	43,34%
PORCENTAJE TOTAL AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO A LA FECHA				19,05%
PORCENTAJE TOTAL AVANCE FINANCIERO EJECUTADO A LA FECHA				8,25%





AVANCE FISICO DEL CONTRATO DE OBRA

ACTIVIDADES - CAPITULOS		AVANCE QUINCENAL ACUMULADO			MESES: MARZO (1 2 3 4) · ABRIL (5 6 7 8) · MAYO (9 10 11 12) · JUNIO (13 14 15 16) · JULIO (17 18 19 20) · AGOSTO (21 22 23 24) · SEPTIEMBRE (25 26 27 28) · OCTUBRE (29 30 31 32) — Semanas	OBSERVACIONES
		% PROG.	% EJEC.	CUMPLI % (E/P)		
1,1,1	**Preliminares**					
1,1,1,1	Localización y replanteo	90%	0,0%	0,00%		Esta actividad no se inicio de acuerdo a la programación porque se debe tener terminado el retiro total de RCD de las demoliciones el cual a presentado atraso por demoliciones adicionales encontradas durante las excavaciones.
1,1,1,2	Instalación provisional de agua	100%	100,0%	100%		
1,1,1,3	Instalación provisional eléctrica	100%	100,0%	100%		
1,1,1,4	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	100%	100,0%	100%		
1,1,1,5	Estanque para Inmunización de Maderas	100%	0,0%	0,00%		Se evalúa si es necesario la construcción de este elemento, ya que el contratista informa que la madera a suministrar viene inmunizada (para próxima quincena se tendrá claro este tema, ya que esto será definido por le proveedor)
1,1,1,6	Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50mt	100%	100,0%	100,00%		
1,1,2	**Demolición**					
1,1,2,1	Demolición de escalera en concreto	100%	100,0%	100,00%		

| | | |

| | | |

| | | |

El progreso es de todos · Mincomercio · FONTUR COLOMBIA		INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA QUINCENAL No			4	CONTRATISTA DE OBRA: JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.		Interventoría: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA	
CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"					
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO	RISARALDA	PERIODO DEL INFORME	16 de abril de 2023	AL	30 de abril de 2023	FECHA INFORME	2 de mayo de 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL								





Retiro de material sobrante y escombros





Retiro de material sobrante y escombros



Excavación mecanica en material común



Excavación mecanica en material común





Acero de refuerzo 60.000 psi



Acero de refuerzo 60.000 psi

ING. JAIME HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El progreso es de todos · Mincomercio · FONTUR COLOMBIA	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA QUINCENAL No	5	CONTRATISTA DE OBRA: JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.	Interventoría: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA					
CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	*"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"*						
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO	RISARALDA	PERIODO DEL INFORME	1 de mayo de 2023	AL	15 de mayo de 2023	FECHA INFORME	17 de mayo de 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	*INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL*								

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	FNTCE-029-2023
CONTRATISTA:	JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL (MESES)	OCHO (8) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 de noviembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
TIEMPO SUSPENDIDO (DIAS)	-
PLAZO ADICIONAL (MESES)	-
FECHA DE TERMINACION FINAL	-
PLAZO EJECUTADO %	30,49%
VALOR INICIAL :	$3.448.090.823
VALOR ADICION(ES):	$0
VALOR ACTUALIZADO:	$3.448.090.823
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	-
VALOR PAGADO:	-
EJECUCION PRESUPUESTAL	-

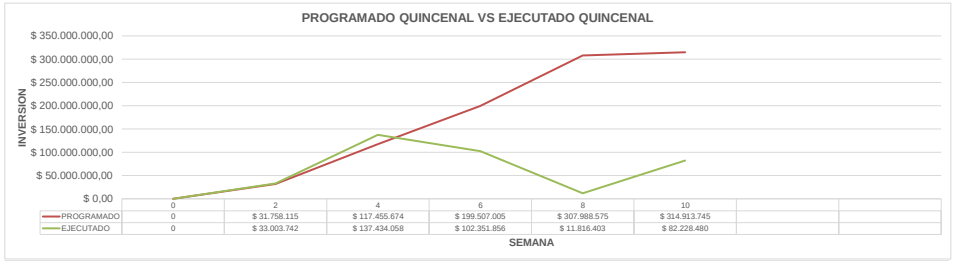
CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No.:	FNTCE-046-2023
CONTRATISTA:	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL (MESES)	NUEVE (9) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 de diciembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
TIEMPO SUSPENDIDO (DIAS)	-
PLAZO ADICIONAL (MESES)	-
FECHA DE TERMINACION INICIAL	-
PLAZO EJECUTADO %	27,17%
VALOR INICIAL :	$244.803.468
VALOR ADICION(ES):	$0
VALOR ACTUALIZADO:	$244.803.468
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	-
VALOR PAGADO:	-
EJECUCION PRESUPUESTAL	-

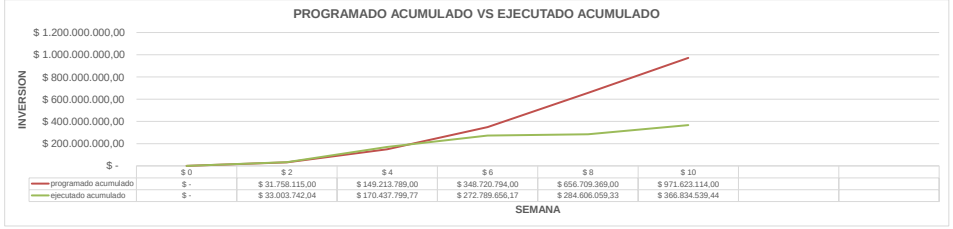
ESTADO DE LAS LICENCIAS O PERMISOS DEL PROYECTO

LICENCIA O PERMISO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	FECHA DE RADICACION	ESTADO	FECHA DE EXPEDICION
LINCENCIA AMBIENTAL (NO REQUIERE)	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	DICIEMBRE 09 DE 2020	VIGENTE	ESTA NO SE REQUIERE DE ACUERDO AL TIPO DE PROYECTO
CERTIFICADO DE ARQUEOLOGIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	NO ESPECIFICA	VIGENTE	ESTA NO SE REQUIERE DE ACUERDO A: "PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACUERDO 028"
CERTIFICACIÓN DE COMUNIDADES ETNICAS	DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	NOVIEMBRE 30 DE 2020	VIGENTE	"CERTIFICACION DE NO UBICACIÓN EN RESGUARDO INDIGENA" PLANEACION MPAL

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

	PROGRAMADO $	EJECUTADO $	DIFERENCIA $	CUMPLIMIENTO % (E/P)
Acumulado anterior	$ 656.709.369	$ 284.606.059	$ (372.103.310)	43,34%
Durante el período	$ 314.913.745	$ 82.228.480	$ (232.685.265)	26,11%
Acumulado actual	$ 971.623.114	$ 366.834.539	$ (604.788.575)	37,75%
PORCENTAJE TOTAL AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO A LA FECHA				28,18%
PORCENTAJE TOTAL AVANCE FINANCIERO EJECUTADO A LA FECHA				10,64%





AVANCE FISICO DEL CONTRATO DE OBRA

ACTIVIDADES - CAPITULOS		AVANCE QUINCENAL ACUMULADO			MESES: MARZO (1 2 3 4) · ABRIL (5 6 7 8) · MAYO (9 10 11 12) · JUNIO (13 14 15 16) · JULIO (17 18 19 20) · AGOSTO (21 22 23 24) · SEPTIEMBRE (25 26 27 28) · OCTUBRE (29 30 31 32) — Semanas	OBSERVACIONES
		% PROG.	% EJEC.	CUMPLI % (E/P)		
1,1,1	Preliminares					
1,1,1,1	Localización y replanteo	100%	0,0%	0,00%		Esta actividad no se inició de acuerdo a la programación porque se debe tener terminado el retiro total de RCD de las demoliciones el cual a presentado atraso por demoliciones adicionales encontradas durante las excavaciones.
1,1,1,2	Instalación provisional de agua	100%	100,0%	100%		
1,1,1,3	Instalación provisional eléctrica	100%	100,0%	100%		
1,1,1,4	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	100%	100,0%	100%		
1,1,1,5	Estanque para Inmunización de Maderas	100%	0,0%	0,00%		Se evalúa si es necesario la construcción de este elemento, ya que el contratista informa que la madera a suministrar viene inmunizada (para próxima quincena se tendrá claro este tema, ya que esto será definido por le proveedor)

| | | |

| | | |

| | | |

El progreso es de todos · Mincomercio · FONTUR COLOMBIA		INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA QUINCENAL No			5	CONTRATISTA DE OBRA: JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.		Interventoría: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA	
CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		*"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"*					
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO	RISARALDA	PERIODO DEL INFORME	1 de mayo de 2023	AL	15 de mayo de 2023	FECHA INFORME	17 de mayo de 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	*INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL*								

Actividades realizadas por la interventoría en el periodo de la 5ta quincena comprendido en el periodo del 01 al 15 de mayo de 2023:

- Revisión, control e inventario de material de acopio y equipo que llegue a obra.
- Supervisión y control de afiliaciones del personal en obra.
- Revisión y evaluación del personal que dispone el contratista según los requisitos del documento de la invitación.
- Revisión de avance de actividades y económico según flujo financiero y programación presentado por el contratista.
- Control y verificación de proceso relacionados con las actividades contractuales.
- Envíos de oficios y notificaciones.
- Control semanal de empleos directos e indirectos de la obra (7 empleos directos y 5 empleos indirectos)
- Revisión de informes semanales enviados por el contratista.
- Presentación de informes quincenales y mensuales.
- Dirigir comités de obra y elaboración de acta.
- Diligenciar bitácora de obra.

Comentarios y recomendaciones

o A la fecha han trascurrido 76 días de ejecución de la obra, que equivalen a 30,89% del plazo total del contrato. Considerando la programación inicial, el porcentaje físico programado sería del 27% y un físico ejecutado del 8% presentado un atraso físico del 19%. Sin embrago, con el balance financiero que se encuentra en proceso de aprobación el contratista entrega reprogramación de obra, del cual se encuentra pendiente para proceder a la aprobación, un plan de contingencia que contenga como mínimo: plan de compras, incremento en las jornadas de trabajo, cuadrillas para la ejecución de las diferentes actividades, trabajos de manera paralela en frentes que no se afecten entre sí.

o El día jueves 04 de mayo ingresa a la obra una mini retroexcavadora con martillo neumático la cual está ejecutando las actividades de demolición no previstas; sin embrago, el día miércoles 03 de mayo, el contratista adelantó esta demolición con un roto-martillo. Cabe aclarar que estas actividades se suspendieron en el periodo del 05 al 10 de este mismo mes, hasta tener claridad en la ejecución de mayores cantidades.

o El día 9 de mayo se desarrolla reunión entre la entidad FONTUR y los cooperantes del proyecto (Gobernación y Municipio), donde se nos informa posterior a esta reunión continuar con la ejecución de las mayores cantidades de actividades de demolición, excavación mecánica y retiro de material por parte del contratista de obra, igualmente se direcciona la entrega del balance financiero con sus respectivos soportes a la entidad para revisión y aprobación.

o Se encuentra en proceso realizar y presentar, proyección financiera incorporando ítem no previstos identificados a la fecha para proceder a la solicitud de adición de recursos.

o Se encuentra en proceso de legalización por parte de la entidad el balance No.1, en el cual se ajustaron mayores y menores cantidades y se incluyeron los ítems no previstos enumerados a continuación, sin que se afecte o se altere el valor inicial del contrato.

NP 1. Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.

NP 2. Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.

NP 3. Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi

NP 4. Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.

ANEXOS

- Informes semanales del contratista de obra
- Bitácora escaneada.
- Avances físicos programado y ejecutado por capítulos.
- Anexo presupuestal
- Relación de personal diario de la quincena

REGISTRO FOTOGRAFICO





Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto





Retiro de material sobrante y escombros





Excavación mecanica en material común





Acero de refuerzo 60.000 psi





Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto





Retiro de material sobrante y escombros

ING. JAIME HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA

El progreso es de todos · Mincomercio · FONTUR COLOMBIA	INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA QUINCENAL No	6	CONTRATISTA DE OBRA: JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.	Interventoría: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA					
CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	*"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"*						
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO	RISARALDA	PERIODO DEL INFORME	16 de mayo de 2023	AL	31 de mayo de 2023	FECHA INFORME	2 de junio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	*INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL*								

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.:	FNTCE-029-2023
CONTRATISTA:	JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL (MESES)	OCHO (8) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 de noviembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
TIEMPO SUSPENDIDO (DIAS)	-
PLAZO ADICIONAL (MESES)	-
FECHA DE TERMINACION FINAL	-
PLAZO EJECUTADO %	36,99%
VALOR INICIAL :	$3.448.090.823
VALOR ADICION(ES):	$0
VALOR ACTUALIZADO:	$3.448.090.823
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	-
VALOR PAGADO:	-
EJECUCION PRESUPUESTAL	-

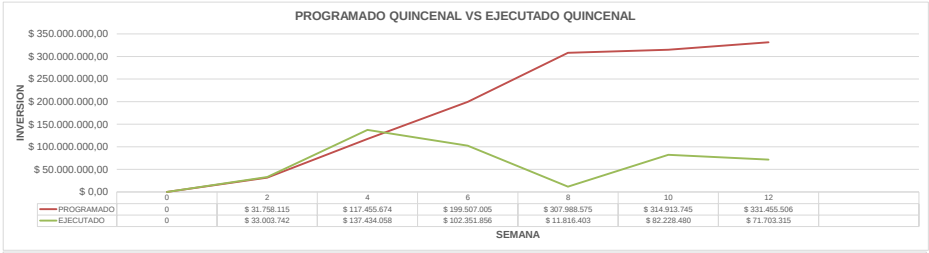
CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO No.:	FNTCE-046-2023
CONTRATISTA:	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL (MESES)	NUEVE (9) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	1 de diciembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
TIEMPO SUSPENDIDO (DIAS)	-
PLAZO ADICIONAL (MESES)	-
FECHA DE TERMINACION INICIAL	-
PLAZO EJECUTADO %	32,97%
VALOR INICIAL :	$244.803.468
VALOR ADICION(ES):	$0
VALOR ACTUALIZADO:	$244.803.468
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	-
VALOR PAGADO:	-
EJECUCION PRESUPUESTAL	-

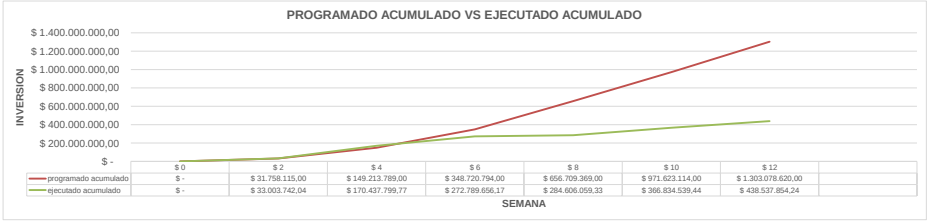
ESTADO DE LAS LICENCIAS O PERMISOS DEL PROYECTO

LICENCIA O PERMISO	ENTIDAD QUE LO OTORGA	FECHA DE RADICACION	ESTADO	FECHA DE EXPEDICION
LINCENCIA AMBIENTAL (NO REQUIERE)	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	DICIEMBRE 09 DE 2020	VIGENTE	ESTA NO SE REQUIERE DE ACUERDO AL TIPO DE PROYECTO
CERTIFICADO DE ARQUEOLOGIA	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	NO ESPECIFICA	VIGENTE	ESTA NO SE REQUIERE DE ACUERDO A: "PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACUERDO 028"
CERTIFICACIÓN DE COMUNIDADES ETNICAS	DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	NOVIEMBRE 30 DE 2020	VIGENTE	"CERTIFICACION DE NO UBICACIÓN EN RESGUARDO INDIGENA" PLANEACION MPAL

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

	PROGRAMADO $	EJECUTADO $	DIFERENCIA $	CUMPLIMIENTO % (E/P)
Acumulado anterior	$ 971.623.114	$ 366.834.539	$ (604.788.575)	37,75%
Durante el periodo	$ 331.455.506	$ 82.228.480	$ (249.227.026)	24,81%
Acumulado actual	$ 1.303.078.620	$ 438.537.854	$ (864.540.766)	33,65%
PORCENTAJE TOTAL AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO A LA FECHA				37,79%
PORCENTAJE TOTAL AVANCE FINANCIERO EJECUTADO A LA FECHA				12,72%





AVANCE FISICO DEL CONTRATO DE OBRA

ACTIVIDADES - CAPITULOS		AVANCE QUINCENAL ACUMULADO			MESES: MARZO (1 2 3 4) · ABRIL (5 6 7 8) · MAYO (9 10 11 12 13) · JUNIO (14 15 16 17 18) · JULIO (19 20 21 22 23) · AGOSTO (24 25 26 27) · SEPTIEMBRE (28 29 30) · OCTUBRE (31 32) — Semanas	OBSERVACIONES
		% PROG.	% EJEC.	CUMPLI % (E/P)		
1,1,1	**Preliminares**					
1,1,1,1	Localización y replanteo	100%	31,6%	31,56%		Esta actividad no se inició de acuerdo a la programación porque se debe tener terminado el retiro total de RCD de las demoliciones el cual a presentado atraso por demoliciones adicionales encontradas durante las excavaciones.
1,1,1,2	Instalación provisional de agua	100%	100,0%	100%		
1,1,1,3	Instalación provisional eléctrica	100%	100,0%	100%		
1,1,1,4	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	100%	100,0%	100%		
1,1,1,5	Estanque para Inmunización de Maderas	100%	0,0%	0,00%		Se evalúa si es necesario la construcción de este elemento, ya que el contratista informa que la madera a suministrar viene inmunizada (para próxima quincena se tendrá claro este tema, ya que esto será definido por le proveedor)
1,1,1,6	Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50mt	100%	100,0%	100,00%		
1,1,2	**Demolición**					

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

El progreso es de todos · Mincomercio · FONTUR COLOMBIA		INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORÍA QUINCENAL No			6	CONTRATISTA DE OBRA: JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.			Interventoría: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA	
CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023	OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"						
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO	RISARALDA	PERIODO DEL INFORME	16 de mayo de 2023	AL	31 de mayo de 2023	FECHA INFORME	2 de junio de 2023	
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL									

4. ANEXOS

- Informes semanales del contratista de obra
- Bitácora escaneada.
- Avances físicos programado y ejecutado por capítulos.
- Anexo presupuestal
- Relación de personal diario de la quincena

REGISTRO FOTOGRAFICO





Localización y replanteo





Acero de refuerzo 60.000 psi





Excavación manual material común para cimentaciones





Retiro de material sobrante y escombros





Excavación mecanica en material común





Solado de limpieza en concreto de 1.500 psi. e=5 cm





Concreto para Zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.





Acero de refuerzo 60.000 psi





Excavación mecanica en material común

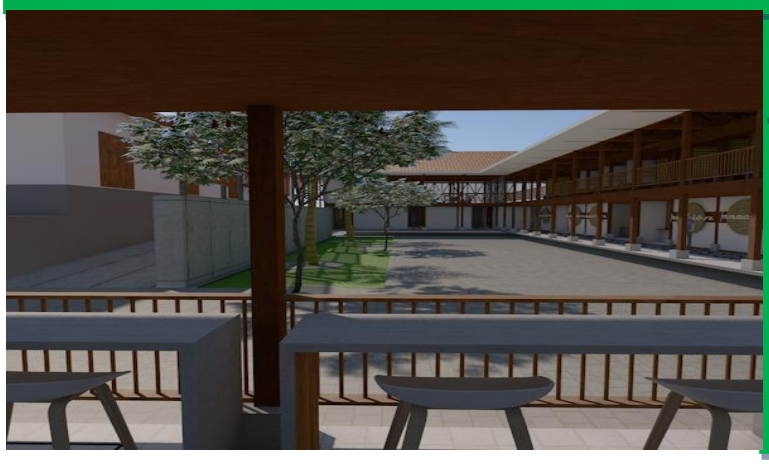
ING. JAIME HERRERA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA



INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

(01 y 31 al marzo de 2023)



Carrera 51 N°51-17 Of.700 – Edificio Henry – Medellín, Antioquia
Teléfono: 5 1 1 7 4 3 2 – 5 1 1 7 9 9 7 - f a x: 2 5 1 1 1 9 9
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2
OBJETO DEL INFORME 3
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4
1. ÁREA TÉCNICA..... 6
1.1. Información del contrato de interventoría..... 6
1.1.1. Información general del contrato de interventoría 6
1.2. Información del contrato de construcción. 8
1.2.1. Información general del contrato de construcción. 8
1.2.2. Garantías otorgadas por el contratista de obra. 9
1.3. Estado de las actas de pago parcial. 10
1.5. Actividades ejecutadas en el periodo. 13
1.6. Registro fotográfico. 14
1.7. Listado de planos entregados de acuerdo a los diseños iniciales. 17
1.8. Control de programación. 17
1.9. Gráficos De Flujo De Inversión 19
1.10. Resumen de modificación de diseños, cantidades de obra y especificaciones. 19
1.11. Resultados de ensayos de laboratorio. 20
1.12. Certificados de calidad de materiales y fichas técnicas. 20
1.13. Comentarios y recomendaciones generales. 20
2. ÁREA ADMINISTRATIVA. 21
2.1. Actas de comité y/o reunión. 21
2.2. Revisión de las seguridades sociales y parafiscales. 22
2.3. Resumen del estado de los subcontratos. 22
2.4. Información sobre personal, equipos e insumos y herramientas. 22
2.4.1. Herramientas, equipos y materiales..... 23
2.4.2. Herramientas. 23
2.4.3. Equipos. 23
2.4.4. Materiales..... 23
2.5. Copia de la bitácora. 23
2.6. Correspondencia enviada y recibida entre el contratista, el interventor. 24
2.7. Informe de climatología y eventos medio ambientales. 24
3. ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA. 24
3.1. Control y balance presupuestal 24
3.2. Proyección de obra..... 24
3.3. Reporte de multas y sanciones. 25
4. GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 25

INTRODUCCIÓN

El Patrimonio Autónomo, Fondo Nacional de Turismo FONTUR NIT: 900.649.119-9, celebró con el ingeniero Mario de Jesús Gil Cardona con cédula de ciudadanía número 8.291.216 de Medellín, El contrato de interventoría número FNTCE-046-2023, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL".**

Como cumplimiento al objeto contractual, se presenta el primer (1) informe de interventoría de las actividades realizadas por el contratista de obra JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S. identificado con el NIT 802.023.626-9 al contrato de obra FNTCE-029-2023, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",** en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023, relacionado con los componentes técnicos, ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo; evidenciando además los controles y sugerencias emitidos por parte de la interventoría, en el presente periodo evaluado.

OBJETO DEL INFORME

El objeto de este primer (1) informe es dar a conocer al Patrimonio autónomo, Fondo Nacional de Turismo FONTUR y a quien pueda interesar; el estado de las actividades ejecutadas por el contratista de obra JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S durante la ejecución del proyecto cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL."**, para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 marzo de 2023.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Santa Rosa de Cabal se encuentra localizado al sur oriente del departamento de Risaralda 4°52" latitud norte y 75° 37" de longitud oeste, su cabecera municipal se encuentra a 1840 metros sobre el nivel del mar a una distancia de 15 Km de Pereira.

Limita al norte con Palestina, Chinchiná y Villa María (Caldas), al sur con los municipios de Pereira y Dosquebradas, por el oriente con el municipio de Villamaría (Caldas) y Santa Isabel (Tolima) y por el occidente con los municipios de Pereira, Marsella y Dosquebradas.

Actualmente el ala sur del colegio Simón Bolívar (Localización del planteamiento del recinto Gastronómico) se encuentra ubicado en la Cra 14 con Calle 8 del municipio de Santa Rosa de Cabal.



Ilustración 1. Plano de localización, recinto gastronómico artesanal y experiencial santa rosa de cabal. (Ilustración tomada de doc. "invitación abierta No. FNTIA-056-2022")

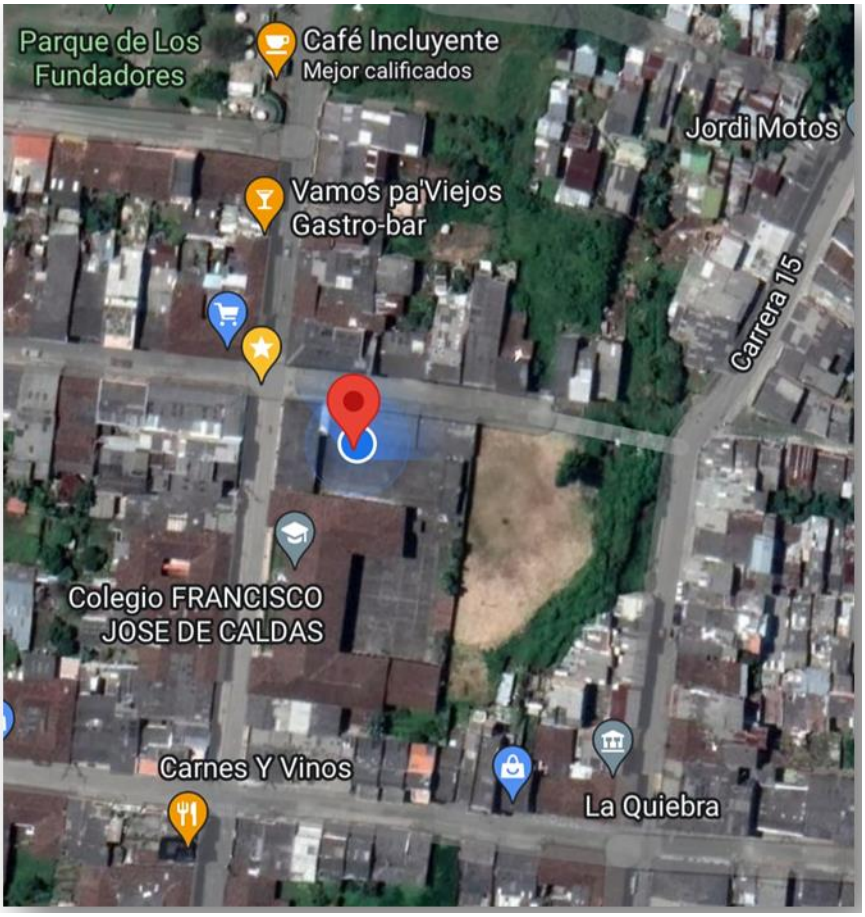


Ilustración 2. Ubicación recinto gastronómico santa rosa de cabal – Tomado de Google Maps.

DESARROLLO DEL INFORME

1. ÁREA TÉCNICA

1.1. Información del contrato de interventoría.

1.1.1. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	FNTCE-046-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CONTRATANTE:	Fondo Nacional de Turismo FONTUR Nit: 900.649.119-9
CONTRATISTA:	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
C.C. No.	8.291.216 MEDELLIN
DIRECCIÓN:	Carrera 51 N° 51-17 Oficina 700 - Medellín
TELÉFONO:	5117997
VALOR DEL CONTRATO:	$ 244.803.468
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO:	01 – 03 – 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01 – 12 – 2023

1.1.2. Garantías otorgadas por la interventoría.

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas por la interventoría de acuerdo a la fecha de la firma del contrato.
Compañía que otorga la póliza: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA N° 65-45-101079636					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	$ 48.960.693,60	Igual a su plazo y 6 meses mas	14/02/2023	14/05/2024
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales.	5	$ 12.240.173,40	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) años más.	14/02/2023	14/11/2026
Calidad del servicio	20	$ 48.960.693,60	Cinco (5) años contados a partir del recibo final a satisfacción de los servicios suministrados y de los productos entregables.	14/11/2023	14/11/2028

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas por la interventoría, de acuerdo a la expedición del acta de inicio del contrato.

Compañía que otorga la póliza: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA N° 65-45-101079636					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	$ 48.960.693,60	Igual a su plazo y 6 meses mas	01/03/2023	14/06/2024
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales.	5	$ 12.240.173,40	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) años más.	01/03/2023	01/12/2026
Calidad del servicio	20	$ 48.960.693,60	Cinco (5) años contados a partir del	29/11/2028	29/11/2028

PÓLIZA N° 65-45-101079636					
AMPARO	%	SUMA ASEGURADA	TIEMPO REQUERIDO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
			recibo final a satisfacción de los servicios suministrados y de los productos entregables.		

1.2. Información del contrato de construcción.

1.2.1. Información general del contrato de construcción.

CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
CONTRATANTE:	Fondo Nacional de Turismo FONTUR Nit: 900.649.119-9
CONTRATISTA:	JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.
NIT:	802.023.626-9
DIRECCIÓN:	Carrera 50 No. 84 – 115 – Barranquilla
TELÉFONO:	3573830 – 3855172 BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 3.448.090.823
PLAZO:	OCHO (8) Meses
FECHA DE INICIO:	01 – 03 – 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 – 11 – 2023

1.2.2. Garantías otorgadas por el contratista de obra.

A continuación, se relacionan las garantías otorgadas por el contratista de obra de acuerdo a la fecha de la firma del contrato.

Compañía que otorga la póliza: Compañía Mundial de Seguros S.A.

PÓLIZA No BQ – 100064466.					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por seis (6) mese mas	27/01/2023	27/03/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5	$ 172.404.541,20	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) años más.	27/01/2023	27/09/2026
Calidad de la obra	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo y un (1) año más.	27/09/2023	27/09/2024
Estabilidad de la obra	20	$ 689.618.164,80	Cinco (5) años contados a partir de la firma del acta de recibo de obra.	27/09/2023	27/09/2028

PÓLIZA No BQ – 1000172233. Responsabilidad civil extracontractual					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Predios, Laborales y Operaciones	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo y seis (6) meses más.	27/01/2023	27/03/2024

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas por el contratista de obra, de acuerdo a la fecha del acta de inicio.

Compañía que otorga la póliza: Seguros del estado S.A.

PÓLIZA No BQ – 100064466.					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por seis (6) mese mas	01/03/2023	29/04/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5	$ 172.404.541,20	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) años más.	01/03/2023	30/10/2026
Calidad de la obra	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo y un (1) año más.	30/10/2023	30/10/2024
Estabilidad de la obra	20	$ 689.618.164,80	Cinco (5) años contados a partir de la firma del acta de recibo de obra.	30/10/2023	30/10/2028

PÓLIZA No BQ – 1000172233. Responsabilidad civil extracontractual					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Predios, Laborales y Operaciones	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo y seis (6) meses más.	01/03/2023	29/04/2024

Nota: Se anexan copia de las pólizas, tanto del contratista como de la interventoría. **Anexo 1.** Pólizas

1.3. Estado de las actas de pago parcial.

- **Contrato de obra.**

A la fecha de cierre del presente informe, no se han presentado por parte del contratista, actas de obra correspondientes a las actividades realizadas durante el período. Esto debido a que de acuerdo a la NOVENA cláusula del contrato de obra, se establece una forma de pago de acuerdo a unos porcentajes de avance:

a) 1er pago (hasta el 15% de valor del contrato): cuando el porcentaje de avance físico sea igual o superior a este porcentaje.
b) 2do pago (35% del valor del contrato) cuando el porcentaje de avance físico sea igual o superior al 50%.
c) 3er pago (20% del valor del contrato) cuando el porcentaje de avance físico sea igual o superior al 70%.
d) 4to pago (20% del valor del contrato): cuando el porcentaje de avance físico sea igual o superior al 90%.
e) Un pago final (10% del valor del contrato): Con la suscripción del acta de liquidación.

Cabe aclarar que a la fecha no se tiene el porcentaje establecido para el primer pago, por lo tanto, el contratista no presenta acta de corte para el pago correspondiente. Sin embargo, en el **Anexo. 16,** se adjunta pre-acta de obra, con las actividades ejecutadas a la fecha.

- **Contrato de Interventoría.**

A la fecha de cierre del presente informe, no se han presentado por parte de la interventoría, actas de cobro correspondientes a las actividades realizadas durante el período. Ya que, de acuerdo a lo establecido dentro del contrato de interventoría, las actas dependen del avance físico de la obra, tal como se menciona en el numeral anterior.

1.4. Información general del proyecto.

El recinto gastronómico, artesanal y experiencial del municipio de Santa Rosa de Cabal nace de la importancia de la conservación cultural y tradicional del sector, a través de la promoción del turismo y el fortalecimiento de sus diferentes características, como lo son la gastronomía, la artesanía y la presencia de un importante paisaje cultural cafetero. Por ello el proyecto se compone de unas áreas principales distribuidas en DOS NIVELES como lo son:

Locales anclas, destinados a la conservación tradicional de algunos factores culturales como lo es el Café.
Áreas de artesanías, compuestas por unos locales destinados al desarrollo y venta de productos artesanales.
Áreas de cocina, fomentando y promoviendo el potencial gastronómico del municipio.
Áreas exteriores, que buscan conservar el valor correspondiente al paisaje cultural cafetero a través de importantes áreas disfrute paisajístico.

En el Nivel 1 se encuentra tres áreas principales.

- ✓ Accesos peatonales aprovechando los niveles topográficos que lo ubican a nivel de carrera 14 junto con el andén existente de este, y buscando a su vez responder a el acceso de personas de movilidad reducida se ubica la rampa principal de acceso, que demarca de igual manera una dilatación leve del colegio simón bolívar, patrimonio local buscando no afectar ni alterar la importancia de este. Así mismo el acceso peatonal principal que es recibido por un hall de ingreso en donde se ubica el punto de información turística que juntos con las otras características busca fomentar y responder al desarrollo turístico.
- ✓ Local ancla 1, local que se encuentra ubicado en la fachada frontal del proyecto, contiguo al acceso peatonal principal, conformado por un espacio de atención y consumo de los distintos productos gastronómicos representativos del municipio. una batería de baños y una cocina.
- ✓ Local ancla 2, local que se encuentra ubicado en la fachada posterior del proyecto, con múltiples atributos como el aprovechamiento visual del paisaje y desarrollo exterior del proyecto junto con la conexión visual al patio interno, así mismo es conformado por espacios de atención, batería de baños y zona de cocina.
- ✓ Zona de artesanías, corresponde a la franja destinada a locales con destino a la producción y venta de productos artesanales que promuevan las múltiples riquezas culturales del sector. Circulaciones perimetrales, demarcadas barandas tradicionales de los desarrollos arquitectónicos del municipio.

En el Nivel -1

Se encuentra el acceso peatonal desde la calle 8 a un importante hall de acceso que promueve el recorrido de los espacios cubiertos y exteriores del proyecto. Las baterías principales de baño y zonas de lavamanos, junto con los diferentes espacios necesitados para el desarrollo y funcionamiento del proyecto como las áreas de mantenimiento, cuartos eléctricos y tanques de almacenamiento.

- ✓ Área de baños que responde el desarrollo interno y exterior del proyecto.
- ✓ Área de locales múltiples junto con áreas destinadas al consumo gastronómico desarrollado en este nivel.
- ✓ Áreas de cocinas correspondientes a responder al desarrollo gastronómico del proyecto.
- ✓ Batería de baño principal del proyecto
- ✓ Acceso desde Calle 8

El desarrollo de los espacios exteriores del proyecto está compuesto por 3 zonas principales jugando con diferentes niveles, buscando armonizar y responder a las diferentes necesidades y aprovechamientos del espacio, se establece para ello un pompeyano principal de ingreso que permite la transición de los espacios internos del proyecto a los exteriores, generando a su vez seguridad para el cruce de los usuarios a los espacios.

- o El desarrollo de terrazas exteriores contiguas al área de locales múltiples en nivel -1 que permiten la transición de los espacios internos a todo el desarrollo exterior del proyecto, a su vez destinando estas áreas para la actividad del consumo de los diferentes productos.

- Acceso a parqueaderos, el sector cuenta con pocos espacios destinados a bolsas de parqueo, pensando y dando aprovechamiento a los recuerdos del área del proyecto se establece una zona de parqueadero, buscando complementar y apoyar al desarrollo urbano inmediato, evitando afectaciones a futuro por la carencia de estos. Pensando en el fomento de múltiples medios de transporte se establece un área correspondiente a bici parqueadero.
- Plataforma exterior, el planteamiento de una de las áreas más importantes a través de una plataforma elevada, que permite la conformación y limitación del proyecto y que fomenta el desarrollo experiencial a través del disfrute paisajístico, recorridos y espacios de estancia; así mismo en esta se establecen dos locales que complementan el desarrollo experiencial desde la gastronomía que estos ofrecen.

Finalmente, el "Recinto Gastronómico, artesanal y experiencial", será la primera obra de infraestructura para el turismo que desarrolle la Administración Municipal, el aporte de este proyecto a la reactivación económica y social de Santa Rosa de Cabal cobra gran relevancia toda vez que desde la generación de empleo en su diseño, construcción y puesta en funcionamiento impactarán positivamente la economía local y la proyección a partir de su apertura, significará un motivo más para visitar y disfrutar de Santa Rosa de Cabal como destino turístico sostenible.

1.5. Actividades ejecutadas en el periodo.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista de obra en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023; estas actividades se describen de manera más detallada en los informes semanales que se adjuntan en el **Anexo 02**.

a. Cerramiento provisional en malla POLISEC y guadua.
b. Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50mt.
c. Instalación provisional de agua.
d. Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta.
e. Desmonte de aparatos sanitarios.
f. Desmonte red eléctrica existente. Se realiza la totalidad de esta actividad.
g. Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios.
h. Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta.
i. Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto.
j. Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento.
k. Retiro de material sobrante y escombros.
l. Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo.

En el siguiente cuadro se identifica la relación de cada uno de los ítems contractuales relacionando sus cantidades ejecutadas vs cantidades programadas, así como el % de avance ejecutado de cada una de ellas vs % programado

		CONTRACTUALES		CONDICIEONES ACTUALIZADAS			
N°	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA TOTAL	PORCENTAJE EJECUTADO TOTAL	PORCENTAJE PROGRAMADO TOTAL
	1.1.1. Preliminares						
1,1,1,1	Localización y replanteo	m'	2.724,70	2724,70	0,00	0,00%	20,00%
1,1,1,2	Instalación provisional de agua	Glb	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
1,1,1,3	Instalación provisional eléctrica	Glb	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
1,1,1,4	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	m	100,00	169,00	169,00	100,00%	100,00%
1,1,1,5	Ertanque para Inmunización de Madera	Glb	1,00	0,00	0,00	0,00%	100,00%
1,1,1,6	Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera a guadua anclada al terreno mediante muertar en concreto 2.50x1.50mt	m'	6,00	6,00	6,00	100,00%	100,00%
	1.1.2 Demolición						
1,1,2,1	Demolición de escalera en concreto	glb	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
1,1,2,2	Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta	m2	591,00	637,87	637,87	100,00%	100,00%
1,1,2,3	Demolición manual de andén	m2	121,50	121,50	0,00	0,00%	100,00%
1,1,2,4	Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto	m2	1756,00	1728,00	1.728,00	100,00%	73,00%
1,1,2,5	Desmonte de aparatos sanitarios	Und	10,00	12,00	12,00	100,00%	100,00%
1,1,2,6	Desmonte red eléctrica existente.	Glb	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
1,1,2,7	Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios.	Und	15,00	12,00	12,00	100,00%	100,00%
1,1,2,8	Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento.	m'	591,00	600,96	600,96	100,00%	100,00%
1,1,2,9	Desmonte Almacenaminotos y Trasiegos de Puertas y Ventanas.	Und	20,00	43,00	43,00	100,00%	100,00%
	1.1.3. Excavaciones y llenos						
1,1,3,1	Llena compactada con material común	m'	238,74	238,74	0,00	0,00%	0,00%
1,1,3,2	Afirmada compactada para placas en concreto	m'	155,00	155,00	0,00	0,00%	0,00%
1,1,3,3	Excavación manual material común para cimentaciones	m'	293,53	280,73	0,00	0,00%	4,00%
1,1,3,4	Nivelación Manual	m'	1550,00	1550,00	0,00	0,00%	0,00%
1,1,3,5	Retiro de material sobrante y escombros	m'	1340,36	1340,36	434,00	32,38%	0,00%
1,1,3,6	Excavación Mecanica en Material Común	m'	966,765	966,77	0,00	0,00%	8,00%

Importante resaltar que, durante la ejecución de estas actividades, se identificaron mayores cantidades de obra de los ítems: 1,1,14. Cerramiento provisional en malla polisec y guadua, 1,1,2,2. Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta, 1,1,2,5. Desmonte de aparatos sanitarios, 1,1,2,8 Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento, al igual que en el ítem 1,1,2,9. Desmonte almacenamientos y trasiegos de puertas y ventanas.

1.6. Registro fotográfico.

A continuación, se relaciona mediante registro fotográfico las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo 2023, las cuales se adjuntan en el **Anexo 03.**





Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	Desmonte de aparatos sanitarios.
	
Desmonte red eléctrica existente.	Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta.
	
Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios.	Desmonte almacenamientos y trasiegos de puertas y ventanas.
	
Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50mt.	Instalación provisional de agua.

	
Instalación provisional eléctrica.	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.
	
Demolición de escalera en concreto.	Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta.
	
Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto.	Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento.

	
Retiro de material sobrante y escombros.	Acero de refuerzo 60.000 psi.

1.7. Listado de planos entregados de acuerdo a los diseños iniciales.

Durante este período se han hecho entrega de los planos necesarios para la construcción del proyecto por parte de la entidad contratante por medio de correo electrónico y los cuales relacionamos a continuación. **Anexo 4**.

a. Arquitectónicos
b. Eléctricos.
c. Hidrosanitarios.
d. Estructurales.
e. Red contraincendios.
f. Red de gas.
g. Topográficos.

1.8. Control de programación.

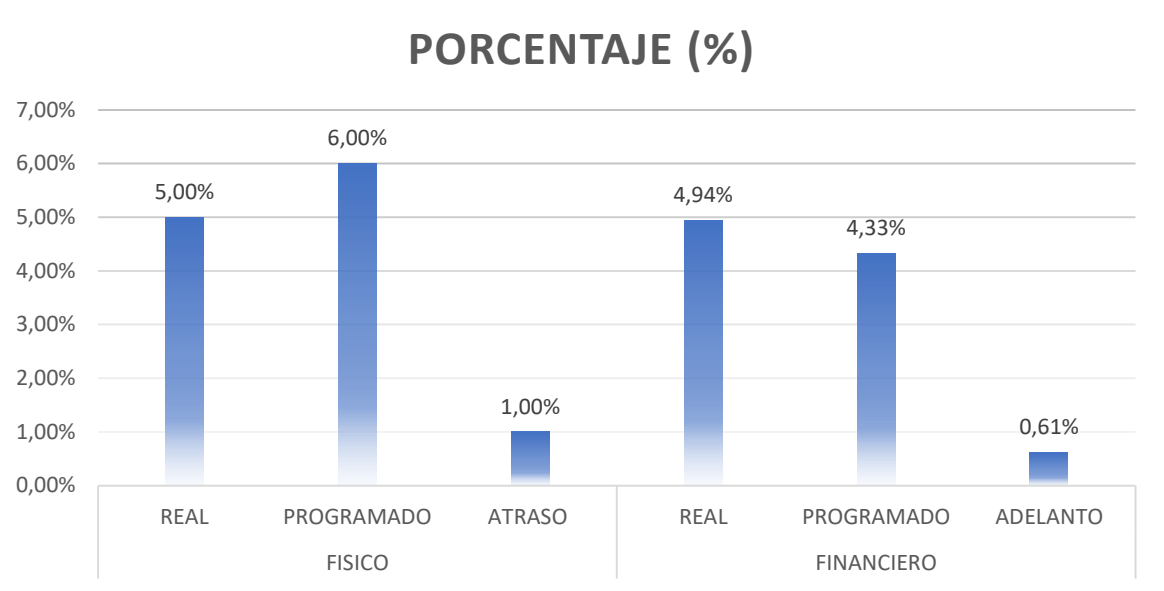
El proyecto de construcción del centro gastronómico de Santa Rosa de Cabal inicio el día 01 de marzo y tiene como fecha final el 01 de noviembre del presente año; a la fecha han transcurrido 31 días desde el inicio, lo que equivale al 12,60%. En estos días transcurridos, por parte de la interventoría se ha realizado seguimiento constante a la programación de obra entregada por el contratista y aprobada por la interventoría. Para el presente informe se tiene el siguiente porcentaje de avance físico de acuerdo a la programación de obra con el plazo establecido en contrato. **Anexo 5**.

TIPO DE AVANCE (%)		PORCENTAJE (%)
FISICO	REAL	5,00%
	PROGRAMADO	6,00%
	ATRASO	**1,00%**

TIPO DE AVANCE (%)		PORCENTAJE (%)
FINANCIERO	REAL	4,94%
	PROGRAMADO	4,33%
	ADELANTO	**0,61%**

En la siguiente gráfica se muestra los porcentajes de avance físico programados, así como el porcentaje ejecutado que se tiene a la fecha, ambos valores extractados del informe quincenal No. 2, por lo tanto, podemos concluir que, el atraso que se presenta desde el principio de obra, se puede subsanar, si se incrementa el número de personal en obra y se inicia con las excavaciones manuales y mecánicas.

Gráfica 1. Porcentajes programados vs Ejecutados



Aunque el porcentaje de atraso no es significativo, el contratista de obra tiene como compromiso, incrementar los rendimientos que se presentan en el proyecto, apoyándose para eso en la contratación de maquinaría y mano de obra. Para dar cumplimiento a lo programado en el período, se deben terminar las siguientes actividades:

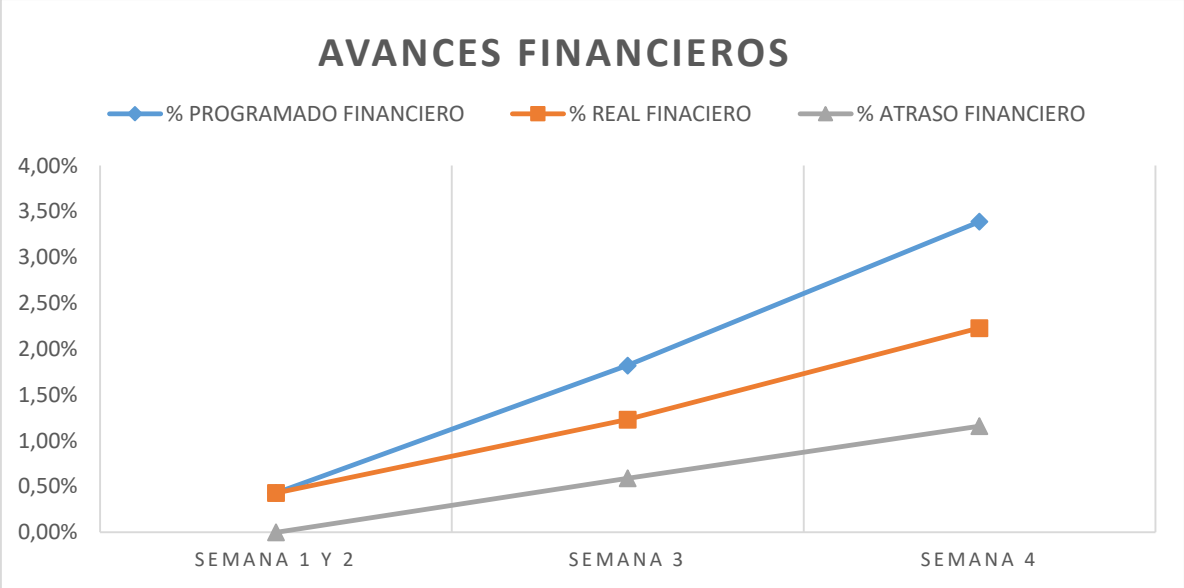
a. Trazado y replanteo.
b. Excavación manual material común para cimentaciones.
c. Excavación Mecánica en Material Común.

A su vez, se debe continuar con:

a. Retiro de material sobrante y escombros
b. Figuración de acero de refuerzo.

1.9. Gráficos De Flujo De Inversión

Para el presente informe comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023, se alcanzó un porcentaje financiero programado del 4.33% versus un 4.94% ejecutado, lo cual muestra un adelanto del 0.61%. Por otra parte, el porcentaje físico programado de obra es del 6.00% contra un porcentaje real ejecutado del 5.00%.



En anterior grafica se aprecia que existe semana a semana un atraso ascendente, sin embargo, para la fecha del presente informe 31 de marzo el avance financiero presento un adelanto, ya que el contratista inicio actividades de demolición que han sido desarrolladas de forma mecánica, con la celeridad y prontitud que amerita el proyecto.

El atraso físico reportado obedece a que existen inconsistencias en algunas actividades, por lo tanto, en los comités realizados se solicita al contratista reprogramar estas actividades.

1.10. Resumen de modificación de diseños, cantidades de obra y especificaciones.

De acuerdo a las obligaciones contractuales adquiridas, se hace la entrega del informe preliminar de revisión a los estudios y diseños del proyecto realizado entre contratista de obra y avalado y complementado por interventoría. Lo anterior con el fin de que los especialistas que diseñaron el proyecto puedan hacer lo pertinente para subsanar las observaciones que se presenten. Este informe fue entregado el día 20 de febrero a la entidad contratante previo al acta de inicio, una vez el equipo diseñador realizó la revisión de este informe, emite respuesta el día 6 de marzo.

Durante el período del presente informe, se está a la espera de la entrega por parte del diseñador del proyecto, del informe con las aclaraciones adicionales que surgieron de la reunión realizada con este, el día 7 de marzo y los detalles faltantes por los diseñadores del proyecto, respecto de las observaciones y dudas iniciales.

1.11. Resultados de ensayos de laboratorio.

No se entregaron por parte del contratista, los diseños de mezcla para los concretos que se van a realizar en el proyecto, ni se entregaron las certificaciones de las escombreras donde van a ser dispuestos los sobrantes de las demoliciones en curso.

1.12. Certificados de calidad de materiales y fichas técnicas.

Para la fecha de corte del presente informe se ha dispuesto del material de acero de refuerzo, sin embargo, a la fecha el contratista no ha presentado certificado de calidad de este material, como tampoco los ensayos correspondientes.

1.13. Comentarios y recomendaciones generales.

- Se tiene a la fecha del presente informe un porcentaje de avance físico del proyecto del 6% ejecutado versus un 5% programado, por lo tanto, a la fecha del presente informe se presenta un atraso del 1%.
- Se encuentra pendiente, conciliación APU de obra extra correspondiente a los concretos de 4000psi, para evaluar los posibles sobrecostos que este cambio representa, este fue presentado por el contratista de obra el día 29 del presente mes.
- Se continúa pendiente por el consultor del proyecto Arq. Juan P. Dorado, (Detalle del portón de acceso, detalle de elementos de fachadas, modelado 3D del proyecto, plano de detalle de estructura de pavimento del parqueadero)
- En el anexo proyección de obra, se realiza un balance con menores y mayores cantidades de obra. Cabe aclarar que este balance pude sufrir modificación para el próximo informe, ya que se está realizando una revisión de cantidades los ítems del proyecto.
- El municipio y el diseñador deberán presentar un documento donde se expongan las consideraciones que fueron tenidas en cuenta para la elaboración de los diseños y por qué en algunos casos no se daría estricto cumplimiento a los requerimientos de secretaría de salud en lo correspondiente a las áreas de cocina.
- La interventoría propone que al momento de tener la proyección financiera y el balance de obra lo más aterrizado posible, el contratista proceda a reprogramar las actividades, para que los porcentajes que reportemos sea más acordes a la realidad de la obra.
- Por parte del contratista e interventoría, se socializa de manera preliminar el tema del presupuesto, el cual se ha ido moviendo, debido todos estos cambios e ítem no previsto que se vienen generando hasta el momento. El contratista expresa que se tiene a la fecha presentados 9 APUs, de los cuales 4 son de los concretos de 4000psi de muros de contención

y tanques de almacenamiento, que los proyectados en presupuesto no cumplían con relación a las especificaciones plasmadas en diseños estructural, otros 2 ítem que no estaban incluidos cómo lo son el descapote y el invernadero, como también 3 ítem de madera que también sustituyen los del presupuesto oficial. En términos generales con relación a los ítems de las maderas prácticamente cambiaría solo el tamaño y eso es lo que incrementa considerablemente el precio de estos ítems y por ende el valor total del contrato, por lo que se hace necesario una adición de recursos económicos para poder cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

2. ÁREA ADMINISTRATIVA.

2.1. Actas de comité y/o reunión.

En el presente informe se presentan las actas de comité de obra que se han generado desde la fecha de la firma del contrato hasta la fecha de elaboración del mismo. En este período se realizaron dos (02) comités de obra uno presencial y uno virtual, al igual que reuniones de seguimiento periódicas antes de la firma del acta de inicio.

Importante resaltar que se pactaron compromisos por las partes, los cuales se enuncian a continuación y algunos a la fecha no se han subsanado:

- Remitir a interventoría APUs de Ítem No Previstos (INP). (Responsable Contratista de obra). CUMPLIDO.
- Enviar fichas técnicas de los grifos con accionamiento no manual, para remitir al diseñador y definir el tipo a utilizar. (Contratista). CUMPLIDO.
- Enviar a la supervisión los detalles faltantes remitidos por el diseñador Juan P. Dorado. (Responsable secretaria de infraestructura). PENDIENTE
- El arquitecto diseñador presentará la propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio. PENDIENTE.
- El arquitecto diseñador revisará y entregará la propuesta de intervención frente al escalonamiento de la viga de cimentación al inicio de la rampa. PENDIENTE.
- Respuesta a oficio sobre la revisión de la Resolución 2674 del 2013 relacionado a los requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico a construirse y oficio donde se exponga por qué en algunos casos no se daría estricto cumplimiento a los requerimientos de secretaría de salud en lo correspondiente a las áreas de cocina. (Responsable Municipio). PENDIENTE.
- Adelantar proyección de obra, incluyendo ítems no previstos identificados a la fecha. (Contratista e interventoría). CUMPLIDO.
- Culminar con la construcción de campamento provisional de obra y contar con los implementos de seguridad y salud en el trabajo (camilla, botiquín, etc…). (Responsable Contratista). PENDIENTE, los implementos de SST.

COMITE	FECHA
Comité de obra No.1 (presencial)	17-03-2023
Comité de obra No.2 (virtual)	24-03-2023

Es de anotar que estas son enviadas vía correo electrónico a las partes interesadas para su revisión en caso de plantearse dudas u observaciones al respecto; dichas actas de comité se adjuntan en el **Anexo 06.**

2.2. Revisión de las seguridades sociales y parafiscales.

Se adjunta el listado del personal empleado por el contratista; también se incluye allí la respectiva entidad a la que pertenece cada uno de ellos con respecto a salud EPS, pensión AFP, riesgos profesionales ARL y caja de compensación CCF. **Anexo 07.**

Nota. Cabe aclarar que se encuentran pendientes por anexar las afiliaciones del personal administrativo (director y residente de obra), ya que las observaciones realizadas por la interventoría en correo enviado el día 13 de marzo y reiterada el día 27 del mismo mes, a la fecha no han sido subsanadas.

2.3. Resumen del estado de los subcontratos.

El contratista no presenta subcontratos de obra.

2.4. Información sobre personal, equipos e insumos y herramientas.

El registro del personal profesional de interventoría y contratista empleado en las actividades del proyecto, está consignado detalladamente en el **Anexo 08.** Hojas de vida de profesionales.

En la siguiente tabla se detalla las hojas de vida recibidas para el personal administrativo del contratista de obra.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA				
Nombres y Apellido	**Dedicación**	**Cargo**	**Fecha ingreso**	**Fecha de salida**
Elain Javier Hernández Ariza	50%	Director de Obra	01-03-2023	N/A
Carlos Julio Arboleda Audrito	100%	Residente de obra (Anterior)	01-03-2023	15-03-2023
Jefferson Puentes Jaramillo	100%	Residente de obra (Actual)	16-03-2023	N/A

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA				
Gabriel Alonso Oyaga García	15%	Asesor hidrosanitario	01-03-2023	N/A
Darío Alejandro Leal Tavera	15%	Asesor eléctrico	01-03-2023	N/A
Marlys Altamar Sánchez	20%	Asesor ambiental	01-03-2023	N/A
Ayinson González Peláez	15%	Asesor estructural	01-03-2023	N/A

Con relación al contrato de interventoría a continuación se adjunta el personal que actualmente está vinculado a este proyecto:

PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA				
Nombres y Apellido	**Dedicación**	**Cargo**	**Fecha ingreso**	**Fecha de salida**
Jaime Alberto Herrera Echeverri	50%	Director de Interventoría	01-03-2023	N/A
Jorge Armando Ascencio Medina	100%	Residente técnico	01-03-2023	N/A
Adriana María Castrillón González	15%	Asesor hidrosanitario	01-03-2023	N/A
Alejandro Lotero Londoño	15%	Asesor eléctrico	01-03-2023	N/A
Alejandro Gil Posada	20%	Asesor ambiental	01-03-2023	N/A
Camilo Velásquez Mesa	15%	Asesor estructural	01-03-2023	N/A

2.4.1. Herramientas, equipos y materiales.

Hasta la fecha de corte del presente informe, se cuenta en obra de las siguientes herramientas y equipos:

2.4.2. Herramientas.

Palas, almádanas, coches y herramienta menor.

2.4.3. Equipos.

Retroexcavadora tipo pajarita, pulidora, cortadora, taladro.

2.4.4. Materiales.

Guaduas, acero de refuerzo, malla polisec, cemento, puntillas, tejas de zinc, arena lavada de rio.

2.5. Copia de la bitácora.

En el **Anexo 09,** se adjunta la bitácora de obra en la cual se registraron las actividades, eventos lluviosos, todo tipo de decisiones y determinaciones que se presentaron en el presente periodo evaluado.

2.6. Correspondencia enviada y recibida entre el contratista, el interventor.

En el **Anexo 10** se anexa la correspondencia que se generó en el presente periodo evaluado, entre contratista, entidad contratante e interventoría.

2.7. Informe de climatología y eventos medio ambientales.

Se relacionan los eventos lluviosos que se generaron entre los días 01 y 31 de marzo de 2023. De acuerdo al análisis realizado por la interventoría, el cual se evidencia en el **anexo 11**, se presentaron lluvia los días 10, 14,15, 22, 23, 24,25 y 31, al igual que lloviznas el día 13 de mes presenté.

3. ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA.

3.1. Control y balance presupuestal

A continuación, se relaciona el valor total inicial del contrato en el cual se discrimina la administración, los imprevistos, la utilidad y el IVA sobre la utilidad. Dicho contrato no contempló anticipo.

Costo Directo	**$**	**2.763.779.115**
Administración (17%)	$	469.842.450
Imprevistos (3%)	$	82.913.373
Utilidad (4%)	$	110.551.165
IVA sobre utilidad (19%)	$	21.004.721
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**$**	**3.448.090.824**

3.2. Proyección de obra.

Se incluye proyección de obra actualizada a fecha de corte 31 de marzo de 2023, para "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL". En el **anexo 12**. El valor del contratado de la obra es de **$ 3.448.090.824** Vs proyección de obra por **$ 3.802.587.497** presentando un recurso faltante de **-$ 354.496.673;** la proyección se ajusta permanentemente una vez se identifican cambios significativos en el tipo o cantidad de actividades por ejecutar, por consiguiente, dichos valores pueden variar dependiendo de las actividades adicionales e ítem no previstos identificados para dar cumplimiento al objeto contractual.

COMPONENTE	CONTRACTUAL	PROYECCIÓN	DIFERENCIA
Costos directos	$ 2.763.779.115	$ 3.047.922.008	-$ 284.142.893
Administración	$ 469.842.450	$ 518.146.741	-$ 48.304.291
Imprevistos	$ 82.913.373	$ 91.437.660	-$ 8.524.287
Utilidad	$ 110.551.165	$ 121.916.880	-$ 11.365.716
IVA sobre utilidad	$ 21.004.721	$ 23.164.207	-$ 2.159.486
TOTAL	**$ 3.448.090.824**	**$ 3.802.587.497**	**-$ 354.496.673**

Cabe aclarar que los precios de Ítem no previstos (INP) relacionados en la proyección de obra obedecen a los APUs enviados por el contratista, por lo tanto, el recurso adicional reportado pude variar con la respectiva conciliación. Cabe indicar que estas actividades no se han ejecutado ni serán ejecutadas hasta tanto no medie suscripción de contrato modificatorio u otrosí entre entidad contratante y contratista de obra.
Se aclara que todos los ítems no previstos identificados e incluidos en esta proyección son para cumplir el objeto del contrato y demás faltantes o ajustes en los diseños presentados por el Municipio.
La proyección de obra, se encuentran adjunta en el **Anexo 12.**

3.3. Reporte de multas y sanciones.

Para la fecha de corte del presente informe no se han aplicado multas ni sanciones al contratista de obra.

4. GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

a. El contratista presenta ante la interventoría, el PMA, PMT y protocolo de bioseguridad para su aprobación y posterior implementación. Estos ya se encuentran aprobados, previo al inicio de las obras.
b. En relación al Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Manejo de Transito se le hicieron unas observaciones por parte de la interventoría, se encuentra aprobado a la fecha.
c. En cuanto al Protocolo de Bioseguridad, el contratista no ha iniciado aún su implementación.
d. El contratista inicia la contratación de personal de obra, afiliándolos al sistema de protección social.
e. Se adjuntan registro la de entrega de dotación al personal operativo. **Anexo 13.**
f. Se adjuntan el registro diario del personal operativo de obra. **Anexo 14.**

Se adjunta a este informe, el informe mensual y los informes semanales entregados por el contratista la interventoría, de acuerdo a lo requerido dentro de sus obligaciones contractuales. **Anexo 15.**

Cordialmente,

Jaime Herrera Echeverri
Director de Interventoría
MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Elaboró. Jorge Ascencio M. Residente de Interventoría



INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL



(01 y 30 al abril de 2023)

Carrera 51 N°51-17 Of.700 – Edificio Henry – Medellín, Antioquia
Teléfono: 5 1 1 7 4 3 2 – 5 1 1 7 9 9 7 - f a x: 2 5 1 1 1 9 9
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2
OBJETO DEL INFORME 3
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4
1. ÁREA TÉCNICA..... 6
1.1. Información del contrato de interventoría..... 6
1.1.1. Información general del contrato de interventoría 6
1.2. Información del contrato de construcción. 8
1.2.1. Información general del contrato de construcción. 8
1.2.2. Garantías otorgadas por el contratista de obra. 9
1.3. Estado de las actas de pago parcial. 10
1.5. Actividades ejecutadas en el periodo. 13
1.6. Registro fotográfico. 19
1.7. Listado de planos entregados de acuerdo a los diseños iniciales. 21
1.8. Control de programación. 22
1.9. Gráficos De Flujo De Inversión 24
1.10. Resumen de modificación de diseños, cantidades de obra y especificaciones. 24
1.11. Resultados de ensayos de laboratorio. 25
1.12. Certificados de calidad de materiales y fichas técnicas. 25
1.13. Comentarios y recomendaciones generales. 25
2. ÁREA ADMINISTRATIVA. 26
2.1. Actas de comité y/o reunión. 26
2.2. Revisión de las seguridades sociales y parafiscales. 27
2.3. Resumen del estado de los subcontratos. 27
2.4. Información sobre personal, equipos e insumos y herramientas. 28
2.4.1. Herramientas, equipos y materiales..... 29
2.4.2. Herramientas. 29
2.4.3. Equipos. 29
2.4.4. Materiales..... 29
2.5. Copia de la bitácora. 29
2.6. Correspondencia enviada y recibida entre el contratista, el interventor. 29
2.7. Informe de climatología y eventos medio ambientales. 29
3. ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA. 29
3.1. Control y balance presupuestal 29
3.2. Proyección de obra..... 30
3.3. Reporte de multas y sanciones. 31
4. GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 31

INTRODUCCIÓN

El Patrimonio Autónomo, Fondo Nacional de Turismo FONTUR NIT: 900.649.119-9, celebró con el ingeniero Mario de Jesús Gil Cardona con cédula de ciudadanía número 8.291.216 de Medellín, El contrato de interventoría número FNTCE-046-2023, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL".**

Como cumplimiento al objeto contractual, se presenta el segundo (2) informe de interventoría de las actividades realizadas por el contratista de obra JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S. identificado con el NIT 802.023.626-9 al contrato de obra FNTCE-029-2023, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",** en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2023, relacionado con los componentes técnicos, ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo; evidenciando además los controles y sugerencias emitidos por parte de la interventoría, en el presente periodo evaluado.

OBJETO DEL INFORME

El objeto de este segundo (2) informe es dar a conocer al Patrimonio autónomo, Fondo Nacional de Turismo FONTUR y a quien pueda interesar; el estado de las actividades ejecutadas por el contratista de obra JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S durante la ejecución del proyecto cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL."**, para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 abril de 2023.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Santa Rosa de Cabal se encuentra localizado al sur oriente del departamento de Risaralda 4°52" latitud norte y 75° 37" de longitud oeste, su cabecera municipal se encuentra a 1840 metros sobre el nivel del mar a una distancia de 15 Km de Pereira.
Limita al norte con Palestina, Chinchiná y Villa María (Caldas), al sur con los municipios de Pereira y Dosquebradas, por el oriente con el municipio de Villamaría (Caldas) y Santa Isabel (Tolima) y por el occidente con los municipios de Pereira, Marsella y Dosquebradas.
Actualmente el ala sur del colegio Simón Bolívar (Localización del planteamiento del recinto Gastronómico) se encuentra ubicado en la Cra 14 con Calle 8 del municipio de Santa Rosa de Cabal.

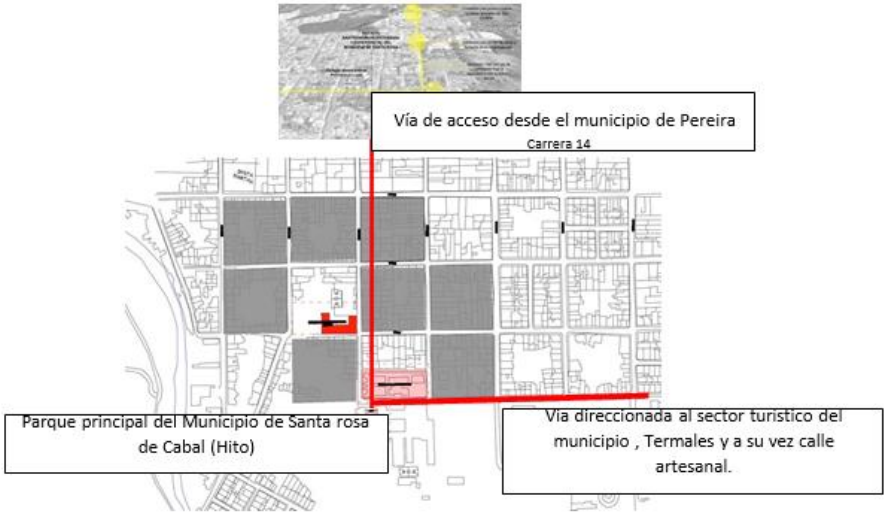


Ilustración 1. Plano de localización, recinto gastronómico artesanal y experiencial santa rosa de cabal. (Ilustración tomada de doc. "invitación abierta No. FNTIA-056-2022")

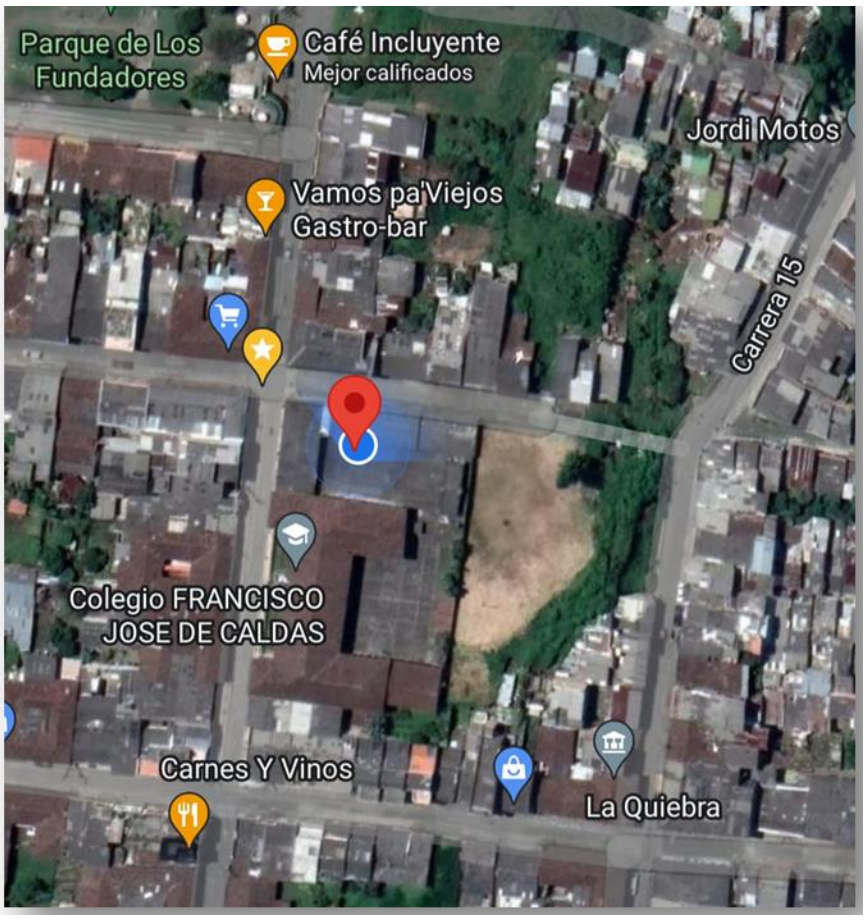


Ilustración 2. Ubicación recinto gastronómico santa rosa de cabal – Tomado de Google Maps.

DESARROLLO DEL INFORME

1. ÁREA TÉCNICA

1.1. Información del contrato de interventoría.

1.1.1. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	FNTCE-046-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CONTRATANTE:	Fondo Nacional de Turismo FONTUR Nit: 900.649.119-9
CONTRATISTA:	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
C.C. No.	8.291.216 MEDELLIN
DIRECCIÓN:	Carrera 51 N° 51-17 Oficina 700 - Medellín
TELÉFONO:	5117997
VALOR DEL CONTRATO:	$ 244.803.468
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO:	01 – 03 – 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01 – 12 – 2023

1.1.2. Garantías otorgadas por la interventoría.

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas por la interventoría de acuerdo a la fecha de la firma del contrato.

Compañía que otorga la póliza: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA N° 65-45-101079636					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	$ 48.960.693,60	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y 6 meses mas	14/02/2023	14/05/2024
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales.	5	$ 12.240.173,40	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) años más.	14/02/2023	14/11/2026
Calidad del servicio	20	$ 48.960.693,60	Igual al plazo de la vigencia de la garantía de estabilidad de la Obra. (Cinco (5) años contados a partir de la firma del acta de recibo de obra).	14/11/2023	14/11/2028

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas por la interventoría, de acuerdo a la expedición del acta de inicio del contrato.

Compañía que otorga la póliza: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA N° 65-45-101079636					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	$ 48.960.693,60	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y 6 meses mas	01/03/2023	1/06/2024
Pago de salarios y prestaciones sociales, e	5	$ 12.240.173,40	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) años más.	01/03/2023	01/12/2026

PÓLIZA N° 65-45-101079636					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
indemnizaciones laborales.					
Calidad del servicio	20	$ 48.960.693,60	Igual al plazo de la vigencia de la garantía de estabilidad de la Obra. (Cinco (5) años contados a partir de la firma del acta de recibo de obra).	29/11/2028	29/11/2028

1.2. Información del contrato de construcción.

1.2.1. Información general del contrato de construcción.

CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
CONTRATANTE:	Fondo Nacional de Turismo FONTUR Nit: 900.649.119-9
CONTRATISTA:	JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.
NIT:	802.023.626-9
DIRECCIÓN:	Carrera 50 No. 84 – 115 – Barranquilla
TELÉFONO:	3573830 – 3855172 BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 3.448.090.823
PLAZO:	OCHO (8) Meses
FECHA DE INICIO:	01 – 03 – 2023

FECHA DE TERMINACIÓN:	01 – 11 – 2023

1.2.2. Garantías otorgadas por el contratista de obra.

A continuación, se relacionan las garantías otorgadas por el contratista de obra de acuerdo a la fecha de la firma del contrato.

Compañía que otorga la póliza: Compañía Mundial de Seguros S.A.

PÓLIZA No BQ – 100064466.					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por seis (6) mese mas	27/01/2023	27/03/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5	$ 172.404.541,20	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) años más.	27/01/2023	27/09/2026
Calidad de la obra	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo y un (1) año más.	27/09/2023	27/09/2024
Estabilidad de la obra	20	$ 689.618.164,80	Cinco (5) años contados a partir de la firma del acta de recibo de obra.	27/09/2023	27/09/2028

PÓLIZA No BQ – 1000172233. Responsabilidad civil extracontractual					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**

Predios, Laborales y Operaciones	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo y seis (6) meses más.	27/01/2023	27/03/2024

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas por el contratista de obra, de acuerdo a la fecha del acta de inicio.

Compañía que otorga la póliza: Seguros del estado S.A.

PÓLIZA No BQ – 100064466.					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por seis (6) mese mas	01/03/2023	29/04/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5	$ 172.404.541,20	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) años más.	01/03/2023	30/10/2026
Calidad de la obra	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo y un (1) año más.	30/10/2023	30/10/2024
Estabilidad de la obra	20	$ 689.618.164,80	Cinco (5) años contados a partir de la firma del acta de recibo de obra.	30/10/2023	30/10/2028

PÓLIZA No BQ – 1000172233. Responsabilidad civil extracontractual					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Predios, Laborales y Operaciones	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo y seis (6) meses más.	01/03/2023	29/04/2024

Nota: La copia de las pólizas iníciales y actualizadas con el acta de inicio, tanto del contratista como de la interventoría se adjuntaron en **Anexo 1.** Pólizas, ampliaciones y adiciones, del informe mensual de interventoría No.1.

1.3. Estado de las actas de pago parcial.

- **Contrato de obra.**

A la fecha de cierre del presente informe, no se han presentado por parte del contratista, actas de obra correspondientes a las actividades realizadas durante el período. Esto debido a que de acuerdo a la NOVENA cláusula del contrato de obra, se establece una forma de pago de acuerdo a unos porcentajes de avance:

a) 1er pago (hasta el 15% de valor del contrato): cuando el porcentaje de avance físico sea igual o superior a este porcentaje.
b) 2do pago (35% del valor del contrato) cuando el porcentaje de avance físico sea igual o superior al 50%.
c) 3er pago (20% del valor del contrato) cuando el porcentaje de avance físico sea igual o superior al 70%.
d) 4to pago (20% del valor del contrato): cuando el porcentaje de avance físico sea igual o superior al 90%.
e) Un pago final (10% del valor del contrato): Con la suscripción del acta de liquidación.

Cabe aclarar que a la fecha no se tiene el porcentaje establecido para el primer pago, por lo tanto, el contratista no presenta acta de corte para el pago correspondiente. Sin embargo, en el **Anexo. 13,** se adjunta pre-acta de obra actualizada, con las actividades ejecutadas a la fecha.

- **Contrato de Interventoría.**

A la fecha de cierre del presente informe, no se han presentado por parte de la interventoría, actas de cobro correspondientes a las actividades realizadas durante el período. Ya que, de acuerdo a lo establecido dentro del contrato de interventoría, las actas dependen del avance físico de la obra, tal como se menciona en el numeral anterior.

1.4. Información general del proyecto.

El proyecto se compone de unas áreas principales, (Zona de cocinas, batería de baño principal, locales múltiples, terrazas exteriores, parqueaderos, plataforma deck exterior, accesos peatonales, local ancla 1 y 2 y locales de artesanías) distribuidas en dos niveles, cuyo detalle se describe a continuación de acuerdo a lo plasmado en el documento, "JUSTIFICACIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, ARTESANAL Y EXPERIENCIAL DE SANTA ROSA DE CABAL". El recinto gastronómico, artesanal y experiencial del municipio de Santa Rosa de Cabal nace de la importancia de la conservación cultural y tradicional del sector, a través de la promoción del turismo y el fortalecimiento de sus diferentes características, como lo son la gastronomía, la artesanía y la presencia de un importante paisaje cultural cafetero.

Locales anclas, destinados a la conservación tradicional de algunos factores culturales como lo es el Café.
Áreas de artesanías, compuestas por unos locales destinados al desarrollo y venta de productos artesanales.
Áreas de cocina, fomentando y promoviendo el potencial gastronómico del municipio.

Áreas exteriores, que buscan conservar el valor correspondiente al paisaje cultural cafetero a través de importantes áreas disfrute paisajístico.

En el Nivel 1 se encuentra tres áreas principales.

- ✓ Accesos peatonales aprovechando los niveles topográficos que lo ubican a nivel de carrera 14 junto con el andén existente de este, y buscando a su vez responder con la necesidad de tener un acceso para las personas de movilidad reducida, se ubica la rampa principal de acceso, que demarca una dilatación leve del colegio simón bolívar patrimonio local, buscando no afectar ni alterar la importancia de este. Así mismo el acceso peatonal principal que es recibido por un hall de ingreso al punto de información turística, que busca fomentar y responder al desarrollo turístico del municipio.
- ✓ Local ancla 1, local que se encuentra ubicado en la fachada frontal del proyecto, contiguo al acceso peatonal principal, conformado por un espacio de atención y consumo de los distintos productos gastronómicos representativos del municipio. una batería de baños y una cocina.
- ✓ Local ancla 2, local que se encuentra ubicado en la fachada posterior del proyecto, con múltiples atributos como el aprovechamiento visual del paisaje y desarrollo exterior del proyecto junto con la conexión visual al patio interno, así mismo es conformado por espacios de atención, batería de baños y zona de cocina.
- ✓ Zona de artesanías, corresponde a la franja destinada a locales con destino a la producción y venta de productos artesanales que promuevan las múltiples riquezas culturales del sector. Circulaciones perimetrales, demarcadas barandas tradicionales de los desarrollos arquitectónicos del municipio.

En el Nivel -1

Se encuentra el acceso peatonal desde la calle 8 a un importante hall de acceso que promueve el recorrido de los espacios cubiertos y exteriores del proyecto. Las baterías principales de baño y zonas de lavamanos, junto con los diferentes espacios necesitados para el desarrollo y funcionamiento del proyecto como las áreas de mantenimiento, cuartos eléctricos y tanques de almacenamiento.

- ✓ Área de baños que responde el desarrollo interno y exterior del proyecto.
- ✓ Área de locales múltiples junto con áreas destinadas al consumo gastronómico desarrollado en este nivel.
- ✓ Áreas de cocinas correspondientes a responder al desarrollo gastronómico del proyecto.
- ✓ Batería de baño principal del proyecto
- ✓ Acceso desde Calle 8

El desarrollo de los espacios exteriores del proyecto está compuesto por 3 zonas principales jugando con diferentes niveles, buscando armonizar y responder a las diferentes necesidades y aprovechamientos del espacio, se establece para ello un pompeyano principal de ingreso que permite

la transición de los espacios internos del proyecto a los exteriores, generando a su vez seguridad para el cruce de los usuarios a los espacios.

- El desarrollo de terrazas exteriores contiguas al área de locales múltiples en nivel -1 que permiten la transición de los espacios internos a todo el desarrollo exterior del proyecto, a su vez destinando estas áreas para la actividad del consumo de los diferentes productos.
- Acceso a parqueaderos, el sector cuenta con pocos espacios destinados a bolsas de parqueo, pensando y dando aprovechamiento a los recuerdos del área del proyecto se establece una zona de parqueadero, buscando complementar y apoyar al desarrollo urbano inmediato, evitando afectaciones a futuro por la carencia de estos. Pensando en el fomento de múltiples medios de transporte se establece un área correspondiente a bici parqueadero.
- Plataforma exterior, el planteamiento de una de las áreas más importantes a través de una plataforma elevada, que permite la conformación y limitación del proyecto y que fomenta el desarrollo experiencial a través del disfrute paisajístico, recorridos y espacios de estancia; así mismo en esta se establecen dos locales que complementan el desarrollo experiencial desde la gastronomía que estos ofrecen.

Finalmente, el "Recinto Gastronómico, artesanal y experiencial", será la primera obra de infraestructura para el turismo que desarrolle la Administración Municipal, el aporte de este proyecto a la reactivación económica y social de Santa Rosa de Cabal cobra gran relevancia toda vez que desde la generación de empleo en su diseño, construcción y puesta en funcionamiento impactarán positivamente la economía local y la proyección a partir de su apertura, significará un motivo más para visitar y disfrutar de Santa Rosa de Cabal como destino turístico sostenible.

1.5. Actividades ejecutadas en el periodo.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista de obra en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2023; estas actividades se describen de manera más detallada en los informes quincenales que se adjuntan en el **Anexo 01**.

a. Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto.
b. Retiro de material sobrante y escombros.
c. Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo, para construcción de zapatas, pedestales y muros de contención.

Cabe aclarar que, durante la ejecución de las actividades de excavación mecánica, se encontraron cimientos en concreto rígido por debajo de la cota del terreno que no estaban previstos, por lo que se definió entre las partes cargar estas demoliciones al ítem contractual "Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto", por lo que se generaron mayores cantidades de obra para este ítem, al igual que el ítem de "retiro de material sobrante y escombros". Importante indicar que esta directriz fue concertada entre las partes (Entidad, contratista e interventoría) y oficializada a la entidad mediante comunicado ISC-021 Actividades de demolición no previstas.

En el siguiente cuadro se identifica la relación de cada uno de los ítems contractuales relacionando sus cantidades ejecutadas vs cantidades programadas, así como el % de avance ejecutado de cada una de ellas vs % programado

		CONTRACTUALES		CONDICIONES PROYECTADAS			
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
	1.1.1. Preliminares						
1,1,1,1	Localización y replanteo	m²	2.724,70	2724,70	0,00	0,00%	90,00%
1,1,1,2	Instalación provisional de agua	Glb	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
1,1,1,3	Instalación provisional eléctrica	Glb	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
1,1,1,4	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	m	100,00	169,00	169,00	100,00%	100,00%
1,1,1,5	Estanque para Inmunización de Maderas	Glb	1,00	1,00	0,00	0,00%	100,00%
1,1,1,6	Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50mt	m²	6,00	6,00	6,00	100,00%	100,00%
	1.1.2 Demolición						
1,1,2,1	Demolición de escalera en concreto	glb	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
1,1,2,2	Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta	m2	591,00	743,61	743,61	100,00%	100,00%
1,1,2,3	Demolición manual de andén	m2	121,50	121,50	0,00	0,00%	100,00%
1,1,2,4	Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto	m2	1756,00	2863,44	1.850,00	64,61%	100,00%
1,1,2,5	Desmonte de aparatos sanitarios	Und	10,00	12,00	12,00	100,00%	100,00%
1,1,2,6	Desmonte red eléctrica existente.	Glb	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
1,1,2,7	Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios.	Und	15,00	12,00	12,00	100,00%	100,00%

		CONTRACTUALES		CONDICIONES PROYECTADAS			
Nº	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD TOTAL**	**CANTIDAD TOTAL**	**CANTIDAD EJECUTADA TOTAL**	**% EJECUTADO TOTAL**	**% PROGRAMADO TOTAL**
1,1,2,8	Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento.	m²	591,00	626,00	600,96	96,00%	100,00%
1,1,2,9	Desmonte Almacenaminetos y Trasiegos de Puertas y Ventanas.	Und	20,00	42,00	42,00	100,00%	100,00%
	1.1.3. Excavaciones y llenos						
1,1,3,1	Lleno compactado con material común	m³	238,74	238,74	0,00	0,00%	0,00%
1,1,3,2	Afirmado compactado para placas en concreto	m³	155,00	155,00	0,00	0,00%	0,00%
1,1,3,3	Excavación manual material común para cimentaciones	m³	293,53	135,84	0,00	0,00%	88,00%
1,1,3,4	Nivelación Manual	m²	1550,00	1550,00	0,00	0,00%	0,00%
1,1,3,5	Retiro de material sobrante y escombros	m³	1340,36	2704,34	1.404,00	51,92%	100,00%
1,1,3,6	Excavación Mecanica en Material Común	m³	966,77	1525,05	727,00	47,67%	100,00%
	1.2.1.ESTRUCTURAS EN CONCRETO						
1,2,1,1	Solado de limpieza en concreto de 1.500 psi. e=5 cm	m³	16,45	16,45	0,00	0,00%	76,00%
1,2,1,2	Concreto para Zapatas de 3000 psi, no incluye refuerzo.	m³	26,54	26,54	0,00	0,00%	72,00%
1,2,1,3	Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.000 psi, no incluye refuerzo.	m³	13,19	13,19	0,00	0,00%	60,00%
1,2,1,4	Concreto para placa de rampa de 3000 psi, no incluye refuerzo.	m²	75,00	75,00	0,00	0,00%	0,00%
1,2,1,5	Sardinel o Bordillo de conformación de rampas, escaleras, muros y andenes, no incluye refuerzo.	ml	535,19	535,19	0,00	0,00%	0,00%
1,2,1,6	Concreto piso exterior escobiado y biselado	m²	157,50	157,50	0,00	0,00%	0,00%

		CONTRACTUALES		CONDICIONES PROYECTADAS			
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
	3000 psi - Andenes, no incluye refuerzo.						
1,2,1,7	Concreto para Zapata Muro de contención de 3000 psi, no incluye refuerzo.	m³	44,14	44,14	0,00	0,00%	100,00%
1,2,1,8	Muro de contención en Concreto para conformación de taludes de 20,7 Mpa (3.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.	m³	59,52	59,52	0,00	0,00%	60,00%
1,2,1,9	Platina metálica A36 de 1/4" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para soporte de pies derechos, incluye varilla roscada, tuercas y arandelas de fijación A325 de 1/2" unión de pedestales y pies derechos.	Und	120,00	120,00	0,00	0,00%	100,00%
1,2,1,10	Concreto para pedestales de 3.000 psi, no incluye refuerzo.	m³	12,69	12,69	0,00	0,00%	60,00%
1,2,1,11	Suministro e instalación de Piso y cuneta en piedra para patio central	m²	300,00	300,00	0,00	0,00%	0,00%
1,2,1,12	Acero de refuerzo 60.000 psi	Kg	14471,66	18437,44	6.440,00	34,93%	78,00%
1,2,1,13	Malla electro-soldada para losa en concreto calibre 4 mm 0,15 x 0,15 m	m²	1577,27	1577,27	0,00	0,00%	0,00%
1,2,1,14	Anclaje en concreto con varilla roscada de 3/8¨ y adhesivo epóxico tipo Sikadur 32	Und	224,00	224,00	0,00	0,00%	100,00%
1,2,1,15	Anclaje en concreto con varilla roscada de 1/2¨ y adhesivo epóxico tipo Sikadur 32	Und	114,00	114,00	0,00	0,00%	20,00%
1,2,1,16	Concreto para losas de piso y losa elevada para tanque de	m³	7,08	7,08	0,00	0,00%	0,00%

		CONTRACTUALES		CONDICIONES PROYECTADAS			
Nº	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD TOTAL**	**CANTIDAD TOTAL**	**CANTIDAD EJECUTADA TOTAL**	**% EJECUTADO TOTAL**	**% PROGRAMADO TOTAL**
	almacenamiento de agua de 3.000 psi						
1,2,1,17	Concreto para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 20,7 Mpa (3.000) psi, No incluye refuerzo.	m³	5,10	5,10	0,00	0,00%	0,00%
1,2,1,18	Concreto para Placa de contrapiso e=10cms de 3.000 psi. Primero Piso	m²	500,00	500,00	0,00	0,00%	0,00%
1,2,1,19	Mortero afinado para pisos de cuartos técnicos, cocinas y Cuarto de Aseo Piso -1	m2	125,15	125,15	0,00	0,00%	0,00%
1,2,1,20	Suministro e instalación de geodren y geotextil planar para recubrimiento de parte posterior del muro de contención. Incluye tubería drenaje 4" PVC.	m2	199,5	199,50	0,00	0,00%	0,00%
	1,2,2 ESTRUCTURAS EN MADERA						
1,2,2,1	Madera inmunizada de 0,08m x 0,08m para Pie derecho y diagonal como estructura de muros en bahareque y fachada en bahareque desnudo, elementos para Cerchas de cubierta.	ml	2571,00	2571,00	0,00	0,00%	23,00%
1,2,2,2	Madera inmunizada de 0.12m x 0.08m para soleras y pies derechos de estructura principal, Vigas de Entrepiso y de Cubierta - Cerchas de Cubierta.	ml	3753,16	3753,16	0,00	0,00%	23,00%
1,2,2,3	Madera inmunizada de 0.12m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.	ml	3209,60	3209,60	0,00	0,00%	23,00%
1,2,2,4	Suministro e instalación platinas en acero	Und	120,00	120,00	0,00	0,00%	23,00%

		CONTRACTUALES		CONDICIONES PROYECTADAS			
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
	estructural ASTM-A36, de 20x20cm, en L +pintura anticorrosiva según diseño estructural, para fijación de soleras de madera. Incluye Accesorios de fijación						
1,2,2,5	Escalera en Madera, incluye Gualdera, peldaño, taquete y herraje. Incluye 3 primeros pasos en Concreto, excavación, transporte e Instalación. No incluye Acero de Refuerzo	Und	1,00	1,00	0,00	0,00%	0,00%
1,2,2,6	Suministro e instalación de guadua inmunizada de 10 a 12cm de diámetro, para arriostramiento de muros en bahareque desnudo.	ml	350,00	350,00	0,00	0,00%	0,00%
1,2,2,7	Suministro e instalación de tabla de piso 0.20x0.02m Cajeada en L para su instalación. Incluye inmunización de las maderas, secado.	m²	434,00	434,00	0,00	0,00%	0,00%
1,2,2,8	Tabla de madera inmunizada de 0,02 x 0,14 m para remate viguetería.	ml	28,80	28,80	0,00	0,00%	0,00%
1,2,2,9	Suministro e instalación de Lamina de Neopreno 1/2" para durmientes en madera ancho 14cm	ml	52,70	52,70	0,00	0,00%	23,00%
1,2,2,10	Suministro e instalación de Lamina de Neopreno 1/4" para durmientes en madera ancho 8cm	ml	89,30	89,30	0,00	0,00%	23,00%

Importante resaltar que, durante la ejecución de estas actividades, se han identificado mayores cantidades de obra de los ítems: 1,1,14. Cerramiento provisional en malla polisec y guadua, 1,1,2,2. Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta, 1,1,2,5. Desmonte de aparatos sanitarios, 1,1,2,8 Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento, 1,1,2,9. Desmonte almacenamientos y trasiegos de puertas y ventanas, 1,1,2,4 Demolición de estructura aporticada,

muros y placa maciza en concreto 1,1,3,5 Retiro de material sobrante y escombros, 1,1,3,6 Excavación mecánica en material común, al igual que el ítem 1,2,1,12 Acero de refuerzo 60.000 psi.

1.6. Registro fotográfico.

A continuación, se relaciona mediante registro fotográfico las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril 2023, las cuales se adjuntan en el **Anexo 02.**

	
Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto.	Excavación mecánica en material común
	
Excavación mecánica en material común	Retiro de material sobrante y escombros, producto de excavaciones y demoliciones.

	
Retiro de material sobrante y escombros, producto de excavaciones y demoliciones.	Corte, figuración y armado de acero de refuerzo 60.000 psi
	
Corte, figuración y armado de acero de refuerzo 60.000 psi	Retiro de material sobrante y escombros, producto de excavaciones y demoliciones.
	
Corte, figuración y armado de acero de refuerzo 60.000 psi	Excavación mecánica en material común

	
Corte, figuración y armado de acero de refuerzo 60.000 psi	Excavación mecánica en material común
	
Retiro de material sobrante y escombros, producto de excavaciones y demoliciones.	Corte, figuración y armado de acero de refuerzo 60.000 psi
	
Retiro de material sobrante y escombros, producto de excavaciones y demoliciones.	Corte, figuración y armado de acero de refuerzo 60.000 psi

1.7. Listado de planos entregados de acuerdo a los diseños iniciales.

Durante la ejecución de la obra se han hecho entrega de los planos necesarios para la construcción del proyecto por parte de la entidad contratante, (Arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, red contra incendios, red de gas y topográficos), por medio de correo electrónico, los

cuales relacionamos y adjuntamos en el informe mensual de interventoría No.1 (marzo), sin embargo, la entidad hizo entrega el día 25 de abril planos de detales faltantes los cuales se relacionan a continuación y se adjuntan en el **Anexo 3.**

a. Detalle de cuadro de puertas y ventanas Eléctricos.
b. Detalle arquitectónico del portón de reja del acceso contiguo al colegio y portón del parqueadero acceso exterior
c. Plano de detalles arquitectónicos de elementos de fachadas

Cabe aclarar que aún siguen pendientes algunos detalles estructurales de conexiones en las maderas, diseños de pavimentos del parqueadero.

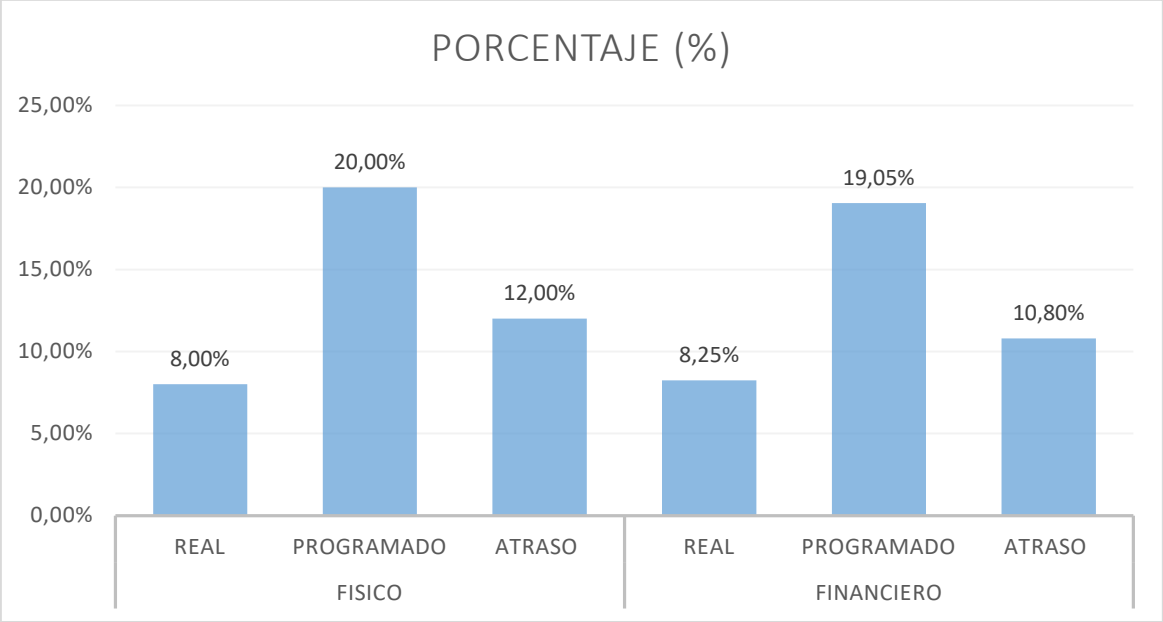
1.8. Control de programación.

El proyecto de construcción del centro gastronómico de Santa Rosa de Cabal inició el día 01 de marzo y tiene como fecha final el 01 de noviembre del presente año; a la fecha han transcurrido 59 días desde el inicio, lo que equivale al 23.98%.
En estos días transcurridos, por parte de la interventoría se ha realizado seguimiento constante a la programación de obra entregada por el contratista y aprobada por la interventoría. Para el presente informe se tiene el siguiente porcentaje de avance físico de acuerdo a la programación de obra con el plazo establecido en contrato. **Anexo 4**.

En la siguiente gráfica se muestra los porcentajes de avance físico programados, así como el porcentaje ejecutado que se tiene a la fecha, ambos valores extractados del informe quincenal No. 4

TIPO DE AVANCE (%)		PORCENTAJE (%)
FISICO	REAL	8,00%
	PROGRAMADO	20,00%
	ATRASO	**12,00%**
FINANCIERO	REAL	8,25%
	PROGRAMADO	19,05%
	ATRASO	**10,80%**

Gráfica 1. Porcentajes programados vs Ejecutados



Si se considera la programación inicial presentada por el contratista de obra se tiene un porcentaje físico programado del 20% contra un porcentaje físico ejecutado del 8% el proyecto presentaría un atraso de aproximado el 12%. Sin embargo, con la reprogramación de obra entregada a la interventoría el día 27 de abril y la cual se encuentra en revisión, el porcentaje físico programado seria del 9% y un físico ejecutado del 8% presentado un el atraso físico del 1%, situación que no representa la realidad del proyecto, por lo que se evidencia que el contratista retrasó el inicio de algunas actividades y trasladó el mayor porcentaje de ejecución para los últimos meses. Por lo cual, la interventoría considera necesario que se presente a la par de la reprogramación un plan de contingencia que contenga como mínimo: plan de compras, incremento en las jornadas de trabajo, cuadrillas para la ejecución de las diferentes actividades, trabajos de manera paralela en frentes que no se afecten entre sí.

Aunque el porcentaje de atraso es significativo, este obedece a que se identificaron y se vienen adelantando mayores cantidades de demolición de estructuras de concreto halladas por debajo de la cota del terreno durante las excavaciones mecánicas, que son imprescindibles para poder terminar las siguientes actividades:

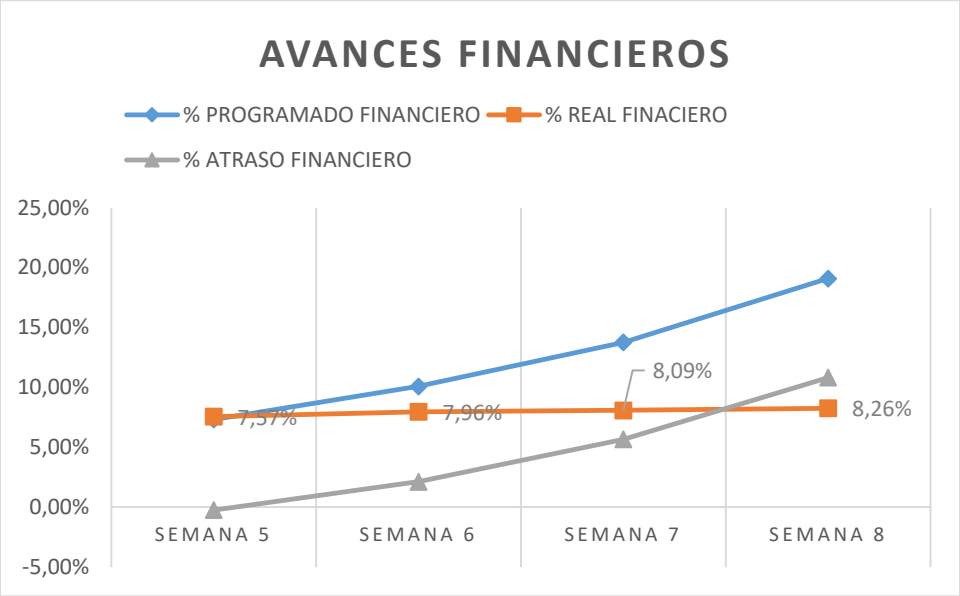
a. Excavación manual material común para cimentaciones.
b. Excavación Mecánica en Material Común.
c. Retiro de material sobrante y escombros
d. Figuración de acero de refuerzo.

A su vez, se debe continuar con:

a. Trazado y replanteo.
b. Excavación manual material común para cimentaciones
c. Solado de limpieza en concreto de 1.500 psi. e=5 cm
d. Concreto para Zapatas de 3000 psi, no incluye refuerzo.
e. Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.000 psi, no incluye refuerzo.

1.9. Gráficos De Flujo De Inversión

Para el presente informe comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2023, se alcanzó un porcentaje financiero programado del 19.05% versus un 8.25% ejecutado, lo cual muestra un atraso del 10.80%.



En anterior grafica se aprecia que existe semana a semana un atraso ascendente, por lo tanto, para la fecha del presente informe 30 de abril el avance financiero presentó un atraso significativo, ya que se identificaron demoliciones de estructuras de concreto rígido no previstas y el contratista presentó inconvenientes con la consecución de la maquinaria idónea para ejecutar dichas demoliciones.

1.10. Resumen de modificación de diseños, cantidades de obra y especificaciones.

A la fecha del presente informe no se han identificado modificaciones a los diseños, sin embargo, La secretaria de infraestructura envía certificación donde afirman que el proceso y protocolo de manejo de residuos y procesos de emergencia que fue presentado a este despacho para el funcionamiento del Recinto gastronómico, el cual tiene aprobación de concepto positivo de sanidad Departamental, por lo tanto, cumple con los requisitos para su funcionamiento. Sin embargo, se encuentra pendiente a la fecha remitir el respectivo protocolo para enviar a diseñador y sean tenidos en cuenta como sustento a los cambios que se puedan surgir en el diseño.

En cuanto las cantidades de obra, se han identificado mayores cantidades de obra de los ítems: 1,1,14. Cerramiento provisional en malla polisec y guadua, 1,1,2,2. Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta, 1,1,2,5. Desmonte de aparatos sanitarios, 1,1,2,8 Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento, 1,1,2,9. Desmonte almacenamientos y trasiegos de puertas y ventanas, 1,1,2,4 Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto 1,1,3,5 Retiro de material sobrante y escombros, 1,1,3,6 Excavación mecánica en material común, al igual que el ítem 1,2,1,12 Acero de refuerzo 60.000 psi. Importante indicar que el balance No.1 o la información detallada de las mayores cantidades de obra se remite a la entidad mediante correo electrónico enviado el día 29 de abril del presente año.

1.11. Resultados de ensayos de laboratorio.

A la fecha no se han iniciado con los vaciados en obra, por lo tanto, no se han elaborado ensayos de laboratorios a este material, como tampoco se han presentado por parte del contratista, los diseños de mezcla para los concretos que se van a realizar en el proyecto, ni se entregaron las certificaciones de las escombreras donde van a ser dispuestos los sobrantes de las demoliciones en curso.

1.12. Certificados de calidad de materiales y fichas técnicas.

Para la fecha de corte del presente informe se ha dispuesto del material de acero de refuerzo, sin embargo, por lo tanto, se presenta certificado de calidad de este material, al igual que el diseño de mezcla para concreto de 3000 PSI que se elaborara en la obra, los cuales se adjuntan en el a **Anexo 14** del presente informe.

1.13. Comentarios y recomendaciones generales.

- Si se considera la programación inicial presentada por el contratista de obra el proyecto presentaría un atraso de aproximadamente el 12%. Sin embargo, con la reprogramación de obra entregada a la interventoría el día 27 de abril y la cual se encuentra en revisión, el porcentaje físico programado seria del 9% y un físico ejecutado del 8% presentado un el atraso físico del 1%, situación que no representa la realidad del proyecto, por lo que se evidencia que el contratista retrasó el inicio de algunas actividades y trasladó el mayor porcentaje de ejecución para los últimos meses. Por lo cual, la interventoría considera necesario que se presente a la par de la reprogramación un plan de contingencia que contenga como mínimo: plan de compras, incremento en las jornadas de trabajo, cuadrillas para la ejecución de las diferentes actividades, trabajos de manera paralela en frentes que no se afecten entre sí.
- La interventoría mediante oficio ISC-021 informó que, de acuerdo a los hallazgos de cimentaciones en concreto no previstas identificados durante el desarrollo de las excavaciones mecánicas adelantadas en la obra y en aras de dar celeridad a su demolición, la cual es imprescindible para poder iniciar otras actividades, en reunión virtual realizada el día 11 de abril, se define entre las partes acoger la solicitud presentada por el contratista en el oficio JFM-SRC-010, donde propone realizar el pago de dicha demolición por el ítem contractual 1.1.2.4. Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto,

considerando que si se asume un espesor de 0.15cm estaría acorde a los precios del mercado. Por lo cual, se aprueba entre las partes, efectuar el pago de la actividad por este ítem contractual.

- Se encuentra pendiente la presentación de un balance financiero de la obra donde se integren los ítems no previstos necesarios a la fecha y que este más próxima su ejecución, como lo son: los concretos de 4000 psi para muros de contención y tanques de almacenamiento, al igual que el descapote y llenos en subbase para pavimento de parqueaderos, y así realizar otrosí al contrato, procediendo con la aprobación de estos NPs, pero sin generar una adición de recursos, lo que aceleraría la gestión ante la entidad.
- A la fecha del informe se encuentra pendiente por el contratista de obra el ingreso de la maquinaria complementaria para seguir con las actividades de demolición y se adquiere compromiso de que en una semana aproximadamente se tendría terminado las demoliciones y excavaciones para llegar al nivel necesario y dar inicio con la construcción de zapatas, sin embargo, se recomienda por la supervisión revisar y si es posible ampliar horarios para lograr contrarrestar el atraso presentado en la obra.

2. ÁREA ADMINISTRATIVA.

2.1. Actas de comité y/o reunión.

En este período se realizaron cuatro (04) comités de obra uno presencial y tres virtuales. Importante resaltar que se pactaron compromisos por las partes, los cuales se enuncian a continuación y algunos a la fecha no se han subsanado:

- Conciliación de APUs de Ítem No Previstos (INP) presentados a la fecha. (Responsable Contratista de obra e interventoría). CUMPLIDO.
- Adelantar proyección de obra, incluyendo ítems no previstos identificados a la fecha. (Contratista e interventoría). CUMPLIDO.
- Enviar a la supervisión los detalles faltantes remitidos por el diseñador Juan P. Dorado. (Responsable secretaria de infraestructura). CUMPLIDO
- Enviar reprogramación de obra ajustada a la realidad de la obra. (Contratista de obra). CUMPLIDO.
- Concertar reunión con el arquitecto Diseñador. (Supervisión). CUMPLIDO.
- Envío de APUs de Ítem No Previstos (INP) con los respectivos soportes. (Interventoría). CUMPLIDO.
- Presentar balance de obra con los ítems no previstos necesario a la fecha. (Contratista e Interventoría. EN TRÁMITE. El día 29 de abril se presenta Balance No. 1, pero se requieren ajustes, los cuales se están subsanando).
- Remitir a supervisión protocolo de manejo de residuos y procesos de emergencia que fue presentado para el funcionamiento del Recinto gastronómico. (Responsable Municipio). PENDIENTE.

- Propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa (Diseñador). PENDINTE.
- Suministrar los implementos de Seguridad y Salud en el Trabajo (camilla, botiquín, etc…). (Contratista de obra). PENDIENTE.
- Enviar a la interventoría afiliaciones pendientes y planilla de pago de la seguridad social de personal operativo y administrativo. (Contratista de obra). PENDIENTE.
- Enviar lista de chequeo de documentos para presentación de actas de corte de obra e interventoría (FONTUR). PENDIENTE.
- Complementar reprogramación de obra con la presentación de un plan de contingencia y plan de gestión de compras y suministros. (Contratista de obra). PENDIENTE.
- Ingreso de maquinaria idónea para demoliciones. (Contratista de obra). PENDIENTE.

COMITE	FECHA
Comité de obra No.3 (Virtual)	05-04-2023
Comité de obra No.4 (Virtual)	13-04-2023
Comité de obra No.5 (Virtual)	21-04-2023
Comité de obra No.6 (presencial)	28-04-2023

Es de anotar que estas son enviadas vía correo electrónico a las partes interesadas para su revisión en caso de plantearse dudas u observaciones al respecto; dichas actas de comité se adjuntan en el **Anexo 05.**

Igualmente se realiza reunión virtual con el diseñador del proyecto el día 25 de abril, el cual se adjunta al anexo antes mencionado.

2.2. Revisión de las seguridades sociales y parafiscales.

Se adjunta el listado del personal empleado por el contratista; también se incluye allí la respectiva entidad a la que pertenece cada uno de ellos con respecto a salud EPS, pensión AFP, riesgos profesionales ARL y caja de compensación CCF. **Anexo 06.**

Nota. Cabe aclarar que se encuentran pendientes por anexar las afiliaciones del personal administrativo (director y residente de obra), ya que las observaciones realizadas por la interventoría en correo enviado el día 13 de marzo, el día 27 del mismo mes y reiterada en los comunicados ISC-016, ISC-017 y ISC-016 enviados en el presente periodo (abril).

2.3. Resumen del estado de los subcontratos.

Para presente mes el contratista celebra subcontrato de obra para la ejecución de las actividades de excavación, demolición mecánica y retiro de material sobrante, para lo cual el contratista envía afiliaciones a la seguridad social de personal y documentación de la maquinaria a utilizar, sin embargo, se encuentra pendiente la entrega de la planilla de pago de seguridad social del mes correspondiente, para personal empleado para estas actividades.

2.4. Información sobre personal, equipos e insumos y herramientas.

El registro del personal profesional de interventoría y contratista empleado en las actividades del proyecto, está consignado detalladamente en informe mensual de interventoría No.1 en el **Anexo 08.** Hojas de vida de profesionales.

En la siguiente tabla se detalla las hojas de vida recibidas para el personal administrativo del contratista de obra.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA				
Nombres y Apellido	**Dedicación**	**Cargo**	**Fecha ingreso**	**Fecha de salida**
Elain Javier Hernández Ariza	50%	Director de Obra	01-03-2023	N/A
Carlos Julio Arboleda Audrito	100%	Residente de obra (Anterior)	01-03-2023	15-03-2023
Jefferson Puentes Jaramillo	100%	Residente de obra (Actual)	16-03-2023	N/A
Gabriel Alonso Oyaga García	15%	Asesor hidrosanitario	01-03-2023	N/A
Darío Alejandro Leal Tavera	15%	Asesor eléctrico	01-03-2023	N/A
Marlys Altamar Sánchez	20%	Asesor ambiental	01-03-2023	N/A
Ayinson González Peláez	15%	Asesor estructural	01-03-2023	N/A

Con relación al contrato de interventoría a continuación se adjunta el personal que actualmente está vinculado a este proyecto:

PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA				
Nombres y Apellido	**Dedicación**	**Cargo**	**Fecha ingreso**	**Fecha de salida**
Jaime Alberto Herrera Echeverri	50%	Director de Interventoría	01-03-2023	N/A
Jorge Armando Ascencio Medina	100%	Residente técnico	01-03-2023	N/A
Adriana María Castrillón González	15%	Asesor hidrosanitario	01-03-2023	N/A
Alejandro Lotero Londoño	15%	Asesor eléctrico	01-03-2023	N/A
Alejandro Gil Posada	20%	Asesor ambiental	01-03-2023	N/A
Camilo Velásquez Mesa	15%	Asesor estructural	01-03-2023	N/A

2.4.1. Herramientas, equipos y materiales.

Hasta la fecha de corte del presente informe, se cuenta en obra de las siguientes herramientas y equipos:

2.4.2. Herramientas.

Palas, almádanas, coches y herramienta menor.

2.4.3. Equipos.

Retroexcavadora tipo pajarita, volquetas, pulidora, cortadora, taladro.

2.4.4. Materiales.

Guaduas, acero de refuerzo, malla polisec, cemento, puntillas, tejas de zinc, arena lavada de rio.

2.5. Copia de la bitácora.

En el **Anexo 07,** se adjunta la bitácora de obra en la cual se registraron las actividades, eventos lluviosos, todo tipo de decisiones y determinaciones que se presentaron en el presente periodo evaluado.

2.6. Correspondencia enviada y recibida entre el contratista, el interventor.

En el Anexo 8 se anexa la correspondencia que se generó en el presente periodo evaluado, entre contratista, entidad contratante e interventoría.

2.7. Informe de climatología y eventos medio ambientales.

Se relacionan los eventos lluviosos que se generaron entre los días 01 y 30 de abril de 2023. De acuerdo al análisis realizado por la interventoría, el cual se evidencia en el **anexo 09**, se presentaron lluvias los días 10, 11,12, 14, 21, 24,25 y 28 del presente mes, y no se presentaron lloviznas.

3. ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA.

3.1. Control y balance presupuestal

A continuación, se relaciona el valor total inicial del contrato en el cual se discrimina la administración, los imprevistos, la utilidad y el IVA sobre la utilidad. Dicho contrato no contempló anticipo.

Costo Directo	**$**	**2.763.779.115**
Administración (17%)	$	469.842.450
Imprevistos (3%)	$	82.913.373
Utilidad (4%)	$	110.551.165
IVA sobre utilidad (19%)	$	21.004.721
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**$**	**3.448.090.824**

3.2. Proyección de obra.

Se incluye proyección de obra actualizada a fecha de corte 30 de abril de 2023, para "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL". En el **anexo 10**. El valor del contratado de la obra es de **$ 3.448.090.824** Vs proyección de obra por **$ 4.096.342.741** presentando un recurso faltante de **$ 648.251.917;** la proyección se ajusta permanentemente una vez se identifican cambios significativos en el tipo o cantidad de actividades por ejecutar, por consiguiente, dichos valores pueden variar dependiendo de las actividades adicionales e ítem no previstos identificados para dar cumplimiento al objeto contractual.

COMPONENTE	CONTRACTUAL	PROYECCIÓN	DIFERENCIA
Costos directos	$ 2.763.779.115	$ 3.283.378.279	-$ 519.599.164
Administración	$ 469.842.450	$ 558.174.307	-$ 88.331.857
Imprevistos	$ 82.913.373	$ 98.501.348	-$ 15.587.975
Utilidad	$ 110.551.165	$ 131.335.131	-$ 20.783.967
IVA sobre utilidad	$ 21.004.721	$ 24.953.675	-$ 3.948.954
TOTAL	**$ 3.448.090.824**	**$ 4.096.342.741**	**-$ 648.251.917**

Cabe aclarar que los precios de Ítem no previstos (INP) relacionados en la proyección de obra obedecen a los APUs con precios conciliados entre contratista e interventoría, por lo tanto, el recurso adicional reportado pude variar con la respectiva revisión de la entidad. Cabe indicar que estas actividades no se han ejecutado ni serán ejecutadas hasta tanto no medie suscripción de contrato modificatorio u otrosí entre entidad contratante y contratista de obra.

Se aclara que todos los ítems no previstos identificados e incluidos en esta proyección son para cumplir el objeto del contrato y demás faltantes o ajustes en los diseños presentados por el Municipio.

3.3. Reporte de multas y sanciones.

Para la fecha de corte del presente informe no se han aplicado multas ni sanciones al contratista de obra.

4. GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

a. Hasta el 19 de abril, el contratista de obra aún no presenta observaciones al Plan de Manejo Ambiental del proyecto aprobado por la interventoría, teniendo en cuenta que no se han atendido las últimas observaciones realizadas al documento presentado para revisión. Después de la aprobación con pendientes del plan de manejo ambiental (PMA), estos se han solicitado en cada uno de los comités realizados y mediante correos electrónicos enviado el 6 de marzo y el 20 de abril del presente año.

b. Se ha solicitado al contratista de obra documentar el protocolo de desmonte, acopio y disposición final de residuos especiales, tales como las tejas de asbesto cemento que se encontraban instaladas en la edificación intervenida. Estos se han solicitado mediante correos electrónicos enviado el 6 de marzo y el 20 de abril del presente año, como observaciones del PMA.

c. Como seguimiento de los programas específicos de manejo ambiental del proyecto, se debe tener en cuenta que los indicadores diseñados se deben ajustar a las condiciones reales del proyecto, y a su vez se debe llevar la métrica de todos los insumos constructivos, utilización de recursos y disposición de residuos que el proyecto genere producto de las actividades constructivas.

d. Soportar de manera periódica, mediante los certificados correspondientes de las fuentes abastecedoras de material pétreo los insumos que son utilizados por el proyecto.

e. A pesar del avance actual del proyecto, aun no se tiene evidencia de las actividades de gestión ambiental que el proyecto ha realizado en función del cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental.

f. No se tiene evidencia del seguimiento y reporte de las actividades por programa de manejo ambiental ejecutadas por el contratista de obra en función de los lineamientos de las obligaciones ambientales y SST del proyecto.

g. Se evidencia en campo el uso de equipos, herramienta y maquinaria que a la fecha no son soportados de manera adecuada, ya que no se tiene la evidencia completa que estos equipos están en condiciones legales de transitar por las vías del municipio y estar vinculados al proyecto, solo se tiene documentación de la retroexcavadora y la miniretroexcavadora con martillo. Importante indicar que en los comités realizado el presente mes y en comunicados ISC-016, ISC-017 y ISC-018, se solicita toda la documentación del subcontratista de obra, y no se ha obtenido respuesta positiva frente a este requerimiento.

h. A la fecha se espera que el contratista realice la entrega de la documentación faltante de los certificados de afiliación y/o pago correspondiente a seguridad sociales y aportes parafiscales de todo el personal referenciado para el proyecto, del cual se tiene registro de ingreso. Cabe aclarar que estas observaciones fueron realizadas por la interventoría en correo enviado el día 13 de marzo, el día 27 del mismo mes y reiterada en los comunicados ISC-016, ISC-017 y ISC-016 enviados en el presente periodo (abril).

i. Desde la interventoría se solicita al contratista de obra, realizar un perfil sociodemográfico completo del personal operativo, administrativo y subcontratistas vinculados al proyecto, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento del personal y llevar control de paz y salvos del personal que culmine actividades con el proyecto. Después de la aprobación con pendientes del plan de manejo ambiental (PMA), estos se han solicitado en cada uno de los comités realizados y mediante correos electrónicos enviado el 6 de marzo y el 20 de abril del presente año.

j. Se adjuntan el registro diario del personal operativo de obra. Anexo 11.

Seguimiento a Programas de Manejo Ambiental	
Se evidencia el desmonte de estructuras existentes como tejas de asbesto cemento. Sin embargo, no se tiene el protocolo estructurado del desmonte, acopio y disposición final de los elementos. Nota: Se espera los soportes de entrega y disposición final de los residuos y elementos especiales	

El proyecto ha requerido la participación de maquinaria amarilla y vehículos tipo volquetas para el desarrollo de los procesos constructivos. Nota: Aunque el contratista de manera aislada ha presentado algunos documentos y registros de la maquinaria usada, no se tiene el registro completo de los operarios y vehículos que son vinculados al proyecto.	
Se solicita al contratista de obra realizar la adecuación de las instalaciones temporales con materiales no generen inconvenientes en materia de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto. Nota: Identificar y controlar las actividades ejecutadas que presenten riesgo alto para el personal operativo y administrativo del proyecto, ya sea por trabajos en alturas o por manejo de materiales especiales.	
El proyecto realizo la construcción del cerramiento perimetral de la obra, garantizando el aislamiento de los procesos constructivos con el área de influencia indirecta del proyecto. Nota: No se han reportado los certificados de extracción y transporte de los productos maderables utilizados para esta actividad.	

Se evidencia el acopio de los insumos constructivos especiales bajo condiciones idóneas, protegiendo los elementos de la meteorización por las condiciones atmosféricas y contaminación por residuos u otros materiales en las zonas de acopio. Nota: Realizar la métrica de los insumos constructivos especiales y agregados pétreos que son usados para el proyecto.	
El contratista de obra realiza en campo la capacitación, inducción y entrega de elementos de protección del personal operativo que es vinculado al proyecto. Nota: Aunque se evidencian en campo las gestiones realizadas por el contratista de obra, no se tiene el reporte ni sustento de las actividades mediante registros físicos o digitales que soporten la gestión ejecutada.	

Se adjunta a este informe, el informe mensual y los informes semanales entregados por el contratista la interventoría, de acuerdo a lo requerido dentro de sus obligaciones contractuales. **Anexo 12.**

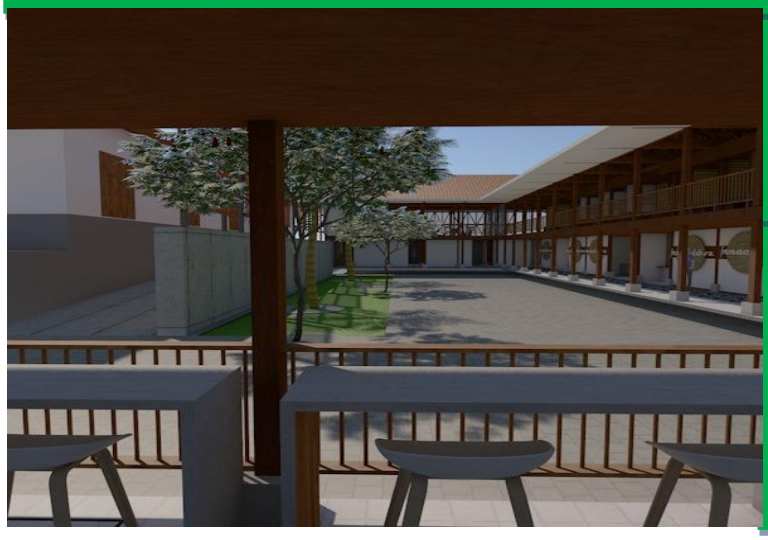
Se espera que el contratista realice los informes periódicos de obra, atendiendo las obligaciones contractuales del proyecto, incluyendo los indicadores, reporte de actividades y medidas de implementación de cada programa de maneo ambiental que fue diseñado en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

Cordialmente,

Jaime Herrera Echeverri
Director de Interventoría
MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Elaboró. Jorge Ascencio M. Residente de Interventoría



INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL



INFORME. No. 3

(01 y 31 al mayo de 2023)

Carrera 51 N°51-17 Of.700 – Edificio Henry – Medellín, Antioquia
Teléfono: 5 1 1 7 4 3 2 – 5 1 1 7 9 9 7 - f a x: 2 5 1 1 1 9 9
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2
OBJETO DEL INFORME 3
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4
1. ÁREA TÉCNICA..... 6
1.1. Información del contrato de interventoría..... 6
1.1.1. Información general del contrato de interventoría 6
1.2. Información del contrato de construcción. 8
1.2.1. Información general del contrato de construcción. 8
1.2.2. Garantías otorgadas por el contratista de obra. 9
1.3. Estado de las actas de pago parcial. 10
1.5. Actividades ejecutadas en el periodo. 13
1.6. Registro fotográfico. 26
1.7. Listado de planos entregados de acuerdo a los diseños iniciales. 30
1.8. Control de programación. 31
1.9. Gráficos De Flujo De Inversión 33
1.10. Resumen de modificación de diseños, cantidades de obra y especificaciones. 33
1.11. Resultados de ensayos de laboratorio. 34
1.12. Certificados de calidad de materiales y fichas técnicas. 34
1.13. Comentarios y recomendaciones generales. 34
2. ÁREA ADMINISTRATIVA. 35
2.1. Actas de comité y/o reunión. 35
2.2. Revisión de las seguridades sociales y parafiscales. 36
2.3. Resumen del estado de los subcontratos. 37
2.4. Información sobre personal, equipos e insumos y herramientas. 37
2.4.1. Herramientas, equipos y materiales..... 38
2.4.2. Herramientas. 38
2.4.3. Equipos. 38
2.4.4. Materiales..... 38
2.5. Copia de la bitácora. 38
2.6. Correspondencia enviada y recibida entre el contratista, el interventor. 38
2.7. Informe de climatología y eventos medio ambientales. 39
3. ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA. 39
3.1. Control y balance presupuestal 39
3.2. Proyección de obra..... 40
3.3. Reporte de multas y sanciones. 40
4. GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 40

INTRODUCCIÓN

El Patrimonio Autónomo, Fondo Nacional de Turismo FONTUR NIT: 900.649.119-9, celebró con el ingeniero Mario de Jesús Gil Cardona con cédula de ciudadanía número 8.291.216 de Medellín, El contrato de interventoría número FNTCE-046-2023, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL".**

Como cumplimiento al objeto contractual, se presenta el **tercer (3)** informe de interventoría de las actividades realizadas por el contratista de obra JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S. identificado con el NIT 802.023.626-9 al contrato de obra FNTCE-029-2023, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",** en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2023, relacionado con los componentes técnicos, ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo; evidenciando además los controles y sugerencias emitidos por parte de la interventoría, en el presente periodo evaluado.

OBJETO DEL INFORME

El objeto de este **tercer (3)** informe es dar a conocer al Patrimonio autónomo, Fondo Nacional de Turismo FONTUR y a quien pueda interesar; el estado de las actividades ejecutadas por el contratista de obra JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S durante la ejecución del proyecto cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL."**, para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 mayo de 2023.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Santa Rosa de Cabal se encuentra localizado al sur oriente del departamento de Risaralda 4°52" latitud norte y 75° 37" de longitud oeste, su cabecera municipal se encuentra a 1840 metros sobre el nivel del mar a una distancia de 15 Km de Pereira.
Limita al norte con Palestina, Chinchiná y Villa María (Caldas), al sur con los municipios de Pereira y Dosquebradas, por el oriente con el municipio de Villamaría (Caldas) y Santa Isabel (Tolima) y por el occidente con los municipios de Pereira, Marsella y Dosquebradas.
Actualmente el ala sur del colegio Simón Bolívar (Localización del planteamiento del recinto Gastronómico) se encuentra ubicado en la Cra 14 con Calle 8 del municipio de Santa Rosa de Cabal.

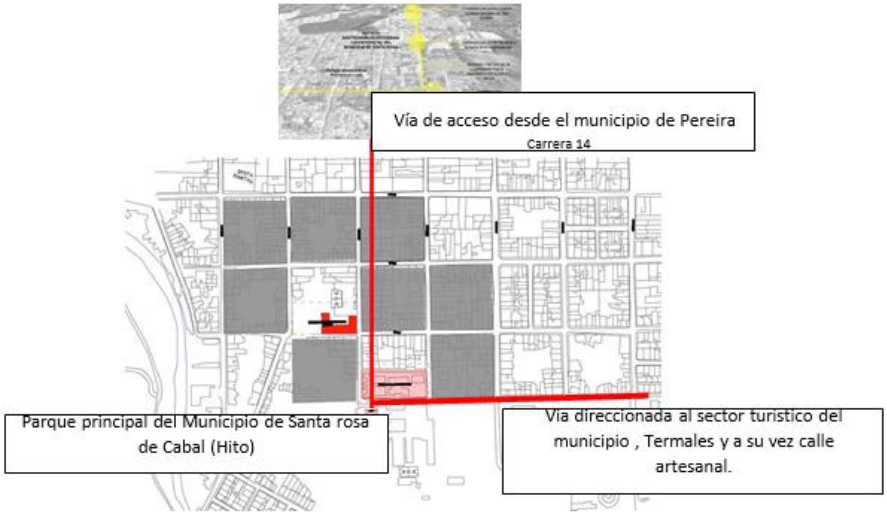


Ilustración 1. Plano de localización, recinto gastronómico artesanal y experiencial santa rosa de cabal. (Ilustración tomada de doc. "invitación abierta No. FNTIA-056-2022")

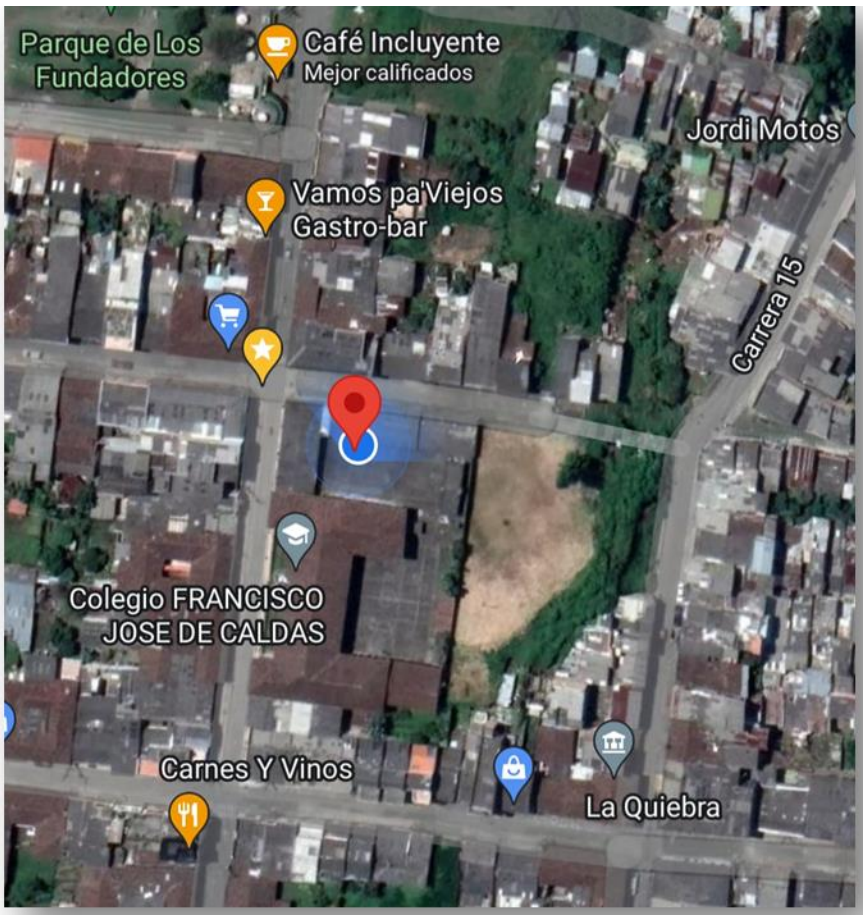


Ilustración 2. Ubicación recinto gastronómico santa rosa de cabal – Tomado de Google Maps.

DESARROLLO DEL INFORME

1. ÁREA TÉCNICA

1.1. Información del contrato de interventoría.

1.1.1. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	FNTCE-046-2023
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CONTRATANTE:	Fondo Nacional de Turismo FONTUR Nit: 900.649.119-9
CONTRATISTA:	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
C.C. No.	8.291.216 MEDELLIN
DIRECCIÓN:	Carrera 51 N° 51-17 Oficina 700 - Medellín
TELÉFONO:	5117997
VALOR DEL CONTRATO:	$ 244.803.468
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO:	01 – 03 – 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01 – 12 – 2023

1.1.2. Garantías otorgadas por la interventoría.

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas por la interventoría de acuerdo a la fecha de la firma del contrato.

Compañía que otorga la póliza: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA N° 65-45-101079636					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	$ 48.960.693,60	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y 6 meses mas	14/02/2023	14/05/2024
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales.	5	$ 12.240.173,40	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) años más.	14/02/2023	14/11/2026
Calidad del servicio	20	$ 48.960.693,60	Igual al plazo de la vigencia de la garantía de estabilidad de la Obra. (Cinco (5) años contados a partir de la firma del acta de recibo de obra).	14/11/2023	14/11/2028

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas por la interventoría, de acuerdo a la expedición del acta de inicio del contrato.

Compañía que otorga la póliza: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA N° 65-45-101079636					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	$ 48.960.693,60	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y 6 meses mas	01/03/2023	1/06/2024
Pago de salarios y prestaciones sociales, e	5	$ 12.240.173,40	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) años más.	01/03/2023	01/12/2026

PÓLIZA N° 65-45-101079636					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
indemnizaciones laborales.					
Calidad del servicio	20	$ 48.960.693,60	Igual al plazo de la vigencia de la garantía de estabilidad de la Obra. (Cinco (5) años contados a partir de la firma del acta de recibo de obra).	29/11/2028	29/11/2028

1.2. Información del contrato de construcción.

1.2.1. Información general del contrato de construcción.

CONTRATO DE OBRA No.	FNTCE-029-2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
CONTRATANTE:	Fondo Nacional de Turismo FONTUR Nit: 900.649.119-9
CONTRATISTA:	JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S.
NIT:	802.023.626-9
DIRECCIÓN:	Carrera 50 No. 84 – 115 – Barranquilla
TELÉFONO:	3573830 – 3855172 BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 3.448.090.823
PLAZO:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO:	01 – 03 – 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 – 11 – 2023

1.2.2. Garantías otorgadas por el contratista de obra.

A continuación, se relacionan las garantías otorgadas por el contratista de obra de acuerdo a la fecha de la firma del contrato.

Compañía que otorga la póliza: Compañía Mundial de Seguros S.A.

PÓLIZA No BQ – 100064466.					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por seis (6) mese mas	27/01/2023	27/03/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5	$ 172.404.541,20	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) años más.	27/01/2023	27/09/2026
Calidad de la obra	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo y un (1) año más.	27/09/2023	27/09/2024
Estabilidad de la obra	20	$ 689.618.164,80	Cinco (5) años contados a partir de la firma del acta de recibo de obra.	27/09/2023	27/09/2028

PÓLIZA No BQ – 1000172233. Responsabilidad civil extracontractual					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Predios, Laborales y Operaciones	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo y seis (6) meses más.	27/01/2023	27/03/2024

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas por el contratista de obra, de acuerdo al acta de inicio.

Compañía que otorga la póliza: Seguros del estado S.A.

PÓLIZA No BQ – 100064466.					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por seis (6) mese mas	01/03/2023	29/04/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5	$ 172.404.541,20	Igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por tres (3) años más.	01/03/2023	30/10/2026
Calidad de la obra	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo y un (1) año más.	30/10/2023	30/10/2024
Estabilidad de la obra	20	$ 689.618.164,80	Cinco (5) años contados a partir de la firma del acta de recibo de obra.	30/10/2023	30/10/2028

PÓLIZA No BQ – 1000172233. Responsabilidad civil extracontractual					
AMPARO	**%**	**SUMA ASEGURADA**	**TIEMPO REQUERIDO**	**VIGENCIA**	
				DESDE	**HASTA**
Predios, Laborales y Operaciones	20	$ 689.618.164,80	Igual a su plazo y seis (6) meses más.	01/03/2023	29/04/2024

Nota: La copia de las pólizas iníciales y actualizadas con el acta de inicio, tanto del contratista como de la interventoría se adjuntaron en **Anexo 1.** Pólizas, ampliaciones y adiciones, del informe mensual de interventoría No.1.

1.3. Estado de las actas de pago parcial.

- **Contrato de obra.**

A la fecha de cierre del presente informe, no se han presentado por parte del contratista, actas de obra correspondientes a las actividades realizadas durante el período. Esto debido a que de acuerdo a la

NOVENA cláusula del contrato de obra, se establece una forma de pago de acuerdo a unos porcentajes de avance:

a) 1er pago (hasta el 15% de valor del contrato): cuando el porcentaje de avance físico sea igual o superior a este porcentaje.
b) 2do pago (35% del valor del contrato) cuando el porcentaje de avance físico sea igual o superior al 50%.
c) 3er pago (20% del valor del contrato) cuando el porcentaje de avance físico sea igual o superior al 70%.
d) 4to pago (20% del valor del contrato): cuando el porcentaje de avance físico sea igual o superior al 90%.
e) Un pago final (10% del valor del contrato): Con la suscripción del acta de liquidación.

Cabe aclarar que a la fecha no se tiene el porcentaje establecido para el primer pago, por lo tanto, el contratista no presenta acta de corte para el pago correspondiente. Sin embargo, se tiene proyectado para el mes de junio alcanzar el porcentaje de avance físico requerido para la presentación del acta de corte No. 1. En el **Anexo. 12,** se adjunta pre-acta de obra actualizada, con las actividades ejecutadas a la fecha.

- **Contrato de Interventoría.**

A la fecha de cierre del presente informe, no se han presentado por parte de la interventoría, actas de cobro correspondientes a las actividades realizadas durante el período. Ya que, de acuerdo a lo establecido dentro del contrato de interventoría, las actas dependen del avance físico de la obra, tal como se menciona en el numeral anterior.

1.4. Información general del proyecto.

El proyecto se compone de unas áreas principales, (Zona de cocinas, batería de baño principal, locales múltiples, terrazas exteriores, parqueaderos, plataforma deck exterior, accesos peatonales, local ancla 1 y 2 y locales de artesanías) distribuidas en dos niveles, cuyo detalle se describe a continuación de acuerdo a lo plasmado en el documento, "JUSTIFICACIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, ARTESANAL Y EXPERIENCIAL DE SANTA ROSA DE CABAL".

El recinto gastronómico, artesanal y experiencial del municipio de Santa Rosa de Cabal nace de la importancia de la conservación cultural y tradicional del sector, a través de la promoción del turismo y el fortalecimiento de sus diferentes características, como lo son la gastronomía, la artesanía y la presencia de un importante paisaje cultural cafetero.

En el Nivel 1 se encuentra tres áreas principales.

- ✓ Accesos peatonales aprovechando los niveles topográficos que lo ubican a nivel de carrera 14 junto con el andén existente de este, y buscando a su vez responder con la necesidad de

tener un acceso para las personas con movilidad reducida, se ubica la rampa principal de acceso, que demarca una dilatación leve del colegio simón bolívar patrimonio local, buscando no afectar ni alterar la importancia de este. Así mismo el acceso peatonal principal que es recibido por un hall de ingreso al punto de información turística, que busca fomentar y responder al desarrollo turístico del municipio.

- ✓ Local ancla 1, local que se encuentra ubicado en la fachada frontal del proyecto, contiguo al acceso peatonal principal, conformado por un espacio de atención y consumo de los distintos productos gastronómicos representativos del municipio. una batería de baños y una cocina.
- ✓ Local ancla 2, local que se encuentra ubicado en la fachada posterior del proyecto, con múltiples atributos como el aprovechamiento visual del paisaje y desarrollo exterior del proyecto junto con la conexión visual al patio interno, así mismo es conformado por espacios de atención, batería de baños y zona de cocina.
- ✓ Zona de artesanías, corresponde a la franja destinada a locales con destino a la producción y venta de productos artesanales que promuevan las múltiples riquezas culturales del sector. Circulaciones perimetrales, demarcadas barandas tradicionales de los desarrollos arquitectónicos del municipio.

En el Nivel -1

Se encuentra el acceso peatonal desde la calle 8 a un importante hall de acceso que promueve el recorrido de los espacios cubiertos y exteriores del proyecto. Las baterías principales de baño y zonas de lavamanos, junto con los diferentes espacios necesitados para el desarrollo y funcionamiento del proyecto como las áreas de mantenimiento, cuartos eléctricos y tanques de almacenamiento.

- ✓ Área de baños que responde el desarrollo interno y exterior del proyecto.
- ✓ Área de locales múltiples junto con áreas destinadas al consumo gastronómico desarrollado en este nivel.
- ✓ Áreas de cocinas correspondientes a responder al desarrollo gastronómico del proyecto.
- ✓ Batería de baño principal del proyecto
- ✓ Acceso desde Calle 8

El desarrollo de los espacios exteriores del proyecto está compuesto por 3 zonas principales jugando con diferentes niveles, buscando armonizar y responder a las diferentes necesidades y aprovechamientos del espacio, se establece para ello un pompeyano principal de ingreso que permite la transición de los espacios internos del proyecto a los exteriores, generando a su vez seguridad para el cruce de los usuarios a los espacios.

- o El desarrollo de terrazas exteriores contiguas al área de locales múltiples en nivel -1 que permiten la transición de los espacios internos a todo el desarrollo exterior del proyecto, a su vez destinando estas áreas para la actividad del consumo de los diferentes productos.
- o Acceso a parqueaderos, el sector cuenta con pocos espacios destinados a bolsas de parqueo, pensando y dando aprovechamiento a los recursos del área del proyecto se establece una

zona de parqueadero, buscando complementar y apoyar al desarrollo urbano inmediato, evitando afectaciones a futuro por la carencia de estos. Pensando en el fomento de múltiples medios de transporte se establece un área correspondiente a bici parqueadero.

- Plataforma exterior, el planteamiento de una de las áreas más importantes a través de una plataforma elevada, que permite la conformación y limitación del proyecto y que fomenta el desarrollo experiencial a través del disfrute paisajístico, recorridos y espacios de estancia; así mismo en esta se establecen dos locales que complementan el desarrollo experiencial desde la gastronomía que estos ofrecen.

Finalmente, el "Recinto Gastronómico, artesanal y experiencial", será la primera obra de infraestructura para el turismo que desarrolle la Administración Municipal, el aporte de este proyecto a la reactivación económica y social de Santa Rosa de Cabal cobra gran relevancia toda vez que desde la generación de empleo en su diseño, construcción y puesta en funcionamiento impactarán positivamente la economía local y la proyección a partir de su apertura, significará un motivo más para visitar y disfrutar de Santa Rosa de Cabal como destino turístico sostenible.

1.5. Actividades ejecutadas en el periodo.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista de obra en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2023; estas actividades se describen de manera más detallada en los informes quincenales que se adjuntan en el **Anexo 01**.

a. Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto.
b. Excavaciones mecánicas para explanación de terreno, al igual que excavación de zapatas corridas y muros de contención.
c. Excavaciones manuales para zapatas aisladas de la edificación.
d. Retiro de material sobrante y escombros.
e. Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo, para construcción de zapatas, pedestales y muros de contención.
f. Vaciado de solados de limpieza en concreto de 1.500 psi, sobre superficie de apoyo de zapatas de la edificación y zapata corrida del muro de contención.
g. Vaciado de zapatas aisladas en concreto, para edificación.

Importante resaltar que, durante la ejecución de estas actividades, se han identificado mayores cantidades de obra de los ítems:

- 1,1,14. Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.
- 1,1,2,2. Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta.
- 1,1,2,5. Desmonte de aparatos sanitarios.
- 1,1,2,8 Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento.
- 1,1,2,9. Desmonte almacenamientos y trasiegos de puertas y ventanas.
- 1,1,2,4 Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto.
- 1,1,3,5 Retiro de material sobrante y escombros.
- 1,1,3,6 Excavación mecánica en material común, al igual que el ítem.

- 1,2,1,12 Acero de refuerzo 60.000 psi.

Igualmente se identificaron ítem no previstos como:

- Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.
- Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.
- Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi
- Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.
- Concreto para Zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.
- Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.
- Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.
- Descapote - no incluye retiro de material.
- Madera inmunizada de 0.12m x 0.06m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.
- Madera inmunizada de 0.14m x 0.08m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.
- Madera inmunizada de 0.14m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.
- Relleno para pavimento Sub base tipo INVIAS.
- Válvula de pedal para accionamiento grifería lavaplatos.
- Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de sobreponer con sensor.
- Lavamanos de sobreponer, cuadrad tipo razionale o similar, compatible con grifería de sensor. Incluye grifería y desagüe.
- PAVIMENTO VEHICULAR, CONCRETO MR 45, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO. No incluye el acero de transmisión de cargas.
- Elemento de unión en Platina metálica A36 de 1/8" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para unión de pies derechos y soleras, incluye tornillos madera para fijación.
- Alfajía en concreto 3000 PSI, corona de muro de contención, con gotero. NO incluye el acero de refuerzo.
- Concreto fc= 3.000 psi, para cunetas aguas lluvias, ancho 60 cm, espesor 10cm. No incluye el acero de refuerzo.

Cabe aclarar que después de la evaluación de estas por parte de los cooperantes (Municipio y Gobernación) y entidad contratante (FONTUR) se define la ejecución de estas mayores cantidades por parte del contratista, por lo tanto, se procede a elaborar una proyección financiera incluyendo dichas mayores cantidades y los ítems no previstos identificados a la fecha, para evaluar una posible adición de recursos.

En el siguiente cuadro se identifica la relación de cada uno de los ítems contractuales relacionando sus cantidades ejecutadas vs cantidades programadas, así como el % de avance ejecutado de cada una de ellas vs % programado.

CONTRACTUALES				CONDICIONES PROYECTADAS	EJECUTADO ACUMULADO		
Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJEC. TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
	1.1.1. Preliminares						
1,1,1,1	Localización y replanteo	m²	2.724,70	2724,70	860,00	31,56%	100,00%
1,1,1,2	Instalación provisional de agua	Glb	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
1,1,1,3	Instalación provisional eléctrica	Glb	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
1,1,1,4	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	m	100,00	169,00	169,00	100,00%	100,00%
1,1,1,5	Estanque para Inmunización de Maderas	Glb	1,00	1,00	0,00	0,00%	100,00%
1,1,1,6	Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50mt	m²	6,00	6,00	6,00	100,00%	100,00%
	1.1.2 Demolición						
1,1,2,1	Demolición de escalera en concreto	glb	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
1,1,2,2	Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta	m2	591,00	743,61	743,61	100,00%	100,00%
1,1,2,3	Demolición manual de andén	m2	121,50	121,50	40,00	32,92%	100,00%
1,1,2,4	Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto	m2	1756,00	2863,44	2.634,95	92,02%	100,00%
1,1,2,5	Desmonte de aparatos sanitarios	Und	10,00	12,00	12,00	100,00%	100,00%
1,1,2,6	Desmonte red eléctrica existente.	Glb	1,00	1,00	1,00	100,00%	100,00%
1,1,2,7	Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios.	Und	15,00	12,00	12,00	100,00%	100,00%
1,1,2,8	Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento.	m²	591,00	626,00	626,00	100,00%	100,00%
1,1,2,9	Desmonte Almacenamientos y Trasiegos de Puertas y Ventanas.	Und	20,00	42,00	42,00	100,00%	100,00%
	1.1.3. Excavaciones y llenos						

CONTRACTUALES				CONDICIONES PROYECTADAS	EJECUTADO ACUMULADO		
Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJEC. TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
1,1,3,1	Lleno compactado con material común	m³	238,74	238,74	0,00	0,00%	100,00%
1,1,3,2	Afirmado compactado para placas en concreto	m³	155,00	155,00	0,00	0,00%	20,00%
1,1,3,3	Excavación manual material común para cimentaciones	m³	293,53	135,84	80,00	58,89%	100,00%
1,1,3,4	Nivelación Manual	m²	1550,00	1550,00	0,00	0,00%	25,00%
1,1,3,5	Retiro de material sobrante y escombros	m³	1340,36	2704,34	2.491,48	92,13%	100,00%
1,1,3,6	Excavación Mecánica en Material Común	m³	966,77	1525,05	1.413,00	92,65%	100,00%
	1.2.1.ESTRUCTURAS EN CONCRETO						
1,2,1,1	Solado de limpieza en concreto de 1.500 psi. e=5 cm	m³	16,45	16,45	2,99	18,18%	100,00%
1,2,1,2	Concreto para Zapatas de 3000 psi, no incluye refuerzo.	m³	26,54	26,54	7,50	28,26%	100,00%
1,2,1,3	Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.000 psi, no incluye refuerzo.	m³	13,19	13,19	0,00	0,00%	100,00%
1,2,1,4	Concreto para placa de rampa de 3000 psi, no incluye refuerzo.	m²	75,00	75,00	0,00	0,00%	100,00%
1,2,1,5	Sardinel o Bordillo de conformación de rampas, escaleras, muros y andenes, no incluye refuerzo.	ml	535,19	535,19	0,00	0,00%	53,00%
1,2,1,6	Concreto piso exterior escobiado y biselado 3000 psi - Andenes, no incluye refuerzo.	m²	157,50	157,50	0,00	0,00%	0,00%
1,2,1,7	Concreto para Zapata Muro de contención de 3000 psi, no incluye refuerzo.	m³	44,14	44,14	0,00	0,00%	100,00%
1,2,1,8	Muro de contención en Concreto para conformación de taludes de 20,7 Mpa (3.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.	m³	59,52	59,52	0,00	0,00%	100,00%

CONTRACTUALES				CONDICIONES PROYECTADAS	EJECUTADO ACUMULADO		
Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJEC. TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
1,2,1,9	Platina metálica A36 de 1/4" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para soporte de pies derechos, incluye varilla roscada, tuercas y arandelas de fijación A325 de 1/2" unión de pedestales y pies derechos.	Und	120,00	120,00	0,00	0,00%	100,00%
1,2,1,10	Concreto para pedestales de 3.000 psi, no incluye refuerzo.	m³	12,69	12,69	0,00	0,00%	100,00%
1,2,1,11	Suministro e instalación de Piso y cuneta en piedra para patio central	m²	300,00	300,00	0,00	0,00%	0,00%
1,2,1,12	Acero de refuerzo 60.000 psi	Kg	14471,66	18437,44	9.480,00	51,42%	100,00%
1,2,1,13	Malla electro-soldada para losa en concreto calibre 4 mm 0,15 x 0,15 m	m²	1577,27	1577,27	0,00	0,00%	0,00%
1,2,1,14	Anclaje en concreto con varilla roscada de 3/8¨ y adhesivo epóxico tipo Sikadur 32	Und	224,00	224,00	0,00	0,00%	100,00%
1,2,1,15	Anclaje en concreto con varilla roscada de 1/2¨ y adhesivo epóxico tipo Sikadur 32	Und	114,00	114,00	0,00	0,00%	100,00%
1,2,1,16	Concreto para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 3.000 psi	m³	7,08	7,08	0,00	0,00%	100,00%
1,2,1,17	Concreto para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 20,7 Mpa (3.000) psi, No incluye refuerzo.	m³	5,10	5,10	0,00	0,00%	100,00%
1,2,1,18	Concreto para Placa de contrapiso e=10cms de 3.000 psi. Primero Piso	m²	500,00	500,00	0,00	0,00%	0,00%
1,2,1,19	Mortero afinado para pisos de cuartos técnicos, cocinas y Cuarto de Aseo Piso -1	m2	125,15	125,15	0,00	0,00%	0,00%
1,2,1,20	Suministro e instalación de geodren y geotextil planar para recubrimiento de parte posterior del muro de	m2	199,5	199,50	0,00	0,00%	100,00%

CONTRACTUALES				CONDICIONES PROYECTADAS	EJECUTADO ACUMULADO		
Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJEC. TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
	contención. Incluye tuberia drenaje 4" PVC.						
	1,2,2 ESTRUCTURAS EN MADERA						
1,2,2,1	Madera inmunizada de **0,08m x 0,08m** para **Pie derecho y diagonal** como estructura de muros en bahareque y fachada en bahareque desnudo, elementos para **Cerchas** de cubierta.	ml	2571,00	2571,00	0,00	0,00%	97,00%
1,2,2,2	Madera inmunizada de **0.12m x 0.08m** para **soleras y pies derechos** de estructura principal, **Vigas** de Entrepiso y de Cubierta - **Cerchas** de Cubierta.	ml	3753,16	3753,16	0,00	0,00%	97,00%
1,2,2,3	Madera inmunizada de **0.12m x 0.04m**, para **Vigueta de Entrepiso** y **Correas** de cubierta, y **Taquetes de Rigidización** o **Cadenas de amarre.**	ml	3209,60	3209,60	0,00	0,00%	97,00%
1,2,2,4	Suministro e instalación platinas en acero estructural ASTM-A36, de 20x20cm, en L +pintura anticorrosiva según diseño estructural, para fijación de soleras de madera. Incluye Accesorios de fijación	Und	120,00	120,00	0,00	0,00%	97,00%
1,2,2,5	Escalera en Madera, incluye Gualdera, peldaño, taquete y herraje. Incluye 3 primeros pasos en Concreto, excavación, transporte e Instalación. No incluye Acero de Refuerzo	Und	1,00	1,00	0,00	0,00%	0,00%
1,2,2,6	Suministro e instalación de guadua inmunizada de 10 a 12cm de diámetro, para arriostramiento de muros en bahareque desnudo.	ml	350,00	350,00	0,00	0,00%	100,00%

CONTRACTUALES				CONDICIONES PROYECTADAS	EJECUTADO ACUMULADO		
Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJEC. TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
1,2,2,7	Suministro e instalación de tabla de piso 0.20x0.02m Cajeada en L para su instalación. Incluye inmunización de las maderas, secado.	m²	434,00	434,00	0,00	0,00%	100,00%
1,2,2,8	Tabla de madera inmunizada de 0,02 x 0,14 m para remate viguetería.	ml	28,80	28,80	0,00	0,00%	0,00%
1,2,2,9	Suministro e instalación de Lamina de Neopreno 1/2" para durmientes en madera ancho 14cm	ml	52,70	52,70	0,00	0,00%	97,00%
1,2,2,10	Suministro e instalación de Lamina de Neopreno 1/4" para durmientes en madera ancho 8cm	ml	89,30	89,30	0,00	0,00%	97,00%
	1.2.3 ESTRUCTURAS METÁLICAS						
1,2,3,1	Suministro e instalación de Porton en Reja metalica según Diseño	m2	9,25	9,25	0,00	0,00%	0,00%
1,2,3,2	Suministro e instalación de Portón Corredizo para parqueadero según diseño.	m2	28	28,00	0,00	0,00%	0,00%
1,2,3,3	Suministro e instalación de muro métalico para exterior con estructura principal en Tuberia estructural de 200x100cm anclada a viga mediante platina metálica de 300x200, travesaños metálicos de 100x100 y acabado en lámina microperforada diseño guaduas.	m2	102,6	102,60	0,00	0,00%	0,00%
1,2,3,4	Suministro e instalación de Lámina microperforada con diseño de logo del Centro Gatronómico, con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido. Incluye accesorios de fijación en acero inoxidable,	m2	12,5	12,50	0,00	0,00%	0,00%

CONTRACTUALES				CONDICIONES PROYECTADAS	EJECUTADO ACUMULADO		
Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJEC. TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
	1.3.1. MUROS EN BAHAREQUE						
1,3,1,1	Suministro e instalación de superficie de esterilla para muros en bahareque.	m²	279,98	279,98	0,00	0,00%	0,00%
1,3,1,2	Suministro e instalación malla tipo pollo para muros de bahareque.	m²	279,98	279,98	0,00	0,00%	0,00%
1,3,1,3	Suministro e Instalación pañete en arcilla, arena, cal y boñiga, en muros de bahareque en madera.	m²	279,98	279,98	0,00	0,00%	0,00%
1,3,1,4	Fachada en vidrio templado de 8mm incluye accesorios en acero inoxidable y transporte	m²	152,50	152,50	0,00	0,00%	0,00%
1,3,1,5	Láminas de Fibrocemento 8mm, para muros en Bahareque zonas Húmedas.	m²	338,10	338,10	0,00	0,00%	0,00%
	1.3.2. DIVISIONES Y CIELORASOS						
1,3,2,1	Muro en placa de fibrocemento a dos caras e=8 mm o similar	m²	144,75	144,75	0,00	0,00%	0,00%
1,3,2,2	Suministro e instalación de Subdivisión en tablero en esterilla y marco en ángulo metálico con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido h=2.44m, incluye marco perimetral en madera e=8cm, y elementos de fijación necesarios.	ml	39,90	39,90	0,00	0,00%	0,00%
1,3,2,3	Suministro e Instalación de Cieloraso en lamina de fibrocemento de 8mm para aleros exteriores, incluye estructura y fijaciones.	M2	190	190,00	0,00	0,00%	0,00%
1,3,2,4	Malla expandida metalica de protecciòn y prevención de entrada de palomas a las estructuras de cubiertas,	M2	468	468,00	0,00	0,00%	0,00%
1,3,2,5	Suministro e Instalación de Celosias verticales en madera de 18x2 cm. H=2.40	Ml	4,5	4,50	0,00	0,00%	0,00%

CONTRACTUALES				CONDICIONES PROYECTADAS	EJECUTADO ACUMULADO		
Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJEC. TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
	1.3.3 CUBIERTA						
1,3,3,1	Lamina de fibrocemento 8 mm para cubierta	m²	793,36	793,36	0,00	0,00%	0,00%
1,3,3,2	Manto Asfaltico espesor 3mm, sobre lámina de Fibrocemento	m²	793,36	793,36	0,00	0,00%	0,00%
1,3,3,3	Papel Embreado Kraft de 140 gr o similar, sobre manto asfaltico Fiberglass	m²	793,36	793,36	0,00	0,00%	0,00%
1,3,3,4	Malla electro-soldada de 0.25 x 0.25 m calibre 4 mm	m²	793,36	793,36	0,00	0,00%	0,00%
1,3,3,5	Suministro e instalación Teja de barro - Incluye amarres y perforaciones	m²	793,36	793,36	0,00	0,00%	0,00%
1,3,3,6	Construcción Caballetes y Lima-Tesa	ml	105,00	105,00	0,00	0,00%	0,00%
1,3,3,7	Flanshing en lámina galvanizada C 26, a = 0,60 m para limahoya, incluye igol negro	ml	10,00	10,00	0,00	0,00%	0,00%
1,3,3,8	Canal recolectora de aguas lluvías Tipo, en lámina Galvanizada Cal 22	ml	165,00	165,00	0,00	0,00%	0,00%
	1.4.1. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS						
	1.4.1.1 RED SANITARIA Y DE AGUAS LLUVIAS						
1,4,1,1,1	Tuberia PVC-Saniataria 2"	M	3,00	3,00	0,00	0,00%	100,00%
1,4,1,1,2	Tuberia PVC-Saniataria 3"	M	212,00	212,00	0,00	0,00%	20,00%
1,4,1,1,3	Tuberia PVC-Saniataria 4"	M	99,00	99,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,1,4	Punto sanitario 2"	UN	24,00	24,00	0,00	0,00%	100,00%
1,4,1,1,5	Punto desague de piso 2"	UN	20,00	20,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,1,6	Punto tragante de cubierta 3"	UN	13,00	13,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,1,7	Punto sanitario 4"	UN	18,00	18,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,1,8	Tuberia PVC estructural 110mm	M	73,00	73,00	0,00	0,00%	100,00%
1,4,1,1,9	Tuberia PVC estructural 160mm	M	14,00	14,00	0,00	0,00%	100,00%

CONTRACTUALES				CONDICIONES PROYECTADAS	EJECUTADO ACUMULADO		
Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJEC. TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
1,4,1,1,10	Tuberia PVC estructural 200mm	M	40,00	40,00	0,00	0,00%	100,00%
1,4,1,1,11	Tuberia PVC estructural 250mm	M	8,00	8,00	0,00	0,00%	100,00%
1,4,1,1,12	Camara de inspeccion cuadrada 0,80x0,80m	UN	11,00	11,00	0,00	0,00%	100,00%
1,4,1,1,13	Soporte tipo pera 2"	UN	10,00	10,00	0,00	0,00%	100,00%
1,4,1,1,14	Soporte tipo pera 3"	UN	13,00	13,00	0,00	0,00%	20,00%
1,4,1,1,15	Soporte tipo pera 4"	UN	4,00	4,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,1,16	Excavacion en material comun	M3	152,00	152,00	0,00	0,00%	100,00%
1,4,1,1,17	Lleno con material de la brecha	M3	135,00	135,00	0,00	0,00%	100,00%
1,4,1,1,18	Carcamo en concreto incluy reja metalica	ML	23,05	23,05	0,00	0,00%	100,00%
1,4,1,1,19	Trampa de grasa en acero inoxidable 304	UN	7,00	7,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,1,20	Valvula de cortina de bronce 2"	UN	1,00	1,00	0,00	0,00%	100,00%
	1.4.1.2 RED HIDRÁULICA						
1,4,1,2,1	Tubería PVC-Presión 1/2" RDE 9	M	274,00	274,00	0,00	0,00%	27,00%
1,4,1,2,2	Tubería PVC-Presión 3/4" RDE 11	M	150,00	150,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,3	Tubería PVC-Presión 1" RDE 13,5	M	40,00	40,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,4	Tubería PVC-Presión 1,1/4" RDE 21	M	14,00	14,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,5	Tubería PVC-Presión 1,1/2" RDE 21	M	38,00	38,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,6	Tubería PVC-Presión 2" RDE 21	M	40,00	40,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,7	Punto hidráulico 1/2"	UN	39,00	39,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,8	Punto hidráulico 1" Orinal Fluxómetro	UN	3,00	3,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,9	Punto hidráulico 1,1/4" Sanitario Fluxómetro Antibandalico	UN	1,00	1,00	0,00	0,00%	0,00%

CONTRACTUALES				CONDICIONES PROYECTADAS	EJECUTADO ACUMULADO		
Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJEC. TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
1,4,1,2,10	Equipo de presión constante compuesto por DOS BOMBAS SUMERGIBLES TIPO LAPICERO 60GPM PRESION DE TRABAJO ENTRE 55 Y 75 PSI Y UN TANQUE HIDRONEUMATICO DE 500LTIROS Incluye todos los accesorios y válvulas para su correcta instalación	UN	1,00	1,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,11	Válvula de cortina de bronce 1/2"	UN	10,00	10,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,12	Válvula de cortina de bronce 3/4"	UN	7,00	7,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,13	Válvula de cortina de bronce 1"	UN	4,00	4,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,14	Válvula de cortina de bronce 1,1/4"	UN	2,00	2,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,15	Válvula de flotador de bronce 1"	UN	1,00	1,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,16	Soporte tipo pera 1/2"	UN	147,00	147,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,17	Soporte tipo pera 3/4"	UN	82,00	82,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,18	Soporte tipo pera 1"	UN	27,00	27,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,19	Soporte tipo pera 1,1/4"	UN	10,00	10,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,20	Soporte tipo pera 1,1/2"	UN	22,00	22,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,21	Soporte tipo pera 2"	UN	23,00	23,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,22	Contador de 1/2"	UN	8,00	8,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,23	Contador de 3/4"	UN	3,00	3,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,24	Macromedidor de 1"	UN	1,00	1,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,25	Macromedidor de 1,1/2"	UN	1,00	1,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,1,2,26	Pintura epóxica para tanque de agua potable	m²	41,76	41,76	0,00	0,00%	33,00%

CONTRACTUALES				CONDICIONES PROYECTADAS	EJECUTADO ACUMULADO		
Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJEC. TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
	1.4.2 INSTALACIONES SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS						
1,4,2,1	Tubería acero al carbón sch 40 1" roscar	M	228,00	228,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,2,2	Tubería acero al carbon sch 10 2" Ranurar	M	26,00	26,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,2,3	Tubería acero al carbón sch 10 3" Ranurar	M	154,00	154,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,2,4	Rociador automático K 5,6 T°O QR UP	UN	84,00	84,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,2,5	Gabinete clase 2	UN	7,00	7,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,2,6	Soporte Sísmico 2"	UN	16,00	16,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,2,7	Centro de control del sistema de Rociadores 3"	UN	1,00	1,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,2,8	Toma siamesa 4x2.1/2x2.1/2" incluye cheque 4" listado UL	UN	1,00	1,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,2,9	Cheque 4" listado UL	UN	2,00	2,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,2,10	Soporte tipo pera 1"	UN	120,00	120,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,2,11	Soporte tipo pera 2"	UN	19,00	19,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,2,12	Soporte tipo pera 3"	UN	46,00	46,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,2,13	SISTEMA CONTRA INCENDIO CERTIFICADO POR UL Y FM 200 GPM, 100 PSI a 230 v ELECTRICO incluye la bomba, motor, tablero de control, placa antivortice, niple pasamuro de succión, bomba jockey, motor y tablero para bomba jockey y accesorios para la instalación incluidos	UN	1,00	1,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,2,14	Suministro e Instalación de Cinta Pvc V-15 para Tanque de almacenamiento de agua.	ml	15,00	15,00	0,00	0,00%	100,00%
1,4,2,15	Suministro e instalación Tapa de inspección tanque de reserva de agua lámina galvanizada cal.16 (1.00x1.00)	Und	1,00	1,00	0,00	0,00%	0,00%

CONTRACTUALES				CONDICIONES PROYECTADAS	EJECUTADO ACUMULADO		
Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJEC. TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
	1.4.3. INSTALACIONES SISTEMA RED DE GAS DOMICILIARIOS						
1,4,3,1	Tubería 1 1/2" en Polietileno subterránea para Acometida desde Conexión con Empresa local (EFIGAS), pasando por Regulador de Primera instancia, hasta Nichos metálicos para medidores.	ml	15,00	15,00	0,00	0,00%	100,00%
1,4,3,2	Tubería 1 " en Polietileno subterránea para Acometida desde Conexión con Empresa local (EFIGAS), pasando por Regulador de Primera instancia, hasta Nichos metálicos para medidores.	ml	7,00	7,00	0,00	0,00%	100,00%
1,4,3,3	Regulador de Primera Etapa para Conversión de 60psi a 5psi. Incluye elevador, accesorios de fijación e instalación y Compartimiento metálico para protección.	Und	2,00	2,00	0,00	0,00%	100,00%
1,4,3,4	Tubería de Cobre de 3/4". Incluye accesorios. Para conexión interna de Medidores en Nicho metálico	ml	60,00	60,00	0,00	0,00%	40,00%
1,4,3,5	Pruebas de Hermeticidad en los Puntos de Instalación	Und	7,00	7,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,3,6	Válvula Bola 1216x1216 Mariposa	Und	7,00	7,00	0,00	0,00%	40,00%
1,4,3,7	Trámites ante entidad EFIGAS para conexión	Glb	1,00	1,00	0,00	0,00%	0,00%
	1.4.4. REDES ELÉCTRICAS BAJA TENSIÓN, ILUMINACIÓN Y SONIDO						
	1.4.4.1SUBESTACION						
1,4,4,1,1	Trámite ante CHEC (OR) para Solicitud de Factibilidad, presentación de diseño y memorias de cálculo, inspección en sitio, energización con cuadrilla de	UN	1,00	1,00	0,00	0,00%	88,00%

CONTRACTUALES				CONDICIONES PROYECTADAS	EJECUTADO ACUMULADO		
Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJEC. TOTAL	% EJECUTADO TOTAL	% PROGRAMADO TOTAL
	línea viva y entrega de obra electica al OR.						
1,4,4,1,2	Suministro e Instalación de Sección trifásica de corte y protección con cortacircuitos de 15 KV: pararrayos de 12 KV, crucetas galvanizadas y accesorios de fijación según norma CHEC (OR)	UN	1,00	1,00	0,00	0,00%	0,00%
1,4,4,1,3	Suministro e instalación de Transformador trifásico de 45 KVA, con camilla y bajante de línea a tierra según norma CHEC (OR)	UN	1,00	1,00	0,00	0,00%	0,00%

1.6. Registro fotográfico.

A continuación, se relaciona mediante registro fotográfico las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo 2023, las cuales se adjuntan en el **Anexo 02.**

	
Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza y cimientos en concreto.	Retiro y disposición final de material sobrante y escombros.

	
Excavación mecánica en material común, para explanación de terreno.	Armado de acero de refuerzo 60.000 psi, para construcción de pedestales.
	
Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza y cimientos en concreto.	Retiro y disposición final de material sobrante y escombros.
	
Retiro y disposición final de material sobrante y escombros.	Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza y cimientos en concreto.

	
Armado de acero de refuerzo 60.000 psi, para construcción de pedestales.	Localización y replanteo para ubicación de ejes de la edificación, trazado de zapatas y muro de contención.
	
Excavación manual material común para cimentaciones (zapatas aisladas)	Retiro y disposición final de material sobrante y escombros.
	
Excavación mecánica en material común, para explanación de terreno.	Solado de limpieza en concreto de 1.500 psi. e=5 cm para zapatas aisladas.

	
Solado de limpieza en concreto de 1.500 psi. e=5 cm para zapata corrida muro de contención.	Vaciado de concreto de 3500 psi para zapata aisladas de la edificación
	
Instalación de acero de refuerzo 60.000 psi, para construcción de pedestales.	Excavación mecánica en material común, para construcción de muro de contención.
	
Excavación manual material común para cimentaciones (zapatas aisladas)	Retiro y disposición final de material sobrante y escombros.

	
Excavación mecánica en material común, para explanación de terreno.	Vaciado de concreto de 3500 psi para zapata aisladas de la edificación.
	
Instalación de acero de refuerzo 60.000 psi, para construcción de pedestales.	Excavación mecánica en material común, para construcción de muro de contención.

1.7. Listado de planos entregados de acuerdo a los diseños iniciales.

Durante la ejecución de la obra se ha hecho entrega de los planos necesarios para la construcción del proyecto por parte de la entidad contratante, (Arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, red contra incendios, red de gas y topográficos), por medio de correo electrónico, los cuales relacionamos y adjuntamos en el informe mensual de interventoría No.1 (marzo), sin embargo, la entidad hizo entrega el día 25 de abril planos de detalles faltantes los cuales se relacionan a continuación y se adjuntan en el "Anexo 3" del informe de interventoría de este mismo mes.

a. Detalle de cuadro de puertas y ventanas Eléctricos.
b. Detalle arquitectónico del portón de reja del acceso contiguo al colegio y portón del parqueadero acceso exterior
c. Plano de detalles arquitectónicos de elementos de fachadas.

Importante indicar que en día 09 del presente mes se reciben planos estructurales actualizados, donde se detallan los siguientes elementos:

- Detalle de muros de contención de rampa de circulación peatonal.

- Elementos de conexión entre elementos de madera para entrepisos.

Igualmente se realizan cambios en las secciones de las maderas para soleras y correas del entrepiso y cubierta, sin embargo, no se realizó por el diseñador una justificación válida para este cambio, por lo tanto, se procede a dejar secciones plasmadas en los planos iniciales suscritos por el diseñador estructural.

Por otro lado, para dar cumplimento a algunos requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social vinculados en la resolución 2674 del 2013, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico, se realizan cambios en lavamanos y lavaplatos, remplazando la grifería convencional estipulada para estos elementos, por grifería de accionamiento no manual tales como grifos con sensor o válvulas de pedal.

1.8. Control de programación.

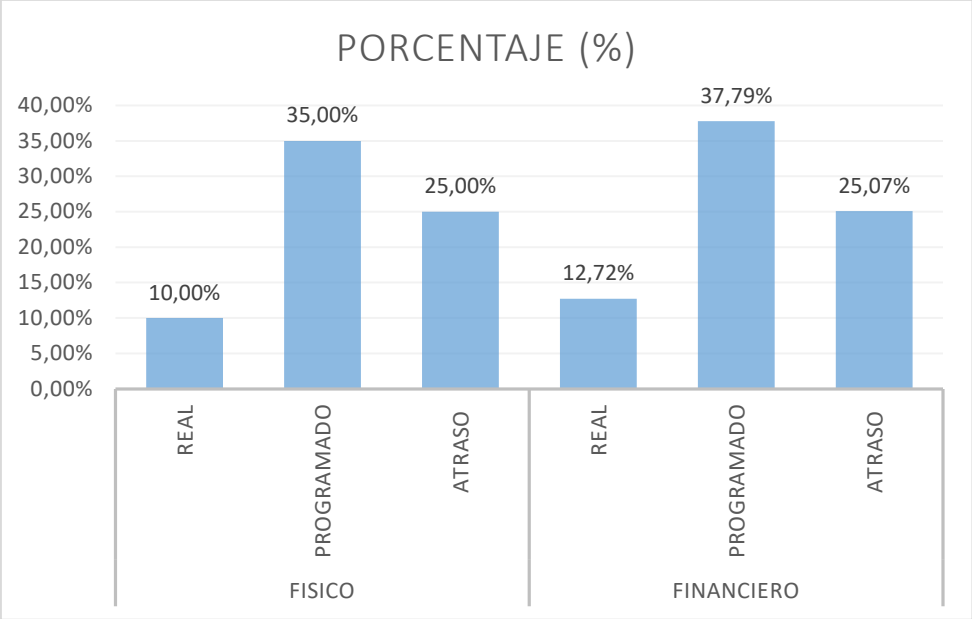
El proyecto de construcción del centro gastronómico de Santa Rosa de Cabal inició el día 01 de marzo y tiene como fecha final el 01 de noviembre del presente año; se han trascurrido 92 días de ejecución de la obra, que equivalen a 37,40% del plazo total del contrato.

En estos días transcurridos, por parte de la interventoría se ha realizado seguimiento constante a la programación de obra entregada por el contratista y aprobada por la interventoría. Para el presente informe se presentan los siguientes porcentajes de avance físico de acuerdo a la programación de obra con el plazo establecido en contrato. **Anexo 3**.

En la siguiente gráfica se muestra los porcentajes de avance físico programados, así como el porcentaje ejecutado que se tiene a la fecha, ambos valores extraídos del informe quincenal No. 6

TIPO DE AVANCE (%)		PORCENTAJE (%)
FISICO	REAL	10,00%
	PROGRAMADO	35,00%
	ATRASO	**25,00%**
FINANCIERO	REAL	12,72%
	PROGRAMADO	37,79%
	ATRASO	**25,07%**

Gráfica 1. Porcentajes programados vs Ejecutados

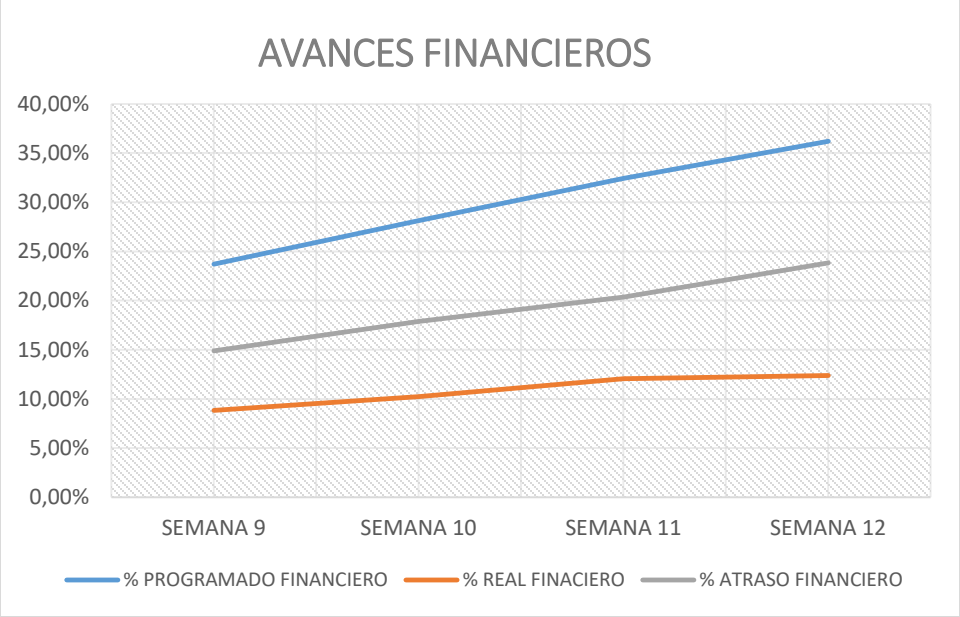


Si se considera la programación inicial presentada por el contratista de obra se tiene un porcentaje físico programado del 35% contra un porcentaje físico ejecutado del 10% el proyecto presentaría un atraso aproximado del 25%. Aunque el porcentaje de atraso es significativo, este obedece a que se identificaron y se ejecutaron mayores cantidades de demolición de estructuras de concreto halladas por debajo de la cota del terreno durante las excavaciones mecánicas, que son imprescindibles para terminar actividades como: Excavación manual material común para cimentaciones, excavación Mecánica en Material Común, retiro de material sobrante y escombros, figuración de acero de refuerzo y de más actividades predecesoras a estas, sin embrago, con el balance financiero que se encuentra en proceso de legalización, el contratista entrega reprogramación de obra, de la cual se encuentra pendiente para proceder a la aprobación, un plan de contingencia que contenga como mínimo: plan de compras, incremento en las jornadas de trabajo, cuadrillas para la ejecución de las diferentes actividades, trabajos de manera paralela en frentes que no se afecten entre sí, el cual se viene solicitado en cada uno de los comités desarrollados en el periodo y a la fecha este compromiso se encuentra pendiente.

Cabe aclarar que se envía proyección financiera para una posible adición de recursos, donde el contratista informa la necesidad de una ampliación del plazo de 45 días calendarios, para compensar el tiempo empleado durante la ejecución de las mayores cantidades e ítem no previstos identificados a la fecha en la obra, las cuales se encuentran incluidos en dicha proyección.

1.9. Gráficos De Flujo De Inversión

Para el presente informe comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2023, se alcanzó un porcentaje financiero programado del 19.05% versus un 8.25% ejecutado, lo cual muestra un atraso del 10.80%.



En anterior grafica se aprecia que existe semana a semana un atraso ascendente, por lo tanto, para la fecha del presente informe 31 de mayo el avance financiero presentó un atraso significativo, ya que se ejecutaron demoliciones de estructuras de concreto rígido no previstas y con ella mayores cantidades en las actividades de demolición de estructuras, excavación mecánica, retiro de material y acero de refuerzo, adicional a esto, se presentaron inconvenientes para definir por entidad si el contratista ejecutaba dichas mayores cantidades, lo que ocasionó suspensión de las actividades hasta tanto no se analizará y definiera por los entes cooperantes la disponibilidad para realizar adición de recursos al contrato de obra.

1.10. Resumen de modificación de diseños, cantidades de obra y especificaciones.

El día 09 del presente periodo se remitió respuesta a observaciones que se tenían pendientes con el arquitecto diseñador Juan Pablo Dorado, relacionadas con la aclaración y refrendamiento en planos de las secciones de listones de madera de acuerdo con las dimensiones establecidas en el presupuesto de obra, aclaración del muro de contención faltante y muro perimetral, detalles de conexión de elementos de madera, muro metálico y aclaración del concreto del pavimento del parqueadero y desagües del mismo. Se adjunta carpeta -zip con los planos remitidos que dan cuenta de las modificaciones realizadas. Sin embargo, no se realizó por el diseñador una justificación válida para el cambio de las secciones de listones de madera, por lo tanto, se procede a dejar secciones plasmadas en los planos iniciales suscritos por el diseñador estructural.

En cuanto las cantidades de obra, se han identificado mayores cantidades de obra de los ítems:

- Cerramiento provisional en malla polisec y guadua
- Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta
- Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto
- Desmonte de aparatos sanitarios
- Desmonte de teja de fibrocemento. Incluye trasiego y almacenamiento
- Desmonte almacenamientos y trasiegos de puertas y ventanas
- Retiro de material sobrante y escombros
- Excavación mecánica en material común
- Acero de refuerzo 60.000 psi.

Importante indicar que el balance No.1 se encuentra la información detallada de las mayores cantidades de obra que se remite a la entidad mediante correo electrónico enviado el día 9 de mayo del presente año, donde se aclara que, en el balance se deja por fuera de este alcance los capítulos de paisajismo y exteriores, por lo que se direcciona por la entidad realizar la proyección financiera donde se retomen las actividades necesarias para cumplir con alcance total del proyecto y así analizar con los cooperantes una posible adición de recurso.

1.11. Resultados de ensayos de laboratorio.

Para el presente periodo se iniciaron los vaciados de concretos de 3500 psi, a los cuales se le han realizado pruebas de asentamiento y se han tomado muestras para ensayos de resistencia, sin embargo, a la fecha no cumplen con el tiempo para el primer fallo de dichas muestras, por lo tanto, no se tienen resultado de dichas muestras, los elementos vaciados se describen en el siguiente cuadro:

FECHA VACIADO	ELEMENTOS VACIADOS
27-05-2023	Zapata aislada de ejes (H-18)
29-05-2023	Zapatas (18-G, 18-F, 18-E, 17-H, 17-G, 17-F, 17-E, 17-D, 17-C)
30-05-2023	Zapata aislada de ejes (16-H, 16-G, 16-F, 16-E, 16-D, 16-C, 14-I, 14-H, 14-G)
31-05-2023	Zapata aislada de ejes (16-I, 13-G, 13H, 13-I)

1.12. Certificados de calidad de materiales y fichas técnicas.

A la fecha de corte del presente informe se ha dispuesto del material de acero de refuerzo, por lo tanto, se presenta certificado de calidad de este material, al igual que el diseño de mezcla para concreto de 3000 PSI que se elaborara en la obra, los cuales se adjuntan en el a **Anexo 13** del presente informe.

1.13. Comentarios y recomendaciones generales.

- Si se considera la programación inicial presentada por el contratista de obra se tiene un porcentaje físico programado del 35% contra un porcentaje físico ejecutado del 10% el proyecto presentaría un atraso de aproximado el 25%. Aunque el porcentaje de atraso es

significativo, este obedece a que se identificaron y se ejecutaron mayores cantidades de demolición de estructuras de concreto halladas por debajo de la cota del terreno durante las excavaciones mecánicas, que son imprescindibles para terminar actividades como: excavación manual material común para cimentaciones, excavación mecánica en material común, retiro de material sobrante y escombros, figuración de acero de refuerzo y de más actividades predecesoras a estas.

- En reunión realizada en día miércoles 4 de mayo de 2023 en oficina la entidad contratante FONTUR, se define por esta entidad, no recocer para pago las mayores cantidades identificadas de los ítems contractuales de demolición de estructuras (cimentaciones), excavación mecánica y retiro de materia sobrante, lo que género suspensión de actividades en la obra hasta el día 11 del mismo mes, cabe resaltar que se reanudan actividades, ya que se evalúa la situación con los cooperantes (gobernación y municipio) donde se define realizar balance financiero para seguir con el normal desarrollo de la obra y no incrementar los atrasos generados.
- Se encuentra en proceso de legalización por parte de la entidad el balance No.1, en el cual se ajustaron mayores y menores cantidades y se incluyeron los ítems no previstos enumerados a continuación, sin que se afecte o se altere el valor inicial del contrato.
 NP 1. Concreto para zapata muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.
 NP 2. Muro de contención en concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.
 NP 3. Concreto impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi
 NP 4. Concreto impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, no incluye refuerzo.
 NP 5. Concreto para zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.
 NP 6. Concreto para vigas de cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.
 NP 7. Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.
- Se envía el día martes 30 de mayo a la entidad contratante para revisión la proyección financiera para la adición de recursos No.1, de la que surgieron observaciones que subsanar. Sin embargo, el día 01 de junio se realizará mesa de trabajo entre entidad, contratista de obra e interventoría, en la que se pretende dejar conciliada esta proyección junto a los APUs de ítem no previstos y memoria de cantidades, para proceder a generar los documentos anexos y lograr la entrega final de esta proyección para la adición No.1.

2. ÁREA ADMINISTRATIVA.

2.1. Actas de comité y/o reunión.

En este período se realizaron dos (02) comités de obra virtuales. Importante resaltar que se pactaron compromisos por las partes, los cuales se enuncian a continuación y algunos a la fecha no se han subsanado:

- Remitir a supervisión protocolo de manejo de residuos y procesos de emergencia que fue presentado para el funcionamiento del Recinto gastronómico. (Responsable Municipio). CUMPLIDO.
- Propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa (Diseñador). CUMPLIDO.
- Enviar a la interventoría afiliaciones pendientes y planilla de pago de la seguridad social de personal operativo y administrativo. (Contratista de obra). EN PROCESO.
- Enviar lista de chequeo de documentos para presentación de actas de corte de obra e interventoría (FONTUR). CUMPLIDO.
- Complementar reprogramación de obra con la presentación de un plan de contingencia y plan de gestión de compras y suministros. (Contratista de obra). PENDIENTE.
- Definir la ejecución de mayores cantidades de obra de las actividades de demolición, excavación y retiro de material sobrante. (Supervisión). CUMPLIDO.
- Enviar a interventoría APUs de ítem no previstos pendientes con sus respectivas cotizaciones. (Contratista de obra). CUMPLIDO.
- Presentación de la proyección financiera con la solicitud de adición No.1 con todos soportes (Contratista de obra e interventoría). (CUMPLIDO).
- Programar reunión virtual con los profesionales encargados de los componentes Ambiental y SST en la obra. (Contratista de obra e interventoría). CUMPLIDO.

COMITE	FECHA
Comité de obra No.7 (Virtual)	05-05-2023
Comité de obra No.8 (Virtual)	26-05-2023

Es de anotar que estas son enviadas vía correo electrónico a las partes interesadas para su revisión en caso de plantearse dudas u observaciones al respecto; dichas actas de comité se adjuntan en el **Anexo 04**

2.2. Revisión de las seguridades sociales y parafiscales.

Se adjunta el listado del personal empleado por el contratista; también se incluye allí la respectiva entidad a la que pertenece cada uno de ellos con respecto a salud EPS, pensión AFP, riesgos profesionales ARL y caja de compensación CCF. **Anexo 05**

Nota. Cabe aclarar que el día 31 del presente mes, se envía a esta interventoría planilla de pago de la seguridad social, donde se acredita la afiliación del personal administrativo (director y residente de

obra), Sin embargo, se encuentra pendiente completar la documentación de soporte de afiliación del personal operativo, lo cual se ha requerido en cada uno de los comités realizado en el periodo.

2.3. Resumen del estado de los subcontratos.

Para el presente mes el contratista celebra subcontrato de obra para la ejecución de las actividades de excavación, demolición mecánica y retiro de material sobrante, para lo cual el contratista envía afiliaciones a la seguridad social de personal y documentación de la maquinaria a utilizar, sin embargo, se encuentra pendiente la entrega de la planilla de pago de seguridad social del mes correspondiente, del personal empleado para estas actividades.

2.4. Información sobre personal, equipos e insumos y herramientas.

El registro del personal profesional de interventoría y contratista empleado en las actividades del proyecto, está consignado detalladamente en informe mensual de interventoría No.1 en el Anexo 08**.** Hojas de vida de profesionales.

En la siguiente tabla se detalla las hojas de vida recibidas para el personal administrativo del contratista de obra.

PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA				
Nombres y Apellido	**Dedicación**	**Cargo**	**Fecha ingreso**	**Fecha de salida**
Elain Javier Hernández Ariza	50%	Director de Obra	01-03-2023	N/A
Carlos Julio Arboleda Audrito	100%	Residente de obra (Anterior)	01-03-2023	15-03-2023
Jefferson Puentes Jaramillo	100%	Residente de obra (Actual)	16-03-2023	N/A
Gabriel Alonso Oyaga García	15%	Asesor hidrosanitario	01-03-2023	N/A
Darío Alejandro Leal Tavera	15%	Asesor eléctrico	01-03-2023	N/A
Marlys Altamar Sánchez	20%	Asesor ambiental	01-03-2023	N/A
Ayinson González Peláez	15%	Asesor estructural	01-03-2023	N/A

Con relación al contrato de interventoría a continuación se adjunta el personal que actualmente está vinculado a este proyecto:

PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA				
Nombres y Apellido	**Dedicación**	**Cargo**	**Fecha ingreso**	**Fecha de salida**

PERSONAL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA				
Jaime Alberto Herrera Echeverri	50%	Director de Interventoría	01-03-2023	N/A
Jorge Armando Ascencio Medina	100%	Residente técnico	01-03-2023	N/A
Adriana María Castrillón González	15%	Asesor hidrosanitario	01-03-2023	N/A
Alejandro Lotero Londoño	15%	Asesor eléctrico	01-03-2023	N/A
Alejandro Gil Posada	20%	Asesor ambiental	01-03-2023	N/A
Camilo Velásquez Mesa	15%	Asesor estructural	01-03-2023	N/A

2.4.1. Herramientas, equipos y materiales.

Hasta la fecha de corte del presente informe, se cuenta en obra de las siguientes herramientas y equipos:

2.4.2. Herramientas.

Palas, almádanas, coches y herramienta menor.

2.4.3. Equipos.

Retroexcavadora tipo pajarita, retro excavadora con martillo demoledor, volquetas, pulidora, cortadora, taladro, concretadora, vibrador de concreto, camisas para cilindros, cono slump y formaleta metálica para pedestales.

2.4.4. Materiales.

Guaduas, acero de refuerzo, malla polisec, cemento, puntillas, tejas de zinc, arena lavada de rio.

2.5. Copia de la bitácora.

En el **Anexo 06** se adjunta la bitácora de obra en la cual se registraron las actividades, eventos lluviosos, todo tipo de decisiones y determinaciones que se presentaron en el presente periodo evaluado.

2.6. Correspondencia enviada y recibida entre el contratista, el interventor.

En el **Anexo 07** se anexa la correspondencia que se generó en el presente periodo evaluado, entre contratista, entidad contratante e interventoría.

2.7. Informe de climatología y eventos medio ambientales.

Se relacionan los eventos lluviosos que se generaron entre los días 01 y 31 de mayo de 2023. De acuerdo al análisis realizado por la interventoría, el cual se evidencia en el **anexo 08** se presentaron lluvias los días 3, 8, 9, 10, 15, 16, 18, 19, 23, 27, 29 y 30 del presente mes, y no se presentaron lloviznas.

3. ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA.

3.1. Control y balance presupuestal

A continuación, se relaciona el valor total inicial del contrato en el cual se discrimina la administración, los imprevistos, la utilidad y el IVA sobre la utilidad. Dicho contrato no contempló anticipo.

Costo Directo	**$**	**2.763.779.115**
Administración (17%)	$	469.842.450
Imprevistos (3%)	$	82.913.373
Utilidad (4%)	$	110.551.165
IVA sobre utilidad (19%)	$	21.004.721
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**$**	**3.448.090.824**

Importante anotar que se encuentra en proceso de legalización balance No.1, en el cual se incluyeron las mayores cantidades identificadas a la fecha y se involucraron ítem no previstos que surgieron de la necesidad de cambiar la resistencia del concreto para muro de contención, tanque de reserva de agua, zapatas, vigas y pedestales de la edificación puesto que lo presupuestado no corresponde a lo diseñado, tales como:

- Concreto para zapata muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.
- Muro de contención en concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.
- Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi.
- Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, no incluye refuerzo.
- Concreto para zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.
- Concreto para vigas de Cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.
- Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.

Por lo anterior se deja claro que, de no tenerse una adición presupuestal pertinente, la obra se entregaría sin desarrollar el urbanismo (parqueadero y deck de madera).

3.2. Proyección de obra.

Se incluye proyección de obra actualizada a fecha de corte 31 de mayo de 2023, para "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL". En el **anexo 09.** El valor del contratado de la obra es de **$ 3.448.090.824** Vs proyección de obra por **$ 3.967.550.160** presentando un recurso faltante de **$ 519.459.336;** la proyección se ajusta permanentemente una vez se identifican cambios significativos en el tipo o cantidad de actividades por ejecutar, por consiguiente, dichos valores pueden variar dependiendo de las actividades adicionales e ítem no previstos identificados para dar cumplimiento al objeto contractual.

COMPONENTE	CONTRACTUAL	PROYECCIÓN	DIFERENCIA
Costos directos	$ 2.763.779.115	$ 3.180.146.008	-$ 416.366.893
Administración	$ 469.842.450	$ 540.624.821	-$ 70.782.371
Imprevistos	$ 82.913.373	$ 95.404.380	-$ 12.491.007
Utilidad	$ 110.551.165	$ 127.205.840	-$ 16.654.676
IVA sobre utilidad	$ 21.004.721	$ 24.169.110	-$ 3.164.388
TOTAL	**$ 3.448.090.824**	**$ 3.967.550.160**	**-$ 519.459.336**

Cabe aclarar que los precios de los Ítem no previstos (INP) relacionados en la proyección de obra obedecen a los APUs con precios conciliados entre contratista e interventoría, por lo tanto, el recurso adicional reportado pude variar con la respectiva revisión de la entidad. Cabe indicar que estas actividades no se han ejecutado ni serán ejecutadas hasta tanto no medie suscripción de contrato modificatorio u otrosí entre entidad contratante y contratista de obra.
Se aclara que todos los ítems no previstos identificados e incluidos en esta proyección son para cumplir el objeto del contrato y demás faltantes o ajustes en los diseños presentados por el Municipio.

3.3. Reporte de multas y sanciones.

Para la fecha de corte del presente informe no se han aplicado multas ni sanciones al contratista de obra.

4. GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

a. Desde el 20 de abril se enviaron las observaciones al Plan de Manejo Ambiental entregado por el contratista de obra del proyecto, con el fin de poder realizar la aprobación del mismo por la

interventoría. Sin embargo, durante el mes de mayo no se recibieron las observaciones realizadas al documento para revisión y aprobación, teniendo en cuenta que se tienen obligaciones de la gestión ambiental y SST contractuales que no se han atendido con relación al Plan de Manejo Ambiental.

b. El contratista para el mes de mayo, nuevamente realizo el desmonte de áreas de cubierta en fibrocemento, por lo que nuevamente se le ha solicitado al contratista de obra documentar el protocolo de desmonte, acopio y disposición final de residuos especiales que se encontraban instaladas en la edificación intervenida.

c. A la fecha no se han entregado los soportes de disposición final de los siguientes elementos generados en obra:

- **a.** Sobrantes de excavación
- **b.** Subproductos de demolición
- **c.** Residuos sólidos ordinarios y aprovechables
- **d.** Residuos especiales

d. A la fecha no se han entregado los soportes de las fuentes legales de procedencia de los siguientes insumos constructivos acopiados en obra:

- **a.** Agregados pétreos
- **b.** Madera acerrada
- **c.** Subproductos de guadua

e. Para el mes de mayo, aun no se evidencia el reporte y seguimiento de los programas específicos de manejo ambiental del proyecto plasmados en las versiones de los Planes de Manejo Ambiental entregados, se debe tener en cuenta que los indicadores diseñados se deben ajustar a las condiciones reales del proyecto, y a su vez se debe llevar la métrica de todos los insumos constructivos, utilización de recursos y disposición de residuos que el proyecto genere producto de las actividades constructivas.

f. De manera conjunta entre interventoría y contratista de obra se realizó una mesa de trabajo el 30 de mayo de 2023 en la cual nuevamente se le socializo al contratista las responsabilidades en materia ambiental y SST que están consignadas de manera contractual, por lo que se le solicito de manera atender los puntos específicos tratados en la reunión, priorizando la entrega final del PMA y un informe periódico de la gestión de manera ordenada y con los respectivos soportes de gestión.

g. Nuevamente no se tiene evidencia de un informe de seguimiento y reporte de las actividades por programa de manejo ambiental ejecutadas por el contratista de obra en función de los lineamientos de las obligaciones ambientales y SST del proyecto.

h. Se evidencia en campo el uso de gran cantidad de vehículos, equipos, herramienta y maquinaria que a la fecha no son soportados de manera adecuada, ya que no se tiene la evidencia completa que estos

equipos están en condiciones legales de transitar por las vías del municipio y estar vinculados al proyecto.

i. A la fecha se espera que el contratista realice la entrega de la documentación faltante de los certificados de afiliación y/o pago correspondiente a seguridad sociales y aportes parafiscales de todo el personal referenciado para el proyecto, del cual se tiene registro de ingreso.

Se espera que el contratista realice los informes periódicos de obra, atendiendo las obligaciones contractuales del proyecto, incluyendo los indicadores, reporte de actividades y medidas de implementación de cada programa de maneo ambiental que fueron diseñadas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

Seguimiento a Programas de Manejo Ambiental	
El proyecto debido a los avances constructivos reportados, ha requerido el consumo de agregados pétreos para los vaciados de concreto que se producen en obra, sin embargo, no se contemplan medidas adecuadas para el acopio de estos elementos en sitio, ni son acordes a lo estipulado en las propuestas de PMA presentados. Se espera que el material pueda ser protegido de la escorrentía y contaminación del suelo.	
Se evidencia el acopio de los insumos constructivos especiales bajo condiciones idóneas, protegiendo los elementos de la meteorización por las condiciones atmosféricas y contaminación por residuos u otros materiales en las zonas de acopio. Nota: Realizar la métrica de los insumos constructivos especiales y agregados pétreos que son usados para el proyecto. así como de los m3 usados de agua y KWh de consumo de energía, requeridos para los avances constructivos.	

El proyecto realiza la instalación de un cerramiento perimetral con parales de guadua y tela tipo sarán, la cual presento un desgaste acelerado en el mes de mayo, generando un factor de riesgo importante para la comunidad aledaña al área de influencia directa del proyecto. Es por esto que se espera sea atendida esta novedad de inmediato y se pueda generar e manera efectiva una barrera perimetral entre el proyecto y los senderos peatonales, entendiendo la posibilidad de caídas a excavaciones profundas. Nota: Se espera sean soportados los certificados de la guadua usada para este cerramiento y señalización preventiva en las zonas de circulación peatonal.	
El proyecto ha requerido la participación de maquinaria amarilla y vehículos tipo volquetas para el desarrollo de los procesos constructivos. Nota: No se han reportado los certificados de extracción y transporte de los productos maderables utilizados para esta actividad. Nota: Aunque el contratista de manera aislada ha presentado algunos documentos y registros de la maquinaria usada, no se tiene el registro completo de los operarios y vehículos que son vinculados al proyecto.	 

Se evidencia el desmonte de estructuras existentes como tejas de asbesto cemento. Sin embargo, no se tiene el protocolo estructurado del desmonte, acopio y disposición final de los elementos. Nota: Se espera los soportes de entrega y disposición final de los residuos y elementos especiales, así como la identificación y control de las actividades ejecutadas que presenten riesgo alto para el personal operativo y administrativo del proyecto, ya sea por trabajos en alturas o por manejo de materiales especiales.	

Se adjunta a este informe, el informe mensual y los informes semanales entregados por el contratista la interventoría, de acuerdo a lo requerido dentro de sus obligaciones contractuales. **Anexo 11.**

Se espera que el contratista realice los informes periódicos de obra, atendiendo las obligaciones contractuales del proyecto, incluyendo los indicadores, reporte de actividades y medidas de implementación de cada programa de manejo ambiental que fue diseñado en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

Cordialmente.

Jaime Herrera Echeverri
Director de Interventoría
MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Elaboró. Jorge Ascencio M. Residente de Interventoría

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2023.

Señor
JUAN DAVID DUQUE BAUTISTA
Profesional Infraestructura
P.A FONTUR
Ciudad

Asunto: Notificación Designación Supervisión **Contrato No. FNTCE - 046-2023**

En atención a la disposición contenida en la cláusula de supervisión del **Contrato No. FNTC-046 -2023** suscrito por FONTUR, me permito informarle que ha sido designado (a) como supervisor (a) para ejercer las labores de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución de las obligaciones contraídas en el Contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO: Contrato No. FNTC-046-2023

CONTRATISTA: MARIO DE JESÚS GIL CARDONA

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.

En consideración a la responsabilidad que genera el ejercicio de esta actividad de supervisión, corresponde a FONTUR a través de los supervisores y/o interventores de los contratos que suscribe, vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011[1] dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico

[1] Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia – Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad a través de los supervisores.

Se le recuerda que durante el desarrollo de esa designación es deber realizar el apoyo a la vigilancia y seguimiento del cumplimiento idóneo de las obligaciones contractuales, así como alertar sobre los actos que evidencien posibles incumplimientos, lo anterior en consonancia con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación de FONTUR, Manual de Supervisión de FONTUR, y del contrato objeto de supervisión.

Dicha designación empieza a surtir efectos a partir de la fecha de suscripción del presente documento.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARZÓN
Director Jurídico P.A FONTUR

Proyectó: Angélica María Puentes Ariza – Profesional Jurídico Externo P.A FONTUR

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia PBX: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-006

Medellín, febrero 20 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Calle 28 Nro 13a-24 piso 6 torre B, edificio Museo del Parque
jduque@fontur.com.co
Bogotá D.C Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

ASUNTO: entrega de informe preliminar.

Cordial saludo,

De acuerdo a las obligaciones contractuales adquiridas, nos permitimos realizar la entrega del informe preliminar de revisión a los estudios y diseños del proyecto, este fue realizado entre contratista de obra y avalado y complementado por interventoría.

Cordialmente,

Mario De Jesús Gil Cardona
Contratista de Interventoría

Anexo: informe preliminar revisión de estudios y diseños

INFORME PRELIMINAR REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CONTRATO DE OBRA FNTCE-029-2023.

CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.

JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
Contratista de Obras

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Interventor

FONDO NACIONAL DE TURISMO (FONTUR)
Contratante

FEBRERO 14 DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
3. REVISIÓN COMPONENTE ARQUITECTÓNICO 5
 3.1 REVISIÓN DE LOS PLANOS ARQUITECTONICOS 5
 3.2 OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN 6
4. REVISIÓN COMPONENTE ESTRUCTURAL 8
 4.1 REVISIÓN DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES 8
 4.2 OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN 9
5. REVISIÓN PRESUPUESTO DE OBRA 12
 5.1OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN 12
6. CONCLUSIONES 14

1. INTRODUCCIÓN

Para el inicio de la ejecución de cualquier nuevo proyecto de obra civil, es preponderante conocer al detalle el alcance de las actividades a ejecutar, para ello es necesario el estudio de los diseños, el análisis planímetro, la interpretación de las memorias de cálculo, y asimilar el presupuesto inicial de obras para tener una visión más clara de la manera en la que fue concebido el proyecto, y la configuración por parte del constructor para la ejecución de las labores y que esta conlleve a la finalización del objeto contractual.

Por las razones anteriormente mencionadas, se elabora este informe preliminar con la información entregada por la entidad contratante.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Este documento tiene como objetivo la revisión de los diseños, memorias, y presupuesto del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL", y presentar un análisis detallado que nos permita detectar y generar un informe de cada uno de los componentes que integran este proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Revisar diseño Arquitectónico.
2. Revisar diseño estructural.
3. Revisar presupuesto de obra.

3. REVISIÓN COMPONENTE ARQUITECTÓNICO

3.1 REVISIÓN DE LOS PLANOS ARQUITECTONICOS

Para la revisión se suministraron seis archivos en formato DWG como se nombran a continuación:

Archivo 01. **Arquitectónicos:** Este archivo cuenta con nueve presentaciones (Layout) y se presentan sus contenidos de la siguiente manera:

101. Planta nivel -1 (N. -2,70m) con su respectivo cuadro de áreas desglosado por espacios. En este se logra identificar los diferentes espacios consolidados en este nivel (Locales con cocinas, locales sencillos sin cocina, baterías de baños hombres, mujeres, baño familiar y discapacitados, tanques de almacenamiento de agua, zonas comunes de atención, zonas verdes y de circulación, parqueaderos y mirador (plataforma o deck).

102. Planta nivel 1 (N. 0,00m) con su respectivo cuadro de área desglosado por espacios. En este se encuentran espacios o zona como: (punto de atención turística, locales de artesanías, locales de uso múltiples y restaurantes con baños mixtos).

103. Planta de cubiertas. En este plano se plasma una cubierta a cuatro aguas en forma de U, en tejas de barro sobre láminas de fibrocemento, soportado por una estructura en madera, se identifican en este, elementos como: (canal de aguas lluvias, tragantes, caballetes, lima hoya y la misma cubierta).

104. Secciones. Se identifican dos cortes, uno longitudinal (S_01) y otro transversal (S_02), donde se logra evidenciar los diferentes niveles del proyecto, la materialidad de los elementos estructurales y arquitectónicos involucrados.

105. Fachadas. En este plano se encuentra representadas las diferentes fachadas del proyecto (fachada frontal, fachada posterior, fachada lateral derecha y fachada lateral izquierda), donde se presentan las cuatro vistas del proyecto, dando a conocer el componente estético como está concebido.

106. Planos módulo de venta exterior. En este se encuentran plantas, fachadas, cortes y despiece del diseño, con sus respectivas especificaciones y elementos necesarios para la construcción de este módulo de venta, ubicado en la zona de mirador o deck en madera.

107. Detalles elementos madera para Deck exterior. En este plano encontramos los detalles constructivos de cimentación en pilotes, detalle de barandas, bancas y mesas, al igual que, el detalle del entablado del deck.

107 (2). Planta urbanismo zona exterior. Se encuentra de manera explícita la ubicación de todos los elementos urbanísticos que componen el proyecto.

107 (3). Planta de Paisajismo Zona Exterior. En esta planta se ubican y especifican las siembras de los diferentes individuos arbóreos y ornamentales del proyecto.

Archivo 02. **Localización:** Este archivo cuenta con una presentación (Layout) y se presenta su contenido de la siguiente manera:

113. localización. Se plasma en este plano la localización exacta de la obra dentro del municipio.

Archivo 03. **Cuadro de puertas y ventanas:**

A-012. Cuadro de puertas y ventanas: En este plano se presentan los diferentes tipos de puerta (P_001 a P_007) y ventanas (V_001 y V_002), diseñadas para el proyecto, especificando en esta, dimensiones, materialidad y diseños.

Archivo 04. **Detalle de cubiertas:** se cuenta con una presentación (Layout) y se presenta su contenido de la siguiente manera:

01. Detalle de cubierta: Este plano se encuentran de forma clara y especificada, los diferentes detalles encontrados en la cubierta y su estructura de soporte, como lo son: anclaje y construcción de cerchas, detalle tipo del canal y composición de elementos de cubierta.

Archivo 05. **Detalle de acabados:** El archivo contiene una presentación (Layout) y se presenta su contenido de la siguiente manera:

108. Detalle de Acabados. En este plano se pueden identificar detalles de acabado de los diferentes baños, detalle de fachada tipo cocinas, detalle de baranda de acero inoxidable y detalles de pórtico en estructura metálica.

Archivo 06. **Detalles entrepiso y cielo rasos:** El archivo contiene dos presentaciones (Layout) y se presenta su contenido de la siguiente manera:

03 - Detalle de escaleras, muro en bahareque y malla expandida para cielo raso.

02 – Detalle corte fachada. Se encuentran representados detalles constructivos de muro de contención y anclajes a pie derecho.

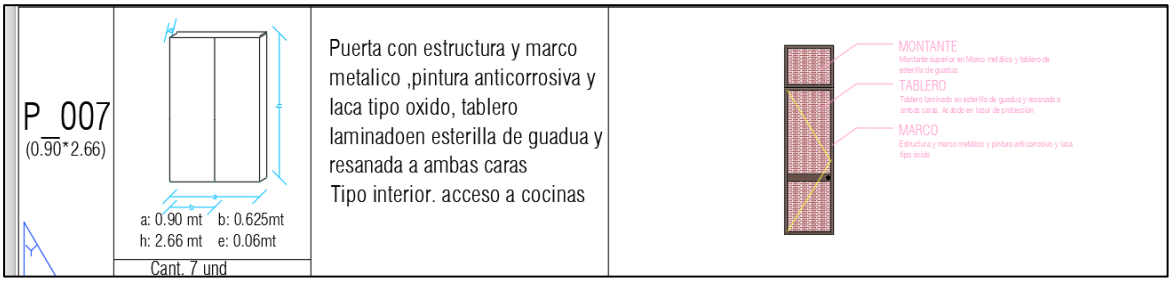
3.2 OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN

En general el diseño arquitectónico está bien concebido y muy completo en cuanto a detalles y especificaciones, sin embargo, con la información recibida de parte de la entidad contratante, se realizan las siguientes observaciones o solicitud de aclaración:

1. En el plano A_PR 13/13 (cuadro de puertas y ventanas) se evidencia una inconsistencia en las dimensiones en la puerta P_007, ya que esta no concuerda, con relación a lo descrito en el presupuesto.

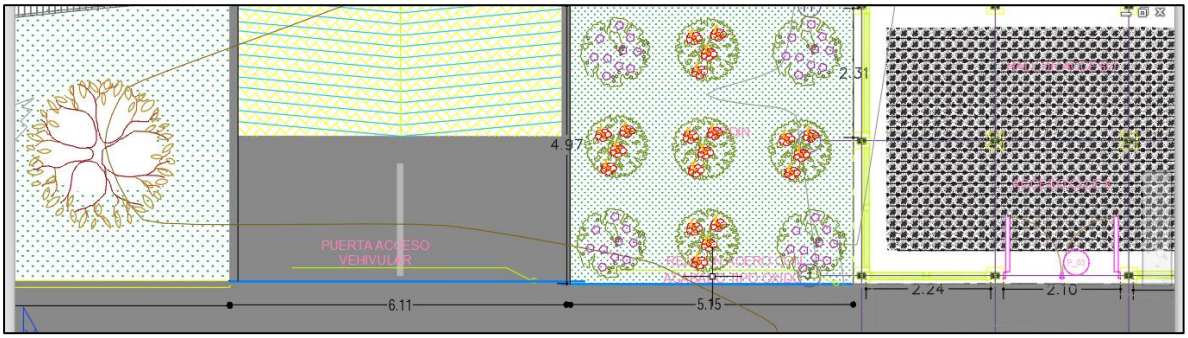
Descripción en presupuesto: suministro e instalación de Puerta para Cocinas (2.10 de puerta + 0.90 de montante y ancho 0.70 m, Batiente, estructura y marco metálica, con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido, tablero laminado en esterilla de guadua con ambas caras resanadas). Incluye cerradura de manija tipo alcoba y lasur de protección color caoba. Referencia P_007

Detalle en plano A_PR 13/13 (cuadro de puertas y ventanas).



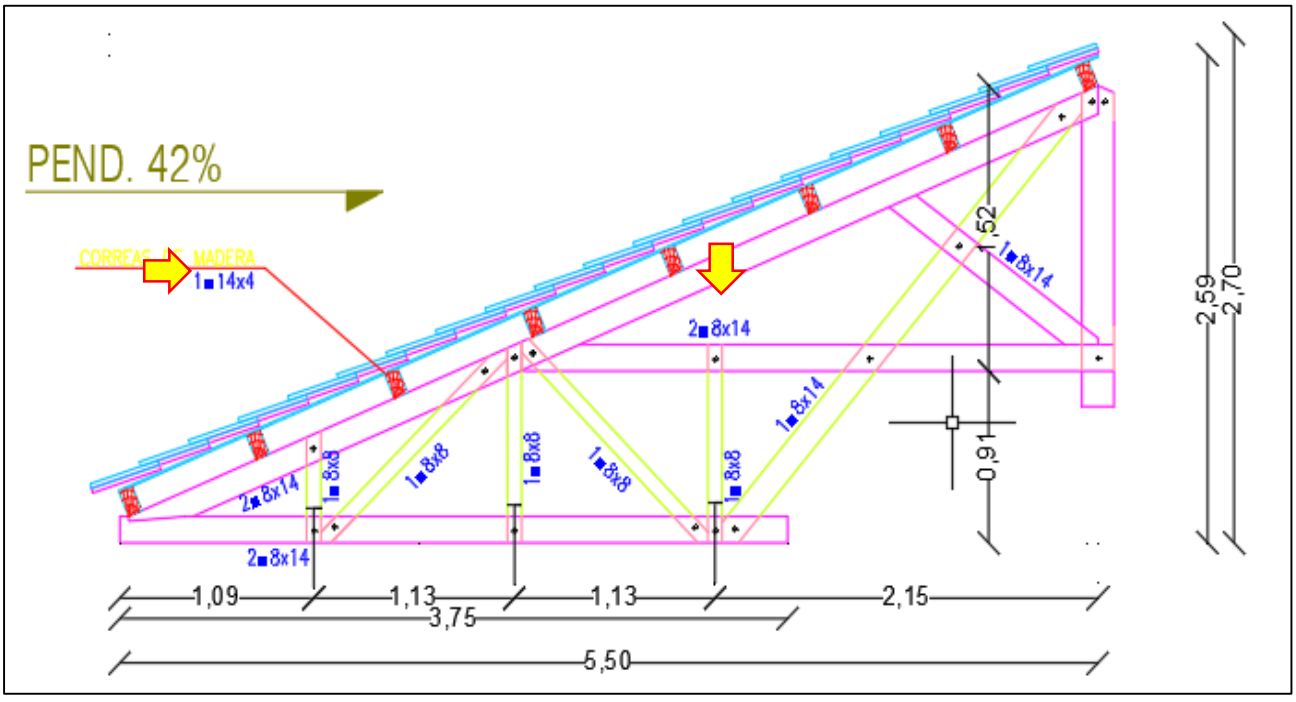
2. En el plano A_PR 13/13 (cuadro de puertas y ventanas) no se encuentra detalle del portón de acceso vehicular a los parqueaderos.

Suministro e instalación de portón corredizo para parqueadero según diseño.



3. En presupuesto de obra se tiene dos ítems referentes a madera inmunizada para la estructura de cerchas de cubiertas, soleras y vigas, los cuales no corresponden a lo especificado en plano arquitectónico, plano A_PR 12/13 (Detalle de cubierta).

Madera inmunizada de **0.12m x 0.08m** para **soleras y pies derechos** de estructura principal, **Vigas** de Entrepiso y de Cubierta - **Cerchas** de Cubierta.
Madera inmunizada de **0.12m x 0.04m**, para **Vigueta de Entrepiso** y **Correas** de cubierta**,** y **Taquetes de Rigidización** o **Cadenas de amarre.**



4. En el plano A_PR 06/13 (Fachadas), se requiere un detalle más claro de las especificaciones de los materiales a utilizar en las fachadas, para mayor claridad al momento de su construcción.
5. Se solicita de manera respetuosa sea enviado el modelado 3d del proyecto a construir para tener acceso a toda la información que el diseñador quiso plasmar con la idea del proyecto arquitectónico de una forma clara y precisa.

6. Cerramiento definitivo del proyecto. En los planos arquitectónicos, se presenta el cerramiento actual (entrada al parqueadero y contiguo al colegio en la zona de parqueos), como cerramiento definitivo del proyecto. Lo anterior se evidencia porque en el presupuesto no existe una actividad tendiente a reemplazar dichos cerramientos. Sin embargo, cabe la pregunta ¿A estos muros existentes, se tiene contemplado hacer algún tratamiento para su presentación final?, de ser así deberá quedar especificado y presupuestado.



4. REVISIÓN COMPONENTE ESTRUCTURAL

4.1 REVISIÓN DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES

Para la revisión se suministró un archivo en formato DWG de nombre ESTRUCTURAL SANTA ROSA. Este plano cuenta con nueve presentaciones (Layout) y se presentan sus contenidos de la siguiente manera:

101: Planta estructural, la cual corresponde realmente a la planta de cimentaciones de la estructura. Se presentan tres tipos de zapatas Z-1 (0.90*0.90), Z-2 (1*1) y Z-3 (1.20*0.90), a las vigas de cimentación las designan como VC-1, VC-2, VC-3, VC-4 y VC-5. Por otro lado, se encuentra una zapata corrida con ancho variable (1,63m – 1,84m), diseñada para muro de contención requerido para conformación de taludes de 20,7 Mpa (3000 PSI), al igual que la viga (VCM-0.30m*0.20m) de soporte del muro metálico, proyectado en el borde de la rampa.

102: Diseño estructural Despiece de vigas. Corresponde al despiece de las vigas de cimentación, se muestran el despiece de las vigas de cimentación VC-1, VC-2, VC-3, VC-4, VC-5, VC-6, VC-7, VC-8, VC-9 y VC-10.

Detalles y especificaciones, cimentación y pedestales, detalles en madera. Este plano contiene de forma especificada el cuadro de zapatas, detalle de pedestal, detalle de refuerzo de zapatas y pedestales, detalle de muro de contención, detalle de placa de piso, detalle de viga para escaleras, anclaje de columnas de madera, detalle de entrepiso en madera y detalle pórtico estructura metílica, igualmente que las especificaciones de los recubrimientos de los elementos estructurales y un cuadro de ganchos y traslapos de acuerdo a la NSR-10.

104: Detalles y especificaciones cimentación y pedestales. En este plano se plasma el diseño del tanque de almacenamiento y despiece del acero de refuerzo utilizado, igualmente que las especificaciones de los recubrimientos de los elementos estructurales y un cuadro de ganchos y traslapos de acuerdo a la NSR-10.

105 y 106: Solera de Entrepiso y estructura de entrepiso respectivamente. En estos planos se indica la estructura de soporte de entrepiso identificando las soleras transversales y longitudinales, que componen este sistema estructural.

107 y 108: Solera de cubierta y estructura de cubierta respectivamente. En estos planos se indica la estructura en madera para soporte de cubierta identificando las soleras transversales y longitudinales, cerchas y correas, que componen este sistema estructural de soporte.

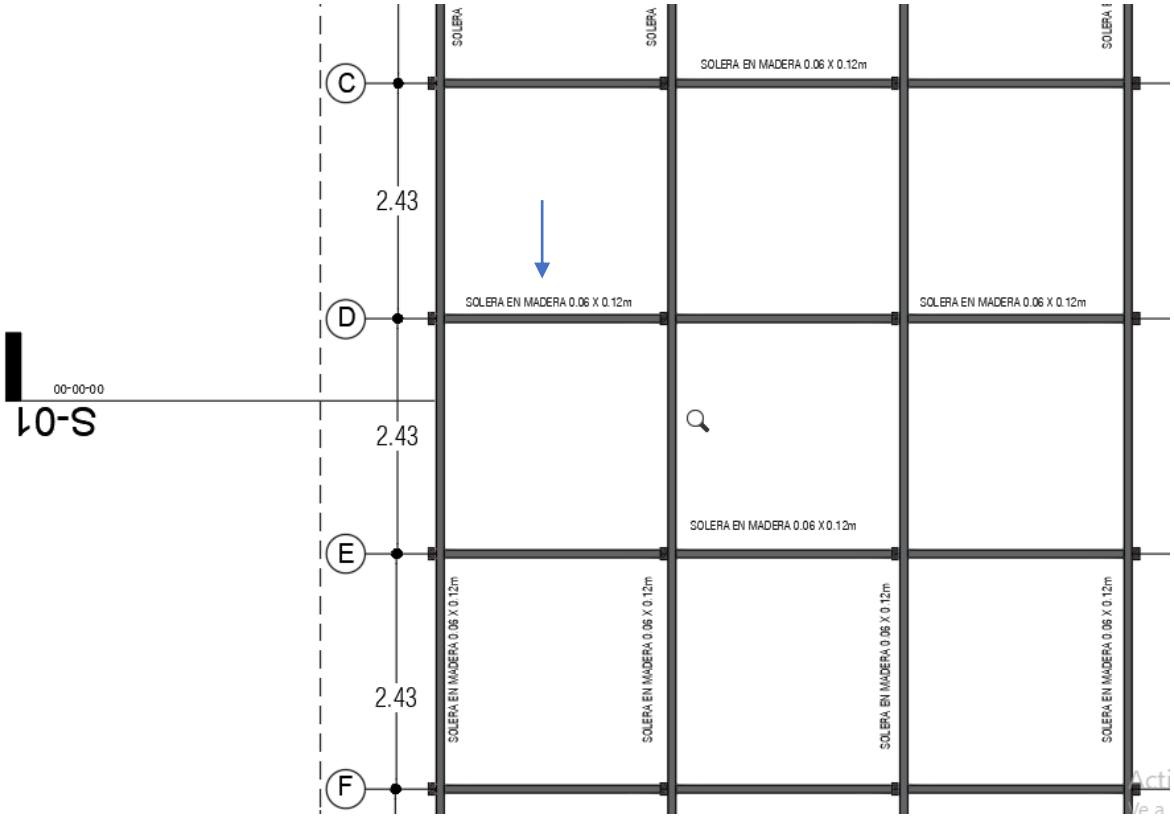
109: Cimentación y entrepiso deck madera exterior. En el plano se presentan de forma detallada el cimiento (pilotes en madera), entrepisos y entablados a utilizar para esta plataforma en madera (Deck), como también el detalle estructural de las barandas de protección.

4.2 OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN

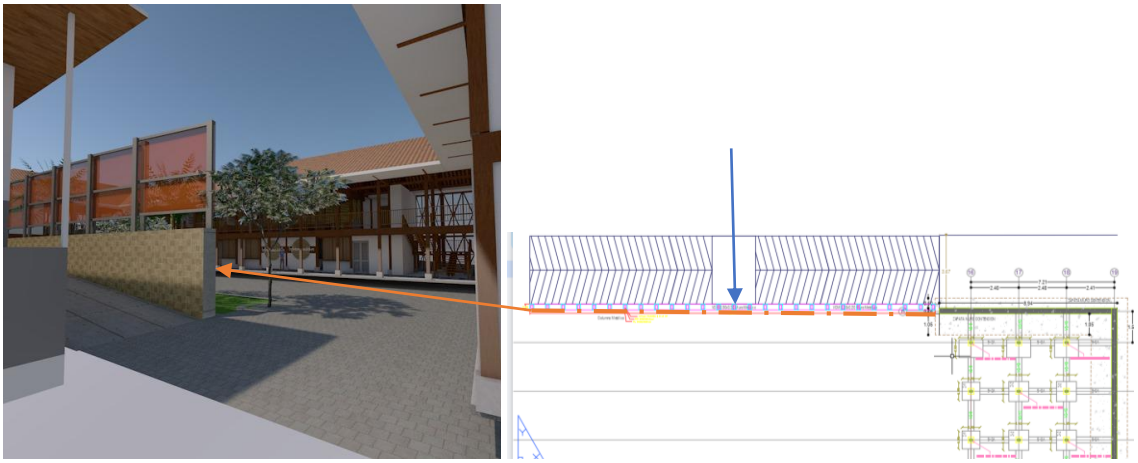
Con la información recibida de parte de la entidad contratante, se realizan las siguientes observaciones o solicitud de aclaración:

1. En el plano E_PR 6/10 (Soleras de Entrepiso). La especificación de este elemento estructural (solera en madera) difiere en cuanto a sus dimensiones, con relación a las descritas en el presupuesto. En planos se especifican de 0.06*0.12 y en presupuesto se proyectaron de 0.12*0.08.

Madera inmunizada de **0.12m x 0.08m** para **soleras y pies derechos** de estructura principal, **Vigas** de Entrepiso y de Cubierta - **Cerchas** de Cubierta.



2. En la planimetría entregada no se logró identificar el diseño estructural del muro de contención existente en el borde de la rampa, el cual soporta el muro metálico proyectado en esa misma zona.



3. No se cuenta con detalle de muro metálico, se identifica en las memorias de cálculo de cantidades que este ítem muestra una altura de 5.00 metros, sin embargo, en el render de la zona no parece presentar dicha altura.

PROYECTO:							
RECINTO GASTRONÓMICO, ARTESANAL Y EXPERIENCIAL DE SANTA ROSA DE CABAL							
Memoria de Cantidades de Obra							
ÍTEM:	6.30	FECHA:	12/9/2020	DESCRIPCIÓN:			
UNIDAD:	m2			Suministro e instalación de muro métalico para exterior con estructura principal en Tuberia estructural de 200x100cm anclada a viga mediante platina metálica de 300x200, travesaños metálicos de 100x100 y acabado en lámina microperforada diseño guaduas.			
CANTIDAD:	102.60	VALOR EJECUTADO					
VALOR UND:	$ 204,915.00						
VALOR TOTAL:	$ 21,024,279.00						



DESCRIPCION Y LOCALIZACION	LARGO	ANCHO	ALTO	CANT.	UND	SUB TOTAL
exterior con estructura principal en tuberia estructural de 200x100cm anclada a viga mediante platina metalica de 300x200 , travesaños de 100x100 y acabado en lamina microperforada						
Muros microperforado y estructura metalica del mismo, acceso rampa sobre eje B"	3.42	-	5	6.00	ml	102.60

4. En los planos presentados y entregados no se evidencia un detalle donde se pueda identificar las especificaciones de la estructura de pavimento a utilizar en zona de acceso vehicular y parqueaderos, así mismo tampoco se observa en el presupuesto un ítem que contenga material de playa para base o subbase.

5. No se identifica el diseño geométrico y configuración de las placas de pavimento, así como tampoco el diseño de las cotas, o pendientes que debe llevar el mismo, para evacuación de las aguas pluviales. Suponemos que estas deberán ser evacuadas perfil de madera superficialmente hacia la calle aledaña (Calle 8), pero no se encuentra plasmada esta situación en los planos entregados.

6. En las especificaciones del tanque de almacenamiento no se da a conocer método de impermeabilización del tanque, en el presupuesto se contempla pintura epóxica para tanque de agua potable. Adicionalmente sugerimos respetuosamente, se verifique la resistencia de estos concretos, planteamos los concretos de a utilizar sean de una resistencia mayor. En el presupuesto especifica para este ítem concreto de 3000 psi (*Concreto para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 3.000 psi* y *Concreto para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 20,7 Mpa (3.000) psi, No incluye refuerzo*), sin embargo en el plano estructural No. *104: Detalles y especificaciones cimentación y pedestales,* especifica que el concreto para esta estructura ha de ser de 4.000 psi.

7. Profundidad de desplante: En el estudio de suelo la profundidad de desplante especifica que debe ser mínimo 1.50m, existe un detalle en el plano estructural No. 6, muestra profundidad de desplante de 1.40m. Aunque luego en el plano No. 3 de los mismos diseños, se muestra un cuadro de zapatas donde se especifica que la profundidad de desplante es de 1.50m.

8. Concretos Muro de Contención. Sugerimos respetuosamente se verifique la resistencia del concreto para el muro de contención y su zapata, planteamos que sean de una resistencia mayor a la planteada, toda vez que es una estructura de alta importancia en la obra. Así mismo se sugiere que el muro de contención se haga con concreto impermeabilizado. En el presupuesto específica para este ítem concreto de 3000 psi (*Concreto para Zapata Muro de contención de 3000 psi, no incluye refuerzo*. y *Muro de contención en Concreto para conformación de taludes de 20,7 Mpa (3.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.*), sin embargo en el plano estructural No. *104: Detalles y especificaciones cimentación y pedestales,* especifica que el concreto para esta estructura ha de ser de 4.000 psi.

9. Observando el plano Estructural No 6 “Soleras de entrepiso”, las soleras (vigas que conforman los pórticos), están especificadas como 12 x 6. Sin embargo en un detalle de entrepiso en el plano Estructural No. 3 “Detalles y Especificaciones”, esas mismas vigas o soleras, las especifica como 18 x 8, solicitamos aclarar para no cometer errores a la hora de comprar la madera.

5. REVISIÓN PRESUPUESTO DE OBRA

1. Una vez revisados los diseños arquitectónicos, se puede evidenciar que hace falta una serie de actividades dentro del presupuesto de obra, las cuales hacen parte de los diseños presentados por la entidad. Por otro lado, en el Anexo Memorias de Cantidades, se pueden revisar las cantidades de cada una de estas actividades. Se deja en claro que estas actividades solo reflejan la carencia de las mismas dentro del presupuesto, pero de ninguna manera indica que no puedan aparecer otras actividades que en esta revisión se haya obviado pero que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

5.1OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN

1. Se logra evidenciar en presupuesto de obra, que no se encuentra proyectada la actividad de descapote a mano necesario para la construcción de vías de acceso vehicular y parqueaderos.
2. El cerramiento provisional proyectado en presupuesto, la cantidad corresponde solo al que colinda con el exterior (calle 8 y carrera 14). Sin embargo, no contempla hacer cerramiento en la parte interna, costado aledaño al colegio I.E Simón Bolívar. De acuerdo a lo conversado en la visita de reconocimiento de campo y reuniones de seguimiento, se evidencia que debe haber un cerramiento diferente al contemplado debido a que se encuentra población infante desarrollando actividades en la I.E Simón Bolívar.
3. La numeración en los ítems de las memorias de cálculo difieren de la numeración asignada para el presupuesto.

TABLA N° 1. ÍTEM NO PREVISTOS EN CONTRATO INICIAL			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**
NP -001	Cerramiento provisional en material súperboard para protección de ingreso de estudiantes de la escuela CEPAS.	MI	18,32
NP -002	DESCAPOTE A MANO. Incluye el desenraice si es necesario, cargue transporte y botada de material sobrante en botaderos oficiales. Medido en sitio.	M2	615,00
NP -003	Retiro de cerramiento en malla eslabonada, Incluye trasiego y botada.	MI	15,00
NP -004	Desmonte de pasamanos o barandas metálicas, Incluye trasiego y almacenamiento.	M2	59,08
NP -005	Demolición de cárcamos en concreto. Incluye retiro y trasiego de rejilla de piso.	MI	28,30
NP -006	Demolición manual de pisos en baldosa de cemento o cerámica.	M2	453,00
NP -007	Llenos para estructura de pavimento. Según diseño	M3	
NP -008	Concreto de 21 Mpa para muro de contención rampa de circulación peatonal.	M3	9,60

6. REVISION ESTUDIO DE SUELOS

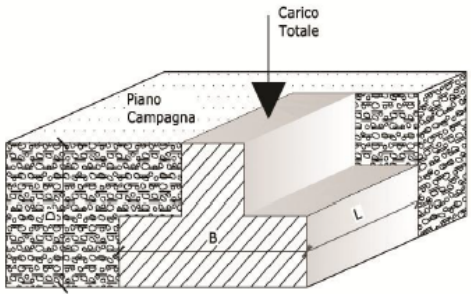
1. Se realizó revisión del estudio de suelos, ubicación de sondeos y cumplimiento de profundidad requerida para los diseños de las cimentaciones de la estructura con una longitud de capacidad admisible de 1.5m, esta información se encuentra de acuerdo a los diseños estructurales.

B	L	B'	L'	Prof.	Nq	Nc	Ny	q	s_c	s_q	s_g	b_c	b_q	b_g	C_{wq}	C_{wg}	q_{ult}	q_{adm} (kPa)	
m	m	m	m	D f (m)				kN/m²									kN/m²	FSICP = 3,0	FSICP = 2,5
1,00	1,00	1,00	1,00	1,50	1,00	5,14	0,00	7,79	1,2	1,000	1	1	1	1	0,5	0,5	454,16	151,39	181,66

PROFUNDAD DE DESPLANTE (Mtrs).	CAPACIDAD ADMISIBLE DEL TERRENO (Tn/m2)
1,50 Metros	15 Tn/m2

LEGENDA:

B = Ancho de la cimentación
L = Longitud de la cimentación
D = Profundidad de la cimentación





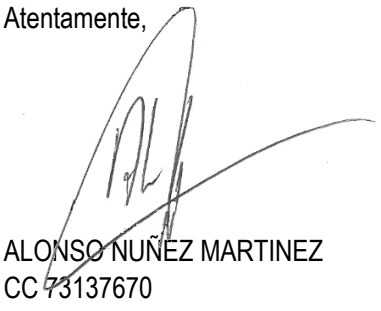
7. CONCLUSIONES

Después de realizar la revisión preliminar a los diseños entregados, recomendamos:

- Hacer la revisión por parte de los consultores diseñadores de las observaciones planteadas en este informe.
- Con las posibles modificaciones y/o correcciones a que haya lugar elaborar conjuntamente entre Interventoría y Contratista de obra el balance de obras N° 1 previo al inicio de obra.
- Es importante poder contar con las apreciaciones y comentarios por parte de los diseñadores para agilizar el pronto inicio de las obras.
- Este informe se hace por requerimiento de nuestras condiciones contractuales y con su presentación dejamos ver las inconsistencias evidenciadas.
- Queremos dejar claro que este es un informe preliminar, en el cual aún no han participado nuestros asesores especialistas, y que una vez que ellos hayan revisado más a fondo el proyecto, emitirán el concepto en cada una de sus especialidades. Así mismo este informe, no excluye que en adelante se puedan presentar más observaciones.
- Una vez analizado el informe preliminar presentado, esta interventoría considera viable el inicio de las obras. Toda vez que, lo planteado en este informe no son considerados como un impedimento de inicio de las obras y estos pueden ser subsanados dentro de la ejecución del proyecto.

No siendo otro el motivo de la presente misiva, me despido esperando pronta respuesta para continuar y llevar a feliz término el proyecto de la referencia.

Atentamente,



ALONSO NUÑEZ MARTINEZ
CC 73137670
REPRESENTANTE LEGAL
JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E IGENIERIA S.A.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-011

Medellín, febrero 28 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Revisión de información previa a la suscripción del acta de inicio.

Respetado señor Duque.

De acuerdo a la información inicial entregada por el contratista de obra, procedemos a emitir aprobación de los producto entregados de acuerdo al numeral 3.1 **"Obligaciones Previas a la Suscripción del Acta de Inicio"**, del contrato de obra **FNTCE-029-2023**.

N°	PRODUCTO	ESTADO
1	Plan de trabajo	Aprobado
2	Programación de obra	Aprobada
3	Flujo de inversión del contrato	Aprobada
4	Análisis de precios unitarios	Aprobado
5	Presentación discriminada de A.I.U.	Aprobado
6	Hojas de vida de todo el personal mínimo requerido	Aprobadas
7	Plan de manejo ambiental	Aprobado
8	Plan de manejo de tráfico	Aprobado

N°	PRODUCTO	ESTADO
9	Matriz de probabilidades e impacto	Aprobado
10	Protocolo de bioseguridad	Aprobado

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

ACTA DE INICIO	
Número del Contrato o Convenio:	FNTCE-029-2023
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.
Contratista / Cooperante:	JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S. R.L. Alonso Núñez Martínez
Fecha de Suscripción del Contrato o Convenio:	27-enero-2023
Supervisor / Interventor	MARIO DE JESUS GIL CARDONA R.L. Mario de Jesús Gil Cardona
Valor:	TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($3.448.090.823,48)
Término de Ejecución:	OCHO (8) MESES
Fecha Aprobación Póliza (en caso que aplique)	10-febrero-2023
Fecha de Inicio	01-Marzo-2023
Fecha de Terminación	01-noviembre-2023
Observaciones: El contratista se compromete a actualizar la póliza del contrato dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del presente documento, con el propósito de ajustar la vigencia de los distintos amparos.	

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

El presente documento se suscribe en Santa Rosa de Cabal, el 01 – marzo – 2023.

EL INTERVENTOR:

MARIO DE JESUS GIL CARDONA
Contratista de Interventoría FNTCE-046-2023

EL CONTRATISTA:

ALONSO NÚÑEZ MARTÍNEZ
Representante Legal Jaime Fals Martínez Arquitectura e Ingeniería S.A.S.
Contratista de Obra FNTCE-029-2023

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

ACTA DE INICIO	
Número del Contrato o Convenio:	FNTCE-046-2023
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Contratista / Cooperante:	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA R.L. Mario de Jesús Gil Cardona
Fecha de Suscripción del Contrato o Convenio:	14-febrero-2023
Supervisor / Interventor	JUAN DAVID DUQUE BAUTISTA Profesional de Infraestructura P.A. FONTUR
Valor:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($244.803.468)
Término de Ejecución:	NUEVE (9) MESES
Fecha Aprobación Póliza (en caso que aplique)	01-marzo-2023
Fecha de Inicio	01-marzo-2023
Fecha de Terminación	01-diciembre-2023
Observaciones:	

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

El contratista se compromete a actualizar la póliza del contrato dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del presente documento, con el propósito de ajustar la vigencia de los distintos amparos.

El presente documento se suscribe el 01 – marzo – 2023.

EL SUPERVISOR:

JUAN DAVID DUQUE BAUTISTA
Supervisor del Contrato de Interventoría FNTCE-046-2023
Profesional de Infraestructura FONTUR

EL INTERVENTOR:

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Contratista de Interventoría FNTCE-046-2023

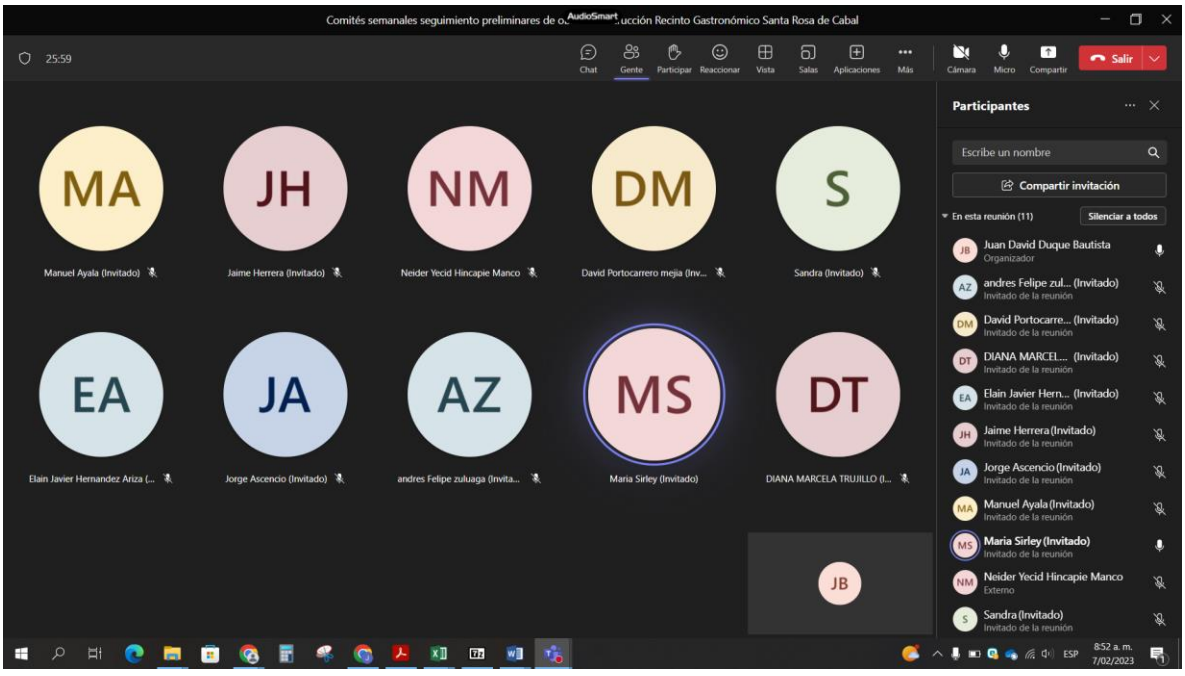
Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

ACTA DE REUNIÓN O SEGUIMIENTO PREVIO 03-02-2023

Fecha:	07/02/2023	**Hora Inicio:**	8:30 AM	**Hora finalización**	09:30 AM

ASUNTO
Comité de seguimiento actividades preliminares – CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

No.	**Asistente**	**Entidad/Empresa**
1	Juan David Duque	FONTUR
2	Jaime Herrera	Interventoría
3	Neider Hincapié	Interventoría
4	Elain Hernández	Contratista Obra
5	Andrés Felipe Zuluaga	Municipio Santa Rosa
6	María Sirley Ossa	Gobernación Risaralda
7	Diana Marcela Trujillo	Municipio Santa Rosa



Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con el objetivo de la misma por parte del supervisor de FONTUR, indicando que la misma tiene por objetivo conocer los avances que se han tenido en la revisión de los diseños y especificaciones del proyecto, actividades preliminares para suscripción de acta de inicio, legalización del contrato de interventoría y compromisos y temas varios tratados en la visita preliminar del 3 de febrero de 2023.

Se manifiesta por parte de la interventoría, estar en gestiones para acordar una hora y fecha para realizar una mesa de trabajo con el contratista de obra, para elaborar y finiquitar el informe preliminar que se debe presentar como requisito para suscripción del acta de inicio. A su vez, acusan el recibido del archivo compartido el viernes 3 de febrero de 2023, relacionado con los puntos topográficos de amarre con los cuales se llevó a cabo la topografía del proyecto, para con ello iniciar los preliminares de localización y replanteo una vez se suscriba el acta de inicio y definición de las cotas de acabados respectivas. Por otra parte, se expresa que, durante la revisión de los diseños, especificaciones y planos del proyecto, no se cuenta con el diseño estructural del pavimento a construirse en la zona del parqueadero del proyecto, para lo cual se establece el compromiso por parte del Municipio de Santa Rosa de Cabal, de hacer contacto con el diseñador para obtener dichos diseños de vital importancia, para establecer el método constructivo en esta etapa del proyecto.

Entre todas las partes, se define de momento el material a emplearse para el cerramiento entre el colegio en operación y el sitio de intervención del proyecto, de tal forma que se garantice un aislamiento total entre la construcción y los niños que frecuentan la escuela, para lo que se pretende instalar superboard a 1 cara, el cual se encuentra contemplado dentro de los ítems contractuales. Con lo cual, se acuerda entre contratista de obra e interventor, realizar la revisión a detalle de tal forma que pueda emplearse este material del ítem contractual disponible sin afectar actividades en otros sitios de intervención. Cabe resaltar que, el cerramiento contemplado es en lona verde, lo cual podría presentar una dificultad, especialmente en los linderos con el colegio, teniendo en cuenta la población infante que colinda con la construcción a desarrollarse.

Se establece el compromiso por parte de Fontur y los cooperantes, avanzar con la remisión del manual de imagen, logos y ejemplo de valla informativa para el proyecto, con el fin de que se pueda ir adelantando esta actividad y se pueda instalar a la mayor brevedad posible posterior a la suscripción del acta de inicio de ejecución de las obras.

Por parte del contratista de obra, se manifiesta de igual manera, la ausencia dentro del paquete de diseños y planos, del diseño estructural del pavimento contemplado para la zona de parqueaderos del proyecto, así como la preocupación de no evidenciar pendientes dentro de los planos que indiquen hacía donde va a correr el agua, para ello, se resalta la importancia de que dentro del informe preliminar a ser presentado,

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

se plasmen todos estos aspectos, para dejar trazabilidad de los mismos y tomar las medidas correctivas que haya lugar con la antelación necesaria.

Por parte de la interventoría, se eleva la consulta del proceso de aprobación de ítems no previstos, en dado caso que fuera necesario en su momento, para lo cual desde FONTUR se hace la aclaración de que dicho proceso debe surtir trámite por iniciativa del contratista de obra, el cual debe presentar la justificación técnica de los mismos con los respectivos soportes que avalen sus cantidades y precios unitarios (cotizaciones, APU's, memorias de cantidades) a la interventoría, los cuales a su vez de considerarlos procedentes realizan la revisión y aprobación de los mismos, elevando la solicitud formalmente a FONTUR con todos los soportes antes mencionados y su propio concepto técnico respecto a la modificación propuesta. Posterior a ello, se conforma una sesión de comité técnico de seguimiento entre los cooperantes del convenio marco del proyecto (Gobernación de Risaralda, Municipio de Santa Rosa de Cabal y FONTUR), con el fin de tomar las decisiones respectivas de la viabilidad y procedencia de realizar la inclusión de estos ítems no previstos.

Se manifiesta por parte de la interventoría avanzar en la revisión de los diseños y elaboración del informe preliminar, para lo cual tienen previsto junto con el contratista de obra realizar una mesa de trabajo conjunta el 8 de febrero de 2023, manifestando presentar el informe preliminar antes del 14 de febrero de 2023, sujeto a suscripción y legalización del contrato de interventoría, el cual a su vez se expone de parte de FONTUR que se encuentra próximo a publicación, estimando que se remita por la plataforma SECOP II para firma electrónica el 8 de febrero de 2023.

En lo relacionado con la documentación requerida a suscripción del acta de inicio, estipulada en el contrato de obra FNTCE-029-2023, el contratista de obra manifiesta estar trabajando sobre dicha documentación y eleva la consulta a la interventoría sobre la posibilidad de ir enviando entregables parciales para avanzar en la revisión, a lo cual la interventoría está de acuerdo.

Por parte de FONTUR se avanzará con la remisión mediante correo electrónico a la interventoría, indicando la documentación requerida previa a suscripción de acta de inicio, para que se vaya avanzando en la consecución y gestión de la misma, a lo cual la interventoría manifiesta estar de acuerdo.

Se resalta la importancia de verificar el estado del talud ubicado en la parte posterior del lote que abarca el proyecto, sin embargo, se manifiesta que el mismo no tiene ningún tipo de riesgo y no afecta al proyecto y su respectivo alcance.

Por último, se recuerda por parte de FONTUR al contratista de obra, realizar el cargue de las garantías del contrato en la plataforma SECOP II, toda vez que fueron revisadas preliminarmente y aprobadas por parte del área jurídica del fondo.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Diseño estructural de pavimento	08-02-2023	Municipio
Mesa de trabajo contratista - interventor	08-02-2023	Contratista de obra- Interventoría
Firma del contrato de interventoría	08-02-2023	FONTUR
Remisión informe preliminar del proyecto	14-02-2023	Contratista de obra - Interventoría
Envío modelo de valla informativa con manuales y logos	08-02-2023	FONTUR

Notas: Se realizarán reuniones previas de seguimiento los días martes hora 8:30am para hacer seguimiento a los compromisos.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

ACTA DE REUNIÓN O SEGUIMIENTO PREVIO 03-02-2023

Fecha:	03/02/2023	**Hora Inicio:**	9:30 AM	**Hora finalización**	11:30 AM

ASUNTO
Comité técnico de seguimiento preliminar – CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Código: No aplica
Versión: 06
Vigencia: 18 de enero de 2023

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

FONTUR COLOMBIA

LISTADO ASISTENTES REUNIÓN					Página ___ de ___
Tema:	Visita preliminar de obra para proyecto de Construcción del Recinto Gastronómico Santa Rosa de Cabal				
Fecha:	03/02/2023	Hora:	10:00 AM	Lugar:	Santa Rosa de Cabal, Risaralda

No.	ASISTENTE	CARGO	ENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan David Duque	Profesional Infraestructura	FONTUR	3204744418	
2	SANDRA L CORREA	ING. CIVIL	GOBERNACION SDEYC	3174315436	
3	Guillermo G.I Rios	Profesional Interventoría	Interventoría	3133900986	
4	Jorge Asdrubal Medina	Profesional Interventoría	Interventoría	3226166577	
5	Meider Yesid Hincapie Munoz	Profesional Interventoría	Interventoría	3165356423	
6	JAIME HERRERA	DIRECTOR INTERVENTORIA	"	3136853025	
7	Maria F. Oro V.	Directora de Turismo - Rda.	Gobernación	3113638886	
8	Raul Marcelo Trujillo	Secretario Turismo Cultura y Deporte	Alcaldía Santa Rosa	3215731889	
9	David Portocarrero	Arquitecto	Gobernación	3106310709	

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

Código: No aplica
Versión: 06
Vigencia: 18 de enero de 2023

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

FONTUR COLOMBIA

LISTADO ASISTENTES REUNIÓN					Página ___ de ___
Tema:	Visita preliminar de obra para proyecto de Construcción del Recinto Gastronómico Santa Rosa de Cabal				
Fecha:		Hora:	Lugar:	Santa Rosa de Cabal, Risaralda	
No.	**ASISTENTE**	**CARGO**	**ENTIDAD**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
10	Estefanía Anstrabal Blanco	Subsecretaria obras públicas	Alcaldía	3208887326	Estefanía Anstrabal
11	Elsa Sanchez Hernandez	Director Obra	JEDISM Arq e Ing	3135031350	
12	Andres Felipe Zuloaga R.	Secretario Tur	Alcaldía	3104909061	
13	Carlos Manuel Angulo Jimenez	Cultura y Turismo	Alcaldía	3117354496	
14					
15					
16					
17					
18					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la presente reunión con la presentación de los asistentes y dando la bienvenida por parte de la Gobernación de Risaralda y la Alcaldía del municipio de Santa Rosa de Cabal a los participantes de esta reunión, como lo son: Directora de Turismo de La Gobernación de Risaralda, Profesionales de apoyo, Secretaria de turismo y Cultura del municipio de Santa Rosa de Cabal, Contratista e Interventoría designada para la obra, al igual que el supervisor del proyecto por parte de la entidad contratante (FONTUR), resaltando la importancia de este proyecto para el municipio y la premura con la que se requiere la firma del acta de inicio y con ello la ejecución de las obra. Por otro lado, se expresa estar prestos a la colaboración, apoyo y acompañamiento para que este proyecto se lleve a cabo en felices términos, precisando en la experiencia que se conoce acerca de las empresas contratista e interventora por su desempeño satisfactorio en otros proyectos similares.

Desde la dirección de turismo de la gobernación de Risaralda, que se suman a ese pedido que hace el municipio frente a la importancia de dar inicio a las obras. Igualmente, indica que con este primer acercamiento al sitio mediante el reconocimiento de campo, contratista e interventoría tengan en cuenta las dudas después de revisar al detalle los estudios y diseños entregados, cabe recalcar que a

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

pesar de que estos fueron realizados por especialistas reconocidos y revisados por las diferentes dependencias de la gobernación y municipio, la experiencia ha dejado claro que en los recorridos en campo y en la revisión previa de los diseños por parte de contratista e interventoría, se encuentran situaciones que generan ajustes en diseños propuestos. Se propone la creación de un grupo institucional de WhatsApp, para dar solución de manera oportuna a los requerimientos que tenga el proyecto.

Por parte de la interventoría, se agradece la acogida que se tiene por parte de las diferentes entidades presentes, de igual forma existe un compromiso de llevar a cabo el proyecto en los tiempos establecidos, brindando el apoyo requerido a la entidad contratante (FONTUR), ser vigilantes del proyecto y defender los intereses de todos los involucrados en el mismo

El contratista expresa que es una empresa de la ciudad de Barranquilla, que tiene presencia en todo el país, por lo tanto, pone a disposición toda su experiencia, para sacar el proyecto adelante y ejecutarlo en los tiempos establecidos. En cuanto a las revisiones preliminares realizadas a los estudios y diseños a la fecha, indica que estos están muy completos, y aunque se han encontrado algunos detalles faltantes en los planos, estos no repercuten en la programación de las actividades ni en los tiempos previstos para iniciar la ejecución de las obras. Por otro lado, espera la colaboración por parte de la alcaldía para la consecución de personal de la zona previo al inicio de las obras, para dar más celeridad frente a esta situación.

Frente a lo anterior la directora de turismo de la Gobernación de Risaralda, recalca la prioridad que se tienen en los proyectos para la utilización de mano de obra calificada y no calificada de la zona, si es posible que esta tenga un porcentaje de 70%, dependiendo de la oferta que ofrezca el municipio de Santa Rosa de Cabal, sin que esto repercuta en normal avance de ejecución de la obra.

Por parte de la supervisión del contrato, igualmente agradece la presencia del municipio de Santa Rosa de Cabal, gobernación de Risaralda, secretarias del despacho del Municipio y a las empresas contratista e interventora, de igual forma expresa que el objeto principal de esta reunión es realizar el primer acercamiento y reconocimiento del sitio de ejecución de la obra, al igual que evaluar el nivel de revisión que se lleva de los estudios y diseños del proyecto previo al inicio de la obra. Por lo que se define la realización por parte de contratista e interventoría un informe conjunto de los estudios y diseños preliminares, con el objetivo de identificar situaciones que puedan afectar el inicio y la ejecución normal de la obra y generar las alertas pertinentes.

Con el fin de llevar un seguimiento del proceso antes del inicio de la obra, se define de mutuo acuerdo con los involucrados realizar reunión o comités preliminares de trabajo colaborativo semanales los días martes a las 8:30am, los cuales serán convocados por la supervisión del contrato por parte de la entidad contratante (FONTUR).

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

La interventoría expresa que previo al recorrido de obra, se vienen generando dudas con base a la revisión de la documentación técnica efectuada, tales como:

1. El punto de amarre topográfico para definir el nivel de acabado del proyecto.
2. En la etapa de desmontes y demoliciones, definición del proceso de entrega de recuperables existentes,
3. En cuanto a cerramientos provisionales preocupa el material en que se proyecta por el acceso directo que se tiene con la escuela de artes y música contigua al proyecto, al igual que en la parte posterior del lote por el cambio de nivel.

Por parte del secretario de infraestructura se compromete a consultar con el topógrafo encargado del proyecto en su etapa de consultoría y entregar el punto respectivo, igualmente expresa que en cuanto a la entrega de recuperables se manejará con actas de entrega al municipio de Santa Rosa de Cabal para su almacenamiento y con relación al cerramiento se evaluará un material diferente para estas zonas, ya que el proyectado en presupuesto para estas zonas (lona verde) no genera la seguridad requerida, no obstante, precisar que, dicho cerramiento deberá estar contemplado dentro de los ítems contractuales.

Por parte de la secretaria de turismo, cultura y competitividad del Municipio de Santa Rosa de Cabal, se resalta la importancia de contar con un cerramiento que genere total aislamiento de los infantes con el personal operativo y administrativo que desarrollara las diferentes actividades en el proyecto.

La interventoría manifiesta al municipio de Santa Rosa de Cabal, la importancia de tener comunicación con el diseñador en cuanto a consultas o dudas del proyecto, a lo que se indica por parte del cooperante, que se tiene una comunicación directa con el mismo.

En recorrido de obra se logran evidenciar las inquietudes que se presentaron anteriormente por parte de la interventoría y además surge la inquietud acerca del sistema de desagües de aguas lluvias que se implementará en el área colindante con la actual I.E Simón Bolívar, al igual que el manejo de taludes en la parte posterior del lote. Cuyos puntos anteriores, queda pendiente de revisión exhaustiva por parte del contratista de obra e interventoría, para inclusión dentro del informe preliminar a ser presentado, previo a la suscripción del acta de inicio.

De igual manera, respecto al árbol araucaria ubicado en la zona proyectada del parqueadero y exteriores, se manifiesta que se deberá evaluar el comportamiento del mismo y no se deberá tocar, se verifica en planos que tentativamente la ubicación de este árbol se proyectó en el plano topográfico, lo cual quedaría sujeto a verificación en ejecución de la obra en la actividad de localización y replanteo.

Se resalta la importancia de levantar actas de vecindades con las estructuras y edificaciones aledañas al proyecto, especialmente para la edificación contigua a la zona proyectada de construcción, teniendo en cuenta que es una edificación tipo

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

patrimonio municipal de conformidad con lo expresado por el Municipio. Dicha actividad, podría irse adelantando previo a la suscripción del acta de inicio formal.

Será importante revisar en el estudio geotécnico dentro de la revisión del informe preliminar, si se recomienda un tratamiento para el talud posterior al proyecto, asimismo, el Municipio de Santa Rosa, deberá verificar qué acciones se realizarán para el embellecimiento de este talud posterior a la ejecución del proyecto.

Por último, es importante precisar que los profesionales Sandra Correa y David Portocarrero, asistieron como invitados a la reunión por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento de Risaralda.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Punto de anclaje topográfico	07-02-2023	Municipio
Revisión de diseños y actividades previas al acta de inicio	POR DEFINIR	Contratista de obra-Interventoría
Firma del contrato de interventoría	POR DEFINIR	FONTUR
Convocar siguiente comité de seguimiento preliminar	03-02-2023	FONTUR

Notas: Se realizarán reuniones previas de seguimiento los días martes hora 8:30am para hacer seguimiento a los compromisos.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

ACTA DE REUNIÓN O SEGUIMIENTO PREVIO

Fecha:	14/02/2023	**Hora Inicio:**	8:30 AM	**Hora finalización**	08:50 AM

ASUNTO
Comité de seguimiento actividades preliminares – CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

No.	**Asistente**	**Entidad/Empresa**
1	Jaime Herrera	Interventoría
2	Neider Hincapié	Interventoría
4	Jorge Ascencio Medina	Interventoría
4	Elain Hernández	Contratista Obra
6	María Sirley Ossa	Gobernación Risaralda
7	Diana Marcela Trujillo	Municipio Santa Rosa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con el objetivo de realizar seguimiento de los compromisos adquiridos en reunión anterior del día 07 de febrero en la revisión de los diseños y especificaciones del proyecto, informe y actividades preliminares para suscripción de acta de inicio y legalización del contrato de interventoría.

1. Diseño estructural de pavimento. (Pendiente). Este compromiso no se cumplió, por parte de la acadia no participo en la presente reunión el personal de la secretaria de infraestructura, por lo tanto, no se tiene información en cuanto a la consulta a diseñador estructural, sin embargo, contratista e interventoría plasmaran esta inquietud en el informe preliminar.
2. Mesa de trabajo contratista – interventor. (Cumplido). Contratista e interventoría realizan mesa de trabajo virtual el día 11 de febrero (10:00 am), donde se realizó socialización de los aspectos técnicos encontrados en la revisión de los diseños arquitectónicos, estructurales y presupuesto de obra. Como resultado de esta actividad se analizaron los diferentes hallazgos. El contratista recalca que los pendientes u observaciones encontradas, en ningún momento comprometen el inicio de las actividades, como tampoco ameritan grandes cambios en el proyecto.
3. Firma del contrato de interventoría. (Pendiente). La interventoría informa que en el trascurso de la semana se han ido adelantando todos los por menores

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

respecto a la legalización del contrato, sin embargo, a la fecha no se ha logrado firmar, se espera que en el trascurso de la semana se finiquite este proceso con la entidad (FONTUR). Por parte de la Gobernación expresan su máximo apoyo con el fin de acelerar este proceso y poder dar trámite al acta de inicio.

4. Remisión informe preliminar del proyecto. (Pendiente). Contratista e interventoría expresan que este informe tiene un a avance del 90% y que se estará remitiendo a la supervisión de manera ágil, para revisión y observaciones.
5. Envío modelo de valla informativa con manuales y logos. (Cumplido). Por parte de la gobernación se informa que en el trascurso de la semana se ha ido avanzando significativamente en los diseños o artes de la valla informativa del proyecto, el día de ayer 13 de febrero se envió a la entidad (FONTUR) la versión final de este elemento para ajustes que consideren o para aprobación definitiva y el día de hoy ya se estaría dando el visto bueno, para remitir al contratista para su fabricación e instalación posterior a la firma del acta de inicio.

 Por parte de la gobernación, ponen a consideración una fecha tentativa para la firma del acta de inicio de la obra (20-02-2023), a lo cual los participantes están de acuerdo siempre y cuando se dé trámite a la pronta firma del contrato de interventoría.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Diseño estructural de pavimento	08-02-2023	Municipio
Firma del contrato de interventoría	08-02-2023	FONTUR
Remisión informe preliminar del proyecto	14-02-2023	Contratista de obra - Interventoría
Envío modelo de valla informativa con manuales y logos	14-02-2023	FONTUR

Notas: Se realizarán reuniones previas de seguimiento los días martes hora 8:30am para hacer seguimiento a los compromisos.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

ACTA DE REUNIÓN O SEGUIMIENTO PREVIO

Fecha:	21/02/2023	**Hora Inicio:**	8:30 AM	**Hora finalización**	09:30 AM

ASUNTO
Comité de seguimiento actividades preliminares – CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

No.	Asistente	Entidad/Empresa
1	Neider Hincapié	Interventoría
2	Jorge Ascencio Medina	Interventoría
3	Elain Hernández	Contratista Obra
4	María Sirley Ossa	Gobernación Risaralda
5	Andrés Felipe Zuluaga	Municipio Santa Rosa
6	Manuel Ayala	Municipio Santa Rosa
7	Natalia Martínez	FONTUR
8	Juan David Duque	FONTUR

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con el objetivo de realizar seguimiento a la documentación preliminar requerida para la suscripción del acta de inicio de las obras para los contratos de obra FNTCE-029-2023 y de interventoría FNTCE-046-2023.

1. Estado de pólizas del contrato de interventoría:
 Las pólizas fueron devueltas por la dirección jurídica de FONTUR el día 20 de febrero de 2023 en horas de la noche, para lo cual, actualmente, se están realizando los ajustes con la compañía y corredor de seguros, para cargar nuevamente a la plataforma SECOP II. Se establece el compromiso por parte de la interventoría, de avisar a la supervisión de FONTUR tan pronto se encuentren nuevamente cargadas en SECOP, para gestionar y avanzar en la aprobación de las mismas.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

2. Documentación previa requerida a suscripción del acta de inicio – Contrato de Obra FNTCE-029-2023:
 El día 20 de febrero de 2023, se remitió un correo por parte de la interventoría, relacionando el estado actual del trámite de cada una de la documentación previa requerida a la suscripción del acta de inicio, que ha sido presenta o está pendiente de presentar por parte del personal del contratista de obra en el marco de sus obligaciones contractuales. Así:
 - *Plan de trabajo, organigrama de la obra: en revisión recibido el viernes 17*
 - *Programación de obra: en revisión en formato project*
 - *Flujo de inversión del contrato: en revisión en formato excel*
 - *Análisis de precios unitarios y listado de precios de los insumos, coincidente con el cuadro de presupuesto aprobado y documentos presentados con la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.6.8. de la Invitación Abierta FNTIA-056-2022: en revisión recibido hoy en formato excel*
 - *Presentación discriminada del A.I.U. de acuerdo con la oferta presentada*
 - *Hojas de vida de todo el personal mínimo requerido en los términos del proceso de selección de la obra FNTIA-056-2022 : No se recibido esta información ya solicitada en 2 ocasiones el 15 y 18 de febrero*
 - *Plan de manejo ambiental, radicado y/o aprobado por la autoridad ambiental: en revisión recibido el viernes 17*
 - *Plan de manejo de tráfico (PMT) aprobado por la autoridad municipal correspondiente: Pendiente por parte del contratista solicitado el 15 de febrero*
 - *Protocolo de bioseguridad según Resolución 692 de 2022 : en revisión recibido el viernes 17*

 Se establece el compromiso por parte del contratista de obra, remitir la documentación faltante a la interventoría a más tardar el 22 de febrero de 2023, con lo cual la interventoría manifiesta, que de encontrar todo en orden y sin observaciones, remitirá a la supervisión de Fontur, el aval y aprobación al 100% de esta revisión el 23 de febrero de 2023.
 Por otra parte, se solicita y se acuerda, realizar entregables parciales a las revisiones y aprobaciones efectuadas por parte de interventoría a la supervisión de Fontur, para ir avanzando en temas de revisión.

3. Documentación previa requerida a suscripción de acta de inicio – Interventoría:
 Se solicita por parte de la supervisión de Fontur, que una vez se encuentre revisada, verificada y avalada la documentación previa presentada por parte del contratista de obra, se emita un oficio de aprobación para poder proceder con la suscripción de las actas de inicio. Se resalta por parte de la supervisión de FONTUR, la importancia de la presentación y cumplimiento de esta documentación previa, toda vez que hace parte de las obligaciones contractuales de los negocios jurídicos y, por consiguiente, deben cumplirse. En

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

este sentido, se deja claridad a todas las partes de que, hasta tanto no esté aprobada la totalidad de la documentación previa requerida, no es procedente avanzar con la suscripción de las actas de inicio de los contratos de obra e interventoría.

4. Se manifiesta por parte de la supervisión de FONTUR, haber avanzado en la revisión de las hojas de vida del personal profesional de interventoría, el cual se encuentra aprobado mediante oficio desde el 14 de febrero de 2023.

5. Se informa a las partes que, se remitieron el 20 de febrero de 2023, las proyecciones de las actas de inicio de obra e interventoría, a éstos últimos, para su respectiva revisión y complemento de considerarlo, en el marco de sus funciones. Únicamente se encuentra pendiente, relacionar la fecha exacta del inicio para su suscripción, la cual está sujeta a la aprobación de toda la documentación previa requerida, mencionada con anterioridad.

6. Observaciones al informe preliminar de revisión de estudios y diseños:
 Se informa que, el día 20 de febrero de 2023, fue remitido por parte de la interventoría el informe preliminar que contiene la revisión de los estudios y diseños del proyecto, el cual fue elaborado en conjunto entre el contratista de obra e interventor, y a su vez, se encuentra debidamente verificado y avalado por la interventoría, tal como consta en dicho documento.
 Desde la supervisión de Fontur, se exponen a modo general las observaciones que se generaron a partir de dicha revisión, en cuanto a inconsistencias en planos respecto del presupuesto, detalles arquitectónicos, solicitud del modelo 3D del proyecto, dudas de valores resistencias a la compresión del concreto en tanques y muros de contención, profundidades de desplante en cimentaciones y definición de la estructura de pavimento; este último, resaltado como hito principal a ser solucionado. En este sentido, se establece el compromiso por parte del supervisor de Fontur, de remitir este informe a los cooperantes (Gobernación Risaralda y Municipio Santa Rosa de Cabal), con un breve resumen de las observaciones presentadas, para su análisis y buscar una pronta solución. En virtud de ello, se solicita al Municipio de Santa Rosa de Cabal, gestionar prontamente una reunión con el diseñador o consultor del proyecto (Arq Juan Pablo Dorado), con el fin de que contratista de obra e interventoría, puedan exponer todas las dudas, inquietudes y observaciones referentes a los estudios y diseños del proyecto, a lo cual el Municipio manifiesta estar de acuerdo y gestionar el espacio con el consultor a la mayor brevedad posible.
 Se resalta entre las partes que, las observaciones presentadas en el informe preliminar, no afectan ni generan retrasos en el inicio de las obras, lo cual fue expresamente manifestado por el contratista de obra y corroborado por la interventoría. En este sentido, dichas observaciones podrían ser subsanadas

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

durante la ejecución, sin embargo, es importante gestionar lo antes posible el espacio con el diseñador del proyecto.

7. Personal de mano de obra no calificado:
 Se establece el compromiso por parte del contratista de obra, enviar las necesidades de perfiles de mano de obra no calificada requerida para las actividades a realizarse durante el primer mes de ejecución del proyecto, al Municipio de Santa Rosa de Cabal, con el fin de que éstos, avancen con la difusión de la convocatoria, en pro de fortalecer la economía de la región y cumplir el requisito de contar con personal de mano de obra no calificado de al menos el 70%.

8. Oficio requisitos sanitarios MinSalud para operación del recinto:
 En el tema relacionado al oficio DI-43963-2023 del 30 de enero de 2023, remitido desde la supervisión de Fontur al Municipio de Santa Rosa de Cabal y Gobernación de Risaralda, se solicita dar pronta y oportuna respuesta sobre el cumplimiento en las especificaciones del proyecto, de los requisitos del Ministerio de Salud exigidos en la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, para garantizar la operación del recinto gastronómico en todos sus espacios, una vez se realice la entrega de la obra posteriormente. En este sentido, queda el compromiso por parte de los cooperantes, de informar un avance en la gestión de dicha respuesta, al culminar la presente semana (24 de febrero de 2023).

Se resalta como generalidad, la importancia de dar celeridad a los procesos administrativos pendientes, en pro de suscribir el acta de inicio de las obra, antes de culminar el mes de febrero de 2023.

Seguimiento a compromisos comité anterior:

- Diseño estructural de pavimento:
 En el transcurso del comité, se remite vía WhatsApp por parte del Municipio de Santa Rosa de Cabal, un comunicado por parte del consultor del proyecto dando las indicaciones para el diseño del pavimento (capas granulares y placas de concreto hidráulico). En este sentido, se solicita sea remitido dicho comunicado al correo para darle la difusión formal a todas las partes, para su respectivo análisis y revisión. No obstante, es importante que, en la mesa técnica de trabajo a llevarse a cabo con el diseñador del proyecto, se aclare el tema estructural del pavimento a detalle.

- Firma del contrato de interventoría:
 Se suscribió contrato de interventoría el 14 de febrero de 2023, por parte de la representante legal de FONTUR

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- Remisión del informe preliminar del proyecto:
 El día 20 de febrero de 2023, se remitió informe preliminar de revisión de estudios y diseños del proyecto a la supervisión de Fontur, elaborado en conjunto entre contratista de obra e interventoría, el cual se encuentra debidamente revisado, verificado y con el aval de la interventoría, en el marco de sus funciones y obligaciones contractuales.

- Envío modelo de valla informativa con manuales y logos:
 El 20 de febrero de 2023, se remitieron las direcciones de correo electrónico al diseñador de la valla, para su respectivo envío a los contratistas para su impresión. Todo ello, posterior a la aprobación por parte del área de comunicaciones de Fontur y de las entidades cooperantes del convenio.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Cargue de garantías corregidas de interventoría a SECOP	21-02-2023	Interventoría
Remisión hojas de vida personal profesional de obra y aclaración PMT	22-02-2023	Contratista de obra
Revisión 100% de documentación requerida previa a suscripción de acta de inicio	23-02-2023 *Sujeto a que los entregables remitidos por contratista de obra se encuentren en orden	Interventoría
Remisión necesidades y perfiles de mano de obra no calificada a Municipio	22-02-2023	Contratista de obra
Gestión respuesta oficio requisitos sanitarios MinSalud para operación del recinto	24-02-2023	Municipio y Gobernación
Gestión fecha para mesa técnica de trabajo con diseñador del proyecto	Por definir	Municipio

Notas: Se realizarán reuniones previas de seguimiento los días martes hora 8:30am para hacer seguimiento a los compromisos.

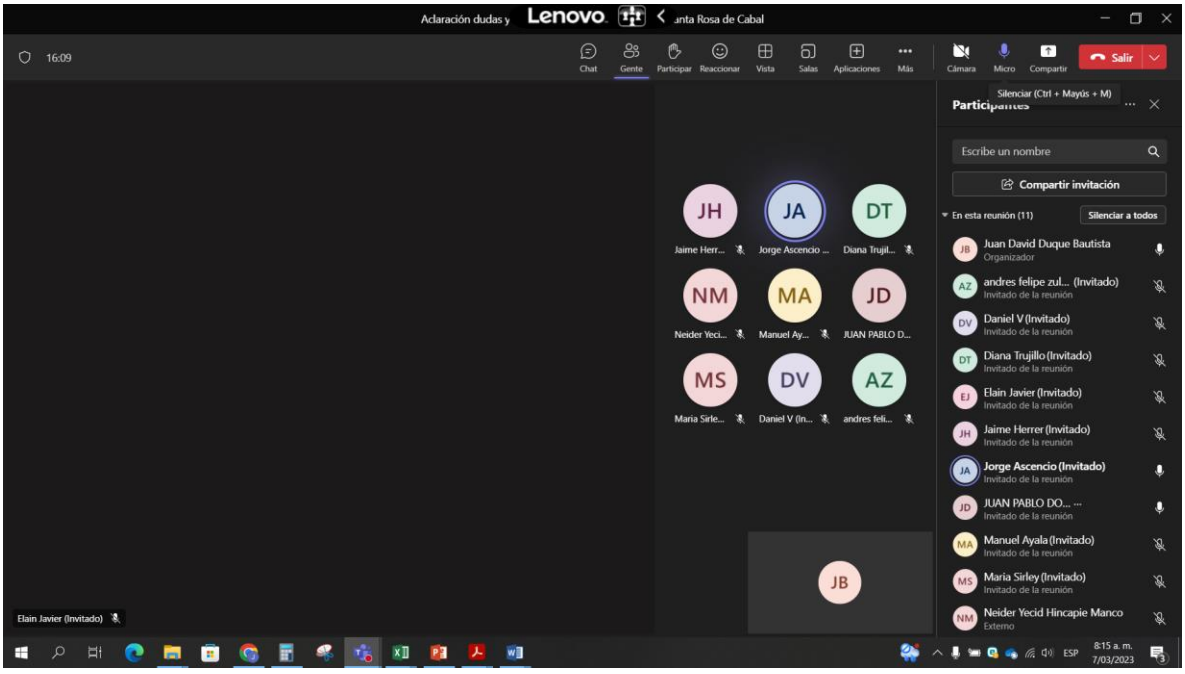
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

ACTA DE REUNIÓN O SEGUIMIENTO PREVIO

Fecha:	07/03/2023	**Hora Inicio:**	8:00 AM	**Hora finalización**	09:15 AM

ASUNTO
Mesa de trabajo aclaración de observaciones relacionadas con los estudios y diseños del proyecto, con consultor

No.	Asistente	Entidad/Empresa
1	Jaime Herrera	Interventoría
2	Neider Hincapié	Interventoría
3	Jorge Ascencio Medina	Interventoría
4	Elain Hernández	Contratista Obra
5	María Sirley Ossa	Gobernación Risaralda
6	Andrés Felipe Zuluaga	Municipio Santa Rosa
7	Diana Trujillo	Municipio Santa Rosa
9	Juan Pablo Dorado	Arquitecto diseñador
10	Juan David Duque	FONTUR



Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión cuyo objeto es aclarar las dudas y observaciones presentadas dentro del informe preliminar de revisión a estudios y diseños, presentado por contratista de obra e interventor.

1. Aclaración de observaciones punto a punto del informe preliminar:
 a. Observaciones arquitectónicas
 i. Relacionado con el detalle de la puerta P_007, se indica por parte del Arq Dorado, aclarar las medidas para su construcción en obra, así como relacionar el detalle de la misma, en comunicado respuesta a las observaciones, con el cuadro de dimensiones correcta para su ejecución.
 ii. Se manifiesta por parte del Arq Dorado, estar elaborando el plano de detalle para el portón de acceso al parqueadero, con el compromiso de remitir lo respectivo cuando se tenga listo.
 iii. Se da claridad por parte del Arq Dorado, sobre las medidas de madera inmunizada para soleras y pies derechos, vigas de entrepiso y cubierta, viguetas de entrepiso y correas de cubierta, y taquetes de rigidización, las cuales son aclaradas durante la reunión y se establecen dentro del comunicado respuesta a las observaciones. Las medidas correctas son las indicadas en los planos.
 iv. Se manifiesta por parte del Arq Dorado, estar elaborando un plano con mayor especificidad de detalles de los elementos de fachadas, con el compromiso de remitir lo respectivo cuando se tenga listo.
 v. Se manifiesta por parte del Arq Dorado, remitir como anexo al comunicado respuesta a observaciones, el modelado 3D del proyecto.
 vi. Se manifiesta por las partes, respecto al tratamiento de los muros del cerramiento definitivo del proyecto existentes y que permanecerán para tal fin, realizar la revisión durante la ejecución del proyecto con los diferentes especialistas, con el fin de revisar el estado de los mismos.

 b. Observaciones estructurales
 i. Se manifiesta por parte del Arq Dorado que, la especificación de medidas reales de los elementos de soleras y pies derechos, vigas de entrepiso de cubierta y cerchas de cubierta, deberán tomarse de conformidad con las medidas estipuladas en los planos, lo cual se deja claridad en el comunicado respuesta a las observaciones.
 ii. Se manifiesta por parte del Arq Dorado, adjuntar este detalle del muro de contención dentro del comunicado de respuesta a observaciones. No obstante, se expresa que dicho detalle está contenido dentro del plano estructural ETR03-10

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

iii. Se expresa por parte del Arq Dorado, que dicho detalle del muro metálico se encuentra establecido dentro de los planos (A_PR 09/13), no obstante, se adjunta el detalla en el comunicado respuesta a las observaciones.
iv. Se manifiesta por parte del Arq Dorado, adjuntar oficio con el detalle constructivo para la construcción de la estructura de pavimento. No obstante, se deja la claridad de que, las actividades necesarias tales como: subbase granular, eventual mejoramiento de la subrasante, descapote del terreno, excavación; no están contemplados dentro del presupuesto inicial.
v. Respecto al diseño geométrico y configuración de las placas de concreto del pavimento, se manifiesta por parte del Arq Dorado, dar el detalle de ello, dentro del comunicado respuesta a las observaciones.
vi. Se indica por parte de Arq Dorado que, en efecto, las resistencias a la compresión de los concretos para estructuras de tanques, deben ser de 4000 psi, tal como se detalla en el plano estructural respectivo. Asimismo, dentro del comunicado respuesta a las observaciones, se indica la pintura epóxica a emplearse para la impermeabilización del tanque, cuyo ítem está contemplado dentro del presupuesto.
vii. Se confirma por parte del Arq Dorado que, la profundidad de desplante, corresponde a 1,50 metros, de conformidad con lo dado en el estudio de suelos del proyecto.
viii. Se indica por parte del Arq Dorado que, en efecto, las resistencias a la compresión de los concretos para muros de contención, deben ser de 4000 psi, tal como se detalla en el plano estructural respectivo.
ix. Se manifiesta por parte del Arq Dorado que, las dimensiones de las vigas de madera que conforman los pórticos, corresponden a las especificadas en los planos.

c. Revisión presupuestal
i. Se indica por parte del Arq Dorado que, tal como se expresa, no se contempló dentro del presupuesto, la actividad de descapote para la construcción del parqueadero.
ii. Se acuerda por las partes, revisar la posibilidad de emplear para el cerramiento interno con el colegio, las barandas desmontadas, con el fin de no incluir un NP para ello.

Se establece el compromiso de remitir los detalles faltantes en los diseños por parte del Arq Dorado, sobre los cuales se manifestó estar culminándolos para remitir lo propio, así:

- Detalle del portón de acceso

- Detalle de elementos de fachadas

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- Modelado 3D del proyecto

- Plano de detalle de estructura de pavimento del parqueadero

Así mismo, surge la necesidad de que el comunicado de respuesta a observaciones emitido por el Arq Dorado, sea remitido nuevamente debidamente suscrito por el arquitecto consultor.

Por otra parte, se manifiestan unas observaciones adicionales por parte del Director de Obra del contratista, así:

1. Faltan de detalles de unión de la madera que conforman las columnas. Si bien existe el detalle en la unión de la pata (enlace con los pedestales), no existe un detalle de cómo se une en la cabeza y en el centro de la columna. Todo esto sabiendo que las columnas la conforman dos perfiles emparedados.
2. No hay detalle de unión entre las vigas y las columnas.
3. En las especificaciones técnicas se habla de reutilización de las tejas de barro existentes, así como también en el plano arquitectónico de detalle de cubierta, donde se especifica que el 60% del material teja de barro deberá ser de reutilización. De esta forma fue planteado el APU, pero en la realidad no hay tejas de barro para reutilizar. Aclarar este punto.

De esta manera, se expresa la necesidad de que dichas observaciones sean remitidas vía correo electrónico para que sean aclaradas a la mayor brevedad posible.

Finalmente, se manifiesta toda la disposición por parte del Arq Dorado, ante consultas relacionadas a los diseños que surjan durante la ejecución del proyecto. Se acuerda realizar acompañamiento presencial a la visita a realizarse en sitio, el próximo 17 de marzo de 2023.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Remisión de detalles de portón de acceso a parqueadero, detalla de elementos de fachada, modelado 3D del proyecto y detalle de pavimento de parqueadero	08-03-2023	Juan Pablo Dorado – Arq Consultor Municipio de Santa Rosa de Cabal
Remisión de comunicado respuesta a observaciones suscrito por el Arq Dorado	08-03-2023	Municipio de Santa Rosa de Cabal

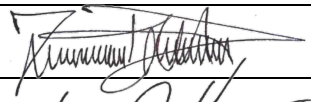
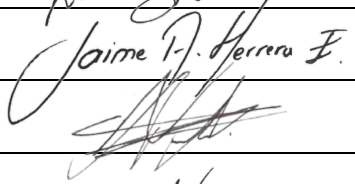
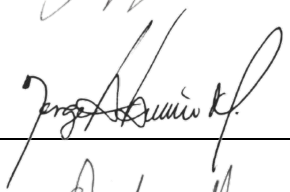
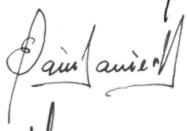
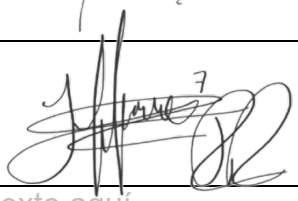
Notas: Se realizarán reuniones previas de seguimiento los días martes hora 8:30am para hacer seguimiento a los compromisos.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

ACTA DE REUNIÓN (REVISIÓN DE INQUIETUDES)

Fecha:	25/04/2023	**Hora Inicio:**	11:00 AM	**Hora finalización**	11:40 AM

ASUNTO
Mesa de trabajo aclaración de observaciones relacionadas con los estudios y diseños del proyecto, con consultor – Recinto Gastronómico de Santa Rosa de Cabal

No.	Asistente	Entidad/Empresa	Firma
1	Juan Pablo Dorado	Arquitecto diseñador	
2	Juan David Duque	FONTUR	
3	Jaime Herrera	Interventoría	
4	Neider Hincapié	Interventoría	
5	Jorge Ascencio Medina	Interventoría	
6	Elain Javier Hernández	Contratista Obra	
7	Jefferson Puentes Jaramillo	Contratista Obra	

Escriba el texto aquí

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se da inicio a la reunión cuyo objeto es aclarar las dudas y observaciones presentadas durante la durante la revisión minuciosa de los diseños las cuales se enuncian a continuación:

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

1. **Se propone por las partes, realizar una restructuración en los planos para tratar de utilizar los ítems correspondientes a la madera que se encuentran en el presupuesto y así no generar ítem no previstos que aumenten demasiado el valor inicial de proyecto.**

Se aclara por parte del diseñador que los ítems de maderas que se consideraron el presupuesto serían las maderas a utilizar en la obra para los elementos que allí se especifican, los cuales están estipulados en los planos entregados, por lo tanto, no se necesitaría hacer dicha restructuración.

La interventoría recuerda que en la reunión realizada el 7 de marzo y en documento entregado como respuesta a observaciones del informe preliminar, se aclara que: *las medidas de las secciones reales de la madera a utilizar para la construcción son las siguientes:*
• Madera para soleras, pies derechos, vigas de entrepiso y cubierta y cerchas es madera inmunizada de 14x8 cm, tal como aparece especificado en los planos
• Madera para viguetas de entrepiso, correas, taquetes de rigidización o cadenas de amarre es madera inmunizada de 14x4 cm, tal como aparece especificado en los planos.

Igualmente, se revisa en planos y se encuentran que para soleras de cubierta se especifican en maderas con sección de 12 x 6.

Por lo anterior, el arquitecto diseñador expresa que la idea es ejecutar los ítems contractuales establecidos con las secciones que se encuentran especificadas y se compromete enviar documento aclaratorio acompañado de los detalles arquitectónicos o estructurales refrendado, necesarios para oficializar esta aclaración.

En virtud de ello, no sería necesaria la creación de ítems no previstos adicionales relacionados con listones de madera inmunizada, toda vez que, se va a trabajar con los ítems especificados en el presupuesto, y que se establecen en las especificaciones técnicas del proyecto.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

2. **El muro de contención se plantea inicialmente inclinado, se había pensado en modificarlo quedando un muro con una medida constante en toda su altura para mejorar la estética en la fachada, pero revisando más a fondo los detalles en los diseños, se evidencia que para este elemento se contempla un recubrimiento adicional en piedra natural para la cara de la fachada y una alfajía en la parte superior, por lo anterior se solicita dar claridad, ya que estos elementos no están proyectados en presupuesto inicial.**

 El diseñador aclara que esa inclinación del muro fue planteada por el diseñador estructural, por lo tanto, se extenderá la consulta a este especialista y se informará lo pertinente en la respuesta oficial. En cuanto al recubrimiento en piedra por ajuste de presupuesto se omitió en su momento y en estos momentos no sería un limitante, para lo cual se dejará el acabado natural del concreto en dicho muro, sin embargo, el tema de la alfajía, es estrictamente necesario para la protección del muro para evitar un rápido deterioro, por lo tanto, si no está en presupuesto se recomienda buscar la forma de cuantificar e incluir dentro de las actividades a ejecutarse.

3. **No se encuentra un detalle en los diseños sobre la conexión entre el muro de contención en concreto y el entre piso en madera.**

 El diseñador explica que normalmente en el vaciado de la alfajía se dejan unos puntos en varilla rascada cada cierta longitud para allí anclar un durmiente en madera en toda la longitud de la alfajía, donde descansa la estructura del entrepiso, adicional a esto se instala un neopreno entre el concreto y la madera para evitar el deterioro del material, sin embargo, se compromete a remitir un detalle para mayor ilustración. Finalizando la reunión, se indica por parte del arquitecto diseñador que, dentro del plano arquitectónico No. 11-13, se encuentra establecido el detalle de la conexión entre el muro de contención en concreto y la estructura de entrepiso en madera inmunizada, para lo cual contratista e interventoría revisarán y se acogerán a ello.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

4. **En planos de detalle no se identifica la conexión entre soleras, riostras y taquetes de rigidización**.

 En cuanto a estas conexiones también se remitirá un detalle para todos los empalmes o conexiones entre estos elementos.

5. **Se requiere propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio.**

 El diseñador pregunta sobre el alcance de la consultoría en cuanto a los diseños, ya que de la obra surge una solicitud de querer reducir el ancho de la rampa, lo cual le pareció beneficioso hacerlo, pero ya la solución técnica y constructiva deberá ser definida en obra. La interventoría aclara que el planteamiento que se hizo se puede solucionar en obra, pero el tema del recinte del muro o la contención, sería pertinente que nos aclare cómo se consideró. El diseñador propone que se construya un muro de las mismas características del proyectado para el otro costado de la rampa. La interventoría aclara que el detalle de ese muro no se identifica los planos entregados por lo que se procedió a consultar. Por lo anterior, se define por el arquitecto Dorado consultar con el diseñador estructural para dar respuesta a esta inquietud, dentro de la respuesta que se remitirá en los próximos días.

6. **Se propone continuar el muro de contención escalonado perimetral con la siguiente geometría para la contención en la rampa peatonal, ya que se necesitaría un ancho de 50cm en la parte superior para la disposición que tiene el muro metálico**

 Se socializa esta propuesta, sin embargo, el arquitecto Dorado, prefiere consultar con el estructural para definir y dar una solución para el soporte del muro metálico, lo cual será remitido dentro de la respuesta a entregarse en los próximos días.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

Finalmente, la supervisión pone consideración los tema consultados en días anteriores en cuanto al detalle planimétrico o de niveles en la zona los parqueaderos. Igualmente, el concreto definido para esta misma zona se considera en presupuesto como un concreto a la compresión de f'c=4000 psi, por lo tanto, se hace necesario corroborar si ese concreto trabaja igual que un con concreto diseñado a la flexión (MR), para tener en cuenta al momento de realizar los respectivos ensayos a este material. El arquitecto Dorado, solicita que se envié estas inquietudes al correo, para consultar con el diseñador estructural y enviar la respectiva respuesta a las inquietudes en la respuesta a entregarse en los próximos días.

Se define dar respuestas a todas las inquietudes descritas con anterioridad, para el próximo martes 2 de mayo de 2023. Se propone continuar el muro de contención escalonado perimetral con la siguiente geometría para la contención en la rampa peatonal, ya que se necesitaría un ancho de 50cm en la parte superior para la disposición que tiene el muro metálico

En cuanto a los detalles pendientes de los elementos de la fachada y el portón de acceso vehicular, el diseñador expresa que ya se habían enviado al secretario de infraestructura, sin embargo, se enviarán en el trascurso del día a la supervisión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Remitir correo con inquietudes en cuanto a los diseños del parqueadero y el concreto a utilizar para pavimento.	25-04-2023	Supervisión (FONTUR)
Remisión de detalles de portón de acceso a parqueadero, detalle de elementos de fachada.	25-04-2023	Juan Pablo Dorado – Arq Consultor
Remisión de comunicado respuesta a observaciones suscrito por el Arq Dorado y planimetría, planos y detalles anexos	02-05-2023	Juan Pablo Dorado – Arq Consultor

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 01

Fecha: 17 de marzo de 2023
Hora de inicio: 9:45 am
Hora de finalización: 10:50 am
Tema: Comité de obra
Lugar de reunión: Obra, recinto gastronómico Santa Rosa de Cabal
Responsable de la reunión: Interventoría

Asistentes:

- Juan David Duque – FONTUR
- María Sirley Ossa – Gobernación Risaralda
- Juan Pablo Dorado – Arquitecto Diseñador
- Andrés Felipe Zuluaga – Municipio Santa Rosa de Cabal
- Carlos Manuel Ayala – Municipio Santa Rosa de Cabal
- Jaime Herrera – Director de Interventoría
- Jefferson Puentes Jaramillo – Residente de Obra Contratista
- Jorge Ascencio Medina – Residente de Interventoría
- Neider Hincapié – Apoyo Interventoría

ORDEN DEL DÍA:

1. Temas a desarrollar en el presente comité
 a. Actividades realizadas durante la semana transcurrida
 b. Avances físicos y financieros, actividades programadas para la próxima semana.
 c. Proposiciones y varios.

2. Compromisos establecidos en desarrollo del comité
3. Otros

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Temas a desarrollar en el presente comité

 a. En la presente semana se realizaron actividades tales como: cerramiento provisional en malla polisec y guadua, instalación de valla informativa del proyecto, desmonte de cielo raso y estructura de cubierta, desmonte y almacenamiento de tejas de fibrocemento, desmonte y almacenamiento de puertas y ventanas.
 b. A la fecha han trascurrido 17 días de ejecución de la obra, que equivalen a 6.53% del plazo total del contrato. Igualmente, se tiene en este momento un porcentaje de avance físico programado de 3% vs un porcentaje de avance físico ejecutado del 2% por lo tanto, se presenta un atraso del 1%. En cuanto a los avances financieros se tiene un 1.51% programado vs un 1.31% ejecutado, por lo cual se reporta un atraso del 0.20%. Lo anterior,

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

debido a que no se han iniciado actividades como: instalación provisional de agua, instalación provisional eléctrica y la demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto. las cuales se tienen programadas para ejecutarse la siguiente semana, al igual que iniciar con la figuración de acero de refuerzo.

c. Proposiciones y varios.

- La interventoría expone que el día de ayer se realizó una toma de niveles y se presenta la siguiente situación: para la construcción de la rampa se debe excavar aproximadamente 1m por debajo del nivel existente en toda la longitud del edificación contigua (escuela), lo que puede ocasionar una posible afectación por el desconfinamiento de la estructura de soporte de esta edificación, por lo tanto, se propone al arquitecto diseñador del proyecto, disminuir en 1,00m el ancho de la rampa a construir la cual quedaría de 2,60m y así lograr una separación entre las dos edificaciones, a lo que arquitecto Juan Dorado está de acuerdo, pero ese espacio de 1,00m dejarlo en zona dura y no generar una zona verde porque esto produce humedades que puedan afectar a las edificaciones, igualmente recomienda ir estudiando la posibilidad de proyectar una cubierta en toda la longitud de la rampa, para garantizar un mejor funcionamiento de esta circulación, ya que en la zona se presentar muchas lluvias. Frente a este tema el arquitecto diseñador presentará la propuesta arquitectónica para la intervención en éste sitio.
- El contratista de obra resalta que se están presentando lluvias fuertes en la semana, lo que ha dificultado un poco en la ejecución de las actividades, por lo cual muestra preocupación debido a que esta situación puede afectar la ejecución de la obra en el plazo estipulado. Por lo anterior, pide que se estudie la posibilidad de la construcción de un invernadero para contrarrestar esta situación. La supervisión indica que se realice la valoración económica de esta actividad, para evaluar el costo beneficio que esto genere. Igualmente indica al contratista enviar un paquete de ítem no previstos (INP) que se hallan identificado a la fecha, con el fin de dar trámites tempranos para que sean aprobados.
- En cuanto a las observaciones que se habían atendido en la reunión con el arquitecto Juan P. Dorado, la interventoría indica que aun sique la duda del soporte de la viga y el muro metálico proyectado en la rampa, ya que esta viga de cimentación se muestra en planos en toda la longitud, pero al mismo nivel, por lo tanto, en el nivel más bajo de la rampa esta quedaría en el aire. El Arq. Juan P. Dorado define que esta viga se modifique y se construya de forma escalonada para dar solución a este detalle, igualmente se pone a disposición para que en cualquier momento que se necesité la aclaración o se presenten dudas con relación a los diseños, lo contacten que él se mostrara proactivo a dar solución y si es posible hacer las visitas que sean necesarias. Queda como compromiso del diseñador, actualizar el plano con respecto a la situación encontrada con la viga anteriormente mencionada.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- La interventoría recalca que el día 15 de marzo se envió a la entidad oficio (ISC 014), donde se presentan una serie de observaciones en cuanto la Resolución 2674 del 2013 relacionado a los requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico a construirse, dentro de estas se encuentran:
 - En el diseño del recinto no se contempló un espacio de almacenamiento o deposito. El arquitecto diseñador indica que por la cantidad de cocinas y las preparaciones que se realiza en este, se contemplaron depósitos tipo mobiliario, los cuales están dentro del alcance del proyecto. Los asistentes al comité solicitan tanto al diseñador como al municipio enviar un documento de soporte donde se especifique claramente las consideraciones sobre las cuales se estarían atendiendo los requerimientos de la norma.
 - En el tanque de almacenamiento no se tuvo en cuenta la impermeabilización de este. con relación a este punto se encuentra pendiente por la entrega del contratista el INP del concreto de 4000 psi para este tanque el cual incluye el aditivo para la impermeabilización.
 - No se identifica en el proyecto un vestier para el personal de producción. Se define por el diseñador en las unidades sanitarias, el cambio de un módulo de baño para la proyección del vestier y con esto garantizar el cumplimiento. Sin embargo, se reitera por los asistentes al comité tanto al municipio como al diseñador el ajuste de los planos con respecto a este tema.
 - Se debe implementar en el recinto, lavamanos con grifos de accionamiento no manual, sin embargo, los proyectados en presupuestos y diseños son tipo push, los cuales no cumplen. El diseñador decide incorporar sensores para los lavamanos y cambiar por accionamiento tipo pedal en los lavaplatos. Frente a este tema se deberá presentar la propuesta por parte del diseñador, para que el contratista de obra presente los respectivos análisis de precios no previstos para estos cambios.
 - El cielo raso en los espacios de cocina se contempla en lámina de yeso, el cual es un material permeable lo que no cumple con lo que dice la resolución en el numeral 4.1 *"En lo posible, no se debe permitir el uso de techos falsos o dobles techos, a menos que se construyan con materiales impermeables, resistentes, lisos, de fácil limpieza y con accesibilidad a la cámara superior para realizar la limpieza, desinfección y desinfestacion"*, el arquitecto Juan P. Dorado aclara que este tendrá un recubrimiento en pintura epóxica, la cual hace que cumpla con las anteriores especificaciones.
 - La materialidad contemplada para el acabado de puertas y ventanas (tablero laminado en esterilla de guadua) no garantiza la salubridad dentro de estos espacios. Se aclara por parte del arquitecto diseñador que esta lámina de

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

esterilla es prensada y totalmente lisa, por lo tanto, cumpliría con los anteriores requerimientos.

- En el recinto no se identifica un sistema de recolección de basuras. El arquitecto diseñador pasara una propuesta para la ubicación de shut de basuras como sistema de recolección y disposición final.

d. Temas varios.

- Se tomarán niveles y remitirá propuesta por parte del contratista e interventoría del acceso al recinto, para tratar de conservar anden existente de la carrera 14 y dar continuidad con el diseño en concreto estampillado.
- El arquitecto diseñador aclara que los detalles pendientes que surgieron de la reunión llevada a cabo el día 07 de marzo de 2023, fueron enviados a la secretaria de infraestructura el día siguiente a la reunión, por lo tanto, serán enviados a la entidad lo más pronto posible.
- El secretario de infraestructura, indica que la respuesta al oficio sobre la revisión de la Resolución 2674 del 2013 de ministerio de salud, ya está proyectada, sin embargo, pedirá apoyo a la secretaría de salud municipal y/o departamental, para revisar varios puntos, tener más claro el cumplimiento de estos y así garantizar para la operación del recinto gastronómico a construirse.
- La interventoría aclara a los asistentes que es imposible que no se presenten ítem no previstos, más aún cuando por parte del diseñador se han planteado modificaciones y ajustes a los diseños que hacen necesario la inclusión de obras no contempladas inicialmente y que son necesarias para poder cumplir con el objeto del contrato.

2. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

- Remitir a interventoría APUs de Ítem No Previstos (INP). (Responsable Contratista de obra).
- Enviar a la supervisión los detalles faltantes remitidos por el diseñador Juan P. Dorado. (Responsable secretaria de infraestructura).
- Respuesta a oficio sobre la revisión de la Resolución 2674 del 2013 relacionado a los requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico a construirse. (Responsable Municipio).
- El arquitecto diseñador presentará la propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio.
- El arquitecto diseñador revisará y entregará la propuesta de intervención frente al escalonamiento de la viga de cimentación al inicio de la rampa.
- El municipio y el diseñador deberán presentar un documento donde se expongan las consideraciones que fueron tenidas en cuenta para la elaboración de los diseños y por qué en algunos casos no se daría estricto cumplimiento a los requerimientos de secretaría de salud en lo correspondiente a las áreas de cocina.

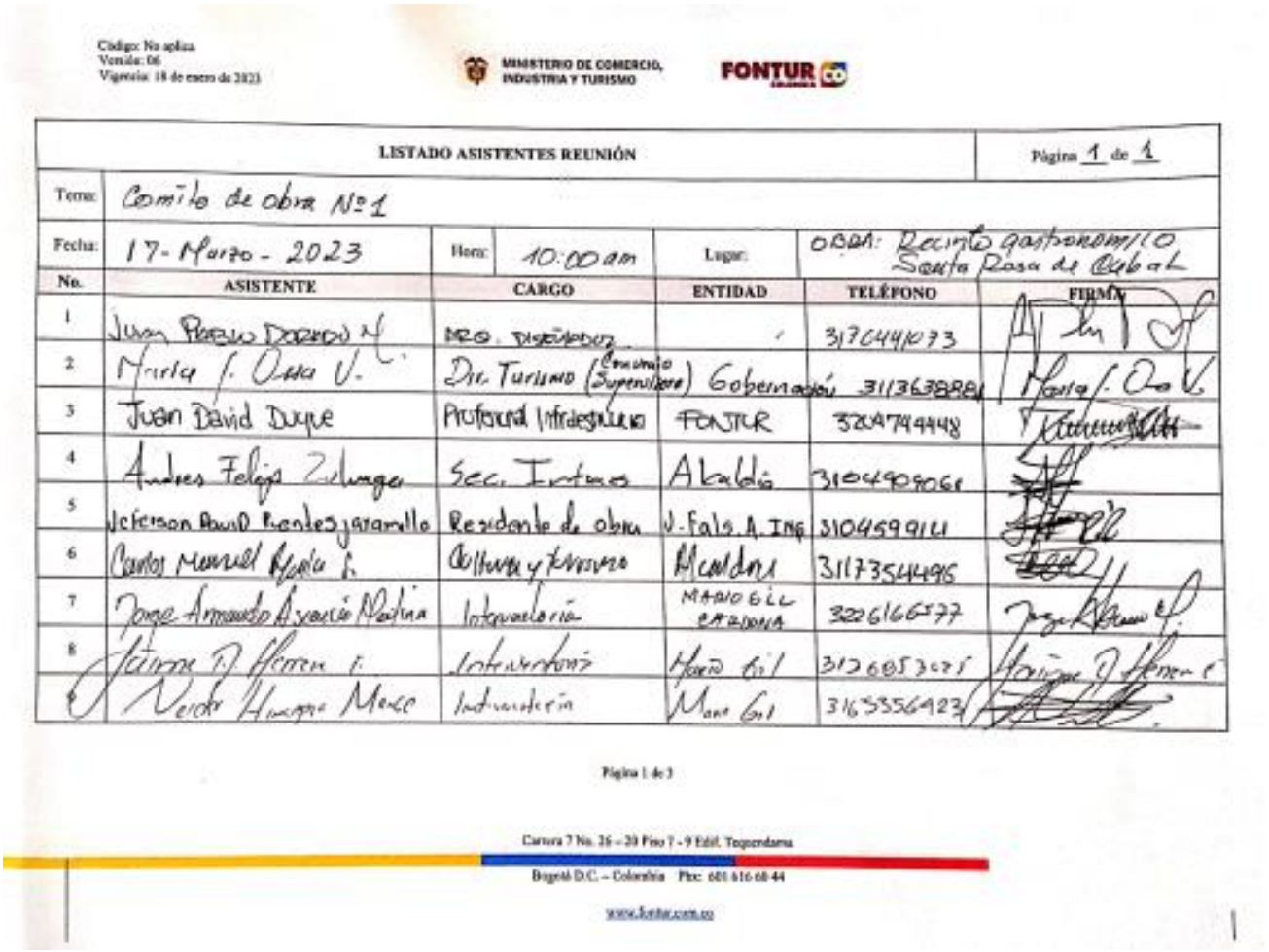
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- Se solicita al contratista la implementación de las instalaciones provisionales, como también contar con los implementos de seguridad y salud en el trabajo (camilla, botiquín, etc...)

ANEXOS: SI (X) NO ()

Elaboró: Jorge Armando Ascencio (Residente de interventoría)
Aprobó: Jaime Herrera (Director de Interventoría)

Se anexa listado de asistencia.



Código: No aplica
Versión: 06
Vigencia: 18 de enero de 2023

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO — FONTUR COLOMBIA

LISTADO ASISTENTES REUNIÓN					Página 1 de 1
Tema:	Comité de obra Nº 1				
Fecha:	17- Marzo - 2023	Hora:	10:00 am	Lugar:	OBRA: Recinto gastronómico Santa Rosa de Cabal

No.	ASISTENTE	CARGO	ENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan Pablo Dorado M.	RRO. DISEÑADOR		3176441073	
2	Maria F. Ossa V.	Dir. Turismo (Consumio Supervisora)	Gobernación	3113638861	
3	Juan David Duque	Profesional Infraestructura	FONTUR	3209794448	
4	Andres Felipe Zuluaga	Sec. Interno	Alcaldía	3104909061	
5	Jeferson David Montes Jaramillo	Residente de obra	J. Fals A. Ing	3104599111	
6	Carlos Manuel Ayala L.	Obturas y Terrazas	Mandala	3173544496	
7	Jorge Armando Ascencio Medina	Interventoría	Mario Gil Arquitectos	3226166577	
8	Jaime D. Herrera C.	Interventoría	Mario Gil	3136053075	
	Nestor Hurtado Mesa	Interventoría	Mario Gil	3163356923	

Página 1 de 3

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 02

Fecha: 24 de marzo de 2023
Hora de inicio: 8:30 am
Hora de finalización: 09:30 am
Tema: Comité de obra
Lugar de reunión: Comité virtual
Responsable de la reunión: Interventoría

Asistentes:

Asistente	Entidad	Firma
Juan David Duque	FONTUR	
Jaime Herrera	Director Interventoría	
Elain Javier Hernández	Director Obra	
Jorge Ascencio Medina	Residente Interventoría	

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior
2. Temas a desarrollar en el presente comité
 a. Actividades realizadas durante la semana transcurrida
 b. Avances físicos y financieros, actividades programadas para la próxima semana.
 c. Proposiciones y varios.
3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior
 - **Remitir a interventoría APUs de Ítem No Previstos (INP). (Responsable Contratista de obra).**
 El contratista de obra a la fecha ha hecho entrega a la interventoría APUs de ítem no previstos (INP) correspondientes a los concretos de 4000 psi para muros y losas tanque de almacenamiento y muros de contención (zapata y muro). El contratista indica que aparte de estos 4 APUs se tienen preparado cinco más (3 de perfiles de madera, el techo provisional tipo invernadero y descapote a mano), los cuales serán enviados en el transcurso del día, expresa también que, de los identificados a la fecha le falta realizar los APUs correspondientes a grifos de accionamiento manual

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

(grifo con sensor y tipo pedal para lavaplatos), de los cuales el grifo con sensor se encuentra pendiente la definición de las especificaciones, ya que en el mercado se encuentran de diferentes precios y características. La interventoría propone revisar y evaluar fichas técnicas de estos equipos en aspectos de durabilidad, beneficios u operabilidad, que nos marquen pautas de garantía acordes al proyecto, para proceder a tomar una decisión. Por lo tanto, se define por las partes analizar este tema y trasladar este requerimiento al arquitecto diseñador para que defina, por ser el directo responsable de los diseños del proyecto. Igualmente se recalca lo acordado en el comité anterior de enviar paquete con la mayor cantidad de APUs de INPs identificados, para tratar de presentar pocas actas de conciliación, por los protocolos que estas requieren para su aprobación.

- **Enviar a la supervisión los detalles faltantes remitidos por el diseñador Juan P. Dorado. (Responsable secretaria de infraestructura).**
 Este compromiso sigue pendiente, la supervisión expresa que el secretario de infraestructura le reenvió un correo, pero en este no se identificó ningún archivo adjunto con los detalles, como tampoco el modelado 3D solicitado, solo contiene oficio con las respuestas a las observaciones remitidas por el diseñador referentes al informe preliminar a la revisión de los diseños y la carta con el concepto del diseñador estructural para la conformación del pavimento enviado el 7 de marzo. Por lo anterior, desde la supervisión se procederá a solicitar nuevamente, sin embargo, también lo requerirá directamente al diseñador para dar celeridad a este tema.
 Por otro lado, el contratista expresa que, revisando el concepto de emitido por el diseñador con relación al pavimento, prácticamente está diciendo lo mismo que se relaciona en presupuesto ***"que la losa de pavimento se construirá en concreto de 4000 psi con espesor de 15cm"*** pero hay que tener en cuenta que los pavimentos no se diseñan con concretos compresión, por lo tanto, tendría que ser diseñado a la flexión (MR), por lo anterior esta carta enviada no llenaría los vacíos que tenemos con base a este tema. La interventoría recalca que sería conveniente, solicitar al diseñador que presente o nos aclare relación de los 4000 psi, para saber la equivalencia al MR a que corresponde y poder realizar los ensayos de flexión que sean necesarios.
- **Respuesta a oficio sobre la revisión de la Resolución 2674 del 2013 relacionado a los requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico a construirse. (Responsable Municipio).**
 Este compromiso sigue pendiente, el municipio no se ha manifestado frente a este requerimiento. Sin embargo, la supervisión se comunicará el día de hoy para verificar el estado de este compromiso.
- **El arquitecto diseñador presentará la propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio.**
 El compromiso sigue pendiente.
- **El arquitecto diseñador revisará y entregará la propuesta de intervención frente al escalonamiento de la viga de cimentación al inicio de la rampa.**
 Este compromiso no se ha cumplido, de igual forma la supervisión indica, que se dará un poco de espera a los compromisos adquiridos por el

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

diseñador y la próxima semana se comunicará, para mirar los avances que se llevan de estos.
El contratista aclara que el muro de contención en el diseño solo se contempla lo que corresponde a la edificación como tal, sin embargo, se hace necesario una contención para el tramo de la rampa. Entre las partes se define dar continuidad a este muro para que se logre tener dicha contención en la rampa en ambos costados, por lo tanto, se generaran mayores cantidades de esta actividad que serán incluidos en la respectiva proyección de obra.

- **El municipio y el diseñador deberán presentar un documento donde se expongan las consideraciones que fueron tenidas en cuenta para la elaboración de los diseños y por qué en algunos casos no se daría estricto cumplimiento a los requerimientos de secretaría de salud en lo correspondiente a las áreas de cocina.**
 Frente a este requerimiento la supervisión indica que estas consideraciones, según lo hablado en el comité anterior, vendrán inmersas en el oficio que el municipio está adelantando sobre la revisión de la Resolución 2674 del 2013.
- **Se solicita al contratista la implementación de las instalaciones provisionales, como también contar con los implementos de seguridad y salud en el trabajo (camilla, botiquín, etc...)**
 El contratista expresa que el almacén y la oficina, en estos momentos se está construyendo un campamento donde van aquedar funcionando, por otro lado, en cuanto al tema de botiquín, camillas y demás elementos necesarios ya se hizo el pedido, por lo tanto, el lunes o martes de la próxima semana estarán llegado a la obra.
 Por otra parte, la provisional eléctrica se encuentra construida se está a la espera de la entidad prestadora realice la conexión, faltaría la instalación provisional hidráulica, la cual se instalará después que se realicen todas las demoliciones, para que no sufra ninguna afectación.

2. Temas a desarrollar en el presente comité

a. En la presente semana se realizaron actividades tales como: cerramiento provisional en malla polisec y guadua (50% de avance), instalación provisional eléctrica (95%), demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto (45%), desmonte y almacenamiento de puertas y ventanas (100%) y construcción de campamento provisional de obra (15%).

b. A la fecha han trascurrido 24 días de ejecución de la obra, que equivalen a 9.35% del plazo total del contrato. Igualmente, se tiene en este momento un porcentaje de avance físico programado de 4% vs un porcentaje de avance físico ejecutado del 3% por lo tanto, se presenta un atraso del 1%. En cuanto a los avances financieros se tiene un 3.00% programado vs un 2.32% ejecutado, por lo cual se reporta un atraso del 0.68%. Lo anterior, debido a que no se han iniciado actividades como: demolición de andenes, demolición de escaleras y el trazado y replanteo, sin embargo, estas demoliciones se realizaran de forma mecánica, actividad que se vienen desarrollando el día de hoy.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

c. Proposiciones y temas varios.

- La interventoría propone que al momento de tener la proyección financiera y el balance de obra lo más aterrizado posible, el contratista proceda a reprogramar las actividades, para que los porcentajes que reportemos sea más acordes a la realidad de la obra.
- Con relación a las observaciones realizas por la interventoría al PMA de la obra, el contratista informa que estas ya fueron corregidas, se está a la espera de la certificación del botadero y la certificación de la cantera por parte del proveedor o contratista, en el trascurso del día quedaron de enviarlas, por lo tanto, al momento de tenerlas se remitirá el PMA corregido a interventoría.
- En revisión de los diseños estructurales específicamente en el plano de vigas de cimentación no se muestra un detalle donde identifique el nivel de ubicación de estas vigas, también se observa en el despiece de acero de refuerzo de estos elementos, que hay varillas que tienen longitudes hasta de 9m, lo que obliga a que el suministro de este material se haga en longitudes de 12m, sin embargo, la ubicación de la obra y las características de calles imposibilita el trasporte de este material en tracto mulas.
 Con el tema del nivel de vigas de cimentación, se define entre las partes revisar niveles y ubicar estos elementos a nivel de las placas de tal forma que la viga sea el confinamiento de la placa para que estas queden articuladas.
 Con el tema de la solicitud de manejar las varillas con una longitud de 6m, la interventoría aclara que si se tuviese la facilidad de acceso de las varillas de 12m el contratista asumiría el costo de los traslapos que se generen, sin embargo, todos conocemos la imposibilidad de acceso de este material con esta longitud al sitio de la obra, por lo tanto, se puede utilizar la varilla de 6m respetando técnicamente los traslapos de acuerdo a la norma y reconociendo el excedente de materia que esto genere al contratista, lo que no es muy relevante y no sufrirá incrementos en el valor unitario del ítem contractual.
- Por parte del contratista e interventoría, se socializa de manera preliminar el tema del presupuesto, el cual se ha ido moviendo, debido todos estos cambios e ítem no previsto que se vienen generando hasta el momento. El contratista expresa que se tiene a la fecha presentados 9 APUs, de los cuales 4 son de los concretos de 4000psi de muros de contención y tanques de almacenamiento, que los proyectados en presupuesto no cumplían con relación a las especificaciones plasmadas en diseños estructural, otros 2 ítem que no estaban incluidos cómo lo son el descapote y el invernadero, como también 3 ítem de madera que también sustituyen los del presupuesto oficial. En términos generales con relación a los ítems de las maderas prácticamente cambiaría solo el tamaño y eso es lo que incrementa considerablemente el precio de estos ítems y por ende el valor total del contrato, por lo que se hace necesario una adición de recursos económicos para poder cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. Es importante aclarar que esta adición se fundamenta en que las descripciones de algunos ítems no se acomodan con lo solicitado en el diseño. Cabe aclarar que existen otros ítem que incrementarían un poco más la proyección, como lo son el lleno en subbase para el pavimento del

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

parqueadero y las mayores cantidades de muro de contención en el borde de la rampa.
Por lo tanto, para el próximo comité si se atienden todas las inquietudes pendientes por el diseñador, se debe tener esta proyección un poco más aterrizada.

3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

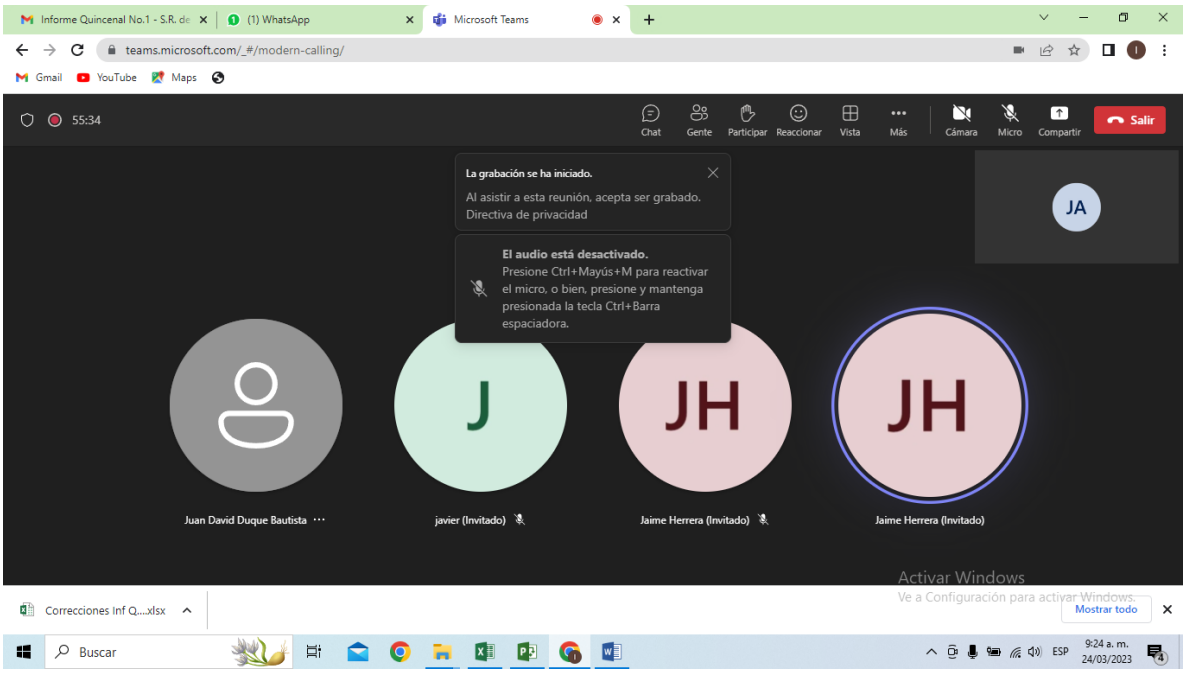
- Remitir a interventoría APUs de Ítem No Previstos (INP). (Responsable Contratista de obra).
- Enviar fichas técnicas de los grifos con accionamiento no manual, para remitir al diseñador y definir el tipo a utilizar. (Contratista)
- Enviar a la supervisión los detalles faltantes remitidos por el diseñador Juan P. Dorado. (Responsable secretaria de infraestructura).
- Solicitar a la entidad, que se dé claridad de la relación con la que se está diseñando el pavimento del parqueadero, para ser remitido al diseñador estructural. (Interventoría)
- Respuesta a oficio sobre la revisión de la Resolución 2674 del 2013 relacionado a los requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico a construirse y oficio donde se exponga por qué en algunos casos no se daría estricto cumplimiento a los requerimientos de secretaría de salud en lo correspondiente a las áreas de cocina. (Responsable Municipio)
- Reiterar al arquitecto diseñador el envío de la propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa. (Supervisión).
- Adelantar proyección de obra, incluyendo ítems no previstos identificados a la fecha. (Contratista e interventoría)
- Culminar con la construcción de campamento provisional de obra y contar con los implementos de seguridad y salud en el trabajo (camilla, botiquín, etc...). (Responsable Contratista)

ANEXOS: SI (X) NO ()

Elaboró: Jorge Armando Ascencio (Residente de interventoría)
Aprobó: Jaime Herrera (Director de Interventoría)

Se anexa captura de asistencia virtual.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co



Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 03

Fecha: 5 de abril de 2023
Hora de inicio: 8:30 am
Hora de finalización: 09:20am
Tema: Comité de obra
Lugar de reunión: Comité virtual
Responsable de la reunión: Interventoría

Asistentes:

Nombre	Cargo	Firma
Juan David Duque	FONTUR	
Elain Javier Hernández	Director de Obra Contratista	
Jorge Ascencio Medina	Residente de Interventoría	
Neider Hincapié Manco	Apoyo Interventoría	

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior
2. Temas a desarrollar en el presente comité
 a. Actividades realizadas durante la semana transcurrida
 b. Avances físicos y financieros, actividades programadas para la próxima semana.
 c. Proposiciones y varios.
3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior
 - **Remitir a interventoría APUs de Ítem No Previstos (INP). (Responsable Contratista de obra). CUMPLIDO**.
 La interventoría expresa que el contratista hizo entrega de la mayoría de los APUs de ítem no previstos identificados hasta el momento, estos se encuentran en revisión para ser conciliados en horas de la tarde con el contratista, que posteriormente serán emitidos a la entidad para el proceso de aprobación. Cabe resaltar que en el trascurso de esta semana han surgido otros NP que el contratista entregó para completar un total de 13 NP.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- **Enviar fichas técnicas de los grifos con accionamiento no manual, para remitir al diseñador y definir el tipo a utilizar. (Contratista). CUMPLIDO.** El contratista el día vienes 24 de marzo de 2023 envía comunicado adjuntando estas fichas técnicas, las cueles fueron evaluadas por la interventoría, y se logra determinar que estos grifos no tienen diferencias en cuanto a funcionalidad, por lo tanto, no sería pertinente enviar al diseñador para definición y se procederá a escoger entre las partes involucradas, como solución directa en obra.

- **Enviar a la supervisión los detalles faltantes remitidos por el diseñador Juan P. Dorado. (Responsable secretaria de infraestructura).** PENDIENTE.
 La entidad informa que a la fecha la secretaria de infraestructura no le ha remitido estos detalles, sin embargo, estos se pronuncian afirmando que están en semana de receso por motivos de la semana santa, por lo tanto, la supervisión se contactara la próxima semana para verificar el estado de este compromiso.

- **Solicitar a la entidad, que se dé claridad de la relación con la que se está diseñando el pavimento del parqueadero, para ser remitido al diseñador estructural. (Interventoría**). CUMPLIDO.
 Como cumplimiento a este compromiso la supervisión envía el día miércoles 29 de marzo de 2023 a los correos de la alcaldía y la gobernación un oficio relacionado con este requerimiento para solicitar apoyo del diseñador estructural, pero a la fecha se encuentra a la espera de la respectiva respuesta.
 Sin embargo, la supervisión propone que apoyados en los asesores estructurales que tienen los contratos de obra e interventoría en cada una de sus propuestas, se evalué este tema y se plantee una posible solución para que el consultor defina si es pertinente la presentación de un NP. Por lo anterior el contratista queda con el compromiso para el día 15 de abril de 2023, emitir el concepto del asesor estructural acompañado del APU del ítem no previsto para que sea evaluado por el consultor.

- **Respuesta a oficio sobre la revisión de la Resolución 2674 del 2013 relacionado a los requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico a construirse y oficio donde se exponga por qué en algunos casos no se daría estricto cumplimiento a los requerimientos de secretaría de salud en lo correspondiente a las áreas de cocina. (Responsable Municipio).** PENDIENTE.
 La entidad informa que a la fecha la secretaria de infraestructura no ha dado respuesta al oficio, sin embargo, estos se pronuncian afirmando que están en semana de receso por motivos de la semana santa, por lo tanto, la supervisión se contactara la próxima semana para verificar el estado de este compromiso.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- **Reiterar al arquitecto diseñador el envío de la propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa. (Supervisión).** PENDIENTE.
 La supervisión expresa que el diseñador del proyecto no ha presentado esta propuesta, como tampoco el detalle del escalonamiento de la viga, sin embargo, direcciona a contratista e interventoría presentar una propuesta o un bosquejo de cómo quedaría este ajuste para que el diseñador lo revise y apruebe si lo ve viable.

- **Adelantar proyección de obra, incluyendo ítems no previstos identificados a la fecha. (Contratista e interventoría).** PENDIENTE.
 La interventoría expresa que se ha ido adelantando en esta proyección, pero a la fecha no se tiene un dato acertado, ya que se han presentado actividades no previstas como lo es el tema de la demolición de estructuras en concreto, sin embargo, en el transcurso de esta semana se continuaría con las excavaciones mecánicas para determinar la cantidad de m3 en demolición que se encuentran y así, en el próximo comité se tendría unos datos más acordes con la realidad del recurso adicional requerido hasta el momento.

- **Culminar con la construcción de campamento provisional de obra y contar con los implementos de Seguridad y Salud en el Trabajo (camilla, botiquín, etc…). (Responsable Contratista).** PENDIENTE.
 El contratista expresa que el campamento ya se encuentra totalmente terminado y en este se encuentra acopiado el acero que ha suministrado a la fecha, en cuanto a los implementos de SST como camillas botiquín la próxima semana se estarían suministrando.

2. Temas a desarrollar en el presente comité

a. En la presente semana se realizaron actividades tales como: cerramiento provisional en malla polisec y guadua (100% de avance), demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto (100%), retiro de material sobrante producto de demoliciones y excavaciones (60%), excavaciones mecánicas (35%) y construcción de campamento provisional de obra (100%).

b. A la fecha han trascurrido 36 días de ejecución de la obra, que equivalen a 14.63% del plazo total del contrato. Igualmente, se tiene en este momento un porcentaje de avance físico programado de 7% vs un porcentaje de avance físico ejecutado del 6% por lo tanto, se presenta un atraso del 1%. En cuanto a los avances financieros se tiene un 5.81% programado vs un 6.27% ejecutado, por lo cual se reporta un adelanto del 0.45%. Lo anterior, debido a que no se ha iniciado actividades como: demolición de andenes y el trazado y replanteo, sin embargo, para esta semana se presentaron actividades en mayor cantidad como la demolición de estructuras de concreto que son imprescindibles su ejecución para poder continuar con las demás actividades programadas, por lo tanto, se podría incrementar el atraso para la próxima semana.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

El contratista a la fecha cuenta con el siguiente personal operativo: (5) Ayudantes de obra, (1) operador de maquinaria, (3) volqueteros, (1) Almacenista y (1) Celador. Las actividades programadas por el contratista para la próxima semana seria: seguir con la figuración de acero, excavaciones mecánicas, demoliciones de losas de piso de la cancha y el retiro de material sobrante e iniciar con las demoliciones de estructuras en concretos.

c. Proposiciones y temas varios.

- El contratista expresa que muy probablemente el tanque de inmunización de maderas no sería necesario de construirse, se está en negociación con el proveedor de las maderas y guaduas para suministrar estos elementos ya inmunizados, sin embargo, para el siguiente comité ya se estaría confirmado este tema.

- El contratista expone que, revisando con la interventoría, el muro de contención presenta dos detalles que se deben definir:
 1. En planos estructurales en muro de contención presenta una altura variable de 3,00 a 3,50m en la cota superior, lo que sería incoherente, ya que este servirá de soporte de la estructura de entrepiso del nivel 0,00m, por lo tanto, este debería quedar en toda su longitud al mismo nivel, igualmente analizando el desplante de la zapata que está a una profundidad de 1,50m del nivel del terrero, este tendría una altura mayor, (3,90m).
 2. El muro de contención se muestra inclinado en su parte externa, y revisando las pendientes de los andenes este muro quedaría en gran parte a la vista en las fachadas, lo que no generaría una buena estética, además se propone que este debería tener en la parte superior una muesca para garantizar protección de la madera del entrepiso de las inclemencias del clima y evitar que ingrese aguas al interior de la edificación.

 Por lo anterior, el contratista se compromete para el día de mañana 6 de abril de 2023 enviar a interventoría, un detalle como propuesta de cómo quedaría la geometría de este muro, para subsanar lo expuesto y este ser evaluado y avalado si es pertinente. La supervisión invita a acelerar este tema para poder radícalo ante la secretaria encargada.

- La supervisión hace alusión a los informes quincenales entregados, que fueron revisados y devueltos con unas observaciones, las cuales se compromete la interventoría a subsanar en el transcurso del día y enviar nuevamente para aprobación de la supervisión.

- En cuanto a los informes mensuales el contratista pregunta si se tiene de parte de la entidad algún modelo o formato para este informe. Se expresa por la entidad que solo se tiene formato del informe quincenal de interventoría, sin embargo, en oficio enviado a la interventoría se enumeran los puntos que debe contener, con base en eso realizar este informe mensual de obra e interventoría.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- El contratista pregunta en cuanto acta de corte, que, si bien es claro que la primera acta se presente al cumplir el 15% del avance físico, se tiene una fecha de recibo en la entidad para estas actas. La supervisión indica que las actas tanto de obra como de interventoría en FONTUR se reciben hasta los 20 días de cada mes, por lo tanto, revisando el flujo de caja entregado por el contratista el 15% de avance se cumpliría el 23 de abril, entonces la entrega quedaría para el mes de mayo, sin embargo, se tiene programada de parte de la entidad para el día 28 de abril de 2023 una visita y la idea es que para esa fecha se tenga proyectada el acta para aprobación de actividades ejecutadas y avanzar en la entrega de esta acta. La interventoría expresa que sería pertinente que nos enviaran una lista de chequeo de los documentos anexos a estas actas para tenerlo al día. La entidad se compromete a envía la próxima semana.

- Por parte de la supervisión de FONTUR, se expresa la necesidad de finiquitar el tema del PMA para aprobación definitiva por parte de la interventoría, con el fin de que, una vez se tenga aprobado, junto con el PMT, éstos sean radicados ante la Secretaria de Ambiente y Secretaria de Movilidad respectivamente, de conformidad con las obligaciones contractuales.

- Se manifiesta por parte del contratista de obra que, para efectos de las fechas festivas durante la semana santa, se tiene previsto descansar los días festivos jueves y viernes santo, y retomar actividades en jornada continua el sábado 8 de abril de 2023.

- Se solicita por parte de la supervisión de FONTUR que, dentro del último informe quincenal presentado, se haga la claridad respectiva dentro de los anexos presupuestales y se efectúe un balance de mayores y menores cantidades en el cuadro presupuestal presentado, toda vez que, a la fecha no se cuenta con recursos adicionales aprobados ni ha mediado modificación para variar el valor del contrato, en este sentido, el valor arrojado con las cantidades ejecutadas debe ser el mismo que el valor contractual de la obra.

- Se solicita por parte de la supervisión de FONTUR a todas las partes, la remisión del acta de comité técnico anterior realizado el 24 de marzo de 2023, debidamente suscrita entre todos los intervinientes para conformar el archivo del proyecto.

3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

- Conciliación de APUs de Ítem No Previstos (INP) presentados a la fecha. (Responsable Contratista de obra e interventoría).
- Enviar a la supervisión los detalles faltantes remitidos por el diseñador Juan P. Dorado. (Responsable secretaria de infraestructura).
- Presentar APUs de ítem no previsto del concreto del pavimento, acompañado de concepto estructural. (Contratista) 15 de abril de 2023.
- Respuesta a oficio sobre la revisión de la Resolución 2674 del 2013 relacionado a los requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico a construirse y oficio donde se exponga por qué en algunos

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

casos no se daría estricto cumplimiento a los requerimientos de secretaría de salud en lo correspondiente a las áreas de cocina. (Responsable Municipio)

- Presentar al arquitecto diseñador propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa (Contratista e interventoría).
- Adelantar proyección de obra, incluyendo ítems no previstos identificados a la fecha. (Contratista e interventoría)
- Suministrar los implementos de Seguridad y Salud en el Trabajo (camilla, botiquín, etc...). (Responsable Contratista).
- Entregar detalle del muro de contención con la nueva geometría propuesta (Contratista)
- Enviar lista de chequeo de documentos para presentación de actas de corte de obra e interventoría (FONTUR).

ANEXOS: SI (X) NO ()

Elaboró: Jorge Armando Ascencio (Residente de interventoría)
Aprobó: Jaime Herrera (Director de Interventoría)

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 04

Fecha: 13 de abril de 2023
Hora de inicio: 8:45 am
Hora de finalización: 09:20am
Tema: Comité de obra
Lugar de reunión: Comité virtual
Responsable de la reunión: Interventoría

Asistentes:

Nombre	Cargo	Firma
Juan David Duque	FONTUR – Supervisor	
Jaime A. Herrera E.	Director de Interventoría	
Elain Javier Hernández	Director de obra	
Jorge A. Ascencio Medina	Residente Técnico de Interventoría	
Jefferson Puentes Jaramillo	Residente Técnico de obra	

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior
2. Temas a desarrollar en el presente comité
 a. Actividades realizadas durante la semana transcurrida
 b. Avances físicos y financieros, actividades programadas para la próxima semana.
 c. Proposiciones y varios.
3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior

- **Conciliación de APUs de Ítem No Previstos (INP) presentados a la fecha. (Responsable Contratista de obra e interventoría). Cumplido.**
 Contratista e interventoría realizan reunión virtual el día 27 de marzo, en la que se logran conciliar precios del ítem no previstos identificados y presentados a la fecha por el contratista de obra. Sin embargo, estos se enviarán la supervisión para revisión y observaciones pertinentes.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- **Enviar a la supervisión los detalles faltantes remitidos por el diseñador Juan P. Dorado. (Responsable secretaria de infraestructura). Pendiente.**
 En reunión de seguimiento desarrollado el día de ayer 12 de abril, el secretario de infraestructura se compromete a enviar oficio al diseñador del proyecto, para acelerar los requerimientos y compromisos pendientes y evitar que estos repercutan en el normal desarrollo de la obra.
- **Presentar APUs de ítem no previsto del concreto del pavimento, acompañado de concepto estructural. (Contratista) 15 de abril de 2023. Pendiente.**
 La interventoría expresa que este no se ha recibido, sin embargo, el contratista de obra aclara que se le hizo la consulta al diseñador estructural y este le informa que en el estudio de suelos no hay ningún ítem donde hable del CBR del material, por lo tanto, no sería adecuado generar un diseño con información faltante, a pesar que este sería un pavimento de menor solicitud de carga, por lo tanto, sería pertinente esperar que el diseñador estructural de la consultoría del Municipio responda la el oficio enviado por la entidad frente a esta aclaración. Interventoría aclara que lo solicitado no era generar un diseño por los asesores de contratista e interventoría, si no que el consultor del proyecto nos enviara la relación entre el MR y el concreto de 4000 psi, para evaluar si con ese concreto que está planteado se cumple con un MR del diseño para la estructura del pavimento. La entidad informa que el día de mañana se tiene programada la respuesta del oficio enviado por la secretaria de infraestructura, por lo tanto, se espera que aclaración de de este tema, como también del diseño planimétrico y de pendientes de este pavimento.
- **Respuesta a oficio sobre la revisión de la Resolución 2674 del 2013 relacionado a los requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico a construirse y oficio donde se exponga por qué en algunos casos no se daría estricto cumplimiento a los requerimientos de secretaría de salud en lo correspondiente a las áreas de cocina. (Responsable Municipio). Pendiente.**
 Con relación a este compromiso, igualmente nos encontramos a la espera de la respuesta al oficio enviado por la secretaria de infraestructura al diseñador pactado el día de ayer en comité de seguimiento, con una proyección de respuesta y de acuerdo con el compromiso por parte del Secretario de Infraestructura de Santa Rosa de Cabal para el 26 de abril de 2023.
- **Presentar al arquitecto diseñador propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa (Contratista e interventoría). Pendiente.**
 La interventoría expresa que esta propuesta no sea proyectada, sin embargo, aclara que, al proyectar el muro de contención en el perímetro de la rampa, a nuestro criterio no sería necesaria la viga de soporte del muro metálico allí ubicado, ya que este se apoyaría en la parte superior del muro de contención, por lo tanto, sería pertinente que el diseñador proyectara esta propuesta modificatoria, la cual fue solicitada en el oficio enviado por el municipio al diseñador.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- **Adelantar proyección de obra, incluyendo ítems no previstos identificados a la fecha. (Contratista e interventoría). Cumplido.**
 La interventoría informa que se realiza proyección de obra actualizada con menores y mayores cantidades de obra, como también incluyendo ítem no previstos identificados y conciliados a la fecha, lo cual arroja la necesidad de un recurso adicional de $ 652.509.143,00. Importante aclarar que este valor está supeditado a ítem adicionales no previstos que se desprendan de la respuesta a la revisión del cumplimiento de Resolución 2674 del 2013, que se adelanta por el municipio y la secretaria de salud municipal y la aclaración del pavimento del parqueadero. El contratista añade que el ítem de acero de refuerzo, incluso sin incluir el muro de contención adicional, ya se presentaban mayores cantidades de esta actividad, al igual que la excavación mecánica que en el presupuesto también está por debajo de la realidad de la obra, lo cual que también involucra el retiro del material. Esta proyección será enviada a la entidad con memorias actualizadas.
- **Suministrar los implementos de Seguridad y Salud en el Trabajo (camilla, botiquín, etc…). (Responsable Contratista). Pendiente.**
 El contratista informa que estos implementos ya se encuentran comparados y se encuentra a la espera del suministro a la obra por parte del proveedor.
- **Entregar detalle del muro de contención con la nueva geometría propuesta (Contratista). Cumplido.**
 El contratista envía a interventoría la propuesta del cambio de geometría del muro de contención, acompañado del plano de detalle; a la fecha se encuentra en revisión del asesor estructural de la interventoría para emitir el concepto según lo analizado, aunque solo habría que revisar, que tanto influye el espesor adicional para unificar el espesor del muro, en el comportamiento estructural de este, las demás modificaciones se solucionan en obra.
- **Enviar lista de chequeo de documentos para presentación de actas de corte de obra e interventoría (FONTUR). Pendiente.**
 La supervisión expresa que en el día de hoy la envía, ya que realizo una modificación a la lista de documentos para radicar actas de cobro en la entidad.

2. Temas a desarrollar en el presente comité

a. En la presente semana se realizaron actividades tales como:

i. Corte y figuración de acero de refuerzo
ii. Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto.
iii. Retiro de material sobrante producto de demoliciones y excavaciones
iv. Excavaciones mecánicas
v. Demoliciones de las estructuras de cimientos existentes.

b. A la fecha han trascurrido 44 días de ejecución de la obra, que equivalen a 17.89% del plazo total del contrato. Igualmente, se tiene en este momento un porcentaje de avance físico programado de 9% vs un porcentaje de avance físico ejecutado del 7% por lo tanto, se presenta un atraso del 2%.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

En cuanto a los avances financieros se tiene un 7.84% programado vs un 7.41% ejecutado, por lo cual se reporta un atraso del 0.33%. Lo anterior, debido a que no se ha iniciado actividades como: demolición de andenes y el trazado y replanteo, sin embargo, para esta semana transcurrida se iniciaron cantidades no previstas adicionales de demolición de estructuras de concreto que son imprescindibles para poder iniciar las actividades antes mencionadas. Importante aclarar que los porcentajes antes reportados se están midiendo con las cantidades contractuales y la programación inicial, pero estas se ajustarán a la condición actual de la obra ajustada con el balance financiero de cantidades realmente ejecutadas, para que en el próximo comité se reporten unos porcentajes más acordes con la realidad de la obra.
El contratista expresa que entre las cantidades adicionales de demolición, excavación y retiro de material se tienen casi 4 puntos porcentuales, y estos se desarrollan en dos o tres días, por lo tanto, se nivelaría la ejecución de la obra, realizando una reprogramación de las actividades.
El contratista de obra el trascurso de la semana, contó con el siguiente personal operativo:

- (4) Ayudantes de obra
- (1) operador de maquinaria
- (3) volqueteros
- (1) Almacenista
- (1) Celador

Sin embargo, se encuentra pendiente el ingreso nuevamente de la maquinaria y el personal encargado de las demoliciones, excavaciones y retiros, posterior a las fechas de semana santa. El contratista de obra expresa que el subcontratista de la maquinaria presento inconvenientes y le toco sacar la máquina que tenía en la obra, pero está en la consecución de dos máquinas más para acelerar estas actividades de demolición y excavación.

Las actividades programadas por el contratista para la próxima semana son:

- Figuración de acero
- Excavaciones mecánicas
- Demoliciones de losas de piso de la cancha
- Retiro de material sobrante
- Demoliciones de estructuras en concretos.

c. Proposiciones y temas varios.

- El contratista de obra pregunta que el muro de contención proyectado en las fachadas de la calle 8 y carrera 14 en los tramos que quedan expuestos o a la vista, que tratamiento se le dará o estos quedan en el acabado normal del concreto. El supervisor indica que se realice como se encuentre contemplado en diseños que es el concreto a la vista.
- La interventoría propone, que sería pertinente la programación de una visita o reunión con el diseñador para aclarar varias dudas que se han presentado durante una revisión más minuciosa de la planimetría. El supervisor expresa que se pondrá en contacto con el diseñador para

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

programar, si es posible, para la próxima semana una reunión virtual con él para la aclaración de estas dudas; igualmente solicita tenerlas organizadas y si es posible un planeamiento como solución a estas.

- El contratista expresa que, la construcción del muro de contención no se tiene proyectado en un solo vaciado, por lo tanto, se producirán juntas frías, y se hará necesario la utilización de cinta PVC, al igual que el tanque de almacenamiento. La interventoría aclara que para la construcción del tanque si sería muy importante, y en cuanto al muro, se revisen los espacios que este intervenga, para saber si es necesario o no utilizar esta cinta, entonces sería crear el ítem y definir a cantidad necesaria.
- La interventoría ve con preocupación que se lleva más de un mes de ejecución de la obra y a la fecha no se han subsanado las observaciones que se realizaron en cuanto al tema de las afiliaciones del personal administrativo y envió de la planilla de pago del personal operativo, ya que es reiterativo este requerimiento por parte de esta interventoría y no se ha presentado esta documentación. El contratista de obra informa que el personal operativo ya está afiliado, y el día de ayer se cumplía el plazo para pago, por lo tanto, en el trascurso del día se enviará el respectivo soporte, con relación a las afiliaciones del personal administrativo el inconveniente presentado con la afiliación se estaría solucionando para el día de mañana.
- Con relación los informes mensuales, la interventoría informa que el contratista lo envió el día 10 de abril, sin embargo, la presentación del informe mensual de interventoría está a la espera de las afiliaciones subsanadas del personal administrativo del contratista para poder presentarlo. Se define entre las partes que el día viernes se entregue esta documentación pendiente por parte del contratista, para que la interventoría envíe el informe mensual el día lunes 17 de abril.
- En cuanto al tanque de inmunización de maderas, aun se tiene proyectada su ejecución porque el contratista a la fecha no ha definido con el proveedor de la madera, si la suministrara inmunizada o no. El contratista indica que para la próxima semana se definirá el tema y lo más probable es que se omita la construcción de este tanque.
- El supervisor informa que se está programando por parte de FONTUR una visita a la obra, probablemente para el día 28 de abril, en los próximos días se confirmaría esta fecha.
- Se resalta la necesidad de que, una vez se cuenta en regla la totalidad del PMA, se haga la radicación junto con el PMT en las secretarias municipales correspondientes, esto por parte de la interventoría.

3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

- Envío de APUs de Ítem No Previstos (INP) conciliados a la supervisión (Interventoría).
- Enviar a la supervisión los detalles faltantes remitidos por el diseñador Juan P. Dorado. (Responsable secretaria de infraestructura).
- Respuesta a oficio sobre la revisión de la Resolución 2674 del 2013 relacionado a los requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico a construirse y oficio donde se exponga por qué en algunos casos no se daría estricto cumplimiento a los requerimientos de secretaría

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

de salud en lo correspondiente a las áreas de cocina. (Responsable Municipio)

- Propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa (Diseñador).
- Suministrar los implementos de Seguridad y Salud en el Trabajo (camilla, botiquín, etc...). (Contratista de obra).
- Enviar a la interventoría afiliaciones pendientes y planilla de pago de la seguridad social de personal operativo y administrativo. (Contratista de obra)
- Emitir concepto acerca de la propuesta presentada por el contratista de la modificación en la geometría del muro de contención (Interventoría)
- Enviar lista de chequeo de documentos para presentación de actas de corte de obra e interventoría (FONTUR).
- Enviar reprogramación de obra ajustada a la realidad de la obra. (Contratista de obra)
- Programación de reunión virtual con el Arq. Diseñador Juan P. Dorado, para aclaración de inquietudes de detalles constructivos. (Supervisión)
- Remisión de actas de comité técnico realizados previamente debidamente suscritas por todas las partes (Contratista de obra e interventoría)

ANEXOS: SI () NO (X)

Elaboró: Jorge Armando Ascencio (Residente de interventoría)
Aprobó: Jaime Herrera (Director de Interventoría)

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 05

Fecha: 21 de abril de 2023
Hora de inicio: 10:05 am
Hora de finalización: 11:10am
Tema: Comité de obra
Lugar de reunión: Comité virtual
Responsable de la reunión: Interventoría

Asistentes:

Nombre	Cargo	Firma
Juan David Duque	FONTUR – Supervisor	
Jaime A. Herrera E.	Director de Interventoría	
Elain Javier Hernández	Director de obra	
Jorge A. Ascencio Medina	Residente Técnico de Interventoría	
Jefferson Puentes Jaramillo	Residente Técnico de obra	

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior
2. Temas a desarrollar en el presente comité
 a. Actividades realizadas durante la semana transcurrida
 b. Avances físicos y financieros, actividades programadas para la próxima semana.
 c. Proposiciones y varios.
3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior

- **Envío de APUs de Ítem No Previstos (INP) conciliados a la supervisión (Interventoría). CUMPLIDO.**
 El 13 de abril se envía a la entidad los APUs de los ítems no previstos conciliados entre contratista e interventoría, posteriormente el 17 de abril se desarrolla una reunión con la supervisión, para revisión y aclarar dudas, queda pendiente enviar formalmente estos APUs con los respectivos soportes (cotizaciones y memorias de cantidades). En esta reunión también se pudo evidenciar que los NPs de la madera están impactando en el balance, generando un recurso adicional mucho mayor, por lo que se

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

propondrá al diseñador estructural, los diseños conservando los requerimientos de carga necesarios en la estructura, para tratar en lo posible que los ítems contractuales de estos elementos puedan ser utilizados.
Se identifica entre las partes que los NPs más próximos a ejecutar, serían los concretos de 4000 psi para zapatas y muros, los cuales se estarían iniciando dentro de 10 días aproximadamente, al igual que el descapote para ir avanzando paralelamente con la construcción de los parqueaderos, por lo que se crea la posibilidad de presentar primordialmente una adición de recursos por parte de FONTUR con estos ítems no previstos. La interventoría aclara que existe un argumento muy válido, en cuanto a que es uno de las primeras actividades a ejecutar y se presentó una falencia del diseñador al no tener en cuenta las especificaciones de los planos en el presupuesto.
El contratista de obra expresa que, para completar la ejecución para el primer cobró del 15% tocaría involucrar los ítems de concretos de 4000 psi para muros de contención, por lo tanto, si sería imprescindible la aprobación de estos NPs.

- **Enviar a la supervisión los detalles faltantes remitidos por el diseñador Juan P. Dorado. (Responsable secretaria de infraestructura). PENDIENTE.**
 La supervisión expresa que, en horas de la tarde, se encentra programada una reunión con funcionarios del municipio de Santa Rosa y de la gobernación de Risaralda para solicitar nuevamente y verificar el estado de este compromiso, igual que los dos compromisos siguientes.
- **Respuesta a oficio sobre la revisión de la Resolución 2674 del 2013 relacionado a los requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico a construirse y oficio donde se exponga por qué en algunos casos no se daría estricto cumplimiento a los requerimientos de secretaría de salud en lo correspondiente a las áreas de cocina. (Responsable Municipio). PENDIENTE.**
 En última reunión realizada con el municipio y gobernación, se pactó el compromiso de dar respuesta a este requerimiento el día 27 de abril.
- **Propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa (Diseñador). PENDIENTE.**
 Para día de hoy en horas de la tarde, se encentra programada una reunión con funcionarios del municipio de Santa Rosa y de la gobernación de Risaralda para presionar y verificar el estado de este compromiso, al igual que la entrega de los detalles faltantes que se requirieron con anterioridad. Sin embargo, en la reunión que se programará para la próxima semana aprovechar y dar solución a este compromiso.
- **Suministrar los implementos de Seguridad y Salud en el Trabajo (camilla, botiquín, etc...). (Contratista de obra). PENDIENTE.**
 El contratista de obra expresa que hoy se solucionan los inconvenientes presentados para dicho suministro y la semana entrante, debe estar esos elementos en obra.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- **Enviar a la interventoría afiliaciones pendientes y planilla de pago de la seguridad social de personal operativo y administrativo. (Contratista de obra). PENDIENTE.**
 La interventoría informa que el día 18 de abril mediante correo electrónico, el contratista de obra hace entrega de las afiliaciones del personal administrativo (Director y residente de obra), sin embargo, estas se devuelven con observaciones, ya que la afiliación no corresponde con la fecha de ingreso del personal y el valor de los salarios no estaba de acuerdo a lo relacionado en la propuesta y discriminación del AIU. El contratista de obra aclara que el tema de la ARL no ha encontrado forma de hacer retroactivo y pidió a la abogada de la empresa ponerse en contacto con la interventoría para ver cómo se soluciona el tema. La interventoría expresa que fue reiterativo desde hace mucho tiempo con el tema y ya es complicado resarcir, la única forma seria descontar estos profesionales de los costos administrativo por ese periodo. Igualmente, recalca que a la fecha no se ha enviado a esta interventoría el soporte de pago de la seguridad social del personal operativo que se tiene en obra. El contratista de obra indica que se tenía programado el pago para esta semana, por lo tanto, se pondrá en contacto con el encargado para que envíen estos soportes desde la oficina.
- **Emitir concepto acerca de la propuesta presentada por el contratista de la modificación en la geometría del muro de contención (Interventoría).**
 La interventoría responde que este concepto no se ha emitido, pero revisando más afondo los detalles arquitectónicos en los diseños, se evidencia que el diseñador tuvo en cuenta la inclinación del muro, igualmente considero un recubrimiento en piedra hacia la fachada y una alfajía en concreto en la parte superior de este muro, por lo tanto, no sería pertinente la modificación de su geometría, ya tocaría desplazar esta definición al diseñador, ya que estos dos elementos (alfajía y recubrimiento en piedra) no se contemplaron en el presupuesto.
- **Enviar lista de chequeo de documentos para presentación de actas de corte de obra e interventoría (FONTUR).**
 La supervisión expresa que se viene adelantado desde la entidad una nueva lista de chequeo que está en revisión del sistema de gestión, por lo tanto, se encuentra a la espera para emitir esta check list actualizada.
- **Enviar reprogramación de obra ajustada a la realidad de la obra. (Contratista de obra). PENDIENTE.**
 La interventoría informa que aún no se recibe esta reprogramación. El contratista de obra se compromete a la entrega para más tardar el martes.
- **Programación de reunión virtual con el Arq. Diseñador Juan P. Dorado, para aclaración de inquietudes de detalles constructivos. (Supervisión). CUMPLIDO:**
 La entidad se contactó con el diseñador y se estará programando esta reunión entre los días lunes o martes de la próxima semana.
- **Remisión de actas de comité técnico realizados previamente debidamente suscritas por todas las partes (Contratista de obra e interventoría). CUMPLIDO.**
 La interventoría expresa que le día 18 de abril se envía mediante correo electrónico las actas de comité No. 2, 3 y 4 debidamente suscritas por lo involucrados.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

2. Temas a desarrollar en el presente comité

a. En la presente semana se realizaron actividades tales como:

i. figuración y armado de acero de refuerzo para construcción de zapatas y pedestales.

Cabe aclarar que las actividades de excavación mecánica y demolición, se suspendieron y a la fecha no ha regresado la maquinaria necesaria para continuar con estas actividades. El contratista de obra expresa que la maquinaria salió el día lunes 11 de abril, ya que esta maquinaria no era la idónea para desarrollar las actividades de demolición de estas estructuras, la idea es que llegue una maquinaria nueva con los elementos adecuados para este tipo de demoliciones, pero hasta el momento no ha sido posible, el subcontratista encargado afirmó que entre la tarde de hoy y el día de mañana estaría llegando esta maquinaria al sitio y se compromete a terminar excavaciones y las demoliciones faltantes en una semana aproximadamente.

b. A la fecha han trascurrido 51 días de ejecución de la obra, que equivalen a 20.73% del plazo total del contrato. Igualmente, se tiene en este momento un porcentaje de avance físico programado de 15% vs un porcentaje de avance físico ejecutado del 8% por lo tanto, se presenta un atraso del 7%. En cuanto a los avances financieros se tiene un 12.56% programado vs un 8.04% ejecutado, por lo cual se reporta un atraso del 4.51%. Lo anterior, debido a inconvenientes internos que ha presentado la empresa contratista para la puesta en sitio de la maquinaria idónea para el continuar con las demoliciones de las cimentaciones halladas durante la excavación mecánica, las cuales son imprescindibles para iniciar actividades tales como trazado y replanteo, construcción de zapatas entre otras. Importante resaltar que esta interventoría envía oficio al contratista de obra donde manifiesta la preocupación por el poco avance que se viene presentado en la obra por la ausencia de esta maquinaria en obra y requiere tomar las medidas necesarias para continuar con el normal desarrollo de las actividades.
Por otro lado, el contratista de obra no ha entregado la reprogramación de obra que se solicitó, por lo tanto, no se tiene un cronograma acorde a la realidad de la obra.
El contratista de obra en el trascurso de la semana, contó con el siguiente personal operativo:

- (4) Ayudantes de obra
- (1) Almacenista
- (1) Celador

Las actividades programadas por el contratista de obra para la próxima semana son:

- Figuración de acero
- Excavaciones mecánicas
- Retiro de material sobrante
- Demoliciones de estructuras en concretos.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

c. Proposiciones y temas varios.

- La interventoría expresa que se hizo envío del informe mensual de interventoría, sin embargo, quedo pendiente el tema de las afiliaciones, que se incluirán cuando el contratista de obra subsane las observaciones realizadas. El supervisor indica que lo estará revisando en el trascurso del día y el próximo lunes y remitirá las observaciones que sea pertinentes.
- La supervisión informa que el próximo viernes se realizará una visita por parte de la entidad, por lo tanto, el comité de obra se hará de manera presencial.

3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

- Envío de APUs de Ítem No Previstos (INP) con los respectivos soportes. (Interventoría).
- Enviar a la supervisión los detalles faltantes remitidos por el diseñador Juan P. Dorado. (Responsable secretaria de infraestructura).
- Respuesta a oficio sobre la revisión de la Resolución 2674 del 2013 relacionado a los requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico a construirse y oficio donde se exponga por qué en algunos casos no se daría estricto cumplimiento a los requerimientos de secretaría de salud en lo correspondiente a las áreas de cocina. (Responsable Municipio)
- Propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa (Diseñador).
- Suministrar los implementos de Seguridad y Salud en el Trabajo (camilla, botiquín, etc...). (Contratista de obra).
- Enviar a la interventoría afiliaciones pendientes y planilla de pago de la seguridad social de personal operativo y administrativo. (Contratista de obra)
- Enviar lista de chequeo de documentos para presentación de actas de corte de obra e interventoría (FONTUR).
- Enviar reprogramación de obra ajustada a la realidad de la obra. (Contratista de obra).
- Ingreso de maquinaria a la obra para continuar con excavaciones y demoliciones. (Contratista de obra)
- Concertar reunión con el arquitecto Diseñador. (Supervisión)

ANEXOS: SI () NO (X)

Elaboró: Jorge Armando Ascencio (Residente de interventoría)
Aprobó: Jaime Herrera (Director de Interventoría)

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 06

Fecha: 28 de abril de 2023
Hora de inicio: 09:45 am
Hora de finalización: 11:15am
Tema: Comité de obra (Presencial)
Lugar de reunión: Santa Rosa de Cabal, sitio de la obra.
Responsable de la reunión: Interventoría

Asistentes:

Nombre	Cargo
Juan David Duque	FONTUR – Supervisor
María Shirley Ossa	Gobernación de Risaralda
Sandra L Urrea C.	Secretaria de Cultura – Gobernación
Alfredo Arredondo Gutiérrez	Secretaria de Cultura – Gobernación
Andrés Felipe Zuluaga	Secretaria de Infraestructura – Municipio
Jerson Velázquez T.	Secretaria de Infraestructura – Municipio
Jaime A. Herrera E.	Director de Interventoría
Elain Javier Hernández	Director de obra
Jorge A. Ascencio Medina	Residente Técnico de Interventoría
Jefferson Puentes Jaramillo	Residente Técnico de obra

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior
2. Temas a desarrollar en el presente comité
 a. Actividades realizadas durante la semana transcurrida
 b. Avances físicos y financieros, actividades programadas para la próxima semana.
 c. Proposiciones y varios.
3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior

- **Envío de APUs de Ítem No Previstos (INP) con los respectivos soportes. (Interventoría). PENDIENTE.**
 En el trascurso del día se enviará a la supervisión los APUs de ítem no previstos conciliados entre contratista e interventoría, junto a las respectivas cotizaciones.
- **Enviar a la supervisión los detalles faltantes remitidos por el diseñador Juan P. Dorado. (Responsable secretaria de infraestructura). CUMPLIDO.**
 El día martes 25 de abril, en reunión con el arquitecto diseñador Juan Pablo Dorado se le pregunta acerca de este tema y él afirma que estos detalles

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

se los había remitido estos detalles al secretario de infraestructura, sin embargo, este mismo día fueron enviados a la supervisión y a su vez a la interventoría.

- **Respuesta a oficio sobre la revisión de la Resolución 2674 del 2013 relacionado a los requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico a construirse y oficio donde se exponga por qué en algunos casos no se daría estricto cumplimiento a los requerimientos de secretaría de salud en lo correspondiente a las áreas de cocina. (Responsable Municipio). CUMPLIDO.**
 La secretaria de infraestructura envía certificación donde afirman que el proceso y protocolo de manejo de residuos y procesos de emergencia que fue presentado a este despacho para el funcionamiento del Recinto gastronómico, el cual tiene aprobación de concepto positivo de sanidad Departamental, por lo tanto, cumple con los requisitos para su funcionamiento. Sin embargo, se encuentra pendiente para el día de hoy, remitir el respectivo protocolo para enviar a diseñador y sean tenidos en cuenta como sustento a los cambios que se puedan surgir en el diseño.
- **Propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa (Diseñador). PENDIENTE.**
 El día martes 25 de abril se desarrolla una reunión o mesa de trabajo con el diseñador del proyecto, donde el diseñador Juan Pablo Dorado, se compromete para el próximo martes 02 de mayo de 2023 enviar dicha propuesta.
- **Suministrar los implementos de Seguridad y Salud en el Trabajo (camilla, botiquín, etc…). (Contratista de obra). PENDIENTE.**
 El contratista a la fecha no suministra a la obra estos implementos de seguridad y salud en el trabajo.
- **Enviar a la interventoría afiliaciones pendientes y planilla de pago de la seguridad social de personal operativo y administrativo. (Contratista de obra). PENDIENTE.**
 Este compromiso a la fecha no se ha cumplido, por lo tanto, si no hay solución ante este requerimiento, la interventoría recomendará a la entidad tener en cuenta lo estipulado contractualmente como OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA y el incumplimiento de las mismas, para que se tomen las medidas respectivas.
- **Enviar lista de chequeo de documentos para presentación de actas de corte de obra e interventoría (FONTUR). PENDIENTE.**
 La supervisión está a la espera de la nueva lista de chequeo, la cual está en revisión por el sistema de gestión de la entidad.
- **Enviar reprogramación de obra ajustada a la realidad de la obra. (Contratista de obra). CUMPLIDO.**
 El contratista de obra envía el día de ayer 27 de abril la reprogramación actualizada, la cual se encuentra en revisión de la interventoría, Sin embargo, desde la interventoría se requiere que esta debe ir acompañada de la presentación de un plan de contingencia y un plan de gestión de compras o suministros, para poder corroborar la viabilidad del cumplimiento de las fechas establecidas en este cronograma.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- **Ingreso de maquinaria a la obra para continuar con excavaciones y demoliciones. (Contratista de obra) CUMPLIDO.**
 El día de hoy 28 de abril ingresa a la obra maquinaria necesaria para seguir con las excavaciones, el contratista afirma que en horas de la tarde o más tardar el día de mañana se tendrá en la obra la maquinaria faltante e idónea para continuar con las demoliciones de estructuras de concreto.
- **Concertar reunión con el arquitecto Diseñador. (Supervisión). CUMPLIDO.**
 El día 25 de abril del presente año, se realiza reunión o mesa de trabajo con el diseñador del proyecto, el arquitecto Juan Pablo Dorado, los temas tratados y compromisos pactados quedan plasmados en la respectiva acta de reunión, quedando como compromiso remitir por parte del diseñador todos los pendientes oficialmente el próximo 2 de mayo de 2023.

Desde la supervisión se realiza un breve recuento a los asistentes de los inconvenientes presentados por el contratista en las dos últimas semanas en cuanto a consecución de la maquinaria. Expresa que el contratista tenía en obra una maquinaria que no era idónea para las demoliciones halladas debajo de la cota del terreno que no se tenían previstas, por lo tanto, procedió a realizar la búsqueda de esta máquina, sin embargo, en este proceso solo hasta el día de hoy ingresa la maquinaria a la obra nuevamente, lo que ha generado atrasos en la obra. Cabe aclarar que, por la premura de estas demoliciones y dar celeridad a otras actividades que dependen de éstas, se define entre las partes no generar un ítem no previsto y cargar estas mayores cantidades de demoliciones al ítem contractual existente “Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto”, e igualmente en comité anterior se decide realizar una reprogramación de obra incluyendo estas mayores cantidades, a través de un balance financiero del contrato de obra. La interventoría expresa que a su juicio la obra tiene un retraso casi de un mes, ya que llevamos trascurrido casi dos meses del plazo de la obra y se tiene una ejecución de un 8% aproximadamente. Por lo tanto, si bien es cierto lo dicho anteriormente por la supervisión, nosotros como interventoría hemos evidenciado, adicional a esto, una falta de personal en la obra y recursos necesarios para avanzar, por tal motivo viendo la dinámica del proyecto se deben tomar medidas diferentes a la presentación de una reprogramación de obra.
El contratista expresa que se les presentó un imprevisto interno en la empresa de tipo financiero por el bloqueo de la cuenta destinada a este proyecto, por lo tanto, solo hasta el día de ayer fue solucionado el impase y se procedió a cancelar al contratista de la maquinaria, igualmente recalca que desde la empresa le afirman que el dinero destinado para este proyecto está disponible, por lo tanto, no se presentarán más inconvenientes de este tipo.
Desde la Gobernación de Risaralda se expresa que se debe ser claro ante esta situación, ya que por estos inconvenientes se pueden generar rutas críticas, por lo tanto, se deben encender alertas tempranas para no tener que parar más adelante porque el contratista no tiene el apalancamiento financiero suficiente para continuar con la obra, que hoy esta afirmando que si lo tiene.
Por lo anterior se propone por la interventoría convocar a una reunión extraordinaria en la entidad con los representantes legales de la empresa contratista de obra e interventoría, para aclarar a que se debieron estos inconvenientes, tomar las medidas necesarias para subsanar y se establezcan compromisos para que estos no se sigan presentado, y así lograr cumplir con el alcance del proyecto en el plazo contractual pactado.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

2. Temas a desarrollar en el presente comité

a. En la presente semana no se realizaron actividades en la obra, ya que se persistió la ausencia del personal operativo en la obra y hasta el día de hoy ingresa nuevamente la maquinaria que desarrollaba las actividades de excavación en la obra, teniendo en cuenta que, esta es la única actividad que puede adelantarse actualmente, dado que la misma, es predecesora para iniciar excavaciones manuales y construcción de las cimentaciones superficiales.

b. A la fecha han trascurrido 59 días de ejecución de la obra, que equivalen a 23.98% del plazo total del contrato. Igualmente, si se considera la programación inicial presentada por el contratista de obra el proyecto presentaría un atraso de aproximadamente el 11%. Sin embargo, con la reprogramación de obra entregada a la interventoría el día de ayer y la cual se encuentra en revisión, el atraso físico estaría en el 1%, situación que no representa la realidad del proyecto, por lo que se evidencia que el contratista retrasó el inicio de algunas actividades y trasladó el mayor porcentaje de ejecución para los últimos meses. Por lo cual, la interventoría considera necesario que se presente a la par de la reprogramación un plan de contingencia que contenga como mínimo: plan de compras, incremento en las jornadas de trabajo, cuadrillas para la ejecución de las diferentes actividades, trabajos de manera paralela en frentes que no se afecten entre sí.

El contratista de obra al día de hoy cuenta con el siguiente personal operativo:
- (1) Ayudantes de obra
- (1) Operador de maquinaria
- (1) Almacenista
- (1) Celador

Las actividades programadas por el contratista de obra para la próxima semana son:
- Figuración de acero
- Excavaciones mecánicas
- Retiro de material sobrante
- Demoliciones de estructuras en concretos.

c. Proposiciones y temas varios.

- La supervisión propone la presentación de un balance financiero de la obra donde se integren los ítems no previstos necesarios a la fecha y que este más próxima su ejecución, como lo son: los concretos de 4000 psi para muros de contención y tanques de almacenamiento, a igual que el descapote y llenos en subbase para pavimento de parqueaderos, y así realizar otro si al contrato procediendo con la aprobación de estos INPs, pero sin generar la una adición de recursos, lo que aceleraría la gestión ante la entidad, aunado a evitar la desfinanciación del proyecto y de actividades imprescindibles para la funcionalidad del mismo.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- La interventoría aclara que a pesar que los atrasos reportados anteriormente son mínimos por la presentación de la reprogramación, a juicio de la interventoría la realidad de la obra es otra, ya que se presentó un cese de actividades en la obra por más de 10 día que generaron atraso significativo en la obra, por lo tanto, este problema se desplaza en la reprogramación hacia el último mes del proyecto.
- La interventoría también solicita a la entidad acelerar el proceso de definiciones de diseño y aprobación de ítems no previstos en aras de no generar dificultades a futuro en el desarrollo del proyecto.
- El contratista expresa que en horas de la tarde ingresará la maquinaria complementaria para seguir con las actividades de demolición y se compromete que en una semana aproximadamente se tendría terminado las demoliciones y excavaciones para llegar al nivel necesario y dar inicio con la construcción de zapatas, sin embargo, se recomienda por la supervisión revisar y si es posible ampliar horarios para lograr contrarrestar el atraso presentado en la obra.

3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

- Envío de APUs de Ítem No Previstos (INP) con los respectivos soportes. (Interventoría).
- Presentar balance de obra con los ítems no previstos necesario a la fecha. (Contratista e Interventoría.
- Remitir a supervisión protocolo de manejo de residuos y procesos de emergencia que fue presentado para el funcionamiento del Recinto gastronómico. (Responsable Municipio)
- Propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa (Diseñador).
- Suministrar los implementos de Seguridad y Salud en el Trabajo (camilla, botiquín, etc...). (Contratista de obra).
- Enviar a la interventoría afiliaciones pendientes y planilla de pago de la seguridad social de personal operativo y administrativo. (Contratista de obra)
- Enviar lista de chequeo de documentos para presentación de actas de corte de obra e interventoría (FONTUR).
- Complementar reprogramación de obra con la presentación de un plan de contingencia y plan de gestión de compras y suministros. (Contratista de obra).
- Ingreso de maquinaria idónea para demoliciones. (Contratista de obra).

ANEXOS: SI (X) NO ()

Elaboró: Jorge Armando Ascencio (Residente de interventoría)
Aprobó: Jaime Herrera (Director de Interventoría)

Nota. Se anexa a esta acta lista de asistencia.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

Alcaldía de Caldas Antioquia

Listado Asistencia

Código:	F-MG-03
Versión:	01
Proceso:	S-MG-16
Fecha actualización:	15/03/2022

Responsable: | **Fecha:** 28 04 2023 | **Hora Inicio:** | **Hora Final:**

Tema/ Asunto: Comité de Obra

Tipo de Reunión o Evento Recinto Gastronómico - Santa Rosa de C.

Informativo (a)	Seguimiento	Inducción	Reinducción	Capacitación	Otro:

N°	Nombre Completo	N° de Documento	Dependencia / Entidad	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Jeferson Fuentes	1088316298	JFalsm.	jeferson-23@hotmail.com	3104599121	
2	Elain Hernandez Diaz	73134731	Jfalsm	javiher81@gmail.com	3135031350	
3	Jaime D. Herrera C.	70812443	Maestro Obra	jahrmae@gmail.com	3136853025	
4	Yeison Velasquez Toro	1088293636	Inspector	yeison.vt@gmail.com	3158444306	
5	Andres Felipe Zuluaga R	1093214333	Secretaria Infra	desarrollo.elbuyo.ico@gantaroca decaldas.	3104909061	
6	Sandra L Garcia C	42147639	SDEyC	lucocoa916@gmail.com	3179315436	
7	Alfredo Alejandro Gutiérrez F.	75539.985	SDEC	gueral13@gmail.com.	3137081717.	
8	Juan David Duque	1041264241	Fontur	jduque@fontur.com.co	3204744448	
9	Jorge Armando Ascencio M.	8.861.048	Interventoria	Jor_asc@hotmail.com	3226166577	
10	Mario F. Ortiz V.	———	Gobernación Rda - DDT	———	———	
11						

Que en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 por la cual se establece el Régimen General de Protección de Datos en Colombia y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, así como de las mejores prácticas, la Alcaldía de Caldas es responsable del tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de datos personales en desarrollo de su objeto misional.

Página 1 de 2
Código: F-MG-03 / Versión: 01
Caldasantioquia.gov.co/ Carrera 51 N° 127 SUR 41/ Conmutador 604 378 85 00

CS Escaneado con CamScanner

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 07

Fecha: 05 de mayo de 2023
Hora de inicio: 10:30 am
Hora de finalización: 11:15am
Tema: Comité de obra
Lugar de reunión: Virtual
Responsable de la reunión: Interventoría

Asistentes:

Nombre	Cargo	Firma
Juan David Duque	FONTUR – Supervisor	
Jaime A. Herrera E.	Director de Interventoría	
Elain Javier Hernández	Director de obra	
Jorge A. Ascencio Medina	Residente Técnico de Interventoría	
Jefferson Puentes Jaramillo	Residente Técnico de obra	
Neider Hincapié	Apoyo Interventoría	

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior
2. Temas a desarrollar en el presente comité
 a. Actividades realizadas durante la semana transcurrida
 b. Avances físicos y financieros, actividades programadas para la próxima semana.
 c. Proposiciones y varios.
3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior

- **Envío de APUs de Ítem No Previstos (INP) con los respectivos soportes. (Interventoría). CUMPLIDO**
 El día de ayer se envía a la supervisión comunicado ISC-024 del alcance del proyecto donde se anexan los APUs de ítem no previstos conciliados entre contratista e interventoría con los soportes necesarios.

- **Presentar balance de obra con los ítems no previstos necesario a la fecha. (Contratista e Interventoría. CUMPLIDO.**
 Como anexo del comunicado ISC-024 alcance del proyecto, se envía por la interventoría el balance de obra No.1 ajustado al valor actual del proyecto.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- **Remitir a supervisión protocolo de manejo de residuos y procesos de emergencia que fue presentado para el funcionamiento del Recinto gastronómico. (Responsable Municipio)**
 La supervisión informa que antes de presente comité se reunió con el secretario de infraestructura del municipio y la directora de cultura del departamento, donde se aclara por parte del municipio que la carta enviada por ellos el día viernes 28 de abril, se la entregaron sujeta a un protocolo de desinfección y este a la fecha no se tiene. Por lo tanto, se comprometieron a enviar el día lunes 8 de mayo dicho protocolo.
- **Propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa (Diseñador). PENDIENTE.**
 Este compromiso se tenía programado para el día martes 2 de mayo en la entrega de todos los faltantes de detalles por parte del diseñador del proyecto, pero a la fecha no se ha recibido, sin embargo, la supervisión indica que se habló con el secretario de infraestructura para acelerar la entrega de dichos faltantes, necesarios para el normal desarrollo de la obra.
- **Suministrar los implementos de Seguridad y Salud en el Trabajo (camilla, botiquín, etc…). (Contratista de obra). CUMPLIDO.**
 El contratista realiza el suministro de estos implementos a la obra día martes 02 de mayo, los cuales se encuentra ubicados en campamento provisional.
- **Enviar a la interventoría afiliaciones pendientes y planilla de pago de la seguridad social de personal operativo y administrativo. (Contratista de obra) PENDIENTE.**
 La interventoría expresa que a la fecha no se han recibidos las afiliaciones de seguridad social del personal administrativo, como tampoco la planilla de pago del personal subcontratista vinculado hasta el momento. El contratista indica que el personal administrativo se encuentra afiliado, ya que se solucionaron los inconvenientes de la fecha de cobertura de manera retroactiva; sin embargo, se encuentra pendiente el pago correspondiente para remitir estos documentos a la interventoría, por lo tanto, si se hace el pago el día de hoy, se estaría enviando la respectiva documentación.
- **Enviar lista de chequeo de documentos para presentación de actas de corte de obra e interventoría (FONTUR). PENDIENTE.**
 La supervisión indica que el día lunes 8 de mayo se estaría enviado esta lista de chequeo.
- **Complementar reprogramación de obra con la presentación de un plan de contingencia y plan de gestión de compras y suministros. (Contratista de obra). PENDIENTE.**
 El contratista de obra expresa que no ha entregado, ya que esto depende de la reunión que se tendrá ahora a las 10.30am para definir el tema de la ejecución de las mayores cantidades de obra de demoliciones, excavaciones mecánicas y retiro de material. La interventoría aclara que no es un argumento valido el que plantea el contratista para el incumplimiento en la entrega del plan de contingencia, ya que cuando se solicitó esta documentación complementaria, se tenía un contexto diferente al que se tiene hoy; sin embargo, dadas las consideraciones esta se deberá presentar una vez se tenga definido lo antes expuesto por el contratista.
- **Ingreso de maquinaria idónea para demoliciones. (Contratista de obra). CUMPLIDO**
 El día jueves 04 de mayo ingresa a la obra una mini retroexcavadora con martillo neumático la cual está ejecutando las actividades de demolición no previstas; sin embrago, el día miércoles el contratista adelantó esta demolición con un roto-martillo. Cabe aclarar que estas actividades se suspendieron hasta tener claridad en la ejecución de mayores cantidades.

El contratista añade que en estos momentos se encuentra parado en la ejecución de las actividades de demolición, excavación y retiro de material por dos situaciones, una por que a la maquina en cargada de la demolición se le averió una manguera y en estos momentos se está en reparación; la segunda y más importante por la directriz por parte de la empresa por los inconvenientes presentados por la no definición para la ejecución de las mayores cantidades de las actividades identificadas en estos momentos, por lo tanto, es indispensable que se defina y se solucione el contexto en que se encuentra la obra, para reanudar con las actividades.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

La interventoría aclara frente a ese tema que, se había concertado entre entidad, contratista e interventoría y socializado con los demás actores que involucra el proyecto que las mayores cantidades de demolición se iba hacer la conversión de estas y cargarlas a ítem contractual existente para las demoliciones por el trámite que se tenía para la aprobación del APUs de este ítem no previsto, solo está el día de ayer empezamos a recibir con cierta extrañeza el planteamiento de la entidad frete a el pago de dichas obras adicionales, por lo tanto seria indispensable que la supervisión nos aclare esta posición.
La supervisión expresa que este va a ser el tema que se va a tocar en la reunión que se tiene el día de hoy a las 10:30am con la gobernación y el municipio que esperamos definirlo. Igualmente recalca que, aunque fue un tema concertado entre todos realmente no se esperaba que estas mayores cantidades de los ítems de demolición y retiro de material se fueran a extender mucho. Sin embargo, en la reunión antes mencionada, el municipio va a plantear una solución. Por otra parte, la entidad no estuvo de acuerdo, que por la ejecución de estas mayores cantidades, se recortara el presupuesto y se desfinanciara el proyecto para las actividades de urbanismo, sin antes tener la certeza que el cooperante tenga los recursos para adicionar y lograr cumplir con el objeto total del contrato.
La interventoría aclara que en comité anterior se direcciono por la entidad, la presentación de un balance a ceros suprimiendo unas actividades que se programó su ejecución para el final de la obra, luego se hace una observación muy acertada, de organizar el balance con actividades que no afectaran sustancialmente el proyecto dejándolo funcional, con base en esto procedemos a presentar planteamiento o propuesta entre contratista e interventoría como ejecutores y supervisores del proyecto, donde, en caso de que no se presente una adición de recursos, se dejará sin construir el parqueadero, adoquín vehicular y parte del deck, entre entidad, municipio y gobernación deben ser los que tomen la decisión frete a este tema. También es importante revisar la ejecución de las cantidades adicionales que se están presentando, porque en caso tal de que no se tenga el concepto claro de cómo proceder con ese pago, la obra se puede llegar a parar porque para avanzar se tiene la necesidad de la ejecución de estas actividades adicionales.

2. Temas a desarrollar en el presente comité

a. En la presente semana se desarrollaron actividades de:
- Excavaciones mecánicas
- Demolición de estructuras de concreto
- Retiro de material sobrante producto de excavaciones y demoliciones.
- Armado de acero de refuerzo para zapatas y pedestales

b. A la fecha han trascurrido 66 días de ejecución de la obra, que equivalen a 26.83% del plazo total del contrato. Igualmente, si se considera la programación inicial presentada por el contratista de obra el proyecto presentaría un atraso de aproximadamente el 15%. Sin embargo, con la reprogramación de obra entregada a la interventoría el día de 27 de marzo y la cual se encuentra en revisión, el atraso físico estaría en el 2%, situación que no representa la realidad del proyecto, importante resaltar que se encuentra pendiente por el contratista la presentación de un plan de contingencia que contenga como mínimo: plan de compras, incremento en las jornadas de trabajo, cuadrillas para la ejecución de las diferentes actividades, trabajos de manera paralela en frentes que no se afecten entre sí.

El contratista de obra al día de hoy cuenta con el siguiente personal operativo:
- (3) Ayudantes de obra
- (1) Operador de maquinaria
- (3) Volqueteros
- (1) Almacenista
- (1) Celador

Las actividades programadas por el contratista de obra para la próxima semana son:
- Figuración de acero
- Excavaciones mecánicas
- Retiro de material sobrante
- Demoliciones de estructuras en concretos.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

c. Proposiciones y temas varios.

- Cabe indicar que la obra se encuentra sin la ejecución de actividades, hasta que se defina la ejecución de mayores cantidades de obra de las actividades de demolición, excavación y retiro de material sobrante.

3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

- Remitir a supervisión protocolo de manejo de residuos y procesos de emergencia que fue presentado para el funcionamiento del Recinto gastronómico. (Responsable Municipio)
- Propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa (Diseñador).
- Enviar a la interventoría afiliaciones pendientes y planilla de pago de la seguridad social de personal operativo y administrativo. (Contratista de obra)
- Enviar lista de chequeo de documentos para presentación de actas de corte de obra e interventoría (FONTUR).
- Complementar reprogramación de obra con la presentación de un plan de contingencia y plan de gestión de compras y suministros. (Contratista de obra).
- Definir la ejecución de mayores cantidades de obra de las actividades de demolición, excavación y retiro de material sobrante. (Supervisión)

ANEXOS: SI () NO (X)

Elaboró: Jorge Armando Ascencio (Residente de interventoría)
Aprobó: Jaime Herrera (Director de Interventoría)

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 08

Fecha: 26 de mayo de 2023
Hora de inicio: 3:45 pm
Hora de finalización: 4:30 pm
Tema: Comité de obra
Lugar de reunión: Virtual
Responsable de la reunión: Interventoría

Asistentes:

Nombre	Cargo	Firma
Juan David Duque	FONTUR – Supervisor	
Jaime A. Herrera E.	Director de Interventoría	
Elain Javier Hernández	Director de obra	
Jorge A. Ascencio Medina	Residente Técnico de Interventoría	
Neider Hincapié	Apoyo Interventoría	

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior.
2. Temas a desarrollar en el presente comité.
 a. Actividades realizadas durante la semana transcurrida.
 b. Avances físicos y financieros, actividades programadas para la próxima semana.
 c. Proposiciones y varios.
3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior

- **Remitir a supervisión protocolo de manejo de residuos y procesos de emergencia que fue presentado para el funcionamiento del Recinto gastronómico. (Responsable Municipio). CUMPLIDO.**
 Por parte del secretario de infraestructura se envía protocolo aprobado por la secretaria de saludo del municipio. La interventoría indica que se procedió a revisar el protocolo y en este solo se plasma lo referente al manejo de residuos sólidos y un manual de limpieza en cada uno de los espacios del recinto, sin embargo, en este no se deja claro que se genere una modificación en los diseños para cumplir con los requerimientos estipulados en la Resolución 2674 del 2013 relacionado a los requisitos

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico. La supervisión anota que, en este se describe el manual de desinfección diario y todo lo necesario según las exigencias de la secretaria de salud y asume que, con la aprobación por parte de la secretaria de salud, ya no habría ningún problema con el recibo de la obra con los materiales dispuestos en los diseños.

- **Propuesta arquitectónica para la intervención en la rampa donde se considere la reducción del ancho pasando de 3.6m a 2.6m como también la propuesta para el espacio que se dejará de intervenir en éste sitio y el detalle de escalonamiento de la viga de soporte de muro metálico en borde rampa (Diseñador). CUMPLIDO.**
 El diseñador el día 8 de mayo envía planos estructurales actualizados, donde se anexa detalle de los muros de contención de la rampa, sin embargo, deja a consideración de los encargados de la obra (supervisión, contratista de obra e interventoría), la reducción del ancho de la rampa y el tratamiento que se dé, al área que queda sin intervenir entre la edificación colindante y esta rampa.
- **Enviar a la interventoría afiliaciones pendientes y planilla de pago de la seguridad social de personal operativo y administrativo. (Contratista de obra). PENDIENTE.**
 A la fecha sigue pendiente el envío de las afiliaciones del personal administrativo, según las observaciones realizadas por la interventoría. El contratista de obra indica que desde la oficina le informan que los inconvenientes presentados con las afiliaciones se subsanaron y el personal administrativo (director y residente de obra) se encuentran debidamente afiliados, sin embargo, se encuentra a la espera del respectivo pago para enviar la planilla de soporte a la interventoría.
 La interventoría añade que se siguen presentado inconveniente con la presentación de las afiliaciones, esta semana ingreso personal operativo a la obra y la información de las afiliaciones a la seguridad social el contratista de obra la sigue enviando incompleta, por lo que se reitera tomar las medidas necesarias y enviar la afiliación completa un día antes de la entrada del personal, para que así no se sigan presentado estas dificultades.
 El contratista de obra aclara que un día antes del ingreso del personal se envía la ARL, sin embargo, con relación a las afiliaciones a salud y pensión, el personal se encuentra ya inscrito en la planilla única, pero se han presentado inconveniente con la mayoría de los trabajadores, debido a que estos están afiliados a salud total, la cual se toma cinco días para responder y enviar certificados, pero recalca que todos están afiliados, incluso a caja de compensación familiar, por lo tanto se enviaran estos certificados de afiliación en cuanto la EPS los remita.
- **Enviar lista de chequeo de documentos para presentación de actas de corte de obra e interventoría (FONTUR). CUMPLIDO**.
 Se recibe el día 10 de mayo la lista de chequeo para presentación de actas de obra e interventoría, acompañada de los formatos oficiales de la entidad a diligenciar, para dichas actas.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- **Complementar reprogramación de obra con la presentación de un plan de contingencia y plan de gestión de compras y suministros. (Contratista de obra). PENDIENTE.**
 El contratista de obra expresa que este documento se encuentra adelantado, pero se presentaría para la próxima semana, para lograr evaluar los rendimientos obtenidos esta semana con el nuevo personal de obra y definir que acciones o medidas desarrollar para poder contrarrestar el atraso que se tiene a la fecha y ponerse al día con el cronograma de obra.
- **Definir la ejecución de mayores cantidades de obra de las actividades de demolición, excavación y retiro de material sobrante. (Supervisión). CUMPLIDO**
 Entre las partes involucradas, entidad (FONTUR) y entes cooperantes (Municipio y Gobernación), se definió que la ejecución de las mayores cantidades de obra, se harán por parte del contratista de obra, para lo cual se presentará una proyección financiera, para evaluación de los cooperantes y definir una adición de recursos.

2. Temas a desarrollar en el presente comité

a. En la presente semana se desarrollaron actividades de:
- Excavaciones mecánicas para zapata corrida y muro de contención.
- Trazado y replanteo de ejes de la edificación, para ubicación de zapatas y muro de contención.
- Excavaciones manuales para zapatas aisladas de la edificación.
- Retiro de material sobrante producto de excavaciones.
- Solado de limpieza en concreto de 1500 psi, sobre superficie de zapatas aisladas.
- Armado e instalación de acero de refuerzo para zapatas y pedestales.

b. A la fecha han trascurrido 87 días de ejecución de la obra, que equivalen a 35.37% del plazo total del contrato. Igualmente, si se considera la programación inicial presentada por el contratista de obra el proyecto presentaría un atraso de aproximadamente el 22%. Sin embargo, con la reprogramación de obra entregada a la interventoría el día de 27 de marzo y la cual se encuentra en proceso de aprobación, se tendría un porcentaje de avance físico programado del 14% frete a un porcentaje de avance físico ejecutado del 11% presentando un atraso físico del 3%, importante resaltar que se encuentra pendiente por el contratista la presentación de un plan de contingencia que contenga como mínimo: plan de compras, incremento en las jornadas de trabajo, cuadrillas para la ejecución de las diferentes actividades, trabajos de manera paralela en frentes que no se afecten entre sí, para ser aprobada esta reprogramación de obra.

El contratista de obra al día de hoy cuenta con el siguiente personal operativo:
- (4) Oficiales de obra
- (11) Ayudantes de obra
- (1) Operador de maquinaria
- (1) Almacenista
- (1) Celador

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

Las actividades programadas por el contratista de obra para la próxima semana son:
El contratista indica que a la fecha se tienen 15 zapatas excavadas de las cuales para mañana se tiene programado fundirlas y continuar con la excavación de las mismas, e iniciar a armar y fundir pedestales, por lo tanto, las actividades para la siguiente semana:

- Excavación manual para zapatas
- Figuración e instalación de acero
- Excavaciones mecánicas para zapata corrida y muro de contención
- Solado de limpieza en concreto de 1500 psi en zapatas.
- Vaciado de concreto de 3000 psi para construcción de zapatas aisladas.
- Construcción de pedestales en concreto de 3000 psi.
- Retiro de material sobrante

c. Proposiciones y temas varios.

- En contratista expresa que se están presentado fuertes lluvias y las aguas evacuadas por los bajantes de la edificación contigua (Escuela de artes), están afectando el terreno del lote y dificultando el normal desarrollo de las actividades por la presencia de gran cantidad de lodo generado por estas. Se define entre las partes evaluar e instalar un colector que logre evacuar estas aguas lluvias y así subsanar esta problemática, cuya situación, no acarrea actividades no previstas ni recursos adicionales.
- La supervisión expresa con relación a la proyección financiera para la adición No. 1 que se revisaron las memorias de cantidades y se encuentran subsanadas las observaciones, por lo tanto, esta proyección se deberá presentar para el día martes de forma oficial con los respectivos soportes. La interventoría expresa que el contratista de obra a la fecha no ha entregado los APUs de los ítems no previstos pendientes para proceder a revisar y pactar precios, por lo que el contratista se compromete a entregarlos el día de mañana 27 de mayo y lograr pactar precios el lunes 29 de mayo.
- La interventoría expresa que se envió al contratista un correo con observaciones, requiriendo documentos y actividades pendientes del componente ambiental y SST y aún no han sido subsanados. Entre las partes se define programar una reunión virtual con los profesionales encargados de estos componentes para definir acciones y compromisos.

3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

- Enviar a la interventoría afiliaciones pendientes y planilla de pago de la seguridad social de personal operativo y administrativo. (Contratista de obra)
- Complementar reprogramación de obra con la presentación de un plan de contingencia y plan de gestión de compras y suministros. (Contratista de obra).
- Enviar a interventoría APUs de ítem no previstos pendientes con sus respectivas cotizaciones. (Contratista de obra).
- Presentación de la proyección financiera con la solicitud de adición No.1 con todos soportes (Contratista de obra e interventoría)

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

- Programar reunión virtual con los profesionales encargados de los componentes Ambiental y SST en la obra. (Contratista de obra e interventoría)

ANEXOS: SI () NO (X)

Elaboró: Jorge Armando Ascencio (Residente de interventoría)
Aprobó: Jaime Herrera (Director de Interventoría)

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

FONTUR COLOMBIA

BALANCE NO. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CANTIDADES BALANCE		VALORES BALANCE		CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA										
Item										
Descripción										
1.1.1 Preliminares										
Localización y replanteo	m²	2724.70	$ 3,300.00	$ 8,991,510.00					2,724.70	$ 8,991,510.00
Instalación provisional de agua	Glb	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00					1.00	$ 1,500,000.00
Instalación provisional eléctrica	Glb	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00					1.00	$ 3,500,000.00
Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	m	100.00	$ 35,000.00	$ 3,500,000.00	69.00		$ 2,415,000.00		169.00	$ 5,915,000.00
Estanque para Inmunización de Maderas	Glb	1.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00					1.00	$ 2,500,000.00
Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50mt	m²	6.00	$ 350,000.00	$ 2,100,000.00					6.00	$ 2,100,000.00
Subtotal Actividad 1.1.1				**$ 22,091,510.00**			**$ 2,415,000.00**			**$ 24,506,510.00**
1.1.2 Demolición										
Demolición de escalera en concreto	glb	1.00	$ 885,000.00	$ 885,000.00					1.00	$ 885,000.00
Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta	m2	591.00	$ 21,500.00	$ 12,706,500.00	152.61		$ 3,281,115.00		743.61	$ 15,987,615.00
Demolición manual de andén	m2	121.50	$ 14,500.00	$ 1,761,750.00					121.50	$ 1,761,750.00
Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto	m2	1756.00	$ 29,000.00	$ 50,924,000.00	1,107.44		$ 32,115,719.00		2,863.44	$ 83,039,719.00
Desmonte de aparatos sanitarios	Und	10.00	$ 45,000.00	$ 450,000.00	2.00		$ 90,000.00		12.00	$ 540,000.00
Desmonte red eléctrica existente.	Glb	1.00	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00					1.00	$ 1,300,000.00
Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios.	Und	15.00	$ 65,000.00	$ 975,000.00		- 3.00		-$ 195,000.00	12.00	$ 780,000.00
Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento.	m²	591.00	$ 27,000.00	$ 15,957,000.00	35.00		$ 945,000.00		626.00	$ 16,902,000.00
Desmonte Almacenaminetos y Trasiegos de Puertas y Ventanas.	Und	20.00	$ 18,102.56	$ 362,051.00	22.00		$ 398,256.00		42.00	$ 760,307.00
Subtotal Actividad 1.1.2				**$ 85,321,301.00**			**$ 36,830,090.00**	**-$ 195,000.00**		**$ 121,956,391.00**
1.1.3 Excavaciones y llenos										
Lleno compactado con material común	m³	238.74	$ 49,000.00	$ 11,698,319.00					238.74	$ 11,698,319.00
Afirmado compactado para placas en concreto	m³	155.00	$ 132,000.00	$ 20,460,000.00					155.00	$ 20,460,000.00
Excavación manual material común para cimentaciones	m³	293.53	$ 54,000.00	$ 15,850,631.00		- 28.06		-$ 1,515,251.00	265.47	$ 14,335,380.00
Nivelación Manual	m²	1550.00	$ 13,000.00	$ 20,150,000.00					1,550.00	$ 20,150,000.00
Retiro de material sobrante y escombros	m³	1340.36	$ 45,000.00	$ 60,315,975.00	1,363.99		$ 61,379,325.00		2,704.34	$ 121,695,300.00
Excavación Mecanica en Material Común	m³	966.765	$ 25,000.00	$ 24,169,125.00	478.57		$ 11,964,125.00		1,445.33	$ 36,133,250.00
Subtotal Actividad 1.1.3				**$ 152,644,050.00**			**$ 73,343,450.00**	**-$ 1,515,251.00**		**$ 224,472,249.00**
1.2.1 ESTRUCTURAS EN CONCRETO										
Solado de limpieza en concreto de 1.500 psi. e=5 cm	m³	16.45	$ 490,000.00	$ 8,060,990.00					16.45	$ 8,060,990.00
Concreto para Zapatas de 3000 psi, no incluye refuerzo.	m³	26.54	$ 770,000.00	$ 20,431,950.00		- 26.54		-$ 20,431,950.00		
Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.000 psi, no incluye refuerzo.	m³	13.19	$ 770,000.00	$ 10,153,836.00		- 13.19		-$ 10,153,836.00		
Concreto para placa de rampa de 3000 psi, no incluye refuerzo.	m²	75.00	$ 109,000.00	$ 8,175,000.00					75.00	$ 8,175,000.00
Sardinel o Bordillo de conformación de rampas, escaleras, muros y andenes, no incluye refuerzo.	ml	535.19	$ 53,000.00	$ 28,365,070.00					535.19	$ 28,365,070.00
Concreto piso exterior escobiado y biselado 3000 psi - Andenes, no incluye refuerzo.	m²	157.50	$ 105,000.00	$ 16,537,500.00					157.50	$ 16,537,500.00
Concreto para Zapata Muro de contención de 3000 psi, no incluye refuerzo.	m³	44.14	$ 770,000.00	$ 33,990,880.00		- 44.14		-$ 33,990,880.00		
Muro de contención en Concreto para conformación de taludes de 20,7 Mpa (3.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.	m³	59.52	$ 810,000.00	$ 48,211,200.00		- 59.52		-$ 48,211,200.00		
Platina metálica A36 de 1/4" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para soporte de pies derechos, incluye varilla roscada, tuercas y arandelas de fijación A325 de 1/2" unión de pedestales y pies derechos.	Und	120.00	$ 90,000.00	$ 10,800,000.00					120.00	$ 10,800,000.00
Concreto para pedestales de 3.000 psi, no incluye refuerzo.	m³	12.69	$ 810,000.00	$ 10,278,900.00		- 12.69		-$ 10,278,900.00		
Suministro e instalación de Piso y cuneta en piedra para patio central	m²	300.00	$ 95,000.00	$ 28,500,000.00					300.00	$ 28,500,000.00
Acero de refuerzo 60.000 psi	Kg	14471.66	$ 6,500.00	$ 94,065,762.00	3,965.78		$ 25,777,598.00		18,437.44	$ 119,843,360.00
Malla electro-soldada para losa en concreto calibre 4 mm 0,15 x 0,15 m	m²	1577.27	$ 21,000.00	$ 33,122,670.00					1,577.27	$ 33,122,670.00
Anclaje en concreto con varilla roscada de 3/8¨ y adhesivo epóxico tipo Sikadur 32	Und	224.00	$ 22,000.00	$ 4,928,000.00					224.00	$ 4,928,000.00

FONTUR COLOMBIA

BALANCE NO. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CANTIDADES BALANCE		VALORES BALANCE		CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
Anclaje en concreto con varilla roscada de 1/2¨ y adhesivo epóxico tipo Sikadur 32	Und	114.00	$ 22,000.00	$ 2,508,000.00					114.00	$ 2,508,000.00
Concreto para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 3.000 psi	m³	7.08	$ 950,000.00	$ 6,721,250.00		- 7.08		-$ 6,721,250.00		
Concreto para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 20,7 Mpa (3.000) psi, No incluye refuerzo.	m³	5.10	$ 810,000.00	$ 4,132,013.00		- 5.10		-$ 4,132,013.00		
Concreto para Placa de contrapiso e=10cms de 3.000 psi. Primero Piso	m²	500.00	$ 105,000.00	$ 52,500,000.00					500.00	$ 52,500,000.00
Mortero afinado para pisos de cuartos técnicos, cocinas y Cuarto de Aseo Piso -1	m2	125.15	$ 48,000.00	$ 6,007,200.00					125.15	$ 6,007,200.00
Suministro e instalación de geodren y geotextil planar para recubrimiento de parte posterior del muro de contención. Incluye tuberia drenaje 4" PVC.	m2	199.5	$ 15,000.00	$ 2,992,500.00					199.50	$ 2,992,500.00
Subtotal Actividad 1.2.1				**$ 430,482,721.00**			**$ 25,777,598.00**	**-$ 133,920,029.00**		**$ 322,340,290.00**
1,2,2 ESTRUCTURAS EN MADERA										
Madera inmunizada de **0,08m x 0,08m** para **Pie derecho y diagonal** como estructura de muros en bahareque y fachada en bahareque desnudo, elementos para **Cerchas** de cubierta.	ml	2571.00	$ 28,000.00	$ 71,988,000.00					2,571.00	$ 71,988,000.00
Madera inmunizada de **0.12m x 0.08m** para **soleras y pies derechos** de estructura principal, **Vigas** de Entrepiso y de Cubierta - **Cerchas** de Cubierta.	ml	3753.16	$ 57,000.00	$ 213,930,120.00					3,753.16	$ 213,930,120.00
Madera inmunizada de **0.12m x 0.04m**, para **Vigueta de Entrepiso** y **Correas** de cubierta**,** y **Taquetes de Rigidización** o **Cadenas de amarre.**	ml	3209.60	$ 44,000.00	$ 141,222,400.00					3,209.60	$ 141,222,400.00
Suministro e instalación platinas en acero estructural ASTM-A36, de 20x20cm, en L +pintura anticorrosiva según diseño estructural, para fijación de soleras de madera. Incluye Accesorios de fijación	Und	120.00	$ 40,000.00	$ 4,800,000.00					120.00	$ 4,800,000.00
Escalera en Madera, incluye Gualdera, peldaño, taquete y herraje. Incluye 3 primeros pasos en Concreto, excavación, transporte e Instalación. No incluye Acero de Refuerzo	Und	1.00	$ 8,500,000.00	$ 8,500,000.00					1.00	$ 8,500,000.00
Suministro e instalación de guadua inmunizada de 10 a 12cm de diámetro, para arriostramiento de muros en bahareque desnudo.	ml	350.00	$ 50,000.00	$ 17,500,000.00					350.00	$ 17,500,000.00
Suministro e instalación de tabla de piso 0.20x0.02m Cajeada en L para su instalación. Incluye inmunización de las maderas, secado.	m²	434.00	$ 105,000.00	$ 45,570,000.00					434.00	$ 45,570,000.00
Tabla de madera inmunizada de 0,02 x 0,14 m para remate viguetería.	ml	28.80	$ 36,000.00	$ 1,036,800.00					28.80	$ 1,036,800.00
Suministro e instalación de Lamina de Neopreno 1/2" para durmientes en madera ancho 14cm	ml	52.70	$ 47,000.00	$ 2,476,900.00					52.70	$ 2,476,900.00
Suministro e instalación de Lamina de Neopreno 1/4" para durmientes en madera ancho 8cm	ml	89.30	$ 33,000.00	$ 2,946,900.00					89.30	$ 2,946,900.00
Subtotal Actividad 1.2.2				**$ 509,971,120.00**						**$ 509,971,120.00**
1.2.3 ESTRUCTURAS METÁLICAS										
Suministro e instalación de Porton en Reja metalica según Diseño	m2	9.25	$ 350,000.00	$ 3,237,500.00					9.25	$ 3,237,500.00
Suministro e instalación de Portón Corredizo para parqueadero según diseño.	m2	28	$ 380,000.00	$ 10,640,000.00					28.00	$ 10,640,000.00
Suministro e instalación de muro métalico para exterior con estructura principal en Tuberia estructural de 200x100cm anclada a viga mediante platina metálica de 300x200, travesaños metálicos de 100x100 y acabado en lámina microperforada diseño guaduas.	m2	102.6	$ 198,000.00	$ 20,314,800.00					102.60	$ 20,314,800.00
Suministro e instalación de Lámina microperforada con diseño de logo del Centro Gatronómico, con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido. Incluye accesorios de fijación en acero inoxidable,	m2	12.5	$ 90,000.00	$ 1,125,000.00					12.50	$ 1,125,000.00
Subtotal Actividad 1.2.3.				**$ 35,317,300.00**						**$ 35,317,300.00**

FONTUR COLOMBIA

BALANCE NO. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CANTIDADES BALANCE		VALORES BALANCE		CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
1.3.1 MUROS EN BAHAREQUE										
Suministro e instalación de superficie de esterilla para muros en bahareque.	m²	279.98	$ 30,500.00	$ 8,539,512.00					279.98	$ 8,539,512.00
Suministro e instalación malla tipo pollo para muros de bahareque.	m²	279.98	$ 30,500.00	$ 8,539,512.00					279.98	$ 8,539,512.00
Suministro e Instalación pañete en arcilla, arena, cal y boñiga, en muros de bahareque en madera.	m²	279.98	$ 38,000.00	$ 10,639,392.00					279.98	$ 10,639,392.00
Fachada en vidrio templado de 8mm incluye accesorios en acero inoxidable y transporte	m²	152.50	$ 501,000.00	$ 76,402,500.00					152.50	$ 76,402,500.00
Láminas de Fibrocemento 8mm, para muros en Bahareque zonas Húmedas.	m²	338.10	$ 55,000.00	$ 18,595,500.00					338.10	$ 18,595,500.00
Subtotal Actividad 1.3.1				**$ 122,716,416.00**						**$ 122,716,416.00**
1.3.2 DIVISIONES Y CIELORASOS										
Muro en placa de fibrocemento a dos caras e=8 mm o similar	m²	144.75	$ 225,000.00	$ 32,568,750.00					144.75	$ 32,568,750.00
Suministro e instalación de Subdivisión en tablero en esterilla y marco en ángulo metálico con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido h=2.44m, incluye marco perimetral en madera e=8cm, y elementos de fijación necesarios.	ml	39.90	$ 328,000.00	$ 13,087,200.00					39.90	$ 13,087,200.00
Suministro e Instalación de Cieloraso en lamina de fibrocemento de 8mm para aleros exteriores, incluye estructura y fijaciones.	M2	190	$ 135,000.00	$ 25,650,000.00					190.00	$ 25,650,000.00
Malla expandida metalica de protecciòn y prevención de entrada de palomas a las estructuras de cubiertas,	M2	468	$ 30,500.00	$ 14,274,000.00					468.00	$ 14,274,000.00
Suministro e Instalación de Celosias verticales en madera de 18x2 cm. H=2.40	Ml	4.5	$ 630,000.00	$ 2,835,000.00					4.50	$ 2,835,000.00
Subtotal Actividad 1.3.2				**$ 88,414,950.00**						**$ 88,414,950.00**
1.3.3 CUBIERTA										
Lamina de fibrocemento 8 mm para cubierta	m²	793.36	$ 55,000.00	$ 43,635,020.00					793.36	$ 43,635,020.00
Manto Asfaltico espesor 3mm, sobre lámina de Fibrocemento	m²	793.36	$ 35,000.00	$ 27,767,740.00					793.36	$ 27,767,740.00
Papel Embreado Kraft de 140 gr o similar, sobre manto asfaltico Fiberglass	m²	793.36	$ 22,000.00	$ 17,454,008.00					793.36	$ 17,454,008.00
Malla electro-soldada de 0.25 x 0.25 m calibre 4 mm	m²	793.36	$ 21,000.00	$ 16,660,644.00					793.36	$ 16,660,644.00
Suministro e instalación Teja de barro - Incluye amarres y perforaciones	m²	793.36	$ 69,000.00	$ 54,742,116.00					793.36	$ 54,742,116.00
Construcción Caballetes y Lima-Tesa	ml	105.00	$ 42,000.00	$ 4,410,000.00					105.00	$ 4,410,000.00
Flanshing en lámina galvanizada C 26, a = 0,60 m para limahoya, incluye igol negro	ml	10.00	$ 30,000.00	$ 300,000.00					10.00	$ 300,000.00
Canal recolectora de aguas lluvías Tipo, en lámina Galvanizada Cal 22	ml	165.00	$ 70,000.00	$ 11,550,000.00					165.00	$ 11,550,000.00
Subtotal Actividad 1.3.3.				**$ 176,519,528.00**						**$ 176,519,528.00**
1.4.1. INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS										
1.4.1.1 RED SANITARIA Y DE AGUAS LLUVIAS										
Tuberia PVC-Sanitaria 2"	M	3.00	$ 27,000.00	$ 81,000.00					3.00	$ 81,000.00
Tuberia PVC-Sanitaria 3"	M	212.00	$ 35,000.00	$ 7,420,000.00					212.00	$ 7,420,000.00
Tuberia PVC-Sanitaria 4"	M	99.00	$ 49,000.00	$ 4,851,000.00					99.00	$ 4,851,000.00
Punto sanitario 2"	UN	24.00	$ 90,000.00	$ 2,160,000.00					24.00	$ 2,160,000.00
Punto desague de piso 2"	UN	20.00	$ 78,000.00	$ 1,560,000.00					20.00	$ 1,560,000.00
Punto tragante de cubierta 3"	UN	13.00	$ 85,000.00	$ 1,105,000.00					13.00	$ 1,105,000.00
Punto sanitario 4"	UN	18.00	$ 140,000.00	$ 2,520,000.00					18.00	$ 2,520,000.00
Tuberia PVC estructural 110mm	M	73.00	$ 31,000.00	$ 2,263,000.00					73.00	$ 2,263,000.00
Tuberia PVC estructural 160mm	M	14.00	$ 47,000.00	$ 658,000.00					14.00	$ 658,000.00
Tuberia PVC estructural 200mm	M	40.00	$ 60,000.00	$ 2,400,000.00					40.00	$ 2,400,000.00
Tuberia PVC estructural 250mm	M	8.00	$ 82,000.00	$ 656,000.00					8.00	$ 656,000.00
Camara de inspeccion cuadrada 0,80x0,80m	UN	11.00	$ 770,000.00	$ 8,470,000.00					11.00	$ 8,470,000.00
Soporte tipo pera 2"	UN	10.00	$ 15,000.00	$ 150,000.00					10.00	$ 150,000.00
Soporte tipo pera 3"	UN	13.00	$ 22,000.00	$ 286,000.00					13.00	$ 286,000.00
Soporte tipo pera 4"	UN	4.00	$ 35,000.00	$ 140,000.00					4.00	$ 140,000.00
Excavacion en material comun	M3	152.00	$ 54,000.00	$ 8,208,000.00					152.00	$ 8,208,000.00
Lleno con material de la brecha	M3	135.00	$ 49,000.00	$ 6,615,000.00					135.00	$ 6,615,000.00
Carcamo en concreto incluy reja metalica	ML	23.05	$ 203,000.00	$ 4,679,150.00					23.05	$ 4,679,150.00
Trampa de grasa en acero inoxidable 304	UN	7.00	$ 1,790,000.00	$ 12,530,000.00					7.00	$ 12,530,000.00
Valvula de cortina de bronce 2"	UN	1.00	$ 325,000.00	$ 325,000.00					1.00	$ 325,000.00

FONTUR COLOMBIA

BALANCE NO. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CANTIDADES BALANCE		VALORES BALANCE		CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
1.4.1.2 RED HIDRÁULICA										
Tuberia PVC-Presión 1/2" RDE 9	M	274.00	$ 9,900.00	$ 2,712,600.00					274.00	$ 2,712,600.00
Tuberia PVC-Presión 3/4" RDE 11	M	150.00	$ 11,200.00	$ 1,680,000.00					150.00	$ 1,680,000.00
Tuberia PVC-Presión 1" RDE 13,5	M	40.00	$ 16,000.00	$ 640,000.00					40.00	$ 640,000.00
Tuberia PVC-Presión 1,1/4" RDE 21	M	14.00	$ 21,000.00	$ 294,000.00					14.00	$ 294,000.00
Tuberia PVC-Presión 1,1/2" RDE 21	M	38.00	$ 27,000.00	$ 1,026,000.00					38.00	$ 1,026,000.00
Tuberia PVC-Presión 2" RDE 21	M	40.00	$ 38,000.00	$ 1,520,000.00					40.00	$ 1,520,000.00
Punto hidraulico 1/2"	UN	39.00	$ 65,000.00	$ 2,535,000.00					39.00	$ 2,535,000.00
Punto hidraulico 1" Orinal Fluxometro	UN	3.00	$ 120,000.00	$ 360,000.00					3.00	$ 360,000.00
Punto hidraulico 1,1/4" Sanitario Fluxometro Antibandalico	UN	1.00	$ 120,000.00	$ 120,000.00					1.00	$ 120,000.00
Equipo de presion constante compuesto por DOS BOMBAS SUMERGIBLES TIPO LAPICERO 60GPM PRESION DE TRABAJO ENTRE 55 Y 75 PSI Y UN TANQUE HIDRONEUMATICO DE 500 LITROS Incluye todos los accesorios y valvulas para su correcta instalacion	UN	1.00	$ 17,500,000.00	$ 17,500,000.00					1.00	$ 17,500,000.00
Valvula de cortina de bronce 1/2"	UN	10.00	$ 90,000.00	$ 900,000.00					10.00	$ 900,000.00
Valvula de cortina de bronce 3/4"	UN	7.00	$ 105,000.00	$ 735,000.00					7.00	$ 735,000.00
Valvula de cortina de bronce 1"	UN	4.00	$ 150,000.00	$ 600,000.00					4.00	$ 600,000.00
Valvula de cortina de bronce 1,1/4"	UN	2.00	$ 180,000.00	$ 360,000.00					2.00	$ 360,000.00
Valvula de flotador de bronce 1"	UN	1.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00					1.00	$ 150,000.00
Soporte tipo pera 1/2"	UN	147.00	$ 10,000.00	$ 1,470,000.00					147.00	$ 1,470,000.00
Soporte tipo pera 3/4"	UN	82.00	$ 10,000.00	$ 820,000.00					82.00	$ 820,000.00
Soporte tipo pera 1"	UN	27.00	$ 10,000.00	$ 270,000.00					27.00	$ 270,000.00
Soporte tipo pera 1,1/4"	UN	10.00	$ 10,000.00	$ 100,000.00					10.00	$ 100,000.00
Soporte tipo pera 1,1/2"	UN	22.00	$ 10,000.00	$ 220,000.00					22.00	$ 220,000.00
Soporte tipo pera 2"	UN	23.00	$ 15,000.00	$ 345,000.00					23.00	$ 345,000.00
Contador de 1/2"	UN	8.00	$ 550,000.00	$ 4,400,000.00					8.00	$ 4,400,000.00
Contador de 3/4"	UN	3.00	$ 650,000.00	$ 1,950,000.00					3.00	$ 1,950,000.00
Macromedidor de 1"	UN	1.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00					1.00	$ 2,500,000.00
Macromedidor de 1,1/2"	UN	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00					1.00	$ 3,500,000.00
Pintura epoxica para tanque de agua potable	m²	41.76	$ 49,800.00	$ 2,079,648.00					41.76	$ 2,079,648.00
Subtotal Actividad 1.4.1				**$ 115,864,398.00**						**$ 115,864,398.00**
1.4.2 INSTALACIONES SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS										
Tuberia acero al carbon sch 40 1" roscar	M	228.00	$ 49,000.00	$ 11,172,000.00					228.00	$ 11,172,000.00
Tuberia acero al carbon sch 10 2" Ranurar	M	26.00	$ 75,000.00	$ 1,950,000.00					26.00	$ 1,950,000.00
Tuberia acero al carbon sch 10 3" Ranurar	M	154.00	$ 98,000.00	$ 15,092,000.00					154.00	$ 15,092,000.00
Rociador automatico K 5,6 T°O QR UP	UN	84.00	$ 105,000.00	$ 8,820,000.00					84.00	$ 8,820,000.00
Gabinete clase 2	UN	7.00	$ 930,000.00	$ 6,510,000.00					7.00	$ 6,510,000.00
Soporte Sismico 2"	UN	16.00	$ 110,000.00	$ 1,760,000.00					16.00	$ 1,760,000.00
Centro de control del sistema de Rociadores 3"	UN	1.00	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00					1.00	$ 2,300,000.00
Toma siamesa 4x2.1/2x2.1/2" inckuye cheque 4" listado UL	UN	1.00	$ 1,430,000.00	$ 1,430,000.00					1.00	$ 1,430,000.00
Cheque 4" listado UL	UN	2.00	$ 570,000.00	$ 1,140,000.00					2.00	$ 1,140,000.00
Soporte tipo pera 1"	UN	120.00	$ 10,000.00	$ 1,200,000.00					120.00	$ 1,200,000.00
Soporte tipo pera 2"	UN	19.00	$ 15,000.00	$ 285,000.00					19.00	$ 285,000.00
Soporte tipo pera 3"	UN	46.00	$ 22,000.00	$ 1,012,000.00					46.00	$ 1,012,000.00
SISTEMA CONTRA INCENDIO CERTIFICADO POR UL Y FM 200 GPM, 100 PSI a 230 v ELECTRICO incluye la bomba, motor, tablero de control, placa antivortice, niple pasamuro de succion, bomba jockey, motor y tablero para bomba jockey y accesorios para la instalacion incluidos	UN	1.00	$ 89,500,000.00	$ 89,500,000.00					1.00	$ 89,500,000.00
Suministro e Instalación de Cinta Pvc V-15 para Tanque de almacenamiento de agua.	ml	15.00	$ 40,000.00	$ 600,000.00					15.00	$ 600,000.00
Suministro e instalación Tapa de inspección tanque de reserva de agua lamina galvanizada cal.16 (1.00x1.00)	Und	1.00	$ 450,000.00	$ 450,000.00					1.00	$ 450,000.00
Subtotal Actividad 1.4.2				**$ 143,221,000.00**						**$ 143,221,000.00**

FONTUR COLOMBIA

BALANCE NO. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CANTIDADES BALANCE		VALORES BALANCE		CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
1.4.3 INSTALACIONES SISTEMA RED DE GAS DOMICILIARIOS										
Tubería 1 1/2" en Polietileno subterranea para Acometida desde Conexión con Empresa local (EFIGAS), pasando por Regulador de Primera instancia, hasta Nichos metálicos para medidores.	ml	15.00	$ 13,000.00	$ 195,000.00					15.00	$ 195,000.00
Tubería 1 " en Polietileno subterranea para Acometida desde Conexión con Empresa local (EFIGAS), pasando por Regulador de Primera instancia, hasta Nichos metálicos para medidores.	ml	7.00	$ 10,000.00	$ 70,000.00					7.00	$ 70,000.00
Regulador de Primera Etapa para Conversión de 60psi a 5psi. Incluye elevador, accesorios de fijación e instalación y Compartimiento metálico para protección.	Und	2.00	$ 450,000.00	$ 900,000.00					2.00	$ 900,000.00
Tubería de Cobre de 3/4". Inlcuye accesorios. Para conexión interna de Medidores en Nicho metálico	ml	60.00	$ 15,000.00	$ 900,000.00					60.00	$ 900,000.00
Pruebas de Hermeticidad en los Puntos de Instalación	Und	7.00	$ 85,000.00	$ 595,000.00					7.00	$ 595,000.00
Válvula Bola 1216x1216 Mariposa	Und	7.00	$ 45,000.00	$ 315,000.00					7.00	$ 315,000.00
Trámites ante entidad EFIGAS para conexión	Glb	1.00	$ 2,850,000.00	$ 2,850,000.00					1.00	$ 2,850,000.00
Subtotal Actividad 1.4.3				**$ 5,825,000.00**						**$ 5,825,000.00**
1.4.4 REDES ELÉCTRICAS BAJA TENSIÓN, ILUMINACIÓN Y SONIDO										
1.4.4.1 SUBESTACION										
Tramite ante CHEC (OR) para Solicitud de Factibilidad, presentacion de diseño y memorias de calculo, inspeccion en sitio, energizacion con cuadrilla de linea viva y entrega de obra electica al OR.	UN	1.00	$ 4,100,000.00	$ 4,100,000.00					1.00	$ 4,100,000.00
Suminstro e Instalacion de Seccion trifasica de corte y proteccion con cortacircuitos de 15 KV: pararrayos de 12 KV, crucetas galvanizadas y accesorios de fijacion según norma CHEC (OR)	UN	1.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00					1.00	$ 2,500,000.00
Suminsitro e instalalcion de Transformador trifasico de 45 KVA, con camilla y bajante de linea a tierra según norma CHEC (OR)	UN	1.00	$ 11,200,000.00	$ 11,200,000.00					1.00	$ 11,200,000.00
1.4.4.2 ACOMETIDA ELECTRICA PRINCIPAL										
Suministro e instalacion de Acometida desde bornes de transformador, hasta camara en pie de poste, en tuberia galvanizada IMC de 3" con cable THHN No 4 x 1/0 AWG y accesorios de fijacion a poste.	ML	12.00	$ 250,000.00	$ 3,000,000.00					12.00	$ 3,000,000.00
Suministro e instalacion de Acometida desde bornes de transformador, hasta camara en pie de poste, en tuberia galvanizada IMC de 2" con cable THHN No 4 x 2 AWG y accesorios de fijacion a poste.	ML	12.00	$ 148,000.00	$ 1,776,000.00					12.00	$ 1,776,000.00
Suministro e instalacion de Acometida desde camara en pie de poste hasta gabinete de medidores, en tuberia conduit PVC de 3" con cable THHN No 4 x 1/0 AWG y accesorios para red subterranra.	ML	70.00	$ 157,500.00	$ 11,025,000.00					70.00	$ 11,025,000.00
Suministro e instalacion de Acometida desde camara en pie de poste hasta gabinete de medidores, en tuberia conduit PVC de 2" con cable THHN No 4 x 2 AWG y accesorios para red subterranra.	ML	70.00	$ 105,000.00	$ 7,350,000.00					70.00	$ 7,350,000.00
Suministro e instalacion de recamara en concreto con tapa de 100x100x90 cm de aceurdo a norma CHEC (OR)	un	5.00	$ 1,100,000.00	$ 5,500,000.00					5.00	$ 5,500,000.00
1.4.4.3 TABLEROS Y ACOMETIDAS PARCIALES										
Tablero para medida, con gabinete autosoportado tipo exterior con IP 54, barraje trifasico, breakers, tripolares y monopolares, medidores trifasicos y monofasicos medida directa, cableado y conectorizado, de acuerdo al diagrama unifilar. Con certificado de Producto RETIE	UN	1.00	$ 9,700,000.00	$ 9,700,000.00					1.00	$ 9,700,000.00

FONTUR COLOMBIA

BALANCE NO. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CANTIDADES BALANCE		VALORES BALANCE		CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
Tablero para medida semidirecta, con gabinete tipo exterior con IP 54, barraje de neutro y tierra, transformadores de corriente, bloque de prueba, medidor trifasico para conexion a trafos de corriente para la medida del sistema de la bomba red contraincendios, cableado y conectorizado, de acuerdo al diagrama unifilar. Con certificado de Producto RETIE	UN	1.00	$ 5,500,000.00	$ 5,500,000.00					1.00	$ 5,500,000.00
Tablero de distribucion , **T - Area comun** trifasico con puerta de 24circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	UN	1.00	$ 1,250,000.00	$ 1,250,000.00					1.00	$ 1,250,000.00
Tablero de distribucion , **T - Motobomba** trifasico con puerta de 12 circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	UN	1.00	$ 775,000.00	$ 775,000.00					1.00	$ 775,000.00
Tablero de distribucion , **T - 1 al T - 9** monofasico con tapaa de 4 circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	UN	9.00	$ 160,000.00	$ 1,440,000.00					9.00	$ 1,440,000.00
Tablero de distribucion , **T - Regulado** monofasico con tapaa de 4 circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	UN	1.00	$ 160,000.00	$ 160,000.00					1.00	$ 160,000.00
Acometida para tablero de distribucion , **T - Area Comun** con tuberia conduit PVC de 1" con cable THHN No 4 x 6 (F) + 1 x 8 (T), incluye brechas y resanes	ML	3.00	$ 47,000.00	$ 141,000.00					3.00	$ 141,000.00
Acometida para tablero de distribucion , **T - Motobomba,** con tuberia conduit EMT de 1" con cable THHN No 3 x 8 (F) + 2 x 8 (N y T),	ML	38.00	$ 55,000.00	$ 2,090,000.00					38.00	$ 2,090,000.00
Acometida para tablero de distribucion , **T - Mi, motobomba de incendio,** con tuberia conduit IMC de 2" con cable THHN No 3 x 2 (F) + 2 x 8 (N y T), incluye brechas y resanes	ML	40.00	$ 149,000.00	$ 5,960,000.00					40.00	$ 5,960,000.00
Acometida para tableros de distribucion, **T-1 al T-5 y T-8 a T-9** con tuberia conduit EMT de 3/4" con cable THHN No 3 x 8,	ML	204.00	$ 39,000.00	$ 7,956,000.00					204.00	$ 7,956,000.00
Acometida para tableros de distribucion, **T -6 al T - 8** con tuberia conduit PVC de 1" con cable THHN No 3 x 8,	ML	111.00	$ 35,000.00	$ 3,885,000.00					111.00	$ 3,885,000.00
Suministro e instalacion de recamara en concreto con tapa de 40x40x90 cm de acuerdo a norma CHEC (OR)	un	10.00	$ 350,000.00	$ 3,500,000.00					10.00	$ 3,500,000.00
Suministro e instalación de sistema de malla a tierra, incluye instalación de varillas coperweld, cable de cobre desnudo # 2/0, soldadura exotermica y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	1.00	$ 2,750,000.00	$ 2,750,000.00					1.00	$ 2,750,000.00
1.4.4.4 SALIDAS DE ILUMINACION Y TOMACORRIENTES										
Suministro e instalación de salida de iluminacion , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN, hasta el tablero de distribucion y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	260.00	$ 145,000.00	$ 37,700,000.00					260.00	$ 37,700,000.00
Suministro e instalación de salida de iluminacion , incluye instalación y regateo de ducto conduit PVC tipo A, cableado No. 12 THHN, hasta el tablero de distribucion y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	14.00	$ 95,000.00	$ 1,330,000.00					14.00	$ 1,330,000.00
Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, interruptor sencillo y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	16.00	$ 145,000.00	$ 2,320,000.00					16.00	$ 2,320,000.00
Suministro e instalación de salida para interruptor doble , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, interruptor doble y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	5.00	$ 145,000.00	$ 725,000.00					5.00	$ 725,000.00

FONTUR COLOMBIA

BALANCE NO. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CANTIDADES BALANCE		VALORES BALANCE		CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
Suministro e instalación de salida para interruptor Sencillo conmutable , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, interruptor Conmutable y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	4.00	$ 145,000.00	$ 580,000.00					4.00	$ 580,000.00
Suministro e instalación de salida para tomacorriente doble, con polo a tierra , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente doble linea Leviton y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	38.00	$ 145,000.00	$ 5,510,000.00					38.00	$ 5,510,000.00
Suministro e instalación de salida para tomacorriente doble, GFCI , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente doble GFCI, linea Leviton y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	11.00	$ 175,000.00	$ 1,925,000.00					11.00	$ 1,925,000.00
Suministro e instalación de salida para tomacorriente doble, Regulado color naranja, incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente doble Naranja, linea Leviton y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	4.00	$ 145,000.00	$ 580,000.00					4.00	$ 580,000.00
Suministro e instalación de salida para toma Datos sencillo Cat. 6, incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableUTP Cat. 6, Toma Ddatos sencilla, y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	4.00	$ 650,000.00	$ 2,600,000.00					4.00	$ 2,600,000.00
Suministro e instalación de salida trifilar para Motobomba 3 HP, incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente trifilar de 30 amp.I, linea Corelca y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	2.00	$ 145,000.00	$ 290,000.00					2.00	$ 290,000.00
Suministro e instalación de gabinete de pared con tapas abatibles laterales de 12 RU. Incluye (1) Multitoma, (1) bandeja, (2) organizadores horizontales, (1) suiche 1000/100/10T, (1) Pach panel, (4) Patch cord y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	UN	1.00	$ 4,200,000.00	$ 4,200,000.00					1.00	$ 4,200,000.00
1.4.4.5 LUMINARIAS										
Suminstro e instalacion de Panel LED de 18 W de Sobreponer en techo circular. Housing elaborado en aluminio inyectado. Acabado Blanco. . Diametro 21 cms. Marca Ecolite. Clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP).	UN	110.00	$ 78,000.00	$ 8,580,000.00					110.00	$ 8,580,000.00
Suminstro e instalacion de Panel LED de 12 W de Sobreponer en techo circular. Housing elaborado en aluminio inyectado. Acabado Blanco. . Diametro 16 cms. Marca Ecolite. Clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP).	UN	26.00	$ 65,000.00	$ 1,690,000.00					26.00	$ 1,690,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria Hermetica de 2x18 W tubo T8 de Sobreponer IP 65. Elaborado en policarbonato con difusor acrilico.Dimension: 120 x 15 x 10 Cmts. Multivoltaje 120 - 277 V. Vida util 35 horas. Marca Sylvania. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	47.00	$ 175,000.00	$ 8,225,000.00					47.00	$ 8,225,000.00
Suminstro e instalacion de luminaria tipo Aplique LED de 15 W de sobreponer en muro. Chasis Negro. Difusor Traslucido. Sistema LED integrado. Marca American Light. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	15.00	$ 235,000.00	$ 3,525,000.00					15.00	$ 3,525,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria tipo cilindro Bala Led COB 25 W de sobreponer en techo. Circular. Chasis Blanco. Diametro 18 cms. Marca American Light. Clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	6.00	$ 290,000.00	$ 1,740,000.00					6.00	$ 1,740,000.00

FONTUR COLOMBIA

BALANCE NO. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CANTIDADES BALANCE		VALORES BALANCE		CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
Suminstro e instalacion de Luminaria LED lineal de 40 W de sobreponer. Chasis blanco. Dimension: 120 x 10 x 10 Cmts. Multivoltaje 120 - 277 V.. Marca Sylvania. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	2.00	$ 670,000.00	$ 1,340,000.00					2.00	$ 1,340,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria tipo proyector LED de 30 W. Uso Exterior IP 65. Chasis Negro. Marca Ecolite. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	7.00	$ 110,000.00	$ 770,000.00					7.00	$ 770,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria tipo proyector LED de 20 W. Uso Exterior IP 65. Chasis Negro. Marca Ecolite. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	8.00	$ 110,000.00	$ 880,000.00					8.00	$ 880,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria tipo proyector LED de 10 W. tipo RGB. Uso Exterior IP 65. Chasis Negro. Marca Ecolite. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	1.00	$ 391,500.00	$ 391,500.00					1.00	$ 391,500.00
Suminstro e instalacion de Luminaria alumbrado publico LED de 60 W. Uso Exterior IP 65. Chasis Gris. Marca Ecolite. Cable encauchetado 3 x 14 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	4.00	$ 235,000.00	$ 940,000.00					4.00	$ 940,000.00
Suminstro e instalacion de Poste metalico tronconico de 2 secciones para su embonado en tubo metalico de 6" x 6 mt. Brazo en tubo metalico de 1-1/2" con avance de 1,5 mt. Pernos de anclaje de 5/8# x 1 mt rosca y tuercas galvanizadas en caleinte.Pedestal en concreto de 50 x 50 x 1,2 mtCon certificado vigente RETILAP	UN	4.00	$ 3,250,000.00	$ 13,000,000.00					4.00	$ 13,000,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria tipo bolardo (poste) de 12 W. Uso Exterior IP 65. Chasis elaborado en aluminino inyectado acabado color negro. Sistema LED integrado. Marca Tecnolite. Cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	10.00	$ 470,000.00	$ 4,700,000.00					10.00	$ 4,700,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria tipo bala LED de piso de 7 W. Uso Exterior IP 65. Chasis elaborado en aluminino inyectado acabado color negro. Bombilla LED de 7 W. Marca Tecnolite. Cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	6.00	$ 110,000.00	$ 660,000.00					6.00	$ 660,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria tipo bala LED de piso de 10 W. Uso Exterior IP 65. Chasis elaborado en aluminino inyectado acabado color negro. Bombilla LED de 10 W. Marca Tecnolite. Cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	8.00	$ 110,000.00	$ 880,000.00					8.00	$ 880,000.00
Suministro e instalacion de aviso salida de emergencia Led de 3,8 W elaborado en policarbonato. Letras color verde. Multivoltaje. Multi-instalacion. Sistema LED SMD. Autonomia 90 minutos. Vida Util 50,000 horas. Diemnsiones 30 x 20 x 6 cms. Marca America Light. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	8.00	$ 110,000.00	$ 880,000.00					8.00	$ 880,000.00
Suministro e instalacion de Luminaria de emergencia Led de 2x2 W de sobrepooner elaborado en plastico acabado color crema. Multivoltaje. Sistema de emergencia con bateria recargable. Autonomia 90 minutos. Dispone de 2 cabezales de lluminacion de 160 Lm cada uno. Marca Ecolite. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	39.00	$ 110,000.00	$ 4,290,000.00					39.00	$ 4,290,000.00

FONTUR COLOMBIA

BALANCE NO. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CANTIDADES BALANCE		VALORES BALANCE		CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
1.4.4.6 RED DE DETECCIÓN INCENDIOS										
Suministro e instalación Salida para sensor de humo o temperatura en cieloraso incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Caja metálica galvanizada octogonal y demas accesorios para su correcta instalacion.	UN	32.00	$ 151,000.00	$ 4,832,000.00					32.00	$ 4,832,000.00
Suministro e instalación Salida para pulsador estacion manual de pared incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Abrazadera doble ala + chazo con tornillo,Caja metálica Rawelt, 2X4", 2 salidas de 3/4" para el pulsador y demas accesorios para su correcta instalacion.	UN	6.00	$ 151,000.00	$ 906,000.00					6.00	$ 906,000.00
Suministro e instalación Salida para alarma audible y de luz incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Abrazadera doble ala + chazo con tornillo, Caja metálica Rawelt, 4X4", 2 salidas de 3/4" para la sirena y demas accesorios para su correcta instalacion.	UN	7.00	$ 75,000.00	$ 525,000.00					7.00	$ 525,000.00
Suministro e instalación Salida para Modulo de monitoreo y/o proteccion. Incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Caja metálica galvanizada octogonal y demas accesorios para su correcta instalacion.	UN	10.00	$ 151,000.00	$ 1,510,000.00					10.00	$ 1,510,000.00
Suministro e instalacion de cable para red de deteccion de incendios 2XNo.16 AWG FPRL,. Este cable posee 2 conductores de cobre, aislamiento de polipropileno y revestimiento externo de policloruro de vinilo. Es libre de Halógenos.	ML	680.00	$ 8,100.00	$ 5,508,000.00					680.00	$ 5,508,000.00
Suministro e instalacion Sirena Estroboscopica 12/24 V Multinono	UN	7.00	$ 250,000.00	$ 1,750,000.00					7.00	$ 1,750,000.00
Suministro e instalacion sensor humo	UN	32.00	$ 210,000.00	$ 6,720,000.00					32.00	$ 6,720,000.00
Suministro e instalacion estacion manual de pared	UN	6.00	$ 370,000.00	$ 2,220,000.00					6.00	$ 2,220,000.00
Suministro e instalacion Modulos de Monitoreo	UN	6.00	$ 265,000.00	$ 1,590,000.00					6.00	$ 1,590,000.00
Suministro e instalacion Modulo de aislamiento summit	UN	6.00	$ 300,000.00	$ 1,800,000.00					6.00	$ 1,800,000.00
Suministro e instalacion Bateria DC 12 V, 7 AH	UN	2.00	$ 93,000.00	$ 186,000.00					2.00	$ 186,000.00
Suministro e instalacion Panel Incendio Secutron Análogo 126 punt	UN	1.00	$ 4,700,000.00	$ 4,700,000.00					1.00	$ 4,700,000.00
Suministro e instalacion ups de 1 KVA - 120 V.	UN	1.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00					1.00	$ 700,000.00
1.4.4.7 CERTIFICACION DE OBRA ELECTRICA E ILUMINACION										
Certificacion RETIE con organismo acreditado por la ONAC	UN	1.00	$ 5,650,000.00	$ 5,650,000.00					1.00	$ 5,650,000.00
Certificacion RETILAP con organismo acreditado por la ONAC	UN	1.00	$ 6,750,000.00	$ 6,750,000.00					1.00	$ 6,750,000.00
Subtotal Actividad 1.4				**$ 247,156,500.00**						**$ 247,156,500.00**
1.5.1 CARPINTERÍAS										
Suministro e instalación de **puerta en madera** con apertura batiente en un eje (1,10m x 2,10m), para W.C. - P.M.R. Referencia: P_001	Und	2.00	$ 950,000.00	$ 1,900,000.00					2.00	$ 1,900,000.00
Suministro e instalación de **puerta en madera** con apertura batiente en un eje (1.0m x 2,10m), para cuartos técnicos, y baños. Referencia: P_002	Und	7.00	$ 910,000.00	$ 6,370,000.00					7.00	$ 6,370,000.00
Suministro e instalación de **puerta en madera** con apertura batiente a dos ejes (2,10m x 2,30m), tipo exterior para FACHADA. Incluye marco en madera, ruteado con tallado sencillo. Referencia P_006	Und	1.00	$ 2,550,000.00	$ 2,550,000.00					1.00	$ 2,550,000.00
Suministro e instalación de Ventana Especial para Cocinas (2.00h, ancho variable, Plegable, estructura y marco metálica con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido, tablero láminado en esterilla de guadua con ambas caras resanadas). Incluye pasadores y lasur de protección color caoba. Referencia V_001. y V_002	m²	36.54	$ 295,000.00	$ 10,779,300.00					36.54	$ 10,779,300.00

FONTUR COLOMBIA

BALANCE NO. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CANTIDADES BALANCE		VALORES BALANCE		CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
Suministro e instalación de Puertal para Cocinas (2.10 de puerta + 0.90 de montante y ancho 0.70 m, Batiente, estructura y marco metálica, con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido, tablero láminado en esterilla de guadua con ambas caras resanadas). Incluye cerradura de manija tipo alcoba y lasur de protección color caoba. Referencia P_007	Und	7.00	$ 785,000.00	$ 5,495,000.00					7.00	$ 5,495,000.00
Suministro e instalación de Muro en placa de fibrocemento a dos caras e=8 mm para antepecho barras en cocinas. Incluye Estructura metálica, acabado en vinilo epóxico color blanco, guardaescoba en madera con lasur de protección color caoba.	m²	11.70	$ 225,000.00	$ 2,632,500.00					11.70	$ 2,632,500.00
Suministro e instalación de Mesón en Madera bajo ventanas de cocinas. Ancho:18cm + Lasur de protección color caoba. Incluye accesorios de fijación	ml	12.50	$ 112,700.00	$ 1,408,750.00					12.50	$ 1,408,750.00
Suministro e instalación de Mesón en Madera para barras zona de comedores en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales CCA al 6.4 kg/m3 de 44 cm de ancho, dilatación entre elementos de madera de 1cm. Incluye madera de 14x4 cm, babero y pie de amigos en tablero de esterilla, lasur de protección color caoba y accesorios de fijación.	ml	37.50	$ 441,000.00	$ 16,537,500.00					37.50	$ 16,537,500.00
Pasamanos de madera y barrote horizontal en madera inmunizada cilíndrica diámetro 3/4".	ml	30.00	$ 105,500.00	$ 3,165,000.00					30.00	$ 3,165,000.00
Suministro e instalación de Falleba de 10".	Und	24.00	$ 98,000.00	$ 2,352,000.00					24.00	$ 2,352,000.00
Suministro e instalación de Falleba de 12".	Und	12.00	$ 135,000.00	$ 1,620,000.00					12.00	$ 1,620,000.00
Suministro e instalación de **puerta en madera** con apertura batiente a dos ejes (1,4m x 2,31m), tipo exterior para FACHADA. Incluye marco en madera, ruteado con tallado sencillo. Referencia P_005	Und	10	$ 2,550,000.00	$ 25,500,000.00					10.00	$ 25,500,000.00
PUERTA (2,30 X 3.0M) PRINCIPAL, DE ACCESO A EDIFICIO, EN VIDRIOS TEMPLADOS 8MM DOBLE HOJA EN VIDRIO TEMPLADO ANCLAJES A MURO EN ACERO INOXIDABLE - CERRADURA DE SEGURIDAD - MANIJA TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE. Referencia: P_003	M2	5.52	$ 686,000.00	$ 3,786,720.00					5.52	$ 3,786,720.00
PUERTA (2,24 X 3,00M) PARA ACCESO A ZONA DE LOCAL ANCLA, EN VIDRIOS TEMPLADOS 8MM DOBLE HOJA EN VIDRIO TEMPLADO ANCLAJES A MURO EN ACERO INOXIDABLE - CERRADURA DE SEGURIDAD - MANIJA TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE. Referencia_P_004	M2	10.75	$ 686,000.00	$ 7,375,872.00					10.75	$ 7,375,872.00
VENTANAS FIJAS PARA ACCESO A ZONA DE ALMACÉN ANCLA, EN VIDRIOS TEMPLADOS 6MM DOBLE HOJA EN VIDRIO TEMPLADO ANCLAJES A MURO EN ACERO INOXIDABLE - CERRADURA DE SEGURIDAD - MANIJA TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE	M2	21.50	$ 620,000.00	$ 13,332,480.00					21.50	$ 13,332,480.00
Subtotal Actividad 1.5.1				**$ 104,805,122.00**						**$ 104,805,122.00**
1.5.2 REVOQUES, ENCHAPES Y PINTURAS										
Enchape pared, baños color según planos de detalle 0.30m x 0.60m. Piso-Cielorraso.	m²	276.00	$ 80,500.00	$ 22,218,000.00					276.00	$ 22,218,000.00
Enchape pared, cocina color según planos 0.30m x 0.60m. H=1.5 m	m²	149.10	$ 80,500.00	$ 12,002,550.00					149.10	$ 12,002,550.00
Estuco y Pintura tipo 1, blanca para muros interior.	m²	333.23	$ 21,000.00	$ 6,997,914.00					333.23	$ 6,997,914.00
Estuco tipo plástico y pintura exteriores, Koraza o similar.	m²	167.70	$ 27,500.00	$ 4,611,750.00					167.70	$ 4,611,750.00
Estuco y Pintura Epoxica blanca para muros cocinas.	m²	117.15	$ 33,500.00	$ 3,924,525.00					117.15	$ 3,924,525.00
Cielorraso en placa Yeso de 1/2. Incluye Pintura tipo 2 a 2 manos. Para zona de Baños y áreas comunes.	m²	72.50	$ 65,000.00	$ 4,712,500.00					72.50	$ 4,712,500.00
Cielorraso en placa Yeso de 1/2. Incluye Pintura epóxica a 2 manos. Para Zona de Cocinas.	m²	100.00	$ 75,000.00	$ 7,500,000.00					100.00	$ 7,500,000.00
Aceite de linaza para hidratación de elementos en guadua	ml	470.00	$ 9,050.00	$ 4,253,500.00					470.00	$ 4,253,500.00
Superficie en lamina de superboard de 14 mm mortero de nivelación 3 cms y malla de gallinero para instalación de enchape de pisos en baños y cocina.	m2	37.00	$ 82,000.00	$ 3,034,000.00					37.00	$ 3,034,000.00

FONTUR COLOMBIA

BALANCE NO. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CANTIDADES BALANCE		VALORES BALANCE		CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
Cerámica antideslizante de 45x45 cm para piso de baños y cocinas	m2	92.00	$ 85,000.00	$ 7,820,000.00					92.00	$ 7,820,000.00
Subtotal Actividad 1.5.2				**$ 77,074,739.00**						**$ 77,074,739.00**
1.5.3 PISOS, APARATOS SANITARIOS										
Guarda Escoba en Madera, Altura: 10cms.	ml	76.50	$ 17,500.00	$ 1,338,750.00					76.50	$ 1,338,750.00
Piso en Baldosa de Cemento 0.20m x 0.20m mosaico TIPO: MOSAICOS BIEN o similar. - áreas comunes Tapetes (según diseño) + Cenefa blanca.	m²	285.00	$ 102,000.00	$ 29,070,000.00					285.00	$ 29,070,000.00
Pintura epóxica para pisos en concreto en cuartos técnicos, cocinas y Cuarto de Aseo Piso -1	m²	229.27	$ 23,000.00	$ 5,273,210.00					229.27	$ 5,273,210.00
Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de mesa tipo push o similar	Und	1.00	$ 750,000.00	$ 750,000.00					1.00	$ 750,000.00
Lavamanos de sobreponer, cuadrado. incluye grifería tipo push y desagüe	Und	12.00	$ 550,000.00	$ 6,600,000.00					12.00	$ 6,600,000.00
Mesón en marmol Negro absoluto de Ancho:60cm y antepecho hasta el piso H=75cm para lavamanos	Ml	7.00	$ 975,000.00	$ 6,825,000.00					7.00	$ 6,825,000.00
Sanitario Tipo MONTECARLO REDONDO o similar	Und	17.00	$ 601,000.00	$ 10,217,000.00					17.00	$ 10,217,000.00
Orinal Tipo GOTTA ANTIBACTERIAL + Grifería	Und	3.00	$ 825,000.00	$ 2,475,000.00					3.00	$ 2,475,000.00
Espejos bordes biselados W.C. 90 cm de ancho	ml	17.60	$ 65,000.00	$ 1,144,000.00					17.60	$ 1,144,000.00
Sanitario para personas de movilidad reducida	Und	1.00	$ 1,120,000.00	$ 1,120,000.00					1.00	$ 1,120,000.00
Bocapuerta en Granito Pulido 12 cm de ancho.	Ml	12.80	$ 35,000.00	$ 448,000.00					12.80	$ 448,000.00
Mesón Cambiador de pañales para bebés horizontal en Polipropileno, con sistema de protección antibacterial según normas (ASTM, ADA, la FDA, y EN), capacidad 91 Kg.	Und	1.00	$ 1,250,000.00	$ 1,250,000.00					1.00	$ 1,250,000.00
Subtotal Actividad 1.5.3.				**$ 66,510,960.00**						**$ 66,510,960.00**
1.5.4 DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO PARA BAÑOS Y ACCESORIOS										
DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO SERIGRAFIADO DE COLOR BLANCO 5MM PARA CABINAS DE BAÑO Y SEPARACIONES ENTRE ORINALES. INCLUYE PUERTAS, TABIQUES, PARALES Y ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE	M2	70.16	$ 750,000.00	$ 52,620,000.00					70.16	$ 52,620,000.00
Dispensador de papel higiénico	Und	18.00	$ 150,000.00	$ 2,700,000.00					18.00	$ 2,700,000.00
Dispensador de toalla de papel	Und	5.00	$ 150,000.00	$ 750,000.00					5.00	$ 750,000.00
Dispensador de Jabón líquido	Und	5.00	$ 150,000.00	$ 750,000.00					5.00	$ 750,000.00
Secador de manos eléctrico	Und	5.00	$ 1,200,000.00	$ 6,000,000.00					5.00	$ 6,000,000.00
Soporte Apoyabrazos Abatible de Pared para personas con movilidad reducida en Acero inoxidable 12", 1 1/4" 1	Und	1.00	$ 650,000.00	$ 650,000.00					1.00	$ 650,000.00
Barra de apoyo lisa para personas con movilidad reducida en acero inoxidable 12", 1 1/4 1	Und	1.00	$ 350,000.00	$ 350,000.00					1.00	$ 350,000.00
Subtotal Actividad 17				**$ 63,820,000.00**						**$ 63,820,000.00**
1,6,1 COCINAS INDUSTRIALES Y SISTEMA DE EXTRACCIÓN										
Suministro e instalación de Campana extractora con trampa de grasa tipo laberinto para cocineta de 1.20x0.090x0.52	Und	7	$ 2,050,000.00	$ 14,350,000.00					7.00	$ 14,350,000.00
Suministro e instalación de Ducto para extracción de 40x40 Cm.	Ml	40.00	$ 350,000.00	$ 14,000,000.00					40.00	$ 14,000,000.00
Suministro e instalación de extractor tipo hongo, con turbina centrifuga de 10 pulgadas, fabricado totalmente en aluminio con aleta auto limpiante, motor de 3 HP, Monofásico marca Hércules c, con transmisión correas y poleas.	Und	1	$ 28,500,000.00	$ 28,500,000.00					1.00	$ 28,500,000.00
Suministro e Instalación de Zona de lavado de 1.56 x0.60x0.90 con lavaplatos de 0.54 x 0.60 x 0.90. + Estufa industrial de 1.59 x0.80x 0.90, con quemadores de 25000 BTU, freidor, plancha. En Acero Inoxidable	Und	7	$ 7,650,000.00	$ 53,550,000.00					7.00	$ 53,550,000.00
Suministro e instalación de Mesón en acero inoxidable de 0.60x1.80 mts con lavaplatos. Para Puestos de Frutas	Und	7	$ 1,420,000.00	$ 9,940,000.00					7.00	$ 9,940,000.00
Subtotal Actividad 1.6.1				**$ 120,340,000.00**						**$ 120,340,000.00**

FONTUR COLOMBIA

BALANCE NO. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CANTIDADES BALANCE		VALORES BALANCE		CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
1,7,1 PAISAJISMO Y EXTERIORES										
ADOQUIN 20X10 PEATONAL COLOR GRIS, NEGRO E VORY	M2	45.00	$ 95,000.00	$ 4,275,000.00		- 45.00		-$ 4,275,000.00		
ADOQUIN 20X10 VEHICULAR COLOR ROJO, AMARILLO	M2	114.00	$ 142,000.00	$ 16,188,000.00		- 114.00		-$ 16,188,000.00		
PAVIMENTO VEHICULAR RESISTENCIA 4.000 PSI, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO.	M3	45.75	$ 850,000.00	$ 38,887,500.00		- 45.75		-$ 38,887,500.00		
CICLOPARQUEADERO ESTRUCTURA EN TUBO M-101 IDU O SU EQUIVALENTE	UN	2.00	$ 1,250,000.00	$ 2,500,000.00		- 2.00		-$ 2,500,000.00		
Módulo de ventas (según diseños), construido en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A al 6.4 Kg/m3, incluye: Muros con estructura de pino inmunizado de 8x4 cm y tejido en lata de guadua inmunizado, estructura de cubierta. Cubierta en teja termo acústica tipo Standing Seam Ensanduchada con poliestireno. Incluye lasur de protección color caoba y tornillería y fijaciones galvanizados. No incluye pilotes.	Und	2.00	$ 8,750,000.00	$ 17,500,000.00		- 2.00		-$ 17,500,000.00		
Acople de unión entre pilotes de cimentación y columnas estructurales incluye arandelas de aluminio D=12cm y Varilla en acero liso de 3/4" de 40cm de largo y epóxico.	un	4.00	$ 72,000.00	$ 288,000.00					4.00	$ 288,000.00
Pilotes en madera de cultivo, pino inmunizada vacío presión con sales CCA 16 % de concentración de 12 cm de diámetro, preexcavados e hincados manualmente. Incluye impermeabilizante negro tipo Vareta.	un	339.00	$ 51,000.00	$ 17,289,000.00		- 328.11		-$ 16,733,675.00	10.89	$ 555,325.00
Baranda (Donde se requiera) en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales C.C.A en proporción de 6.4 kg/m3, con pasamanos en madera rolliza de 9 cm de diámetro y larguero de 7.5 cm de diámetro, incluye elementos de fijación.	ml	50.00	$ 105,000.00	$ 5,250,000.00		- 45.00		-$ 4,725,000.00	5.00	$ 525,000.00
Banca sin espaldar en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales CCA al 6.4 kg/m3 de 1.45 x .42. Incluye madera de 18x4 cm, rolliza de 7.5 cm y tornillería en acero galvanizado y lasur de protección color caoba. No incluye pilotes	un	4.00	$ 305,000.00	$ 1,220,000.00		- 4.00		-$ 1,220,000.00		
Mirador (plataforma en Deck, no incluye baranda), en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A de 6.4 kg/m3. Incluye Vigas de entrepiso de 14x4cm, viguetas en de 8x4 cm, tablilla de Deck de 10x2.5cm, Incluye tornillería y fijaciones galvanizados. No incluye pilotes	m2	250.00	$ 250,500.00	$ 62,625,000.00		- 246.00		-$ 61,623,000.00	4.00	$ 1,002,000.00
Empradizacion con prado trenza	m²	310.00	$ 25,000.00	$ 7,750,000.00		- 280.00		-$ 7,000,000.00	30.00	$ 750,000.00
Manejo de la vegetación alrededor de puntos de intervención y en el proceso de rehabilitación de exteriores (podas correctivas de árboles)	un	5.00	$ 45,000.00	$ 225,000.00					5.00	$ 225,000.00
Siembra de arbustos y arbolitos de especies nativas para restauración ecológica y paisajística de puntos intervenidos, h: entre 80 cm y 100 cm	un	80.00	$ 66,000.00	$ 5,280,000.00		- 70.00		-$ 4,620,000.00	10.00	$ 660,000.00
Conformación de jardín Seco tipo ZEN para baños	m²	10.00	$ 251,000.00	$ 2,510,000.00		- 10.00		-$ 2,510,000.00		
Barandas en Acero Inoxidable según diseño para rampa de acceso.	Ml	21.00	$ 240,500.00	$ 5,050,500.00		- 2.00		-$ 481,000.00	19.00	$ 4,569,500.00
Demarcación Vial con pintura de alto tráfico amarilla	Ml	60.00	$ 9,800.00	$ 588,000.00		- 60.00		-$ 588,000.00		
Demarcación Vial con pintura de alto tráfico azul y blanca, para zonas P.M.R	M2	35.00	$ 34,300.00	$ 1,200,500.00		- 35.00		-$ 1,200,500.00		
Subtotal Actividad 19				**$ 188,626,500.00**				**-$ 180,051,675.00**		**$ 8,574,825.00**
1.7.2 ASEO Y LIMPIEZA GENERAL										
Aseo general de la obra	Mes	8.00	$ 882,000.00	$ 7,056,000.00					8.00	$ 7,056,000.00
Subtotal Actividad 20				**$ 7,056,000.00**						**$ 7,056,000.00**

BALANCE NO. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CANTIDADES BALANCE		VALORES BALANCE		CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
ITEMS NO PREVISTOS										
Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.	m³		$ 881,996.00		40.04		$ 35,315,120.00		40.04	$ 35,315,120.00
Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.	m³		$ 977,597.00		64.80		$ 63,348,286.00		64.80	$ 63,348,286.00
Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi	m³		$ 1,061,697.00		4.81		$ 5,106,763.00		4.81	$ 5,106,763.00
Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.	m³		$ 988,597.00		6.95		$ 6,870,749.00		6.95	$ 6,870,749.00
Concreto para Zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.	m³		$ 770,000.00		26.99		$ 20,782,300.00		26.99	$ 20,782,300.00
Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.	m3		$ 825,029.00		42.61		$ 35,154,486.00		42.61	$ 35,154,486.00
Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.	m3		$ 846,187.00		12.69		$ 10,738,113.00		12.69	$ 10,738,113.00
Subtotal Actividad NO PREVISTOS							**$ 177,315,817.00**			**$ 177,315,817.00**
Costos directos				**$ 2,763,779,115.00**			**$ 315,681,955.00**	**-$ 315,681,955.00**		**$ 2,763,779,115.00**
Administración		17%		$ 469,842,449.55			$ 53,665,932.35	-$ 53,665,932.35		$ 469,842,449.55
Imprevistos		3%		$ 82,913,373.45			$ 9,470,458.65	-$ 9,470,458.65		$ 82,913,373.45
Utilidad		4%		$ 110,551,164.60			$ 12,627,278.20	-$ 12,627,278.20		$ 110,551,164.60
IVA sobre utilidad		19%		$ 21,004,721.27			$ 2,399,182.86	-$ 2,399,182.86		$ 21,004,721.27
TOTAL				**$ 3,448,090,823.87**			**$ 393,844,807.06**	**-$ 393,844,807.06**		**$ 3,448,090,823.87**

$ -

FIRMA
NOMBRE: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E IGENIERIA S.A.S.

FIRMA
NOMBRE: MARIO DE JESUS GIL CARDONA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 09

Fecha: 01 de junio de 2023
Hora de inicio: 9:00 pm
Hora de finalización: 10:00 pm
Tema: Comité de obra
Lugar de reunión: Presencial
Responsable de la reunión: Interventoría

Asistentes:

Nombre	Cargo
Juan David Duque	FONTUR – Supervisor
María Shirley Ossa	Gobernación de Risaralda
Sandra L Urrea C.	Secretaria de Cultura – Gobernación
Alfredo Arredondo Gutiérrez	Secretaria de Cultura – Gobernación
Andrés Felipe Zuluaga	Secretaria de Infraestructura – Municipio
Elain Javier Hernández	Director de obra
Jorge A. Ascencio Medina	Residente Técnico de Interventoría
Jefferson Puentes Jaramillo	Residente Técnico de obra

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior.
2. Temas a desarrollar en el presente comité.
 a. Actividades realizadas durante la semana transcurrida.
 b. Avances físicos y financieros, actividades programadas para la próxima semana.
 c. Proposiciones y varios.
3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Seguimiento de compromisos adquiridos en comité anterior

- **Enviar a la interventoría afiliaciones pendientes y planilla de pago de la seguridad social de personal operativo y administrativo. (Contratista de obra). EN PROCESO.**
 En día de ayer 31 de mayo se recibe por parte del contratista de obra, las planillas de pago del personal administrativo (Directo y residente de obra), donde se evidencia la afiliación de este personal a la seguridad social y a caja de compensación familiar. Sin embargo, sigue pendiente completar la documentación de las afiliaciones del personal operativo que ingreso la semana pasada y se encuentra actualmente en la obra.
- **Complementar reprogramación de obra con la presentación de un plan de contingencia y plan de gestión de compras y suministros. (Contratista de obra). PENDIENTE.**

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

A la fecha no se registra envió esta documentación por parte del contratista, por lo tanto, no se ha dado la aprobación de la reprogramación de obra actualizada con el balance No.1 y se siguen realizando el seguimiento y control de las actividades con la programación inicial.

- **Enviar a interventoría APUs de ítem no previstos pendientes con sus respectivas cotizaciones. (Contratista de obra). CUMPLIDO.**
 Esta documentación se recibe por parte del contratista, se procede a la conciliación entre las partes y se envía a la entidad (FONTUR) para revisión, sin embargo, el día de ayer 31 de mayo se regresan con algunas observaciones, las cueles se subsanarán después de comité en mesa de trabajo con la entidad.
- **Presentación de la proyección financiera con la solicitud de adición No.1 con todos soportes (Contratista de obra e interventoría). EN PROCESO.**
 El día martes 30 de mayo a la entidad contratante para revisión, de la que surgieron observaciones que subsanar. Sin embargo, después de comité de obra se realizará mesa de trabajo entre entidad, contratista de obra e interventoría, en la que se pretende dejar conciliada esta proyección junto a los APUs de ítem no previstos y memoria de cantidades, para proceder a generar los documentos anexos y lograr la entrega final de esta proyección para la adición No.1.
- **Programar reunión virtual con los profesionales encargados de los componentes Ambiental y SST en la obra. (Contratista de obra e interventoría)**
 Se realiza reunión virtual el día martes 30 del presente mes, entre los profesionales del componente ambiental y SST, en el que se trataron los temas y compromisos pendientes con relación a estos componentes.

2. Temas a desarrollar en el presente comité

a. En la presente semana se desarrollaron actividades de:
- Excavaciones manuales para para perfilación de talud en zapata corrida y muro de contención.
- Excavaciones manuales para zapatas aisladas de la edificación.
- Solado de limpieza en concreto de 1500 psi, sobre superficie de zapatas aisladas.
- Armado e instalación de acero de refuerzo para zapatas y pedestales.
- Vaciado de concreto de 3500 psi para zapatas aisladas de la edificación.

b. A la fecha han trascurrido 93 días de ejecución de la obra, que equivalen a 37.40% del plazo total del contrato. Igualmente, si se considera la programación inicial presentada por el contratista de obra el proyecto presentaría un atraso de aproximadamente del 23%. Sin embargo, con la reprogramación de obra entregada a la interventoría el día de 27 de marzo y la cual se encuentra en proceso de aprobación, se tendría un porcentaje de avance físico programado del 16% frete a un porcentaje de avance físico ejecutado del 13% presentando un atraso físico del 3%, importante resaltar que se encuentra pendiente por el contratista la presentación de un plan de contingencia que contenga como mínimo: plan de compras, incremento en las jornadas de trabajo, cuadrillas para la ejecución de las

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

diferentes actividades, trabajos de manera paralela en frentes que no se afecten entre sí, para ser aprobada esta reprogramación de obra.

El contratista de obra al día de hoy cuenta con el siguiente personal operativo:
- (4) Oficiales de obra
- (11) Ayudantes de obra
- (1) Operador de maquinaria
- (1) Almacenista
- (1) Celador

Las actividades programadas por el contratista de obra para la próxima semana son:
- Excavación manual para zapatas
- Figuración e instalación de acero
- Excavaciones mecánicas para zapata corrida y muro de contención
- Solado de limpieza en concreto de 1500 psi en zapatas.
- Vaciado de concreto de 3000 psi para construcción de zapatas aisladas.
- Construcción de pedestales en concreto de 3000 psi.
- Retiro de material sobrante.

c. Proposiciones y temas varios.

- La contratista de obra expone que se viene presentado un inconveniente con la continuidad de la excavación mecánica para la explanación del terreno y lograr culminar el trazado de algunas zapatas de la edificación, ya que una tubería hidráulica existente pasa por esta zona, ya que el medidor de agua potable existente perteneciente al predio, se encuentra dentro de este, se pide apoyo a la secretaria de infraestructura del municipio, para acelerar visita de la empresa prestadora de este servicio EMPOCABAL, para programar la suspensión del servicio por una horas para lograr trasladar este medidor. El secretario de infraestructura se contacta con funcionario de la empresa encargada y se logra programar dicha suspensión para el próximo martes 6 de mayo de 8:00am a 10:00pm.
- El contratista de obra expresa que uno de los aspectos que dificultan el normal desarrollo de las actividades en la obra, son las constantes precipitaciones en la zona, ya que las escorrentías de aguas lluvias en el lote, que producen los bajantes existentes del edificio contiguo (Escuela de Arte), los cuales, se acumulan y se encharcan, imposibilitando los desplazamientos fluidos durante la ejecución delas actividades. Cabe recalcar que se propuso a interventoría la canalización de las aguas de los bajantes mediante la instalación de una tubería principal para llevarla hacia la calle y reparar las canales existentes de la edificación contigua, por tal motivo se trae al comité para su aprobación. Sin embargo, el secretario de infraestructura propone y aprueba por el momento el manejo de estas, mediante la canalización en el terreno.
- El contratista alerta que se ha iniciado con el armado e instalación de acero de refuerzo para zapatas corridas y muros de contención, por lo tanto, se deja claro, que se encuentra pendiente la legalización del otrosí del balance financiero No.1 y poder iniciar con el vaciado de los concretos de 4000 psi de la construcción para estos elementos estructurales. La

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

supervisión aclara que se realizará mesa de trabajo con el contratista de obra e interventoría y finiquitar ajustes de este balance, para proceder a legalizar y direccionar la ejecución de vaciados.

- Se reitera al secretario de infraestructura municipal que se encuentra pendiente en diseño estructural y planimétrico para pavimento y vía de acceso vehicular al recinto. El secretario de infraestructura se comunica con el arquitecto diseñador y se pacta la entrega de este diseño pendiente para el día viernes 9 del presente mes.
- La supervisión direcciona al contratista de obra realizar la disposición final de las láminas de asbesto cemento retiradas de la construcción demolida, ya estas son altamente contaminantes y se hace necesario un tratamiento especial, por lo tanto, el municipio no podrá reutilizar en otro sitio. El municipio queda con el compromiso de consultar que entidad en la zona realiza este tipo de disposición final y eliminación de desechos.

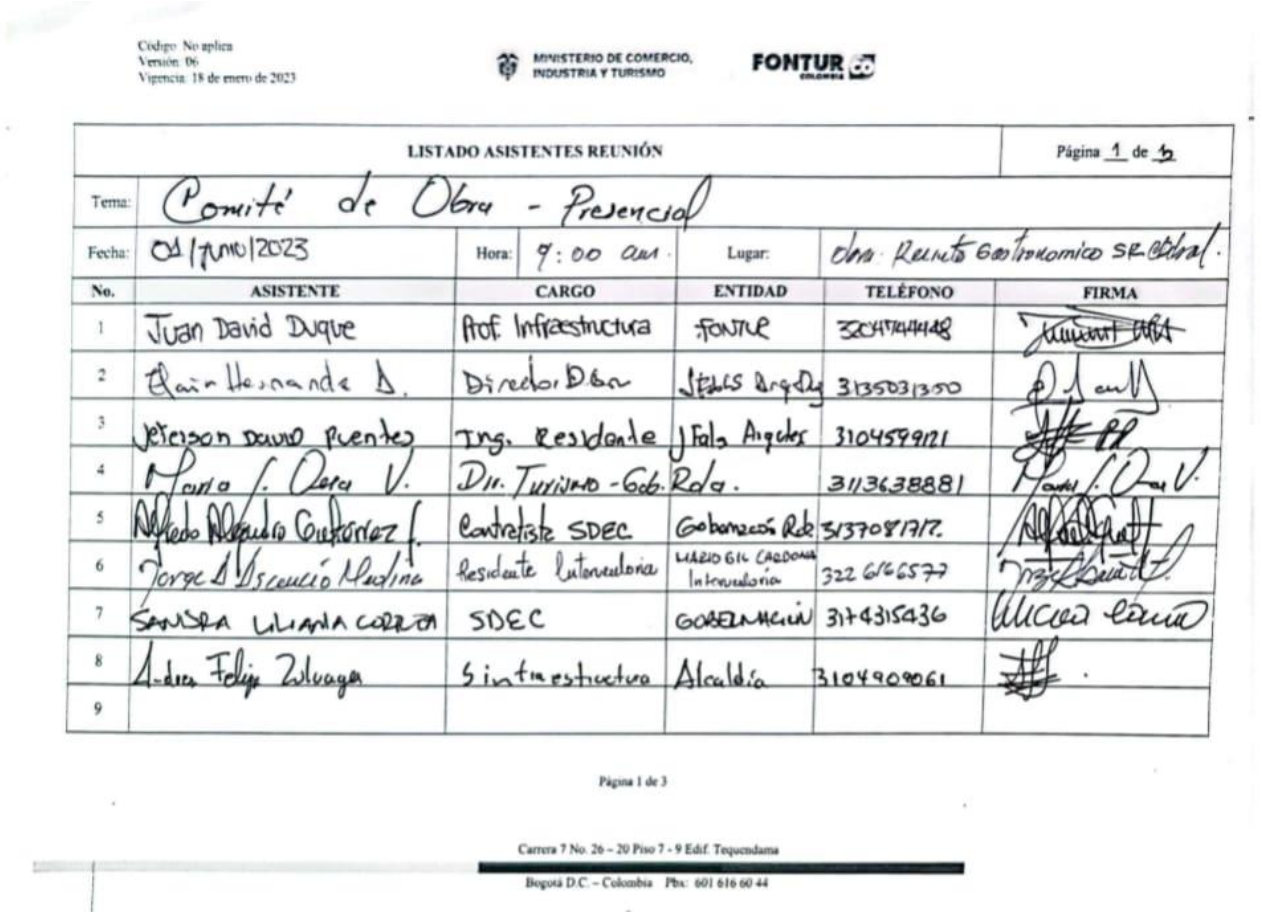
3. Compromisos establecidos en desarrollo del comité

- Legalización de otrosí del balance financiero No.1 (FONTUR)
- Entrega de diseño estructural y planimétrico del pavimento de parqueaderos y vía de acceso. (Arquitecto Diseñador)
- Consultar que entidad o empresa en la zona realiza disposición y eliminación de desechos especiales. (Municipio)
- Enviar a la interventoría documentos pendientes de las afiliaciones a seguridad social de personal operativo. (Contratista de obra)
- Complementar reprogramación de obra con la presentación de un plan de contingencia y plan de gestión de compras y suministros. (Contratista de obra)
- Presentación de la proyección financiera con la solicitud de adición No.1 con todos soportes (Contratista de obra e interventoría)

ANEXOS: SI () NO (X)

Elaboró: Jorge Armando Ascencio (Residente de interventoría)

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co



Código: No aplica
Versión: 06
Vigencia: 18 de enero de 2023

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

FONTUR COLOMBIA

LISTADO ASISTENTES REUNIÓN					Página 1 de 1
Tema:	Comité de Obra - Presencial				
Fecha:	01/JUNIO/2023	Hora:	9:00 am	Lugar:	Obra Reinto Geotronomico SR Cabral

No.	ASISTENTE	CARGO	ENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA
1	Juan David Duque	Prof. Infraestructura	FONTUR	3204744448	
2	Elain Hernandez D.	Director Obra	Fabis Arq Dg	3135031350	
3	Jeferson David Fuentes	Ing. Residente	Fabis Angelos	3104599121	
4	Maria F. Ossa V.	Dir. Turismo - Gob. Rda.		3113638881	
5	Alfredo Alejandro Gutierrez	Contratista SDEC.	Gobernación Rda	3137081717	
6	Jorge D Escorcia Medina	Residente Interventoria	MARIO GIL CARDONA Interventoria	322 6766577	
7	SANDRA LILIANA CORREA	SDEC	GOBERNACION	3174315436	
8	Arq. Felipe Zuluaga	Sinfraestructura	Alcaldía	3104909061	
9					

Página 1 de 3

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44

JUAN PABLO DORADO

Arquitecto Universidad Nacional De Colombia.
Magister Restauración de Monumentos Universitá Degli Studi Di Roma La Sapienza, Roma Italia.
NIT_ 10.135.629-9

Pereira, 6 de marzo de 2023

Señor:
ALONSO NÚÑEZ MARTÍNEZ
Representante Legal
Jaime Fals Martínez Arquitectura e Ingeniería S.A

Asunto: Aclaración observaciones informe de revisión de planos para el contrato de obra FNTCE-029-2023 "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL."

Dando respuesta al informe de revisión de planos, a continuación, se aclaran todos los puntos relacionados en dicho informe:

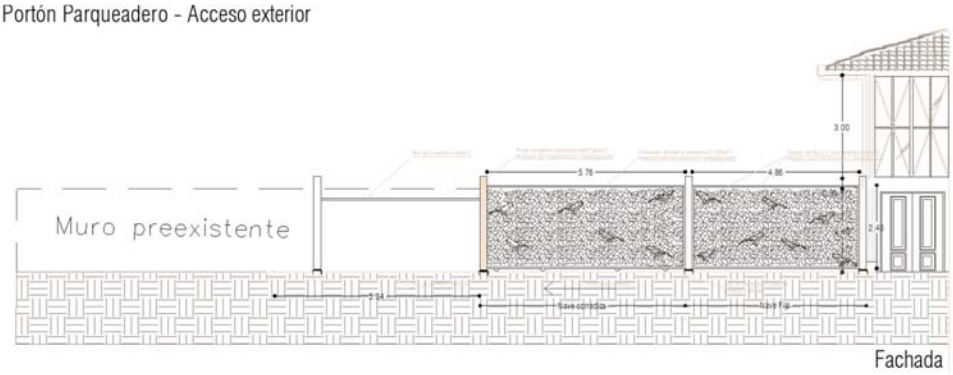
REVISIÓN COMPONENTE ARQUITECTÓNICO (3.2)

1. La dimensión correcta de la puerta P_007, es de 90 cm de ancho y 2,70 de altura (2,10 nave + 0.60 de montante superior). Se anexa cuadro con dimensiones correctas.

P_007 (0.90*2.70)	 a: 0.90 mt b: 2.10mt c: 0.60 mt e: 0.06mt Cant. 7 und	Puerta con estructura y marco metalico ,pintura anticorrosiva y laca tipo oxido, tablero laminadoen esterilla de guadua y resanada a ambas caras Tipo interior. acceso a cocinas	

2. Se anexa cuadro de puertas actualizado, donde se ve el diseño de la puerta de acceso al parqueadero

Portón Parqueadero - Acceso exterior



Fachada

Carrera 10 # 19-52 Oficina 1102 Ed. Diario del Otún. Pereira, Colombia.
Teléfono: (6) 3241005 Celular:3176441073-3241005

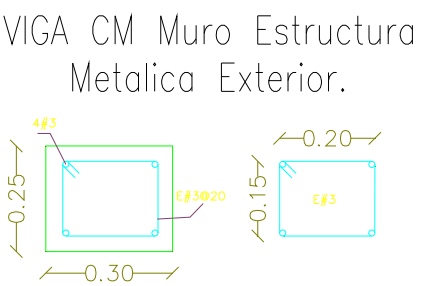
JUAN PABLO DORADO

Arquitecto Universidad Nacional De Colombia.
Magister Restauración de Monumentos Universitá Degli Studi Di Roma La Sapienza, Roma Italia.
NIT_ 10.135.629-9

3. Se aclara que las medidas de las secciones reales de la madera a utilizar para la construcción son las siguientes:
 - Madera para **soleras, pies derechos, vigas de entrepiso y cubierta y cerchas** es madera inmunizada de 12x8 cm, tal como aparece especificado en los planos
 - Madera para **viguetas de entrepiso, correas, taquetes de rigidización o cadenas de amarre** es madera inmunizada de 12x4 cm, tal como aparece especificado en los planos.
4. Se anexan planos de fachadas, indicando los tipos de acabados.
5. Se anexa el modelo 3D, sin embargo, este puede presentar variaciones o diferir completamente en alturas, secciones de elementos o dimensiones en general, pues sólo se elaboró como modelo de trabajo y de representación gráfica. Este 3D no debe ser considerado como plano o insumo para medición o especificaciones.
6. No se contempló en los diseños ni en presupuesto la intervención de dicho cerramiento, pues este se encontraba en buenas condiciones en la época de la etapa de diseños. Llegado el momento, una vez asentadas todas las cantidades de obra y en una etapa ya de acabados de obra, se podría evaluar si existe la posibilidad de intervenir este cerramiento con recursos que pueda tener la obra. Se puede evaluar en futuros comités de obra, sin embargo, esto es un elemento que no interfiere para nada el proceso de obra.

REVISIÓN COMPONENTE ESTRUCTURAL (4.2)

1. Se aclara que las medidas de las secciones reales de la madera a utilizar para la construcción son las siguientes:
 - Madera para **soleras, pies derechos, vigas de entrepiso y cubierta y cerchas** es madera inmunizada de 12x8 cm, tal como aparece especificado en los planos
 - Madera para **viguetas de entrepiso, correas, taquetes de rigidización o cadenas de amarre** es madera inmunizada de 12x4 cm, tal como aparece especificado en los planos.
2. De acuerdo a lo explicado en la respuesta #5 de la revisión arquitectónica, el 3D es solo una representación gráfica, por lo cual puede diferir en cosas respecto a lo plasmado como definitivo.
 Para el caso de la cimentación que soporta el muro metálico con microperforados en el patio, en el plano. A_PR 09/13 se evidencia que el muro metálico se soporta desde una Viga de cimentación de 30x25, la cual en el plano E_PR 03/10 se especifica su sección y refuerzo.



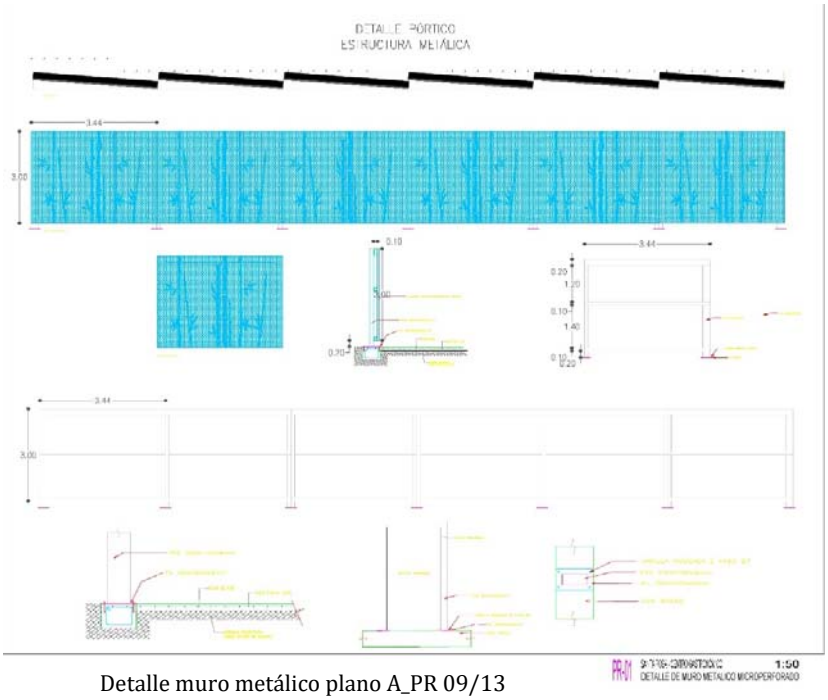
Detalle Viga en plano E_PR 03/10

Carrera 10 # 19-52 Oficina 1102 Ed. Diario del Otún. Pereira, Colombia.
Teléfono: (6) 3241005 Celular:3176441073-3241005

JUAN PABLO DORADO

Arquitecto Universidad Nacional De Colombia.
Magister Restauración de Monumentos Universitá Degli Studi Di Roma La Sapienza, Roma Italia.
NIT_ 10.135.629-9

3. El detalle del muro metálico se encuentra en el plano A_PR 09/13, allí se evidencia que la altura del muro es de 3 metros (altura microperforada), está compuesto por 6 paneles de 3.0 x 3.44 m, y tienen un diseño con formas de guadua en microperforado. Allí, además se encuentra especificado la sección de los elementos metálicos para conformar los pórticos y la platina de soporte.
 El área total del muro es de 20.64 x 3.20 (altura con estructura) metros, para un área total de 61,92 m2. Esta área esta por debajo de la cantidad contratada, por lo cual se tienen recursos a favor de la entidad.



Detalle muro metálico plano A_PR 09/13

4. El pasado 20 de febrero se remitió detalle y aclaración sobre el diseño de pavimentos, se anexa nuevamente el detalle. La subbase no fue contemplada en presupuesto, por lo cual debe ser creado como actividad No Prevista.
5. Las aguas lluvias del área de parqueadero serán evacuadas de manera superficial hacia la calle de acceso, las rampas de acceso y el paso pompeyano ayudarán a guiar estas aguas provenientes del parqueadero, ya que tiene pendiente descendente desde el parqueadero hacia la calle de acceso.
6. La actividad 10.2.26 del presupuesto de obra “Pintura epoxica para tanque de agua potable” es la actividad para la impermeabilización del tanque de almacenamiento de agua, esta pintura puede ser la EPOXI-POLIAMIDA de Pintuco o cualquier otra que cumpla con las características para almacenamiento de agua potable.

Carrera 10 # 19-52 Oficina 1102 Ed. Diario del Otún. Pereira, Colombia.
Teléfono: (6) 3241005 Celular:3176441073-3241005

JUAN PABLO DORADO

Arquitecto Universidad Nacional De Colombia.
Magister Restauración de Monumentos Universitá Degli Studi Di Roma La Sapienza, Roma Italia.
NIT_ 10.135.629-9

Se debe Prepara la superficie para generar rugosidad y garantizar la adherencia del producto. Luego, verifica que no quede ningún tipo de residuo o suciedad.
Mezclar los componentes A y B de la pintura con el Catalizador en relación 3:1 por volumen (3 partes del componente A por 1 parte del componente B). Para este paso puedes emplear agitación mecánica o manual hasta lograr uniformidad en la mezcla. Luego, déjala reposar por 10 minutos antes de aplicar. Lo anterior puede variar, dependiendo de la marca y producto a utilizar.
Aplicar 3 capas de pintura, Para la primera capa, agrega 25% de Disolvente a la mezcla y agita muy bien. Demarca el área con una brocha y pinta una capa sobre toda la superficie usando un rodillo para pintura epóxica. También puedes emplear una pistola de pintura para facilitar el proceso. Al terminar, permite que la pieza seque durante 6 horas. Al aplicar la segunda capa, pinta con la mezcla inicial reposada y sin diluir. Igualmente, puedes usar una pistola o un rodillo para pintura epóxica. Del mismo modo que en la primera capa, deja secar la pieza durante 6 horas. Pinta la tercera y última capa usando el mismo procedimiento anterior. Esta vez, dejando secar por 72 horas como mínimo. Lo ideal, es dejar el tanque abierto durante 8 días para que se evapore el solvente.
Finalmente, usa abundante agua para limpiar el interior del tanque antes de ponerlo en funcionamiento.

7. Se manejará el desplante de 1.50 para la cimentación, de acuerdo a lo recomendado en el estudio de suelos.
8. De acuerdo a las anotaciones del plano E_PR 04/10 y en concordancia con el capítulo C.23 de la NSR-10, el concreto para el tanque de almacenamiento debe ser de 28mpa o 4.000 PSI, por lo cual se debe modificar la resistencia de 3.000 PSI a 4.000 PSI en las actividades contractuales 4.16 “Concreto para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 3.000 psi” y 4.17 “Concreto para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 20,7 Mpa (3.000) psi, No incluye refuerzo.”. Al tener la necesidad de cambiar la especificación por la resistencia del concreto, se podría incluir como concreto impermeabilizado.
9. Se aclara que las medidas de las secciones reales de la madera a utilizar para la construcción son las siguientes:
 - Madera para **soleras, pies derechos, vigas de entrepiso y cubierta y cerchas** es madera inmunizada de 12x8 cm, tal como aparece especificado en los planos
 - Madera para **viguetas de entrepiso, correas, taquetes de rigidización o cadenas de amarre** es madera inmunizada de 12x4 cm, tal como aparece especificado en los planos.

Nota general para maderas: Las secciones de la madera usualmente son seccionadas en pulgadas, por lo cual la dimensión final al convertirlas en cm, puede tener variaciones entre 1 hasta 10 mm sea por encima o por debajo de la medida indicada.

JUAN PABLO DORADO

Arquitecto Universidad Nacional De Colombia.
Magister Restauración de Monumentos Universitá Degli Studi Di Roma La Sapienza, Roma Italia.
NIT_ 10.135.629-9

RESPECTO AL PRESUPUESTO DE OBRA (5.1)

1. Cómo lo indican, no se contempló el descapote para la construcción de los pavimentos. Se debe incluir como actividad No Prevista.
2. Como lo indican, el cerramiento solo fue contemplado para la parte externa (calles) y no al interior donde se comparte espacio con el colegio, se podría realizar cerramiento con el mismo material contractual (guadua y malla polisec) como una mayor cantidad, sin embargo, ya es de evaluar y considerar en comité de obra con interventoría, contratista, entidad contratante y la alcaldía. La necesidad del cambio de materialidad para este cerramiento.
3. Se anexan memorias da cantidades corregidas en su numeración.

De acuerdo a la tabla de actividades no previstas identificadas hasta el momento, deben ser verificadas y aprobadas en comité de obra. Puede haber actividades contractuales por las cuales se pueda cobrar las demoliciones, como es el caso de la demolición de cárcamos y demolición de pisos con baldosas, las cuales pueden ser cobradas como mayores cantidades en la actividad de demolición de andenes, ya que son actividades similares. Ya debe ser a consideración del contratista e interventoría como proceder.

La actividad NP-008 “Concreto de 21 Mpa para muro de contención rampa de circulación peatonal” no se considera una actividad nueva, pues existe la actividad 4.8 “Muro de contención en Concreto para conformación de taludes de 20,7 Mpa (3.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.” Dentro de la cual se encuentra cuantificado el muro de contención para esta rampa.

JUAN PABLO DORADO MARTINEZ
Arquitecto
Consultor

Carrera 10 # 19-52 Oficina 1102 Ed. Diario del Otún. Pereira, Colombia.
Teléfono: (6) 3241005 Celular:3176441073-3241005

JUAN PABLO DORADO

Arquitecto Universidad Nacional De Colombia.
Magister Restauración de Monumentos Universitá Degli Studi Di Roma La Sapienza, Roma Italia.
NIT_ 10.135.629-9

Pereira, 5 de mayo de 2023

Señor:
JUAN DAVID DUQUE
Supervisor
FONTUR

Asunto: Aclaración observaciones mesa de trabajo 25 de abril de 2023 para el contrato de obra FNTCE-029-2023 "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL."

Dando respuesta a las observaciones de la mesa de trabajo, a continuación, se aclaran todos los puntos relacionados:

1. Respecto a las dimensiones de la madera, se envían los planos 6 al 10 del componente estructural y el 12 del componente arquitectónico (soleres, entrepiso, cubierta, cerchas y deck) donde se corrigen las secciones de las maderas de acuerdo a las secciones del presupuesto. También se aclara de acuerdo a lo expresado en una nota dejada en el informe anterior, donde se indicaba que "Las secciones de la madera usualmente son seccionadas en pulgadas, por lo cual la dimensión final al convertirlas en cm, puede tener variaciones entre 1 hasta 10 mm sea por encima o por debajo de la medida indicada." Lo que quiere decir que la madera no es exactamente de 12 o 14 cm, además en ocasiones estas maderas son cortadas con una dimensión y en el proceso de secado, transporte y estabilización las maderas suelen reducir su sección. Por esto se presenta variación entre las dimensiones en planos y en presupuesto.
 La sección de este tipo de maderas de doble célula y de densidad alta, por ejemplo, vienen de 6"x2" lo que con la conversión a unidades reales seria 15.24 x 5.08 cm, sin embargo, esta madera en Cm reales está en promedio de 12 a 14 cm X 4 a 5 cm. En síntesis, lo que se quiere decir es que la sección aceptable es entre 12 y 14 cm.
2. Respecto a la inclinación del muro de contención, como se explicó en la reunión, esta es una decisión tomada por el Ing. Estructural. En conversación con él, indica que la inclinación obedece para un ahorro de concreto, si se desea hacer recto se podría, sin embargo, este tendría que tener en toda su altura el ancho de la parte inferior del muro, es decir, la parte más ancha. Por mi parte no hay inconveniente si se deja con la inclinación o recto, ya sería un tema de cuantificar el sobrecosto de hacerlo recto pues incluiría más metros cúbicos de concreto.
3. Se anexa detalle en 3D de la conexión del muro de contención con el entrepiso de madera en el plano 7/10 estructural. Que tal como lo indiqué en la reunión sobre el muro iría la alfajía, sobre esta alfajía se instala un neopreno y sobre este ya se instala un durmiente en madera que hace la vez de la solera, sobre la cual ya descargan la estructura del entrepiso, este durmiente es anclado al concreto con pasadores en varilla de ½" a cada 50 cm.

Carrera 10 # 19-52 Oficina 1102 Ed. Diario del Otún. Pereira, Colombia.
Teléfono: (6) 3241005 Celular:3176441073-3241005

JUAN PABLO DORADO

Arquitecto Universidad Nacional De Colombia.
Magister Restauración de Monumentos Universitá Degli Studi Di Roma La Sapienza, Roma Italia.
NIT_ 10.135.629-9

4. En los planos 6 y 7 estructurales se anexan detalles 3D de la conexión de las soleras, viguetas y cadenas de madera en el entrepiso. Que seria de la siguiente manera, las soleras se fijan a las columnas o muros mediante la platina estructural, las viguetas se fijan a las soleras mediante tornillos en diagonal, de igual manera se fijan las cadenas a las viguetas. El durmiente se fija al muro/viga mediante anclajes en varilla de ½". Los pie derechos se interrumpen intercaladamente para dar paso a las soleras longitudinales, esta unión se realiza mediante varilla roscada de ½" con tuerca y arandela.
5. Se anexa el detalle del muro de contención para la rampa, que remite el diseñador estructural. De acuerdo a lo hablado en la reunión, la rampa requiere muro de contención a ambos costados, por lo cual el ingeniero estructural da una solución para que estos queden unidos y con zapatas independientes. Se anexa plano 1 del componente estructural donde se detalla el diseño de los muros de contención para esta rampa. Existiría una dilatación de 1cm en la parte donde el muro cambia de altura, de acuerdo a lo indicado por el Ing. Estructural, esta dilatación se marca en el plano.

 Se aclara que el diseño esta con la medida original del ancho de la rampa, sin embargo, esta podría ser ajustada en su ancho, de acuerdo a la solicitud para evitar el contacto con el colegio. Por lo anterior, al recortar la rampa del ancho que sea considerado, el acero de refuerzo de la fundación de estos muros de igual manera puede ser ajustado al ancho requerido.
6. El muro metálico sería una estructura independiente al muro de contención de la rampa, lo cual se aclara en el plano 1 estructural, allí se incluye detalle de la viga de cimentación para el muro metálico, la cual aumentó su sección de 25x35 a 25x55 cm.
7. Efectivamente el pavimento para el parqueadero presenta un error en la especificación, ya que este quedó como un concreto a compresión de f'c= 4.000 PSI. En equivalencia, se debería realizar pruebas a flexión con Pavimento Vehicular MR-42 y la evacuación de aguas se realizará de manera superficial hacia la calle.

JUAN PABLO DORADO MARTINEZ
Arquitecto
Consultor

Carrera 10 # 19-52 Oficina 1102 Ed. Diario del Otún. Pereira, Colombia.
Teléfono: (6) 3241005 Celular:3176441073-3241005

JFALSM
ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 802.023.626-9

CIUDAD Y FECHA	**Santa Rosa de Cabal 3 Mayo 2023**

JFM-SRC-014

Señor
MARIO DE JESUS GIL CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
Bogotá, Colombia

REF: "CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

ASUNTO : BALANCE No. 1

Cordial saludo.

En atención a que se han identificado mayores cantidades de obra en actividades que son prioridad ejecutarlas, para poder avanzar en el proyecto, tales como las excavaciones, demoliciones y retiro de material sobrante, se proyecta el Balance No. 1, el cual se explica a continuación.

En este balance se incluyeron mayores cantidades identificadas de los ítems contractuales:

- Cerramiento provisional en malla polisec y guadua
- Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta
- Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto
- Desmonte de aparatos sanitarios

- Desmonte de teja de fibrocemento. Incluye trasiego y almacenamiento
- Desmonte almacenamientos y trasiegos de puertas y ventanas
- Retiro de material sobrante y escombros
- Excavación mecánica en material común
- Acero de refuerzo 60.000 psi.

De igual manera se presentaron menores cantidades de los ítems:

- Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios
- Excavación manual material común para cimentaciones

Por otro lado, se presenta la necesidad de cambiar la resistencia del concreto para muro de contención y tanque de reserva de agua, así como también la resistencia de las zapatas, vigas de cimentación y pedestales, puesto que lo presupuestado no corresponde a lo diseñado. Por este motivo se involucran los ítems No previstos:

- Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.
- Muro de contención en concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.
- Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi
- Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.
- Concreto para Zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.
- Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.
- Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.

Por consiguiente, los ítems contractuales correspondientes se anulan, los cuales son:

- Concreto para Zapatas de 3000 psi, no incluye refuerzo.
- Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.000 psi, no incluye refuerzo.
- Concreto para Zapata Muro de contención de 3000 psi, no incluye refuerzo.

JFALSM
ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 802.023.626-9

- Muro de contención en Concreto para conformación de taludes de 20,7 Mpa (3.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.
- Concreto para pedestales de 3.000 psi, no incluye refuerzo.
- Concreto para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 3.000 psi
- Concreto para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 20,7 Mpa (3.000) psi, No incluye refuerzo.

Todos estos movimientos de mayores y menores cantidades de obra se encuentran debidamente justificados en las memorias de cálculo presentadas adjunto a este comunicado y al balance No 1. Sin embargo, para poder balancear el proyecto y no generar una adición al mismo se hace necesario mover cantidades, teniendo como criterio actividades que no interfieran en el funcionamiento final de la edificación. Es por ello que se sugiere que dichas actividades sean las siguientes:

- ADOQUIN 20X10 PEATONAL COLOR GRIS, NEGRO E VORY
- ADOQUIN 20X10 VEHICULAR COLOR ROJO, AMARILLO
- PAVIMENTO VEHICULAR RESISTENCIA 4.000 PSI, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO.
- CICLOPARQUEADERO ESTRUCTURA EN TUBO M-101 IDU O SU EQUIVALENTE
- Módulo de ventas (según diseños), construido en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A al 6.4 Kg/m3, incluye: Muros con estructura de pino inmunizado de 8x4 cm y tejido en lata de guadua inmunizado, estructura de cubierta. Cubierta en teja termo acústica tipo Standing Seam Ensanduchada con poliestireno. Incluye lasur de protección color caoba y tornillería y fijaciones galvanizados. No incluye pilotes.
- Pilotes en madera de cultivo, pino inmunizada vacío presión con sales CCA 16 % de concentración de 12 cm de diámetro, preexcavados e hincados manualmente. Incluye impermeabilizante negro tipo Vareta.

- Baranda (Donde se requiera) en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales C.C.A en proporción de 6.4 kg/m3, con pasamanos en madera rolliza de 9 cm de diámetro y larguero de 7.5 cm de diámetro, incluye elementos de fijación.
- Banca sin espaldar en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales CCA al 6.4 kg/m3 de 1.45 x .42. Incluye madera de 18x4 cm, rolliza de 7.5 cm y tornillería en acero galvanizado y lasur de protección color caoba. No incluye pilotes
- Mirador (plataforma en Deck, no incluye baranda), en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A de 6.4 kg/m3. Incluye Vigas de entrepiso de 14x4cm, viguetas en de 8x4 cm, tablilla de Deck de 10x2.5cm, Incluye tornillería y fijaciones galvanizados. No incluye pilotes
- Empradizacion con prado trenza
- Siembra de arbustos y arbolitos de especies nativas para restauración ecológica y paisajística de puntos intervenidos, h: entre 80 cm y 100 cm
- Conformación de jardín Seco tipo ZEN para baños
- Barandas en Acero Inoxidable según diseño para rampa de acceso.
- Demarcación Vial con pintura de alto tráfico amarilla
- Demarcación Vial con pintura de alto tráfico azul y blanca, para zonas P.M.R

Todas estas actividades están incluidas en el capítulo de Paisajismo y Exteriores. Los ítems que tienen que ver con pavimentación, tales como Adoquines, pavimento vehicular, y las demarcaciones se llevan a ceros, los otros se dejan con cantidades reducidas, de tal suerte que cuando se lleve a cabo la adición presupuestal que requiere el contrato, se vuelvan a incluir en su totalidad. Sin embargo, se deja a potestad de interventoría y contratante, la posibilidad de cambiar estos ítems y que sean otros los que se supriman, en aras de no ver afectada la continuidad de la línea de ejecución del proyecto.

JFALSM
ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 802.023.626-9

Dicho lo anterior, es necesario dejar claro que, de no tenerse la adición presupuestal requerida, la obra se entregaría sin desarrollar el urbanismo (parqueadero y deck de madera).

Atentamente,

ALONSO NUÑEZ MARTINEZ
CC 73137670
REPRESENTANTE LEGAL
JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E IGENIERIA S.A.S.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-024

Medellín, mayo 4 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Alcance físico del proyecto

Respetado ingeniero Duque,

Atendiendo la directriz impartida desde la entidad, donde se solicita al contratista de obra e interventoría presentar un alcance del proyecto con los recursos económicos del contrato. Nos permitimos adjuntar la proyección financiera y el alcance propuesto con el valor que hoy tiene el contrato, no sin antes hacer las siguientes aclaraciones:

- Desde el inicio del proyecto se ha venido trabajando de manera conjunta entre contratista de obra, interventoría y entidad, en la revisión de planos, presupuesto de obra y sitio de ejecución de los trabajos.
- En las diferentes mesas de trabajo entre contratista de obra, interventoría y entidad se identificaron algunas actividades que son necesarias para poder cumplir con el objeto del contrato y que no fueron incluidas dentro del presupuesto inicial.
- Se identificaron, inconsistencias en las especificaciones de diseño contempladas en los planos y las descripciones de los ítems del presupuesto.
- También se evidenció que el proyecto no cumplía con los requerimientos de secretaría de salud para este tipo de proyecto.

Las anteriores situaciones fueron puestas en conocimiento de la entidad contratante de manera oportuna mediante comunicados y comités de obra. Para lo cual, se vienen realizando mesas de trabajo con el diseñador del proyecto como también con el personal administrativo del municipio de Santa Rosa de Cabal y los delegados de la Gobernación de Risaralda, de estas reuniones se han aclarado parte de las inquietudes de diseño y nos han permitido a nosotros como contratistas (obra e interventoría) realizar la proyección financiera del proyecto.

La proyección financiera de la obra luego de aclaradas gran parte de las inquietudes presentadas nos arroja que es necesaria una adición de recursos por un valor aproximado de **seis cientos cuarenta y ocho millones doscientos cincuenta y un mil novecientos diecisiete pesos ($ 648.251.917).**

Luego de las aclaraciones hechas nos permitimos presentar la propuesta de ejecución del contrato con los recursos que hoy tenemos, los cuales son de **tres mil cuatrocientos cuarenta millones noventa mil ochocientos veinticuatro pesos ($ 3.448.090.824).**

En atención a que se han identificado mayores cantidades de obra en actividades contractuales que son necesarias para no frenar el avance del proyecto tales como: excavaciones, demoliciones y retiro de material sobrante, se proyecta el Balance No. 1, el cual se explica a continuación.

En este balance se incluyeron mayores cantidades identificadas de los ítems contractuales:

- Cerramiento provisional en malla polisec y guadua
- Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta
- Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto
- Desmonte de aparatos sanitarios
- Desmonte de teja de fibrocemento. Incluye trasiego y almacenamiento
- Desmonte almacenamientos y trasiegos de puertas y ventanas
- Retiro de material sobrante y escombros
- Excavación mecánica en material común
- Acero de refuerzo 60.000 psi.

Como también se presentaron menores cantidades de los ítems:

- Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios
- Excavación manual material común para cimentaciones

Por otro lado, se presenta la necesidad de cambiar la resistencia del concreto para muro de contención, tanque de reserva de agua, zapatas, vigas y pedestales de la edificación puesto que lo presupuestado no corresponde a lo diseñado, por este motivo se involucran los ítems No previstos:

- Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.
- Muro de contención en concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.
- Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi.
- Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.
- Concreto para Zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.

- Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.
- Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.
-

Por consiguiente, los ítems contractuales correspondientes se anulan, los cuales son:

- Concreto para Zapata Muro de contención de 3000 psi, no incluye refuerzo.
- Muro de contención en Concreto para conformación de taludes de 20,7 Mpa (3.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.
- Concreto para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 3.000 psi
- Concreto para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 20,7 Mpa (3.000) psi, No incluye refuerzo.
- Concreto para Zapatas de 3000 psi, no incluye refuerzo.
- Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.000 psi, no incluye refuerzo.
- Concreto para pedestales de 3.000 psi, no incluye refuerzo.

Todos estos movimientos de mayores y menores cantidades de obra se encuentran debidamente justificados en las memorias de cálculo presentadas adjunto a este comunicado y al balance No 1. Sin embargo, para poder balancear el proyecto y en caso tal de que no se cuenta con una adición de recursos y de tal manera que el proyecto quede funcional, nos permitimos a nuestro leal saber y entender un alcance del proyecto, Aclarando que quien debe tomar la decisión final sobre el alcance del proyecto es la entidad contratante y no nosotros como contratistas de obra e interventoría.

Es por ello que se sugiere que se realice la construcción del edificio y se deje por fuera del alcance inicial del proyecto los capítulos de paisajismo y exteriores. A continuación, hacemos un listado de las actividades que se dejarían de ejecutar y en las cuales algunas de ellas se dejan con cantidad cero y otras se reducen en cantidad solo para poder ajustar el cierre financiero del proyecto.

- Adoquín 20*10 peatonal color gris, negro e vory.
- Adoquín 20*10 vehicular color rojo, amarillo.
- Pavimento vehicular resistencia 4000 psi, para acceso y zona de parqueadero.
- Módulo de ventas (según diseños), construido en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A al 6.4 Kg/m3, incluye: Muros con estructura de pino inmunizado de 8x4 cm y tejido en lata de guadua inmunizado, estructura de cubierta. Cubierta en teja termo acústica tipo Standing Seam Ensanduchada con poliestireno. Incluye lasur de protección color caoba y tornillería y fijaciones galvanizados. No incluye pilotes.
- Pilotes en madera de cultivo, pino inmunizada vacío presión con sales CCA 16 % de concentración de 12 cm de diámetro, preexcavados e hincados manualmente. Incluye impermeabilizante negro tipo Vareta.
- Baranda (Donde se requiera) en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales C.C.A en proporción de 6.4 kg/m3, con pasamanos en madera rolliza de 9 cm de diámetro y larguero de 7.5 cm de diámetro, incluye elementos de fijación.

- Mirador (plataforma en Deck, no incluye baranda), en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A de 6.4 kg/m3. Incluye Vigas de entrepiso de 14x4cm, viguetas en de 8x4 cm, tablilla de Deck de 10x2.5cm, Incluye tornillería y fijaciones galvanizados. No incluye pilotes
- Demarcación Vial con pintura de alto tráfico amarilla
- Demarcación Vial con pintura de alto tráfico azul y blanca, para zonas P.M.R

Dicho todo lo anterior, es necesario dejar claro que, de no tenerse la adición presupuestal requerida, la obra se entregaría sin desarrollar el urbanismo (parqueadero y deck de madera).

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

Anexo:

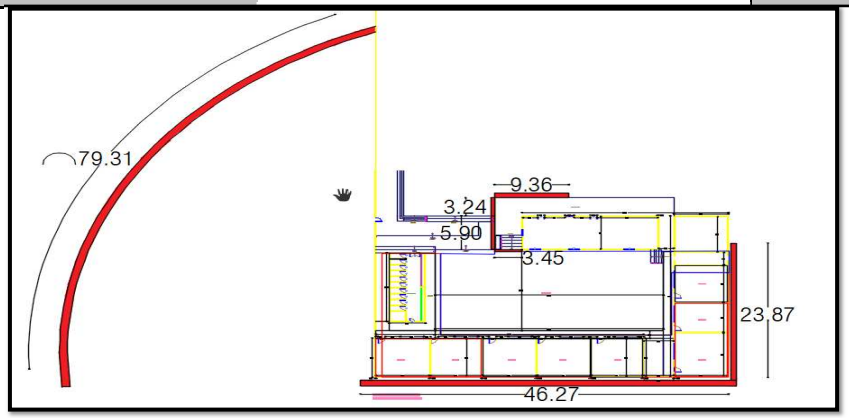
1. Balance financiero No.1.
2. Memoria de cantidades balance 1.
3. Reprogramación de obra según balance 1.
4. APUs de Ítem no previstos conciliado entre interventoría y contratista
5. Especificaciones técnicas de ítem no previstos.
6. Cotizaciones de materiales involucrados.
7. Comunicado JFM-SRC-010 demolición cimientos (Contratista).
8. ISC-021 Oficio. Actividades de demolición no previstas (Interventoría)
9. ISC-023 Remisión de ítem no previstos conciliados (Justificación)

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA									DE		
FECHA	30	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE	1	REVISO	MARIO GIL CARDONA		
INTERVENTOR	MARIO GIL CARDONA										
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S					NIT O C.C.	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023		

CAPÍTULO	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	ITEM	1.1.1.4	UNID.	m	UBICACIÓN	COLEGIO SIMON BOLIVAR CARRERA 14 N° 8-45









Localización	Dimensiones Ancho	Dimensiones Alto	Dimensiones Longitud	No.	Medida Total
Cerramiento provicional carrera 14 y calle 8			68.00		68.00
Cerramiento provisional del talud			79.00		79.00
cerramiento interno			22.00		22.00
Subtotal					169.00
Vienen					
TOTAL					169.00

OBSERVACIONES:

ACUMULADO ITEM

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

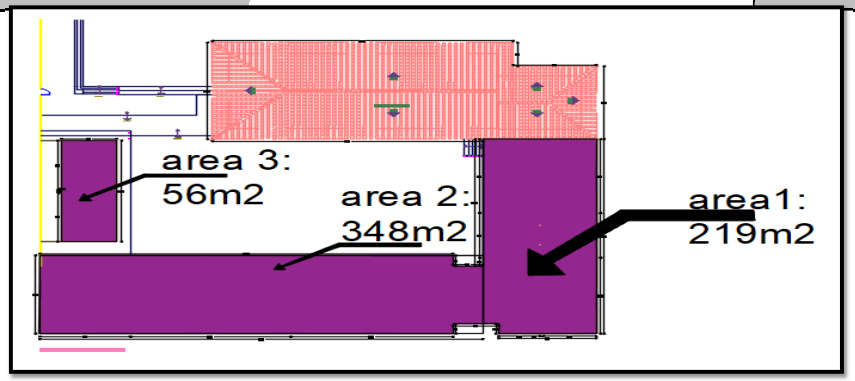
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES								HOJA		DE	
FECHA	30	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE	1	REVISO	MARIO GIL CARDONA		
INTERVENTOR	MARIO GIL CARDONA										
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S					NIT O C.C.	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023		

CAPÍTULO	Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta	ITEM	1.1.2.2	UNID.	m2	UBICACIÓN	COLEGIO SIMON BOLIVAR CARRERA 14 N° 8-45





Localización	Dimensiones			No.	Medida Total
	Ancho	Alto	Longitud		
desmonte de cielo falso de salones 6,7,8,pasillos y entrada de la carrera 14 (como muestra la imagen area 1)	9.32		23.53		219
desmonte de teja de fibrocemento salones 1,2,3,4,5 y pasillos (como muestra la imagen area 2)	9.49		36.75		349
desmonte de teja de fibrocemento baños (como muestra la imagen area 3)	4.75		12.20		58
se toman las rejas del colegio y las barandas y pasamanos como desmonte de cielo falso en comun acuerdo con la interventoria	42.00		2.80		117.60
Subtotal					743.61
Vienen					
TOTAL					743.61

OBSERVACIONES:

ACUMULADO ITEM

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

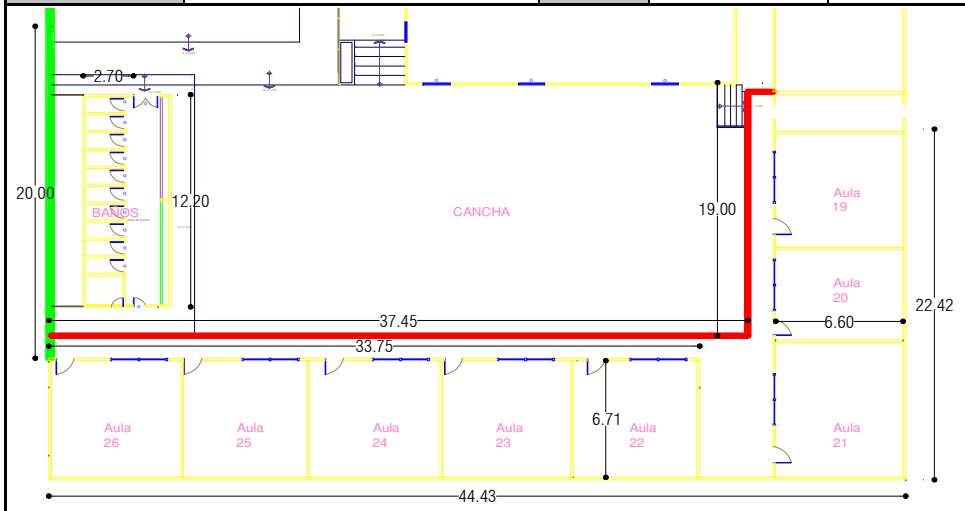
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE	

FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	CORTE N°	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1.1.3 Excavaciones y llenos	ITEM	1.1.3.5	Retiro de material sobrante y escombros	UNID.	M3



Localización	Dimensiones Altura	Largo	espesor	Cantidad	Volumen
Retiro de estructura aporticada de muros de salones 22, 23, 24, 25 y 26	2.80	44.43	0.18	1.00	22.39
	3.00	6.71	0.18	6.00	21.74
	2.80	33.75	0.18	1.00	17.01
se restan puertas al muro de 33.75 metros de longitud	2.50	1.03	0.18	5.00	- 2.32
se restan ventanas al muro de 33.75 metros de longitud	1.50	3.00	0.18	5.00	- 4.05
Retiro de estructura aporticada de muros de salones 19,20 y 21	2.80	22.42	0.18	1.00	11.30
	3.00	6.60	0.18	3.00	10.69
	2.80	22.42	0.18	1.00	11.30
	2.80	0.50	0.18	3.00	0.76
se restan puertas al muro de 22.42 metros de longitud	2.50	1.03	0.18	3.00	- 1.39
se restan ventanas al muro de 33.75 metros de longitud	1.50	3.00	0.18	3.00	- 2.43
Retiro de estructura aporticada de muros de los baños	3.30	12.20	0.18	1.00	7.25
	1.45	2.00	0.18	10.00	5.22
	0.60	2.00	0.18	10.00	2.16
	4.20	2.70	0.18	1.00	2.04
Retiro de paredes de las escaleras y de la cancha	1.50	37.45	0.20	1.00	11.24
	1.61	19.00	0.20	1.00	6.12
Retiro de muro que separa el lote con la edificacion	2.80	20.00	0.20	1.00	11.20
SUB TOTAL RETIRO					130.22
PORCENTAJE DE EXPANSION	30%				39.07
TOTAL RETIRO					169.29

OBSERVACIONES:

Subtotal	169.29
Viene	0.00
Pasa a Pagina siguiente	**169.29**

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

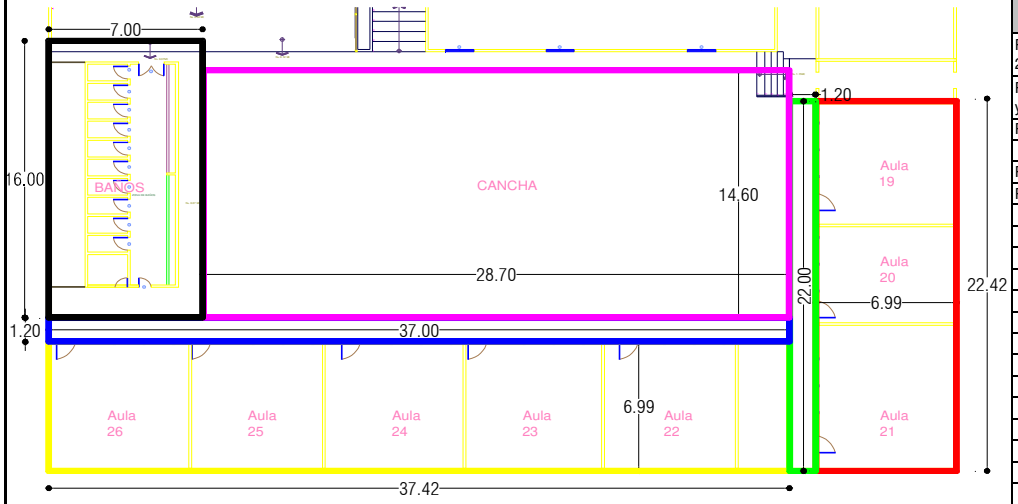
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE	

FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	CORTE N°	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1.1.3 Excavaciones y llenos	ITEM	1.1.3.5	Retiro de material sobrante y escombros	UNID.	M3



Localización	Dimensiones			Cantidad	Volumen
	Altura	Largo	espesor		
Retiro de placa maciza en concreto de los salones 22, 23, 24, 25 y 26	6.99	37.42	0.20	1.00	52.31
Retiro de placa maciza en concreto de los salones 19, 20 y 21	6.99	22.42	0.20	1.00	31.34
Retiro de placa maciza en concreto de los pasillos	1.20	37.00	0.20	1.00	8.88
	1.20	22.00	0.20	1.00	5.28
Retiro de placa maciza en concreto de cancha	14.60	28.70	0.20	1.00	83.80
Retiro deplaca maciza de baños	16.00	7.00	0.20	1.00	22.40
SUB TOTAL RETIRO					204.02
PORCENTAJE DE EXPANSION	30%				60.69
TOTAL RETIRO					264.71

OBSERVACIONES:

Subtotal	264.71
Viene pagina anterior	169.29
Pasa a Pagina siguiente	**434.00**

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

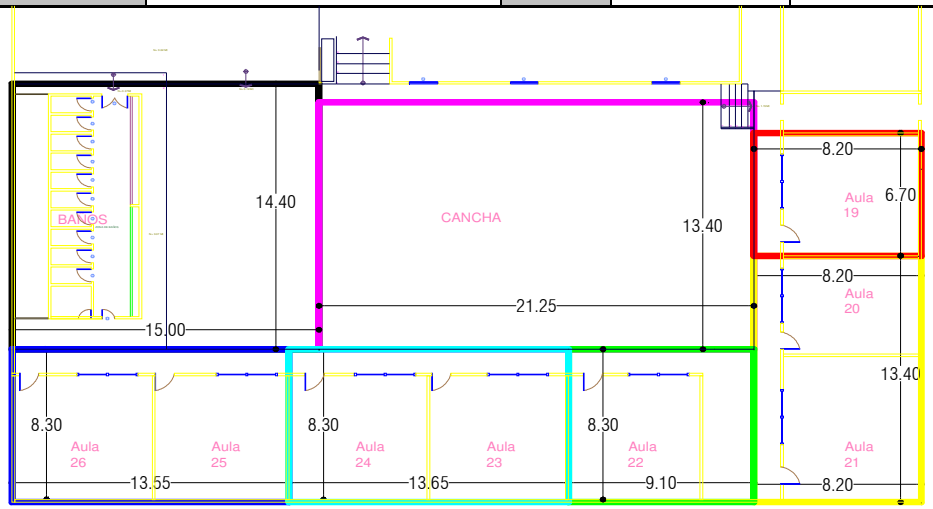
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE							
FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	CORTE N°		REVISO	MARIO GIL CARDONA
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1.1.3 Excavaciones y llenos	ITEM	1.1.3.5	Retiro de material sobrante y escombros	UNID.	M3



Localización	Dimensiones Ancho	Largo	Altura	Cantidad	Volumen
Cota Anden Esquina (1)	1,712.93				
Altura de entrepiso (2)	2.76				
Cota Piso terminado Nivel 1 (3)	1,710.17				
Plantilla en concreto (espesor) (4)	0.10				
Relleno afirmado (espesor) (5)	0.10				
Cota de Excavación (6)	1,709.97				

Area - Zona	Cota Piso	Cota terreno (7)	Ancho	Largo	Altura (8)	Cantidad	Volumen
Aula No. 19	1,712.42	1,712.32	8.20	6.70	2.35	1.00	129.11
Aulas No. 20 y 21	1,712.93	1,712.83	8.20	13.40	2.86	1.00	314.26
Aula No. 22	1,712.85	1,712.75	9.10	8.30	2.78	1.00	209.97
Aulas No. 23 y 24	1,712.17	1,712.07	13.65	8.30	2.10	1.00	237.92
Aulas No. 25 y 26	1,711.49	1,711.39	13.55	8.30	1.42	1.00	159.70
Patio y baños 1	1,711.03	1,710.93	21.25	13.40	0.96	1.00	273.36
Patio y baños 2	1,711.03	1,710.93	15.00	14.40	0.96	1.00	207.36
Muro de contención			1.85	57.10	1.55	1.00	163.73
Menos demolicion de cimentaciones de concreto (ver item 1.1.2.4)				1,135.74	0.15	1.00	- 170.36
TOTAL EXCAVACION							1,525.05
EXPANSION (valor referencia)			30%				457.52
TOTAL RETIRO							1,982.57

	Area de demolicion	Espesor	Expansion	
Retiro de escombros Demolicion Cimentacion (ver item 1.1.2.4)	1,135.74	0.15	30%	221.47
Retiro de sobrante descapote				66.30

Notas:

Cota piso terminado Nivel 1 (3) = Cota Anden esquina (1) - Altura de entrepiso (2)

Cota de excavación (6) = Cota piso terminado Nivel 1 (3) - Plantilla concreto (4) - Relleno Afirmado (5)

Altura (8) = Cota terreno (7) - Cota excavación (6)

OBSERVACIONES:

Subtotal	2270.34
Viene pag anterior	434.00
TOTAL	**2704.34**

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

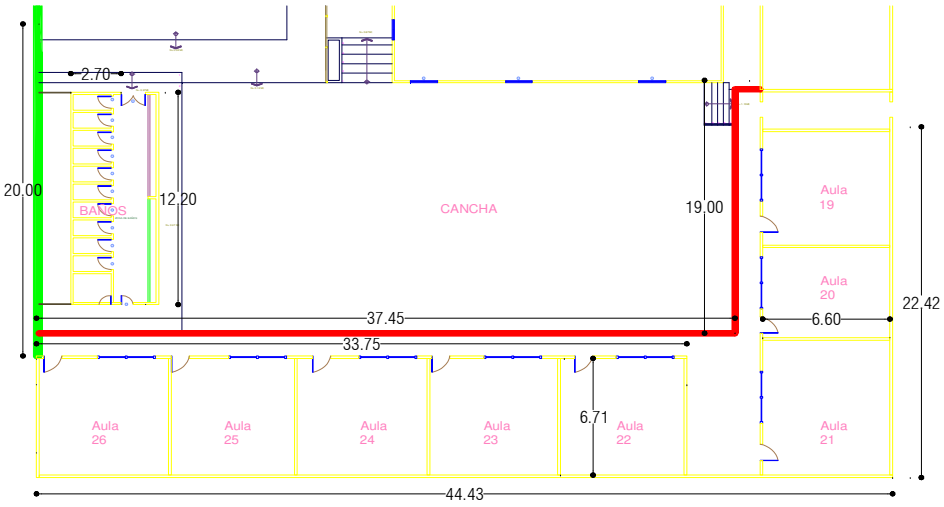
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE	

FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE No. 1	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1.1.2 Demolición	ITEM	1.1.2.4	Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto	UNID.	M2









Localización	Dimensiones Ancho	Largo	Altura	Cantidad	Area
Muros Salones 22, 23, 24, 25 y 26		44.43	2.80	1	124.40
		6.71	3.00	6	120.78
		33.75	2.80	1	94.50
Menos Vanos de Puertas	1.03		2.50	5	- 12.88
Menos Vanos de Ventanas	3.00		1.50	5	- 22.50
Muros Salones 19, 20 y 21		22.42	2.80	1	62.78
		6.60	3.00	3	59.40
		22.42	2.80	1	62.78
		0.50	2.80	3	4.20
Menos Vanos de Puertas	1.03		2.50	3	- 7.73
Menos Vanos de Ventanas	3.00		1.50	3	- 13.50
Muros de los baños		12.20	3.30	1	40.26
		2.00	1.45	10	29.00
		2.00	0.60	10	12.00
		2.70	4.20	1	11.34
Paredes de las escaleras y cancha		37.45	1.50	1	56.18
		19.00	1.61	1	30.59
Muro que separa el lote con la edificacion		20.00	2.80	1	56.00
					-
					-
					-
					-
					-
					-

Subtotal	707.60
Viene	
Pasa a Pag siguiente	**707.60**

OBSERVACIONES:

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

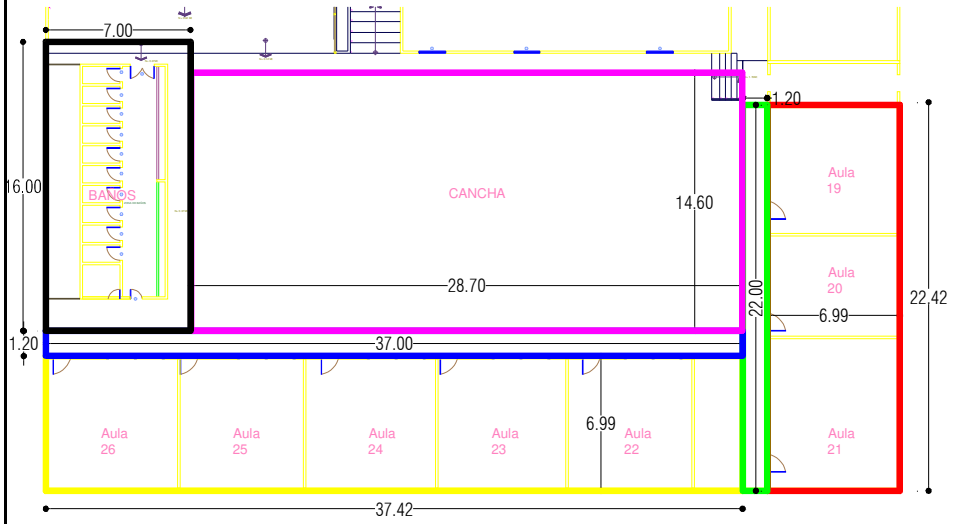
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE							
FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE No. 1	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1.1.2 Demolición	ITEM	1.1.2.4	Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto	UNID.	M2





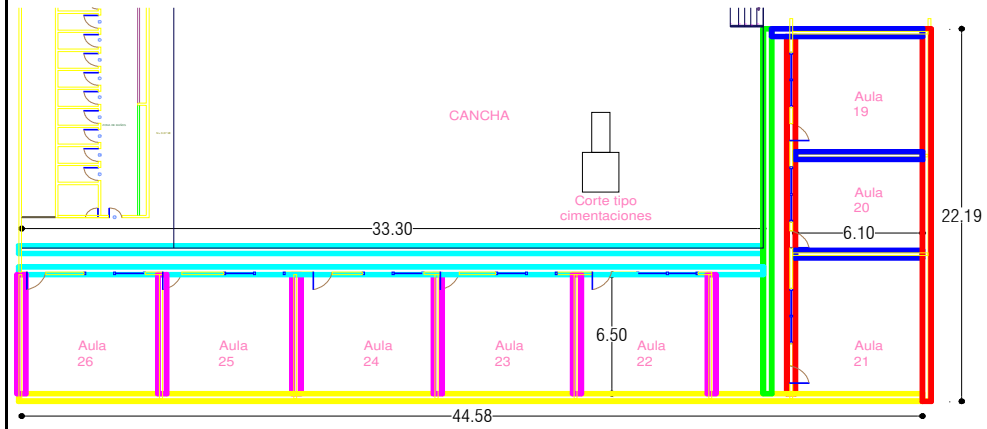


Localización	Dimensiones Ancho	Largo	Altura	Cantidad	Area
Placa plantilla Salones 22, 23, 24, 25 y 26	6.99	37.42		1	261.57
Placa plantilla Salones 19, 20 y 21	6.99	22.42		1	156.72
Placa Maciza pasillos	1.20	37.00		1	44.40
	1.20	22.00		1	26.40
Placa Maciza baños	7.00	16.00		1	112.00
Placa Maciza Cancha	14.60	28.70		1	419.02
					-
					-
					-

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE							
FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE No. 1	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	1.1.2 Demolición	ITEM	1.1.2.4	Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto		UNID.	M2		







Localización	Dimensiones Ancho	Largo	Altura	Cantidad	Cantidad equivalente	Area
DEMOLICION DE CIMENTACION						
Largo paralelo carrera 14	0.60	22.19	0.80	2	4	142.02
	0.30	22.19	0.50	2	2	44.38
Muro de contención pasillo	0.60	22.19	1.60	1	4	142.02
Muros divisorios salones	0.60	6.10	0.80	3	4	58.56
	0.30	6.10	0.70	3	2	25.62
Largo paralelo calle 8	0.60	44.58	0.80	1	4	142.66
	0.30	44.58	0.80	1	2	71.33
largo paralelo a la calle 8 frente a la cancha	0.60	33.30	0.80	2	4	213.12
	0.30	33.30	0.70	2	2	93.24
Muros divisorios salones	0.60	6.50	0.80	6	4	124.80
	0.30	6.50	1.00	6	2	78.00
Sub total demolición de cimentaciones (m2)						**1,135.74**
		Espesor	Area	Volumen		
Volumen de demolición para item retiro (m3)		0.15	1,135.74	170.36		

OBSERVACIONES:

Subtotal	1135.74
Viene pagina anterior	1727.70
TOTAL	**2863.44**

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

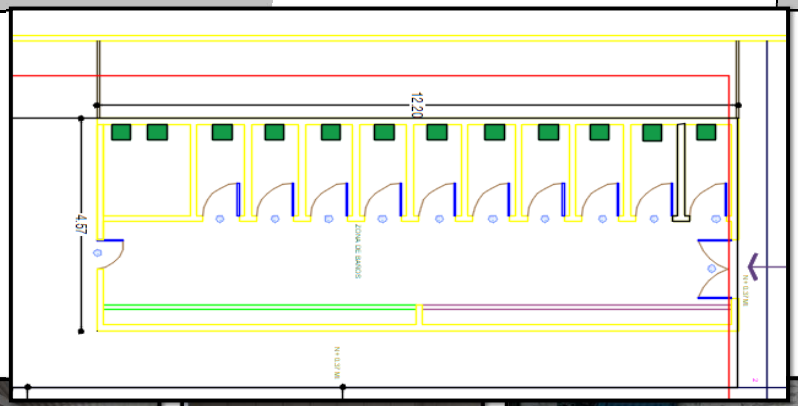
Interventoria:

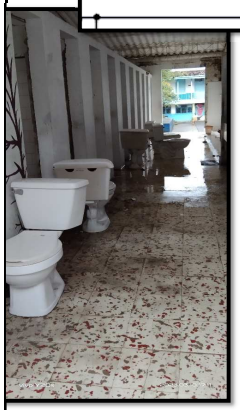
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES								HOJA		DE	
FECHA	30	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE	1	REVISO	MARIO GIL CARDONA		
INTERVENTOR	MARIO GIL CARDONA										
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S							NIT O C.C.	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	Desmonte de aparatos sanitarios	ITEM	1.1.2.5	UNID.	Und	UBICACIÓN	COLEGIO SIMON BOLIVAR CARRERA 14 N° 8-45











Localización	Dimensiones und	No.	Medida Total
desmonte de aparatos sanitarios	12		12.00

OBSERVACIONES:					
				Subtotal	12.00
			ACUMULADO ITEM	Vienen	
				TOTAL	12.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

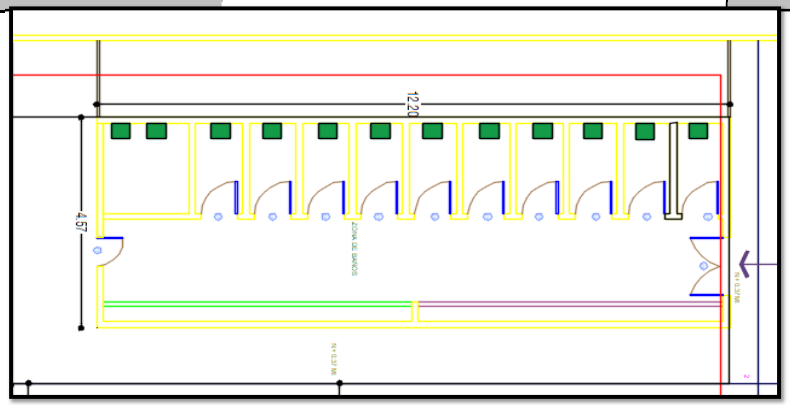
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES								HOJA		DE	
FECHA	30	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE	1	REVISO	MARIO GIL CARDONA		
INTERVENTOR	MARIO GIL CARDONA										
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S							NIT O C.C.	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios.	ITEM	1.1.2.7	UNID.	Und	UBICACIÓN	COLEGIO SIMON BOLIVAR CARRERA 14 N° 8-45







Localización	Dimensiones	No.	Medida Total
anulacion de puntos hidraulicos y sanitarios	12		12.00

OBSERVACIONES:					
				Subtotal	12.00
			ACUMULADO ITEM	Vienen	
				TOTAL	12.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

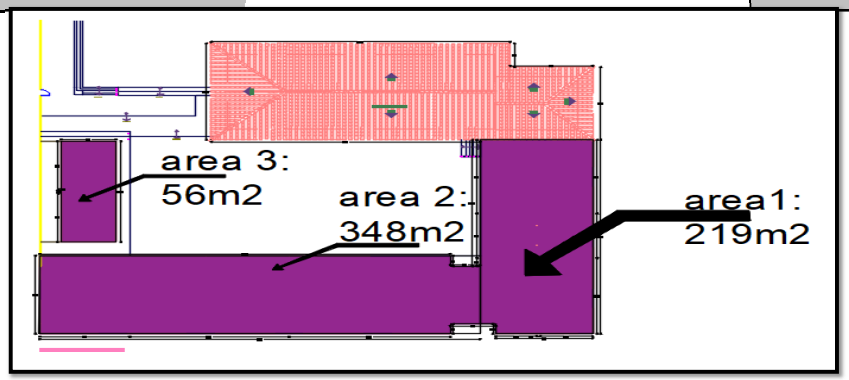
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES								HOJA		DE	
FECHA	30	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE	1	REVISO	MARIO GIL CARDONA		
INTERVENTOR	MARIO GIL CARDONA										
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S							NIT O C.C.	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento.	ITEM	1.1.2.8	UNID.	m²	UBICACIÓN	COLEGIO SIMON BOLIVAR CARRERA 14 N° 8-45









Localización	Dimensiones			No.	Medida Total
	Ancho	Alto	Longitud		
desmonte de teja de fibrocemento salones 6,7,8,pasillos y entrada de la carrera 14 (como muestra la imagen area 1)	9.32		23.53		219
desmonte de teja de fibrocemento salones 1,2,3,4,5 y pasillos (como muestra la imagen area 2)	9.49		36.75		349
desmonte de teja de fibrocemento baños (como muestra la imagen area 3)	4.75		12.20		58
				Subtotal	626
				Vienen	
				TOTAL	626

OBSERVACIONES:

ACUMULADO ITEM

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

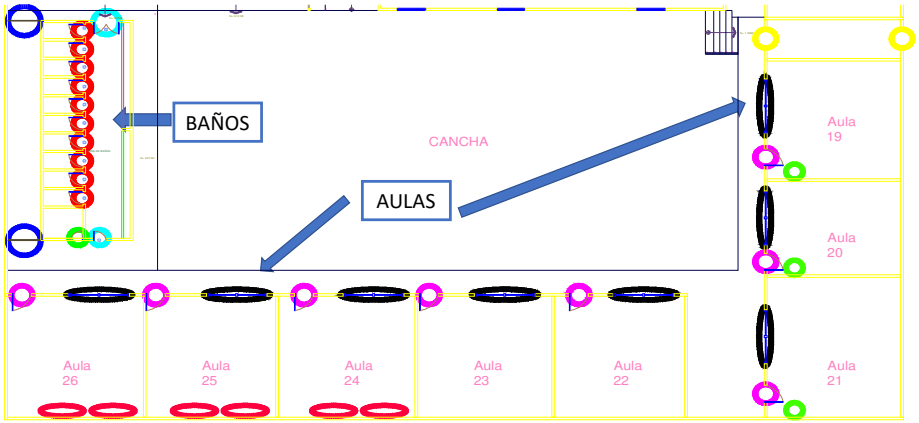
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA			DE								
FECHA	30	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE	1	REVISO	MARIO GIL CARDONA		
INTERVENTOR	MARIO GIL CARDONA										
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S					NIT O C.C.	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023		
CAPÍTULO	Desmonte Almacenaminetos y Trasiegos de Puertas y Ventanas.					ITEM	1.1.2.9	UNID.	Und	UBICACIÓN	COLEGIO SIMON BOLIVAR CARRERA 14 N° 8-45











Localización	Dimensiones Und.	Color Identif	Medida Total
Desmonte de puertas y ventanas			
Baños			
Espacio de los sanitarios	10		10
Baño individual	1		1
Entradas	2		2
Puertas en Callejón	2		2
Aulas			
Puertas Metalicas entrada Aulas	8		8
Ventanas frontales Aulas	8		8
Careta posterior calados Aulas	6		6
Puertas internas de madera	3		3
Hall de entrada por Carrera 14			
Puertas Metalicas	2		2
Porton Entrada al proyecto por Calle 8			-
TOTAL	42		

OBSERVACIONES:

Subtotal	42.00
Vienen	
TOTAL	42.00

ACUMULADO ITEM

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE	

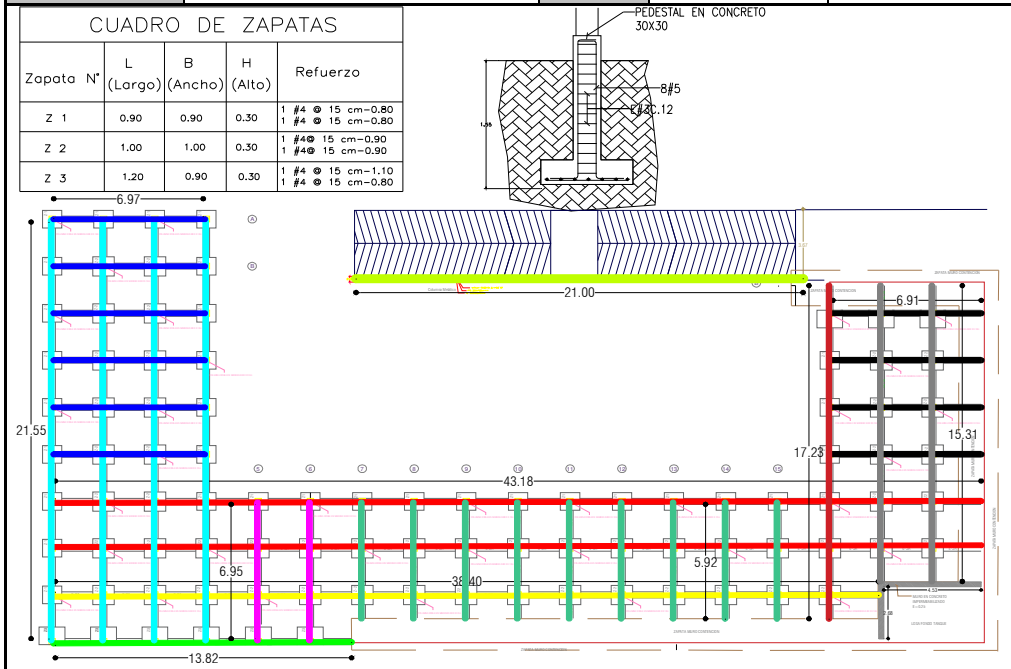
FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1.1.3 Excavaciones y llenos	ITEM	1.1.3.3	Excavación manual material común para cimentaciones	UNID.	M3

CUADRO DE ZAPATAS

Zapata N°	L (Largo)	B (Ancho)	H (Alto)	Refuerzo
Z 1	0.90	0.90	0.30	1 #4 @ 15 cm-0.80 1 #4 @ 15 cm-0.80
Z 2	1.00	1.00	0.30	1 #4@ 15 cm-0.90 1 #4@ 15 cm-0.90
Z 3	1.20	0.90	0.30	1 #4 @ 15 cm-1.10 1 #4 @ 15 cm-0.80



Localización		Dimensiones Ancho	Largo	Altura	Cantidad	Volumen
Zapata Tipo 1		0.90	0.90	1.55	33.00	41.43
Zapata Tipo 2		1.00	1.00	1.55	52.00	80.60
Zapata Tipo 3		1.10	0.90	1.55	9.00	13.81
Vigas de cimentación						-
Ejes A, B, C, D, E y F (Entre ejes 1 y 4)		0.30	6.97	0.35	6.00	4.39
Ejes G y H (Entre ejes 1 y 19)		0.30	43.18	0.35	2.00	9.07
Eje I (Entre ejes 1 y 17)		0.30	38.40	0.35	1.00	4.03
Eje J (Entre ejes 1 y 7)		0.30	13.82	0.35	1.00	1.45
Ejes C, D, E y F (Entre ejes 16 y 19)		0.30	6.91	0.35	4.00	2.90
Ejes 1, 2, 3 y 4 (Entre ejes A y J)		0.30	21.55	0.35	4.00	9.05
Ejes 5 y 6 (Entre ejes G y J)		0.30	6.95	0.35	2.00	1.46
Ejes del 7 al 15 (Entre ejes G y J)		0.30	5.92	0.35	9.00	5.59
Eje 16 (Entre ejes B y J)		0.30	17.23	0.35	1.00	1.81
Ejes 17 y 18 (Entre ejes B y I)		0.30	15.31	0.35	2.00	3.22
Viga de cimentación muro metalico rampa		0.55	21.00	0.30	2.00	6.93
Muro de contención		1.85	27.80	1.55	1.00	79.73

OBSERVACIONES:

Subtotal	265.47
Viene	
TOTAL	265.47

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

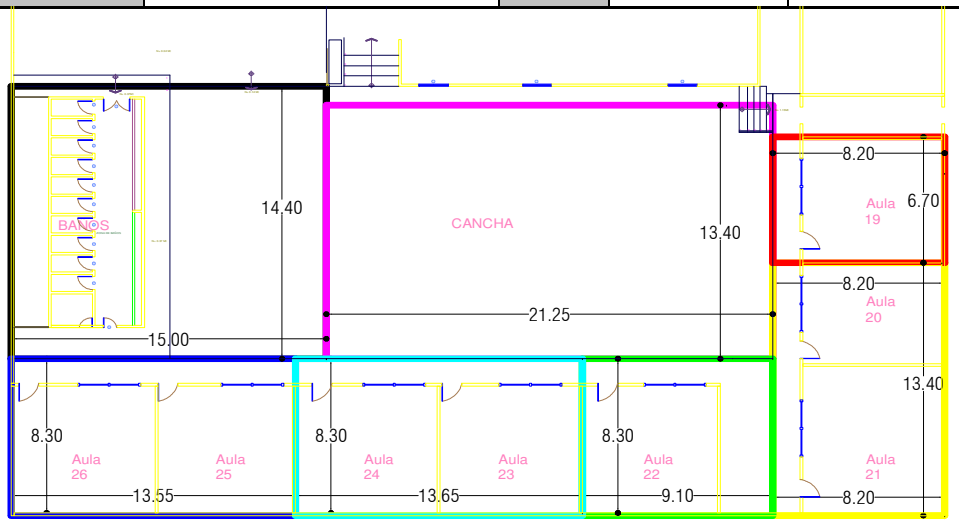
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE							
FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE No. 1	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	1.1.3 Excavaciones y llenos	ITEM	1.1.3.6	Excavación Mecanica en Material Común		UNID.	M3		



Localización	Dimensiones Ancho	Largo	Altura	Cantidad	Volumen
Cota Anden Esquina (1)	1,712.93				
Altura de entrepiso (2)	2.76				
Cota Piso terminado Nivel 1 (3)	1,710.17				
Plantilla en concreto (espesor) (4)	0.10				
Relleno afirmado (espesor) (5)	0.10				
Cota de Excavación (6)	1,709.97				

Area - Zona	Cota Piso	Cota terreno (7)	Ancho	Largo	Altura (8)	Cantidad	Volumen
Aula No. 19	1,712.42	1,712.32	8.20	6.70	2.35	1.00	129.11
Aulas No. 20 y 21	1,712.93	1,712.83	8.20	13.40	2.86	1.00	314.26
Aula No. 22	1,712.85	1,712.75	9.10	8.30	2.78	1.00	209.97
Aulas No. 23 y 24	1,712.17	1,712.07	13.65	8.30	2.10	1.00	237.92
Aulas No. 25 y 26	1,711.49	1,711.39	13.55	8.30	1.42	1.00	159.70
Patio y baños 1	1,711.03	1,710.93	21.25	13.40	0.96	1.00	273.36
Patio y baños 2	1,711.03	1,710.93	15.00	14.40	0.96	1.00	207.36
Muro de contención			1.85	29.30	1.55	1.00	84.01
Menos demolicion de cimentaciones de concreto (ver item 1.1.2.4)							- 170.36
TOTAL EXCAVACION							1,445.33

Notas:

Cota piso terminado Nivel 1 (3) = Cota Anden esquina (1) - Altura de entrepiso (2)

Cota de excavación (6) = Cota piso terminado Nivel 1 (3) - Plantilla concreto (4) - Relleno Afirmado (6)

Altura (8) = Cota terreno (7) - Cota excavación (6)

OBSERVACIONES:

Subtotal	1445.33
Viene	
TOTAL	1445.33

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

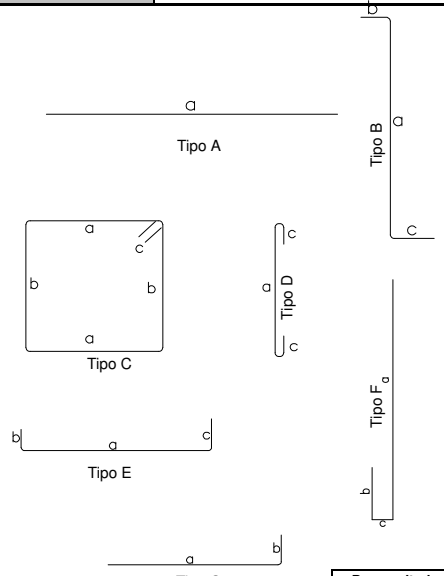
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE	

FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE No. 1	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1.2.1 ESTRUCTURAS EN CONCRETO	ITEM	1.2.1.12	Acero de Refuerzo	UNID.	Kg



Peso unitario (Kg/ml)	
Diametro	Peso
3	0.58
4	1
5	1.554

Localización	Cantidad Elementos	Tipo Refuerzo	a	b	c	d	Long Varilla	Barra No.	Cantidad	Peso
Zapata Tipo 1	33	A	0.80				0.80	4	12	316.80
Zapata Tipo 2	52	A	0.90				0.90	4	14	655.20
Zapata Tipo 3	9	A	1.10				1.10	4	6	59.40
Zapata Tipo 3	9	A	0.80				0.80	4	8	57.60
Pedestales (Acero Longitudinal)	94	B	1.65	0.30	0.20		2.15	5	8	2,512.51
Pedestales (Acero Transversal)	94	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	15	817.80
Pedestales (Acero Longitudinal)	94	D	0.20		0.05		0.30	3	30	490.68
Zapata de Muro Contención	57.1 m	E	1.45	0.20	0.20		1.85	4	193	357.05
		E	1.63	0.20	0.20		2.03	5	251	791.81
Acero transversal		A	6.00				6.00	4	216	1,296.00
Muro de contención		F	2.03	0.35	0.20		2.58	5	146	585.36
		F	4.53	0.64	0.23		5.40	3	290	908.28
		F	4.25	0.80	0.20		5.25	5	146	1,191.14
		A	6.00				6.00	4	204	1,224.00
		A	6.00				6.00	3	192	668.16
Vigas de cimentación										
Viga Tipo 1	6	G	5.80	0.20			6.00	5	4	223.78
	6	G	2.40	0.20			2.60	5	4	96.97
	6	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	42	146.16
Viga Tipo 2	2	G	3.25	0.20			3.45	5	4	42.89
	2	A	6.00				6.00	5	28	522.14
	2	G	5.80	0.20			6.00	5	4	74.59
	2	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	245	284.20
Viga Tipo 3	1	G	3.25	0.20			3.45	5	4	21.45
	1	A	6.00				6.00	5	24	223.78
	1	G	5.80	0.20			6.00	5	4	37.30
	1	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	224	129.92

OBSERVACIONES:

Subtotal	13734.96
Viene	
Pasa a Pag siguiente	**13734.96**

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

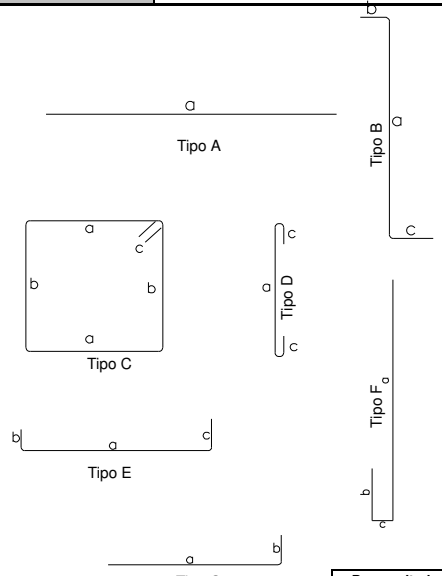
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA | DE

FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE No. 1	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1.2.1 ESTRUCTURAS EN CONCRETO	ITEM	1.2.1.12	Acero de Refuerzo	UNID.	Kg



Peso unitario (Kg/ml)	
Diametro	Peso
3	0.58
4	1
5	1.554

Localización	Cantidad Elementos	Tipo Refuerzo	a	b	c	d	Long Varilla	Barra No.	Cantidad	Peso
Viga Tipo 4	1	G	3.25	0.20			3.45	5	4	21.45
	1	A	6.00				6.00	5	8	74.59
	1	G	1.60	0.20			1.80	5	4	11.19
	1	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	98	56.84
Viga Tipo 5	4	G	5.80	0.20			6.00	5	4	149.18
	4	G	2.40	0.20			2.60	5	4	64.65
	4	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	35	81.20
Viga Tipo 6	4	G	3.25	0.20			3.45	5	4	85.78
	4	A	6.00				6.00	5	12	447.55
	4	G	3.80	0.20			4.00	5	4	99.46
	4	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	132	306.24
Viga Tipo 7	2	G	5.80	0.20			6.00	5	4	74.59
	2	G	2.40	0.20			2.60	5	4	32.32
	2	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	42	48.72
Viga Tipo 8	9	G	5.80	0.20			6.00	5	4	335.66
	9	G	2.40	0.20			2.60	5	4	145.45
	9	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	33	172.26
Viga Tipo 9	1	G	3.25	0.20			3.45	5	4	21.45
	1	A	6.00				6.00	5	8	74.59
	1	G	5.80	0.20			6.00	5	4	37.30
	1	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	161	93.38
Viga Tipo 10	2	G	3.25	0.20			3.45	5	4	42.89
	2	A	6.00				6.00	5	8	149.18
	2	G	3.30	0.20			3.50	5	4	43.51
	2	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	161	186.76
							-			-
							-			-

OBSERVACIONES:

Subtotal	2856.20
Viene pagina anterior	13734.96
Pasa a Pag siguiente	**16591.16**

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

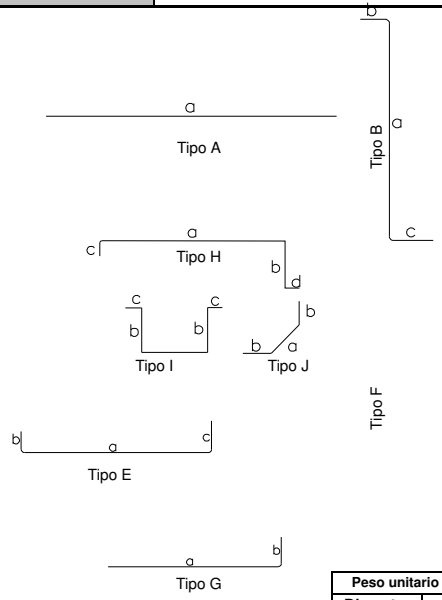
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA | DE

FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE No. 1	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1.2.1 ESTRUCTURAS EN CONCRETO	ITEM	1.2.1.12	Acero de Refuerzo	UNID.	Kg



Peso unitario (Kg/ml)	
Diametro	Peso
3	0.58
4	1
5	1.554

Localización	Cantidad Elementos	Tipo Refuerzo	a	b	c	d	Long Varilla	Barra No.	Cantidad	Peso
TANQUE										
Fondo del tanque		H	2.80	0.22	0.25	0.78	4.05	5	5	31.47
		H	1.55	0.22	0.25	0.78	2.80	5	5	21.76
		E	2.79	0.23	0.23		3.25	5	5	25.25
		I	1.00	0.75	0.23		2.96	5	5	23.00
		J	0.65	0.42			1.49	4	44	65.56
		E	5.06	0.22	0.22		5.50	5	46	393.16
		E	3.21	0.22	0.22		3.65	5	86	487.80
Muros del tanque		G	3.05	0.40			3.45	4	108	372.60
		A	6.00				6.00	4	28	168.00
		A	3.00				3.00	4	28	84.00
Tapa del tanque		A	5.00				5.00	3	19	55.10
		A	3.20				3.20	3	35	64.96
ESCALERA		J	0.96	0.20	0.20		1.76	4	11	19.36
		F	0.95	0.25	0.65		1.85	4	11	20.35
		E	2.00	0.20	0.20		2.40	3	10	13.92
							-	5		-

OBSERVACIONES:

Subtotal	1846.29
Viene pagina anterior	16591.16
Pasa a Pag siguiente	**18437.44**

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

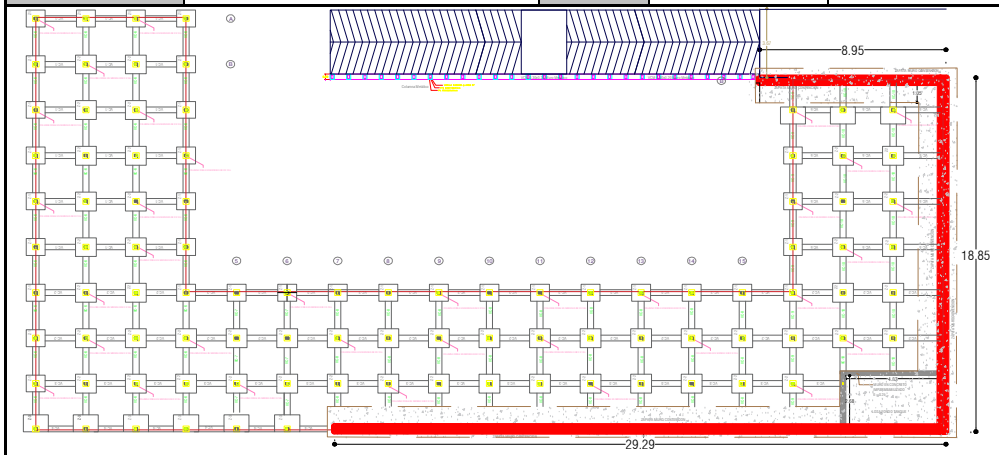
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

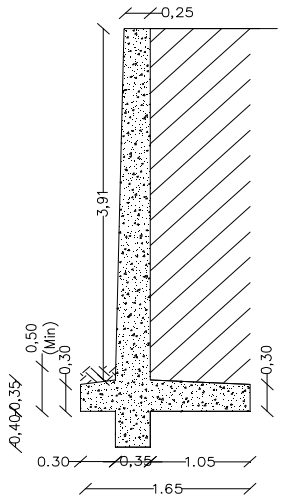
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE							
FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE No. 1	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -1	Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.		UNID.	M3		



Muro de contención
Edificio

Localización	Dimensiones					Volumen
	Ancho	Largo	Altura1	Altura2	Altur Prom	
MURO DE CONTENCIÓN EDIFICIO						
Dentellon	0.35	57.10	0.40	0.40	0.40	7.99
Zapata Muro Lado Izq	0.35	57.10	0.30	0.35	0.33	6.50
Zapata Muro Lado Der	1.00	57.10	0.30	0.35	0.33	18.56
Zapata Muro Centro	0.35	57.10	0.35	0.35	0.35	6.99



OBSERVACIONES:

Subtotal	40.04
Viene	
TOTAL	40.04

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

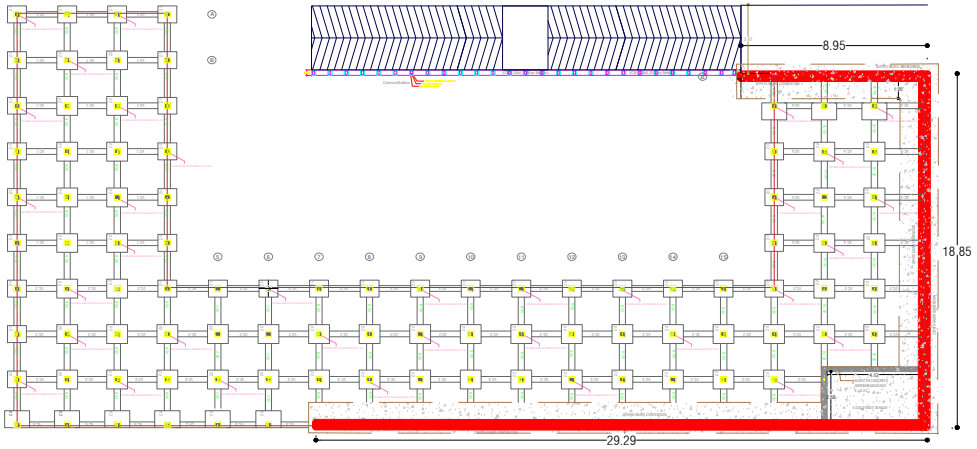
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

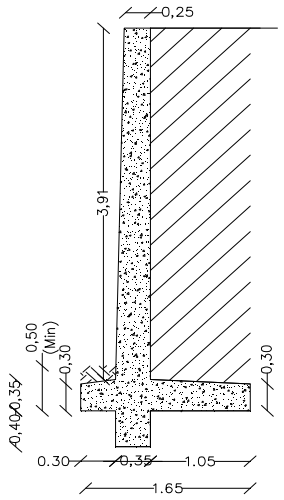
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE								
FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE No. 1	REVISO	MARIO GIL CARDONA		
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023	
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -2	Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.		UNID.	M3			



Muro de contención
Edificio

Localización	Dimensiones					Volumen
	Altura	Largo	Ancho1	Ancho2	Anch Prom	
MURO DE CONTENCIÓN EDIFICIO						
Cuerpo del muro	3.78	57.10	0.35	0.25	0.30	64.80



OBSERVACIONES:

Subtotal	64.80
Viene	
TOTAL	64.80

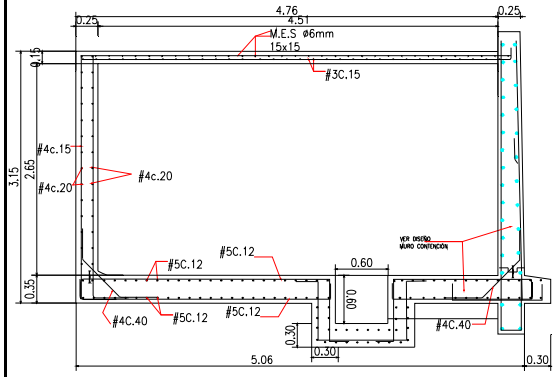
Contratista de obra:
ELAIN FERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

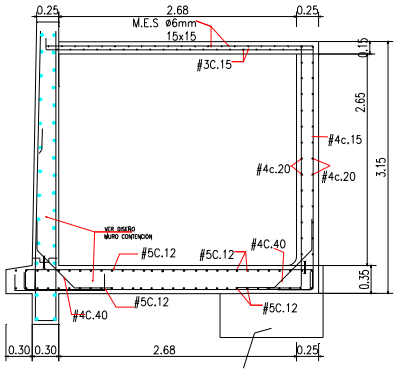
"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE								
FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE No. 1	REVISO	MARIO GIL CARDONA		
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023	
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -3	Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi		UNID.	M3			



S−02



S−01

Localización	Dimensiones					Volumen
	Altura	Largo	Espesor	Cant		
Losa del piso	3.80	1.95	0.35	1		2.59
Carcamo tanque	0.30	0.80	0.25	2		0.12
Losa de tapa	4.76	2.93	0.15	1		2.09
						-

OBSERVACIONES:

Subtotal	4.81
Viene	
TOTAL	4.81

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

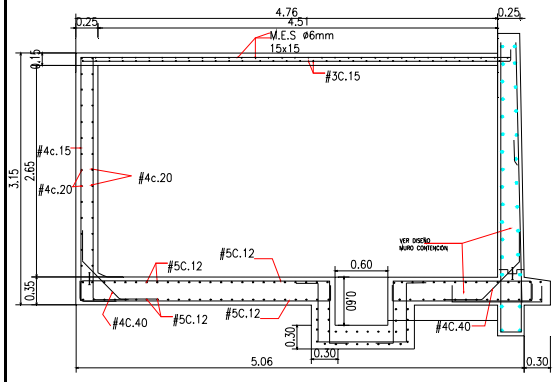
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

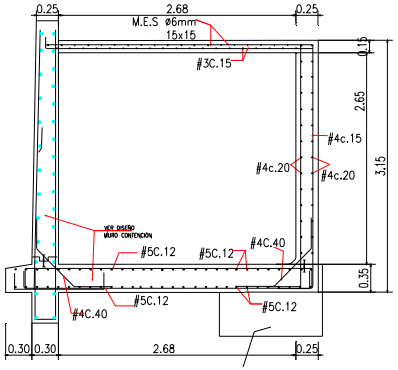
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE							
FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	BALANCE No. 1	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITETURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -4	Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.	UNID.	M3		



S−02



S−01

Foso de Succión
60x60x60cm

Localización	Dimensiones					Volumen
	Altura	Largo	Espesor	Cant		
Muro 1	2.65	2.93	0.35	1		2.72
Muro 2	2.65	4.52	0.35	1		4.19
Media caña	0.11	14.90	0.05	1		0.04
						-

OBSERVACIONES:

Subtotal	6.95
Viene	
TOTAL	6.95

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

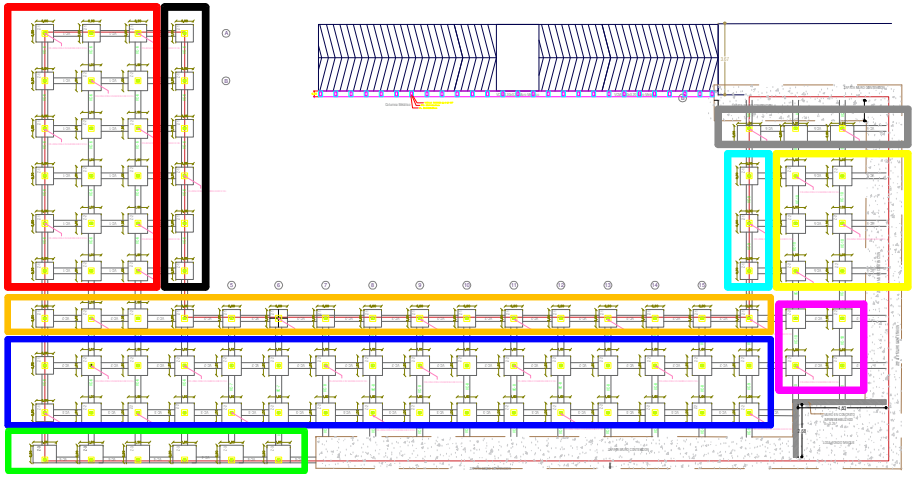
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE	

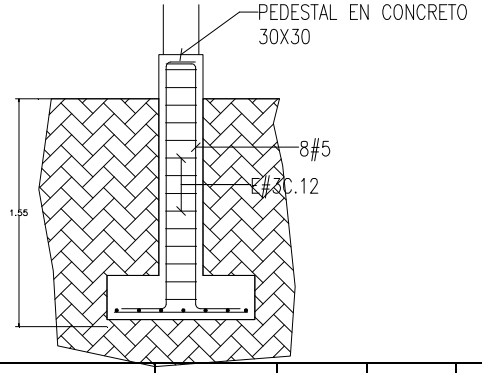
FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP.5	Concreto para Zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.	UNID.	M3



Localización	Dimensiones					Volumen
		Ancho	Largo	Altura1	Cant	
PEDESTALES						
Ejes A,B,C,D,E y F (Entre ejes 1 y 3)		1.00	1.00	0.30	18.00	5.40
Ejes A,B,C,D,E y F (Eje 4)		0.90	0.90	0.30	6.00	1.46
Eje G (Entre ejes 1 y 16)		0.90	0.90	0.30	16.00	3.89
Ejes H, I (Entre ejes 1 y 16)		1.00	1.00	0.30	32.00	9.60
Eje J (Entre ejes 1 y 6)		1.20	0.90	0.30	6.00	1.94
Eje C (Entre ejes 16 y 18)		1.20	0.90	0.30	3.00	0.97
Ejes D,E y F (Ejje 16)		0.90	0.90	0.30	3.00	0.73
Ejes D,E y F (Entre ejes 17 y 18)		1.00	1.00	0.30	6.00	1.80
Ejes G, H (Entre ejes 17 y 18)		1.00	1.00	0.30	4.00	1.20
						-
						-
						-



OBSERVACIONES:

Subtotal	26.99
Viene	
TOTAL	26.99

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

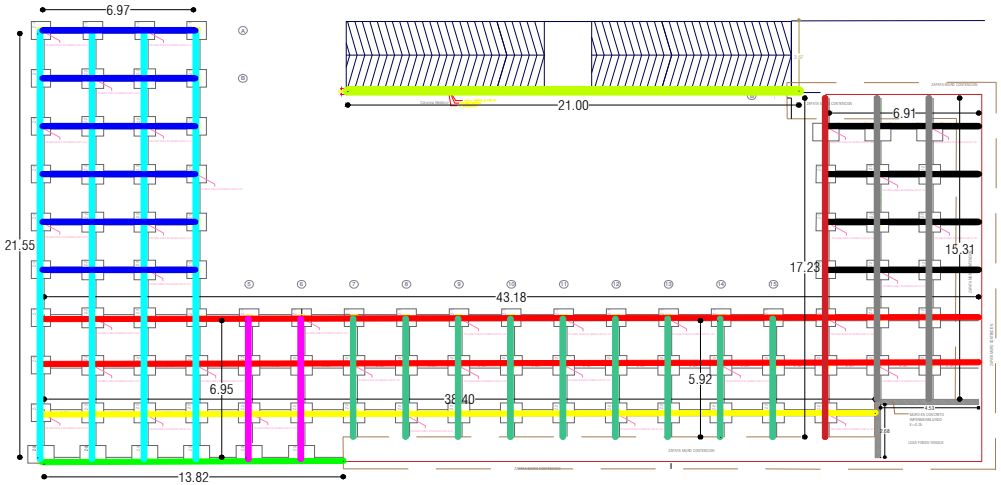
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE							
FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP.6	Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.		UNID.	M3		



Localización	Dimensiones					Volumen
		Ancho	Largo	Altura1	Cant	
VIGA DE CIMENTACION						
Ejes A,B,C,D,E y F (Entre ejes 1 y 4)		0.30	6.97	0.30	6.00	3.76
Ejes G y H (Entre ejes 1 y 19)		0.30	43.18	0.30	2.00	7.77
Eje I (Entre ejes 1 y 17)		0.30	38.40	0.30	1.00	3.46
Eje J (Entre ejes 1 y 7)		0.30	13.82	0.30	1.00	1.24
Ejes C, D, E y F (Entre ejes 16 y 19)		0.30	6.91	0.30	4.00	2.49
Ejes 1, 2, 3 y 4 (Entre ejes A y J)		0.30	21.55	0.30	4.00	7.76
Ejes 5 y 6 (Entre ejes G y J)		0.30	6.95	0.30	2.00	1.25
Ejes del 7 al 15 (Entre ejes G y J)		0.30	5.92	0.30	9.00	4.80
Eje 16 (Entre ejes B y J)		0.30	17.23	0.30	1.00	1.55
Ejes 17 y 18 (Entre ejes B y I)		0.30	15.31	0.30	2.00	2.76
Viga de cimentación muro metalico rampa		0.55	21.00	0.25	2.00	5.78
						-
					Subtotal	42.61
					Viene	
					TOTAL	42.61

OBSERVACIONES:

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

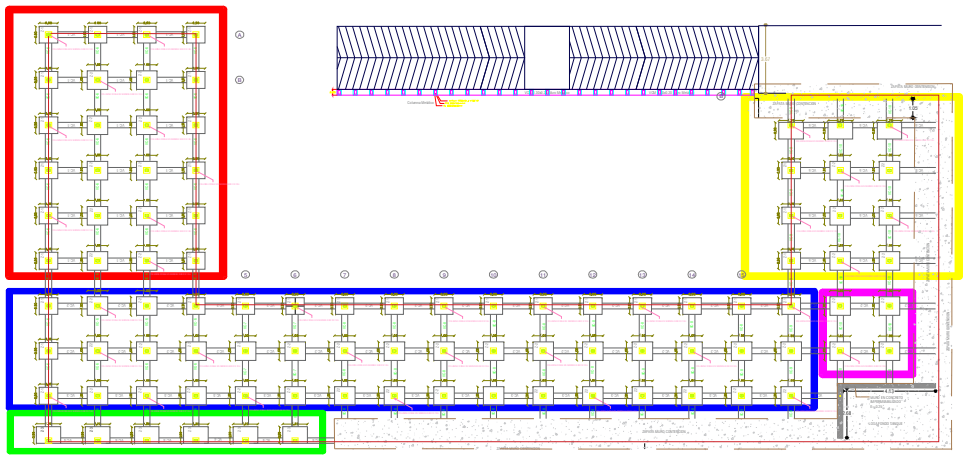
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

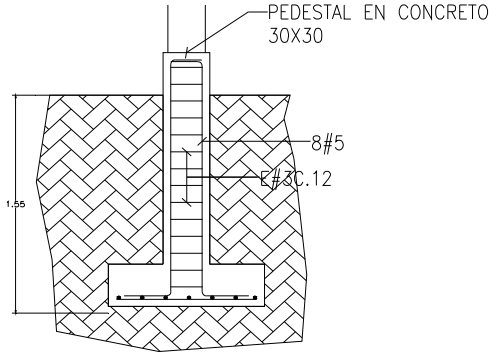
"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE								
FECHA	28	MM	ABRIL	AA	2023		ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023	
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP.7	Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.				UNID.	M3	



Localización		Dimensiones				Volumen
		Ancho	Largo	Altura1	Cant	
PEDESTALES						
Ejes A,B,C,D,E y F (Entre ejes 1 y 4)		0.30	0.30	1.50	24.00	3.24
Ejes G, H, I (Entre ejes 1 y 16)		0.30	0.30	1.50	48.00	6.48
Eje J (Entre ejes 1 y 6)		0.30	0.30	1.50	6.00	0.81
Ejes C,D,E y F (Entre ejes 16 y 18)		0.30	0.30	1.50	12.00	1.62
Ejes G, H (Entre ejes 17 y 18)		0.30	0.30	1.50	4.00	0.54
						-
						-
						-
						-
						-
						-
						-



	Subtotal	12.69
	Viene	
	TOTAL	12.69

OBSERVACIONES:

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs.1**	Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.	
UNIDAD :	**M3**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 881.996,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	239.220	$ 7.176,00
VIBRADOR CONCRETO GASOLINA O ELECTRICO	dd	98.000,00	0,20	$ 19.600,00

Sub-Total $ 26.776,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
CONCRETO PREMEZCLADO 4000 PSI	m3	$ 560.000,00	1,10	$ 616.000,00

Sub-Total $ 616.000,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.

Sub-Total

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 299.025,00	1,25	$ 239.220,00

Sub-Total $ 239.220,00

Total Costo Directo **$ 881.996,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintiun (21) días, del mes Marzo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: MARIO GIL CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs.2**	Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.	
UNIDAD :	**M3**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 977.597,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	239.220	$ 7.177,00
FORMALETA ENTREPISOS (paral largo)	m2/dia	3.500,00	13,40	$ 46.900,00
VIBRADOR DE CONCRETO TIPO AGUJA	dd	90.000,00	0,17	$ 15.300,00

Sub-Total $ 69.377,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
CONCRETO PREMEZCLADO 4000 PSI IMPERMEABILIZADO	m3	$ 590.000,00	1,10	$ 649.000,00
DESMOLDANTE DESENCOFRANTE PARA FORMALETAS.	kG	$ 20.000,00	1,00	$ 20.000,00

Sub-Total $ 669.000,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.

Sub-Total

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 299.025,00	1,25	$ 239.220,00

Sub-Total $ 239.220,00

Total Costo Directo **$ 977.597,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintiun (21) días, del mes Marzo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: MARIO GIL CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs.3**	Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi	
UNIDAD :	**M3**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 1.061.697,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	239.220	$ 7.177,00
FORMALETA ENTREPISOS (paral largo)	m2/dia	3.500,00	28,00	$ 98.000,00
VIBRADOR DE CONCRETO TIPO AGUJA	dd	90.000,00	0,17	$ 15.300,00
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL 1,4 X 3,0 ALTURA 2M.	dd	22.000,00	1,50	$ 33.000,00

Sub-Total $ 153.477,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
CONCRETO PREMEZCLADO 4000 PSI IMPERMEABILIZADO	m3	$ 590.000,00	1,10	$ 649.000,00
DESMOLDANTE DESENCOFRANTE PARA FORMALETAS.	kG	$ 20.000,00	1,00	$ 20.000,00

Sub-Total $ 669.000,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.

Sub-Total

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 299.025,00	1,25	$ 239.220,00

Sub-Total $ 239.220,00

Total Costo Directo **$ 1.061.697,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintiun (21) días, del mes Marzo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: MARIO GIL CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs.4**	Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.	
UNIDAD :	**M3**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 988.597,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	239.220	$ 7.177,00
FORMALETA ENTREPISOS (paral largo)	m2/dia	3.500,00	13,40	$ 46.900,00
VIBRADOR DE CONCRETO TIPO AGUJA	dd	90.000,00	0,17	$ 15.300,00
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL 1,4 X 3,0 ALTURA 2M.	dd	22.000,00	0,500	$ 11.000,00

Sub-Total $ 80.377,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
CONCRETO PREMEZCLADO 4000 PSI IMPERMEABILIZADO	#N/A	$ 590.000,00	1,10	$ 649.000,00
DESMOLDANTE DESENCOFRANTE PARA FORMALETAS.	kG	$ 20.000,00	1,00	$ 20.000,00

Sub-Total $ 669.000,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.

Sub-Total

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 299.025,00	1,25	$ 239.220,00

Sub-Total $ 239.220,00

Total Costo Directo **$ 988.597,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintiun (21) días, del mes Marzo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: MARIO GIL CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs.5**	Concreto para Zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.	
UNIDAD :	**M3**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 770,000.00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0.03	199,001	$ 5,970.00
VIBRADOR CONCRETO GASOLINA O ELECTRICO	dd	85,000.00	0.18	$ 15,000.00
			Sub-Total	$ 20,970.00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
CONCRETO OBRA 3500 PSI (240 KG/CM2)	m3	$ 523,837.00	1.05	$ 550,029.00
			Sub-Total	$ 550,029.00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
			Sub-Total	

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 260,021.00	1.31	$ 199,001.00
			Sub-Total	$ 199,001.00

Total Costo Directo	**$ 770,000.00**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintiun (21) días, del mes Marzo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:
Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

APROBÓ INTERVENTOR

Firma:
Nombre: MARIO DE JESUS GIL CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs.6**	Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.	
UNIDAD :	**M3**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 825,029.00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0.03	194,175	$ 5,825.00
FORMALETA FORMATABLEC	m2	25,000.00	2.20	$ 55,000.00
VIBRADOR CONCRETO GASOLINA O ELECTRICO	dd	85,000.00	0.18	$ 15,000.00

Sub-Total $ 75,825.00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
CONCRETO OBRA 3500 PSI (240 KG/CM2)	m3	$ 523,837.00	1.05	$ 550,029.00
DESMOLDANTE DESENCOFRANTE PARA FORMALETAS.	kG	$ 20,000.00	0.25	$ 5,000.00

Sub-Total $ 555,029.00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.

Sub-Total

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 260,021.00	1.34	$ 194,175.00

Sub-Total $ 194,175.00

Total Costo Directo **$ 825,029.00**

OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintiun (21) días, del mes Marzo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

APROBÓ INTERVENTOR

Firma:

Nombre: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs.7**	Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.	
UNIDAD :	**M3**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 846,187.00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0.03	208,017	$ 6,241.00	
FORMALETA ENTREPISOS (paral largo)	m2/dia	3,500.00	13.40	$ 46,900.00	
VIBRADOR CONCRETO GASOLINA O ELECTRICO	dd	85,000.00	0.18	$ 15,000.00	
				Sub-Total	$ 68,141.00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CONCRETO OBRA 3500 PSI (240 KG/CM2)	m3	$ 523,837.00	1.05	$ 550,029.00	
DESMOLDANTE DESENCOFRANTE PARA FORMALETAS.	kG	$ 20,000.00	1.00	$ 20,000.00	
				Sub-Total	$ 570,029.00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
				Sub-Total	

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.	
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 260,021.00	1.25	$ 208,017.00	
				Sub-Total	$ 208,017.00

Total Costo Directo	**$ 846,187.00**

OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintiun (21) días, del mes Marzo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

APROBÓ INTERVENTOR

Firma:

Nombre: MARIO DE JESUS GIL CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CAPÍTULO NP – NO PREVISTOS

ÍTEM NP.1

Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.

- DESCRIPCIÓN: Este ítem corresponden a los elementos de cimentación en concreto del proyecto, concreto de Zapata para muro de contención, Se ejecutarán de acuerdo con las dimensiones, detalles y especificaciones de resistencia consignados en los planos estructurales. Se deberán tener en cuenta en todas las indicaciones sobre concreto y acero de refuerzo establecido en las normas técnicas aplicables y en la sección de generalidades sobre estructuras de concreto.

 El fondo de las zapatas de cimentación deberá estar correctamente nivelado para iniciar su ejecución.

 Se empleará solado de limpieza siempre que la base de fondo no sea concreto ciclópeo. Afirmado compactado nivelado.

 El contratista deberá considerar la utilización de formaleta siempre que las condiciones técnicas o del terreno lo hagan necesario, y se deberá verificar antes del vaciado de la zapata, que la formaleta, el refuerzo y el fondo se encuentren libres de materias extrañas.

 El concreto a utilizar podrá ser preparado en obra o provenir de una central de mezclas, pero en todo caso se debe garantizar la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.

 El concreto preparado en obra solo se aceptará cuando cumpla los requerimientos estipulados en diseño de mezclas previamente elaborado en un laboratorio reconocido y aprobado por el contratante y/o la Interventoría.

 Antes del vaciado de los concretos, el acero de refuerzo debe asegurarse para evitar que durante la colocación del concreto se presenten desplazamientos que afecten los recubrimientos o la configuración prevista. Igual precaución debe considerarse para los demás elementos embebidos en el concreto.

 No se permitirán juntas frías de ninguna clase en la construcción de las zapatas. Se podrán realizar juntas de construcción de las zapatas, atendiendo las recomendaciones del ingeniero calculista sobre los sitios donde dichas juntas son permisibles, así como

sobre su configuración. En todo caso se tendrá cuidado, antes del siguiente vaciado, de limpiar cuidadosamente la superficie de contacto entre el concreto nuevo y el viejo, y se deberán emplear aditivos - puente de adherencia entre concreto nuevo y endurecido, según lo disponga el Interventor.

- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
 - Consultar detalles de cimentación en Planos Estructurales.
 - Verificar excavaciones y cotas de cimentación.
 - Limpiar fondo de la excavación.
 - Retirar materias orgánicas y especies vegetativas.
 - Preparar concreto de la resistencia especificada, transportándolo hasta el sitio requerido.
 - Desarrollar proceso constructivo para cubrir el fondo de la excavación con concreto pobre del espesor señalado.
 - Verificar y controlar espesor de la capa de concreto.
 - Nivelar la superficie. Se admite la conformación de sobre espesores que cumplan función de taquete de concreto que levanten el acero de refuerzo.
 - Verificar cotas inferiores de cimentación.

- TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN: Las especificadas para el concreto.
- ENSAYOS A REALIZAR: Resistencia del concreto.

- MATERIALES: Concreto de la resistencia especificada (mínimo 280 kg/cm2)-

- EQUIPOS:
 - Herramienta menor
 - Equipo para preparación y transporte del concreto.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ
ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

- REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES: Norma NSR 10, Norma NTC y normas técnicas vigentes. Especificaciones técnicas generales.

- MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se pagará por metro cúbico (M3) de concreto de 4000 psi vaciado para Zapata de muro de contención.

ÍTEM NP.2

Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.

- DESCRIPCIÓN: Esto ítem corresponde a la Ejecución de muros de contención de concreto reforzado para los niveles bajo superficie del proyecto o en aquellos sitios determinados dentro del Proyecto Arquitectónico y en los Planos Estructurales. Se deberán tener en cuenta en todas las indicaciones sobre concreto, formaleta y acero de refuerzo establecidas en las normas técnicas aplicables y en la sección de generalidades sobre estructuras de concreto.

 El fondo de la cimentación deberá estar correctamente nivelado para iniciar su ejecución.

 Se empleará solado de limpieza siempre que la base de fondo no sea concreto ciclópeo. Afirmado compactado nivelado.

 El contratista deberá considerar la utilización de formaleta siempre que las condiciones técnicas o del terreno lo hagan necesario, y se deberá verificar antes del vaciado del muro, que la formaleta, el refuerzo y el fondo se encuentren libres de materias extrañas.

 El concreto a utilizar podrá ser preparado en obra o provenir de una central de mezclas, pero en todo caso se debe garantizar la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.

 El concreto preparado en obra solo se aceptará cuando cumpla los requerimientos estipulados en diseño de mezclas previamente elaborado en un laboratorio reconocido y aprobado por el contratante y/o la Interventoría.

 Antes del vaciado de los concretos, el acero de refuerzo debe asegurarse para evitar que durante la colocación del concreto se presenten desplazamientos que afecten los recubrimientos o la configuración prevista. Igual precaución debe

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ
ARQUITECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

considerarse para los demás elementos embebidos en el concreto.

No se permitirán juntas frías de ninguna clase en la construcción de las zapatas. Se podrán realizar juntas de construcción de las vigas, atendiendo las recomendaciones del ingeniero calculista sobre los sitios donde dichas juntas son permisibles, así como sobre su configuración. En todo caso se tendrá cuidado, antes del siguiente vaciado, de limpiar cuidadosamente la superficie de contacto entre el concreto nuevo y el viejo, y se deberán emplear aditivos - puente de adherencia entre concreto nuevo y endurecido, según lo disponga el Interventor.

- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
 - Consultar detalles de cimentación en Planos Estructurales.
 - Verificar excavaciones, cotas de cimentación y de concreto de limpieza.
 - Replantear los muros sobre concreto de limpieza,
 - Verificar niveles de vaciado.
 - Verificar refuerzo instalado.
 - Colocar concreto de acuerdo a lo indicado en las normas.
 - Verificar niveles finales de vaciado e iniciar el proceso de curado.

- TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN: La definida para elementos en concreto, Recubrimientos del refuerzo.

- ENSAYOS A REALIZAR: Ensayos de resistencia a la compresión para el concreto.

- MATERIALES:

 Concreto de resistencia indicada en los planos estructurales. Soportes y distanciadores para el refuerzo.
 Formaleta (cuando se requiera).

- EQUIPO: Equipo para preparación, transporte, colocación, y vibrado del concreto.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

- REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES: Norma NSR 10, Normas NTC y ASTM.

- MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se pagarán por metro cúbico (M3) de concreto, medido en planos, excluyendo el volumen de elementos embebidos que hayan sido objeto de pago por separado.

ÍTEM NP.3
Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi

- DESCRIPCIÓN: Esto ítem corresponde a la Ejecución de la placa de entrepiso de concreto reforzado en aquellos sitios determinados dentro del Proyecto Arquitectónico y en los Planos Estructurales. Ejecución de placas macizas aéreas en concreto reforzado e impermeabilizado f'c=4.000 psi. Se deberán tener en cuenta en todas las indicaciones sobre concreto, formaleta y acero de refuerzo establecidas en las normas técnicas aplicables y en la sección de generalidades sobre estructuras de concreto.
 La superficie de la placa deberá estar correctamente nivelada, respetando los pequeños desniveles para la evacuación del agua.
 Antes del vaciado de los concretos, el acero de refuerzo debe asegurarse para evitar que durante la colocación del concreto se presenten desplazamientos que afecten los recubrimientos o la configuración prevista. Igual precaución debe considerarse para los demás elementos embebidos en el concreto.
 No se permitirán juntas frías de ninguna clase en la construcción de la losa. Se podrán realizar juntas de construcción de la placa, atendiendo las recomendaciones del ingeniero calculista sobre los sitios donde dichas juntas son permisibles, así como sobre su configuración. En todo caso se tendrá cuidado, antes del siguiente vaciado, de limpiar cuidadosamente la superficie de contacto entre el concreto nuevo y el viejo, y se deberán emplear aditivos - puente de adherencia entre concreto nuevo y endurecido, según lo disponga el Interventor. El contratista d e b e r á verificar antes del vaciado de la losa, que la formaleta, el

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ
ARQUITECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

refuerzo y el fondo se encuentren libres de materias extrañas. El concreto a utilizar podrá ser preparado en obra o provenir de una central de mezclas, pero en todo caso se debe garantizar la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.

- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
 - Consultar detalles en Planos Estructurales.
 - Consultar Planos Arquitectónicos.
 - Consulta NSR 10
 - Estudiar y definir formaletas a emplear, revisar el ítem de formaletas
 - Preparar formaleta y aplicar desmoldante.
 - Colocar refuerzo en acero.
 - Verificar refuerzos, traslapos y recubrimientos.
 - Realizar pases de instalaciones técnicas.
 - Verificar dimensiones, niveles y bordes de placa.
 - Vaciar el concreto en una sola etapa.
 - Vibrar concreto.
 - Curar concreto.
 - Desencofrar losas. Ver tabla C 6.4 tiempos mínimos de remoción de encofrados.
 - Realizar reparaciones y resanes.
 - Verificar niveles, alineamientos y plomos para aceptación.
- TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN:
 - Tolerancias elementos en concreto – Tabla No. 4.3.1
 - Recubrimientos del refuerzo – Tabla No. 7.7.1
- ENSAYOS A REALIZAR: Ensayos para concreto (NSR 10).

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

- MATERIALES: Concreto impermeabilizado de 4.000 PSI (28 Mpa) color gris Soportes y distanciadores para el refuerzo, Formaleta de tablero de listón y capa impermeabilizante de resina cal.
 19mm tipo Tablemac Super T. Puntilla para formaleta
- EQUIPO:
 - Equipo para transporte horizontal y vertical del concreto.
 - Equipo para vibrado del concreto.
 - Equipo para vaciado del concreto.
 - Formaletas para losas en concreto a la vista.
- REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:
 - Norma NSR0.
 - Normas NTC y ASTM.
- MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

 Se medirá y se pagará por metro cubico (m3) de losa debidamente ejecutados y aceptados por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos, el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los Planos Estructurales. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato.

ÍTEM NP.4

Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.

- DESCRIPCIÓN: Esto ítem corresponde a la Ejecución de muros para el tanque de almacenamiento, de concreto reforzado impermeabilizado, o en aquellos sitios determinados dentro del Proyecto Arquitectónico y en los Planos Estructurales. Se deberán tener en cuenta en todas las indicaciones sobre concreto, formaleta y acero de refuerzo establecidas en las normas técnicas aplicables y en la sección de generalidades sobre estructuras de concreto.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

El contratista deberá considerar la utilización de formaleta siempre que las condiciones técnicas o del terreno lo hagan necesario, y se deberá verificar antes del vaciado del muro, que la formaleta, el refuerzo y el fondo se encuentren libres de materias extrañas.

El concreto a utilizar podrá ser preparado en obra o provenir de una central de mezclas, pero en todo caso se debe garantizar la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.

El concreto preparado en obra solo se aceptará cuando cumpla los requerimientos estipulados en diseño de mezclas previamente elaborado en un laboratorio reconocido y aprobado por el contratante y/o la Interventoría.

Antes del vaciado de los concretos, el acero de refuerzo debe asegurarse para evitar que durante la colocación del concreto se presenten desplazamientos que afecten los recubrimientos o la configuración prevista. Igual precaución debe considerarse para los demás elementos embebidos en el concreto.

- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
 - Consultar detalles de cimentación en Planos Estructurales.
 - Verificar excavaciones, cotas de cimentación y de concreto de limpieza.
 - Replantear los muros sobre concreto de limpieza,
 - Verificar niveles de vaciado.
 - Verificar refuerzo instalado.
 - Colocar concreto de acuerdo a lo indicado en las normas.
 - Verificar niveles finales de vaciado e iniciar el proceso de curado.

- TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN: La definida para elementos en concreto, Recubrimientos del refuerzo.

- ENSAYOS A REALIZAR: Ensayos de resistencia a la compresión para el concreto.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

- MATERIALES:

 Concreto de resistencia indicada en los planos estructurales. Soportes y distanciadores para el refuerzo. Formaleta (cuando se requiera).

- EQUIPO: Equipo para preparación, transporte, colocación, y vibrado del concreto.
- REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES: Norma NSR 10, Normas NTC y ASTM.

- MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se pagarán por metro cúbico (M3) de concreto, medido en planos, excluyendo el volumen de elementos embebidos que hayan sido objeto de pago por separado.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

ÍTEM NP.5

Concreto para Zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.

DESCRIPCIÓN

Este ítem corresponde a los elementos de cimentación en concreto del proyecto, concreto de zapatas, Se ejecutarán de acuerdo con las dimensiones, detalles y especificaciones de resistencia consignados en los planos estructurales. Se deberá tener en cuenta en todas las indicaciones sobre concreto y acero de refuerzo establecido en las normas técnicas aplicables y en la sección de generalidades sobre estructuras de concreto.

El fondo de las zapatas de cimentación deberá estar correctamente nivelado para iniciar su ejecución. Se empleará solado de limpieza siempre que la base de fondo no sea concreto ciclópeo. Afirmado compactado nivelado.

El contratista deberá considerar la utilización de formaleta siempre que las condiciones técnicas o del terreno lo hagan necesario, y se deberá verificar antes del vaciado de la zapata, que la formaleta, el refuerzo y el fondo se encuentren libres de materias extrañas.

El concreto a utilizar podrá ser preparado en obra o provenir de una central de mezclas, pero en todo caso se debe garantizar la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.

El concreto preparado en obra solo se aceptará cuando cumpla los requerimientos estipulados en diseño de mezclas previamente elaborado en un laboratorio reconocido y aprobado por el contratante y/o la Interventoría.

Antes del vaciado de los concretos, el acero de refuerzo debe asegurarse para evitar que durante la colocación del concreto se presenten desplazamientos que afecten los recubrimientos o la configuración prevista. Igual precaución debe considerarse para los demás elementos embebidos en el concreto.

No se permitirán juntas frías de ninguna clase en la construcción de las zapatas. Se podrán realizar juntas de construcción de las zapatas, atendiendo las recomendaciones del ingeniero calculista sobre los sitios donde dichas juntas son permisibles, así como sobre su configuración. En todo caso se tendrá cuidado, antes del siguiente vaciado, de limpiar cuidadosamente la superficie de contacto entre el concreto nuevo y el viejo, y se deberán emplear aditivos - puente de adherencia entre concreto nuevo y endurecido, según lo disponga el Interventor.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar detalles de cimentación en Planos Estructurales.
- Verificar excavaciones y cotas de cimentación.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ
ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

- Limpiar fondo de la excavación.
- Retirar materias orgánicas y especies vegetativas.
- Preparar concreto de la resistencia especificada, transportándolo hasta el sitio requerido.
- Desarrollar proceso constructivo para cubrir el fondo de la excavación con concreto pobre del espesor señalado.
- Verificar y controlar espesor de la capa de concreto.
- Nivelar la superficie. Se admite la conformación de sobre espesores que cumplan función de taquete de concreto que levanten el acero de refuerzo.
- Verificar cotas inferiores de cimentación.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

Las especificadas para el concreto.

ENSAYOS A REALIZAR

Resistencia a la compresión del concreto.

MATERIALES

Concreto 3500 psi (24 Mpa).

EQUIPOS

- Herramienta menor
- Equipo para preparación y transporte del concreto.

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Norma NSR 98
- Norma NTC y normas técnicas vigentes.
- Especificaciones técnicas generales.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro cúbico (M3) de concreto de 3500 psi vaciado para zapatas.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

ÍTEM NP - 6

Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.

DESCRIPCIÓN

Este ítem corresponde a los elementos de cimentación en concreto de 3.500 psi del proyecto, concreto de vigas de cimentación, Se ejecutarán de acuerdo con las dimensiones, detalles y especificaciones de resistencia consignados en los planos estructurales. Se deberán tener en cuenta en todas las indicaciones sobre concreto y acero de refuerzo establecidas en las normas técnicas aplicables y en la sección de generalidades sobre estructuras de concreto. El fondo de las vigas de cimentación deberá estar correctamente nivelado para iniciar su ejecución.

- Se empleará solado de limpieza siempre que la base de fondo no sea concreto ciclópeo o afirmado compactado nivelado.
- El contratista deberá considerar la utilización de formaleta siempre que las condiciones técnicas o del terreno lo hagan necesario, y se deberá verificar antes del vaciado de la zapata, que la formaleta, el refuerzo y el fondo se encuentren libres de materias extrañas.
- El concreto a utilizar podrá ser preparado en obra o provenir de una central de mezclas, pero en todo caso se debe garantizar la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.
- El concreto preparado en obra solo se aceptará cuando cumpla los requerimientos estipulados en diseño de mezclas previamente elaborado en un laboratorio reconocido y aprobado por el contratante y/o la Interventoría.
- Antes del vaciado de los concretos, el acero de refuerzo debe asegurarse para evitar que durante la colocación del concreto se presenten desplazamientos que afecten los recubrimientos o la configuración prevista. Igual precaución debe considerarse para los demás elementos embebidos en el concreto.
- No se permitirán juntas frías de ninguna clase en la construcción de las vigas de cimentación. Se podrán realizar juntas de construcción de las vigas de cimentación, atendiendo las recomendaciones del ingeniero calculista sobre los sitios donde dichas juntas son permisibles, así como sobre su configuración. En todo caso se tendrá cuidado, antes del siguiente vaciado, de limpiar cuidadosamente la superficie de contacto entre el concreto nuevo y el viejo, y se deberán emplear aditivos - puente de adherencia entre concreto nuevo y endurecido, según lo disponga el Interventor.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Consultar detalles de cimentación en Planos Estructurales.
- Verificar excavaciones y cotas de cimentación.
- Limpiar fondo de la excavación.
- Retirar materias orgánicas y especies vegetativas.
- Preparar concreto de la resistencia especificada, transportándolo hasta el sitio requerido.
- Desarrollar proceso constructivo para cubrir el fondo de la excavación con concreto pobre del espesor señalado.
- Verificar y controlar espesor de la capa de concreto.
- Nivelar la superficie. Se admite la conformación de sobre espesores que cumplan función de taquete de concreto que levanten el acero de refuerzo.
- Verificar cotas inferiores de cimentación.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

Las especificadas para el concreto.

ENSAYOS A REALIZAR

Resistencia a la compresión del concreto.

MATERIALES

Concreto de 3500 psi (24 Mpa)

EQUIPOS

- Herramienta menor
- Equipo para preparación y transporte del concreto.

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Norma NSR 98
- Norma NTC y normas técnicas vigentes.
- Especificaciones técnicas generales.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro cúbico (M3) de concreto de 3500 psi vaciado para vigas de cimentación

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

ÍTEM NP - 7

Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.

DESCRIPCIÓN

Este ítem corresponde a los elementos en concreto de 3000 psi estructurales, pedestales de apoyo para los pies derechos, se ejecutarán de acuerdo con las dimensiones, detalles y especificaciones de resistencia consignados en los planos estructurales.

- Se deberán tener en cuenta en todas las indicaciones sobre concreto y acero de refuerzo establecidas en las normas técnicas aplicables y en la sección de generalidades sobre estructuras de concreto.
- El contratista deberá utilización de formaleta debidamente apuntaladas y buscando su correspondiente nivel y plomo. Dicho pedestal de apoyo vertical debe de fundirse con la platina de anclaje para el pie derecho y debe de revisarse que la formaleta, el refuerzo y el fondo se encuentren libres de materias extrañas.
- El concreto a utilizar podrá ser preparado en obra o provenir de una central de mezclas, pero en todo caso se debe garantizar la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.
- El concreto preparado en obra solo se aceptará cuando cumpla los requerimientos estipulados en diseño de mezclas previamente elaborado en un laboratorio reconocido y aprobado por el contratante y/o la Interventoría.
- Antes del vaciado de los concretos, el acero de refuerzo debe asegurarse para evitar que durante la colocación del concreto se presenten desplazamientos que afecten los recubrimientos o la configuración prevista. Igual precaución debe considerarse para los demás elementos embebidos en el concreto.

- No se permitirán juntas frías de ninguna clase en la construcción de los pedestales. Se podrán realizar juntas de construcción de los pedestales de confinamiento, atendiendo las recomendaciones del ingeniero calculista sobre los sitios donde dichas juntas son permisibles, así como sobre su configuración. En todo caso se tendrá cuidado, antes del siguiente vaciado, de limpiar cuidadosamente la superficie de contacto entre el concreto nuevo y el viejo, y se deberán emplear aditivos - puente de adherencia entre concreto nuevo y endurecido, según lo disponga el Interventor.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ
ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

- Consultar detalles de pedestales en Planos Estructurales.
- Verificar las dimensiones establecidas.
- Limpiar fondo y costados de la formaleta.
- Retirar materias orgánicas y especies vegetativas.
- Preparar concreto de la resistencia especificada, transportándolo hasta el sitio requerido.
- Verificar y controlar espesor de la capa de concreto.
- Nivelar la superficie. Se admite la conformación de sobre espesores que cumplan función de taquete de concreto que levanten el acero de refuerzo.
- Verificar cotas inferiores de vaciado.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

Las especificadas para el concreto.

ENSAYOS A REALIZAR

Resistencia a la compresión del concreto.

MATERIALES

Concreto de 3500 psi (24 Mpa)

EQUIPOS

- Herramienta menor
- Equipo para preparación y transporte del concreto.

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Norma NSR 98
- Norma NTC y normas técnicas vigentes.
- Especificaciones técnicas generales.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro cúbico (M3) de concreto de 3500 psi vaciado para los pedestales.

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

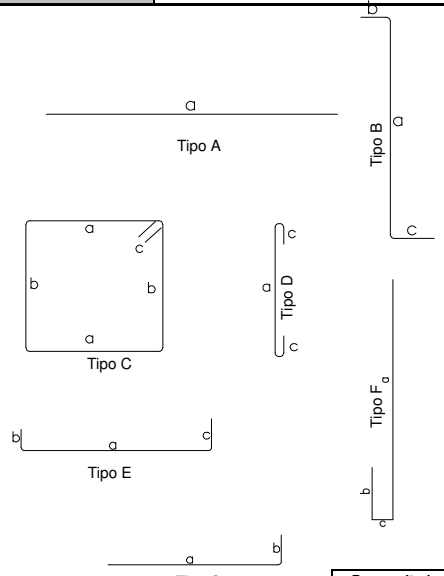
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE	

FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1.2.1 ESTRUCTURAS EN CONCRETO	ITEM	1.2.1.12	Acero de Refuerzo	UNID.	Kg



Peso unitario (Kg/ml)	
Diametro	Peso
3	0.58
4	1
5	1.554

Localización	Cantidad Elementos	Tipo Refuerzo	a	b	c	d	Long Varilla	Barra No.	Cantidad	Peso
Zapata Tipo 1	33	A	0.80				0.80	4	12	316.80
Zapata Tipo 2	52	A	0.90				0.90	4	14	655.20
Zapata Tipo 3	9	A	1.10				1.10	4	6	59.40
Zapata Tipo 3	9	A	0.80				0.80	4	8	57.60
Pedestales (Acero Longitudinal)	94	B	1.65	0.30	0.20		2.15	5	8	2,512.51
Pedestales (Acero Transversal)	94	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	15	817.80
Pedestales (Acero Longitudinal)	94	D	0.20		0.05		0.30	3	30	490.68
Zapata de Muro Contención	57.1 m	E	1.45	0.20	0.20		1.85	4	193	357.05
		E	1.63	0.20	0.20		2.03	5	251	791.81
Acero transversal		A	6.00				6.00	4	216	1,296.00
Muro de contención		F	2.03	0.35	0.20		2.58	5	146	585.36
		F	4.53	0.64	0.23		5.40	3	290	908.28
		F	4.25	0.80	0.20		5.25	5	146	1,191.14
		A	6.00				6.00	4	204	1,224.00
		A	6.00				6.00	3	192	668.16
Vigas de cimentación										
Viga Tipo 1	6	G	5.80	0.20			6.00	5	4	223.78
	6	G	2.40	0.20			2.60	5	4	96.97
	6	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	42	146.16
Viga Tipo 2	2	G	3.25	0.20			3.45	5	4	42.89
	2	A	6.00				6.00	5	28	522.14
	2	G	5.80	0.20			6.00	5	4	74.59
	2	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	245	284.20
Viga Tipo 3	1	G	3.25	0.20			3.45	5	4	21.45
	1	A	6.00				6.00	5	24	223.78
	1	G	5.80	0.20			6.00	5	4	37.30
	1	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	224	129.92

OBSERVACIONES:

Subtotal	13734.96
Viene	
Pasa a Pag siguiente	**13734.96**

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

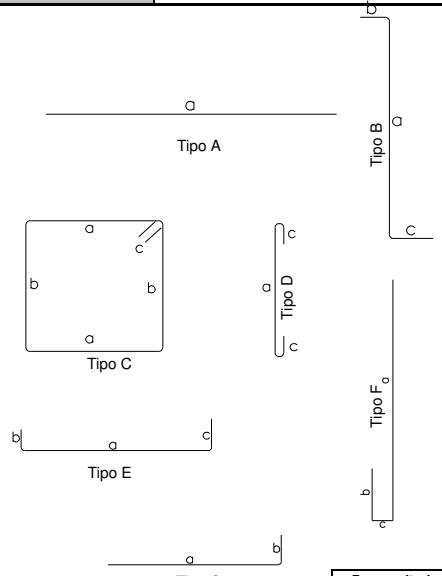
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA | DE

FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1.2.1 ESTRUCTURAS EN CONCRETO	ITEM	1.2.1.12	Acero de Refuerzo	UNID.	Kg



Peso unitario (Kg/ml)	
Diametro	Peso
3	0.58
4	1
5	1.554

Localización	Cantidad Elementos	Tipo Refuerzo	a	b	c	d	Long Varilla	Barra No.	Cantidad	Peso
Viga Tipo 4	1	G	3.25	0.20			3.45	5	4	21.45
	1	A	6.00				6.00	5	8	74.59
	1	G	1.60	0.20			1.80	5	4	11.19
	1	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	98	56.84
Viga Tipo 5	4	G	5.80	0.20			6.00	5	4	149.18
	4	G	2.40	0.20			2.60	5	4	64.65
	4	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	35	81.20
Viga Tipo 6	4	G	3.25	0.20			3.45	5	4	85.78
	4	A	6.00				6.00	5	12	447.55
	4	G	3.80	0.20			4.00	5	4	99.46
	4	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	132	306.24
Viga Tipo 7	2	G	5.80	0.20			6.00	5	4	74.59
	2	G	2.40	0.20			2.60	5	4	32.32
	2	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	42	48.72
Viga Tipo 8	9	G	5.80	0.20			6.00	5	4	335.66
	9	G	2.40	0.20			2.60	5	4	145.45
	9	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	33	172.26
Viga Tipo 9	1	G	3.25	0.20			3.45	5	4	21.45
	1	A	6.00				6.00	5	8	74.59
	1	G	5.80	0.20			6.00	5	4	37.30
	1	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	161	93.38
Viga Tipo 10	2	G	3.25	0.20			3.45	5	4	42.89
	2	A	6.00				6.00	5	8	149.18
	2	G	3.30	0.20			3.50	5	4	43.51
	2	C	0.20	0.20	0.10		1.00	3	161	186.76
							-			-
							-			-

OBSERVACIONES:

Subtotal	2856.20
Viene pagina anterior	13734.96
Pasa a Pag siguiente	**16591.16**

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

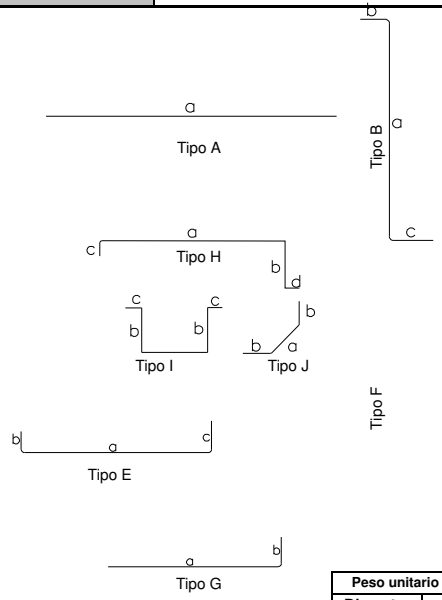
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA | DE

FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1.2.1 ESTRUCTURAS EN CONCRETO	ITEM	1.2.1.12	Acero de Refuerzo	UNID.	Kg



Peso unitario (Kg/ml)	
Diametro	Peso
3	0.58
4	1
5	1.554

Localización	Cantidad Elementos	Tipo Refuerzo	a	b	c	d	Long Varilla	Barra No.	Cantidad	Peso
TANQUE										
Fondo del tanque		H	2.80	0.22	0.25	0.78	4.05	5	5	31.47
		H	1.55	0.22	0.25	0.78	2.80	5	5	21.76
		E	2.79	0.23	0.23		3.25	5	5	25.25
		I	1.00	0.75	0.23		2.96	5	5	23.00
		J	0.65	0.42			1.49	4	44	65.56
		E	5.06	0.22	0.22		5.50	5	46	393.16
		E	3.21	0.22	0.22		3.65	5	86	487.80
Muros del tanque		G	3.05	0.40			3.45	4	108	372.60
		A	6.00				6.00	4	28	168.00
		A	3.00				3.00	4	28	84.00
Tapa del tanque		A	5.00				5.00	3	19	55.10
		A	3.20				3.20	3	35	64.96
ESCALERA		J	0.96	0.20	0.20		1.76	4	11	19.36
		F	0.95	0.25	0.65		1.85	4	11	20.35
		E	2.00	0.20	0.20		2.40	3	10	13.92
										-
MURO DE CONTENCION ADICIONAL										
Zapata de Muro de contención	8.95m	E	1.33	0.18	0.18		1.69	4	37	62.53
		E	1.70	0.18	0.18		2.06	4	61	125.66
Acero transversal		A	6.00				6.00	4	30.6	183.60
Muro de contención		F	3.45	0.61	0.18		4.24	3	46	113.12
		B	3.16	0.61	0.15		3.92	4	61	239.12
		A	6.00				6.00	4	20.4	122.40
		A	6.00				6.00	3	20.4	70.99

Subtotal	2763.71
Viene pagina anterior	16591.16
Pasa a Pag siguiente	19354.87

OBSERVACIONES:

Contratista de obra:
ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

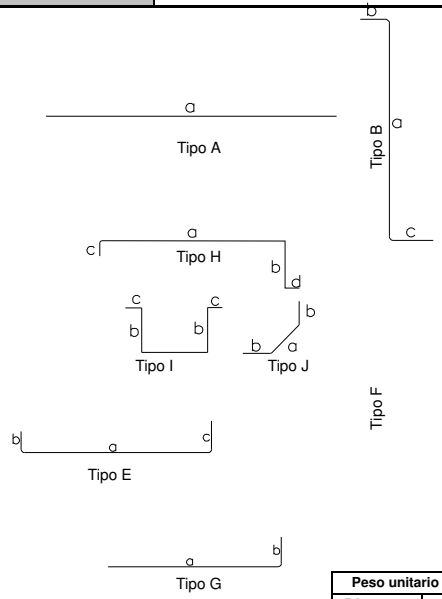
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA: | DE:

FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1.2.1 ESTRUCTURAS EN CONCRETO	ITEM	1.2.1.12	Acero de Refuerzo	UNID.	Kg



Peso unitario (Kg/ml)	
Diametro	Peso
3	0.58
4	1
5	1.554

Localización	Cantidad Elementos	Tipo Refuerzo	a	b	c	d	Long Varilla	Barra No.	Cantidad	Peso
MURO DE CONTENCIÓN RAMPA ADICIONAL										
Placa de cimentación	21 m	E	2.50	0.25	0.25		3.00	4	106	318.00
		E	2.50	1.00	1.00		4.50	3	106	276.66
		G	1.00	0.25			1.25	4	106	132.50
Acero transversal		A	6.00				6.00	4	42	252.00
		A	6.00				6.00	3	42	146.16
		A	6.00				6.00	4	36	216.00
		A	6.00				6.00	3	36	125.28
							-			-
							-			-
							-			-
							-			-
							-			-
							-			-
							-			-
							-			-
							-			-
							-			-
							-			-
							-			-
							-			-
							-			-

OBSERVACIONES:

Subtotal	1466.60
Viene pagina anterior	19354.87
TOTAL	20821.47

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

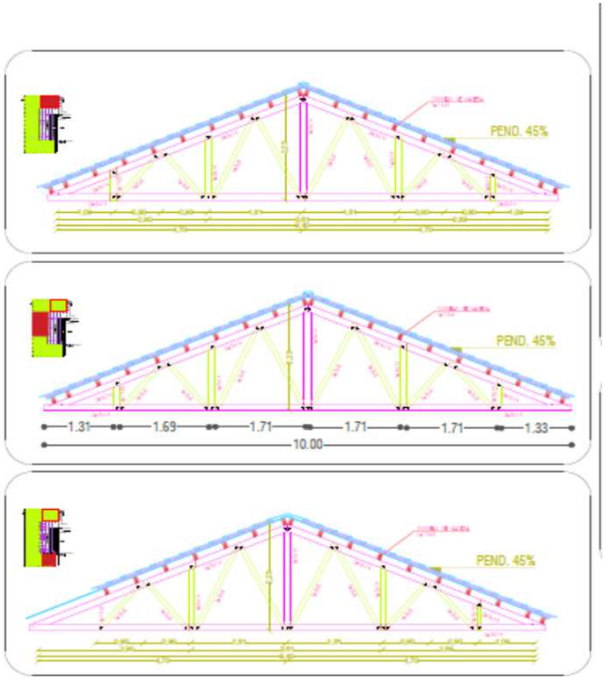
MEMORIAS DE CALCULO

HOJA		DE	

FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	1 MARIO GIL CARDONA 2

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1,2,2 ESTRUCTURAS EN MADERA	ITEM	1.2.2.1	Madera inmunizada de 0,08m x 0,08m para Pie derecho y diagonal como estructura de muros en bahareque y fachada en bahareque desnudo, elementos para Cerchas de cubierta.	UNID.	ML



Localización	Dimensiones			Cantidad	Volumen
	Ancho	Largo	Altura		
Cerchas tipo 1 log 7.95		20.00		9.00	180.00
Cerchas tipo 2 long 9.80		14.00		11.00	154.00
Cerchas en limahoya		2.00		56.00	112.00
Cerchas en Limatesa		6.00		4.00	24.00
muros en bahareque desnudo Piso 1		358.00		1.00	358.00
muros en bahareque desnudo Piso 2		358.00		1.00	358.00

OBSERVACIONES:	Subtotal	1186.00
	Viene	
	TOTAL	1186.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

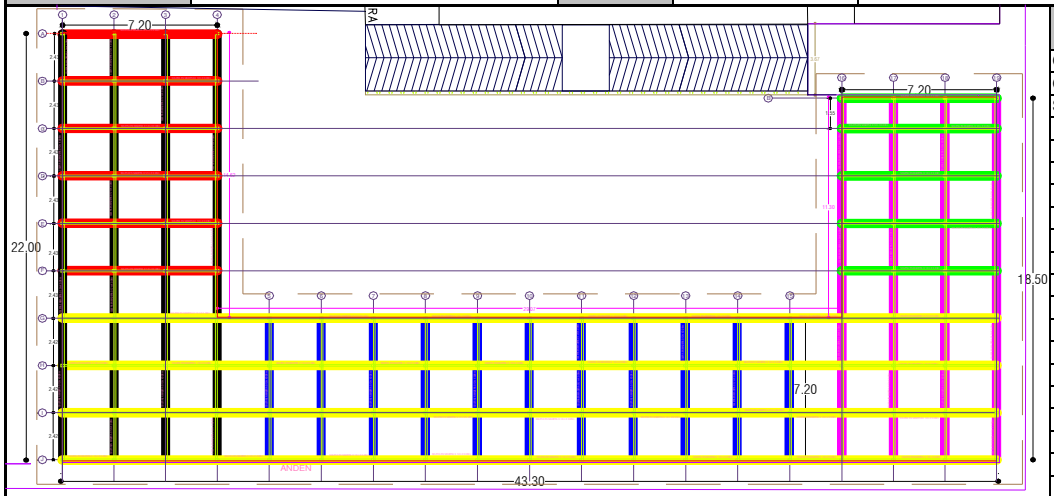
MEMORIAS DE CALCULO

HOJA		DE	

FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	2 MARIO GIL CARDONA 2

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	1,2,2 ESTRUCTURAS EN MADERA	ITEM	1.2.2.2	Madera inmunizada de 0.12m x 0.08m para soleras y pies derechos de estructura principal, Vigas de Entrepiso y de Cubierta - Cerchas de Cubierta.	UNID.	ML



Localización	Cantidad por un	Long		Cantidad	Volumen
Columnas conectadas a zapatas	2.00	5.70		94.00	1,071.60
Columnas conectadas a muro contención	2.00	5.70		22.00	250.80
Soleras en Cubierta					
Soleras Ejes A, B, C, D, E y F (entre ejes 1 y 4)		7.20		6.00	43.20
Soleras Ejes B, C, D, E y F (entre ejes 16 y 19)		7.20		5.00	36.00
Soleras Ejes G, H, I y J (entre ejes 1 y 19)		43.30		4.00	173.20
Soleras Ejes 1, 2, 3 y 4 (entre ejes A y J)		22.00		4.00	88.00
Soleras Ejes 16, 17, 18 y 19 (entre ejes B y J)		18.50		4.00	74.00
Soleras Ejes del 5 al 15 (entre ejes G y J)		7.20		11.00	79.20

OBSERVACIONES:

Subtotal	1816.00
Viene	
TOTAL	1816.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

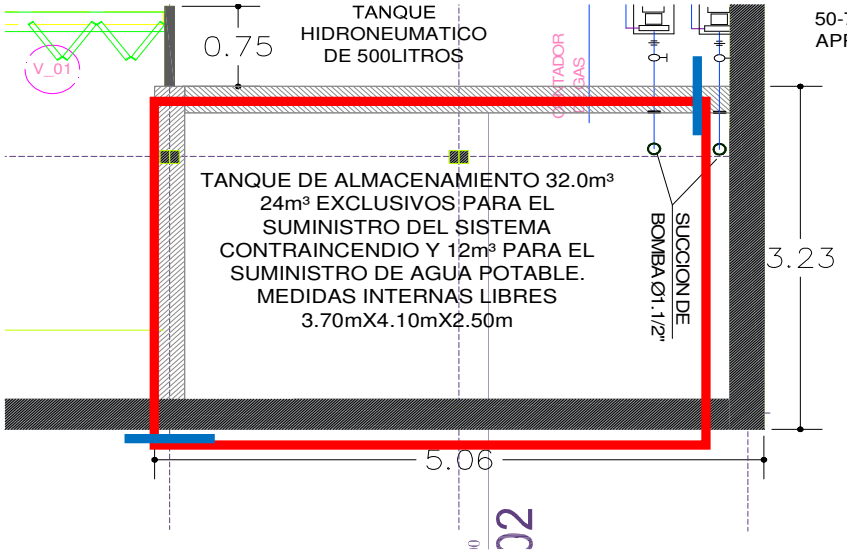
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

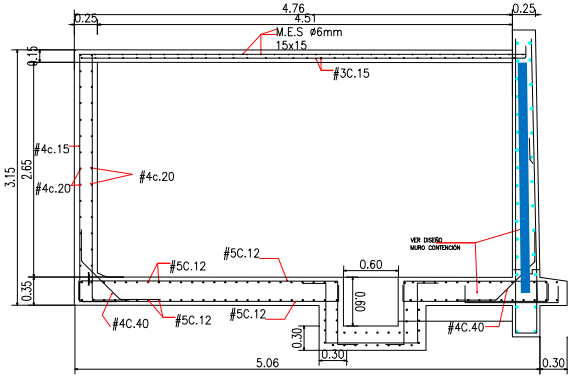
"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

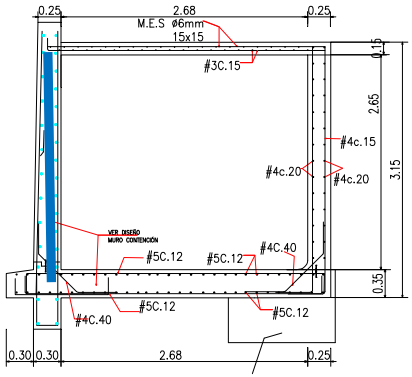
MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	1	DE	2						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.4.2.14	Suministro e Instalación de Cinta Pvc V-15 para Tanque de almacenamiento de agua.		UNID.	ML		

Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Cantidad
	Cantidad	Largo	Altura		
Perimetro del tanque - linea horizontal		16.58		1	16.58
Unión con Muro de contención - lineas verticales		3.70		2	7.40
					-







OBSERVACIONES:

Subtotal	23.98
Viene	
TOTAL	23.98

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

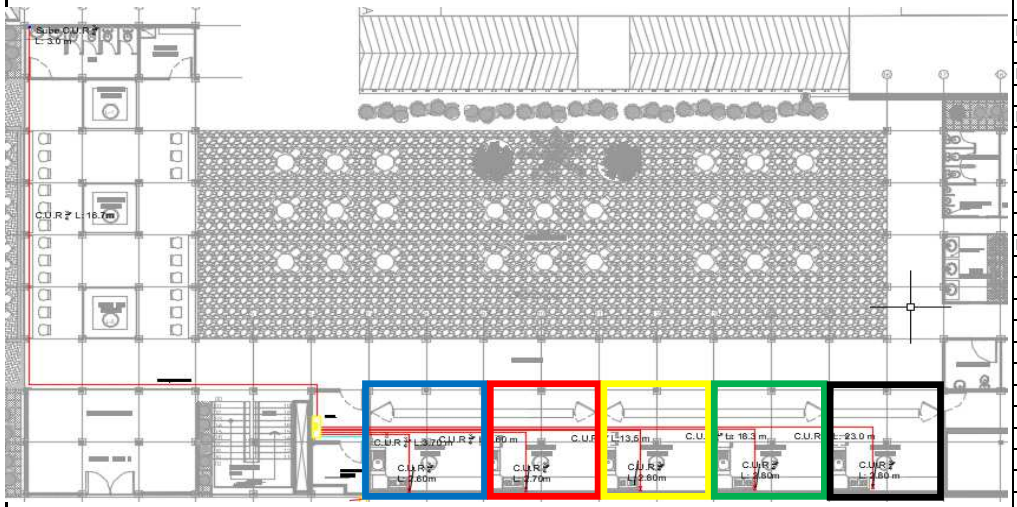
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE							
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.4.3.4	Tubería de Cobre de 3/4". Inlcuye accesorios. Para conexión interna de Medidores en Nicho metálico		UNID.	M3		

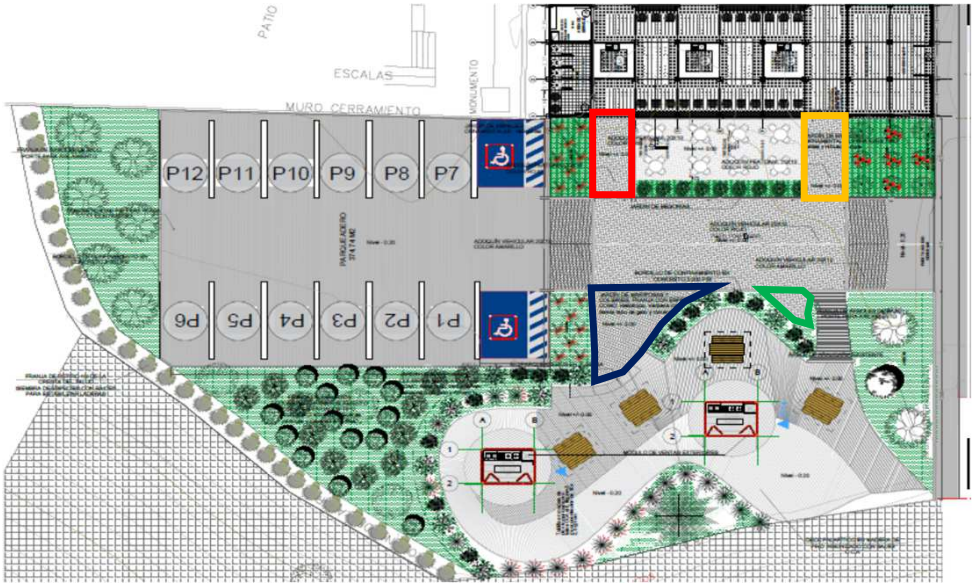


Localización	Dimensiones				Volumen
		Descripcion	Long.	Cant	
Tuberia de Cobre					
Subida en el medidor 6 locales		Subida en el medidor	1.40	6.00	8.40
Local 1 - Nivel 1		Horizontal	3.70	1.00	3.70
		Horizontal	2.60	1.00	2.60
Local 2 - Nivel 1		Horizontal	8.60	1.00	8.60
		Horizontal	2.70	1.00	2.70
Local 3 - Nivel 1		Horizontal	13.50	1.00	13.50
		Horizontal	2.80	1.00	2.80
Local 4 - Nivel 1		Horizontal	18.30	1.00	18.30
		Horizontal	2.80	1.00	2.80
Local 5 - Nivel 1		Horizontal	23.00	1.00	23.00
		Horizontal	2.80	1.00	2.80
Local 1 - Nivel 2		Horizontal	13.50	1.00	13.50
		Horizontal	16.70	1.00	16.70
		Sube a segundo piso	1.00	1.00	1.00
		Horizontal	2.50	1.00	2.50
Local 2 - Nivel 2		Sube a segundo piso	3.00	1.00	3.00
		Horizontal	4.10	1.00	4.10

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	1	DE	8						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°		REVISO	MARIO GIL CARDONA
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.7.1.1	ADOQUIN 20X10 PEATONAL COLOR GRIS, NEGRO E VORY		UNID.	M2		



Localización	Dimensiones Area	Dimensiones Ancho	Dimensiones Largo	Cantidad	Volumen
Area 1 - Entrada a edificio		5.30	2.20	1	11.66
Area 2- Entrada a edificio		5.30	2.30	1	12.19
Area 3 - Zona verde	17.90			1	17.90
Area 4 - Zona verde	3.25			1	3.25

OBSERVACIONES:

Subtotal	45.00
Viene	
TOTAL	45.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

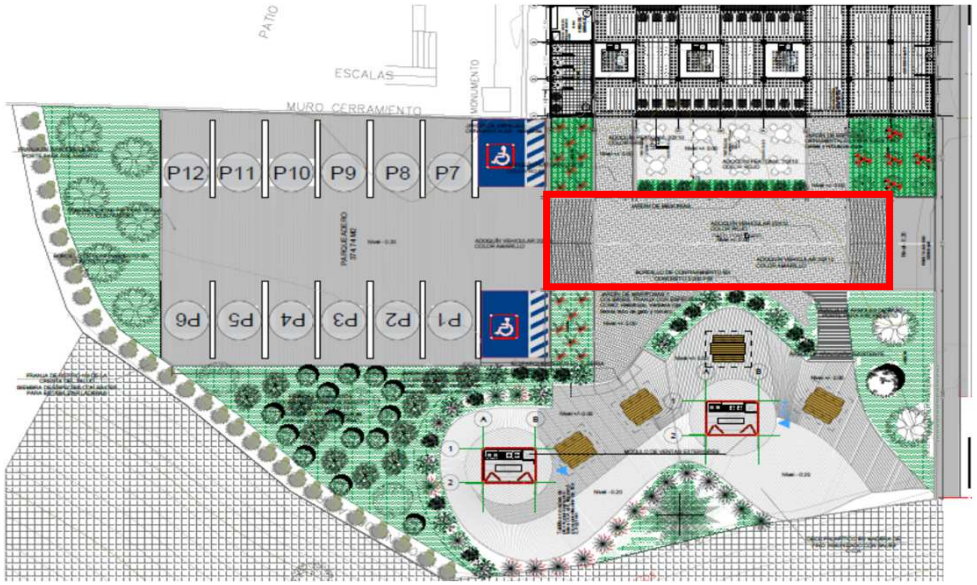
MEMORIAS DE CALCULO

HOJA 2 DE 8

FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.7.1.2	ADOQUIN 20X10 VEHICULAR COLOR ROJO, AMARILLO	UNID.	M2



Localización	Dimensiones Cantidad	Largo	Ancho	Cantidad	Cantidad
Acceso a Parqueadero		19.35	5.89	1	114.00
					-
					-

Subtotal	114.00
Viene	
TOTAL	114.00

OBSERVACIONES:

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

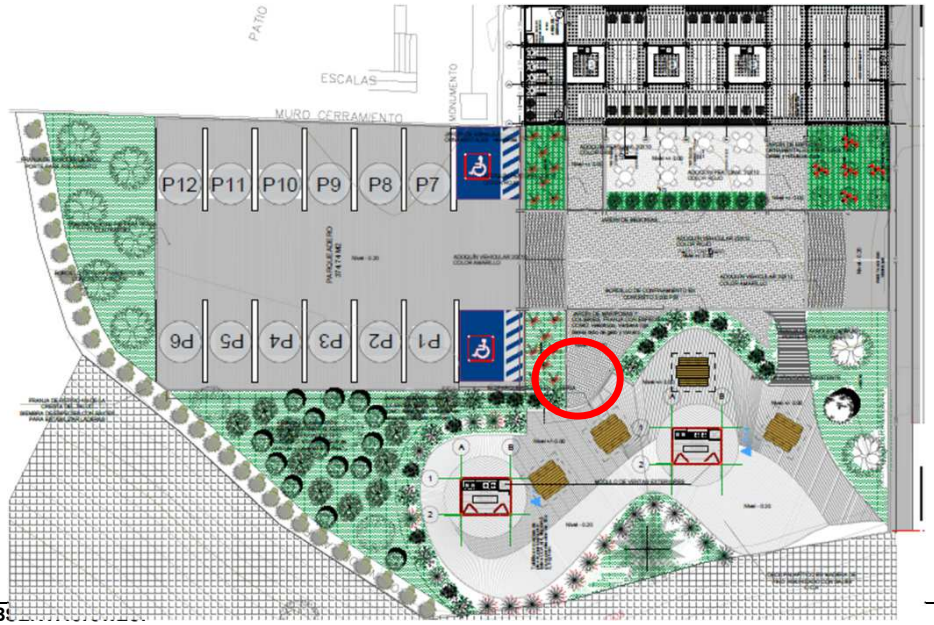
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	3	DE	14						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°		REVISO	MARIO GIL CARDONA
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.7.1.4	CICLOPARQUEADERO ESTRUCTURA EN TUBO M-101 IDU O SU EQUIVALENTE		UNID.	UN		



Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Cantidad
	Cantidad	Largo	Altura		
Ciclo parqueadero				2	2.00
					-
					-

Subtotal	2.00
Viene	
TOTAL	2.00

OBS

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

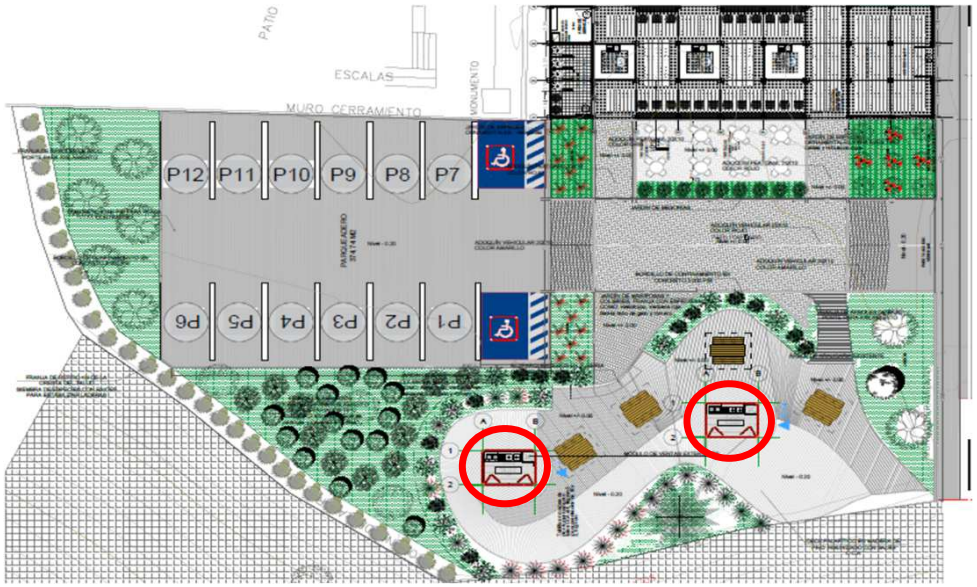
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	3	DE	8							
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°		REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023	
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.7.1.5	Módulo de ventas (según diseños), construido en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A al 6.4 Kg/m3, incluye: Muros con estructura de pino inmunizado de 8x4 cm y tejido en lata de guadua inmunizado, estructura de cubierta. Cubierta en teja termo acústica tipo Standing Seam Ensanduchada con poliestireno. Incluye lasur de protección color caoba y tornillería y				UNID.	Ml	



Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Cantidad
	Cantidad	Largo	Altura		
Modulos de ventas en urbanismo				2	2.00
					-
					-

Subtotal	2.00
Viene	
TOTAL	2.00

OBSERVACIONES:

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

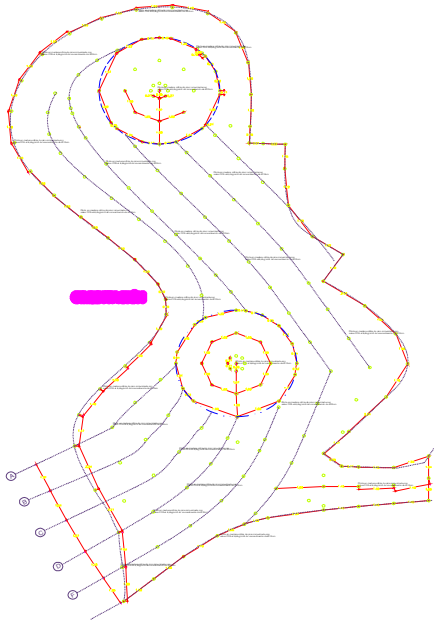
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

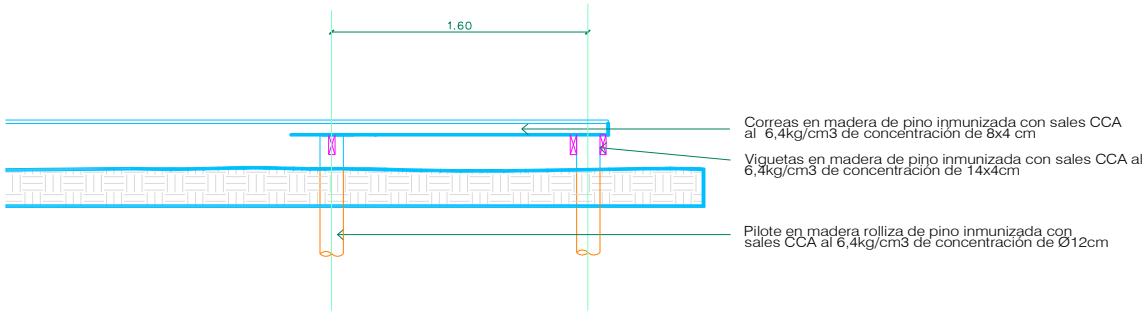
MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	4	DE	8							
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°		REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023	

CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.7.1.7	Pilotes en madera de cultivo, pino inmunizada vacío presión con sales CCA 16 % de concentración de 12 cm de diámetro, preexcavados e hincados manualmente. Incluye impermeabilizante negro tipo Vareta.	UNID.	ML	



Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Cantidad
	Cantidad	Largo	Altura		
Pilotes para deck de madera		1.50		226	339.00
					-



OBSERVACIONES:	Subtotal	339.00
	Viene	
	TOTAL	339.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

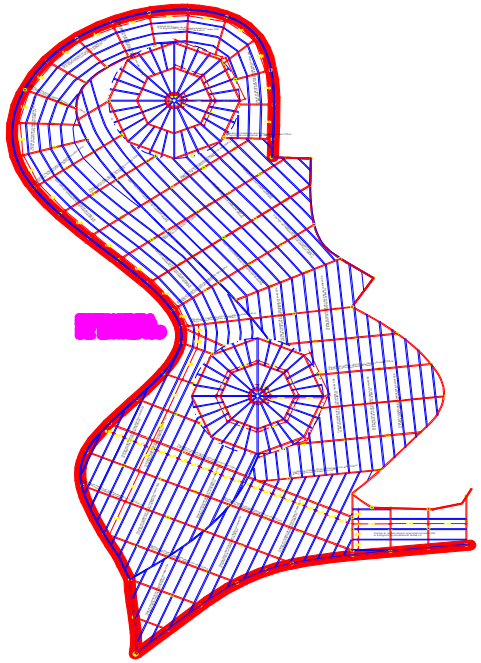
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	5	DE	8							
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°		REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023	

CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.7.1.8	Baranda (Donde se requiera) en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales C.C.A en proporción de 6.4 kg/m3, con pasamanos en madera rolliza de 9 cm de diámetro y larguero de 7.5 cm de diámetro, incluye elementos de fijación.	UNID.	ML	



Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Cantidad
	Cantidad	Largo	Altura		
Costado del deck de madera		50.00		1	50.00
					-
					-

Subtotal	50.00
Viene	
TOTAL	50.00

OBSERVACIONES:

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

FONTUR COLOMBIA

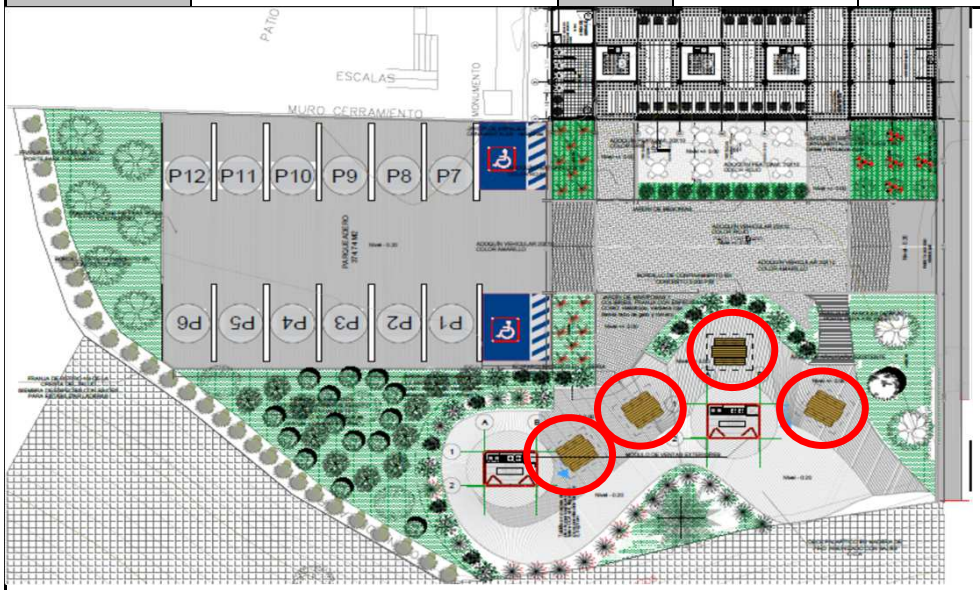
"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

JFALSM ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S. NIT. 802.023.626-9

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	7	DE	14						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°		REVISO	MARIO GIL CARDONA
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.7.1.9	Banca sin espaldar en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales CCA al 6.4 kg/m3 de 1.45 x .42. Incluye madera de 18x4 cm, rolliza de 7.5 cm y tornillería en acero galvanizado y lasur de protección color caoba. No incluye pilotes	UNID.	UN	



Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Cantidad
	Cantidad	Area	Altura		
Bancas				4	4.00
					-
					-

OBSERVACIONES:

Subtotal	4.00
Viene	
TOTAL	4.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

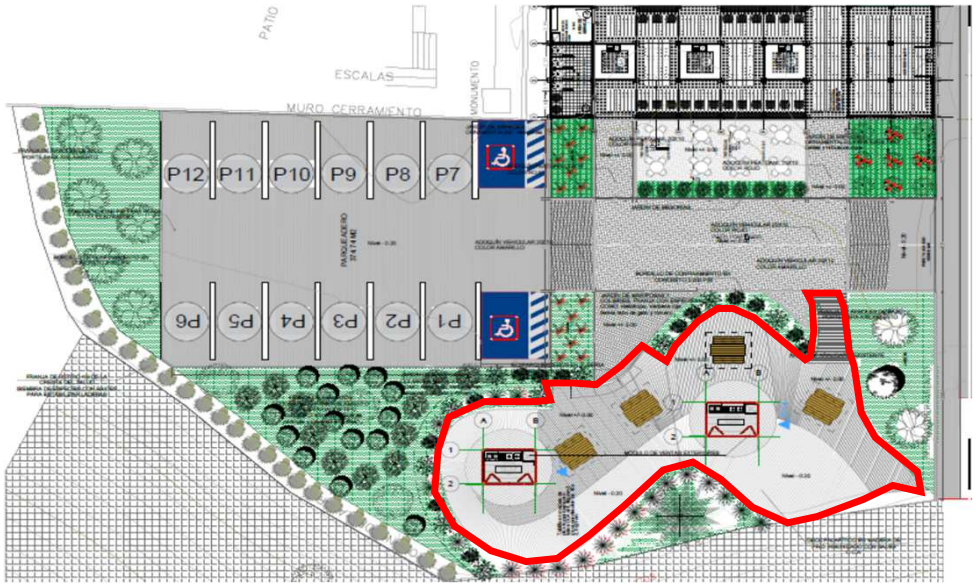
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	6	DE	8						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°		REVISO	MARIO GIL CARDONA
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.7.1.10	Mirador (plataforma en Deck, no incluye baranda), en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A de 6.4 kg/m3. Incluye Vigas de entrepiso de 14x4cm, viguetas en de 8x4 cm, tablilla de Deck de 10x2.5cm, Incluye tornillería y fijaciones galvanizados. No incluye pilotes	UNID.	M2		



Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Area
	Cantidad	Area	Altura		
Area del deck de madera en Urbanismo		250.00		1	250.00
					-
					-

Subtotal	250.00
Viene	
TOTAL	250.00

OBSERVACIONES:

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

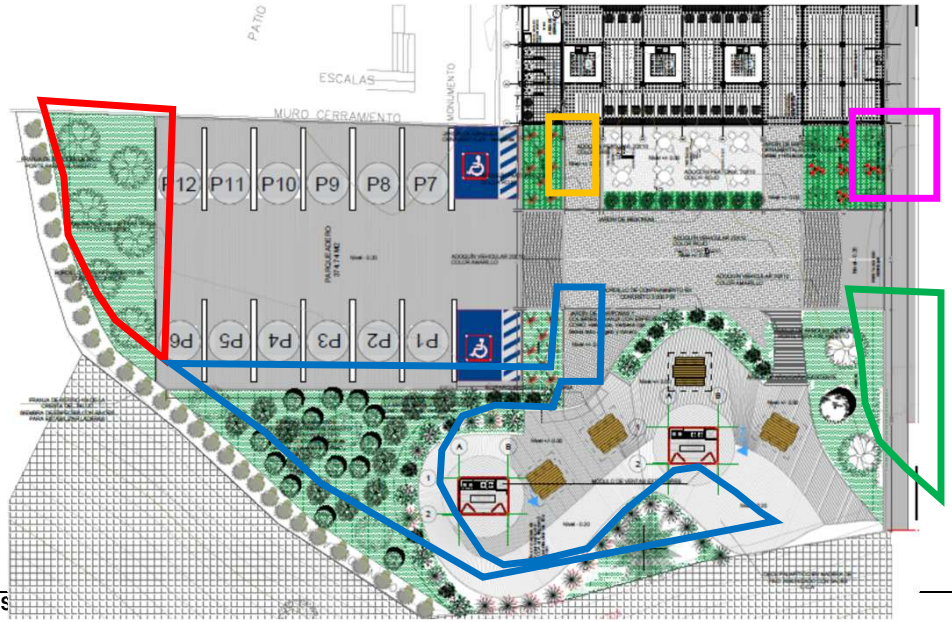
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	9	DE	14						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°		REVISO	MARIO GIL CARDONA
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.7.1.11	Empradizacion con prado trenza		UNID.	M2		



Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Area
	Cantidad	Area	Altura		
Area 1		75.00		1	75.00
Area 2		189.40		1	189.40
Area 3		13.60		1	13.60
Area 4		32.00		1	32.00
					-
					-

OBS

Subtotal	310.00
Viene	
TOTAL	310.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

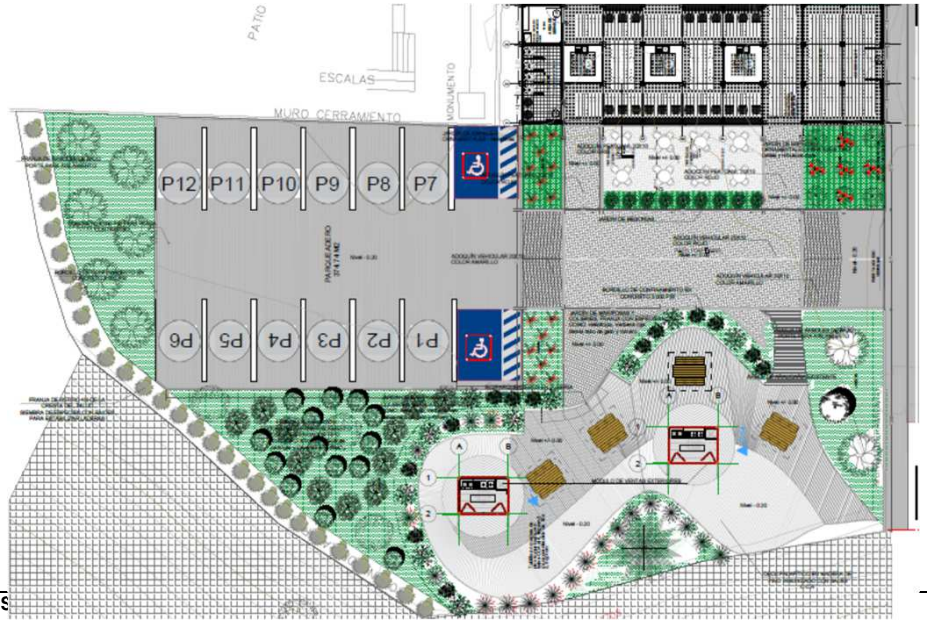
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	10	DE	14						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°		REVISO	MARIO GIL CARDONA
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.7.1.13	Siembra de arbustos y arbolitos de especies nativas para restauración ecológica y paisajística de puntos intervenidos, h: entre 80 cm y 100 cm	UNID.	UN



Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Area
	Cantidad	Area	Altura		
Areas de zonas verdes		80.00		1	80.00
					-
					-
					-
					-
					-

OBS

Subtotal	80.00
Viene	
TOTAL	80.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

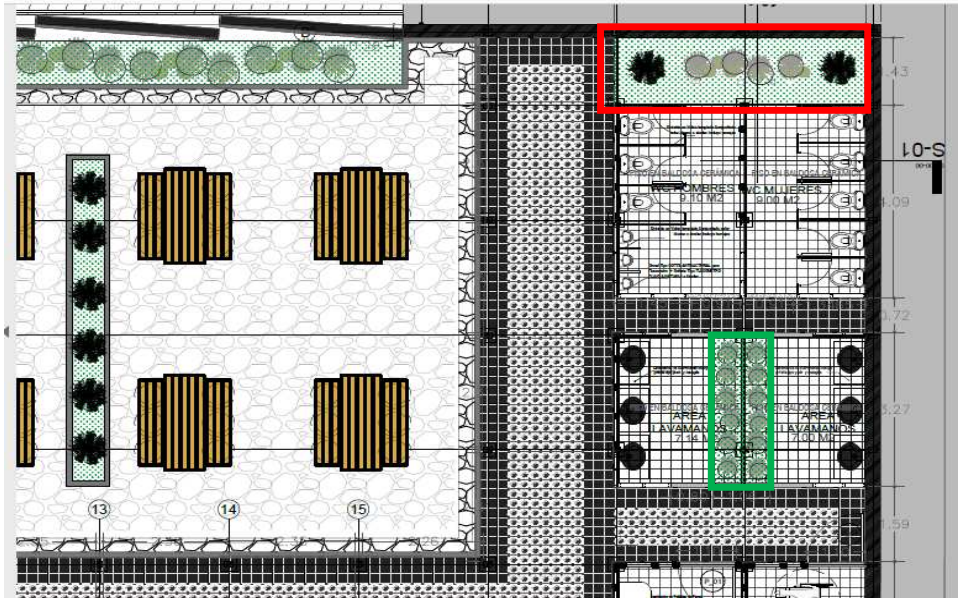
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	11	DE	14							
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°		REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023	
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.7.1.14	Conformación de jardín Seco tipo ZEN para baños		UNID.	M2			



Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Area
	Cantidad	Area	Altura		
Area en los baños		6.60		1	6.60
Area en los baños		3.40		1	3.40
					-
					-
					-
					-

Subtotal	10.00
Viene	
TOTAL	10.00

OBSERVACIONES:

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

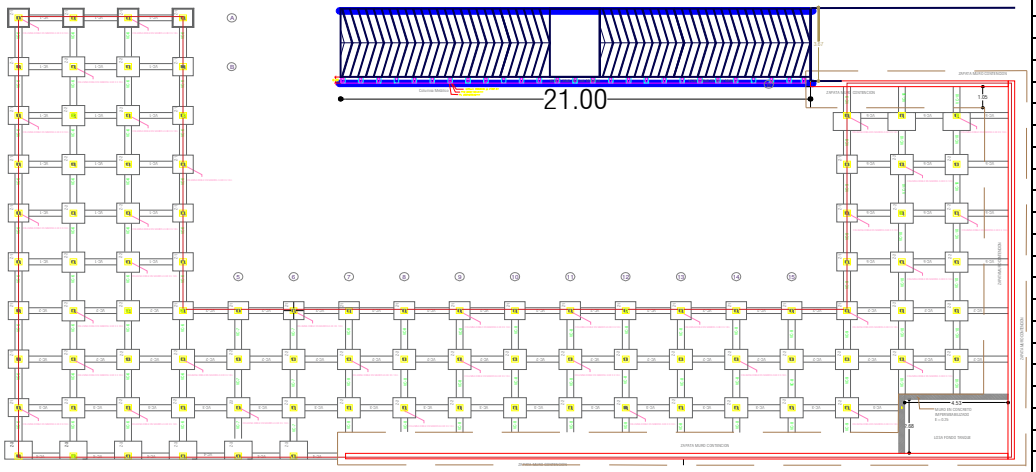
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	12	DE	14							
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°		REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023	
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.7.1.15	Barandas en Acero Inoxidable según diseño para rampa de acceso.		UNID.	ML			



Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Long total
	Cantidad	Long	Altura		
Barandas a ambos lados de la rampa		21.00		2	42.00
					-
					-
					-
					-
					-

Subtotal	42.00
Viene	
TOTAL	42.00

OBSERVACIONES:

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

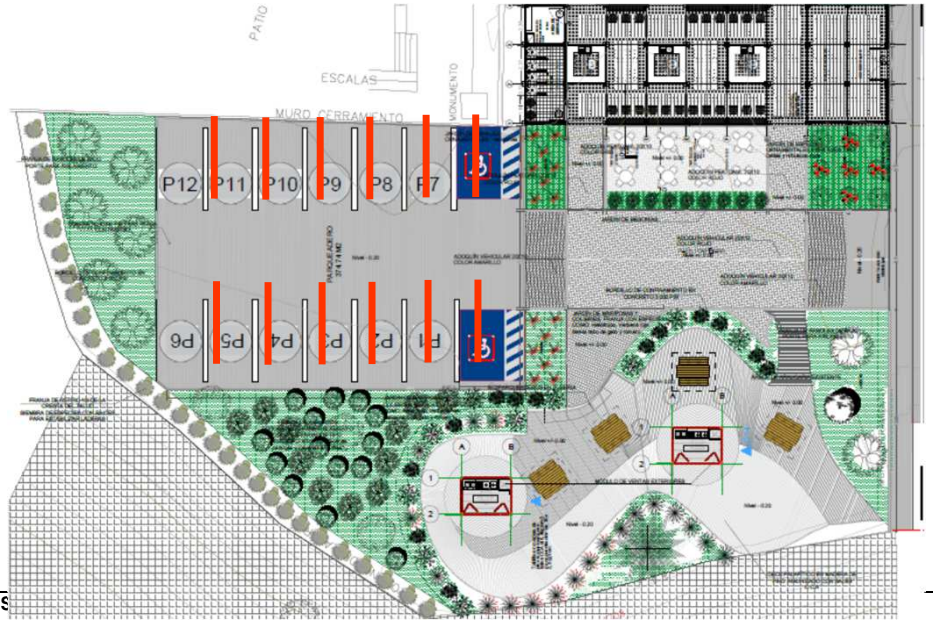
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	7	DE	8						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.7.1.16	Demarcación Vial con pintura de alto tráfico amarilla		UNID.	ML		



Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Cantidad
	Cantidad	Long	Altura		
Lineas separación parqueaderos		5.00		12	60.00
					-
					-

OBS

Subtotal	60.00
Viene	
TOTAL	60.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

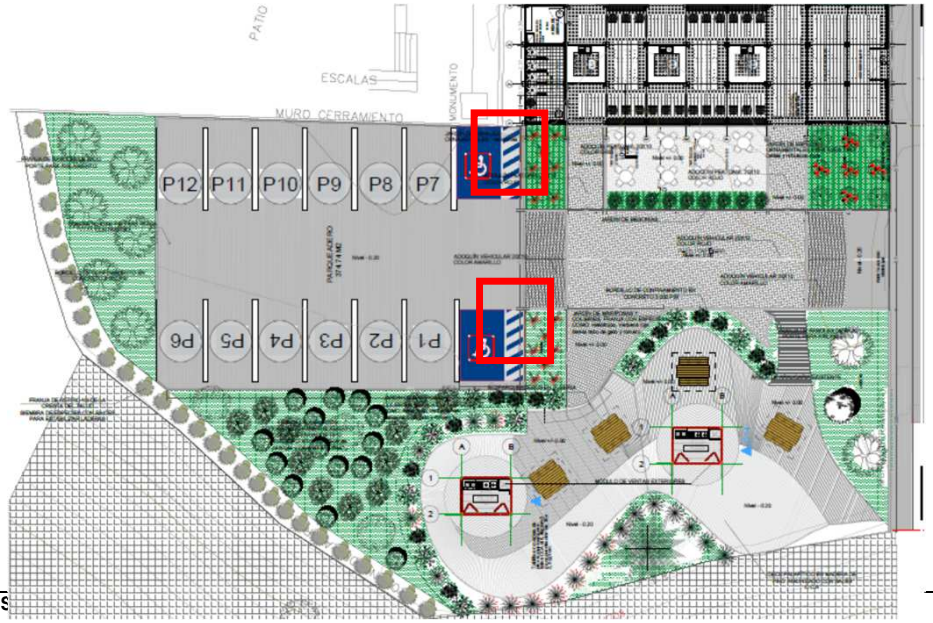
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	8	DE	8						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	1.7.1.17	Demarcación Vial con pintura de alto tráfico azul y blanca, para zonas P.M.R		UNID.	M2		



Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Cantidad
	Cantidad	Long	Ancho		
Parqueaderos PMR		5.00	3.50	2	35.00
					-
					-

OBS

Subtotal	35.00
Viene	
TOTAL	35.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

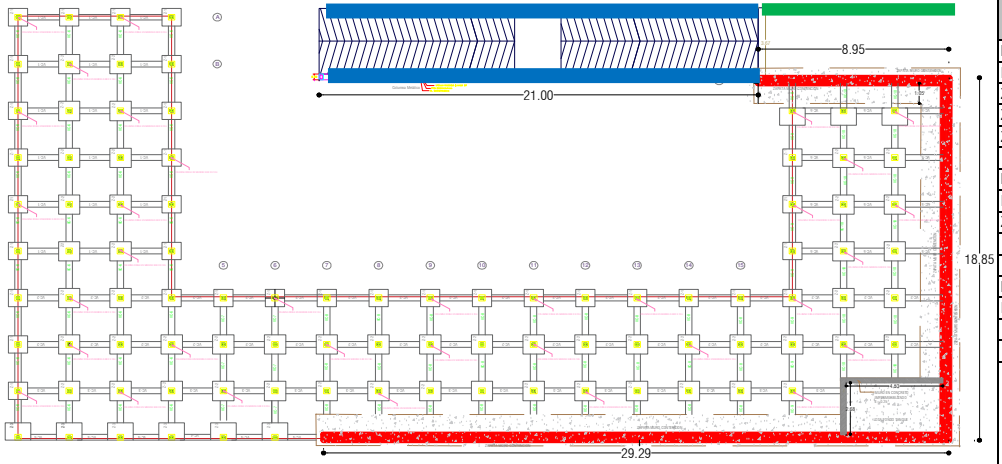
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

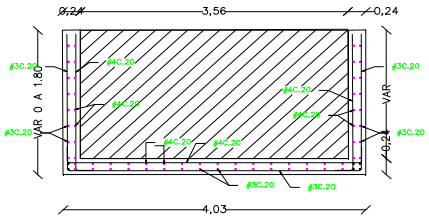
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

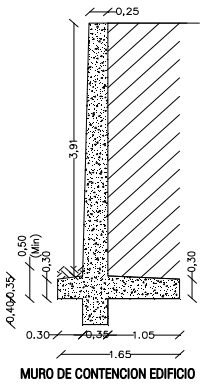
HOJA		DE							
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -1	Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.		UNID.	M3		



Localización	Dimensiones					Volumen
	Ancho	Largo	Altura1	Altura2	Altur Prom	
MURO DE CONTENCIÓN EDIFICIO						
Dentellon	0.35	57.10	0.40	0.40	0.40	7.99
Zapata Muro Lado Izq	0.35	57.10	0.30	0.35	0.33	6.50
Zapata Muro Lado Der	1.00	57.10	0.30	0.35	0.33	18.56
Zapata Muro Centro	0.35	57.10	0.35	0.35	0.35	6.99
MURO DE CONTENCIÓN RAMPA - 1						
Dentellon	0.30	8.95	0.36	0.36	0.36	0.97
Zapata	1.82	8.95	0.36	0.36	0.36	5.86
MURO CONTENCIÓN RAMPA -2						
Placa de cimentación	2.60	21.00			0.24	13.10

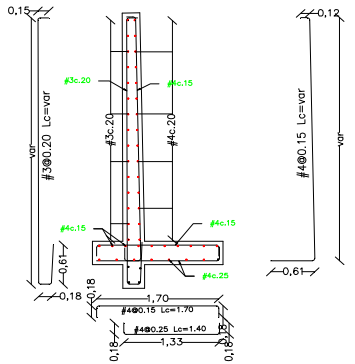
MURO DE CONTENCION RAMPA H=0 A 1.80





MURO DE CONTENCION EDIFICIO

MURO DE CONTENCION RAMPA H=1.80 A 2.80



OBSERVACIONES:

Subtotal	59.98
Viene	
TOTAL	59.98

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

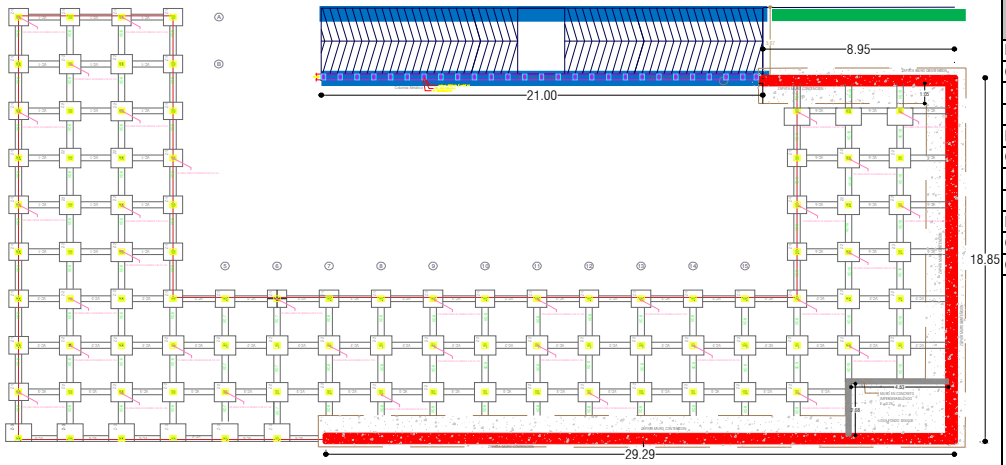
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

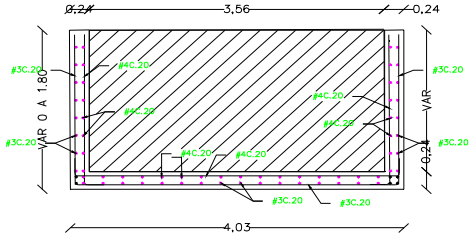
MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

HOJA		DE							
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

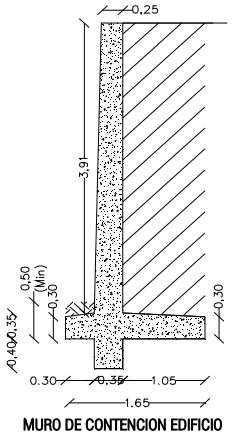
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -2	Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.	UNID.	M3		



MURO DE CONTENCION RAMPA H=0 A 1.80

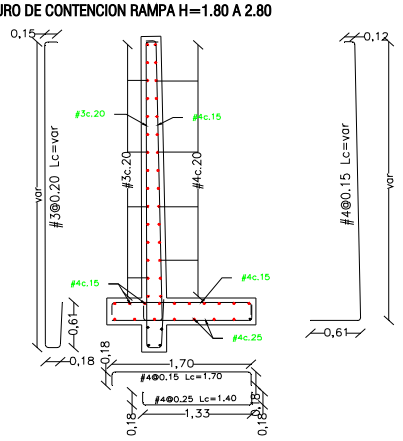


Localización	Dimensiones					Volumen
	Altura	Largo	Ancho1	Ancho2	Anch Prom	
MURO DE CONTENCIÓN EDIFICIO						
Cuerpo del muro	3.75	57.10	0.35	0.25	0.30	64.24
MURO DE CONTENCIÓN RAMPA - 1						
Cuerpo del muro	3.75	8.95	0.35	0.35	0.35	11.75
MURO DE CONTENCIÓN RAMPA - 2						
Cuerpo del muro derecho	0.91	21.00	0.24	0.24	0.24	4.59
Cuerpo del muro izquierdo	1.41	21.00	0.24	0.24	0.24	7.11



MURO DE CONTENCION EDIFICIO

MURO DE CONTENCION RAMPA H=1.80 A 2.80



OBSERVACIONES:

Subtotal	87.68
Viene	
TOTAL	87.68

Contratista de obra:

ELAIN FERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

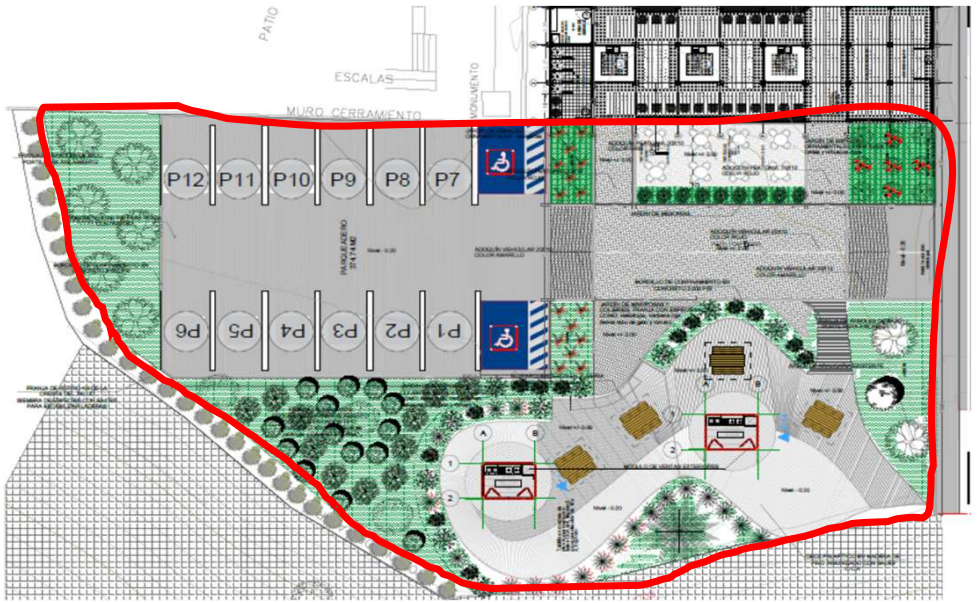
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	1	DE	1							
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	ELAIN HERNANDEZ ARIZA		
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023	
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -8	Descapote - no incluye retiro de material		UNID.	M2			



Localización	Dimensiones					Volumen
	Area	Largo	Espesor	Cant		
Area Pavimento y zona verde	1,310.00			1		1,310.00
						-
						-
						-

OBSERVACIONES:

Subtotal	1310.00
Viene	
TOTAL	1310.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

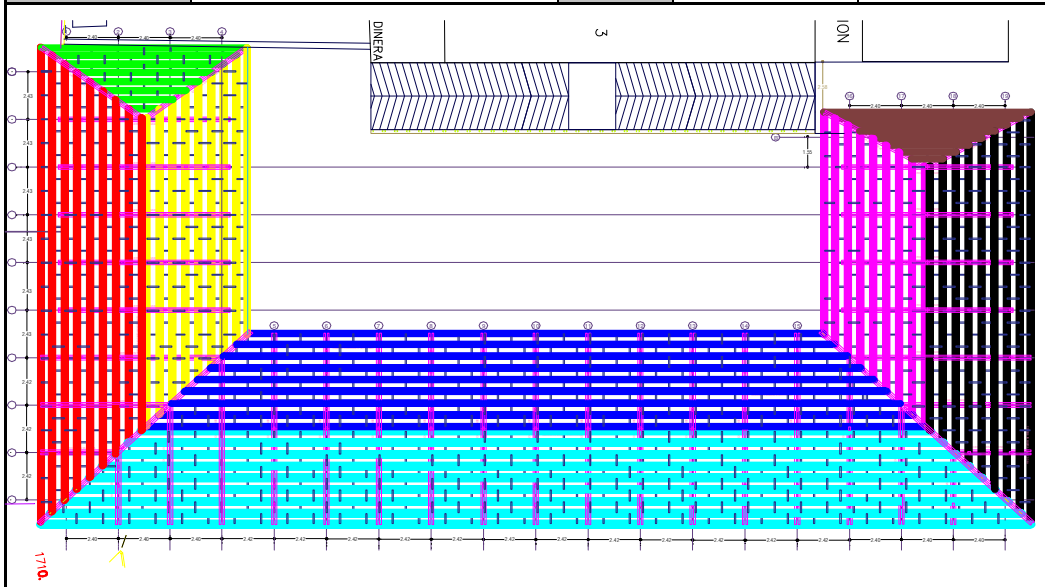
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA		DE								
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA		
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023	
CAPÍTULO	NP. NO PREVISTOS	ITEM	NP. 9	Madera inmunizada de 0.12m x 0.06m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.		UNID.	ML			



Localización	Dimensiones			Cantidad	Volumen
	Ancho	Largo			
Correas en cubierta					-
		21.60	prom	9.00	194.40
		15.20	prom	9.00	136.80
		6.30	prom	9.00	56.70
		41.40	prom	9.00	372.60
		31.40	prom	9.00	282.60
		12.40	prom	9.00	111.60
		17.40	prom	9.00	156.60
		6.30	prom	9.00	56.70

OBSERVACIONES:

Subtotal	1368.00
Viene	
TOTAL	1368.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

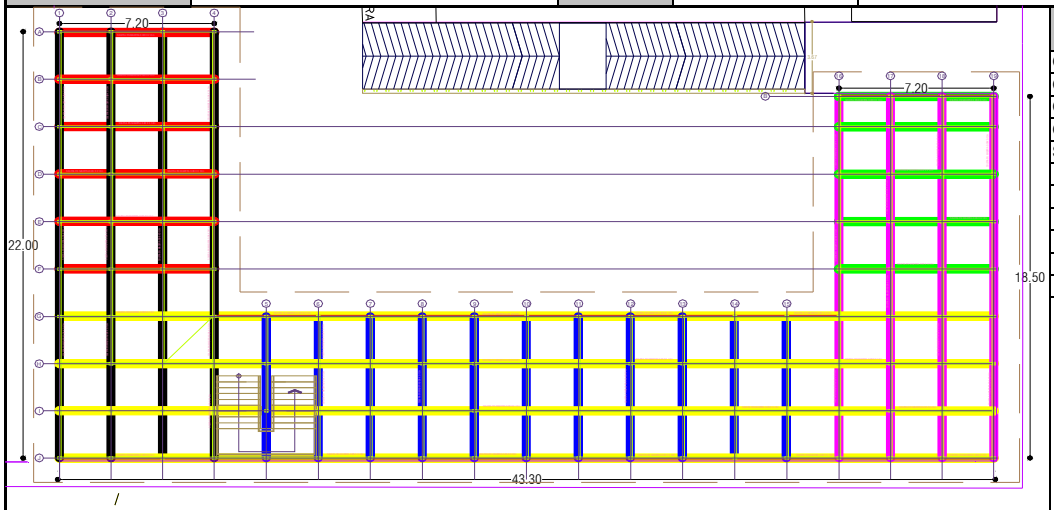
MEMORIAS DE CALCULO

HOJA: | DE:

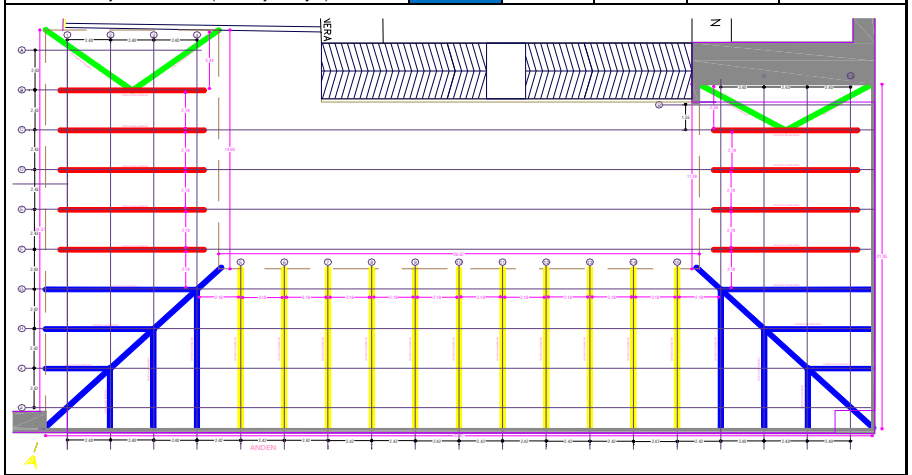
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	NP. NO PREVISTOS	ITEM	NP. 10	Madera inmunizada de 0.14m x 0.08m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.	UNID.	ML



Localización	Dimensiones			Cantidad	Volumen
	Ancho	Largo	Altura		
Cerchas tipo 1 log 7.95		48.50		9.00	436.50
Cerchas tipo 2 long 9.80		48.70		11.00	535.70
Cerchas en limahoya		29.00		12.00	348.00
Cerchas en Limatesa		40.20		4.00	160.80
Soleras en Entrepiso					
Soleras Ejes A, B, C, D, E y F (entre ejes 1 y 4)		7.20		6.00	43.20
Soleras Ejes B, C, D, E y F (entre ejes 16 y 19)		7.20		5.00	36.00
Soleras Ejes G, H, I y J (entre ejes 1 y 19)		43.30		4.00	173.20
Soleras Ejes 1, 2, 3 y 4 (entre ejes A y J)		22.00		4.00	88.00
Soleras Ejes 16, 17, 18 y 19 (entre ejes B y J)		18.50		4.00	74.00
Soleras Ejes del 5 al 15 (entre ejes G y J)		7.20		11.00	79.20



Cerchas en Cubierta

OBSERVACIONES:

Subtotal	1974.60
Viene	
TOTAL	1974.60

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

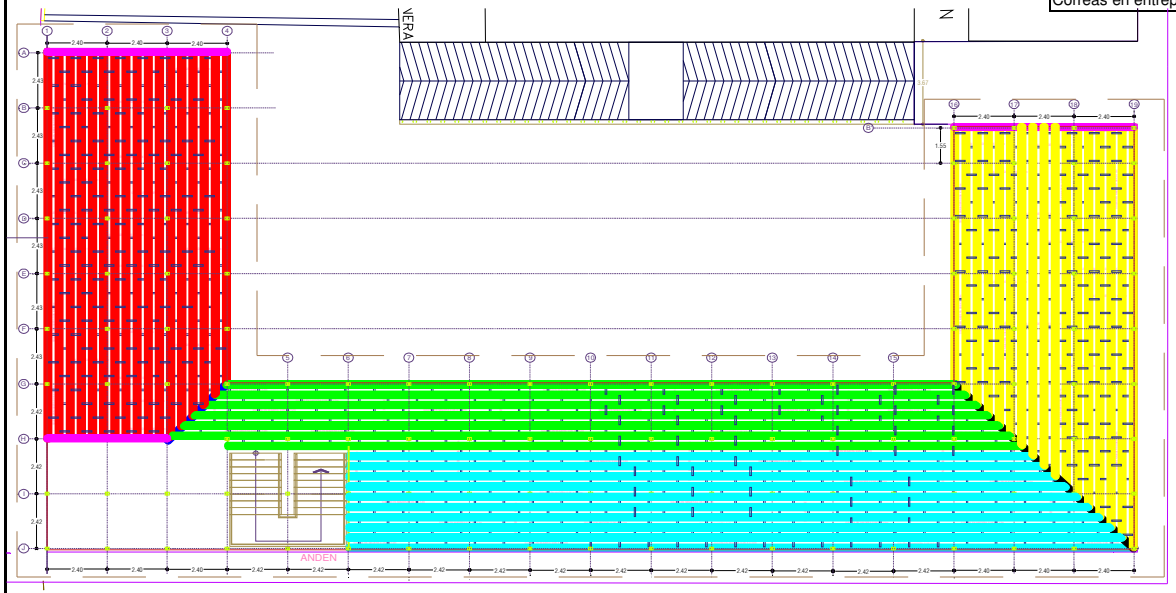
MEMORIAS DE CALCULO

HOJA | DE

FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	NP. NO PREVISTOS	ITEM	NP. 11	Madera inmunizada de 0.14m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.	UNID.	ML



Localización	Dimensiones Ancho	Largo	Altura	Cantidad	Volumen
Taquetes en Cubierta		0.60		940.00	564.00
Taquetes en Entrepiso		0.60		820.00	492.00
Correas en entrepiso		17.30	prom	17.00	294.10
		31.90	prom	7.00	223.30
		29.80	prom	10.00	298.00
		15.70	prom	17.00	266.90
		7.40		3.00	22.20
		10.20		1.00	10.20
		3.30		1.00	3.30

OBSERVACIONES:

Subtotal	2174.00
Viene	
TOTAL	2174.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

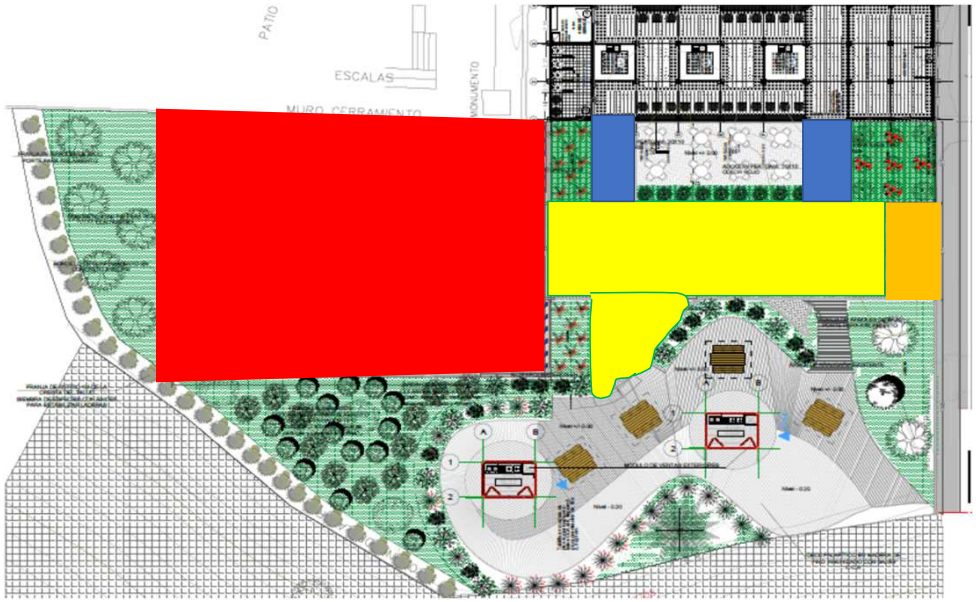
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	1	DE	1							
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	ADICION TOTAL	REVISO	MARIO GIL CARDONA		
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023	
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -12	Relleno para pavimento Sub base tipo INVIAS		UNID.	M3			



Localización	Dimensiones				Volumen
		Area	Espesor	Cant	
Zona de Parqueadero		379.51	0.15	1	56.93
Entrada al parqueadero		16.08	0.15	1	2.41
Adoquin Vehicular		114.00	0.15	1	17.10
Adoquin peatonal		45.00	0.15	1	6.75

Subtotal	83.19
Viene	
TOTAL	83.19

OBSERVACIONES:

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

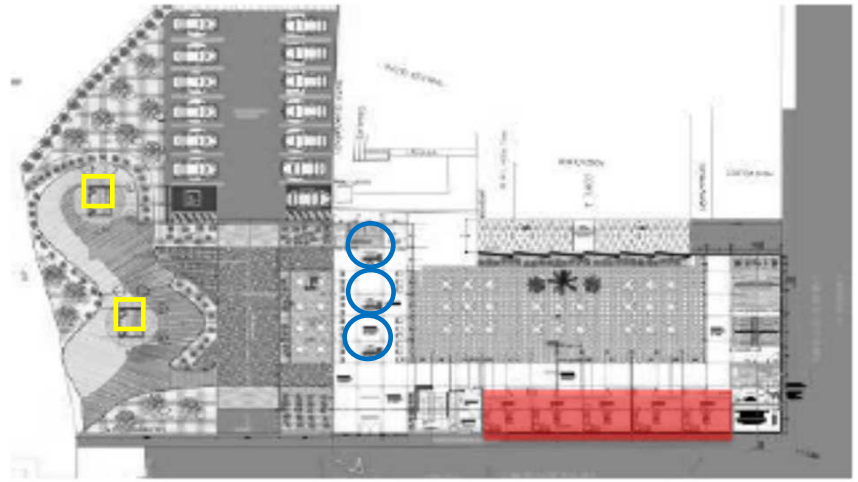
FONTUR COLOMBIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

JFALSM ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S. NIT. 802.023.626-9

MEMORIAS DE CALCULO

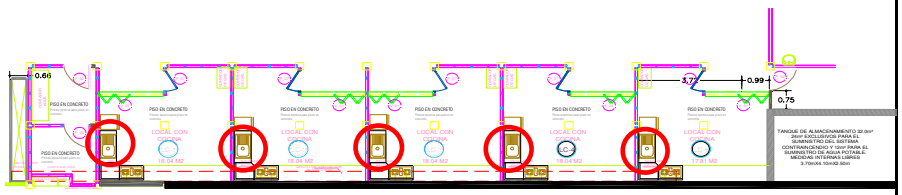
HOJA	1	DE	1						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -13	Valvula de pedal para accionamiento griferia lavaplatos		UNID.	Un		



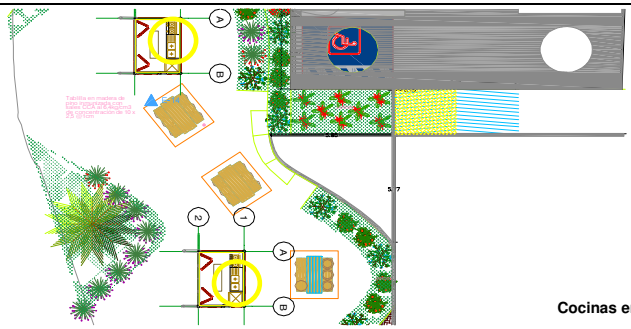




Localización	Dimensiones			Cantidad	Cantidad
	Ancho	Largo	Altura		
Cocinas Nivel 1				5	5.00
Cocinas Urbanismo				2	2.00
Puestos de frutas				3	3.00
Cocinas segundo Nivel				2	2.00



Cocinas Nivel 1



Cocinas en Urbanismo

OBSERVACIONES:

Subtotal	12.00
Viene	
TOTAL	12.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

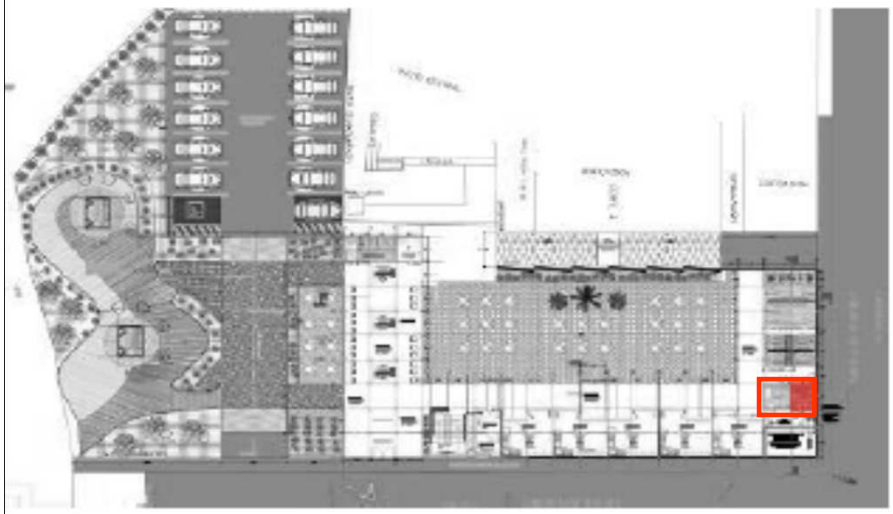
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

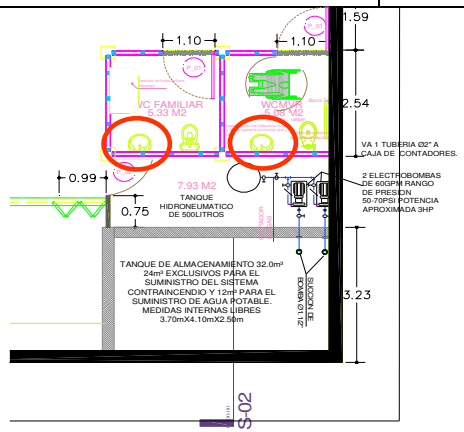
MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	2	DE	3						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -14	Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de sobreponer con sensor	UNID.	Un



Localización	Dimensiones			Cantidad	Cantidad
	Ancho	Largo	Altura		
Baños Nivel 1				2	2.00
					-



OBSERVACIONES:

Subtotal	2.00
Viene	
TOTAL	2.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

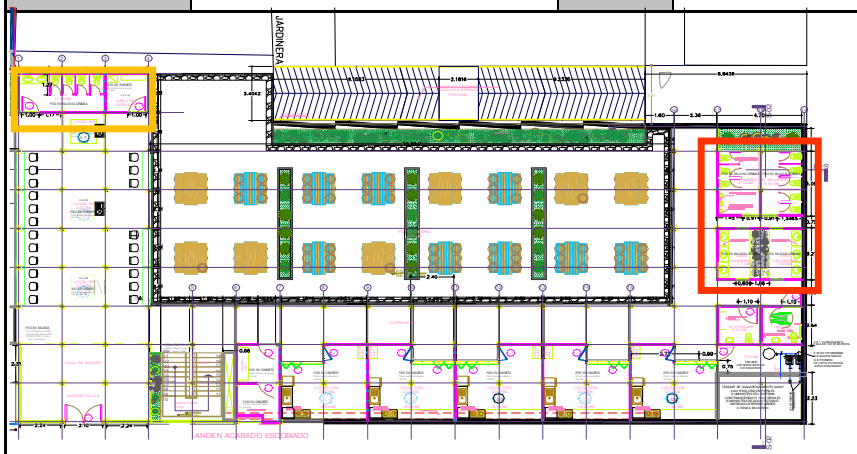
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

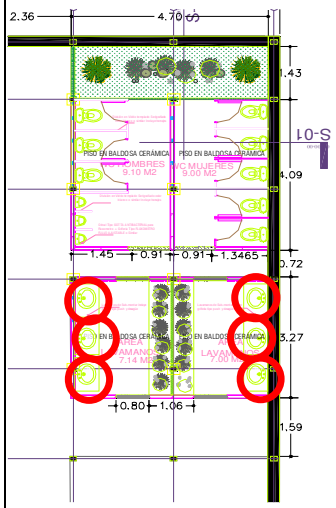
MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	3	DE	3						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°		REVISO	MARIO GIL CARDONA
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

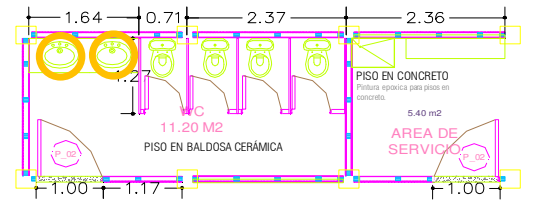
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -15	Lavamanos de sobreponer, cuadrad tipo razionale o similar, compatible con grifería de sensor. Incluye griferia y desagüe	UNID.	Un	



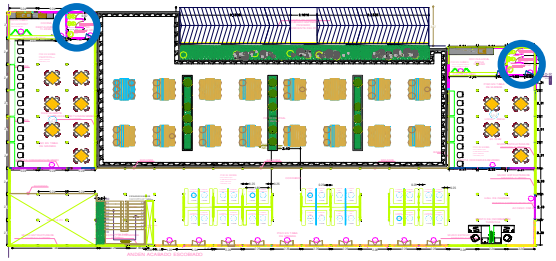
Localización	Dimensiones			Cantidad	Cantidad
	Ancho	Largo	Altura		
Baños Nivel 1 - Sector Derecho				6	6.00
Baños Nivel 1 - Sector Izquierdo				2	2.00
Baños Nivel 2				2	2.00



Baños Nivel 1 - Sector Derecho



Baños Nivel 1 - Costado Izquierdo



Baños Nivel 2

OBSERVACIONES:

Subtotal	10.00
Viene	
TOTAL	10.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

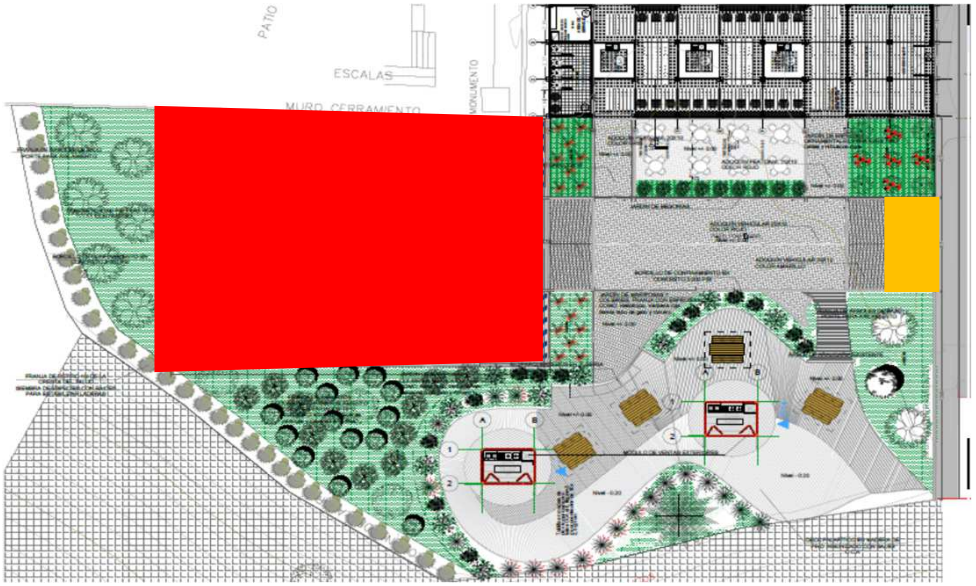
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	1	DE	5						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°		REVISO	MARIO GIL CARDONA
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -16	PAVIMENTO VEHICULAR, CONCRETO MR 45, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO.		UNID.	M3		



Localización	Dimensiones			Cantidad	Volumen
	Ancho	Area	Espesor		
Zona de Parqueadero		379.51	0.15	1	56.93
Entrada al parqueadero		16.08	0.15	1	2.41

OBSERVACIONES:

Subtotal	59.34
Viene	
TOTAL	59.34

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

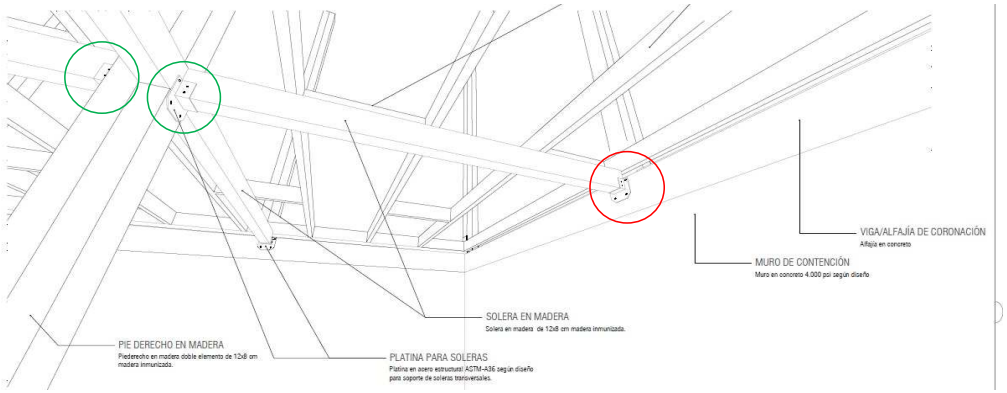
MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	2	DE	5

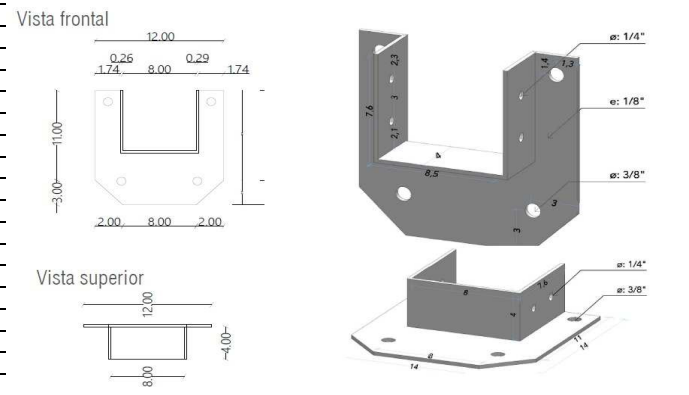
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°	REVISO	MARIO GIL CARDONA

CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023

CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -17	Elemento de unión en Platina metálica A36 de 1/8" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para union de pies derechos y soleras, incluye tornillos madera para fijación.	UNID.	Un



Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Cantidad
	Cantidad	Largo	Altura		
Columnas Nivel 1	94.00			2	188.00
Soportes en el muro contencion	22.00			1	22.00
Columnas Nivel 2	116.00			2	232.00



OBSERVACIONES:

Subtotal	442.00
Viene	
TOTAL	442.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

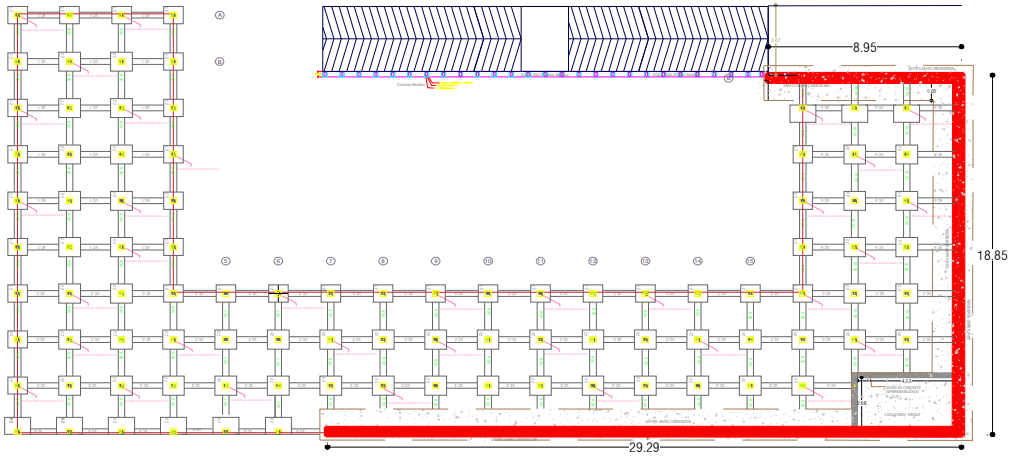
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	3	DE	5						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -18	Alfagia en concreto 3000 PSI, corona de muro de contención, con gotero.		UNID.	Ml		



Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Cantidad
	Cantidad	Largo	Altura		
Calle 8	29.29			1	29.29
Carrera 14	18.85			1	18.85
Pasillo a Rampa	8.95			1	8.95

Subtotal	57.10
Viene	
TOTAL	57.10

OBSERVACIONES:

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Interventoria:

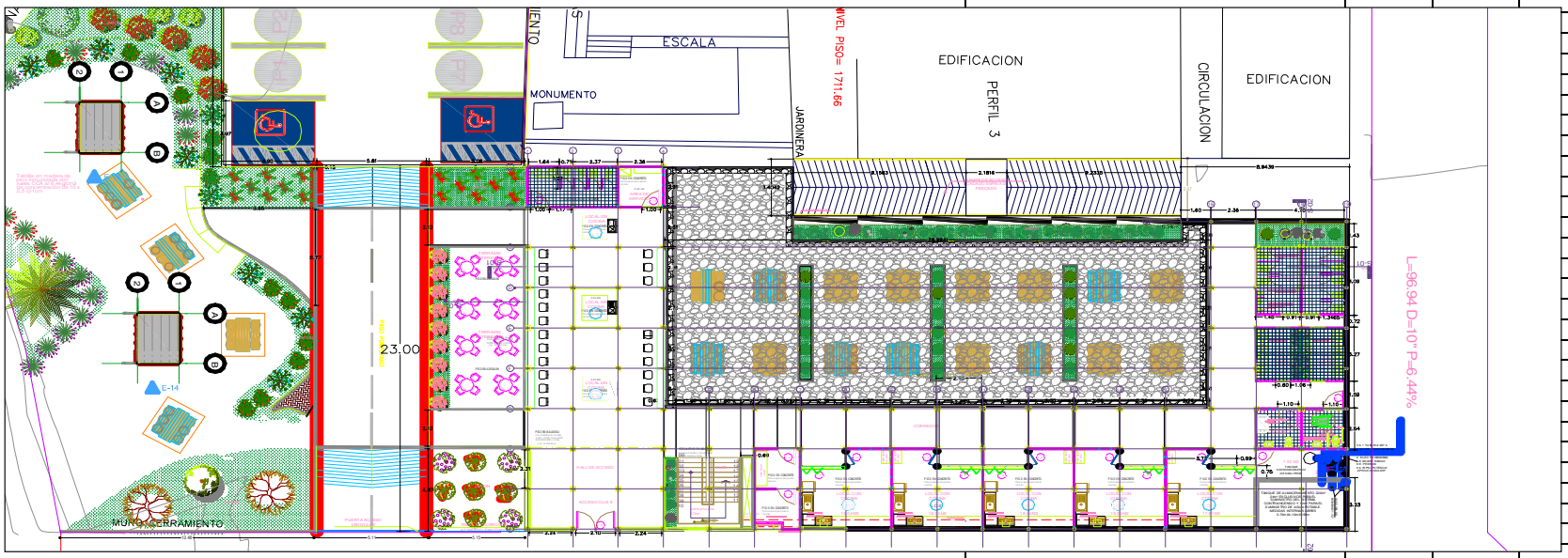
JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

"CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

MEMORIAS DE CALCULO

HOJA	2	DE	2						
FECHA	15	MM	MAYO	AA	2023	CORTE N°	REVISO	MARIO GIL CARDONA	
CONTRATISTA	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S					NIT	802023626-9	CONTRATO N°	029-2023
CAPÍTULO	ITEMS NO PREVISTOS	ITEM	NP -19	Concreto fc= 3.000 psi, para cunetas aguas lluvias, ancho 60 cm, espesor 10cm		UNID.	ML		

Localización	Dimensiones			Cantidad x elemento	Cantidad
	Cantidad	Largo	Altura		
Lineal costados del adoquín, entrada a parqueadero		23.00		2	46.00
					-
					-



OBSERVACIONES:

Subtotal	46.00
Viene	
TOTAL	46.00

Contratista de obra:

ELAIN HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

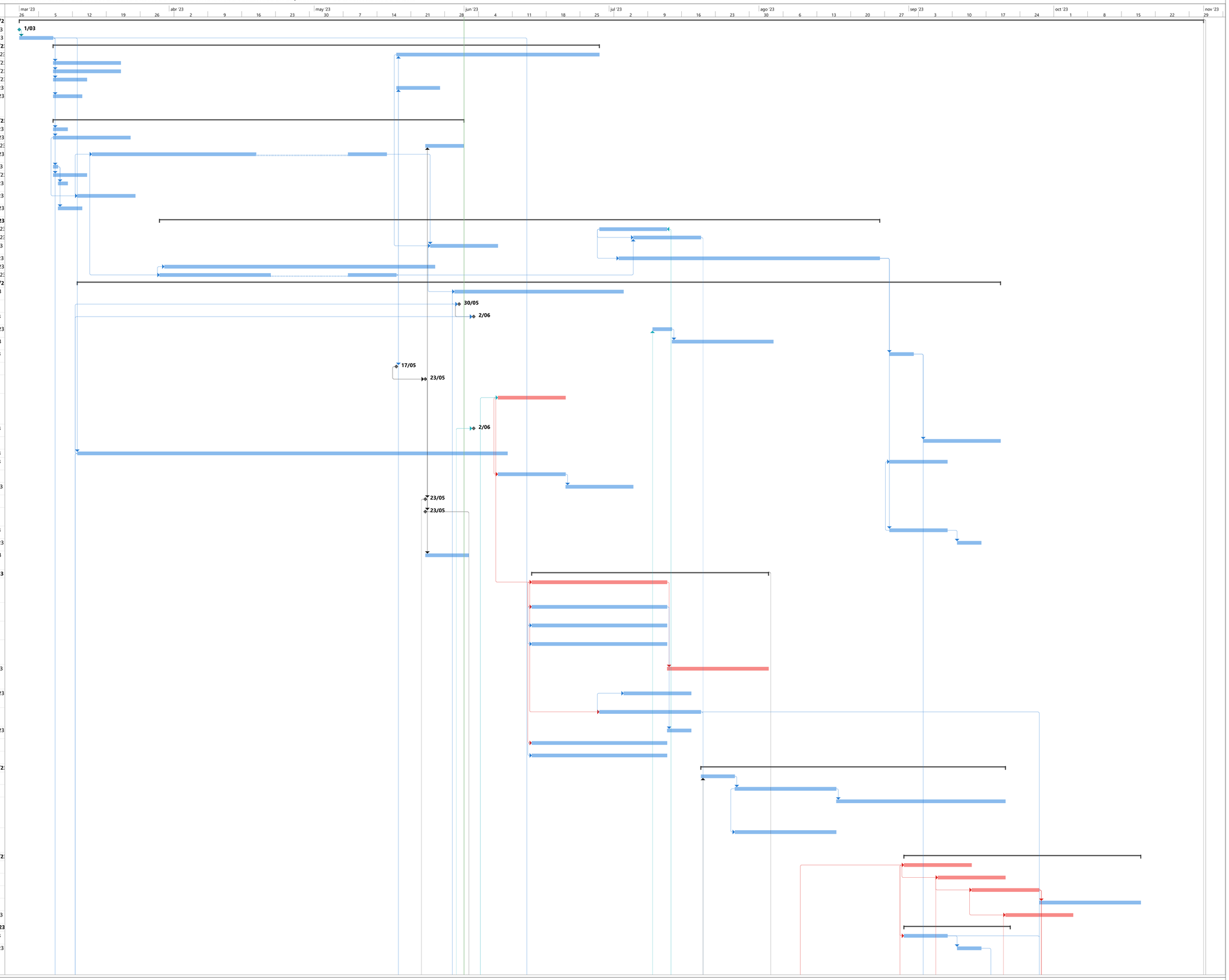
Interventoria:

JORGE ASCENSIO MEDINA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

PROGRAMACION DE OBRA

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL ,MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**175 días**	**mié 1/03/23**	**mar 31/10/2**
2	INICIO DE OBRA	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23
3	Acondicionamiento	5 días	mié 1/03/23	mar 7/03/23
4	**1.1.1. Preliminares**	**81 días**	**mié 8/03/23**	**mié 28/06/2**
5	Localización y replanteo	30 días	jue 18/05/23	mié 28/06/23
6	Instalación provisional de agua	10 días	mié 8/03/23	mar 21/03/2
7	Instalación provisional eléctrica	10 días	mié 8/03/23	mar 21/03/2
8	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	5 días	mié 8/03/23	mar 14/03/2
9	Estanque para Inmunización de Maderas	7 días	jue 18/05/23	vie 26/05/23
10	Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50mt	4 días	mié 8/03/23	lun 13/03/23
11	**1.1.2 Demolición**	**61 días**	**mié 8/03/23**	**mié 31/05/2**
12	Demolición de escalera en concreto	3 días	mié 8/03/23	vie 10/03/23
13	Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta	12 días	mié 8/03/23	jue 23/03/23
14	Demolición manual de andén	6 días	mié 24/05/23	mié 31/05/23
15	Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto	30 días	jue 16/03/23	lun 15/05/23
16	Desmonte de aparatos sanitarios	1 día	mié 8/03/23	mié 8/03/23
17	Desmonte red eléctrica existente.	5 días	mié 8/03/23	mar 14/03/2
18	Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios.	2 días	jue 9/03/23	vie 10/03/23
19	Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento.	10 días	lun 13/03/23	vie 24/03/23
20	Desmonte Almacenaminetos y Trasiegos de Puertas y Ventanas.	3 días	jue 9/03/23	lun 13/03/23
21	**1.1.3. Excavaciones y llenos**	**107 días**	**jue 30/03/23**	**vie 25/08/23**
22	Lleno compactado con material común	10 días	jue 29/06/23	mié 12/07/23
23	Afirmado compactado para placas en concreto	10 días	jue 6/07/23	mié 19/07/23
24	Excavación manual material común para cimentaciones	10 días	jue 25/05/23	mié 7/06/23
25	Nivelación Manual	40 días	lun 3/07/23	vie 25/08/23
26	Retiro de material sobrante y escombros	40 días	vie 31/03/23	jue 25/05/23
27	Excavación Mecanica en Material Común	25 días	jue 30/03/23	mié 17/05/23
28	**1.2.1.ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**137 días**	**lun 13/03/23**	**mar 19/09/2**
29	Solado de limpieza en concreto de 1.500 psi. e=5 cm	25 días	mar 30/05/23	lun 3/07/23
30	Concreto para Zapatas de 3000 psi, no incluye refuerzo.	0 días	mar 30/05/23	mar 30/05/23
31	Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.000 psi, no incluye refuerzo.	0 días	vie 2/06/23	vie 2/06/23
32	Concreto para placa de rampa de 3000 psi, no incluye refuerzo.	4 días	lun 10/07/23	jue 13/07/23
33	Sardinel o Bordillo de conformación de rampas, escaleras, muros y andenes, no incluye refuerzo.	15 días	vie 14/07/23	jue 3/08/23
34	Concreto piso exterior escobiado y biselado 3000 psi - Andenes, no incluye refuerzo.	5 días	lun 28/08/23	vie 1/09/23
35	Concreto para Zapata Muro de contención de 3000 psi, no incluye refuerzo.	0 días	mié 17/05/23	mié 17/05/23
36	Muro de contención en Concreto para conformación de taludes de 20,7 Mpa (3.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.	0 días	mar 23/05/23	mar 23/05/23
37	Platina metálica A36 de 1/4" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para soporte de pies derechos, incluye varilla roscada, tuercas y arandelas de fijación A325 de 1/2" unión de pedestales y pies derechos.	10 días	jue 8/06/23	mié 21/06/23
38	Concreto para pedestales de 3.000 psi, no incluye refuerzo.	0 días	vie 2/06/23	vie 2/06/23
39	Suministro e instalación de Piso y cuneta en piedra para patio central	12 días	lun 4/09/23	mar 19/09/23
40	Acero de refuerzo 60.000 psi	65 días	lun 13/03/23	vie 9/06/23
41	Malla electro-soldada para losa en concreto calibre 4 mm 0,15 x 0,15 m	10 días	lun 28/08/23	vie 8/09/23
42	Anclaje en concreto con varilla roscada de 3/8¨ y adhesivo epóxico tipo Sikadur 32	10 días	jue 8/06/23	mié 21/06/23
43	Anclaje en concreto con varilla roscada de 1/2¨ y adhesivo epóxico tipo Sikadur 32	10 días	jue 22/06/23	mié 5/07/23
44	Concreto para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 3.000 psi	0 días	mar 23/05/23	mar 23/05/23
45	Concreto para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 20,7 Mpa (3.000) psi, No incluye refuerzo.	0 días	mar 23/05/23	mar 23/05/23
46	Concreto para Placa de contrapiso e=10cms de 3.000 psi. Primero Piso	10 días	lun 28/08/23	vie 8/09/23
47	Mortero afinado para pisos de cuartos técnicos, cocinas y Cuarto de Aseo Piso -1	5 días	lun 11/09/23	vie 15/09/23
48	Suministro e instalación de geodren y geotextil planar para recubrimiento de parte posterior del muro de contención. Incluye tuberia drenaje 4" PVC.	7 días	mié 24/05/23	jue 1/06/23
49	**1,2,2 ESTRUCTURAS EN MADERA**	**35 días**	**jue 15/06/23**	**mié 2/08/23**
50	Madera inmunizada de 0,08m x 0,08m para Pie derecho y diagonal como estructura de muros en bahareque y fachada en bahareque desnudo, elementos para Cerchas de cubierta.	20 días	jue 15/06/23	mié 12/07/23
51	Madera inmunizada de 0.12m x 0.08m para soleras y pies derechos de estructura principal, Vigas de Entrepiso y de Cubierta - Cerchas de Cubierta.	20 días	jue 15/06/23	mié 12/07/23
52	Madera inmunizada de 0.12m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.	20 días	jue 15/06/23	mié 12/07/23
53	Suministro e instalación platinas en acero estructural ASTM-A36, de 20x20cm, en L +pintura anticorrosiva según diseño estructural, para fijación de soleras de madera. Incluye Accesorios de fijación	20 días	jue 15/06/23	mié 12/07/23
54	Escalera en Madera, incluye Gualdera, peldaño, taquete y herraje. Incluye 3 primeros pasos en Concreto, excavación, transporte e Instalación. No incluye Acero de Refuerzo	15 días	jue 13/07/23	mié 2/08/23
55	Suministro e instalación de guadua inmunizada de 10 a 12cm de diámetro, para arriostramiento de muros en bahareque desnudo.	10 días	mar 4/07/23	lun 17/07/23
56	Suministro e instalación de tabla de piso 0.20x0.02m Cajeada en L para su instalación. Incluye inmunización de las maderas, secado.	15 días	jue 29/06/23	mié 19/07/23
57	Tabla de madera inmunizada de 0,02 x 0,14 m para remate viguetería.	3 días	jue 13/07/23	lun 17/07/23
58	Suministro e instalación de Lamina de Neopreno 1/2" para durmientes en madera ancho 14cm	20 días	jue 15/06/23	mié 12/07/23
59	Suministro e instalación de Lamina de Neopreno 1/4" para durmientes en madera ancho 8cm	20 días	jue 15/06/23	mié 12/07/23
60	**1.2.3 ESTRUCTURAS METÁLICAS**	**45 días**	**jue 20/07/23**	**mié 20/09/2**
61	Suministro e instalación de Porton en Reja metalica según Diseño	5 días	jue 20/07/23	mié 26/07/23
62	Suministro e instalación de Portón Corredizo para parqueadero según diseño.	15 días	jue 27/07/23	mié 16/08/23
63	Suministro e instalación de muro métalico para exterior con estructura principal en Tuberia estructural de 200x100cm anclada a viga mediante platina metálica de 300x200, travesaños metálicos de 100x100 y acabado en lámina microperforada	25 días	jue 17/08/23	mié 20/09/23
64	Suministro e instalación de Lámina microperforada con diseño de logo del Centro Gatronómico, con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido. Incluye accesorios de fijación en acero inoxidable,	15 días	jue 27/07/23	mié 16/08/23
65	**1.3.1. MUROS EN BAHAREQUE**	**35 días**	**jue 31/08/23**	**mié 18/10/2**
66	Suministro e instalación de superficie de esterilla para muros en bahareque.	10 días	jue 31/08/23	mié 13/09/23
67	Suministro e instalación malla tipo pollo para muros de bahareque.	10 días	jue 7/09/23	mié 20/09/23
68	Suministro e Instalación pañete en arcilla, arena, cal y boñiga, en muros de bahareque en madera.	10 días	jue 14/09/23	mié 27/09/23
69	Fachada en vidrio templado de 8mm incluye accesorios en acero inoxidable y transporte	15 días	jue 28/09/23	mié 18/10/23
70	Láminas de Fibrocemento 8mm, para muros en Bahareque zonas Húmedas.	10 días	jue 21/09/23	mié 4/10/23
71	**1.3.2. DIVISIONES Y CIELORASOS**	**16 días**	**jue 31/08/23**	**jue 21/09/23**
72	Muro en placa de fibrocemento a dos caras e=8 mm o similar	7 días	jue 31/08/23	vie 8/09/23
73	Suministro e instalación de Subdivisión en tablero en esterilla y marco en ángulo metálico con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido h=2.44m, incluye marco perimetral en madera e=8cm, y elementos de fijación necesarios.	5 días	lun 11/09/23	vie 15/09/23



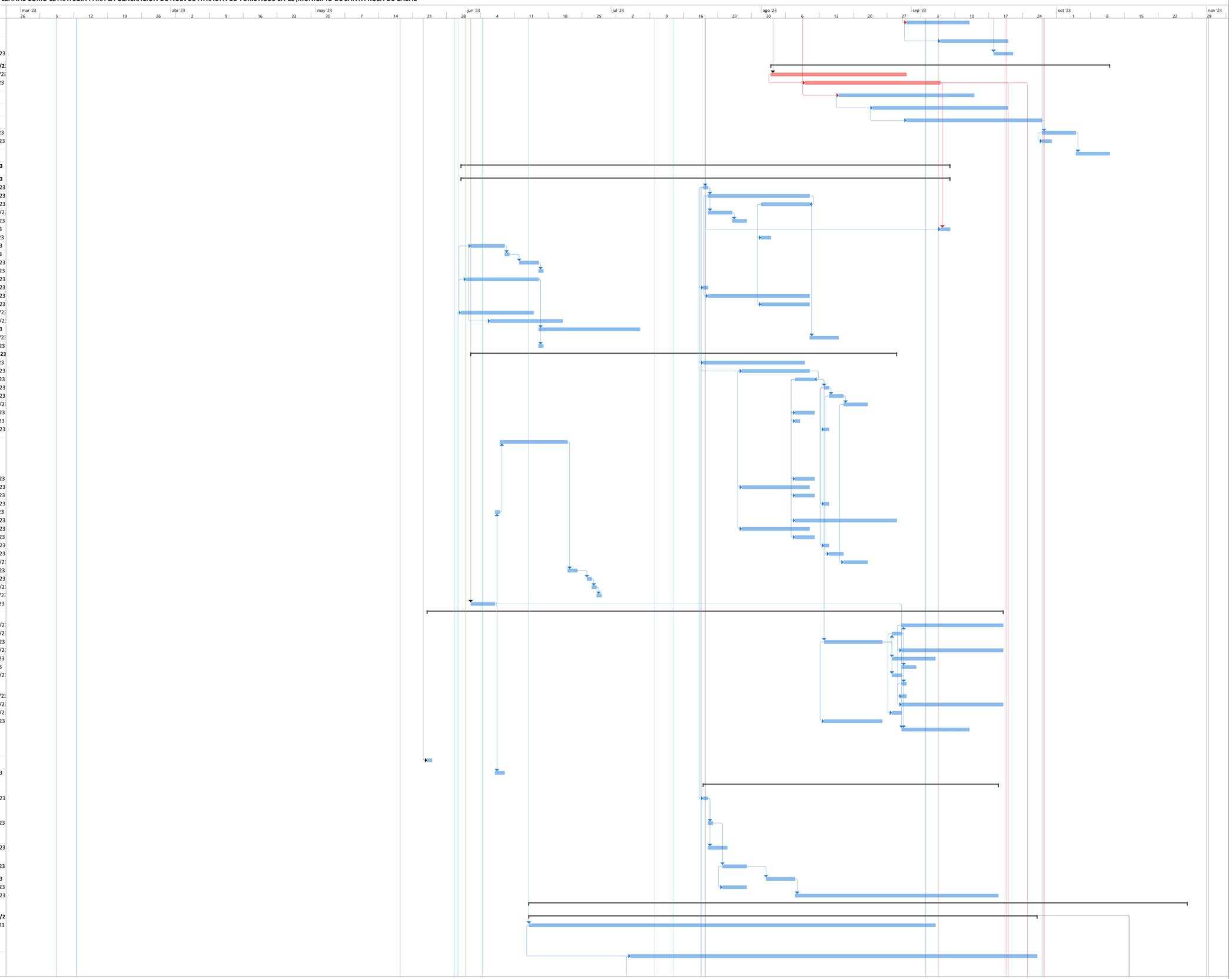
Proyecto: Reprogramacion Bala
Fecha: jue 1/06/23

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · solo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · solo el comienzo · solo fin · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tareas críticas · División crítica · Progreso · Progreso manual

PROGRAMACION DE OBRA

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL ,MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
74	Suministro e Instalación de Cieloraso en lamina de fibrocemento de 8mm para aleros exteriores, incluye estructura y fijaciones.	9 días	jue 31/08/23	mar 12/09/23
75	Malla expandida metalica de protecciòn y prevenciòn de entrada de palomas a las estructuras de	10 días	jue 7/09/23	mié 20/09/23
76	Suministro e Instalación de Celosias verticales en madera de 18x2 cm. H=2.40	4 días	lun 18/09/23	jue 21/09/23
77	**1.3.3 CUBIERTA**	**50 días**	**jue 3/08/23**	**mié 11/10/23**
78	Lamina de fibrocemento 8 mm para cubierta	20 días	jue 3/08/23	mié 30/08/23
79	Manto Asfaltico espesor 3mm, sobre lámina de Fibrocemento	20 días	jue 10/08/23	mié 6/09/23
80	Papel Embreado Kraft de 140 gr o similar, sobre manto asfaltico Fiberglass	20 días	jue 17/08/23	mié 13/09/23
81	Malla electro-soldada de 0.25 x 0.25 m calibre 4 mm	20 días	jue 24/08/23	mié 20/09/23
82	Suministro e instalación Teja de barro - Incluye amarres y perforaciones	20 días	jue 31/08/23	mié 27/09/23
83	Construcción Caballetes y Lima-Tesa	5 días	jue 28/09/23	mié 4/10/23
84	Flanshing en lámina galvanizada C 26, a = 0,60 m para limahoya, incluye igol negro	2 días	jue 28/09/23	vie 29/09/23
85	Canal recolectora de aguas lluvías Tipo, en lámina Galvanizada Cal 22	5 días	jue 5/10/23	mié 11/10/23
86	**1.4.1. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**	**73 días**	**mié 31/05/23**	**vie 8/09/23**
87	**1.4.1.1 RED SANITARIA Y DE AGUAS LLUVIAS**	**73 días**	**mié 31/05/23**	**vie 8/09/23**
88	Tuberia PVC-Saniataria 2"	1 día	jue 20/07/23	jue 20/07/23
89	Tuberia PVC-Saniataria 3"	15 días	vie 21/07/23	jue 10/08/23
90	Tuberia PVC-Saniataria 4"	8 días	mar 1/08/23	jue 10/08/23
91	Punto sanitario 2"	3 días	vie 21/07/23	mar 25/07/23
92	Punto desague de piso 2"	3 días	mié 26/07/23	vie 28/07/23
93	Punto tragante de cubierta 3"	2 días	jue 7/09/23	vie 8/09/23
94	Punto sanitario 4"	2 días	mar 1/08/23	mié 2/08/23
95	Tuberia PVC estructural 110mm	5 días	vie 2/06/23	jue 8/06/23
96	Tuberia PVC estructural 160mm	1 día	vie 9/06/23	vie 9/06/23
97	Tuberia PVC estructural 200mm	4 días	lun 12/06/23	jue 15/06/23
98	Tuberia PVC estructural 250mm	1 día	vie 16/06/23	vie 16/06/23
99	Camara de inspeccion cuadrada 0,80x0,80m	11 días	jue 1/06/23	jue 15/06/23
100	Soporte tipo pera 2"	1 día	jue 20/07/23	jue 20/07/23
101	Soporte tipo pera 3"	15 días	vie 21/07/23	jue 10/08/23
102	Soporte tipo pera 4"	8 días	mar 1/08/23	jue 10/08/23
103	Excavacion en material comun	11 días	mié 31/05/23	mié 14/06/23
104	Lleno con material de la brecha	11 días	mar 6/06/23	mar 20/06/23
105	Carcamo en concreto incluy reja metalica	15 días	vie 16/06/23	jue 6/07/23
106	Trampa de grasa en acero inoxidable 304	4 días	vie 11/08/23	mié 16/08/23
107	Valvula de cortina de bronce 2"	1 día	vie 16/06/23	vie 16/06/23
108	**1.4.1.2 RED HIDRÁULICA**	**62 días**	**vie 2/06/23**	**lun 28/08/23**
109	Tuberia PVC-Presión 1/2" RDE 9	15 días	jue 20/07/23	mié 9/08/23
110	Tuberia PVC-Presión 3/4" RDE 11	10 días	vie 28/07/23	jue 10/08/23
111	Tuberia PVC-Presión 1" RDE 13,5	4 días	mar 8/08/23	vie 11/08/23
112	Tuberia PVC-Presión 1,1/4" RDE 21	1 día	lun 14/08/23	lun 14/08/23
113	Tuberia PVC-Presión 1,1/2" RDE 21	3 días	mar 15/08/23	jue 17/08/23
114	Tuberia PVC-Presión 2" RDE 21	3 días	vie 18/08/23	mar 22/08/23
115	Punto hidraulico 1/2"	4 días	mar 8/08/23	vie 11/08/23
116	Punto hidraulico 1" Orinal Fluxometro	1 día	mar 8/08/23	mar 8/08/23
117	Punto hidraulico 1,1/4" Sanitario Fluxometro Antibandalico	1 día	lun 14/08/23	lun 14/08/23
118	Equipo de presion constante compuesto por DOS BOMBAS SUMERGIBLES TIPO LAPICERO 60GPM PRESION DE TRABAJO ENTRE 55 Y 75 PSI Y UN TANQUE HIDRONEUMATICO DE 500LTIROS Incluye todos los accesorios y valvulas para su correcta instalacion	10 días	jue 8/06/23	mié 21/06/23
119	Valvula de cortina de bronce 1/2"	4 días	mar 8/08/23	vie 11/08/23
120	Valvula de cortina de bronce 3/4"	10 días	vie 28/07/23	jue 10/08/23
121	Valvula de cortina de bronce 1"	4 días	mar 8/08/23	vie 11/08/23
122	Valvula de cortina de bronce 1,1/4"	1 día	lun 14/08/23	lun 14/08/23
123	Valvula de flotador de bronce 1"	1 día	mié 7/06/23	mié 7/06/23
124	Soporte tipo pera 1/2"	15 días	mar 8/08/23	lun 28/08/23
125	Soporte tipo pera 3/4"	10 días	vie 28/07/23	jue 10/08/23
126	Soporte tipo pera 1"	4 días	mar 8/08/23	vie 11/08/23
127	Soporte tipo pera 1,1/4"	1 día	lun 14/08/23	lun 14/08/23
128	Soporte tipo pera 1,1/2"	3 días	mar 15/08/23	jue 17/08/23
129	Soporte tipo pera 2"	3 días	vie 18/08/23	mar 22/08/23
130	Contador de 1/2"	2 días	jue 22/06/23	vie 23/06/23
131	Contador de 3/4"	1 día	lun 26/06/23	lun 26/06/23
132	Macromedidor de 1"	1 día	mar 27/06/23	mar 27/06/23
133	Macromedidor de 1,1/2"	1 día	mié 28/06/23	mié 28/06/23
134	Pintura epoxica para tanque de agua potable	3 días	vie 2/06/23	mar 6/06/23
135	**1.4.2 INSTALACIONES SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS**	**85 días**	**mié 24/05/23**	**mar 19/09/23**
136	Tuberia acero al carbon sch 40 1" roscar	15 días	mié 30/08/23	mar 19/09/23
137	Tuberia acero al carbon sch 10 2" Ranurar	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23
138	Tuberia acero al carbon sch 10 3" Ranurar	10 días	lun 14/08/23	vie 25/08/23
139	Rociador automatico K 5,6 T°O QR UP	15 días	mié 30/08/23	mar 19/09/23
140	Gabinete clase 2	7 días	lun 28/08/23	mar 5/09/23
141	Soporte Sismico 2"	3 días	mié 30/08/23	vie 1/09/23
142	Centro de control del sistema de Rociadores 3"	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23
143	Toma siamesa 4x2.1/2x2.1/2" inckuye cheque 4" listado UL	1 día	mié 30/08/23	mié 30/08/23
144	Cheque 4" listado UL	1 día	mié 30/08/23	mié 30/08/23
145	Soporte tipo pera 1"	15 días	mié 30/08/23	mar 19/09/23
146	Soporte tipo pera 2"	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23
147	Soporte tipo pera 3"	10 días	lun 14/08/23	vie 25/08/23
148	SISTEMA CONTRA INCENDIO CERTIFICADO POR UL Y FM 200 GPM, 100 PSI a 230 v ELECTRICO incluye la bomba, motor, tablero de control, placa antivortice, niple pasamuro de succion, bomba jockey, motor y tablero para bomba jockey y	10 días	mié 30/08/23	mar 12/09/23
149	Suministro e Instalación de Cinta Pvc V-15 para Tanque de almacenamiento de agua.	1 día	mié 24/05/23	mié 24/05/23
150	Suministro e instalación Tapa de inspección tanque de reserva de agua lamina galvanizada cal.16	2 días	mié 7/06/23	jue 8/06/23
151	**1.4.3. INSTALACIONES SISTEMA RED DE GAS DOMICILIARIOS**	**43 días**	**jue 20/07/23**	**lun 18/09/23**
152	Tubería 1 1/2" en Polietileno subterranea para Acometida desde Conexión con Empresa local (EFIGAS), pasando por Regulador de Primera instancia, hasta Nichos metálicos para medidores.	1 día	jue 20/07/23	jue 20/07/23
153	Tubería 1 " en Polietileno subterranea para Acometida desde Conexión con Empresa local (EFIGAS), pasando por Regulador de Primera instancia, hasta Nichos metálicos para medidores.	1 día	vie 21/07/23	vie 21/07/23
154	Regulador de Primera Etapa para Conversión de 60psi a 5psi. Incluye elevador, accesorios de fijación e instalación y Compartimiento metálico para	2 días	vie 21/07/23	lun 24/07/23
155	Tubería de Cobre de 3/4". Inlcuye accesorios. Para conexión interna de Medidores en Nicho metálico	5 días	lun 24/07/23	vie 28/07/23
156	Pruebas de Hermeticidad en los Puntos de Instalación	4 días	mié 2/08/23	lun 7/08/23
157	Válvula Bola 1216x1216 Mariposa	5 días	lun 24/07/23	vie 28/07/23
158	Trámites ante entidad EFIGAS para conexión	30 días	mar 8/08/23	lun 18/09/23
159	**1.4.4. REDES ELÉCTRICAS BAJA TENSIÓN, ILUMINACIÓN Y SONIDO**	**98 días**	**mié 14/06/23**	**vie 27/10/23**
160	**1.4.4.1SUBESTACION**	**75 días**	**mié 14/06/23**	**mar 26/09/23**
161	Tramite ante CHEC (OR) para Solicitud de Factibilidad, presentacion de diseño y memorias de calculo, inspeccion en sitio, energizacion con cuadrilla de linea viva y entrega de obra electica al OR.	60 días	mié 14/06/23	mar 5/09/23
162	Suminstro e Instalacion de Seccion trifasica de corte y proteccion con cortacircuitos de 15 KV: pararrayos de 12 KV, crucetas galvanizadas y accesorios de fijacion según norma CHEC (OR)	60 días	mié 5/07/23	mar 26/09/23



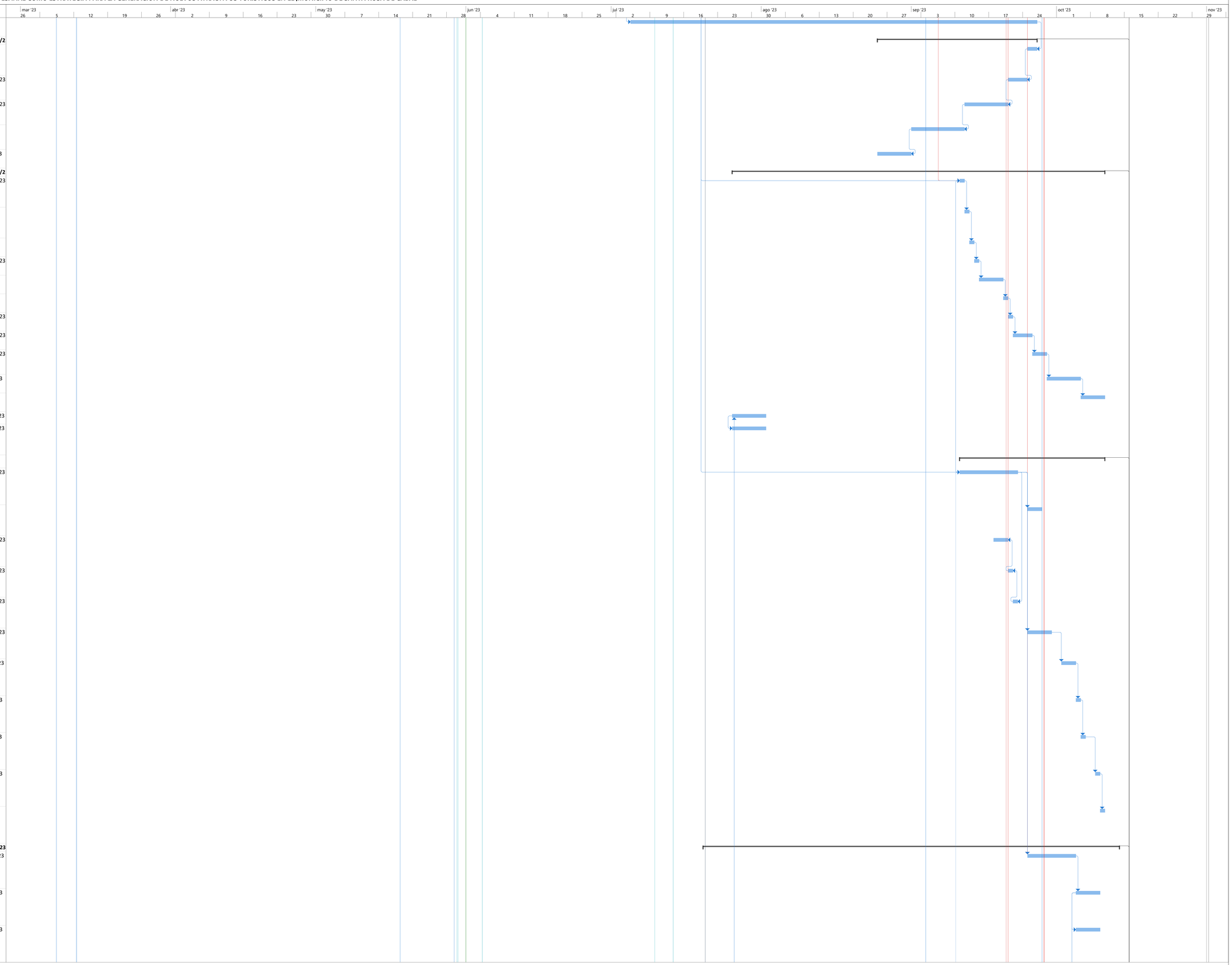
Proyecto: Reprogramacion Bala
Fecha: jue 1/06/23

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · División crítica · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tareas críticas · Progreso

PROGRAMACION DE OBRA

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL ,MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
163	Suministro e instalalcion de Transformador trifasico de 45 KVA, con camilla y bajante de linea a tierra según norma CHEC (OR)	60 días	mié 5/07/23	mar 26/09/23
164	**1.4.4.2 ACOMETIDA ELECTRICA PRINCIPAL**	**23 días**	**vie 25/08/23**	**mar 26/09/2**
165	Suministro e instalacion de Acometida desde bornes de transformador, hasta camara en pie de poste, en tuberia galvanizada IMC de 3" con cable THHN No 4 x 1/0 AWG y accesorios de fijacion a poste.	2 días	lun 25/09/23	mar 26/09/23
166	Suministro e instalacion de Acometida desde bornes de transformador, hasta camara en pie de poste, en tuberia galvanizada IMC de 2" con cable THHN No 4 x 2 AWG y accesorios de fijacion a	2 días	jue 21/09/23	lun 25/09/23
167	Suministro e instalacion de Acometida desde camara en pie de poste hasta gabinete de medidores, en tuberia conduit PVC de 3" con cable THHN No 4 x 1/0 AWG y accesorios para	7 días	mar 12/09/23	jue 21/09/23
168	Suministro e instalacion de Acometida desde camara en pie de poste hasta gabinete de medidores, en tuberia conduit PVC de 2" con cable THHN No 4 x 2 AWG y accesorios para red	7 días	vie 1/09/23	mar 12/09/23
169	Suministro e instalacion de recamara en concreto con tapa de 100x100x90 cm de acuerdo a norma CHEC (OR)	5 días	vie 25/08/23	vie 1/09/23
170	**1.4.4.3 TABLEROS Y ACOMETIDAS PARCIALES**	**55 días**	**mié 26/07/2**	**mar 10/10/2**
171	Tablero para medida, con gabinete autosoportado tipo exterior con IP 54, barraje trifasico, breakers, tripolares y monopolares, medidores trifasicos y monofasicos medida directa, cableado y conectorizado, de acuerdo al diagrama unifilar.	1 día	lun 11/09/23	lun 11/09/23
172	Tablero para medida semidirecta, con gabinete tipo exterior con IP 54, barraje de neutro y tierra, transformadores de corriente, bloque de prueba, medidor trifasico para conexion a trafos de corriente para la medida del sistema de la bomba	1 día	mar 12/09/23	mar 12/09/23
173	Tablero de distribucion , T - Area comun trifasico con puerta de 24circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	1 día	mié 13/09/23	mié 13/09/23
174	Tablero de distribucion , T - Motobomba trifasico con puerta de 12 circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	1 día	jue 14/09/23	jue 14/09/23
175	Tablero de distribucion , T - 1 al T - 9 monofasico con tapaa de 4 circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	3 días	vie 15/09/23	mar 19/09/23
176	Tablero de distribucion , T - Regulado monofasico con tapaa de 4 circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	1 día	mié 20/09/23	mié 20/09/23
177	Acometida para tablero de distribucion , T - Area Comun con tuberia conduit PVC de 1" con cable THHN No 4 x 6 (F) + 1 x 8 (T), incluye brechas y	1 día	jue 21/09/23	jue 21/09/23
178	Acometida para tablero de distribucion , T - Motobomba, con tuberia conduit EMT de 1" con cable THHN No 3 x 8 (F) + 2 x 8 (N y T),	2 días	vie 22/09/23	lun 25/09/23
179	Acometida para tablero de distribucion , T - Mi, motobomba de incendio, con tuberia conduit IMC de 2" con cable THHN No 3 x 2 (F) + 2 x 8 (N y T), incluye brechas y resanes	3 días	mar 26/09/23	jue 28/09/23
180	Acometida para tableros de distribucion, T-1 al T-5 y T-8 a T-9 con tuberia conduit EMT de 3/4" con cable THHN No 3 x 8,	5 días	vie 29/09/23	jue 5/10/23
181	Acometida para tableros de distribucion, T -6 al T - 8 con tuberia conduit PVC de 1" con cable THHN No 3 x 8,	3 días	vie 6/10/23	mar 10/10/23
182	Suministro e instalacion de recamara en concreto con tapa de 40x40x90 cm de acuerdo a norma	5 días	mié 26/07/23	mar 1/08/23
183	Suministro e instalación de sistema de malla a tierra, incluye instalación de varillas coperweld, cable de cobre desnudo # 2/0, soldadura exotermica y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva.	5 días	mié 26/07/23	mar 1/08/23
184	**1.4.4.4 SALIDAS DE ILUMINACION Y TOMACORRIENTES**	**22 días**	**lun 11/09/23**	**mar 10/10/23**
185	Suministro e instalación de salida de iluminacion , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN, hasta el tablero de distribucion y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	10 días	lun 11/09/23	vie 22/09/23
186	Suministro e instalación de salida de iluminacion , incluye instalación y regateo de ducto conduit PVC tipo A, cableado No. 12 THHN, hasta el tablero de distribucion y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	3 días	lun 25/09/23	mié 27/09/23
187	Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, interruptor sencillo y marcación respectiva. Con normatividad	3 días	lun 18/09/23	jue 21/09/23
188	Suministro e instalación de salida para interruptor doble , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, interruptor doble y marcación respectiva. Con normatividad vigente	1 día	jue 21/09/23	vie 22/09/23
189	Suministro e instalación de salida para interruptor Sencillo conmutable , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, interruptor Conmutable y marcación respectiva.	1 día	vie 22/09/23	vie 22/09/23
190	Suministro e instalación de salida para tomacorriente doble, con polo a tierra , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente doble linea Leviton y	5 días	lun 25/09/23	vie 29/09/23
191	Suministro e instalación de salida para tomacorriente doble, GFCI , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente doble GFCI, linea Leviton y marcación respectiva. Con normativi	3 días	lun 2/10/23	mié 4/10/23
192	Suministro e instalación de salida para tomacorriente doble, Regulado color naranja, incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente doble Naranja, linea Leviton y marcación respe	1 día	jue 5/10/23	jue 5/10/23
193	Suministro e instalación de salida para toma Datos sencillo Cat. 6, incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableUTP Cat. 6, Toma Ddatos sencilla, y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	1 día	vie 6/10/23	vie 6/10/23
194	Suministro e instalación de salida trifilar para Motobomba 3 HP, incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente trifilar de 30 amp.l, linea Corelca y marcación respectiva. Con no	1 día	lun 9/10/23	lun 9/10/23
195	Suministro e instalación de gabinete de pared con tapas abatibles laterales de 12 RU. Incluye (1) Multitoma, (1) bandeja, (2) organizadores horizontales, (1) suiche 1000/100/10T, (1) Pach panel, (4) Patch cord y demás elementos necesarios para su correcta	1 día	mar 10/10/23	mar 10/10/23
196	**1.4.4.5 LUMINARIAS**	**62 días**	**jue 20/07/23**	**vie 13/10/23**
197	Suminstro e instalacion de Panel LED de 18 W de Sobreponer en techo circular. Housing elaborado en aluminio inyectado. Acabado Blanco. . Diametro 21 cms. Marca Ecolite. Clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP).	8 días	lun 25/09/23	mié 4/10/23
198	Suminstro e instalacion de Panel LED de 12 W de Sobreponer en techo circular. Housing elaborado en aluminio inyectado. Acabado Blanco. . Diametro 16 cms. Marca Ecolite. Clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP).	3 días	jue 5/10/23	lun 9/10/23
199	Suminstro e instalacion de Luminaria Hermetica de 2x18 W tubo T8 de Sobreponer IP 65. Elaborado en policarbonato con difusor acrilico.Dimension: 120 x 15 x 10 Cmts. Multivoltaje 120 - 277 V. Vida util 35 horas. Marca Sylvania. Con clavija y cable encauche	3 días	jue 5/10/23	lun 9/10/23



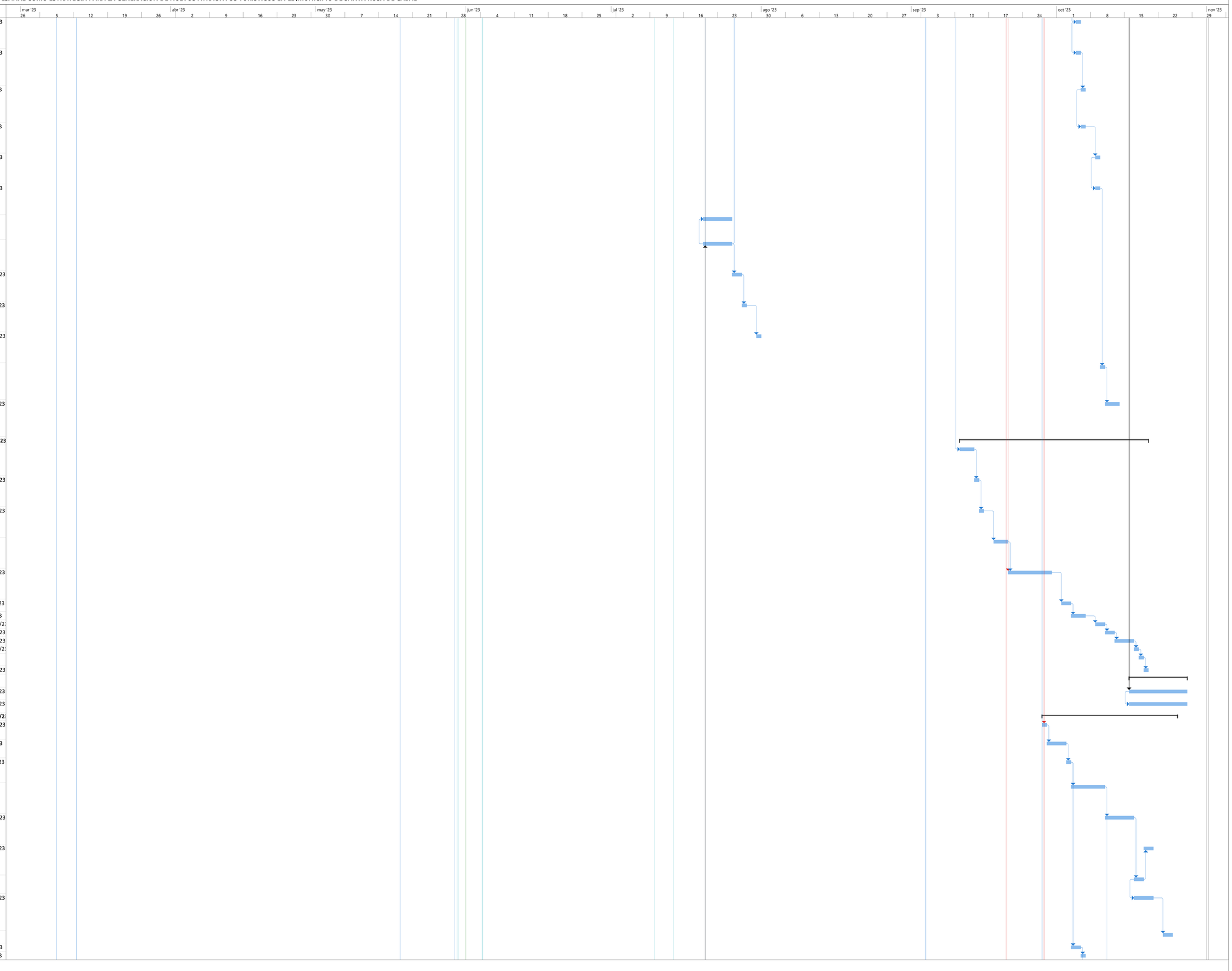
Proyecto: Reprogramacion Bala
Fecha: jue 1/06/23

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · División crítica · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tareas críticas · Progreso

PROGRAMACION DE OBRA

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL ,MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
200	Suministro e instalacion de luminaria tipo Aplique LED de 15 W de sobreponer en muro. Chasis Negro. Difusor Traslucido. Sistema LED integrado. Marca American Light. Con normatividad vigente (RETILAP)	1 día	jue 5/10/23	jue 5/10/23
201	Suministro e instalacion de Luminaria tipo cilindro Bala Led COB 25 W de sobreponer en techo. Circular. Chasis Blanco. Diametro 18 cms. Marca American Light. Clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	1 día	jue 5/10/23	jue 5/10/23
202	Suministro e instalacion de Luminaria LED lineal de 40 W de sobreponer. Chasis blanco. Dimension: 120 x 10 x 10 Cmts. Multivoltaje 120 - 277 V.. Marca Sylvania. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	1 día	vie 6/10/23	vie 6/10/23
203	Suministro e instalacion de Luminaria tipo proyector LED de 30 W. Uso Exterior IP 65. Chasis Negro. Marca Ecolite. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	1 día	vie 6/10/23	vie 6/10/23
204	Suministro e instalacion de Luminaria tipo proyector LED de 20 W. Uso Exterior IP 65. Chasis Negro. Marca Ecolite. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	1 día	lun 9/10/23	lun 9/10/23
205	Suministro e instalacion de Luminaria tipo proyector LED de 10 W. tipo RGB. Uso Exterior IP 65. Chasis Negro. Marca Ecolite. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	1 día	lun 9/10/23	lun 9/10/23
206	Suministro e instalacion de Luminaria alumbrado publico LED de 60 W. Uso Exterior IP 65. Chasis Gris. Marca Ecolite. Cable encauchetado 3 x 14 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	4 días	jue 20/07/23	mar 25/07/23
207	Suministro e instalacion de Poste metalico tronconico de 2 secciones para su embonado en tubo metalico de 6" x 6 mt. Brazo en tubo metalico de 1-1/2" con avance de 1,5 mt. Pernos de anclaje de 5/8# x 1 mt rosca y tuercas galvanizadas en	4 días	jue 20/07/23	mar 25/07/23
208	Suministro e instalacion de Luminaria tipo bolardo (poste) de 12 W. Uso Exterior IP 65. Chasis elaborado en aluminino inyectado acabado color negro. Sistema LED integrado. Marca Tecnolite. Cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con	2 días	mié 26/07/23	jue 27/07/23
209	Suministro e instalacion de Luminaria tipo bala LED de piso de 7 W. Uso Exterior IP 65. Chasis elaborado en aluminino inyectado acabado color negro. Bombilla LED de 7 W. Marca Tecnolite. Cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con	1 día	vie 28/07/23	vie 28/07/23
210	Suministro e instalacion de Luminaria tipo bala LED de piso de 10 W. Uso Exterior IP 65. Chasis elaborado en aluminino inyectado acabado color negro. Bombilla LED de 10 W. Marca Tecnolite. Cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con	1 día	lun 31/07/23	lun 31/07/23
211	Suministro e instalacion de aviso salida de emergencia Led de 3,8 W elaborado en policarbonato. Letras color verde. Multivoltaje. Multi-instalacion. Sistema LED SMD. Autonomia 90 minutos. Vida Util 50,000 horas. Diemnsiones 30 x 20 x 6 cms. Marca America	1 día	mar 10/10/23	mar 10/10/23
212	Suministro e instalacion de Luminaria de emergencia Led de 2x2 W de sobrepooner elaborado en plastico acabado color crema. Multivoltaje. Sistema de emergencia con bateria recargable. Autonomia 90 minutos. Dispone de 2 cabezales de Iluminacion de 160 Lm ca	3 días	mié 11/10/23	vie 13/10/23
213	**1.4.4.6 RED DE DETECCIÓN INCENDIOS**	**29 días**	**lun 11/09/23**	**jue 19/10/23**
214	Suministro e instalación Salida para sensor de humo o temperatura en cieloraso incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Caja metálica galvanizada octogonal y demas	3 días	lun 11/09/23	mié 13/09/23
215	Suministro e instalación Salida para pulsador estacion manual de pared incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Abrazadera doble ala + chazo con	1 día	jue 14/09/23	jue 14/09/23
216	Suministro e instalación Salida para alarma audible y de luz incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Abrazadera doble ala + chazo con tornillo,	1 día	vie 15/09/23	vie 15/09/23
217	Suministro e instalación Salida para Modulo de monitoreo y/o proteccion. Incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Caja metálica galvanizada octogonal y demas	3 días	lun 18/09/23	mié 20/09/23
218	Suministro e instalacion de cable para red de deteccion de incendios 2XNo.16 AWG FPRL,. Este cable posee 2 conductores de cobre, aislamiento de polipropileno y revestimiento externo de policlorur de vinilo. Es libre de	7 días	jue 21/09/23	vie 29/09/23
219	Suministro e instalacion Sirena Estroboscopica 12/24 V Multinono	2 días	lun 2/10/23	mar 3/10/23
220	Suministro e instalacion sensor humo	3 días	mié 4/10/23	vie 6/10/23
221	Suministro e instalacion estacion manual de pared	2 días	lun 9/10/23	mar 10/10/23
222	Suministro e instalacion Modulos de Monitoreo	2 días	mié 11/10/23	jue 12/10/23
223	Suministro e instalacion Modulo de aislamiento sur	2 días	vie 13/10/23	lun 16/10/23
224	Suministro e instalacion Bateria DC 12 V, 7 AH	1 día	mar 17/10/23	mar 17/10/23
225	Suministro e instalacion Panel Incendio Secutron Análogo 126 punt	1 día	mié 18/10/23	mié 18/10/23
226	Suministro e instalacion ups de 1 KVA - 120 V.	1 día	jue 19/10/23	jue 19/10/23
227	**1.4.4.7 CERTIFICACION DE OBRA ELECTRICA E ILUMINACION**	**10 días**	**lun 16/10/23**	**vie 27/10/23**
228	Certificacion RETIE con organismo acreditado por la ONAC	10 días	lun 16/10/23	vie 27/10/23
229	Certificacion RETILAP con organismo acreditado por la ONAC	10 días	lun 16/10/23	vie 27/10/23
230	**1.5.1. CARPINTERÍAS**	**20 días**	**jue 28/09/23**	**mié 25/10/23**
231	Suministro e instalación de puerta en madera con apertura batiente en un eje (1,10m x 2,10m), para W.C. - P.M.R. Referencia: P_001	1 día	jue 28/09/23	jue 28/09/23
232	Suministro e instalación de puerta en madera con apertura batiente en un eje (1.0m x 2,10m), para cuartos técnicos, y baños. Referencia: P_002	2 días	vie 29/09/23	lun 2/10/23
233	Suministro e instalación de puerta en madera con apertura batiente a dos ejes (2,10m x 2,30m), tipo exterior para FACHADA. Incluye marco en madera, ruteado con tallado sencillo. Referencia P_006	1 día	mar 3/10/23	mar 3/10/23
234	Suministro e instalación de Ventana Especial para Cocinas (2.00h, ancho variable, Plegable, estructura y marco metálica con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido, tablero láminado en esterilla de guadua con ambas caras resanadas). Incluye pasadores y l	5 días	mié 4/10/23	mar 10/10/23
235	Suministro e instalación de Puertal para Cocinas (2.10 de puerta + 0.90 de montante y ancho 0.70 m, Batiente, estructura y marco metálica, con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido, tablero láminado en esterilla de guadua con ambas caras resanadas). Inc	4 días	mié 11/10/23	lun 16/10/23
236	Suministro e instalación de Muro en placa de fibrocemento a dos caras e=8 mm para antepecho barras en cocinas. Incluye Estructura metálica, acabado en vinilo epóxico color blanco, guardaescoba en madera con lasur de protección	2 días	jue 19/10/23	vie 20/10/23
237	Suministro e instalación de Mesón en Madera bajo ventanas de cocinas. Ancho:18cm + Lasur de protección color caoba. Incluye accesorios de fijación	2 días	mar 17/10/23	mié 18/10/23
238	Suministro e instalación de Mesón en Madera para barras zona de comedores en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales CCA al 6.4 kg/m3 de 44 cm de ancho, dilatación entre elementos de madera de 1cm. Incluye madera de 14x4 cm, babero y pi	4 días	mar 17/10/23	vie 20/10/23
239	Pasamanos de madera y barrote horizontal en madera inmunizada cilíndrica diámetro 3/4".	2 días	lun 23/10/23	mar 24/10/23
240	Suministro e instalación de Falleba de 10".	2 días	mié 4/10/23	jue 5/10/23
241	Suministro e instalación de Falleba de 12".	1 día	vie 6/10/23	vie 6/10/23



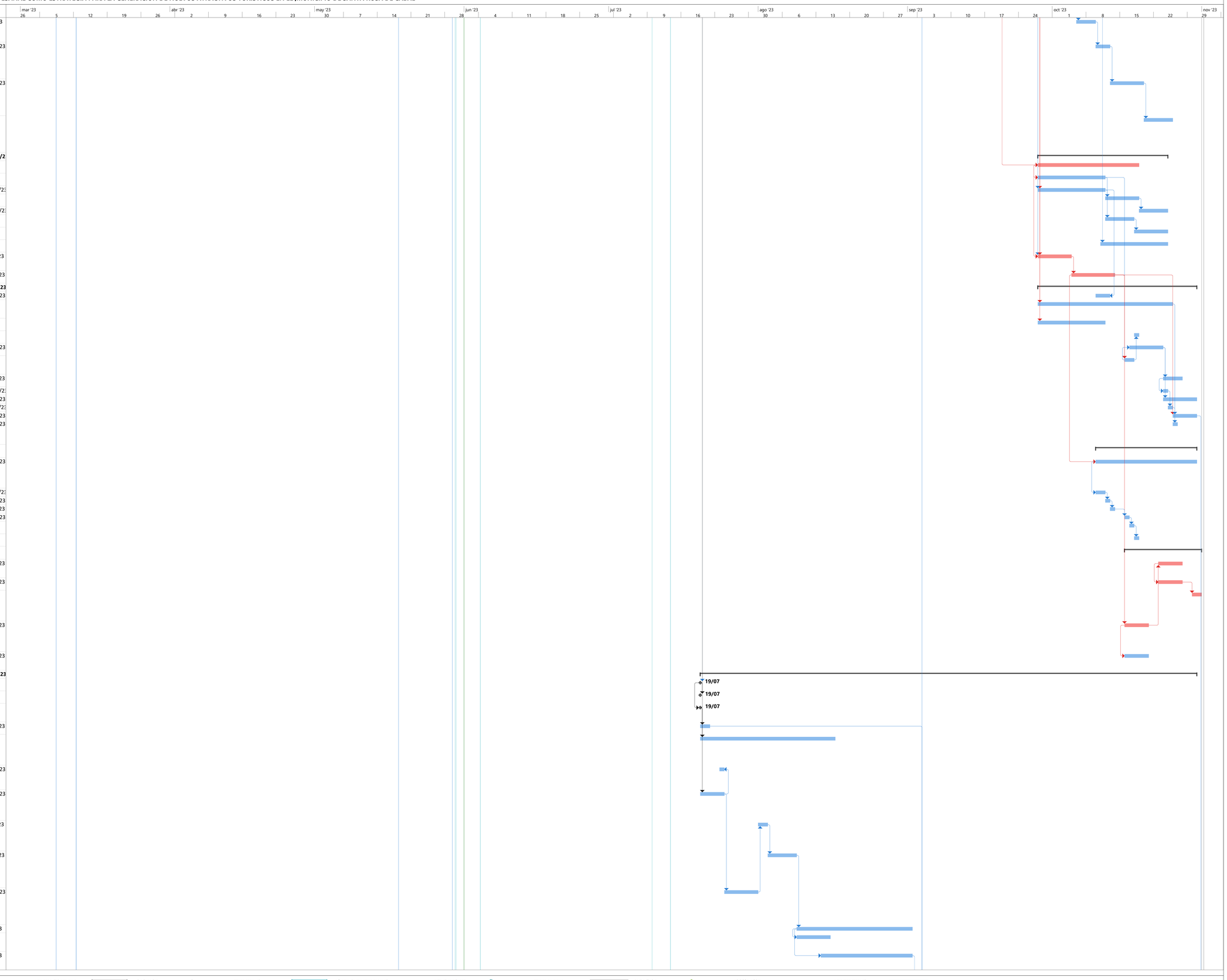
Proyecto: Reprogramacion Bala
Fecha: jue 1/06/23

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · División crítica · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tareas críticas · Progreso

PROGRAMACION DE OBRA

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL ,MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
242	Suministro e instalación de puerta en madera con apertura batiente a dos ejes (1.4m x 2.31m), tipo exterior para FACHADA. Incluye marco en madera, ruteado con tallado sencillo. Referencia P_005	2 días	vie 6/10/23	lun 9/10/23
243	PUERTA (2,30 X 3.0M) PRINCIPAL, DE ACCESO A EDIFICIO, EN VIDRIOS TEMPLADOS 8MM DOBLE HOJA EN VIDRIO TEMPLADO ANCLAJES A MURO EN ACERO INOXIDABLE - CERRADURA DE SEGURIDAD - MANIJA TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE. Referencia: P_003	3 días	mar 10/10/23	jue 12/10/23
244	PUERTA (2,24 X 3,00M) PARA ACCESO A ZONA DE LOCAL ANCLA, EN VIDRIOS TEMPLADOS 8MM DOBLE HOJA EN VIDRIO TEMPLADO ANCLAJES A MURO EN ACERO INOXIDABLE - CERRADURA DE SEGURIDAD - MANIJA TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE.	5 días	vie 13/10/23	jue 19/10/23
245	VENTANAS FIJAS PARA ACCESO A ZONA DE ALMACÉN ANCLA, EN VIDRIOS TEMPLADOS 6MM DOBLE HOJA EN VIDRIO TEMPLADO ANCLAJES A MURO EN ACERO INOXIDABLE - CERRADURA DE SEGURIDAD - MANIJA TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE	4 días	vie 20/10/23	mié 25/10/23
246	**1.5.2. REVOQUES, ENCHAPES Y PINTURAS**	**19 días**	**jue 28/09/23**	**mar 24/10/2**
247	Enchape pared, baños color según planos de detalle 0.30m x 0.60m. Piso-Cielorraso.	15 días	jue 28/09/23	mié 18/10/23
248	Enchape pared, cocina color según planos 0.30m x 0.60m. H=1.5 m	10 días	jue 28/09/23	mié 11/10/23
249	Estuco y Pintura tipo 1, blanca para muros interior.	10 días	jue 28/09/23	mié 11/10/23
250	Estuco tipo plástico y pintura exteriores, Koraza o similar.	5 días	jue 12/10/23	mié 18/10/23
251	Estuco y Pintura Epoxica blanca para muros cocinas.	4 días	jue 19/10/23	mar 24/10/2
252	Cielorraso en placa Yeso de 1/2. Incluye Pintura tipo 2 a 2 manos. Para zona de Baños y áreas comunes.	4 días	jue 12/10/23	mar 17/10/23
253	Cielorraso en placa Yeso de 1/2. Incluye Pintura epóxica a 2 manos. Para Zona de Cocinas.	5 días	mié 18/10/23	mar 24/10/23
254	Aceite de linaza para hidratación de elementos en guadua	10 días	mié 11/10/23	mar 24/10/23
255	Superficie en lamina de superboard de 14 mm mortero de nivelación 3 cms y malla de gallinero para instalación de enchape de pisos en baños y	5 días	jue 28/09/23	mié 4/10/23
256	Cerámica antideslizante de 45x45 cm para piso de baños y cocinas	7 días	jue 5/10/23	vie 13/10/23
257	**1.5.3 PISOS, APARATOS SANITARIOS**	**23 días**	**jue 28/09/23**	**lun 30/10/23**
258	Guarda Escoba en Madera, Altura: 10cms.	3 días	mar 10/10/2	jue 12/10/23
259	Piso en Baldosa de Cemento 0.20m x 0.20m mosaico TIPO: MOSAICOS BIEN o similar. - áreas comunes Tapetes (según diseño) + Cenefa blanca.	20 días	jue 28/09/23	mié 25/10/23
260	Pintura epóxica para pisos en concreto en cuartos técnicos, cocinas y Cuarto de Aseo Piso -1	10 días	jue 28/09/23	mié 11/10/23
261	Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de mesa tipo push o similar	1 día	mié 18/10/23	mié 18/10/23
262	Lavamanos de sobreponer, cuadrado. incluye grifería tipo push y desagüe	5 días	mar 17/10/23	lun 23/10/23
263	Mesón en marmol Negro absoluto de Ancho:60cm y antepecho hasta el piso H=75cm para lavamanos	2 días	lun 16/10/23	mar 17/10/23
264	Sanitario Tipo MONTECARLO REDONDO o similar	4 días	mar 24/10/23	vie 27/10/23
265	Orinal Tipo GOTTA ANTIBACTERIAL + Grifería	1 día	mar 24/10/2	mar 24/10/2
266	Espejos bordes biselados W.C. 90 cm de ancho	5 días	mar 24/10/2	lun 30/10/23
267	Sanitario para personas de movilidad reducida	1 día	mié 25/10/2	mié 25/10/2
268	Bocapuerta en Granito Pulido 12 cm de ancho.	3 días	jue 26/10/23	lun 30/10/23
269	Mesón Cambiador de pañales para bebés horizontal en Polipropileno, con sistema de protección antibacterial según normas (ASTM, ADA, la FDA, y EN), capacidad 91 Kg.	1 día	jue 26/10/23	jue 26/10/23
270	**1.5.4 DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO PARA BAÑOS Y ACCESORIOS**	**15 días**	**mar 10/10/23**	**lun 30/10/23**
271	DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO SERIGRAFIADO DE COLOR BLANCO 5MM PARA CABINAS DE BAÑO Y SEPARACIONES ENTRE ORINALES. INCLUYE PUERTAS, TABIQUES, PARALES Y ACCESORIOS EN ACERO	15 días	mar 10/10/23	lun 30/10/23
272	Dispensador de papel higiénico	2 días	mar 10/10/2	mié 11/10/23
273	Dispensador de toalla de papel	1 día	jue 12/10/23	jue 12/10/23
274	Dispensador de Jabón líquido	1 día	vie 13/10/23	vie 13/10/23
275	Secador de manos eléctrico	1 día	lun 16/10/23	lun 16/10/23
276	Soporte Apoyabrazos Abatible de Pared para personas con movilidad reducida en Acero	1 día	mar 17/10/23	mar 17/10/23
277	Barra de apoyo lisa para personas con movilidad reducida en acero inoxidable 12", 1 1/4 1	1 día	mié 18/10/23	mié 18/10/23
278	**1,6,1 COCINAS INDUSTRIALES Y SISTEMA DE EXTRACCIÓN**	**12 días**	**lun 16/10/23**	**mar 31/10/23**
279	Suministro e instalación de Campana extractora con trampa de grasa tipo laberinto para cocineta de 1.20x0.090x0.52	5 días	lun 23/10/23	vie 27/10/23
280	Suministro e instalación de Ducto para extracción de 40x40 Cm.	5 días	lun 23/10/23	vie 27/10/23
281	Suministro e instalación de extractor tipo hongo, con turbina centrifuga de 10 pulgadas, fabricado totalmente en aluminio con aleta auto limpiante, motor de 3 HP, Monofásico marca Hércules c, con transmisión correas y poleas.	2 días	lun 30/10/23	mar 31/10/23
282	Suministro e Instalación de Zona de lavado de 1.56 x0.60x0.90 con lavaplatos de 0.54 x 0.60 x 0.90. + Estufa industrial de 1.59 x0.80x 0.90, con quemadores de 25000 BTU, freidor, plancha. En Acero Inoxidable	5 días	lun 16/10/23	vie 20/10/23
283	Suministro e instalación de Mesón en acero inoxidable de 0.60x1.80 mts con lavaplatos. Para Puestos de Frutas	5 días	lun 16/10/23	vie 20/10/23
284	**1,7,1 PAISAJISMO Y EXTERIORES**	**73 días**	**mié 19/07/2**	**lun 30/10/23**
285	ADOQUIN 20X10 PEATONAL COLOR GRIS, NEGRO E IVORY	0 días	mié 19/07/23	mié 19/07/23
286	ADOQUIN 20X10 VEHICULAR COLOR ROJO, AMARILLO	0 días	mié 19/07/23	mié 19/07/23
287	PAVIMENTO VEHICULAR RESISTENCIA 4.000 PSI, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO.	0 días	mié 19/07/23	mié 19/07/23
288	CICLOPARQUEADERO ESTRUCTURA EN TUBO M-101 IDU O SU EQUIVALENTE	2 días	jue 20/07/23	vie 21/07/23
289	Módulo de ventas (según diseños), construido en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A al 6.4 Kg/m3, incluye: Muros con estructura de pino inmunizado de 8x4 cm y tejido en lata de guadua inmunizado, estructura de cubierta. Cubierta en teja	20 días	jue 20/07/23	mié 16/08/23
290	Acople de unión entre pilotes de cimentación y columnas estructurales incluye arandelas de aluminio D=12cm y Varilla en acero liso de 3/4" de 40cm de largo y epóxico.	1 día	lun 24/07/23	lun 24/07/23
291	Pilotes en madera de cultivo, pino inmunizada vacío presión con sales CCA 16 % de concentración de 12 cm de diámetro, preexcavados e hincados manualmente. Incluye impermeabilizante negro tipo Vareta.	3 días	jue 20/07/23	lun 24/07/23
292	Baranda (Donde se requiera) en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales C.C.A en proporción de 6.4 kg/m3, con pasamanos en madera rolliza de 9 cm de diámetro y larguero de 7.5 cm de diámetro, incluye elementos de fijación.	2 días	mar 1/08/23	mié 2/08/23
293	Banca sin espaldar en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales CCA al 6.4 kg/m3 de 1.45 x .42. Incluye madera de 18x4 cm, rolliza de 7.5 cm y tornillería en acero galvanizado y lasur de protección color caoba. No incluye pilotes	4 días	jue 3/08/23	mar 8/08/23
294	Mirador (plataforma en Deck, no incluye baranda), en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A de 6.4 kg/m3. Incluye Vigas de entrepiso de 14x4cm, viguetas en de 8x4 cm, tablilla de Deck de 10x2.5cm, Incluye tornillería y fijaciones galvanizados.	5 días	mar 25/07/23	lun 31/07/23
295	Empradizacion con prado trenza	18 días	mié 9/08/23	vie 1/09/23
296	Manejo de la vegetación alrededor de puntos de intervención y en el proceso de rehabilitación de exteriores (podas correctivas de árboles)	5 días	mié 9/08/23	mar 15/08/23
297	Siembra de arbustos y arbolitos de especies nativas para restauración ecológica y paisajística de puntos intervenidos, h: entre 80 cm y 100 cm	15 días	lun 14/08/23	vie 1/09/23



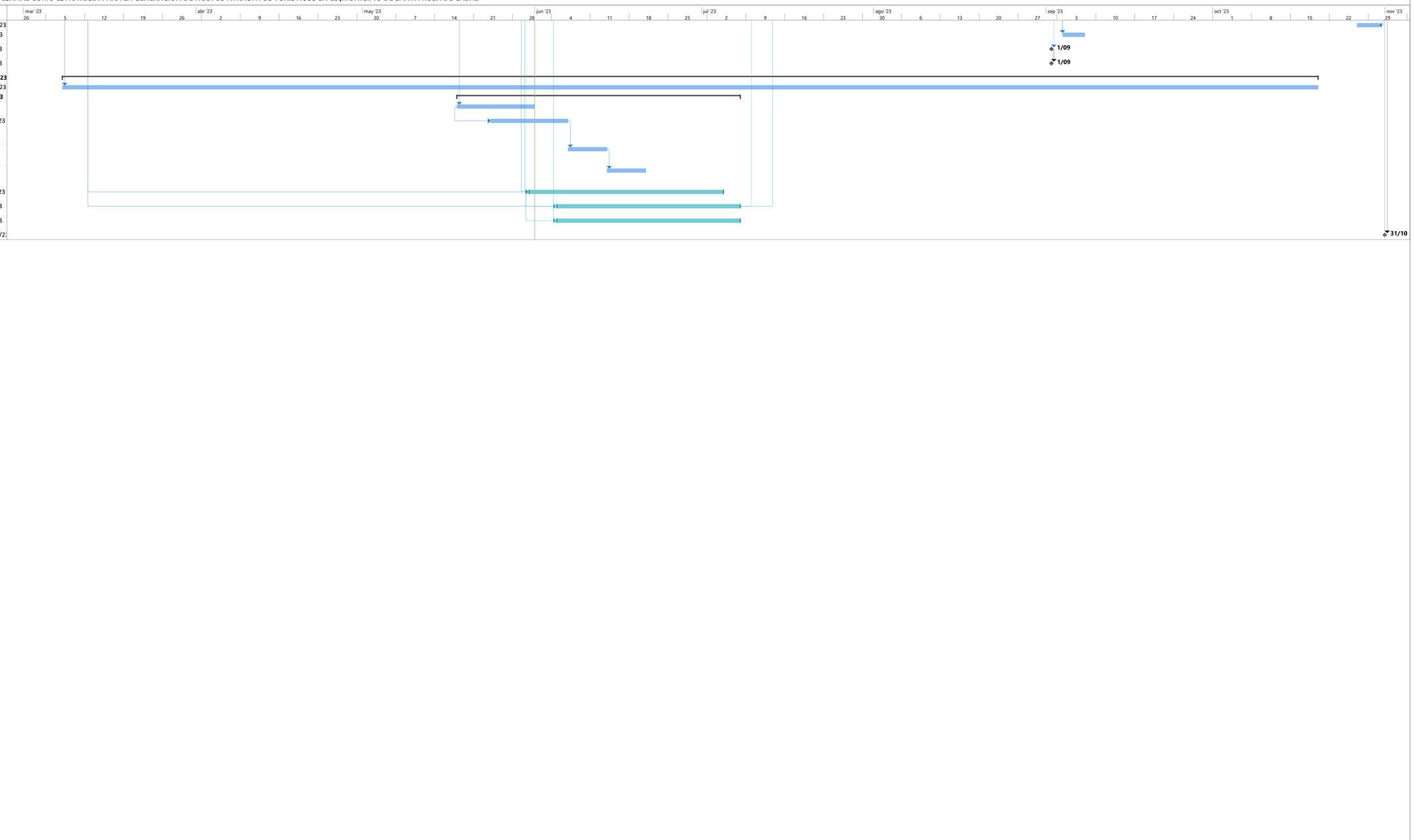
Proyecto: Reprogramacion Bala
Fecha: jue 1/06/23

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · División crítica · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tareas críticas · Progreso

PROGRAMACION DE OBRA

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL ,MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
298	Conformación de jardín Seco tipo ZEN para baños	2 días	vie 27/10/23	lun 30/10/23
299	Barandas en Acero Inoxidable según diseño para rampa de acceso.	4 días	lun 4/09/23	jue 7/09/23
300	Demarcación Vial con pintura de alto tráfico amarilla	0 días	vie 1/09/23	vie 1/09/23
301	Demarcación Vial con pintura de alto tráfico azul y blanca, para zonas P.M.R	0 días	vie 1/09/23	vie 1/09/23
302	**1,7,2 ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**	**162 días**	**mié 8/03/23**	**jue 19/10/23**
303	Aseo general de la obra	162 días	mié 8/03/23	jue 19/10/23
304	**NO PREVISTOS**	**37 días**	**jue 18/05/23**	**vie 7/07/23**
305	Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.	10 días	jue 18/05/23	mié 31/05/23
306	Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.	10 días	mié 24/05/23	mar 6/06/23
307	Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi	5 días	mié 7/06/23	mar 13/06/23
308	Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.	5 días	mié 14/06/23	mar 20/06/23
309	Concreto para Zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.	25 días	mié 31/05/23	mar 4/07/23
310	Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.	25 días	lun 5/06/23	vie 7/07/23
311	Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.	25 días	lun 5/06/23	vie 7/07/23
312	FIN DE OBRA	0 días	mar 31/10/23	mar 31/10/23



Proyecto: Reprogramacion Bala
Fecha: jue 1/06/23

Tarea, Hito, Resumen del proyecto, Hito inactivo, Tarea manual, Informe de resumen manual, solo el comienzo, Tareas externas, Fecha límite, División crítica, Progreso manual
División, Resumen, Tarea inactiva, Resumen inactivo, solo duración, Resumen manual, solo fin, Hito externo, Tareas críticas, Progreso

JFALSM
ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 802.023.626-9

CIUDAD Y FECHA	**Santa Rosa de Cabal 31 Mayo 2023**

JFM-SRC-019

Señor
MARIO DE JESUS GIL CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
Bogotá, Colombia

REF: "CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",

ASUNTO : PROYECCION 1

Cordial saludo.

En atención a que se han identificado mayores cantidades de obra en actividades que son prioridad ejecutarlas, para poder avanzar en el proyecto, tales como las excavaciones, demoliciones y retiro de material sobrante, adicionalmente se han detectado actividades que no se encuentran discriminadas en el presupuesto contractual, y teniendo en cuenta que todas estas actividades se han socializado a través de los diferentes comités de obra que se han desarrollado con Interventoría y Fontur, se proyecta la Proyección No. 1, el cual se explica a continuación.

JFALSM
ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 802.023.626-9

En esta proyección se tiene en cuenta el movimiento de las cantidades hecho en el Balance 1, por lo tanto, las mayores cantidades identificadas de los ítems contractuales, para esta adición serían en las siguientes actividades:

- Acero de refuerzo 60.000 psi.
- Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.
- Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.
- Suministro e Instalación de Cinta Pvc V-15 para Tanque de almacenamiento de agua.

De igual manera se presentan menores cantidades en los ítems siguientes:

- Madera inmunizada de 0,08m x 0,08m para Pie derecho y diagonal como estructura de muros en bahareque y fachada en bahareque desnudo, elementos para Cerchas de cubierta.
- Madera inmunizada de 0.12m x 0.08m para soleras y pies derechos de estructura principal, Vigas de Entrepiso y de Cubierta - Cerchas de Cubierta.
- Madera inmunizada de 0.12m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.
- Suministro e instalación platinas en acero estructural ASTM-A36, de 20x20cm, en L +pintura anticorrosiva según diseño estructural, para fijación de soleras de madera. Incluye Accesorios de fijación.

Este ultimo item es reemplazado por el item No Previsto No. 17, de acuerdo a detalle entregado por el diseñador, el cual no se encontraba en los planos originales y no correspondía a la descripción del item.

Algunas actividades pertenecientes al capitulo de Paisajismo y Exteriores, que fueron modificadas en el Balance 1, se recalculan y se reincorporan nuevamente en el presupuesto, tales como:

- ADOQUIN 20X10 PEATONAL COLOR GRIS, NEGRO E VORY
- ADOQUIN 20X10 VEHICULAR COLOR ROJO, AMARILLO
- PAVIMENTO VEHICULAR RESISTENCIA 4.000 PSI, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO.
- CICLOPARQUEADERO ESTRUCTURA EN TUBO M-101 IDU O SU EQUIVALENTE
- Módulo de ventas (según diseños), construido en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A al 6.4 Kg/m3, incluye: Muros con estructura de pino inmunizado de 8x4 cm y tejido en lata de guadua inmunizado,

estructura de cubierta. Cubierta en teja termo acústica tipo Standing Seam Ensanduchada con poliestireno. Incluye lasur de protección color caoba y tornillería y fijaciones galvanizados. No incluye pilotes.

- Pilotes en madera de cultivo, pino inmunizada vacío presión con sales CCA 16 % de concentración de 12 cm de diámetro, preexcavados e hincados manualmente. Incluye impermeabilizante negro tipo Vareta.
- Baranda (Donde se requiera) en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales C.C.A en proporción de 6.4 kg/m3, con pasamanos en madera rolliza de 9 cm de diámetro y larguero de 7.5 cm de diámetro, incluye elementos de fijación.
- Banca sin espaldar en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales CCA al 6.4 kg/m3 de 1.45 x .42. Incluye madera de 18x4 cm, rolliza de 7.5 cm y tornillería en acero galvanizado y lasur de protección color caoba. No incluye pilotes
- Mirador (plataforma en Deck, no incluye baranda), en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A de 6.4 kg/m3. Incluye Vigas de entrepiso de 14x4cm, viguetas en de 8x4 cm, tablilla de Deck de 10x2.5cm, Incluye tornillería y fijaciones galvanizados. No incluye pilotes
- Empradizacion con prado trenza
- Siembra de arbustos y arbolitos de especies nativas para restauración ecológica y paisajística de puntos intervenidos, h: entre 80 cm y 100 cm
- Conformación de jardín Seco tipo ZEN para baños
- Barandas en Acero Inoxidable según diseño para rampa de acceso.
- Demarcación Vial con pintura de alto tráfico amarilla
- Demarcación Vial con pintura de alto tráfico azul y blanca, para zonas P.M.R

Por otro lado, se presenta la necesidad de involucrar nuevos ítems o actividades no previstas, las cuales como su nombre lo indica no fueron tenidas en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto contractual, dichas actividades son las siguientes:

Se identifican unos perfiles de madera que se encuentran especificados en el diseño estructural, pero no están detallados en el presupuesto, tales como:

- Madera inmunizada de 0.12m x 0.06m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.
- Madera inmunizada de 0.14m x 0.08m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.

JFALSM
ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 802.023.626-9

- Madera inmunizada de 0.14m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.

Se generan los ítems no previstos que se detallan a continuación, puesto que en el presupuesto tampoco se identifican los trabajos tendientes a conformación del pavimento para parqueaderos, adoquín vehicular y peatonal, tales como:

- Descapote - no incluye retiro de material
- Relleno para pavimento Sub base tipo INVIAS
- PAVIMENTO VEHICULAR, CONCRETO MR 45, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO. No incluye el acero de transmisión de cargas

Este último item, debido a cambio en la especificación del concreto el cual debe ser con resistencia a la flexión, reemplaza al contractual de:

- PAVIMENTO VEHICULAR RESISTENCIA 4.000 PSI, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO.

Teniendo en cuenta las observaciones para manejo de los lavamanos y lavaplatos en la fase operativa de la edificación, tendientes a la no utilización de las manos, por temas de salubridad y asepsia, se hace necesario involucrar los siguientes ítems no previstos.

- Válvula de pedal para accionamiento griferia lavaplatos
- Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de sobreponer con sensor
- Lavamanos de sobreponer, cuadrad tipo razionale o similar, compatible con grifería de sensor. Incluye griferia y desagüe.

Lo anterior conlleva a que los ítems contractuales correspondientes a dichos lavamanos, sean anulados.

- Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de mesa tipo push o similar
- Lavamanos de sobreponer, cuadrado. incluye grifería tipo push y desagüe

Se presentan actividades no contempladas en el presupuesto contractual y se involucran en esta proyección, los cuales se mencionan a continuación:

JFALSM
ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 802.023.626-9

- Elemento de unión en Platina metálica A36 de 1/8" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para union de pies derechos y soleras, incluye tornillos madera para fijación.
- Alfagia en concreto 3000 PSI, corona de muro de contención, con gotero. NO incluye el acero de refuerzo
- Concreto fc= 3.000 psi, para cunetas aguas lluvias, ancho 60 cm, espesor 10cm. No incluye el acero de refuerzo

Todos estos movimientos de mayores y menores cantidades de obra se encuentran debidamente justificados en las memorias de cálculo presentadas adjunto a este comunicado y a la Proyección Financiera No 1.

Este ejercicio arroja que se requiere una adición presupuestal de $519,459,336 (QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE), lo cual representa un 15,07% del valor contractual.

Teniendo en cuenta que estas mayores cantidades de obra, representan un tiempo adicional, solicitamos que, con la adición presupuestal se conceda también una adición en tiempo de 45 días adicionales al plazo contractual, justificados mediante programación que se adjunta.

Se adjunta lo anunciado en el correo electrónico.

Atentamente,

ALONSO NUÑEZ MARTINEZ
CC 73137670
REPRESENTANTE LEGAL
JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E IGENIERIA S.A.S.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-030

Medellín, junio 4 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Concepto, adición financiera y ampliación de plazo No.1

Respetado ingeniero Duque,

Hemos recibido por parte del contratista de obra, el oficio JFM-SRC-019 donde se solicita una adición presupuestal al contrato de obra por un valor $519, 459,336 resultado de la proyección de obra realizada entre las partes con el alcance definido por la entidad contratante, documentos que se anexan al presente comunicado; también se requiere en este oficio una ampliación de 45 días adicionales al plazo contractual. En dicha proyección de obra se retoma el alcance inicial del proyecto, el cual fue modificado según el balance de obra No.1 realizado al contrato de obra, donde se deja por fuera de este alcance los capítulos de paisajismo y exteriores, los cueles se incorporan y recalculan en esta proyección, para la ejecución de mayores cantidades de obra en actividades contractuales necesarias para no atrasar el avance del proyecto tales como:

- Cerramiento provisional en malla polisec y guadua
- Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta
- Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto
- Desmonte de aparatos sanitarios
- Desmonte de teja de fibrocemento. Incluye trasiego y almacenamiento
- Desmonte almacenamientos y trasiegos de puertas y ventanas
- Retiro de material sobrante y escombros
- Excavación mecánica en material común
- Acero de refuerzo 60.000 psi.

Adicionalmente se tiene la necesidad de cambiar la resistencia del concreto para muro de contención, tanque de reserva de agua, zapatas, vigas y pedestales de la edificación puesto que lo presupuestado no corresponde a lo diseñado, tal como se alertó por esta interventoría en el oficio ISC – 024. Alcance financiero.

Atendiendo a modificaciones adicionales en los diseños presentados por el diseñador o consultor del proyecto, se logran identificar mayores cantidades de obra en los ítems contractuales de:

- Acero de refuerzo 60.000 psi.
- Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.
- Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.
- Suministro e Instalación de cinta Pvc V-15 para Tanque de almacenamiento de agua.

Como contraparte se identifican menores cantidades en los ítems siguientes:

- Madera inmunizada de 0,08m x 0,08m para Pie derecho y diagonal como estructura de muros en bahareque y fachada en bahareque desnudo, elementos para Cerchas de cubierta.
- Madera inmunizada de 0.12m x 0.08m para soleras y pies derechos de estructura principal, Vigas de Entrepiso y de Cubierta - Cerchas de Cubierta.
- Madera inmunizada de 0.12m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.
- Suministro e instalación platinas en acero estructural ASTM-A36, de 20x20cm, en L +pintura anticorrosiva según diseño estructural, para fijación de soleras de madera. Incluye Accesorios de fijación.

Por otro lado, se presenta la necesidad de involucrar nuevos ítems o actividades no previstas, las cuales no se consideraron en el presupuesto inicial y son indispensables para cumplir con el alcance total del proyecto, como también por el cambio de especificaciones y por el cumplimento a los requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social vinculados en la resolución 2674 del 2013, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico, dichas obras son las siguientes:

1. Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.
2. Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.
3. Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi
4. Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.
5. Concreto para Zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.
6. Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.
7. Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.
8. Descapote - no incluye retiro de material.
9. Madera inmunizada de 0.12m x 0.06m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.
10. Madera inmunizada de 0.14m x 0.08m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.

11. Madera inmunizada de 0.14m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.
12. Relleno para pavimento Sub base tipo INVIAS.
13. Válvula de pedal para accionamiento grifería lavaplatos.
14. Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de sobreponer con sensor.
15. Lavamanos de sobreponer, cuadrad tipo razionale o similar, compatible con grifería de sensor. Incluye grifería y desagüe.
16. PAVIMENTO VEHICULAR, CONCRETO MR 45, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO. No incluye el acero de transmisión de cargas.
17. Elemento de unión en Platina metálica A36 de 1/8" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para unión de pies derechos y soleras, incluye tornillos madera para fijación.
18. Alfajía en concreto 3000 PSI, corona de muro de contención, con gotero. NO incluye el acero de refuerzo.
19. Concreto fc= 3.000 psi, para cunetas aguas lluvias, ancho 60 cm, espesor 10cm. No incluye el acero de refuerzo.

Por lo anterior, se considera viable por parte de esta interventoría la adición de recursos solicitada, así como la ampliación del plazo del contrato por 45 días, teniendo en cuenta que este valor fue debidamente revisado entre las partes, y considerando que se presentaron situaciones ajenas al contratista de obra, como las mayores cantidades de las actividades de demolición, excavación mecánica y retiro de material, que impactaron negativamente en los rendimientos de las demás actividades. En caso de que esta adición presupuestal se considere viable por parte de la Entidad, se deberá considerar también la ampliación y adición del contrato de interventoría.

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría
C.c. Contratista de obra. JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E IGENIERIA S.A.S

Anexo:

1. Proyección financiera para adición No.1.
2. Memoria de cantidades adición No. 1.
3. Reprogramación de obra según adición y ampliación 1 (Contratista).
4. APUs de Ítem no previstos conciliado entre interventoría y contratista.
5. Especificaciones técnicas de ítem no previstos.
6. Cotizaciones de materiales involucrados.
7. Comunicado ISC – 29 Remisión de ítem no previstos conciliados (Justificación)
8. COMUNICADO JFM-SRC-019 PROYECCION 1. (contratista)

FONTUR COLOMBIA

PROYECCION FINANCIERA PARA ADICION No. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1		CANTIDADES ADICION 1		VALORES ADICION 1		CONDICION ACTUALIZADA ADICION 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	CANTIDAD	VR TOTAL	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA												
Item												
Descripción												
1.1.1 Preliminares												
Localización y replanteo	m²	2724.70	$ 3,300.00	$ 8,991,510.00	2,724.70	$ 8,991,510.00					2,724.70	$ 8,991,510.00
Instalación provisional de agua	Glb	1.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	1.00	$ 1,500,000.00					1.00	$ 1,500,000.00
Instalación provisional eléctrica	Glb	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00					1.00	$ 3,500,000.00
Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	m	100.00	$ 35,000.00	$ 3,500,000.00	169.00	$ 5,915,000.00					169.00	$ 5,915,000.00
Estanque para Inmunización de Maderas	Glb	1.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	1.00	$ 2,500,000.00					1.00	$ 2,500,000.00
Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50mt	m²	6.00	$ 350,000.00	$ 2,100,000.00	6.00	$ 2,100,000.00					6.00	$ 2,100,000.00
Subtotal Actividad 1.1.1				**$ 22,091,510.00**		**$ 24,506,510.00**						**$ 24,506,510.00**
1.1.2 Demolición												
Demolición de escalera en concreto	glb	1.00	$ 885,000.00	$ 885,000.00	1.00	$ 885,000.00					1.00	$ 885,000.00
Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta	m2	591.00	$ 21,500.00	$ 12,706,500.00	743.61	$ 15,987,615.00					743.61	$ 15,987,615.00
Demolición manual de andén	m2	121.50	$ 14,500.00	$ 1,761,750.00	121.50	$ 1,761,750.00					121.50	$ 1,761,750.00
Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto	m2	1756.00	$ 29,000.00	$ 50,924,000.00	2,863.44	$ 83,039,719.00					2,863.44	$ 83,039,719.00
Desmonte de aparatos sanitarios	Und	10.00	$ 45,000.00	$ 450,000.00	12.00	$ 540,000.00					12.00	$ 540,000.00
Desmonte red eléctrica existente.	Glb	1.00	$ 1,300,000.00	$ 1,300,000.00	1.00	$ 1,300,000.00					1.00	$ 1,300,000.00
Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios.	Und	15.00	$ 65,000.00	$ 975,000.00	12.00	$ 780,000.00					12.00	$ 780,000.00
Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento.	m²	591.00	$ 27,000.00	$ 15,957,000.00	626.00	$ 16,902,000.00					626.00	$ 16,902,000.00
Desmonte Almacenaminetos y Trasiegos de Puertas y Ventanas.	Und	20.00	$ 18,102.56	$ 362,051.00	42.00	$ 760,307.00					42.00	$ 760,307.00
Subtotal Actividad 1.1.2				**$ 85,321,301.00**		**$ 121,956,391.00**						**$ 121,956,391.00**
1.1.3 Excavaciones y llenos												
Lleno compactado con material común	m³	238.74	$ 49,000.00	$ 11,698,319.00	238.74	$ 11,698,319.00					238.74	$ 11,698,319.00
Afirmado compactado para placas en concreto	m³	155.00	$ 132,000.00	$ 20,460,000.00	155.00	$ 20,460,000.00					155.00	$ 20,460,000.00
Excavación manual material común para cimentaciones	m³	293.53	$ 54,000.00	$ 15,850,631.00	265.47	$ 14,335,380.00					265.47	$ 14,335,380.00
Nivelación Manual	m²	1550.00	$ 13,000.00	$ 20,150,000.00	1,550.00	$ 20,150,000.00					1,550.00	$ 20,150,000.00
Retiro de material sobrante y escombros	m³	1340.36	$ 45,000.00	$ 60,315,975.00	2,704.34	$ 121,695,300.00					2,704.34	$ 121,695,300.00
Excavación Mecanica en Material Común	m³	966.765	$ 25,000.00	$ 24,169,125.00	1,445.33	$ 36,133,250.00					1,445.33	$ 36,133,250.00
Subtotal Actividad 1.1.3				**$ 152,644,050.00**		**$ 224,472,249.00**						**$ 224,472,249.00**
1.2.1 ESTRUCTURAS EN CONCRETO												
Solado de limpieza en concreto de 1.500 psi. e=5 cm	m³	16.45	$ 490,000.00	$ 8,060,990.00	16.45	$ 8,060,990.00					16.45	$ 8,060,990.00
Concreto para Zapatas de 3000 psi, no incluye refuerzo.	m³	26.54	$ 770,000.00	$ 20,431,950.00		$ -						
Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.000 psi, no incluye refuerzo.	m³	13.19	$ 770,000.00	$ 10,153,836.00		$ -						
Concreto para placa de rampa de 3000 psi, no incluye refuerzo.	m²	75.00	$ 109,000.00	$ 8,175,000.00	75.00	$ 8,175,000.00					75.00	$ 8,175,000.00
Sardinel o Bordillo de conformación de rampas, escaleras, muros y andenes, no incluye refuerzo.	ml	535.19	$ 53,000.00	$ 28,365,070.00	535.19	$ 28,365,070.00					535.19	$ 28,365,070.00
Concreto piso exterior escobiado y biselado 3000 psi - Andenes, no incluye refuerzo.	m²	157.50	$ 105,000.00	$ 16,537,500.00	157.50	$ 16,537,500.00					157.50	$ 16,537,500.00
Concreto para Zapata Muro de contención de 3000 psi, no incluye refuerzo.	m³	44.14	$ 770,000.00	$ 33,990,880.00		$ -						
Muro de contención en Concreto para conformación de taludes de 20,7 Mpa (3.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.	m³	59.52	$ 810,000.00	$ 48,211,200.00		$ -						
Platina metálica A36 de 1/4" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para soporte de pies derechos, incluye varilla roscada, tuercas y arandelas de fijación A325 de 1/2" unión de pedestales y pies derechos.	Und	120.00	$ 90,000.00	$ 10,800,000.00	120.00	$ 10,800,000.00					120.00	$ 10,800,000.00
Concreto para pedestales de 3.000 psi, no incluye refuerzo.	m³	12.69	$ 810,000.00	$ 10,278,900.00		$ -						
Suministro e instalación de Piso y cuneta en piedra para patio central	m²	300.00	$ 95,000.00	$ 28,500,000.00	300.00	$ 28,500,000.00					300.00	$ 28,500,000.00
Acero de refuerzo 60.000 psi	Kg	14471.66	$ 6,500.00	$ 94,065,762.00	18,437.44	$ 119,843,360.00	2,384.03		$ 15,496,195.00		20,821.47	$ 135,339,555.00
Malla electro-soldada para losa en concreto calibre 4 mm 0,15 x 0,15 m	m²	1577.27	$ 21,000.00	$ 33,122,670.00	1,577.27	$ 33,122,670.00					1,577.27	$ 33,122,670.00
Anclaje en concreto con varilla roscada de 3/8" y adhesivo epóxico tipo Sikadur 32	Und	224.00	$ 22,000.00	$ 4,928,000.00	224.00	$ 4,928,000.00					224.00	$ 4,928,000.00
Anclaje en concreto con varilla roscada de 1/2" y adhesivo epóxico tipo Sikadur 32	Und	114.00	$ 22,000.00	$ 2,508,000.00	114.00	$ 2,508,000.00					114.00	$ 2,508,000.00
Concreto para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 3.000 psi	m³	7.08	$ 950,000.00	$ 6,721,250.00		$ -						
Concreto para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 20,7 Mpa (3.000) psi, No incluye refuerzo.	m³	5.10	$ 810,000.00	$ 4,132,013.00		$ -						
Concreto para Placa de contrapiso e=10cms de 3.000 psi. Primero Piso	m²	500.00	$ 105,000.00	$ 52,500,000.00	500.00	$ 52,500,000.00					500.00	$ 52,500,000.00
Mortero afinado para pisos de cuartos técnicos, cocinas y Cuarto de Aseo Piso -1	m2	125.15	$ 48,000.00	$ 6,007,200.00	125.15	$ 6,007,200.00					125.15	$ 6,007,200.00
Suministro e instalación de geodren y geotextil planar para recubrimiento de parte posterior del muro de contención. Incluye tuberia drenaje 4" PVC.	m2	199.5	$ 15,000.00	$ 2,992,500.00	199.50	$ 2,992,500.00					199.50	$ 2,992,500.00
Subtotal Actividad 1.2.1				**$ 430,482,721.00**		**$ 322,340,290.00**			**$ 15,496,195.00**			**$ 337,836,485.00**

FONTUR COLOMBIA

PROYECCION FINANCIERA PARA ADICION No. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1		CANTIDADES ADICION 1		VALORES ADICION 1		CONDICION ACTUALIZADA ADICION 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	CANTIDAD	VR TOTAL	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
1,2,2 ESTRUCTURAS EN MADERA												
Madera inmunizada de **0,08m x 0,08m** para **Pie derecho y diagonal** como estructura de muros en bahareque y fachada en bahareque desnudo, elementos para **Cerchas** de cubierta.	ml	2571.00	$ 28,000.00	$ 71,988,000.00	2,571.00	$ 71,988,000.00		- 1,385.00		-$ 38,780,000.00	1,186.00	$ 33,208,000.00
Madera inmunizada de **0.12m x 0.08m** para **soleras y pies derechos** de estructura principal, **Vigas** de Entrepiso y de Cubierta - **Cerchas** de Cubierta.	ml	3753.16	$ 57,000.00	$ 213,930,120.00	3,753.16	$ 213,930,120.00		- 1,937.16		-$ 110,418,120.00	1,816.00	$ 103,512,000.00
Madera inmunizada de **0.12m x 0.04m**, para **Vigueta de Entrepiso** y **Correas** de cubierta**,** y **Taquetes de Rigidización** o **Cadenas de amarre.**	ml	3209.60	$ 44,000.00	$ 141,222,400.00	3,209.60	$ 141,222,400.00		- 3,209.60		-$ 141,222,400.00		
Suministro e instalación platinas en acero estructural ASTM-A36, de 20x20cm, en L +pintura anticorrosiva según diseño estructural, para fijación de soleras de madera. Incluye Accesorios de fijación	Und	120.00	$ 40,000.00	$ 4,800,000.00	120.00	$ 4,800,000.00		- 120.00		-$ 4,800,000.00		
Escalera en Madera, incluye Gualdera, peldaño, taquete y herraje. Incluye 3 primeros pasos en Concreto, excavación, transporte e Instalación. No incluye Acero de Refuerzo	Und	1.00	$ 8,500,000.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00					1.00	$ 8,500,000.00
Suministro e instalación de guadua inmunizada de 10 a 12cm de diámetro, para arriostramiento de muros en bahareque desnudo.	ml	350.00	$ 50,000.00	$ 17,500,000.00	350.00	$ 17,500,000.00					350.00	$ 17,500,000.00
Suministro e instalación de tabla de piso 0.20x0.02m Cajeada en L para su instalación. Incluye inmunización de las maderas, secado.	m²	434.00	$ 105,000.00	$ 45,570,000.00	434.00	$ 45,570,000.00					434.00	$ 45,570,000.00
Tabla de madera inmunizada de 0,02 x 0,14 m para remate viguetería.	ml	28.80	$ 36,000.00	$ 1,036,800.00	28.80	$ 1,036,800.00					28.80	$ 1,036,800.00
Suministro e instalación de Lamina de Neopreno 1/2" para durmientes en madera ancho 14cm	ml	52.70	$ 47,000.00	$ 2,476,900.00	52.70	$ 2,476,900.00					52.70	$ 2,476,900.00
Suministro e instalación de Lamina de Neopreno 1/4" para durmientes en madera ancho 8cm	ml	89.30	$ 33,000.00	$ 2,946,900.00	89.30	$ 2,946,900.00					89.30	$ 2,946,900.00
Subtotal Actividad 1.2.2				**$ 509,971,120.00**		**$ 509,971,120.00**				**-$ 295,220,520.00**		**$ 214,750,600.00**
1.2.3 ESTRUCTURAS METÁLICAS												
Suministro e instalación de Porton en Reja metalica según Diseño	m2	9.25	$ 350,000.00	$ 3,237,500.00	9.25	$ 3,237,500.00					9.25	$ 3,237,500.00
Suministro e instalación de Portón Corredizo para parqueadero según diseño.	m2	28	$ 380,000.00	$ 10,640,000.00	28.00	$ 10,640,000.00					28.00	$ 10,640,000.00
Suministro e instalación de muro métalico para exterior con estructura principal en Tuberia estructural de 200x100cm anclada a viga mediante platina metálica de 300x200, travesaños metálicos de 100x100 y acabado en lámina microperforada diseño guaduas.	m2	102.6	$ 198,000.00	$ 20,314,800.00	102.60	$ 20,314,800.00					102.60	$ 20,314,800.00
Suministro e instalación de Lámina microperforada con diseño de logo del Centro Gatronómico, con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido. Incluye accesorios de fijación en acero inoxidable,	m2	12.5	$ 90,000.00	$ 1,125,000.00	12.50	$ 1,125,000.00					12.50	$ 1,125,000.00
Subtotal Actividad 1.2.3.				**$ 35,317,300.00**		**$ 35,317,300.00**						**$ 35,317,300.00**
1.3.1 MUROS EN BAHAREQUE												
Suministro e instalación de superficie de esterilla para muros en bahareque.	m²	279.98	$ 30,500.00	$ 8,539,512.00	279.98	$ 8,539,512.00					279.98	$ 8,539,512.00
Suministro e instalación malla tipo pollo para muros de bahareque.	m²	279.98	$ 30,500.00	$ 8,539,512.00	279.98	$ 8,539,512.00					279.98	$ 8,539,512.00
Suministro e Instalación pañete en arcilla, arena, cal y boñiga, en muros de bahareque en madera.	m²	279.98	$ 38,000.00	$ 10,639,392.00	279.98	$ 10,639,392.00					279.98	$ 10,639,392.00
Fachada en vidrio templado de 8mm incluye accesorios en acero inoxidable y transporte	m²	152.50	$ 501,000.00	$ 76,402,500.00	152.50	$ 76,402,500.00					152.50	$ 76,402,500.00
Láminas de Fibrocemento 8mm, para muros en Bahareque zonas Húmedas.	m²	338.10	$ 55,000.00	$ 18,595,500.00	338.10	$ 18,595,500.00					338.10	$ 18,595,500.00
Subtotal Actividad 1.3.1				**$ 122,716,416.00**		**$ 122,716,416.00**						**$ 122,716,416.00**
1.3.2 DIVISIONES Y CIELORASOS												
Muro en placa de fibrocemento a dos caras e=8 mm o similar	m²	144.75	$ 225,000.00	$ 32,568,750.00	144.75	$ 32,568,750.00					144.75	$ 32,568,750.00
Suministro e instalación de Subdivisión en tablero en esterilla y marco en ángulo metálico con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido h=2.44m, incluye marco perimetral en madera e=8cm, y elementos de fijación necesarios.	ml	39.90	$ 328,000.00	$ 13,087,200.00	39.90	$ 13,087,200.00					39.90	$ 13,087,200.00
Suministro e Instalación de Cieloraso en lamina de fibrocemento de 8mm para aleros exteriores, incluye estructura y fijaciones.	M2	190	$ 135,000.00	$ 25,650,000.00	190.00	$ 25,650,000.00					190.00	$ 25,650,000.00
Malla expandida metalica de protección y prevención de entrada de palomas a las estructuras de cubiertas.	M2	468	$ 30,500.00	$ 14,274,000.00	468.00	$ 14,274,000.00					468.00	$ 14,274,000.00
Suministro e Instalación de Celosias verticales en madera de 18x2 cm. H=2.40	Ml	4.5	$ 630,000.00	$ 2,835,000.00	4.50	$ 2,835,000.00					4.50	$ 2,835,000.00
Subtotal Actividad 1.3.2				**$ 88,414,950.00**		**$ 88,414,950.00**						**$ 88,414,950.00**
1.3.3 CUBIERTA												
Lamina de fibrocemento 8 mm para cubierta	m²	793.36	$ 55,000.00	$ 43,635,020.00	793.36	$ 43,635,020.00					793.36	$ 43,635,020.00
Manto Asfaltico espesor 3mm, sobre lámina de Fibrocemento	m²	793.36	$ 35,000.00	$ 27,767,740.00	793.36	$ 27,767,740.00					793.36	$ 27,767,740.00
Papel Embreado Kraft de 140 gr o similar, sobre manto asfaltico Fiberglass	m²	793.36	$ 22,000.00	$ 17,454,008.00	793.36	$ 17,454,008.00					793.36	$ 17,454,008.00

PROYECCION FINANCIERA PARA ADICION No. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1		CANTIDADES ADICION 1		VALORES ADICION 1		CONDICION ACTUALIZADA ADICION 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	CANTIDAD	VR TOTAL	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
Malla electro-soldada de 0.25 x 0.25 m calibre 4 mm	m²	793.36	$ 21,000.00	$ 16,660,644.00	793.36	$ 16,660,644.00					793.36	$ 16,660,644.00
Suministro e instalación Teja de barro - Incluye amarres y perforaciones	m²	793.36	$ 69,000.00	$ 54,742,116.00	793.36	$ 54,742,116.00					793.36	$ 54,742,116.00
Construcción Caballetes y Lima-Tesa	ml	105.00	$ 42,000.00	$ 4,410,000.00	105.00	$ 4,410,000.00					105.00	$ 4,410,000.00
Flanshing en lámina galvanizada C 26, a = 0,60 m para limahoya, incluye igol negro	ml	10.00	$ 30,000.00	$ 300,000.00	10.00	$ 300,000.00					10.00	$ 300,000.00
Canal recolectora de aguas lluvías Tipo, en lámina Galvanizada Cal 22	ml	165.00	$ 70,000.00	$ 11,550,000.00	165.00	$ 11,550,000.00					165.00	$ 11,550,000.00
Subtotal Actividad 1.3.3.				**$ 176,519,528.00**		**$ 176,519,528.00**						**$ 176,519,528.00**
1.4.1. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS												
1.4.1.1 RED SANITARIA Y DE AGUAS LLUVIAS												
Tuberia PVC-Sanitaria 2"	M	3.00	$ 27,000.00	$ 81,000.00	3.00	$ 81,000.00					3.00	$ 81,000.00
Tuberia PVC-Sanitaria 3"	M	212.00	$ 35,000.00	$ 7,420,000.00	212.00	$ 7,420,000.00					212.00	$ 7,420,000.00
Tuberia PVC-Sanitaria 4"	M	99.00	$ 49,000.00	$ 4,851,000.00	99.00	$ 4,851,000.00					99.00	$ 4,851,000.00
Punto sanitario 2"	UN	24.00	$ 90,000.00	$ 2,160,000.00	24.00	$ 2,160,000.00					24.00	$ 2,160,000.00
Punto desague de piso 2"	UN	20.00	$ 78,000.00	$ 1,560,000.00	20.00	$ 1,560,000.00					20.00	$ 1,560,000.00
Punto tragante de cubierta 3"	UN	13.00	$ 85,000.00	$ 1,105,000.00	13.00	$ 1,105,000.00					13.00	$ 1,105,000.00
Punto sanitario 4"	UN	18.00	$ 140,000.00	$ 2,520,000.00	18.00	$ 2,520,000.00					18.00	$ 2,520,000.00
Tuberia PVC estructural 110mm	M	73.00	$ 31,000.00	$ 2,263,000.00	73.00	$ 2,263,000.00					73.00	$ 2,263,000.00
Tuberia PVC estructural 160mm	M	14.00	$ 47,000.00	$ 658,000.00	14.00	$ 658,000.00					14.00	$ 658,000.00
Tuberia PVC estructural 200mm	M	40.00	$ 60,000.00	$ 2,400,000.00	40.00	$ 2,400,000.00					40.00	$ 2,400,000.00
Tuberia PVC estructural 250mm	M	8.00	$ 82,000.00	$ 656,000.00	8.00	$ 656,000.00					8.00	$ 656,000.00
Camara de inspeccion cuadrada 0,80x0,80m	UN	11.00	$ 770,000.00	$ 8,470,000.00	11.00	$ 8,470,000.00					11.00	$ 8,470,000.00
Soporte tipo pera 2"	UN	10.00	$ 15,000.00	$ 150,000.00	10.00	$ 150,000.00					10.00	$ 150,000.00
Soporte tipo pera 3"	UN	13.00	$ 22,000.00	$ 286,000.00	13.00	$ 286,000.00					13.00	$ 286,000.00
Soporte tipo pera 4"	UN	4.00	$ 35,000.00	$ 140,000.00	4.00	$ 140,000.00					4.00	$ 140,000.00
Excavacion en material comun	M3	152.00	$ 54,000.00	$ 8,208,000.00	152.00	$ 8,208,000.00					152.00	$ 8,208,000.00
Lleno con material de la brecha	M3	135.00	$ 49,000.00	$ 6,615,000.00	135.00	$ 6,615,000.00					135.00	$ 6,615,000.00
Carcamo en concreto incluy reja metalica	ML	23.05	$ 203,000.00	$ 4,679,150.00	23.05	$ 4,679,150.00					23.05	$ 4,679,150.00
Trampa de grasa en acero inoxidable 304	UN	7.00	$ 1,790,000.00	$ 12,530,000.00	7.00	$ 12,530,000.00					7.00	$ 12,530,000.00
Valvula de cortina de bronce 2"	UN	1.00	$ 325,000.00	$ 325,000.00	1.00	$ 325,000.00					1.00	$ 325,000.00
1.4.1.2 RED HIDRÁULICA												
Tuberia PVC-Presión 1/2" RDE 9	M	274.00	$ 9,900.00	$ 2,712,600.00	274.00	$ 2,712,600.00					274.00	$ 2,712,600.00
Tuberia PVC-Presión 3/4" RDE 11	M	150.00	$ 11,200.00	$ 1,680,000.00	150.00	$ 1,680,000.00					150.00	$ 1,680,000.00
Tuberia PVC-Presión 1" RDE 13,5	M	40.00	$ 16,000.00	$ 640,000.00	40.00	$ 640,000.00					40.00	$ 640,000.00
Tuberia PVC-Presión 1,1/4" RDE 21	M	14.00	$ 21,000.00	$ 294,000.00	14.00	$ 294,000.00					14.00	$ 294,000.00
Tuberia PVC-Presión 1,1/2" RDE 21	M	38.00	$ 27,000.00	$ 1,026,000.00	38.00	$ 1,026,000.00					38.00	$ 1,026,000.00
Tuberia PVC-Presión 2" RDE 21	M	40.00	$ 38,000.00	$ 1,520,000.00	40.00	$ 1,520,000.00					40.00	$ 1,520,000.00
Punto hidraulico 1/2"	UN	39.00	$ 65,000.00	$ 2,535,000.00	39.00	$ 2,535,000.00					39.00	$ 2,535,000.00
Punto hidraulico 1" Orinal Fluxometro	UN	3.00	$ 120,000.00	$ 360,000.00	3.00	$ 360,000.00					3.00	$ 360,000.00
Punto hidraulico 1,1/4" Sanitario Fluxometro Antibandalico	UN	1.00	$ 120,000.00	$ 120,000.00	1.00	$ 120,000.00					1.00	$ 120,000.00
Equipo de presion constante compuesto por DOS BOMBAS SUMERGIBLES TIPO LAPICERO 60GPM PRESION DE TRABAJO ENTRE 55 Y 75 PSI Y UN TANQUE HIDRONEUMATICO DE 500 LITROS Incluye todos los accesorios y valvulas para su correcta instalacion	UN	1.00	$ 17,500,000.00	$ 17,500,000.00	1.00	$ 17,500,000.00					1.00	$ 17,500,000.00
Valvula de cortina de bronce 1/2"	UN	10.00	$ 90,000.00	$ 900,000.00	10.00	$ 900,000.00					10.00	$ 900,000.00
Valvula de cortina de bronce 3/4"	UN	7.00	$ 105,000.00	$ 735,000.00	7.00	$ 735,000.00					7.00	$ 735,000.00
Valvula de cortina de bronce 1"	UN	4.00	$ 150,000.00	$ 600,000.00	4.00	$ 600,000.00					4.00	$ 600,000.00
Valvula de cortina de bronce 1,1/4"	UN	2.00	$ 180,000.00	$ 360,000.00	2.00	$ 360,000.00					2.00	$ 360,000.00
Valvula de flotador de bronce 1"	UN	1.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00	1.00	$ 150,000.00					1.00	$ 150,000.00
Soporte tipo pera 1/2"	UN	147.00	$ 10,000.00	$ 1,470,000.00	147.00	$ 1,470,000.00					147.00	$ 1,470,000.00
Soporte tipo pera 3/4"	UN	82.00	$ 10,000.00	$ 820,000.00	82.00	$ 820,000.00					82.00	$ 820,000.00
Soporte tipo pera 1"	UN	27.00	$ 10,000.00	$ 270,000.00	27.00	$ 270,000.00					27.00	$ 270,000.00
Soporte tipo pera 1,1/4"	UN	10.00	$ 10,000.00	$ 100,000.00	10.00	$ 100,000.00					10.00	$ 100,000.00
Soporte tipo pera 1,1/2"	UN	22.00	$ 10,000.00	$ 220,000.00	22.00	$ 220,000.00					22.00	$ 220,000.00
Soporte tipo pera 2"	UN	23.00	$ 15,000.00	$ 345,000.00	23.00	$ 345,000.00					23.00	$ 345,000.00
Contador de 1/2"	UN	8.00	$ 550,000.00	$ 4,400,000.00	8.00	$ 4,400,000.00					8.00	$ 4,400,000.00
Contador de 3/4"	UN	3.00	$ 650,000.00	$ 1,950,000.00	3.00	$ 1,950,000.00					3.00	$ 1,950,000.00
Macromedidor de 1"	UN	1.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	1.00	$ 2,500,000.00					1.00	$ 2,500,000.00
Macromedidor de 1,1/2"	UN	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00					1.00	$ 3,500,000.00
Pintura epoxica para tanque de agua potable	m²	41.76	$ 49,800.00	$ 2,079,648.00	41.76	$ 2,079,648.00					41.76	$ 2,079,648.00
Subtotal Actividad 1.4.1				**$ 115,864,398.00**		**$ 115,864,398.00**						**$ 115,864,398.00**
1.4.2 INSTALACIONES SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS												
Tuberia acero al carbon sch 40 1" roscar	M	228.00	$ 49,000.00	$ 11,172,000.00	228.00	$ 11,172,000.00					228.00	$ 11,172,000.00
Tuberia acero al carbon sch 10 2" Ranurar	M	26.00	$ 75,000.00	$ 1,950,000.00	26.00	$ 1,950,000.00					26.00	$ 1,950,000.00
Tuberia acero al carbon sch 10 3" Ranurar	M	154.00	$ 98,000.00	$ 15,092,000.00	154.00	$ 15,092,000.00					154.00	$ 15,092,000.00
Rociador automatico K 5,6 T°O QR UP	UN	84.00	$ 105,000.00	$ 8,820,000.00	84.00	$ 8,820,000.00					84.00	$ 8,820,000.00
Gabinete clase 2	UN	7.00	$ 930,000.00	$ 6,510,000.00	7.00	$ 6,510,000.00					7.00	$ 6,510,000.00
Soporte Sismico 2"	UN	16.00	$ 110,000.00	$ 1,760,000.00	16.00	$ 1,760,000.00					16.00	$ 1,760,000.00
Centro de control del sistema de Rociadores 3"	UN	1.00	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00	1.00	$ 2,300,000.00					1.00	$ 2,300,000.00
Toma siamesa 4x2.1/2x2.1/2" inckuye cheque 4" listado UL	UN	1.00	$ 1,430,000.00	$ 1,430,000.00	1.00	$ 1,430,000.00					1.00	$ 1,430,000.00
Cheque 4" listado UL	UN	2.00	$ 570,000.00	$ 1,140,000.00	2.00	$ 1,140,000.00					2.00	$ 1,140,000.00
Soporte tipo pera 1"	UN	120.00	$ 10,000.00	$ 1,200,000.00	120.00	$ 1,200,000.00					120.00	$ 1,200,000.00
Soporte tipo pera 2"	UN	19.00	$ 15,000.00	$ 285,000.00	19.00	$ 285,000.00					19.00	$ 285,000.00
Soporte tipo pera 3"	UN	46.00	$ 22,000.00	$ 1,012,000.00	46.00	$ 1,012,000.00					46.00	$ 1,012,000.00

FONTUR COLOMBIA

PROYECCION FINANCIERA PARA ADICION No. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1		CANTIDADES ADICION 1		VALORES ADICION 1		CONDICION ACTUALIZADA ADICION 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	CANTIDAD	VR TOTAL	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
SISTEMA CONTRA INCENDIO CERTIFICADO POR UL Y FM 200 GPM, 100 PSI a 230 v ELECTRICO incluye la bomba, motor, tablero de control, placa antivortice, niple pasamuro de succion, bomba jockey, motor y tablero para bomba jockey y accesorios para la instalacion incluidos	UN	1.00	$ 89,500,000.00	$ 89,500,000.00	1.00	$ 89,500,000.00					1.00	$ 89,500,000.00
Suministro e Instalación de Cinta Pvc V-15 para Tanque de almacenamiento de agua.	ml	15.00	$ 40,000.00	$ 600,000.00	15.00	$ 600,000.00	8.98		$ 359,200.00		23.98	$ 959,200.00
Suministro e instalación Tapa de inspección tanque de reserva de agua lamina galvanizada cal.16 (1.00x1.00)	Und	1.00	$ 450,000.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00					1.00	$ 450,000.00
Subtotal Actividad 1.4.2				**$ 143,221,000.00**		**$ 143,221,000.00**			**$ 359,200.00**			**$ 143,580,200.00**
1.4.3 INSTALACIONES SISTEMA RED DE GAS DOMICILIARIOS												
Tubería 1 1/2" en Polietileno subterranea para Acometida desde Conexión con Empresa local (EFIGAS), pasando por Regulador de Primera instancia, hasta Nichos metálicos para medidores.	ml	15.00	$ 13,000.00	$ 195,000.00	15.00	$ 195,000.00					15.00	$ 195,000.00
Tubería 1 " en Polietileno subterranea para Acometida desde Conexión con Empresa local (EFIGAS), pasando por Regulador de Primera instancia, hasta Nichos metálicos para medidores.	ml	7.00	$ 10,000.00	$ 70,000.00	7.00	$ 70,000.00					7.00	$ 70,000.00
Regulador de Primera Etapa para Conversión de 60psi a 5psi. Incluye elevador, accesorios de fijación e instalación y Compartimiento metálico para protección.	Und	2.00	$ 450,000.00	$ 900,000.00	2.00	$ 900,000.00					2.00	$ 900,000.00
Tubería de Cobre de 3/4". Inlcuye accesorios. Para conexión interna de Medidores en Nicho metálico	ml	60.00	$ 15,000.00	$ 900,000.00	60.00	$ 900,000.00	70.00		$ 1,050,000.00		130.00	$ 1,950,000.00
Pruebas de Hermeticidad en los Puntos de Instalación	Und	7.00	$ 85,000.00	$ 595,000.00	7.00	$ 595,000.00					7.00	$ 595,000.00
Válvula Bola 1216x1216 Mariposa	Und	7.00	$ 45,000.00	$ 315,000.00	7.00	$ 315,000.00					7.00	$ 315,000.00
Trámites ante entidad EFIGAS para conexión	Glb	1.00	$ 2,850,000.00	$ 2,850,000.00	1.00	$ 2,850,000.00					1.00	$ 2,850,000.00
Subtotal Actividad 1.4.3				**$ 5,825,000.00**		**$ 5,825,000.00**			**$ 1,050,000.00**			**$ 6,875,000.00**
1.4.4 REDES ELÉCTRICAS BAJA TENSIÓN, ILUMINACIÓN Y SONIDO												
1.4.4.1 SUBESTACION												
Tramite ante CHEC (OR) para Solicitud de Factibilidad, presentacion de diseño y memorias de calculo, inspeccion en sitio, energizacion con cuadrilla de linea viva y entrega de obra electica al OR.	UN	1.00	$ 4,100,000.00	$ 4,100,000.00	1.00	$ 4,100,000.00					1.00	$ 4,100,000.00
Suminstro e Instalacion de Seccion trifasica de corte y proteccion con cortacircuitos de 15 KV: pararrayos de 12 KV, crucetas galvanizadas y accesorios de fijacion según norma CHEC (OR)	UN	1.00	$ 2,500,000.00	$ 2,500,000.00	1.00	$ 2,500,000.00					1.00	$ 2,500,000.00
Suminsitro e instalalcion de Transformador trifasico de 45 KVA, con camilla y bajante de linea a tierra según norma CHEC (OR)	UN	1.00	$ 11,200,000.00	$ 11,200,000.00	1.00	$ 11,200,000.00					1.00	$ 11,200,000.00
1.4.4.2 ACOMETIDA ELECTRICA PRINCIPAL												
Suministro e instalacion de Acometida desde bornes de transformador, hasta camara en pie de poste, en tuberia galvanizada IMC de 3" con cable THHN No 4 x 1/0 AWG y accesorios de fijacion a poste.	ML	12.00	$ 250,000.00	$ 3,000,000.00	12.00	$ 3,000,000.00					12.00	$ 3,000,000.00
Suministro e instalacion de Acometida desde bornes de transformador, hasta camara en pie de poste, en tuberia galvanizada IMC de 2" con cable THHN No 4 x 2 AWG y accesorios de fijacion a poste.	ML	12.00	$ 148,000.00	$ 1,776,000.00	12.00	$ 1,776,000.00					12.00	$ 1,776,000.00
Suministro e instalacion de Acometida desde camara en pie de poste hasta gabinete de medidores, en tuberia conduit PVC de 3" con cable THHN No 4 x 1/0 AWG y accesorios para red subterranra.	ML	70.00	$ 157,500.00	$ 11,025,000.00	70.00	$ 11,025,000.00					70.00	$ 11,025,000.00
Suministro e instalacion de Acometida desde camara en pie de poste hasta gabinete de medidores, en tuberia conduit PVC de 2" con cable THHN No 4 x 2 AWG y accesorios para red subterranra.	ML	70.00	$ 105,000.00	$ 7,350,000.00	70.00	$ 7,350,000.00					70.00	$ 7,350,000.00
Suministro e instalacion de recamara en concreto con tapa de 100x100x90 cm de acuerdo a norma CHEC (OR)	un	5.00	$ 1,100,000.00	$ 5,500,000.00	5.00	$ 5,500,000.00					5.00	$ 5,500,000.00
1.4.4.3 TABLEROS Y ACOMETIDAS PARCIALES												
Tablero para medida, con gabinete autosoportado tipo exterior con IP 54, barraje trifasico, breakers, tripolares y monopolares, medidores trifasicos y monofasicos medida directa, cableado y conectorizado, de acuerdo al diagrama unifilar. Con certificado de Producto RETIE	UN	1.00	$ 9,700,000.00	$ 9,700,000.00	1.00	$ 9,700,000.00					1.00	$ 9,700,000.00
Tablero para medida semidirecta, con gabinete tipo exterior con IP 54, barraje de neutro y tierra, transformadores de corriente, bloque de prueba, medidor trifasico para conexion a trafos de corriente para la medida del sistema de la bomba red contraincendios, cableado y conectorizado, de acuerdo al diagrama unifilar. Con certificado de Producto RETIE	UN	1.00	$ 5,500,000.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 5,500,000.00					1.00	$ 5,500,000.00

FONTUR COLOMBIA

PROYECCION FINANCIERA PARA ADICION No. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1		CANTIDADES ADICION 1		VALORES ADICION 1		CONDICION ACTUALIZADA ADICION 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	CANTIDAD	VR TOTAL	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
Tablero de distribucion , **T - Area comun** trifasico con puerta de 24circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	UN	1.00	$ 1,250,000.00	$ 1,250,000.00	1.00	$ 1,250,000.00					1.00	$ 1,250,000.00
Tablero de distribucion , **T - Motobomba** trifasico con puerta de 12 circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	UN	1.00	$ 775,000.00	$ 775,000.00	1.00	$ 775,000.00					1.00	$ 775,000.00
Tablero de distribucion , **T - 1 al T - 9** monofasico con tapaa de 4 circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	UN	9.00	$ 160,000.00	$ 1,440,000.00	9.00	$ 1,440,000.00					9.00	$ 1,440,000.00
Tablero de distribucion , **T - Regulado** monofasico con tapaa de 4 circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	UN	1.00	$ 160,000.00	$ 160,000.00	1.00	$ 160,000.00					1.00	$ 160,000.00
Acometida para tablero de distribucion , **T - Area Comun** con tuberia conduit PVC de 1" con cable THHN No 4 x 6 (F) + 1 x 8 (T), incluye brechas y resanes	ML	3.00	$ 47,000.00	$ 141,000.00	3.00	$ 141,000.00					3.00	$ 141,000.00
Acometida para tablero de distribucion , **T - Motobomba,** con tuberia conduit EMT de 1" con cable THHN No 3 x 8 (F) + 2 x 8 (N y T),	ML	38.00	$ 55,000.00	$ 2,090,000.00	38.00	$ 2,090,000.00					38.00	$ 2,090,000.00
Acometida para tablero de distribucion , **T - Mi, motobomba de incendio,** con tuberia conduit IMC de 2" con cable THHN No 3 x 2 (F) + 2 x 8 (N y T), incluye brechas y resanes	ML	40.00	$ 149,000.00	$ 5,960,000.00	40.00	$ 5,960,000.00					40.00	$ 5,960,000.00
Acometida para tableros de distribucion, **T-1 al T-5 y T-8 a T-9** con tuberia conduit EMT de 3/4" con cable THHN No 3 x 8,	ML	204.00	$ 39,000.00	$ 7,956,000.00	204.00	$ 7,956,000.00					204.00	$ 7,956,000.00
Acometida para tableros de distribucion, **T -6 al T - 8** con tuberia conduit PVC de 1" con cable THHN No 3 x 8,	ML	111.00	$ 35,000.00	$ 3,885,000.00	111.00	$ 3,885,000.00					111.00	$ 3,885,000.00
Suministro e instalacion de recamara en concreto con tapa de 40x40x90 cm de acuerdo a norma CHEC (OR)	un	10.00	$ 350,000.00	$ 3,500,000.00	10.00	$ 3,500,000.00					10.00	$ 3,500,000.00
Suministro e instalación de sistema de malla a tierra, incluye instalación de varillas coperweld, cable de cobre desnudo # 2/0, soldadura exotermica y todos los accesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	1.00	$ 2,750,000.00	$ 2,750,000.00	1.00	$ 2,750,000.00					1.00	$ 2,750,000.00
1.4.4.4 SALIDAS DE ILUMINACION Y TOMACORRIENTES												
Suministro e instalación de salida de iluminacion , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN, hasta el tablero de distribucion y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	260.00	$ 145,000.00	$ 37,700,000.00	260.00	$ 37,700,000.00					260.00	$ 37,700,000.00
Suministro e instalación de salida de iluminacion , incluye instalación y regateo de ducto conduit PVC tipo A, cableado No. 12 THHN, hasta el tablero de distribucion y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	14.00	$ 95,000.00	$ 1,330,000.00	14.00	$ 1,330,000.00					14.00	$ 1,330,000.00
Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, interruptor sencillo y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	16.00	$ 145,000.00	$ 2,320,000.00	16.00	$ 2,320,000.00					16.00	$ 2,320,000.00
Suministro e instalación de salida para interruptor doble , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, interruptor doble y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	5.00	$ 145,000.00	$ 725,000.00	5.00	$ 725,000.00					5.00	$ 725,000.00
Suministro e instalación de salida para interruptor Sencillo conmutable , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, interruptor Conmutable y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	4.00	$ 145,000.00	$ 580,000.00	4.00	$ 580,000.00					4.00	$ 580,000.00
Suministro e instalación de salida para tomacorriente doble, con polo a tierra , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente doble linea Leviton y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	38.00	$ 145,000.00	$ 5,510,000.00	38.00	$ 5,510,000.00					38.00	$ 5,510,000.00
Suministro e instalación de salida para tomacorriente doble, GFCI , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente doble GFCI, linea Leviton y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	11.00	$ 175,000.00	$ 1,925,000.00	11.00	$ 1,925,000.00					11.00	$ 1,925,000.00
Suministro e instalación de salida para tomacorriente doble, Regulado color naranja, incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente doble Naranja, linea Leviton y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	4.00	$ 145,000.00	$ 580,000.00	4.00	$ 580,000.00					4.00	$ 580,000.00

FONTUR COLOMBIA

PROYECCION FINANCIERA PARA ADICION No. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1		CANTIDADES ADICION 1		VALORES ADICION 1		CONDICION ACTUALIZADA ADICION 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	CANTIDAD	VR TOTAL	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
Suministro e instalación de salida para toma Datos sencillo Cat. 6, incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableUTP Cat. 6, Toma Ddatos sencilla, y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	4.00	$ 650,000.00	$ 2,600,000.00	4.00	$ 2,600,000.00					4.00	$ 2,600,000.00
Suministro e instalación de salida trifilar para Motobomba 3 HP, incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente trifilar de 30 amp.I, linea Corelca y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	UN	2.00	$ 145,000.00	$ 290,000.00	2.00	$ 290,000.00					2.00	$ 290,000.00
Suministro e instalación de gabinete de pared con tapas abatibles laterales de 12 RU. Incluye (1) Multitoma, (1) bandeja, (2) organizadores horizontales, (1) suiche 1000/100/10T, (1) Pach panel, (4) Patch cord y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	UN	1.00	$ 4,200,000.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00					1.00	$ 4,200,000.00
1.4.4.5 LUMINARIAS												
Suminstro e instalacion de Panel LED de 18 W de Sobreponer en techo circular. Housing elaborado en aluminio inyectado. Acabado Blanco. . Diametro 21 cms. Marca Ecolite. Clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP).	UN	110.00	$ 78,000.00	$ 8,580,000.00	110.00	$ 8,580,000.00					110.00	$ 8,580,000.00
Suminstro e instalacion de Panel LED de 12 W de Sobreponer en techo circular. Housing elaborado en aluminio inyectado. Acabado Blanco. . Diametro 16 cms. Marca Ecolite. Clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP).	UN	26.00	$ 65,000.00	$ 1,690,000.00	26.00	$ 1,690,000.00					26.00	$ 1,690,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria Hermetica de 2x18 W tubo T8 de Sobreponer IP 65. Elaborado en policarbonato con difusor acrilico.Dimension: 120 x 15 x 10 Cmts. Multivoltaje 120 - 277 V. Vida util 35 horas. Marca Sylvania. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	47.00	$ 175,000.00	$ 8,225,000.00	47.00	$ 8,225,000.00					47.00	$ 8,225,000.00
Suminstro e instalacion de luminaria tipo Aplique LED de 15 W de sobreponer en muro. Chasis Negro. Difusor Traslucido. Sistema LED integrado. Marca American Light. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	15.00	$ 235,000.00	$ 3,525,000.00	15.00	$ 3,525,000.00					15.00	$ 3,525,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria tipo cilindro Bala Led COB 25 W de sobreponer en techo. Circular. Chasis Blanco. Diametro 18 cms. Marca American Light. Clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	6.00	$ 290,000.00	$ 1,740,000.00	6.00	$ 1,740,000.00					6.00	$ 1,740,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria LED lineal de 40 W de sobreponer. Chasis blanco. Dimension: 120 x 10 x 10 Cmts. Multivoltaje 120 - 277 V.. Marca Sylvania. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	2.00	$ 670,000.00	$ 1,340,000.00	2.00	$ 1,340,000.00					2.00	$ 1,340,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria tipo proyector LED de 30 W. Uso Exterior IP 65. Chasis Negro. Marca Ecolite. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	7.00	$ 110,000.00	$ 770,000.00	7.00	$ 770,000.00					7.00	$ 770,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria tipo proyector LED de 20 W. Uso Exterior IP 65. Chasis Negro. Marca Ecolite. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	8.00	$ 110,000.00	$ 880,000.00	8.00	$ 880,000.00					8.00	$ 880,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria tipo proyector LED de 10 W. tipo RGB. Uso Exterior IP 65. Chasis Negro. Marca Ecolite. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	1.00	$ 391,500.00	$ 391,500.00	1.00	$ 391,500.00					1.00	$ 391,500.00
Suminstro e instalacion de Luminaria alumbrado publico LED de 60 W. Uso Exterior IP 65. Chasis Gris. Marca Ecolite. Cable encauchetado 3 x 14 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	4.00	$ 235,000.00	$ 940,000.00	4.00	$ 940,000.00					4.00	$ 940,000.00
Suminstro e instalacion de Poste metalico tronconico de 2 secciones para su embonado en tubo metalico de 6" x 6 mt. Brazo en tubo metalico de 1-1/2" con avance de 1,5 mt. Pernos de anclaje de 5/8# x 1 mt rosca y tuercas galvanizadas en caleinte.Pedestal en concreto de 50 x 50 x 1,2 mtCon certificado vigente RETILAP	UN	4.00	$ 3,250,000.00	$ 13,000,000.00	4.00	$ 13,000,000.00					4.00	$ 13,000,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria tipo bolardo (poste) de 12 W. Uso Exterior IP 65. Chasis elaborado en aluminino inyectado acabado color negro. Sistema LED integrado. Marca Tecnolite. Cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	10.00	$ 470,000.00	$ 4,700,000.00	10.00	$ 4,700,000.00					10.00	$ 4,700,000.00

FONTUR COLOMBIA

PROYECCION FINANCIERA PARA ADICION No. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1		CANTIDADES ADICION 1		VALORES ADICION 1		CONDICION ACTUALIZADA ADICION 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	CANTIDAD	VR TOTAL	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
Suminstro e instalacion de Luminaria tipo bala LED de piso de 7 W. Uso Exterior IP 65. Chasis elaborado en aluminino inyectado acabado color negro. Bombilla LED de 7 W. Marca Tecnolite. Cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	6.00	$ 110,000.00	$ 660,000.00	6.00	$ 660,000.00					6.00	$ 660,000.00
Suminstro e instalacion de Luminaria tipo bala LED de piso de 10 W. Uso Exterior IP 65. Chasis elaborado en aluminino inyectado acabado color negro. Bombilla LED de 10 W. Marca Tecnolite. Cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	8.00	$ 110,000.00	$ 880,000.00	8.00	$ 880,000.00					8.00	$ 880,000.00
Suministro e instalacion de aviso salida de emergencia Led de 3,8 W elaborado en policarbonato. Letras color verde. Multivoltaje. Multi-instalacion. Sistema LED SMD. Autonomia 90 minutos. Vida Util 50,000 horas. Diemnsiones 30 x 20 x 6 cms. Marca America Light. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	8.00	$ 110,000.00	$ 880,000.00	8.00	$ 880,000.00					8.00	$ 880,000.00
Suministro e instalacion de Luminaria de emergencia Led de 2x2 W de sobrepoonер elaborado en plastico acabado color crema. Multivoltaje. Sistema de emergencia con bateria recargable. Autonomia 90 minutos. Dispone de 2 cabezales de Iluminacion de 160 Lm cada uno. Marca Ecolite. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	UN	39.00	$ 110,000.00	$ 4,290,000.00	39.00	$ 4,290,000.00					39.00	$ 4,290,000.00
1.4.4.6 RED DE DETECCIÓN INCENDIOS												
Suministro e instalación Salida para sensor de humo o temperatura en cieloraso incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Caja metálica galvanizada octogonal y demas accesorios para su correcta instalacion.	UN	32.00	$ 151,000.00	$ 4,832,000.00	32.00	$ 4,832,000.00					32.00	$ 4,832,000.00
Suministro e instalación Salida para pulsador estacion manual de pared incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Abrazadera doble ala + chazo con tornillo,Caja metálica Rawelt, 2X4", 2 salidas de 3/4" para el pulsador y demas accesorios para su correcta instalacion.	UN	6.00	$ 151,000.00	$ 906,000.00	6.00	$ 906,000.00					6.00	$ 906,000.00
Suministro e instalación Salida para alarma audible y de luz incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Abrazadera doble ala + chazo con tornillo, Caja metálica Rawelt, 4X4", 2 salidas de 3/4" para la sirena y demas accesorios para su correcta instalacion.	UN	7.00	$ 75,000.00	$ 525,000.00	7.00	$ 525,000.00					7.00	$ 525,000.00
Suministro e instalación Salida para Modulo de monitoreo y/o proteccion. Incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Caja metálica galvanizada octogonal y demas accesorios para su correcta instalacion.	UN	10.00	$ 151,000.00	$ 1,510,000.00	10.00	$ 1,510,000.00					10.00	$ 1,510,000.00
Suministro e instalacion de cable para red de deteccion de incendios 2XNo.16 AWG FPRL,. Este cable posee 2 conductores de cobre, aislamiento de polipropileno y revestimiento externo de policloruro de vinilo. Es libre de Halógenos.	ML	680.00	$ 8,100.00	$ 5,508,000.00	680.00	$ 5,508,000.00					680.00	$ 5,508,000.00
Suministro e instalacion Sirena Estroboscopica 12/24 V Multinono	UN	7.00	$ 250,000.00	$ 1,750,000.00	7.00	$ 1,750,000.00					7.00	$ 1,750,000.00
Suministro e instalacion sensor humo	UN	32.00	$ 210,000.00	$ 6,720,000.00	32.00	$ 6,720,000.00					32.00	$ 6,720,000.00
Suministro e instalacion estacion manual de pared	UN	6.00	$ 370,000.00	$ 2,220,000.00	6.00	$ 2,220,000.00					6.00	$ 2,220,000.00
Suministro e instalacion Modulos de Monitoreo	UN	6.00	$ 265,000.00	$ 1,590,000.00	6.00	$ 1,590,000.00					6.00	$ 1,590,000.00
Suministro e instalacion Modulo de aislamiento summit	UN	6.00	$ 300,000.00	$ 1,800,000.00	6.00	$ 1,800,000.00					6.00	$ 1,800,000.00
Suministro e instalacion Bateria DC 12 V, 7 AH	UN	2.00	$ 93,000.00	$ 186,000.00	2.00	$ 186,000.00					2.00	$ 186,000.00
Suministro e instalacion Panel Incendio Secutron Análogo 126 punt	UN	1.00	$ 4,700,000.00	$ 4,700,000.00	1.00	$ 4,700,000.00					1.00	$ 4,700,000.00
Suministro e instalacion ups de 1 KVA - 120 V.	UN	1.00	$ 700,000.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00					1.00	$ 700,000.00
1.4.4.7 CERTIFICACION DE OBRA ELECTRICA E ILUMINACION												
Certificacion RETIE con organismo acreditado por la ONAC	UN	1.00	$ 5,650,000.00	$ 5,650,000.00	1.00	$ 5,650,000.00					1.00	$ 5,650,000.00
Certificacion RETILAP con organismo acreditado por la ONAC	UN	1.00	$ 6,750,000.00	$ 6,750,000.00	1.00	$ 6,750,000.00					1.00	$ 6,750,000.00
Subtotal Actividad 1.4				**$ 247,156,500.00**		**$ 247,156,500.00**						**$ 247,156,500.00**
1.5.1 CARPINTERÍAS												
Suministro e instalación de **puerta en madera** con apertura batiente en un eje (1,10m x 2,10m), para W.C. - P.M.R. Referencia: P_001	Und	2.00	$ 950,000.00	$ 1,900,000.00	2.00	$ 1,900,000.00					2.00	$ 1,900,000.00
Suministro e instalación de **puerta en madera** con apertura batiente en un eje (1.0m x 2,10m), para cuartos técnicos, y baños. Referencia: P_002	Und	7.00	$ 910,000.00	$ 6,370,000.00	7.00	$ 6,370,000.00					7.00	$ 6,370,000.00

FONTUR COLOMBIA

PROYECCION FINANCIERA PARA ADICION No. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1		CANTIDADES ADICION 1		VALORES ADICION 1		CONDICION ACTUALIZADA ADICION 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	CANTIDAD	VR TOTAL	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
Suministro e instalación de **puerta en madera** con apertura batiente a dos ejes (2,10m x 2,30m), tipo exterior para FACHADA. Incluye marco en madera, ruteado con tallado sencillo. Referencia P_006	Und	1.00	$ 2,550,000.00	$ 2,550,000.00	1.00	$ 2,550,000.00					1.00	$ 2,550,000.00
Suministro e instalación de Ventana Especial para Cocinas (2.00h, ancho variable, Plegable, estructura y marco metálica con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido, tablero láminado en esterilla de guadua con ambas caras resanadas). Incluye pasadores y lasur de protección color caoba. Referencia V_001. y V_002	m²	36.54	$ 295,000.00	$ 10,779,300.00	36.54	$ 10,779,300.00					36.54	$ 10,779,300.00
Suministro e instalación de Puertal para Cocinas (2.10 de puerta + 0.90 de montante y ancho 0.70 m, Batiente, estructura y marco metálica, con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido, tablero láminado en esterilla de guadua con ambas caras resanadas). Incluye cerradura de manija tipo alcoba y lasur de protección color caoba. Referencia P_007	Und	7.00	$ 785,000.00	$ 5,495,000.00	7.00	$ 5,495,000.00					7.00	$ 5,495,000.00
Suministro e instalación de Muro en placa de fibrocemento a dos caras e=8 mm para antepecho barras en cocinas. Incluye Estructura metálica, acabado en vinilo epóxico color blanco, guardaescoba en madera con lasur de protección color caoba.	m²	11.70	$ 225,000.00	$ 2,632,500.00	11.70	$ 2,632,500.00					11.70	$ 2,632,500.00
Suministro e instalación de Mesón en Madera bajo ventanas de cocinas. Ancho:18cm + Lasur de protección color caoba. Incluye accesorios de fijación	ml	12.50	$ 112,700.00	$ 1,408,750.00	12.50	$ 1,408,750.00					12.50	$ 1,408,750.00
Suministro e instalación de Mesón en Madera para barras zona de comedores en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales CCA al 6.4 kg/m3 de 44 cm de ancho, dilatación entre elementos de madera de 1cm. Incluye madera de 14x4 cm, babero y pie de amigos en tablero de esterilla, lasur de protección color caoba y accesorios de fijación.	ml	37.50	$ 441,000.00	$ 16,537,500.00	37.50	$ 16,537,500.00					37.50	$ 16,537,500.00
Pasamanos de madera y barrote horizontal en madera inmunizada cilíndrica diámetro 3/4".	ml	30.00	$ 105,500.00	$ 3,165,000.00	30.00	$ 3,165,000.00					30.00	$ 3,165,000.00
Suministro e instalación de Falleba de 10".	Und	24.00	$ 98,000.00	$ 2,352,000.00	24.00	$ 2,352,000.00					24.00	$ 2,352,000.00
Suministro e instalación de Falleba de 12".	Und	12.00	$ 135,000.00	$ 1,620,000.00	12.00	$ 1,620,000.00					12.00	$ 1,620,000.00
Suministro e instalación de **puerta en madera** con apertura batiente a dos ejes (1,4m x 2,31m), tipo exterior para FACHADA. Incluye marco en madera, ruteado con tallado sencillo. Referencia P_005	Und	10	$ 2,550,000.00	$ 25,500,000.00	10.00	$ 25,500,000.00					10.00	$ 25,500,000.00
PUERTA (2,30 X 3.0M) PRINCIPAL, DE ACCESO A EDIFICIO, EN VIDRIOS TEMPLADOS 8MM DOBLE HOJA EN VIDRIO TEMPLADO ANCLAJES A MURO EN ACERO INOXIDABLE - CERRADURA DE SEGURIDAD - MANIJA TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE. Referencia: P_003	M2	5.52	$ 686,000.00	$ 3,786,720.00	5.52	$ 3,786,720.00					5.52	$ 3,786,720.00
PUERTA (2,24 X 3,00M) PARA ACCESO A ZONA DE LOCAL ANCLA, EN VIDRIOS TEMPLADOS 8MM DOBLE HOJA EN VIDRIO TEMPLADO ANCLAJES A MURO EN ACERO INOXIDABLE - CERRADURA DE SEGURIDAD - MANIJA TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE. Referencia_P_004	M2	10.75	$ 686,000.00	$ 7,375,872.00	10.75	$ 7,375,872.00					10.75	$ 7,375,872.00
VENTANAS FIJAS PARA ACCESO A ZONA DE ALMACEN ANCLA, EN VIDRIOS TEMPLADOS 6MM DOBLE HOJA EN VIDRIO TEMPLADO ANCLAJES A MURO EN ACERO INOXIDABLE - CERRADURA DE SEGURIDAD - MANIJA TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE	M2	21.50	$ 620,000.00	$ 13,332,480.00	21.50	$ 13,332,480.00					21.50	$ 13,332,480.00
Subtotal Actividad 1.5.1				**$ 104,805,122.00**		**$ 104,805,122.00**						**$ 104,805,122.00**
1.5.2 REVOQUES, ENCHAPES Y PINTURAS												
Enchape pared, baños color según planos de detalle 0.30m x 0.60m. Piso-Cielorraso.	m²	276.00	$ 80,500.00	$ 22,218,000.00	276.00	$ 22,218,000.00					276.00	$ 22,218,000.00
Enchape pared, cocina color según planos 0.30m x 0.60m. H=1.5 m	m²	149.10	$ 80,500.00	$ 12,002,550.00	149.10	$ 12,002,550.00					149.10	$ 12,002,550.00
Estuco y Pintura tipo 1, blanca para muros interior.	m²	333.23	$ 21,000.00	$ 6,997,914.00	333.23	$ 6,997,914.00					333.23	$ 6,997,914.00
Estuco tipo plástico y pintura exteriores, Koraza o similar.	m²	167.70	$ 27,500.00	$ 4,611,750.00	167.70	$ 4,611,750.00					167.70	$ 4,611,750.00
Estuco y Pintura Epoxica blanca para muros cocinas.	m²	117.15	$ 33,500.00	$ 3,924,525.00	117.15	$ 3,924,525.00					117.15	$ 3,924,525.00
Cielorraso en placa Yeso de 1/2. Incluye Pintura tipo 2 a 2 manos. Para zona de Baños y áreas comunes.	m²	72.50	$ 65,000.00	$ 4,712,500.00	72.50	$ 4,712,500.00					72.50	$ 4,712,500.00
Cielorraso en placa Yeso de 1/2. Incluye Pintura epóxica a 2 manos. Para Zona de Cocinas.	m²	100.00	$ 75,000.00	$ 7,500,000.00	100.00	$ 7,500,000.00					100.00	$ 7,500,000.00
Aceite de linaza para hidratación de elementos en guadua	ml	470.00	$ 9,050.00	$ 4,253,500.00	470.00	$ 4,253,500.00					470.00	$ 4,253,500.00
Superficie en lamina de superboard de 14 mm mortero de nivelación 3 cms y malla de gallinero para instalación de enchape de pisos en baños y cocina.	m2	37.00	$ 82,000.00	$ 3,034,000.00	37.00	$ 3,034,000.00					37.00	$ 3,034,000.00
Cerámica antideslizante de 45x45 cm para piso de baños y cocinas	m2	92.00	$ 85,000.00	$ 7,820,000.00	92.00	$ 7,820,000.00					92.00	$ 7,820,000.00
Subtotal Actividad 1.5.2				**$ 77,074,739.00**		**$ 77,074,739.00**						**$ 77,074,739.00**

FONTUR COLOMBIA

PROYECCION FINANCIERA PARA ADICION No. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1		CANTIDADES ADICION 1		VALORES ADICION 1		CONDICION ACTUALIZADA ADICION 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	CANTIDAD	VR TOTAL	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
1.5.3 PISOS, APARATOS SANITARIOS												
Guarda Escoba en Madera, Altura: 10cms.	ml	76.50	$ 17,500.00	$ 1,338,750.00	76.50	$ 1,338,750.00					76.50	$ 1,338,750.00
Piso en Baldosa de Cemento 0.20m x 0.20m mosaico TIPO: MOSAICOS BIEN o similar. - áreas comunes Tapetes (según diseño) + Cenefa blanca.	m²	285.00	$ 102,000.00	$ 29,070,000.00	285.00	$ 29,070,000.00					285.00	$ 29,070,000.00
Pintura epóxica para pisos en concreto en cuartos técnicos, cocinas y Cuarto de Aseo Piso -1	m²	229.27	$ 23,000.00	$ 5,273,210.00	229.27	$ 5,273,210.00					229.27	$ 5,273,210.00
Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de mesa tipo push o similar	Und	1.00	$ 750,000.00	$ 750,000.00	1.00	$ 750,000.00		- 1.00		-$ 750,000.00		
Lavamanos de sobreponer, cuadrado. incluye grifería tipo push y desagüe	Und	12.00	$ 550,000.00	$ 6,600,000.00	12.00	$ 6,600,000.00		- 12.00		-$ 6,600,000.00		
Mesón en marmol Negro absoluto de Ancho:60cm y antepecho hasta el piso H=75cm para lavamanos	Ml	7.00	$ 975,000.00	$ 6,825,000.00	7.00	$ 6,825,000.00					7.00	$ 6,825,000.00
Sanitario Tipo MONTECARLO REDONDO o similar	Und	17.00	$ 601,000.00	$ 10,217,000.00	17.00	$ 10,217,000.00					17.00	$ 10,217,000.00
Orinal Tipo GOTTA ANTIBACTERIAL + Grifería	Und	3.00	$ 825,000.00	$ 2,475,000.00	3.00	$ 2,475,000.00					3.00	$ 2,475,000.00
Espejos bordes biselados W.C. 90 cm de ancho	ml	17.60	$ 65,000.00	$ 1,144,000.00	17.60	$ 1,144,000.00					17.60	$ 1,144,000.00
Sanitario para personas de movilidad reducida	Und	1.00	$ 1,120,000.00	$ 1,120,000.00	1.00	$ 1,120,000.00					1.00	$ 1,120,000.00
Bocapuerta en Granito Pulido 12 cm de ancho.	Ml	12.80	$ 35,000.00	$ 448,000.00	12.80	$ 448,000.00					12.80	$ 448,000.00
Mesón Cambiador de pañales para bebés horizontal en Polipropileno, con sistema de protección antibacterial según normas (ASTM, ADA, la FDA, y EN), capacidad 91 Kg.	Und	1.00	$ 1,250,000.00	$ 1,250,000.00	1.00	$ 1,250,000.00					1.00	$ 1,250,000.00
Subtotal Actividad 1.5.3.				**$ 66,510,960.00**		**$ 66,510,960.00**				**-$ 7,350,000.00**		**$ 59,160,960.00**
1.5.4 DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO PARA BAÑOS Y ACCESORIOS												
DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO SERIGRAFIADO DE COLOR BLANCO 5MM PARA CABINAS DE BAÑO Y SEPARACIONES ENTRE ORINALES. INCLUYE PUERTAS, TABIQUES, PARALES Y ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE	M2	70.16	$ 750,000.00	$ 52,620,000.00	70.16	$ 52,620,000.00					70.16	$ 52,620,000.00
Dispensador de papel higiénico	Und	18.00	$ 150,000.00	$ 2,700,000.00	18.00	$ 2,700,000.00					18.00	$ 2,700,000.00
Dispensador de toalla de papel	Und	5.00	$ 150,000.00	$ 750,000.00	5.00	$ 750,000.00					5.00	$ 750,000.00
Dispensador de Jabón liquido	Und	5.00	$ 150,000.00	$ 750,000.00	5.00	$ 750,000.00					5.00	$ 750,000.00
Secador de manos eléctrico	Und	5.00	$ 1,200,000.00	$ 6,000,000.00	5.00	$ 6,000,000.00					5.00	$ 6,000,000.00
Soporte Apoyabrazos Abatible de Pared para personas con movilidad reducida en Acero inoxidable 12", 1 1/4" 1	Und	1.00	$ 650,000.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000.00					1.00	$ 650,000.00
Barra de apoyo lisa para personas con movilidad reducida en acero inoxidable 12", 1 1/4 1	Und	1.00	$ 350,000.00	$ 350,000.00	1.00	$ 350,000.00					1.00	$ 350,000.00
Subtotal Actividad 17				**$ 63,820,000.00**		**$ 63,820,000.00**						**$ 63,820,000.00**
1,6,1 COCINAS INDUSTRIALES Y SISTEMA DE EXTRACCIÓN												
Suministro e instalación de Campana extractora con trampa de grasa tipo laberinto para cocineta de 1.20x0.090x0.52	Und	7	$ 2,050,000.00	$ 14,350,000.00	7.00	$ 14,350,000.00					7.00	$ 14,350,000.00
Suministro e instalación de Ducto para extracción de 40x40 Cm.	Ml	40.00	$ 350,000.00	$ 14,000,000.00	40.00	$ 14,000,000.00					40.00	$ 14,000,000.00
Suministro e instalación de extractor tipo hongo, con turbina centrifuga de 10 pulgadas, fabricado totalmente en aluminio con aleta auto limpiante, motor de 3 HP, Monofásico marca Hércules c, con transmisión correas y poleas.	Und	1	$ 28,500,000.00	$ 28,500,000.00	1.00	$ 28,500,000.00					1.00	$ 28,500,000.00
Suministro e Instalación de Zona de lavado de 1.56 x0.60x0.90 con lavaplatos de 0.54 x 0.60 x 0.90. + Estufa industrial de 1.59 x0.80x 0.90, con quemadores de 25000 BTU, freidor, plancha. En Acero Inoxidable	Und	7	$ 7,650,000.00	$ 53,550,000.00	7.00	$ 53,550,000.00					7.00	$ 53,550,000.00
Suministro e instalación de Mesón en acero inoxidable de 0.60x1.80 mts con lavaplatos. Para Puestos de Frutas	Und	7	$ 1,420,000.00	$ 9,940,000.00	7.00	$ 9,940,000.00					7.00	$ 9,940,000.00
Subtotal Actividad 1.6.1				**$ 120,340,000.00**		**$ 120,340,000.00**						**$ 120,340,000.00**
1,7,1 PAISAJISMO Y EXTERIORES												
ADOQUIN 20X10 PEATONAL COLOR GRIS, NEGRO E VORY	M2	45.00	$ 95,000.00	$ 4,275,000.00		$ -	45.00		$ 4,275,000.00		45.00	$ 4,275,000.00
ADOQUIN 20X10 VEHICULAR COLOR ROJO, AMARILLO	M2	114.00	$ 142,000.00	$ 16,188,000.00		$ -	114.00		$ 16,188,000.00		114.00	$ 16,188,000.00
PAVIMENTO VEHICULAR RESISTENCIA 4.000 PSI, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO.	M3	45.75	$ 850,000.00	$ 38,887,500.00		$ -						
CICLOPARQUEADERO ESTRUCTURA EN TUBO M-101 IDU O SU EQUIVALENTE	UN	2.00	$ 1,250,000.00	$ 2,500,000.00		$ -	2.00		$ 2,500,000.00		2.00	$ 2,500,000.00
Módulo de ventas (según diseños), construido en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A al 6.4 Kg/m3, incluye: Muros con estructura de pino inmunizado de 8x4 cm y tejido en lata de guadua inmunizado, estructura de cubierta. Cubierta en teja termo acústica tipo Standing Seam Ensanduchada con poliestireno. Incluye lasur de protección color caoba y tornillería y fijaciones galvanizados. No incluye pilotes.	Und	2.00	$ 8,750,000.00	$ 17,500,000.00		$ -	2.00		$ 17,500,000.00		2.00	$ 17,500,000.00

FONTUR COLOMBIA

PROYECCION FINANCIERA PARA ADICION No. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1		CANTIDADES ADICION 1		VALORES ADICION 1		CONDICION ACTUALIZADA ADICION 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	CANTIDAD	VR TOTAL	MAYORES	MENORES	VALOR MAS	VALOR MENOS	CANTIDAD	VR TOTAL
Acople de unión entre pilotes de cimentación y columnas estructurales incluye arandelas de aluminio D=12cm y Varilla en acero liso de 3/4" de 40cm de largo y epóxico.	un	4.00	$ 72,000.00	$ 288,000.00	4.00	$ 288,000.00					4.00	$ 288,000.00
Pilotes en madera de cultivo, pino inmunizada vacio presión con sales CCA 16 % de concentración de 12 cm de diámetro, preexcavados e hincados manualmente. Incluye impermeabilizante negro tipo Vareta.	ML	339.00	$ 51,000.00	$ 17,289,000.00	10.89	$ 555,325.00	328.11		$ 16,733,675.00		339.00	$ 17,289,000.00
Baranda (Donde se requiera) en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales C.C.A en proporción de 6.4 kg/m3, con pasamanos en madera rolliza de 9 cm de diámetro y larguero de 7.5 cm de diámetro, incluye elementos de fijación.	ml	50.00	$ 105,000.00	$ 5,250,000.00	5.00	$ 525,000.00	45.00		$ 4,725,000.00		50.00	$ 5,250,000.00
Banca sin espaldar en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales CCA al 6.4 kg/m3 de 1.45 x .42. Incluye madera de 18x4 cm, rolliza de 7.5 cm y tornillería en acero galvanizado y lasur de protección color caoba. No incluye pilotes	un	4.00	$ 305,000.00	$ 1,220,000.00		$ -	4.00		$ 1,220,000.00		4.00	$ 1,220,000.00
Mirador (plataforma en Deck, no incluye baranda), en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A de 6.4 kg/m3. Incluye Vigas de entrepiso de 14x4cm, viguetas en de 8x4 cm, tablilla de Deck de 10x2.5cm, Incluye tornillería y fijaciones galvanizados. No incluye pilotes	m2	250.00	$ 250,500.00	$ 62,625,000.00	4.00	$ 1,002,000.00	246.00		$ 61,623,000.00		250.00	$ 62,625,000.00
Empradizacion con prado trenza	m²	310.00	$ 25,000.00	$ 7,750,000.00	30.00	$ 750,000.00	280.00		$ 7,000,000.00		310.00	$ 7,750,000.00
Manejo de la vegetación alrededor de puntos de intervención y en el proceso de rehabilitación de exteriores (podas correctivas de árboles)	un	5.00	$ 45,000.00	$ 225,000.00	5.00	$ 225,000.00					5.00	$ 225,000.00
Siembra de arbustos y arbolitos de especies nativas para restauración ecológica y paisajística de puntos intervenidos, h: entre 80 cm y 100 cm	un	80.00	$ 66,000.00	$ 5,280,000.00	10.00	$ 660,000.00	70.00		$ 4,620,000.00		80.00	$ 5,280,000.00
Conformación de jardín Seco tipo ZEN para baños	m²	10.00	$ 251,000.00	$ 2,510,000.00		$ -	10.00		$ 2,510,000.00		10.00	$ 2,510,000.00
Barandas en Acero Inoxidable según diseño para rampa de acceso.	Ml	21.00	$ 240,500.00	$ 5,050,500.00	19.00	$ 4,569,500.00	23.00		$ 5,531,500.00		42.00	$ 10,101,000.00
Demarcación Vial con pintura de alto tráfico amarilla	Ml	60.00	$ 9,800.00	$ 588,000.00		$ -	60.00		$ 588,000.00		60.00	$ 588,000.00
Demarcación Vial con pintura de alto tráfico azul y blanca, para zonas P.M.R	M2	35.00	$ 34,300.00	$ 1,200,500.00		$ -	35.00		$ 1,200,500.00		35.00	$ 1,200,500.00
Subtotal Actividad 19				**$ 188,626,500.00**		**$ 8,574,825.00**			**$ 146,214,675.00**			**$ 154,789,500.00**
1.7.2 ASEO Y LIMPIEZA GENERAL												
Aseo general de la obra	Mes	8.00	$ 882,000.00	$ 7,056,000.00	8.00	$ 7,056,000.00					8.00	$ 7,056,000.00
Subtotal Actividad 20				**$ 7,056,000.00**		**$ 7,056,000.00**						**$ 7,056,000.00**
ITEMS NO PREVISTOS												
Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.	m³		$ 881,996.00		40.04	$ 35,315,120.00	19.94		$ 17,587,000.00		59.98	$ 52,902,120.00
Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.	m³		$ 977,597.00		64.80	$ 63,348,286.00	22.88		$ 22,367,419.00		87.68	$ 85,715,705.00
Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi	m³		$ 1,061,697.00		4.81	$ 5,106,763.00					4.81	$ 5,106,763.00
Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.	m³		$ 988,597.00		6.95	$ 6,870,749.00					6.95	$ 6,870,749.00
Concreto para Zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.	m³		$ 770,000.00		26.99	$ 20,782,300.00					26.99	$ 20,782,300.00
Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.	m3		$ 825,029.00		42.61	$ 35,154,486.00					42.61	$ 35,154,486.00
Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.	m3		$ 846,187.00		12.69	$ 10,738,113.00					12.69	$ 10,738,113.00
Descapote - no incluye retiro de material	m2		$ 3,893.00				1,310.00		$ 5,099,830.00		1,310.00	$ 5,099,830.00
Madera inmunizada de 0.12m x 0.06m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.	ml		$ 60,033.00				1,368.00		$ 82,125,144.00		1,368.00	$ 82,125,144.00
Madera inmunizada de 0.14m x 0.08m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.	ml		$ 100,744.00				1,974.60		$ 198,929,102.00		1,974.60	$ 198,929,102.00
Madera inmunizada de 0.14m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.	ml		$ 52,291.00				2,174.00		$ 113,680,634.00		2,174.00	$ 113,680,634.00
Relleno para pavimento Sub base tipo INVIAS	m3		$ 181,893.00				83.19		$ 15,131,679.00		83.19	$ 15,131,679.00
Valvula de pedal para accionamiento griferia lavaplatos	Un		$ 268,856.00				12.00		$ 3,226,272.00		12.00	$ 3,226,272.00
Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de sobreponer con sensor	Un		$ 1,544,599.00				2.00		$ 3,089,198.00		2.00	$ 3,089,198.00
Lavamanos de sobreponer, cuadrad tipo razionale o similar, compatible con grifería de sensor. Incluye griferia y desagüe	Un		$ 1,513,199.00				10.00		$ 15,131,990.00		10.00	$ 15,131,990.00

PROYECCION FINANCIERA PARA ADICION No. 1

ENTIDAD

		CONTRACTUAL			CONDICION ACTUALIZADA BALANCE 1		CANTIDADES ADICION 1		VALORES ADICION 1		CONDICION ACTUALIZADA ADICION 1	
Concepto / Recursos / PRODUCTO	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**CANTIDAD**	**VR TOTAL**	**MAYORES**	**MENORES**	**VALOR MAS**	**VALOR MENOS**	**CANTIDAD**	**VR TOTAL**
PAVIMENTO VEHICULAR, CONCRETO MR 45, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO. No incluye el acero de transmisión de cargas	M3		$ 832,100.00				59.34		$ 49,376,814.00		59.34	$ 49,376,814.00
Elemento de unión en Platina metálica A36 de 1/8" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para union de pies derechos y soleras, incluye tornillos madera para fijación.	Un		$ 54,233.00				442.00		$ 23,970,986.00		442.00	$ 23,970,986.00
Alfagia en concreto 3000 PSI, corona de muro de contención, con gotero. NO incluye el acero de refuerzo	ML		$ 58,057.00				57.10		$ 3,315,055.00		57.10	$ 3,315,055.00
Concreto fc= 3.000 psi, para cunetas aguas lluvias, ancho 60 cm, espesor 10cm. No incluye el acero de refuerzo	ml		$ 60,570.00				46.00		$ 2,786,220.00		46.00	$ 2,786,220.00
Subtotal Actividad NO PREVISTOS						**$ 177,315,817.00**			**$ 555,817,343.00**			**$ 733,133,160.00**
Costos directos				**$ 2,763,779,115.00**		**$ 2,763,779,115.00**			**$ 718,937,413.00**	**-$ 302,570,520.00**		**$ 3,180,146,008.00**
Administración		17%		$ 469,842,449.55		$ 469,842,449.55			$ 122,219,360.21	-$ 51,436,988.40		$ 540,624,821.36
Imprevistos		3%		$ 82,913,373.45		$ 82,913,373.45			$ 21,568,122.39	-$ 9,077,115.60		$ 95,404,380.24
Utilidad		4%		$ 110,551,164.60		$ 110,551,164.60			$ 28,757,496.52	-$ 12,102,820.80		$ 127,205,840.32
IVA sobre utilidad		19%		$ 21,004,721.27		$ 21,004,721.27			$ 5,463,924.34	-$ 2,299,535.95		$ 24,169,109.66
TOTAL				**$ 3,448,090,823.87**		**$ 3,448,090,823.87**			**$ 896,946,316.46**	**-$ 377,486,980.75**		**$ 3,967,550,159.58**

DIFERENCIA 519,459,336
15.07%

FIRMA
NOMBRE: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E IGENIERIA S.A.S.

FIRMA
NOMBRE: MARIO DE JESUS GIL CARDONA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL MARIO DE JESUS GIL CARDONA

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs .8**	Descapote - no incluye retiro de material	
UNIDAD :	**M2**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 3.893,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	867	$ 26,00
MOTONIVELADORA	HR	150.000,00	0,020	$ 3.000,00
			Sub-Total	$ 3.026,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
			Sub-Total	

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
			Sub-Total	

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 260.021,00	300,00	$ 867,00
			Sub-Total	$ 867,00

Total Costo Directo	**$ 3.893,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintiun (21) días, del mes Marzo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: MARIO GIL CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs .9**	Madera inmunizada de 0.12m x 0.06m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.	
UNIDAD :	**ML**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 60.033,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	8.126	$ 244,00
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL 1,4 X 3,0 ALTURA 2M.	dd	22.000,00	0,05	$ 1.100,00

Sub-Total $ 1.344,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
MADERA DE 0.12M X 0.06M	ML	$ 45.000,00	1,05	$ 47.250,00
TORNILLERIA SEGÚN ESPECIFICACIONES	lb	$ 7.844,00	0,17	$ 1.333,00

Sub-Total $ 48.583,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
TRANSPORTE A OBRA	Ton-Km	$ 750,00	2,64	$ 1.980,00

Sub-Total $ 1.980,00

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 260.021,00	32,00	$ 8.126,00

Sub-Total $ 8.126,00

Total Costo Directo **$ 60.033,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintiun (21) días, del mes Marzo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: MARIO GIL CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs .10**	Madera inmunizada de 0.14m x 0.08m, para soleras, pies derechos, vigas de entrepiso, cubierta y cercha.	
UNIDAD :	**ML**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 100.744,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	10.401	$ 312,00
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL 1,4 X 3,0 ALTURA 2M.	dd	22.000,00	0,05	$ 1.100,00

Sub-Total $ 1.412,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
GUALDERA DE MADERA 0.14M X 0.08M	ml	$ 80.000,00	1,05	$ 84.000,00
TORNILLERIA SEGÚN ESPECIFICACIONES	lb	$ 7.844,00	0,25	$ 1.961,00

Sub-Total $ 85.961,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
TRANSPORTE A OBRA	Ton-Km	$ 750,00	3,96	$ 2.970,00

Sub-Total $ 2.970,00

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 260.021,00	25,00	$ 10.401,00

Sub-Total $ 10.401,00

Total Costo Directo **$ 100.744,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintiun (21) días, del mes Marzo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: MARIO GIL CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs .11**	Madera inmunizada de 0.14m x 0.04m, para viguetas de entrepiso, correas, taquetes de rigidización o cadenas de amarre.	
UNIDAD :	**ML**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 52.291,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	8.126	$ 244,00
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL 1,4 X 3,0 ALTURA 2M.	dd	22.000,00	0,05	$ 1.100,00

Sub-Total $ 1.344,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
TABLA MADERA DE 0.14M X 0.04M	ml	$ 37.500,00	1,05	$ 39.375,00
TORNILLERIA SEGÚN ESPECIFICACIONES	lb	$ 7.844,00	0,25	$ 1.961,00

Sub-Total $ 41.336,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
TRANSPORTE A OBRA	Ton-Km	$ 750,00	1,98	$ 1.485,00

Sub-Total $ 1.485,00

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 260.021,00	32,00	$ 8.126,00

Sub-Total $ 8.126,00

Total Costo Directo **$ 52.291,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintiun (21) días, del mes Marzo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: MARIO GIL CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs .12**	Relleno para pavimento Sub base tipo INVIAS	
UNIDAD :	**M3**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 181.893,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	383	$ 10,00
MOTONIVELADORA	HR	150.000,00	0,02	$ 3.000,00
VIBROCOMPACTADOR 8 TON	hr	100.000,00	0,02	$ 2.000,00

Sub-Total $ 5.010,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
SUB BASE TIPO INVIAS	m3	$ 130.000,00	1,30	$ 169.000,00
AGUA	Lt	$ 20,00	50,00	$ 1.000,00

Sub-Total $ 170.000,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
TRANSPORTE MATERIALES PETREOS	M3	$ 5.000,00	1,300	$ 6.500,00

Sub-Total $ 6.500,00

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "FF" + 2 AYU	DIA	$ 204.093,00	533,00	$ 383,00

Sub-Total $ 383,00

Total Costo Directo **$ 181.893,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintiun (21) días, del mes Marzo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: MARIO GIL CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs .13**	Valvula de pedal para accionamiento griferia lavaplatos	
UNIDAD :	**Un**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 268.856,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	49.837	$ 1.494,00
			Sub-Total	$ 1.494,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
Válvula Pedal Básica Piso Accionar Con El Pie	Un	$ 199.900,00	1,00	$ 199.900,00
ACOPLE FLEXIBLE LAVAMANOS	Un	$ 15.000,00	1,00	$ 15.000,00
TEFLON	roll	$ 4.500,00	0,250	$ 1.125,00
			Sub-Total	$ 216.025,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
TRANSPORTE COMUN A OBRA	Un	$ 150.000,00	0,010	$ 1.500,00
			Sub-Total	$ 1.500,00

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "EE" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 299.024,00	6,00	$ 49.837,00
			Sub-Total	$ 49.837,00

Total Costo Directo	**$ 268.856,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintiun (21) días, del mes Marzo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: MARIO GIL CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs .14**	Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de sobreponer con sensor	
UNIDAD :	**Un**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 1.544.599,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	29.902	$ 897,00

Sub-Total $ 897,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
LAVAMANOS FREE ANTIBACTERIAL	Un	$ 410.000,00	1,00	$ 410.000,00
GRIFERIA LIQUID SENSE DUAL CROMO O SIMILAR	Un	$ 1.070.800,00	1,00	$ 1.070.800,00
ACOPLE FLEXIBLE LAVAMANOS	Un	$ 15.000,00	2,00	$ 30.000,00

Sub-Total $ 1.510.800,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
TRANSPORTE COMUN A OBRA	Un	$ 150.000,00	0,02	$ 3.000,00

Sub-Total $ 3.000,00

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "EE" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 299.024,00	10,00	$ 29.902,00

Sub-Total $ 29.902,00

Total Costo Directo **$ 1.544.599,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintidos (22) días, del mes Enero del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: MARIO GIL CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs .15**	Lavamanos de sobreponer, cuadrad tipo razionale o similar, compatible con grifería de sensor. Incluye griferia y desagüe	
UNIDAD :	**Un**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 1.513.199,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	37.378	$ 1.121,00
			Sub-Total	$ 1.121,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
Lavamanos Razionale cuadrado de sobreponer o similar	Un	$ 370.900,00	1,00	$ 370.900,00
GRIFERIA LIQUID SENSE DUAL CROMO O SIMILAR	Un	$ 1.070.800,00	1,00	$ 1.070.800,00
ACOPLE FLEXIBLE LAVAMANOS	Un	$ 15.000,00	2,00	$ 30.000,00
			Sub-Total	$ 1.471.700,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
TRANSPORTE COMUN A OBRA	Un	$ 150.000,00	0,02	$ 3.000,00
			Sub-Total	$ 3.000,00

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "CC" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 299.024,00	8,00	$ 37.378,00
			Sub-Total	$ 37.378,00

Total Costo Directo	**$ 1.513.199,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los Veintidos (22) días, del mes Enero del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: MARIO GIL CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs.16**	Pavimento vehicular, concreto MR 45, para acceso y zona de parqueadero, incluye acarreo interno del material. No incluye acero para pasadores en juntas.	
UNIDAD :	**M3**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 832.100,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	231.214	$ 6.936,00	
VIBRADOR CONCRETO GASOLINA O ELECTRICO	dd	85.000,00	0,050	$ 4.250,00	
RIEL PARA PAVIMENTO	DD	4.500,00	2,00	$ 9.000,00	
CEPILLO TEXTURIZADOR	UN	1.600.000,00	0,002	$ 3.200,00	
				Sub-Total	$ 23.386,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
CONCRETO PREMEZCLADO MR 45	m3	$ 550.000,00	1,05	$ 577.500,00	
				Sub-Total	$ 577.500,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.	
				Sub-Total	

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.	
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 260.021,00	1,12	$ 231.214,00	
				Sub-Total	$ 231.214,00

Total Costo Directo	**$ 832.100,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los quince (15) días, del mes Mayo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:
Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: MARIO GIL CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs.17**	Elemento de unión en Platina metálica A36 de 1/8" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para union de pies derechos y soleras, incluye tornillos madera para fijación.	
UNIDAD :	**Un**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 54.233,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	10.401	$ 312,00
ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL 1,4 X 3,0 ALTURA 2M.	dd	22.000,00	0,04	$ 880,00

Sub-Total $ 1.192,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
ELEMENTO DE UNION - PLATINA METALICA 1/8" SEGÚN DISEÑO	un	$ 39.000,00	1,00	$ 39.000,00
TORNILLOS 10*2-1/2" PARA MADERA	un	$ 640,00	4,00	$ 2.560,00
TORNILLOS 6*1" PARA MADERA	un	$ 270,00	4,00	$ 1.080,00

Sub-Total $ 42.640,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.

Sub-Total

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 260.021,00	25,00	$ 10.401,00

Sub-Total $ 10.401,00

Total Costo Directo **$ 54.233,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los quince (15) días, del mes Mayo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: MARIO GIL CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs.18**	Alfagia en concreto 3000 PSI, corona de muro de contención, con gotero. No incluye acero de refuerzo	
UNIDAD :	**ML**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 58.057,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	26.002	$ 780,00
FORMALETA FORMATABLEC	m2	25.000,00	0,35	$ 8.750,00

Sub-Total $ 9.530,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
CONCRETO OBRA 3000 PSI (210 KG/CM2)	m3	$ 511.937,00	0,044	$ 22.525,00

Sub-Total $ 22.525,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.

Sub-Total

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 260.021,00	10,00	$ 26.002,00

Sub-Total $ 26.002,00

Total Costo Directo **$ 58.057,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORIA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los quince (15) días, del mes Mayo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ

REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:

Nombre: MARIO GIL CARDONA

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"

CONTRATISTA: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS
CONTRATISTA INTERVENTORIA: MARIO DE JESUS GIL CARDONA

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CAPITULO :	**NPs**	NO PREVISTOS	
ITEM :	**NPs.19**	Concreto fc= 3.000 psi, para cunetas aguas lluvias, ancho 60 cm, espesor 10cm. No incluye refuerzo	
UNIDAD :	**ML**	**VALOR UNITARIO :**	**$ 60.570,00**

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR 3% MANO DE OBRA	glo	0,03	26.002	$ 780,00
			Sub-Total	$ 780,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
CONCRETO OBRA 3000 PSI (210 KG/CM2)	m3	$ 511.937,00	0,066	$ 33.788,00
			Sub-Total	$ 33.788,00

III. TRANSPORTES

Descripción	Unidad	Tarifa/Unidad	Cantidad	Valor-Unit.
			Sub-Total	

IV. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Jornal/Unidad	Rendimiento	Valor-Unit.
CUADRILLA "AA" + 1 AYU + 1 OFI	DIA	$ 260.021,00	10,00	$ 26.002,00
			Sub-Total	$ 26.002,00

Total Costo Directo	**$ 60.570,00**

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA (Campo de obligatorio diligenciamiento)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Santa Rosa de Cabal - Risaralda, a los quince (15) días, del mes Mayo del año 2023.

CONTRATISTA

Firma:
Nombre: ALONSO NUÑEZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: MARIO GIL CARDONA
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CAPÍTULO NP – NO PREVISTOS

ÍTEM NP.1

Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.

- DESCRIPCIÓN: Este ítem corresponden a los elementos de cimentación en concreto del proyecto, concreto de Zapata para muro de contención, Se ejecutarán de acuerdo con las dimensiones, detalles y especificaciones de resistencia consignados en los planos estructurales. Se deberán tener en cuenta en todas las indicaciones sobre concreto y acero de refuerzo establecido en las normas técnicas aplicables y en la sección de generalidades sobre estructuras de concreto.

 El fondo de las zapatas de cimentación deberá estar correctamente nivelado para iniciar su ejecución.

 Se empleará solado de limpieza siempre que la base de fondo no sea concreto ciclópeo. Afirmado compactado nivelado.

 El contratista deberá considerar la utilización de formaleta siempre que las condiciones técnicas o del terreno lo hagan necesario, y se deberá verificar antes del vaciado de la zapata, que la formaleta, el refuerzo y el fondo se encuentren libres de materias extrañas.

 El concreto a utilizar podrá ser preparado en obra o provenir de una central de mezclas, pero en todo caso se debe garantizar la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.

 El concreto preparado en obra solo se aceptará cuando cumpla los requerimientos estipulados en diseño de mezclas previamente elaborado en un laboratorio reconocido y aprobado por el contratante y/o la Interventoría.

 Antes del vaciado de los concretos, el acero de refuerzo debe asegurarse para evitar que durante la colocación del concreto se presenten desplazamientos que afecten los recubrimientos o la configuración prevista. Igual precaución debe considerarse para los demás elementos embebidos en el concreto.

 No se permitirán juntas frías de ninguna clase en la construcción de las zapatas. Se podrán realizar juntas de construcción de las zapatas, atendiendo las recomendaciones del ingeniero calculista sobre los sitios donde dichas juntas son permisibles, así como

sobre su configuración. En todo caso se tendrá cuidado, antes del siguiente vaciado, de limpiar cuidadosamente la superficie de contacto entre el concreto nuevo y el viejo, y se deberán emplear aditivos - puente de adherencia entre concreto nuevo y endurecido, según lo disponga el Interventor.

- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
 - Consultar detalles de cimentación en Planos Estructurales.
 - Verificar excavaciones y cotas de cimentación.
 - Limpiar fondo de la excavación.
 - Retirar materias orgánicas y especies vegetativas.
 - Preparar concreto de la resistencia especificada, transportándolo hasta el sitio requerido.
 - Desarrollar proceso constructivo para cubrir el fondo de la excavación con concreto pobre del espesor señalado.
 - Verificar y controlar espesor de la capa de concreto.
 - Nivelar la superficie. Se admite la conformación de sobre espesores que cumplan función de taquete de concreto que levanten el acero de refuerzo.
 - Verificar cotas inferiores de cimentación.

- TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN: Las especificadas para el concreto.
- ENSAYOS A REALIZAR: Resistencia del concreto.

- MATERIALES: Concreto de la resistencia especificada (mínimo 280 kg/cm2)-

- EQUIPOS:
 - Herramienta menor
 - Equipo para preparación y transporte del concreto.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ
ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

- REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES: Norma NSR 10, Norma NTC y normas técnicas vigentes. Especificaciones técnicas generales.

- MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se pagará por metro cúbico (M3) de concreto de 4000 psi vaciado para Zapata de muro de contención.

ÍTEM NP.2

Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.

- DESCRIPCIÓN: Esto ítem corresponde a la Ejecución de muros de contención de concreto reforzado para los niveles bajo superficie del proyecto o en aquellos sitios determinados dentro del Proyecto Arquitectónico y en los Planos Estructurales. Se deberán tener en cuenta en todas las indicaciones sobre concreto, formaleta y acero de refuerzo establecidas en las normas técnicas aplicables y en la sección de generalidades sobre estructuras de concreto.

 El fondo de la cimentación deberá estar correctamente nivelado para iniciar su ejecución.

 Se empleará solado de limpieza siempre que la base de fondo no sea concreto ciclópeo. Afirmado compactado nivelado.

 El contratista deberá considerar la utilización de formaleta siempre que las condiciones técnicas o del terreno lo hagan necesario, y se deberá verificar antes del vaciado del muro, que la formaleta, el refuerzo y el fondo se encuentren libres de materias extrañas.

 El concreto a utilizar podrá ser preparado en obra o provenir de una central de mezclas, pero en todo caso se debe garantizar la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.

 El concreto preparado en obra solo se aceptará cuando cumpla los requerimientos estipulados en diseño de mezclas previamente elaborado en un laboratorio reconocido y aprobado por el contratante y/o la Interventoría.

 Antes del vaciado de los concretos, el acero de refuerzo debe asegurarse para evitar que durante la colocación del concreto se presenten desplazamientos que afecten los recubrimientos o la configuración prevista. Igual precaución debe

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ
ARQUITECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

considerarse para los demás elementos embebidos en el concreto.

No se permitirán juntas frías de ninguna clase en la construcción de las zapatas. Se podrán realizar juntas de construcción de las vigas, atendiendo las recomendaciones del ingeniero calculista sobre los sitios donde dichas juntas son permisibles, así como sobre su configuración. En todo caso se tendrá cuidado, antes del siguiente vaciado, de limpiar cuidadosamente la superficie de contacto entre el concreto nuevo y el viejo, y se deberán emplear aditivos - puente de adherencia entre concreto nuevo y endurecido, según lo disponga el Interventor.

- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
 - Consultar detalles de cimentación en Planos Estructurales.
 - Verificar excavaciones, cotas de cimentación y de concreto de limpieza.
 - Replantear los muros sobre concreto de limpieza,
 - Verificar niveles de vaciado.
 - Verificar refuerzo instalado.
 - Colocar concreto de acuerdo a lo indicado en las normas.
 - Verificar niveles finales de vaciado e iniciar el proceso de curado.

- TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN: La definida para elementos en concreto, Recubrimientos del refuerzo.

- ENSAYOS A REALIZAR: Ensayos de resistencia a la compresión para el concreto.

- MATERIALES:

 Concreto de resistencia indicada en los planos estructurales. Soportes y distanciadores para el refuerzo.
 Formaleta (cuando se requiera).

- EQUIPO: Equipo para preparación, transporte, colocación, y vibrado del concreto.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

- REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES: Norma NSR 10, Normas NTC y ASTM.

- MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se pagarán por metro cúbico (M3) de concreto, medido en planos, excluyendo el volumen de elementos embebidos que hayan sido objeto de pago por separado.

ÍTEM NP.3
Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi

- DESCRIPCIÓN: Esto ítem corresponde a la Ejecución de la placa de entrepiso de concreto reforzado en aquellos sitios determinados dentro del Proyecto Arquitectónico y en los Planos Estructurales. Ejecución de placas macizas aéreas en concreto reforzado e impermeabilizado f'c=4.000 psi. Se deberán tener en cuenta en todas las indicaciones sobre concreto, formaleta y acero de refuerzo establecidas en las normas técnicas aplicables y en la sección de generalidades sobre estructuras de concreto.
 La superficie de la placa deberá estar correctamente nivelada, respetando los pequeños desniveles para la evacuación del agua.
 Antes del vaciado de los concretos, el acero de refuerzo debe asegurarse para evitar que durante la colocación del concreto se presenten desplazamientos que afecten los recubrimientos o la configuración prevista. Igual precaución debe considerarse para los demás elementos embebidos en el concreto.
 No se permitirán juntas frías de ninguna clase en la construcción de la losa. Se podrán realizar juntas de construcción de la placa, atendiendo las recomendaciones del ingeniero calculista sobre los sitios donde dichas juntas son permisibles, así como sobre su configuración. En todo caso se tendrá cuidado, antes del siguiente vaciado, de limpiar cuidadosamente la superficie de contacto entre el concreto nuevo y el viejo, y se deberán emplear aditivos - puente de adherencia entre concreto nuevo y endurecido, según lo disponga el Interventor. El contratista d e b e r á verificar antes del vaciado de la losa, que la formaleta, el

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ
ARQUITECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

refuerzo y el fondo se encuentren libres de materias extrañas. El concreto a utilizar podrá ser preparado en obra o provenir de una central de mezclas, pero en todo caso se debe garantizar la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.

- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
 - Consultar detalles en Planos Estructurales.
 - Consultar Planos Arquitectónicos.
 - Consulta NSR 10
 - Estudiar y definir formaletas a emplear, revisar el ítem de formaletas
 - Preparar formaleta y aplicar desmoldante.
 - Colocar refuerzo en acero.
 - Verificar refuerzos, traslapos y recubrimientos.
 - Realizar pases de instalaciones técnicas.
 - Verificar dimensiones, niveles y bordes de placa.
 - Vaciar el concreto en una sola etapa.
 - Vibrar concreto.
 - Curar concreto.
 - Desencofrar losas. Ver tabla C 6.4 tiempos mínimos de remoción de encofrados.
 - Realizar reparaciones y resanes.
 - Verificar niveles, alineamientos y plomos para aceptación.
- TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN:
 - Tolerancias elementos en concreto – Tabla No. 4.3.1
 - Recubrimientos del refuerzo – Tabla No. 7.7.1
- ENSAYOS A REALIZAR: Ensayos para concreto (NSR 10).

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

- MATERIALES: Concreto impermeabilizado de 4.000 PSI (28 Mpa) color gris Soportes y distanciadores para el refuerzo, Formaleta de tablero de listón y capa impermeabilizante de resina cal.
 19mm tipo Tablemac Super T. Puntilla para formaleta
- EQUIPO:
 - Equipo para transporte horizontal y vertical del concreto.
 - Equipo para vibrado del concreto.
 - Equipo para vaciado del concreto.
 - Formaletas para losas en concreto a la vista.
- REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES:
 - Norma NSR0.
 - Normas NTC y ASTM.
- MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

 Se medirá y se pagará por metro cubico (m3) de losa debidamente ejecutados y aceptados por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos, el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los Planos Estructurales. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato.

ÍTEM NP.4

Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.

- DESCRIPCIÓN: Esto ítem corresponde a la Ejecución de muros para el tanque de almacenamiento, de concreto reforzado impermeabilizado, o en aquellos sitios determinados dentro del Proyecto Arquitectónico y en los Planos Estructurales. Se deberán tener en cuenta en todas las indicaciones sobre concreto, formaleta y acero de refuerzo establecidas en las normas técnicas aplicables y en la sección de generalidades sobre estructuras de concreto.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

El contratista deberá considerar la utilización de formaleta siempre que las condiciones técnicas o del terreno lo hagan necesario, y se deberá verificar antes del vaciado del muro, que la formaleta, el refuerzo y el fondo se encuentren libres de materias extrañas.

El concreto a utilizar podrá ser preparado en obra o provenir de una central de mezclas, pero en todo caso se debe garantizar la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.

El concreto preparado en obra solo se aceptará cuando cumpla los requerimientos estipulados en diseño de mezclas previamente elaborado en un laboratorio reconocido y aprobado por el contratante y/o la Interventoría.

Antes del vaciado de los concretos, el acero de refuerzo debe asegurarse para evitar que durante la colocación del concreto se presenten desplazamientos que afecten los recubrimientos o la configuración prevista. Igual precaución debe considerarse para los demás elementos embebidos en el concreto.

- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:
 - Consultar detalles de cimentación en Planos Estructurales.
 - Verificar excavaciones, cotas de cimentación y de concreto de limpieza.
 - Replantear los muros sobre concreto de limpieza,
 - Verificar niveles de vaciado.
 - Verificar refuerzo instalado.
 - Colocar concreto de acuerdo a lo indicado en las normas.
 - Verificar niveles finales de vaciado e iniciar el proceso de curado.

- TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN: La definida para elementos en concreto, Recubrimientos del refuerzo.

- ENSAYOS A REALIZAR: Ensayos de resistencia a la compresión para el concreto.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

- MATERIALES:

 Concreto de resistencia indicada en los planos estructurales. Soportes y distanciadores para el refuerzo. Formaleta (cuando se requiera).

- EQUIPO: Equipo para preparación, transporte, colocación, y vibrado del concreto.
- REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES: Norma NSR 10, Normas NTC y ASTM.

- MEDIDA Y FORMA DE PAGO: Se pagarán por metro cúbico (M3) de concreto, medido en planos, excluyendo el volumen de elementos embebidos que hayan sido objeto de pago por separado.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

ÍTEM NP.5

Concreto para Zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.

DESCRIPCIÓN

Este ítem corresponde a los elementos de cimentación en concreto del proyecto, concreto de zapatas, Se ejecutarán de acuerdo con las dimensiones, detalles y especificaciones de resistencia consignados en los planos estructurales. Se deberá tener en cuenta en todas las indicaciones sobre concreto y acero de refuerzo establecido en las normas técnicas aplicables y en la sección de generalidades sobre estructuras de concreto.

El fondo de las zapatas de cimentación deberá estar correctamente nivelado para iniciar su ejecución. Se empleará solado de limpieza siempre que la base de fondo no sea concreto ciclópeo. Afirmado compactado nivelado.

El contratista deberá considerar la utilización de formaleta siempre que las condiciones técnicas o del terreno lo hagan necesario, y se deberá verificar antes del vaciado de la zapata, que la formaleta, el refuerzo y el fondo se encuentren libres de materias extrañas.

El concreto a utilizar podrá ser preparado en obra o provenir de una central de mezclas, pero en todo caso se debe garantizar la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.

El concreto preparado en obra solo se aceptará cuando cumpla los requerimientos estipulados en diseño de mezclas previamente elaborado en un laboratorio reconocido y aprobado por el contratante y/o la Interventoría.

Antes del vaciado de los concretos, el acero de refuerzo debe asegurarse para evitar que durante la colocación del concreto se presenten desplazamientos que afecten los recubrimientos o la configuración prevista. Igual precaución debe considerarse para los demás elementos embebidos en el concreto.

No se permitirán juntas frías de ninguna clase en la construcción de las zapatas. Se podrán realizar juntas de construcción de las zapatas, atendiendo las recomendaciones del ingeniero calculista sobre los sitios donde dichas juntas son permisibles, así como sobre su configuración. En todo caso se tendrá cuidado, antes del siguiente vaciado, de limpiar cuidadosamente la superficie de contacto entre el concreto nuevo y el viejo, y se deberán emplear aditivos - puente de adherencia entre concreto nuevo y endurecido, según lo disponga el Interventor.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar detalles de cimentación en Planos Estructurales.
- Verificar excavaciones y cotas de cimentación.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ
ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

- Limpiar fondo de la excavación.
- Retirar materias orgánicas y especies vegetativas.
- Preparar concreto de la resistencia especificada, transportándolo hasta el sitio requerido.
- Desarrollar proceso constructivo para cubrir el fondo de la excavación con concreto pobre del espesor señalado.
- Verificar y controlar espesor de la capa de concreto.
- Nivelar la superficie. Se admite la conformación de sobre espesores que cumplan función de taquete de concreto que levanten el acero de refuerzo.
- Verificar cotas inferiores de cimentación.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

Las especificadas para el concreto.

ENSAYOS A REALIZAR

Resistencia a la compresión del concreto.

MATERIALES

Concreto 3500 psi (24 Mpa).

EQUIPOS

- Herramienta menor
- Equipo para preparación y transporte del concreto.

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Norma NSR 98
- Norma NTC y normas técnicas vigentes.
- Especificaciones técnicas generales.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro cúbico (M3) de concreto de 3500 psi vaciado para zapatas.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

ÍTEM NP - 6

Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.

DESCRIPCIÓN

Este ítem corresponde a los elementos de cimentación en concreto de 3.500 psi del proyecto, concreto de vigas de cimentación, Se ejecutarán de acuerdo con las dimensiones, detalles y especificaciones de resistencia consignados en los planos estructurales. Se deberán tener en cuenta en todas las indicaciones sobre concreto y acero de refuerzo establecidas en las normas técnicas aplicables y en la sección de generalidades sobre estructuras de concreto. El fondo de las vigas de cimentación deberá estar correctamente nivelado para iniciar su ejecución.

- Se empleará solado de limpieza siempre que la base de fondo no sea concreto ciclópeo o afirmado compactado nivelado.
- El contratista deberá considerar la utilización de formaleta siempre que las condiciones técnicas o del terreno lo hagan necesario, y se deberá verificar antes del vaciado de la zapata, que la formaleta, el refuerzo y el fondo se encuentren libres de materias extrañas.
- El concreto a utilizar podrá ser preparado en obra o provenir de una central de mezclas, pero en todo caso se debe garantizar la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.
- El concreto preparado en obra solo se aceptará cuando cumpla los requerimientos estipulados en diseño de mezclas previamente elaborado en un laboratorio reconocido y aprobado por el contratante y/o la Interventoría.
- Antes del vaciado de los concretos, el acero de refuerzo debe asegurarse para evitar que durante la colocación del concreto se presenten desplazamientos que afecten los recubrimientos o la configuración prevista. Igual precaución debe considerarse para los demás elementos embebidos en el concreto.
- No se permitirán juntas frías de ninguna clase en la construcción de las vigas de cimentación. Se podrán realizar juntas de construcción de las vigas de cimentación, atendiendo las recomendaciones del ingeniero calculista sobre los sitios donde dichas juntas son permisibles, así como sobre su configuración. En todo caso se tendrá cuidado, antes del siguiente vaciado, de limpiar cuidadosamente la superficie de contacto entre el concreto nuevo y el viejo, y se deberán emplear aditivos - puente de adherencia entre concreto nuevo y endurecido, según lo disponga el Interventor.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- Consultar detalles de cimentación en Planos Estructurales.
- Verificar excavaciones y cotas de cimentación.
- Limpiar fondo de la excavación.
- Retirar materias orgánicas y especies vegetativas.
- Preparar concreto de la resistencia especificada, transportándolo hasta el sitio requerido.
- Desarrollar proceso constructivo para cubrir el fondo de la excavación con concreto pobre del espesor señalado.
- Verificar y controlar espesor de la capa de concreto.
- Nivelar la superficie. Se admite la conformación de sobre espesores que cumplan función de taquete de concreto que levanten el acero de refuerzo.
- Verificar cotas inferiores de cimentación.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

Las especificadas para el concreto.

ENSAYOS A REALIZAR

Resistencia a la compresión del concreto.

MATERIALES

Concreto de 3500 psi (24 Mpa)

EQUIPOS

- Herramienta menor
- Equipo para preparación y transporte del concreto.

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Norma NSR 98
- Norma NTC y normas técnicas vigentes.
- Especificaciones técnicas generales.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro cúbico (M3) de concreto de 3500 psi vaciado para vigas de cimentación

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

ÍTEM NP - 7

Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.

DESCRIPCIÓN

Este ítem corresponde a los elementos en concreto de 3000 psi estructurales, pedestales de apoyo para los pies derechos, se ejecutarán de acuerdo con las dimensiones, detalles y especificaciones de resistencia consignados en los planos estructurales.

- Se deberán tener en cuenta en todas las indicaciones sobre concreto y acero de refuerzo establecidas en las normas técnicas aplicables y en la sección de generalidades sobre estructuras de concreto.
- El contratista deberá utilización de formaleta debidamente apuntaladas y buscando su correspondiente nivel y plomo. Dicho pedestal de apoyo vertical debe de fundirse con la platina de anclaje para el pie derecho y debe de revisarse que la formaleta, el refuerzo y el fondo se encuentren libres de materias extrañas.
- El concreto a utilizar podrá ser preparado en obra o provenir de una central de mezclas, pero en todo caso se debe garantizar la resistencia y demás requerimientos establecidos en los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto.
- El concreto preparado en obra solo se aceptará cuando cumpla los requerimientos estipulados en diseño de mezclas previamente elaborado en un laboratorio reconocido y aprobado por el contratante y/o la Interventoría.
- Antes del vaciado de los concretos, el acero de refuerzo debe asegurarse para evitar que durante la colocación del concreto se presenten desplazamientos que afecten los recubrimientos o la configuración prevista. Igual precaución debe considerarse para los demás elementos embebidos en el concreto.

- No se permitirán juntas frías de ninguna clase en la construcción de los pedestales. Se podrán realizar juntas de construcción de los pedestales de confinamiento, atendiendo las recomendaciones del ingeniero calculista sobre los sitios donde dichas juntas son permisibles, así como sobre su configuración. En todo caso se tendrá cuidado, antes del siguiente vaciado, de limpiar cuidadosamente la superficie de contacto entre el concreto nuevo y el viejo, y se deberán emplear aditivos - puente de adherencia entre concreto nuevo y endurecido, según lo disponga el Interventor.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ
ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

- Consultar detalles de pedestales en Planos Estructurales.
- Verificar las dimensiones establecidas.
- Limpiar fondo y costados de la formaleta.
- Retirar materias orgánicas y especies vegetativas.
- Preparar concreto de la resistencia especificada, transportándolo hasta el sitio requerido.
- Verificar y controlar espesor de la capa de concreto.
- Nivelar la superficie. Se admite la conformación de sobre espesores que cumplan función de taquete de concreto que levanten el acero de refuerzo.
- Verificar cotas inferiores de vaciado.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

Las especificadas para el concreto.

ENSAYOS A REALIZAR

Resistencia a la compresión del concreto.

MATERIALES

Concreto de 3500 psi (24 Mpa)

EQUIPOS

- Herramienta menor
- Equipo para preparación y transporte del concreto.

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Norma NSR 98
- Norma NTC y normas técnicas vigentes.
- Especificaciones técnicas generales.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro cúbico (M3) de concreto de 3500 psi vaciado para los pedestales.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

ÍTEM NP – 8

Descapote - no incluye retiro de material

DESCRIPCIÓN.

Este ítem se refiere a la limpieza de terreno cuyo fin es eliminar la vegetación existente sobre el terreno, es parte importante de su habilitación para el desplante de una estructura y en la realización de una excavación; puede ejecutarse a mano o a máquina; el material sobrante debe llevarse a escombreras aprobadas por autoridad competente.

EJECUCIÓN.

- Extraer los troncos, tocones y raíces.
- Retirar la vegetación superficial (hierba, maleza o residuos de sembradíos).
- Retirar fuera de la obra o terreno del producto de las actividades anteriores.
- Determinar el nivel que va a servir de referencia, teniendo como base el andén o sardinel y trasládelo.
- Si la nivelación se hace con manguera, utilizar una manguera plástica y transparente; a mayor longitud mejor funciona (no menos de cinco metros de largo). La manguera no debe tener burbujas.
- Colocar en ambos extremos un collar de alambre dulce; cuando no se utilice se dobla para que no se salga el agua.

TOLERANCIA PARA ACEPTACIÓN.

- La Disposición de desechos se debe realizar acatando los procedimientos reglamentados por autoridad ambiental competente.
- Las determinadas por el interventor o recomendaciones por el estudio de suelos.

EQUIPO.

- Carretilla.
- Azadón.
- Rastrillo.
- Pala.
- Pica.
- Nivel de manguera.
- Estacas.
- Equipo mecanico – Motoniveladora y/o minicargador.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

MATERIALES.

Puntillas.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO.

Se pagará por metro cuadrado (m^2) de tierra removida, calculados con base en levantamientos topográficos efectuados antes de ejecutar la obra y el pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

ÍTEM NP – 9

Madera inmunizada de 0.12m x 0.06m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.

ÍTEM NP – 10

Madera inmunizada de 0.14m x 0.08m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.

ÍTEM NP – 11

Madera inmunizada de 0.14m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.

DESCRIPCIÓN

Este ítem corresponde al suministro e instalación de las maderas aserradas y todas las maderas especificadas dentro del capítulo de estructuras en madera dentro de todo el proyecto de acuerdo con el diseño,

Estos maderos o cuartones deberán ser de maderas que presenten buen comportamiento en las condiciones de exposición a la intemperie a la cual estarán o no sometidos estos elementos, con la configuración de detalles de acabado indicados en los planos arquitectónicos del proyecto.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar detalles y diseño indicados en los Planos Arquitectónicos y Estructurales.
- Verificar cotas y niveles del proyecto.
- Verificar las condiciones de calidad, sanidad y apariencia de cada uno de los elementos de madera a instalar antes de su preparación definitiva en el banco de carpintería.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ
ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

- Desarrollar los cortes, ensambles y trabajos de adecuación definitiva de los elementos de madera.
- Proceder a la instalación en sitio de cada uno de los elementos.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

Las definidas para elementos en madera en la norma sismo resistente vigente.

ENSAYOS A REALIZAR

- Los establecidos para elementos de madera en las normas técnicas colombianas aplicables.
- Inmunización previa

MATERIALES

- Inmunizante de madera.
- Madera dimensiones establecidas en cada uno de los items

EQUIPO

- Herramienta Menor.
- Herramienta y equipo de carpintería.

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Norma NSR 10, Titulo G
- Manual de diseño para maderas del grupo andino
- Normas Técnicas Colombianas aplicables.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagarán por metro lineal (ml) en cada tipo de madera especificado:

- Madera inmunizada de 0.12m x 0.06m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.
- Madera inmunizada de 0.14m x 0.08m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.
- Madera inmunizada de 0.14m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

ÍTEM NP - 12

Relleno para pavimento Sub base tipo INVIAS

DESCRIPCIÓN

Corresponde a los llenos necesarios para la conformación de la estructura para pavimento, tanto en concreto, como en adoquin, bien sea vehicular o peatonal, con los niveles indicados en los planos. Se debe realizar con material Sub base Tipo Invias.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar niveles para relleno.
- Verificar alineamiento, cotas, pendientes y secciones transversales incluidas en los planos generales.
- Aprobar y seleccionar el material.
- Aprobar métodos para colocación y compactación del material.
- Aplicar y extender el material en capas horizontales de espesor apropiado al sistema de compactación previsto. Verificando las condiciones de humedad previstas para el material de lleno
- Compactar de acuerdo al sistema previsto.
- Verificar condiciones finales de compactación y niveles definitivos.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

Compactación > 95% del proctor estándar.

ENSAYOS A REALIZAR

Ensayo de densidad y proctor estándar.

MATERIALES

Material de relleno Subbase tipo Invias, previamente aprobado por la Interventoría.

EQUIPO

Equipo mecánico para compactación, según características y volumen de lleno

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Recomendaciones del Estudio de Suelo.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá por metros cúbicos (M3), de acuerdo al volumen de lleno realizado y aceptado por el interventor, su pago se hará según los precios establecidos en el contrato.

ÍTEM NP - 13

Válvula de pedal para accionamiento grifería lavaplatos.

DESCRIPCIÓN

Este ítem establece la instalación de válvula de pedal para accionamiento de grifería de los lavaplatos, se instalaran en todos los lavaplatos existentes en las cocinas, tanto del primer piso como en la zona de urbanismo. Incluirán todos los accesorios que recomiende el fabricante, además de las tuberías y accesorios necesarios para la conexión a la red de distribución de agua. Se instalarán de acuerdo a las medidas y sitios especificados en planos. No se aceptarán unidades desportilladas ni con ralladuras ni defectos. Se velará por su buen estado hasta el día de entrega de la obra. En el análisis de su precio se deberán tener en cuenta todos los costos de los lavamanos según especificación, instalación, cementos, herramienta, mano de obra especializada y demás recursos para su correcta ejecución.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar Planos de Instalaciones hidráulicas.
- Consultar planos de detalle.
- Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante.
- Utilizar la tubería y los accesorios adecuados para la correcta instalación.
- Revisión, pruebas y aceptación.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

No aplica

ENSAYOS A REALIZAR

- Prueba de flujo.
- Prueba de suministro.

MATERIALES

- Válvula de pedal
- Manguera de suministro

- Soldaduras, limpiadores, removedores, etc.

EQUIPO

Herramientas menores para Instalaciones Hidráulicas.

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Manual de instalación de los fabricantes.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá por unidad (Und) debidamente instalada y en funcionamiento.

ÍTEM NP - 14

Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de sobreponer con sensor

DESCRIPCIÓN

Dentro de este ítem se establece la instalación de lavamanos tipo free Antibacterial de corona + grifería lavamanos de sobreponer con sensor o similar para el baño de personas con movilidad reducida. Incluirán todos los accesorios que recomiende el fabricante, además de las tuberías y accesorios necesarios para la conexión a la red de distribución de agua y a la caja de alcantarillado. Se instalarán de acuerdo a las medidas y sitios especificados en planos. No se aceptarán unidades desportilladas ni con ralladuras ni defectos. Se velará por su buen estado hasta el día de entrega de la obra. En el análisis de su precio se deberán tener en cuenta todos los costos de los lavamanos según especificación, instalación, cementos, herramienta, mano de obra especializada y demás recursos para su correcta ejecución.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar Planos de Instalaciones Sanitarias.
- Consultar y cumplir con especificaciones y reglamentos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.
- Consultar planos de detalle.
- Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante.
- Utilizar la tubería y los accesorios especificados en los Planos Sanitarios y/o descritos en las cantidades de obra.
- Revisión, pruebas y aceptación.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

No aplica

ENSAYOS A REALIZAR

- Prueba de flujo.
- Prueba de desagües.
- Prueba de suministro.

MATERIALES

- Tubería y accesorios en PVC sanitaria.
- Soldaduras, limpiadores, removedores, etc.
- Lavamanos tipo free Antibacterial de corona o similar
- Grifería lavamanos de sobreponer con sensor.

EQUIPO

Equipo para Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias.

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Manual de instalación de los fabricantes.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá por unidad (Und) debidamente instalada y en funcionamiento.

ÍTEM NP - 15

Lavamanos de sobreponer, cuadrado tipo razionale o similar, compatible con grifería de sensor. Incluye griferia y desagüe.

DESCRIPCIÓN

Dentro de este ítem se establece la instalación de lavamanos de sobreponer cuadrado tipo razionale o similar + Grifería de sobreponer con sensor y desagüe, para los baños de hombres y mujeres del primer piso, así como también para los baños del personal de servicios. Incluirán todos los accesorios que recomiende el fabricante, además de las tuberías y accesorios necesarios para la conexión a la red de distribución de agua y a la caja de alcantarillado. Se instalarán de acuerdo a las medidas y sitios especificados en planos. No se aceptarán unidades desportilladas ni con ralladuras ni defectos. Se velará por su buen estado hasta el día de entrega de la obra. En el análisis de su precio se deberán

tener en cuenta todos los costos de los lavamanos según especificación, instalación, cementos, herramienta, mano de obra especializada y demás recursos para su correcta ejecución.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar Planos de Instalaciones Sanitarias.
- Consultar y cumplir con especificaciones y reglamentos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.
- Consultar planos de detalle.
- Consultar especificaciones y recomendaciones del fabricante.
- Utilizar la tubería y los accesorios especificados en los Planos Sanitarios y/o descritos en las cantidades de obra.
- Revisión, pruebas y aceptación.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

No aplica

ENSAYOS A REALIZAR

- Prueba de flujo.
- Prueba de desagües.
- Prueba de suministro.

MATERIALES

- Tubería y accesorios en PVC sanitaria.
- Soldaduras, limpiadores, removedores, etc.
- Lavamanos de sobreponer, cuadrado tipo razionale o similar
- Grifería lavamanos de sobreponer con sensor.

EQUIPO

Equipo para Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias.

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

Manual de instalación de los fabricantes.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá por unidad (Und) debidamente instalada y en funcionamiento.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

ÍTEM NP - 16

PAVIMENTO VEHICULAR, CONCRETO MR 45, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO. No incluye el acero de transmisión de cargas.

DESCRIPCIÓN

Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibradde una mezcla de concreto hidráulico, colocada formando losas como rodadura de la estructura de un pavimento, con o sin refuerzo; la ejecución de juntas entre losas, el acabado, el curado y demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o determinados por el Interventor.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar detalles de construcción, cotas y dimensiones de las losas.
- Verificar cotas de los rellenos en sub base.
- Limpiar fondo de la sub rasante.
- Retirar materias orgánicas.
- Preparar o adquirir concreto con un MR 45, transportándolo hasta el sitio querido.
- Colocar formaletería mediante rieles metálicos para pavimento.
- Verificar y controlar espesor de la capa de concreto.
- Colocar armaduras para refuerzo de las losas.
- Colocar el concreto, cuidando que la máxima caída libre de la mezcla desde el vehículo de transporte en el momento de la descarga, será de un metro y medio (1.5 m), procurándose que ello ocurra lo más cerca posible del lugar definitivo de colocación, para reducir al mínimo las posteriores manipulaciones.
- El concreto se deberá vibrar y acabar antes de que transcurra el tiempo de manejabilidad.
- Después de la extensión y compactación del concreto, éste será sometido a un proceso de acabado para lograr una superficie plana y ajustada a las cotas del proyecto, dentro de las tolerancias permitidas.
- Después de comprobar el acabado superficial y hacer las correcciones necesarias y cuando el brillo producido por el agua haya desaparecido, se le dará al pavimento la textura superficial adecuada para garantizar la resistencia al deslizamiento requerida.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

ENSAYOS A REALIZAR

Resistencia a la flexión del concreto.

MATERIALES

- Concreto MR45 de resistencia a la flexión, puede ser elaborado en obra o premezclado.
- Material de sello (silicona).

EQUIPOS

- Herramienta menor
- Rieles para pavimentos
- Flotador o enrasador
- Cepillo de texturizado
- Equipo para curado
- Equipo de corte de concreto
- Equipo para preparación y transporte del concreto.

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

ARTÍCULO No 500 DE LAS ESPECIFICACIONES VIGENTES DE INVIAS

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro cúbico (M3) de concreto MR-42 vaciado para Losas de Pavimento, incluyendo los costos por equipos, materiales, accesorios, transporte, personal y mano de obra que se requiera para la correcta ejecución de la actividad. No incluye el refuerzo para transmisión de cargas.

ÍTEM NP - 17

Elemento de unión en Platina metálica A36 de 1/8" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para unión de pies derechos y soleras, incluye tornillos madera para fijación.

DESCRIPCIÓN

Instalación y suministro de Platinas metálicas negras de 1/8" para unión de pies derechos y soleras, y unión de soleras a muro de contención, según detalles de planos arquitectónicos, incluye pintura anticorrosiva, y tornillos de fijación. Las platinas irán instaladas según lo indicado en los planos de

detalles. Todas las dimensiones deben ser verificadas en obra y el contratista deberá presentar para aprobación planos de despiece general de los distintos elementos antes de iniciar la instalación.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar Planos arquitectónico y verificar localización de los elementos.
- Verificar dimensiones.
- Una vez fabricados los elementos y debidamente inspeccionados, se deberán recibir de manera preliminar y proceder a la instalación, verificando niveles, plomo, escuadra y demás factores que puedan incidir en el funcionamiento de los distintos componentes.
- Limpiar y verificar el adecuado ajuste de los componentes.
- Resanar las superficies deterioradas durante el proceso de instalación.
- Proteger para evitar deterioro.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

No aplica

ENSAYOS A REALIZAR

No aplica

MATERIALES:

- Platinas metálicas negras de 1/8"
- Pintura anticorrosiva
- Tornillos para madera de 3/8"
- Tornillos para madera de 1/4"

EQUIPOS

Herramienta menor

Equipo para transporte horizontal y vertical de materiales.

Andamios

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Composición química y Propiedades Mecánicas: ASTM A36.
- Tolerancias Dimensionales: ISO 1035/4.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se cancelará por unidad (Un) de platina instalada, incluyendo los materiales para la fabricación y fijación.

ÍTEM NP - 18

Alfajía en concreto 3000 PSI, corona de muro de contención, con gotero. No incluye el acero de refuerzo.

DESCRIPCIÓN

Consiste en el elemento en concreto de 3000 psi, el cual corona el muro de contención, de acuerdo a los detalles arquitectónicos. Todas las dimensiones deben ser verificadas en obra y el contratista deberá presentar la formaletería y refuerzo para aprobación de fundida.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar planos arquitectónicos y verificar localización y niveles de los elementos.
- Verificar dimensiones.
- Instalar la formaletería para acabado en concreto a la vista.
- Revisar el acero de refuerzo no incluido en este item.
- Limpiar la superficie y verificar el adecuado ajuste de la formaletería.
- Vaciar el concreto 3000 psi, alisando la parte superior del elemento.
- Al momento del vaciado, vibrar el concreto para evitar hormigueros en el mismo.
- Desencofrar y resanar inmediatamente posibles desperfectos, cuidando el acabado de los mismos.

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

No aplica

ENSAYOS A REALIZAR

No aplica

MATERIALES:

- Concreto 3000 psi
- Formaleta

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

EQUIPOS

- Herramienta menor
- Formaleteria

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se cancelará por metro lineal (ml) de alfagía fundida, incluyendo los costos por equipos, materiales, accesorios, transporte, personal y mano de obra que se requiera para la correcta ejecución de la actividad. No incluye el acero de refuerzo.

ÍTEM NP - 19

Concreto fc= 3.000 psi, para cunetas aguas lluvias, ancho 60 cm, espesor 10cm. No incluye el acero de refuerzo.

DESCRIPCIÓN

Consiste en el elemento en concreto de 3000 psi, en forma de V, el cual servirá para el drenaje superficial de las aguas lluvias del parqueadero, y se construirán a lado y lado de la vía de acceso al mismo. Con una dimensión de 60 cm de ancho y espesor de 10 cm. Las dimensiones deben ser verificadas en obra y el contratista deberá presentar la formaletería y refuerzo para aprobación de fundida. Este item no incluye el acero de refuerzo de la cuneta.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar planos arquitectónicos y verificar localización y niveles de los elementos.
- Verificar dimensiones.
- Instalar la formaletería para configurar la forma V.
- Revisar el acero de refuerzo no incluido en este item.
- Limpiar la superficie y verificar el adecuado ajuste de la formaletería.
- Vaciar el concreto 3000 psi, alisando la parte superior del elemento.
- Al momento del vaciado, vibrar el concreto para evitar hormigueros en el mismo.
- Desencofrar y resanar inmediatamente posibles desperfectos, cuidando el acabado de los mismos.

JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ

ARQUITEC
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
MAESTRÍA: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
NIT: 10.135.629-9

TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

No aplica

ENSAYOS A REALIZAR

Ensayo de resistencia a la compresión del concreto.

MATERIALES:

- Concreto 3000 psi

EQUIPOS

- Herramienta menor
- Formaletería.
- Equipo para transporte horizontal de materiales.

REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

ARTÍCULO No 500 DE LAS ESPECIFICACIONES VIGENTES DE INVIAS

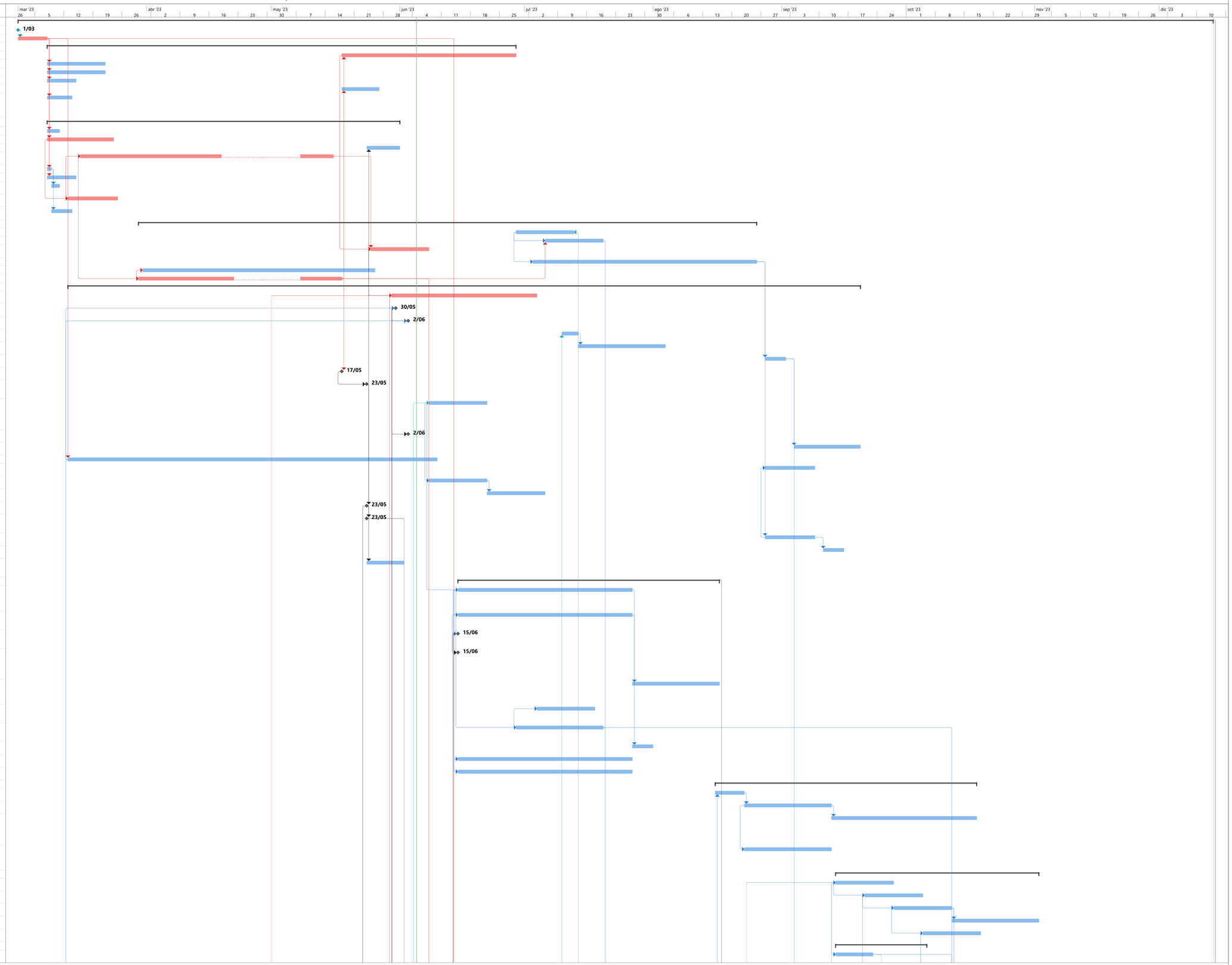
MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se cancelará por metro líneal (ml) de cuneta construida, incluyendo los costos por equipos, materiales, accesorios, transporte, personal y mano de obra que se requiera para la correcta ejecución de la actividad. NO incluye el acero de refuerzo.

REPROGRAMACION DE OBRA - ADICIONAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL ,MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**206 días**	**mié 1/03/23**	**mié 13/12/23**
2	INICIO DE OBRA	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23
3	Acondicionamiento	5 días	mié 1/03/23	mar 7/03/23
4	**1.1.1. Preliminares**	**81 días**	**mié 8/03/23**	**mié 28/06/23**
5	Localización y replanteo	30 días	jue 18/05/23	mié 28/06/23
6	Instalación provisional de agua	10 días	mié 8/03/23	mar 21/03/23
7	Instalación provisional eléctrica	10 días	mié 8/03/23	mar 21/03/23
8	Cerramiento provisional en malla polisec y guadua.	5 días	mié 8/03/23	mar 14/03/23
9	Estanque para Inmunización de Maderas	7 días	jue 18/05/23	vie 26/05/23
10	Valla de identificación en lámina galvanizada calibre 22, incluye estructura de soporte en madera o guadua anclada al terreno mediante muertos en concreto 2.50x1.50mt	4 días	mié 8/03/23	lun 13/03/23
11	**1.1.2 Demolición**	**61 días**	**mié 8/03/23**	**mié 31/05/23**
12	Demolición de escalera en concreto	3 días	mié 8/03/23	vie 10/03/23
13	Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta	12 días	mié 8/03/23	jue 23/03/23
14	Demolición manual de andén	6 días	mié 24/05/23	mié 31/05/23
15	Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto	30 días	jue 16/03/23	lun 15/05/23
16	Desmonte de aparatos sanitarios	1 día	mié 8/03/23	mié 8/03/23
17	Desmonte red eléctrica existente.	5 días	mié 8/03/23	mar 14/03/23
18	Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios.	2 días	jue 9/03/23	vie 10/03/23
19	Desmonte de teja de fibrocemento, Incluye trasiego y almacenamiento.	10 días	lun 13/03/23	vie 24/03/23
20	Desmonte Almacenaminetos y Trasiegos de Puertas y Ventanas.	3 días	jue 9/03/23	lun 13/03/23
21	**1.1.3. Excavaciones y llenos**	**107 días**	**jue 30/03/23**	**vie 25/08/23**
22	Lleno compactado con material común	10 días	jue 29/06/23	mié 12/07/23
23	Afirmado compactado para placas en concreto	10 días	jue 6/07/23	mié 19/07/23
24	Excavación manual material común para cimentaciones	10 días	jue 25/05/23	mié 7/06/23
25	Nivelación Manual	40 días	lun 3/07/23	vie 25/08/23
26	Retiro de material sobrante y escombros	40 días	vie 31/03/23	jue 25/05/23
27	Excavación Mecanica en Material Común	25 días	jue 30/03/23	mié 17/05/23
28	**1.2.1.ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**137 días**	**lun 13/03/23**	**mar 19/09/23**
29	Solado de limpieza en concreto de 1.500 psi. e=5 cm	25 días	mar 30/05/23	lun 3/07/23
30	Concreto para Zapatas de 3000 psi, no incluye refuerzo.	0 días	mar 30/05/23	mar 30/05/23
31	Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.000 psi, no incluye refuerzo.	0 días	vie 2/06/23	vie 2/06/23
32	Concreto para placa de rampa de 3000 psi, no incluye refuerzo.	4 días	lun 10/07/23	jue 13/07/23
33	Sardinel o Bordillo de conformación de rampas, escaleras, muros y andenes, no incluye refuerzo.	15 días	vie 14/07/23	jue 3/08/23
34	Concreto piso exterior escobiado y biselado 3000 psi - Andenes, no incluye refuerzo.	5 días	lun 28/08/23	vie 1/09/23
35	Concreto para Zapata Muro de contención de 3000 psi, no incluye refuerzo.	0 días	mié 17/05/23	mié 17/05/23
36	Muro de contención en Concreto para conformación de taludes de 20,7 Mpa (3.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.	0 días	mar 23/05/23	mar 23/05/23
37	Platina metálica A36 de 1/4" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para soporte de pies derechos, incluye varilla roscada, tuercas y arandelas de fijación A325 de 1/2" unión de pedestales y pies derechos.	10 días	jue 8/06/23	mié 21/06/23
38	Concreto para pedestales de 3.000 psi, no incluye refuerzo.	0 días	vie 2/06/23	vie 2/06/23
39	Suministro e instalación de Piso y cuneta en piedra para patio central	12 días	lun 4/09/23	mar 19/09/23
40	Acero de refuerzo 60.000 psi	65 días	lun 13/03/23	vie 9/06/23
41	Malla electro-soldada para losa en concreto calibre 4 mm 0,15 x 0,15 m	10 días	lun 28/08/23	vie 8/09/23
42	Anclaje en concreto con varilla roscada de 3/8¨ y adhesivo epóxico tipo Sikadur 32	10 días	jue 8/06/23	mié 21/06/23
43	Anclaje en concreto con varilla roscada de 1/2¨ y adhesivo epóxico tipo Sikadur 32	10 días	jue 22/06/23	mié 5/07/23
44	Concreto para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 3.000 psi	0 días	mar 23/05/23	mar 23/05/23
45	Concreto para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 20,7 Mpa (3.000) psi, No incluye refuerzo.	0 días	mar 23/05/23	mar 23/05/23
46	Concreto para Placa de contrapiso e=10cms de 3.000 psi. Primero Piso	10 días	lun 28/08/23	vie 8/09/23
47	Mortero afinado para pisos de cuartos técnicos, cocinas y Cuarto de Aseo Piso -1	5 días	lun 11/09/23	vie 15/09/23
48	Suministro e instalación de geodren y geotextil planar para recubrimiento de parte posterior del muro de contención. Incluye tuberia drenaje 4" PVC.	7 días	mié 24/05/23	jue 1/06/23
49	**1.2.2 ESTRUCTURAS EN MADERA**	**45 días**	**jue 15/06/23**	**mié 16/08/23**
50	Madera inmunizada de 0,08m x 0,08m para Pie derecho y diagonal como estructura de muros en bahareque y fachada en bahareque desnudo, elementos para Cerchas de cubierta.	30 días	jue 15/06/23	mié 26/07/23
51	Madera inmunizada de 0.12m x 0.08m para soleras y pies derechos de estructura principal, Vigas de Entrepiso y de Cubierta - Cerchas de Cubierta.	30 días	jue 15/06/23	mié 26/07/23
52	Madera inmunizada de 0.12m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.	0 días	jue 15/06/23	jue 15/06/23
53	Suministro e instalación platinas en acero estructural ASTM-A36, de 20x20cm, en L +pintura anticorrosiva según diseño estructural, para fijación de soleras de madera. Incluye Accesorios de fijación	0 días	jue 15/06/23	jue 15/06/23
54	Escalera en Madera, incluye Gualdera, peldaño, taquete y herraje. Incluye 3 primeros pasos en Concreto, excavación, transporte e Instalación. No incluye Acero de Refuerzo	15 días	jue 27/07/23	mié 16/08/23
55	Suministro e instalación de guadua inmunizada de 10 a 12cm de diámetro, para arriostramiento de muros en bahareque desnudo.	10 días	mar 4/07/23	lun 17/07/23
56	Suministro e instalación de tabla de piso 0.20x0.02m Cajeada en L para su instalación. Incluye inmunización de las maderas, secado.	15 días	jue 29/06/23	mié 19/07/23
57	Tabla de madera inmunizada de 0,02 x 0,14 m para remate viguetería.	3 días	jue 27/07/23	lun 31/07/23
58	Suministro e instalación de Lamina de Neopreno 1/2" para durmientes en madera ancho 14cm	30 días	jue 15/06/23	mié 26/07/23
59	Suministro e instalación de Lamina de Neopreno 1/4" para durmientes en madera ancho 8cm	30 días	jue 15/06/23	mié 26/07/23
60	**1.2.3 ESTRUCTURAS METÁLICAS**	**45 días**	**mié 16/08/23**	**mar 17/10/23**
61	Suministro e instalación de Porton en Reja metalica según Diseño	5 días	mié 16/08/23	mar 22/08/23
62	Suministro e instalación de Portón Corredizo para parqueadero según diseño.	15 días	mié 23/08/23	mar 12/09/23
63	Suministro e instalación de muro métalico para exterior con estructura principal en Tuberia estructural de 200x100cm anclada a viga mediante platina metálica de 300x200, travesaños metálicos de 100x100 y acabado en lámina microperforada	25 días	mié 13/09/23	mar 17/10/23
64	Suministro e instalación de Lámina microperforada con diseño de logo del Centro Gatronómico, con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido. Incluye accesorios de fijación en acero inoxidable,	15 días	mié 23/08/23	mar 12/09/23
65	**1.3.1. MUROS EN BAHAREQUE**	**35 días**	**jue 14/09/23**	**mié 1/11/23**
66	Suministro e instalación de superficie de esterilla para muros en bahareque.	10 días	jue 14/09/23	mié 27/09/23
67	Suministro e instalación malla tipo pollo para muros de bahareque.	10 días	jue 21/09/23	mié 4/10/23
68	Suministro e instalación pañete en arcilla, arena, cal y boñiga, en muros de bahareque en madera.	10 días	jue 28/09/23	mié 11/10/23
69	Fachada en vidrio templado de 8mm incluye accesorios en acero inoxidable y transporte	15 días	jue 12/10/23	mié 1/11/23
70	Láminas de Fibrocemento 8mm, para muros en Bahareque zonas Húmedas.	10 días	jue 5/10/23	mié 18/10/23
71	**1.3.2. DIVISIONES Y CIELORASOS**	**16 días**	**jue 14/09/23**	**jue 5/10/23**
72	Muro en placa de fibrocemento a dos caras e=8 mm o similar	7 días	jue 14/09/23	vie 22/09/23



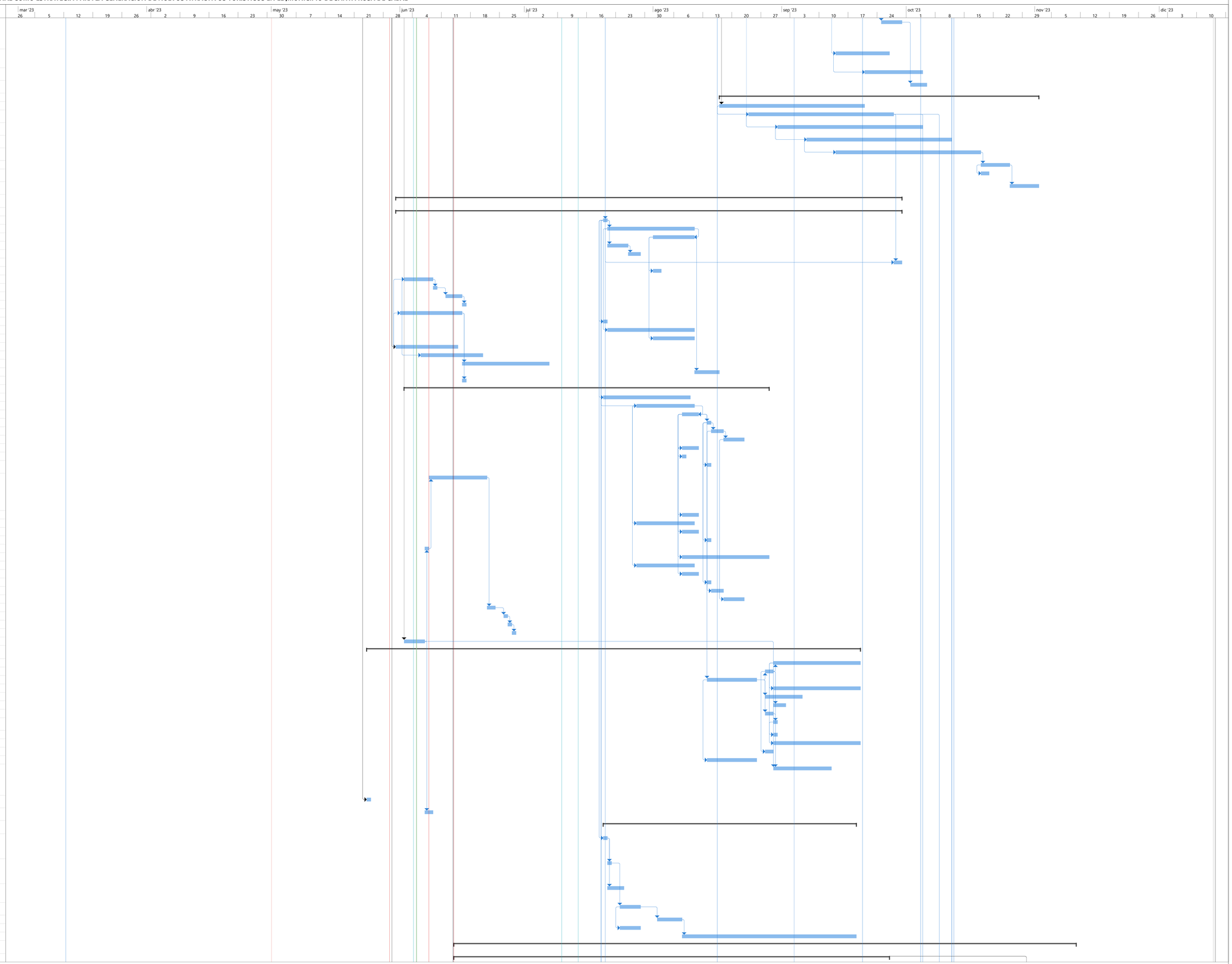
Proyecto: Reprogramacion Adic
Fecha: lun 5/06/23

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · División crítica · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tareas críticas · Progreso

REPROGRAMACION DE OBRA - ADICIONAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL ,MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
73	Suministro e instalación de Subdivisión en tablero en esterilla y marco en ángulo metálico con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido h=2.44m, incluye marco perimetral en madera e=8cm, y elementos de fijación necesarios.	5 días	lun 25/09/23	vie 29/09/23
74	Suministro e Instalación de Cieloraso en lamina de fibrocemento de 8mm para aleros exteriores, incluye estructura y fijaciones.	9 días	jue 14/09/23	mar 26/09/23
75	Malla expandida metalica de protección y prevención de entrada de palomas a las estructuras de	10 días	jue 21/09/23	mié 4/10/23
76	Suministro e Instalación de Celosias verticales en madera de 18x2 cm. H=2.40	4 días	lun 2/10/23	jue 5/10/23
77	**1.3.3 CUBIERTA**	**55 días**	**jue 17/08/23**	**mié 1/11/23**
78	Lamina de fibrocemento 8 mm para cubierta	25 días	jue 17/08/23	mié 20/09/23
79	Manto Asfaltico espesor 3mm, sobre lámina de Fibrocemento	25 días	jue 24/08/23	mié 27/09/23
80	Papel Embreado Kraft de 140 gr o similar, sobre manto asfaltico Fiberglass	25 días	jue 31/08/23	mié 4/10/23
81	Malla electro-soldada de 0.25 x 0.25 m calibre 4 mm	25 días	jue 7/09/23	mié 11/10/23
82	Suministro e instalación Teja de barro - Incluye amarres y perforaciones	25 días	jue 14/09/23	mié 18/10/23
83	Construcción Caballetes y Lima-Tesa	5 días	jue 19/10/23	mié 25/10/23
84	Flanshing en lámina galvanizada C 26, a = 0,60 m para limahoya, incluye igol negro	2 días	jue 19/10/23	vie 20/10/23
85	Canal recolectora de aguas lluvías Tipo, en lámina Galvanizada Cal 22	5 días	jue 26/10/23	mié 1/11/23
86	**1.4.1. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**	**88 días**	**mié 31/05/23**	**vie 29/09/23**
87	**1.4.1.1 RED SANITARIA Y DE AGUAS LLUVIAS**	**88 días**	**mié 31/05/23**	**vie 29/09/23**
88	Tuberia PVC-Saniataria 2"	1 día	jue 20/07/23	jue 20/07/23
89	Tuberia PVC-Saniataria 3"	15 días	vie 21/07/23	jue 10/08/23
90	Tuberia PVC-Saniataria 4"	8 días	mar 1/08/23	jue 10/08/23
91	Punto sanitario 2"	3 días	vie 21/07/23	mar 25/07/23
92	Punto desague de piso 2"	3 días	mié 26/07/23	vie 28/07/23
93	Punto tragante de cubierta 3"	2 días	jue 28/09/23	vie 29/09/23
94	Punto sanitario 4"	2 días	mar 1/08/23	mié 2/08/23
95	Tuberia PVC estructural 110mm	5 días	vie 2/06/23	jue 8/06/23
96	Tuberia PVC estructural 160mm	1 día	vie 9/06/23	vie 9/06/23
97	Tuberia PVC estructural 200mm	4 días	lun 12/06/23	jue 15/06/23
98	Tuberia PVC estructural 250mm	1 día	vie 16/06/23	vie 16/06/23
99	Camara de inspeccion cuadrada 0,80x0,80m	11 días	jue 1/06/23	jue 15/06/23
100	Soporte tipo pera 2"	1 día	jue 20/07/23	jue 20/07/23
101	Soporte tipo pera 3"	15 días	vie 21/07/23	jue 10/08/23
102	Soporte tipo pera 4"	8 días	mar 1/08/23	jue 10/08/23
103	Excavacion en material comun	11 días	mié 31/05/23	mié 14/06/23
104	Lleno con material de la brecha	11 días	mar 6/06/23	mar 20/06/23
105	Carcamo en concreto incluy reja metalica	15 días	vie 16/06/23	jue 6/07/23
106	Trampa de grasa en acero inoxidable 304	4 días	vie 11/08/23	mié 16/08/23
107	Valvula de cortina de bronce 2"	1 día	vie 16/06/23	vie 16/06/23
108	**1.4.1.2 RED HIDRÁULICA**	**62 días**	**vie 2/06/23**	**lun 28/08/23**
109	Tuberia PVC-Presión 1/2" RDE 9	15 días	jue 20/07/23	mié 9/08/23
110	Tuberia PVC-Presión 3/4" RDE 11	10 días	vie 28/07/23	jue 10/08/23
111	Tuberia PVC-Presión 1" RDE 13,5	4 días	mar 8/08/23	vie 11/08/23
112	Tuberia PVC-Presión 1,1/4" RDE 21	1 día	lun 14/08/23	lun 14/08/23
113	Tuberia PVC-Presión 1,1/2" RDE 21	3 días	mar 15/08/23	jue 17/08/23
114	Tuberia PVC-Presión 2" RDE 21	3 días	vie 18/08/23	mar 22/08/23
115	Punto hidraulico 1/2"	4 días	mar 8/08/23	vie 11/08/23
116	Punto hidraulico 1" Orinal Fluxometro	1 día	mar 8/08/23	mar 8/08/23
117	Punto hidraulico 1,1/4" Sanitario Fluxometro Antibandalico	1 día	lun 14/08/23	lun 14/08/23
118	Equipo de presion constante compuesto por DOS BOMBAS SUMERGIBLES TIPO LAPICERO 60GPM PRESION DE TRABAJO ENTRE 55 Y 75 PSI Y UN TANQUE HIDRONEUMATICO DE 500LTIROS Incluye todos los accesorios y valvulas para su correcta instalacion	10 días	jue 8/06/23	mié 21/06/23
119	Valvula de cortina de bronce 1/2"	4 días	mar 8/08/23	vie 11/08/23
120	Valvula de cortina de bronce 3/4"	10 días	vie 28/07/23	jue 10/08/23
121	Valvula de cortina de bronce 1"	4 días	mar 8/08/23	vie 11/08/23
122	Valvula de cortina de bronce 1,1/4"	1 día	lun 14/08/23	lun 14/08/23
123	Valvula de flotador de bronce 1"	1 día	mié 7/06/23	mié 7/06/23
124	Soporte tipo pera 1/2"	15 días	mar 8/08/23	lun 28/08/23
125	Soporte tipo pera 3/4"	10 días	vie 28/07/23	jue 10/08/23
126	Soporte tipo pera 1"	4 días	mar 8/08/23	vie 11/08/23
127	Soporte tipo pera 1,1/4"	1 día	lun 14/08/23	lun 14/08/23
128	Soporte tipo pera 1,1/2"	3 días	mar 15/08/23	jue 17/08/23
129	Soporte tipo pera 2"	3 días	vie 18/08/23	mar 22/08/23
130	Contador de 1/2"	2 días	jue 22/06/23	vie 23/06/23
131	Contador de 3/4"	1 día	lun 26/06/23	lun 26/06/23
132	Macromedidor de 1"	1 día	mar 27/06/23	mar 27/06/23
133	Macromedidor de 1,1/2"	1 día	mié 28/06/23	mié 28/06/23
134	Pintura epoxica para tanque de agua potable	3 días	vie 2/06/23	mar 6/06/23
135	**1.4.2 INSTALACIONES SISTEMA RED CONTRA INCENDIOS**	**85 días**	**mié 24/05/23**	**mar 19/09/23**
136	Tuberia acero al carbon sch 40 1" roscar	15 días	mié 30/08/23	mar 19/09/23
137	Tuberia acero al carbon sch 10 2" Ranurar	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23
138	Tuberia acero al carbon sch 10 3" Ranurar	10 días	lun 14/08/23	vie 25/08/23
139	Rociador automatico K 5,6 T°O QR UP	15 días	mié 30/08/23	mar 19/09/23
140	Gabinete clase 2	7 días	lun 28/08/23	mar 5/09/23
141	Soporte Sismico 2"	3 días	mié 30/08/23	vie 1/09/23
142	Centro de control del sistema de Rociadores 3"	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23
143	Toma siamesa 4x2.1/2x2.1/2" inckuye cheque 4" listado UL	1 día	mié 30/08/23	mié 30/08/23
144	Cheque 4" listado UL	1 día	mié 30/08/23	mié 30/08/23
145	Soporte tipo pera 1"	15 días	mié 30/08/23	mar 19/09/23
146	Soporte tipo pera 2"	2 días	lun 28/08/23	mar 29/08/23
147	Soporte tipo pera 3"	10 días	lun 14/08/23	vie 25/08/23
148	SISTEMA CONTRA INCENDIO CERTIFICADO POR UL Y FM 200 GPM, 100 PSI a 230 v ELECTRICO incluye la bomba, motor, tablero de control, placa antivortice, niple pasamuro de succion, bomba jockey, motor y tablero para bomba jockey y	10 días	mié 30/08/23	mar 12/09/23
149	Suministro e Instalación de Cinta Pvc V-15 para Tanque de almacenamiento de agua.	1 día	mié 24/05/23	mié 24/05/23
150	Suministro e instalación Tapa de inspección tanque de reserva de agua lamina galvanizada cal.16	2 días	mié 7/06/23	jue 8/06/23
151	**1.4.3. INSTALACIONES SISTEMA RED DE GAS DOMICILIARIOS**	**43 días**	**jue 20/07/23**	**lun 18/09/23**
152	Tubería 1 1/2" en Polietileno subterranea para Acometida desde Conexión con Empresa local (EFIGAS), pasando por Regulador de Primera instancia, hasta Nichos metálicos para medidores.	1 día	jue 20/07/23	jue 20/07/23
153	Tubería 1 " en Polietileno subterranea para Acometida desde Conexión con Empresa local (EFIGAS), pasando por Regulador de Primera instancia, hasta Nichos metálicos para medidores.	1 día	vie 21/07/23	vie 21/07/23
154	Regulador de Primera Etapa para Conversión de 60psi a 5psi. Incluye elevador, accesorios de fijación e instalación y Compartimiento metálico para	2 días	vie 21/07/23	lun 24/07/23
155	Tubería de Cobre de 3/4". Inlcuye accesorios. Para conexión interna de Medidores en Nicho metálico	5 días	lun 24/07/23	vie 28/07/23
156	Pruebas de Hermeticidad en los Puntos de Instalación	4 días	mié 2/08/23	lun 7/08/23
157	Válvula Bola 1216x1216 Mariposa	5 días	lun 24/07/23	vie 28/07/23
158	Trámites ante entidad EFIGAS para conexión	30 días	mar 8/08/23	lun 18/09/23
159	**1.4.4. REDES ELÉCTRICAS BAJA TENSIÓN, ILUMINACIÓN Y SONIDO**	**108 días**	**mié 14/06/23**	**vie 10/11/23**
160	**1.4.4.1SUBESTACION**	**75 días**	**mié 14/06/23**	**mar 26/09/23**



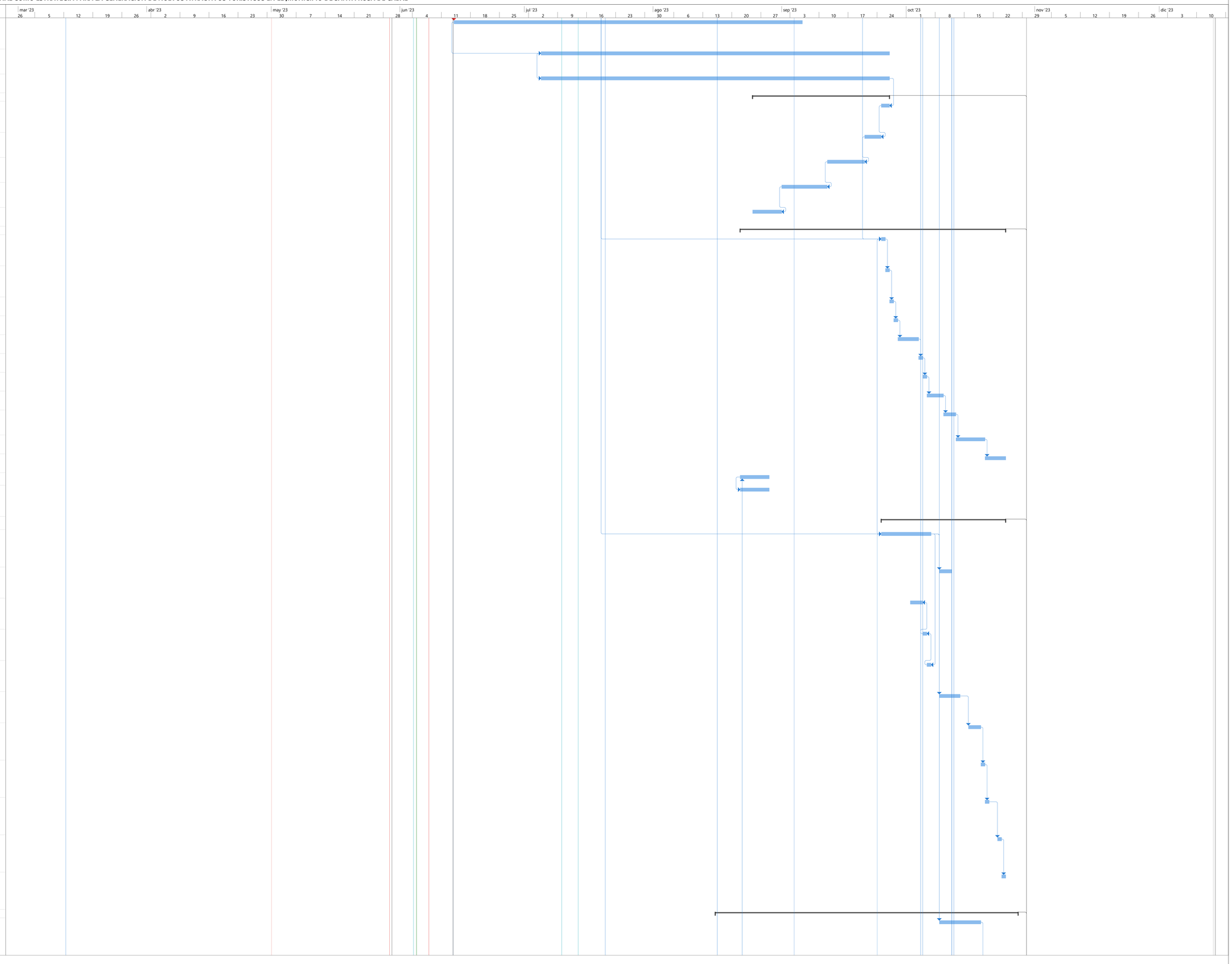
Proyecto: Reprogramacion Adic
Fecha: lun 5/06/23

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · División crítica · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tareas críticas · Progreso

REPROGRAMACION DE OBRA - ADICIONAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL ,MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
161	Tramite ante CHEC (OR) para Solicitud de Factibilidad, presentacion de diseño y memorias de calculo, inspeccion en sitio, energizacion con cuadrilla de linea viva y entrega de obra electica al OR.	60 días	mié 14/06/23	mar 5/09/23
162	Suminstro e Instalacion de Seccion trifasica de corte y proteccion con cortacircuitos de 15 KV: pararrayos de 12 KV, crucetas galvanizadas y accesorios de fijacion según norma CHEC (OR)	60 días	mié 5/07/23	mar 26/09/23
163	Suminsitro e instalalcion de Transformador trifasico de 45 KVA, con camilla y bajante de linea a tierra según norma CHEC (OR)	60 días	mié 5/07/23	mar 26/09/23
164	**1.4.4.2 ACOMETIDA ELECTRICA PRINCIPAL**	**23 días**	**vie 25/08/23**	**mar 26/09/23**
165	Suministro e instalacion de Acometida desde bornes de transformador, hasta camara en pie de poste, en tuberia galvanizada IMC de 3" con cable THHN No 4 x 1/0 AWG y accesorios de fijacion a poste.	2 días	lun 25/09/23	mar 26/09/23
166	Suministro e instalacion de Acometida desde bornes de transformador, hasta camara en pie de poste, en tuberia galvanizada IMC de 2" con cable THHN No 4 x 2 AWG y accesorios de fijacion a	2 días	jue 21/09/23	lun 25/09/23
167	Suministro e instalacion de Acometida desde camara en pie de poste hasta gabinete de medidores, en tuberia conduit PVC de 3" con cable THHN No 4 x 1/0 AWG y accesorios para	7 días	mar 12/09/23	jue 21/09/23
168	Suministro e instalacion de Acometida desde camara en pie de poste hasta gabinete de medidores, en tuberia conduit PVC de 2" con cable THHN No 4 x 2 AWG y accesorios para red	7 días	vie 1/09/23	mar 12/09/23
169	Suministro e instalacion de recamara en concreto con tapa de 100x100x90 cm de acuerdo a norma CHEC (OR)	5 días	vie 25/08/23	vie 1/09/23
170	**1.4.4.3 TABLEROS Y ACOMETIDAS PARCIALES**	**46 días**	**mar 22/08/2**	**mar 24/10/23**
171	Tablero para medida, con gabinete autosoportado tipo exterior con IP 54, barraje trifasico, breakers, tripolares y monopolares, medidores trifasicos y monofasicos medida directa, cableado y conectorizado, de acuerdo al diagrama unifilar.	1 día	lun 25/09/23	lun 25/09/23
172	Tablero para medida semidirecta, con gabinete tipo exterior con IP 54, barraje de neutro y tierra, transformadores de corriente, bloque de prueba, medidor trifasico para conexion a trafos de corriente para la medida del sistema de la bomba	1 día	mar 26/09/23	mar 26/09/23
173	Tablero de distribucion , T - Area comun trifasico con puerta de 24circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	1 día	mié 27/09/23	mié 27/09/23
174	Tablero de distribucion , T - Motobomba trifasico con puerta de 12 circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	1 día	jue 28/09/23	jue 28/09/23
175	Tablero de distribucion , T - 1 al T - 9 monofasico con tapaa de 4 circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	3 días	vie 29/09/23	mar 3/10/23
176	Tablero de distribucion , T - Regulado monofasico con tapaa de 4 circuitos, incluye breakers de acuerdo a diagramas unifilares	1 día	mié 4/10/23	mié 4/10/23
177	Acometida para tablero de distribucion , T - Area Comun con tuberia conduit PVC de 1" con cable THHN No 4 x 6 (F) + 1 x 8 (T), incluye brechas y	1 día	jue 5/10/23	jue 5/10/23
178	Acometida para tablero de distribucion , T - Motobomba, con tuberia conduit EMT de 1" con cable THHN No 3 x 8 (F) + 2 x 8 (N y T),	2 días	vie 6/10/23	lun 9/10/23
179	Acometida para tablero de distribucion , T - Mi, motobomba de incendio, con tuberia conduit IMC de 2" con cable THHN No 3 x 2 (F) + 2 x 8 (N y T), incluye brechas y resanes	3 días	mar 10/10/23	jue 12/10/23
180	Acometida para tableros de distribucion, T-1 al T-5 y T-8 a T-9 con tuberia conduit EMT de 3/4" con cable THHN No 3 x 8,	5 días	vie 13/10/23	jue 19/10/23
181	Acometida para tableros de distribucion, T -6 al T - 8 con tuberia conduit PVC de 1" con cable THHN No 3 x 8,	3 días	vie 20/10/23	mar 24/10/23
182	Suministro e instalacion de recamara en concreto con tapa de 40x40x90 cm de acuerdo a norma	5 días	mar 22/08/23	lun 28/08/23
183	Suministro e instalación de sistema de malla a tierra, incluye instalación de varillas coperweld, cable de cobre desnudo # 2/0, soldadura exotermica y todos los acesorios para su correcto funcionamiento y marcación respectiva.	5 días	mar 22/08/23	lun 28/08/23
184	**1.4.4.4 SALIDAS DE ILUMINACION Y TOMACORRIENTES**	**22 días**	**lun 25/09/23**	**mar 24/10/23**
185	Suministro e instalación de salida de iluminacion , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN, hasta el tablero de distribucion y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	10 días	lun 25/09/23	vie 6/10/23
186	Suministro e instalación de salida de iluminacion , incluye instalación y regateo de ducto conduit PVC tipo A, cableado No. 12 THHN, hasta el tablero de distribucion y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	3 días	lun 9/10/23	mié 11/10/23
187	Suministro e instalación de salida para interruptor sencillo , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, interruptor sencillo y marcación respectiva. Con normatividad	3 días	lun 2/10/23	jue 5/10/23
188	Suministro e instalación de salida para interruptor doble , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, interruptor doble y marcación respectiva. Con normatividad vigente	1 día	jue 5/10/23	vie 6/10/23
189	Suministro e instalación de salida para interruptor Sencillo conmutable , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, interruptor Conmutable y marcación respectiva.	1 día	vie 6/10/23	vie 6/10/23
190	Suministro e instalación de salida para tomacorriente doble, con polo a tierra , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente doble linea Leviton y	5 días	lun 9/10/23	vie 13/10/23
191	Suministro e instalación de salida para tomacorriente doble, GFCI , incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente doble GFCI, linea Leviton y marcación respectiva. Con normativi	3 días	lun 16/10/23	mié 18/10/23
192	Suministro e instalación de salida para tomacorriente doble, Regulado color naranja, incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente doble Naranja, linea Leviton y marcación respe	1 día	jue 19/10/23	jue 19/10/23
193	Suministro e instalación de salida para toma Datos sencillo Cat. 6, incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableUTP Cat. 6, Toma Ddatos sencilla, y marcación respectiva. Con normatividad vigente (RETIE).	1 día	vie 20/10/23	vie 20/10/23
194	Suministro e instalación de salida trifilar para Motobomba 3 HP, incluye instalación y regateo de ducto metalico EMT y/o tubo conduit PVC SCH-40, cableado No. 12 THHN / THWN, tomacorriente trifilar de 30 amp.l, linea Corelca y marcación respectiva. Con no	1 día	lun 23/10/23	lun 23/10/23
195	Suministro e instalación de gabinete de pared con tapas abatibles laterales de 12 RU. Incluye (1) Multitoma, (1) bandeja, (2) organizadores horizontales, (1) suiche 1000/100/10T, (1) Pach panel, (4) Patch cord y demás elementos necesarios para su correcta	1 día	mar 24/10/23	mar 24/10/23
196	**1.4.4.5 LUMINARIAS**	**53 días**	**mié 16/08/2**	**vie 27/10/23**
197	Suminstro e instalacion de Panel LED de 18 W de Sobreponer en techo circular. Housing elaborado en aluminio inyectado. Acabado Blanco . Diametro 21 cms. Marca Ecolite. Clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP).	8 días	lun 9/10/23	mié 18/10/23



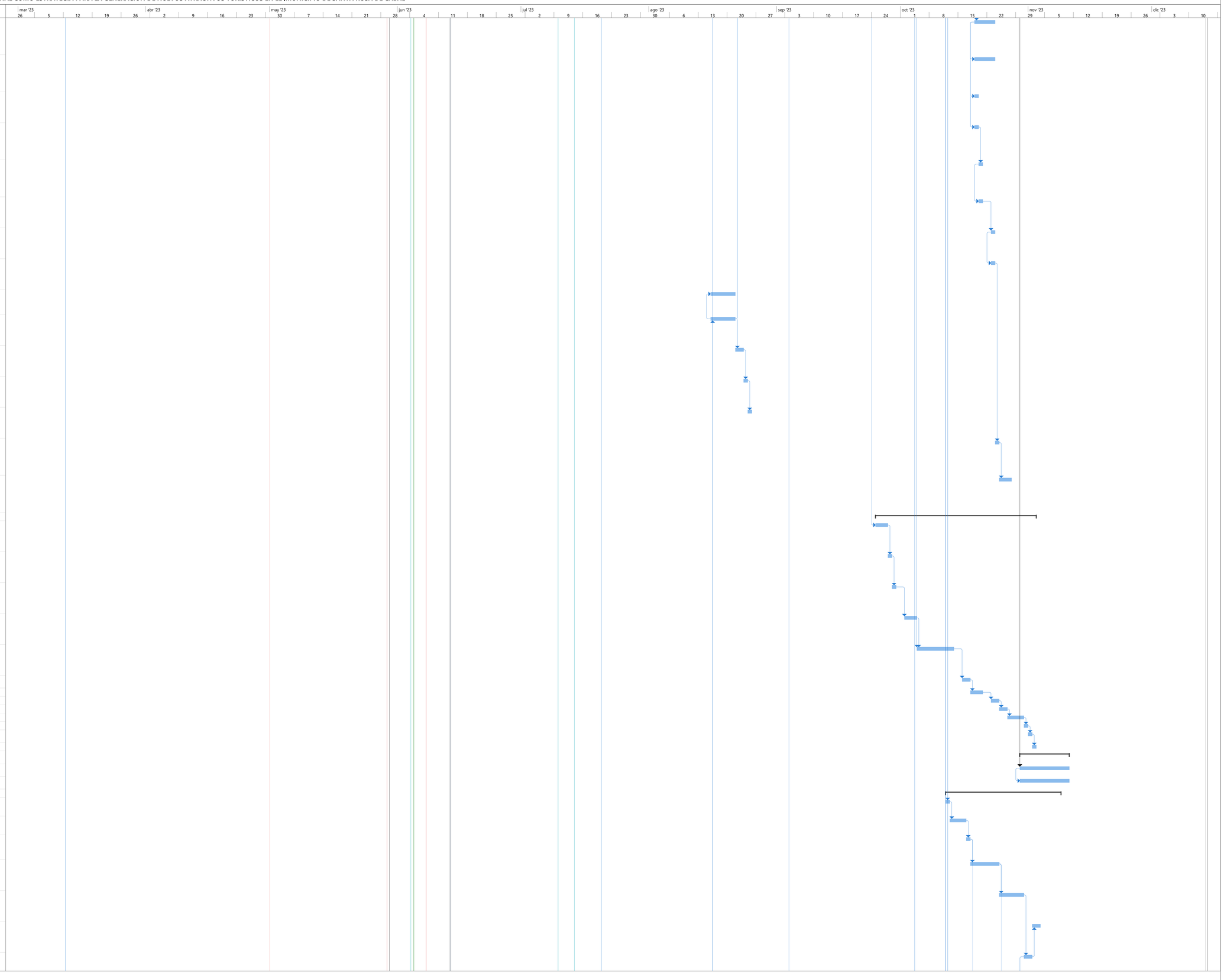
Proyecto: Reprogramacion Adic
Fecha: lun 5/06/23

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · División crítica · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tareas críticas · Progreso

REPROGRAMACION DE OBRA - ADICIONAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL ,MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
198	Suministro e instalacion de Panel LED de 12 W de Sobreponer en techo circular. Housing elaborado en aluminio inyectado. Acabado Blanco , Diametro 16 cms. Marca Ecolite. Clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP).	3 días	jue 19/10/23	lun 23/10/23
199	Suministro e instalacion de Luminaria Hermetica de 2x18 W tubo T8 de Sobreponer IP 65. Elaborado en policarbonato con difusor acrilico.Dimension: 120 x 15 x 10 Cmts. Multivoltaje 120 - 277 V. Vida util 35 horas. Marca Sylvania. Con clavija y cable encauche	3 días	jue 19/10/23	lun 23/10/23
200	Suministro e instalacion de luminaria tipo Aplique LED de 15 W de sobreponer en muro. Chasis Negro. Difusor Traslucido. Sistema LED integrado. Marca American Light. Con normatividad vigente (RETILAP)	1 día	jue 19/10/23	jue 19/10/23
201	Suministro e instalacion de Luminaria tipo cilindro Bala Led COB 25 W de sobreponer en techo. Circular. Chasis Blanco. Diametro 18 cms. Marca American Light. Clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	1 día	jue 19/10/23	jue 19/10/23
202	Suministro e instalacion de Luminaria LED lineal de 40 W de sobreponer. Chasis blanco. Dimension: 120 x 10 x 10 Cmts. Multivoltaje 120 - 277 V.. Marca Sylvania. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	1 día	vie 20/10/23	vie 20/10/23
203	Suministro e instalacion de Luminaria tipo proyector LED de 30 W. Uso Exterior IP 65. Chasis Negro. Marca Ecolite. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	1 día	vie 20/10/23	vie 20/10/23
204	Suministro e instalacion de Luminaria tipo proyector LED de 20 W. Uso Exterior IP 65. Chasis Negro. Marca Ecolite. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	1 día	lun 23/10/23	lun 23/10/23
205	Suministro e instalacion de Luminaria tipo proyector LED de 10 W. tipo RGB. Uso Exterior IP 65. Chasis Negro. Marca Ecolite. Con clavija y cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	1 día	lun 23/10/23	lun 23/10/23
206	Suministro e instalacion de Luminaria alumbrado publico LED de 60 W. Uso Exterior IP 65. Chasis Gris. Marca Ecolite. Cable encauchetado 3 x 14 AWG. Con normatividad vigente (RETILAP)	4 días	mié 16/08/23	lun 21/08/23
207	Suministro e instalacion de Poste metalico tronconico de 2 secciones para su embonado en tubo metalico de 6" x 6 mt. Brazo en tubo metalico de 1-1/2" con avance de 1,5 mt. Pernos de anclaje de 5/8# x 1 mt rosca y tuercas galvanizadas en	4 días	mié 16/08/23	lun 21/08/23
208	Suministro e instalacion de Luminaria tipo bolardo (poste) de 12 W. Uso Exterior IP 65. Chasis elaborado en aluminino inyectado acabado color negro. Sistema LED integrado. Marca Tecnolite. Cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con	2 días	mar 22/08/23	mié 23/08/23
209	Suministro e instalacion de Luminaria tipo bala LED de piso de 7 W. Uso Exterior IP 65. Chasis elaborado en aluminino inyectado acabado color negro. Bombilla LED de 7 W. Marca Tecnolite. Cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con	1 día	jue 24/08/23	jue 24/08/23
210	Suministro e instalacion de Luminaria tipo bala LED de piso de 10 W. Uso Exterior IP 65. Chasis elaborado en aluminino inyectado acabado color negro. Bombilla LED de 10 W. Marca Tecnolite. Cable encauchetado 3 x 16 AWG. Con	1 día	vie 25/08/23	vie 25/08/23
211	Suministro e instalacion de aviso salida de emergencia Led de 3,8 W elaborado en policarbonato. Letras color verde. Multivoltaje. Multi-instalacion. Sistema LED SMD. Autonomia 90 minutos. Vida Util 50,000 horas. Diemnsiones 30 x 20 x 6 cms. Marca America	1 día	mar 24/10/23	mar 24/10/23
212	Suministro e instalacion de Luminaria de emergencia Led de 2x2 W de sobrepooner elaborado en plastico acabado color crema. Multivoltaje. Sistema de emergencia con bateria recargable. Autonomia 90 minutos. Dispone de 2 cabezales de Iluminacion de 160 Lm ca	3 días	mié 25/10/23	vie 27/10/23
213	**1.4.4.6 RED DE DETECCIÓN INCENDIOS**	**29 días**	**lun 25/09/23**	**jue 2/11/23**
214	Suministro e instalación Salida para sensor de humo o temperatura en cieloraso incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Caja metálica galvanizada octogonal y demas	3 días	lun 25/09/23	mié 27/09/23
215	Suministro e instalación Salida para pulsador estacion manual de pared incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Abrazadera doble ala + chazo con	1 día	jue 28/09/23	jue 28/09/23
216	Suministro e instalación Salida para alarma audible y de luz incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Abrazadera doble ala + chazo con tornillo,	1 día	vie 29/09/23	vie 29/09/23
217	Suministro e instalación Salida para Modulo de monitoreo y/o proteccion. Incluye:Tubo conduit metálico EMT de 3/4",Adaptador terminal EMT de 3/4",Unión conduit metalica EMT de 3/4",Caja metálica galvanizada octogonal y demas	3 días	lun 2/10/23	mié 4/10/23
218	Suministro e instalacion de cable para red de deteccion de incendios 2XNo.16 AWG FPRL. Este cable posee 2 conductores de cobre, aislamiento de polipropileno y revestimiento externo de policloruro de vinilo. Es libre de	7 días	jue 5/10/23	vie 13/10/23
219	Suministro e instalacion Sirena Estroboscopica 12/24 V Multinono	2 días	lun 16/10/23	mar 17/10/23
220	Suministro e instalacion sensor humo	3 días	mié 18/10/23	vie 20/10/23
221	Suministro e instalacion estacion manual de pared	2 días	lun 23/10/23	mar 24/10/23
222	Suministro e instalacion Modulos de Monitoreo	2 días	mié 25/10/23	jue 26/10/23
223	Suministro e instalacion Modulo de aislamiento sur	2 días	vie 27/10/23	lun 30/10/23
224	Suministro e instalacion Bateria DC 12 V, 7 AH	1 día	mar 31/10/23	mar 31/10/23
225	Suministro e instalacion Panel Incendio Secutron Análogo 126 punt	1 día	mié 1/11/23	mié 1/11/23
226	Suministro e instalacion ups de 1 KVA - 120 V.	1 día	jue 2/11/23	jue 2/11/23
227	**1.4.4.7 CERTIFICACION DE OBRA ELECTRICA E ILUMINACION**	**10 días**	**lun 30/10/23**	**vie 10/11/23**
228	Certificacion RETIE con organismo acreditado por la ONAC	10 días	lun 30/10/23	vie 10/11/23
229	Certificacion RETILAP con organismo acreditado por la ONAC	10 días	lun 30/10/23	vie 10/11/23
230	**1.5.1. CARPINTERÍAS**	**20 días**	**jue 12/10/23**	**mié 8/11/23**
231	Suministro e instalación de puerta en madera con apertura batiente en un eje (1,10m x 2,10m), para W.C. - P.M.R. Referencia: P_001	1 día	jue 12/10/23	jue 12/10/23
232	Suministro e instalación de puerta en madera con apertura batiente en un eje (1.0m x 2,10m), para cuartos técnicos, y baños. Referencia: P_002	2 días	vie 13/10/23	lun 16/10/23
233	Suministro e instalación de puerta en madera con apertura batiente a dos ejes (2,10m x 2,30m), tipo exterior para FACHADA. Incluye marco en madera, ruteado con tallado sencillo. Referencia P_006	1 día	mar 17/10/23	mar 17/10/23
234	Suministro e instalación de Ventana Especial para Cocinas (2.00h, ancho variable, Plegable, estructura y marco metálica con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido, tablero láminado en esterilla de guadua con ambas caras resanadas). Incluye pasadores y l	5 días	mié 18/10/23	mar 24/10/23
235	Suministro e instalación de Puertal para Cocinas (2.10 de puerta + 0.90 de montante y ancho 0.70 m, Batiente, estructura y marco metálica, con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido, tablero láminado en esterilla de guadua con ambas caras resanadas). Inc	4 días	mié 25/10/23	lun 30/10/23
236	Suministro e instalación de Muro en placa de fibrocemento a dos caras e=8 mm para antepecho barras en cocinas. Incluye Estructura metálica, acabado en vinilo epóxico color blanco, guardaescoba en madera con lasur de protección	2 días	jue 2/11/23	vie 3/11/23
237	Suministro e instalación de Mesón en Madera bajo ventanas de cocinas. Ancho:18cm + Lasur de protección color caoba. Incluye accesorios de fijación	2 días	mar 31/10/23	mié 1/11/23



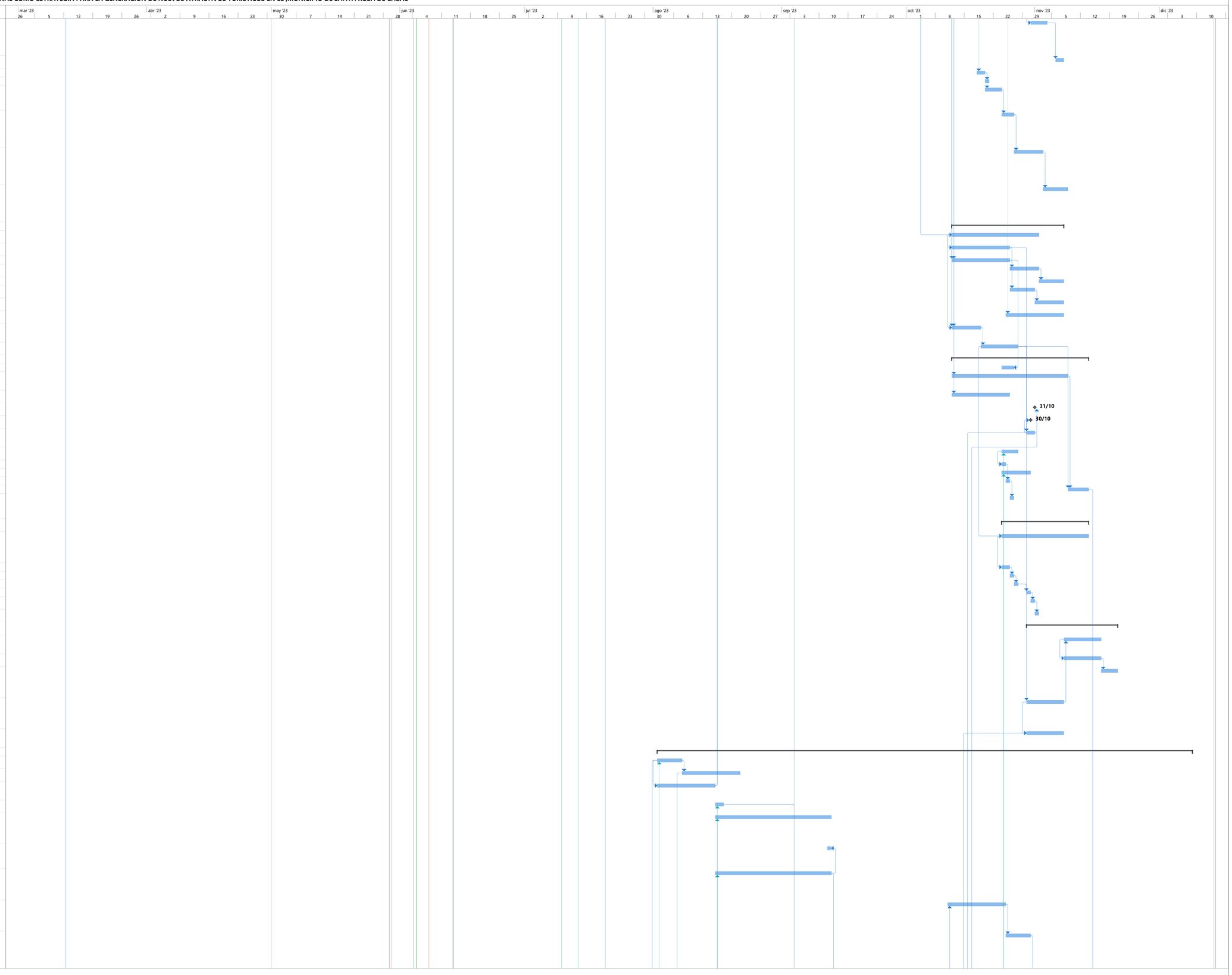
Proyecto: Reprogramacion Adic
Fecha: lun 5/06/23

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · División crítica · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tareas críticas · Progreso

REPROGRAMACION DE OBRA - ADICIONAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL ,MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
238	Suministro e instalación de Mesón en Madera para barras zona de comedores en madera de cultivo, pino inmunizado vacio presión con sales CCA al 6.4 kg/m3 de 44 cm de ancho, dilatación entre elementos de madera de 1cm. Incluye madera de 14x4 cm, babero y pi	4 días	mar 31/10/23	vie 3/11/23
239	Pasamanos de madera y barrote horizontal en madera inmunizada cilíndrica diámetro 3/4".	2 días	lun 6/11/23	mar 7/11/23
240	Suministro e instalación de Falleba de 10".	2 días	mié 18/10/23	jue 19/10/23
241	Suministro e instalación de Falleba de 12".	1 día	vie 20/10/23	vie 20/10/23
242	Suministro e instalación de puerta en madera con apertura batiente a dos ejes (1,4m x 2,31m), tipo exterior para FACHADA. Incluye marco en madera, ruteado con tallado sencillo. Referencia P_005	2 días	vie 20/10/23	lun 23/10/23
243	PUERTA (2,30 X 3.0M) PRINCIPAL, DE ACCESO A EDIFICIO, EN VIDRIOS TEMPLADOS 8MM DOBLE HOJA EN VIDRIO TEMPLADO ANCLAJES A MURO EN ACERO INOXIDABLE - CERRADURA DE SEGURIDAD - MANIJA TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE. Referencia: P_003	3 días	mar 24/10/23	jue 26/10/23
244	PUERTA (2,24 X 3,00M) PARA ACCESO A ZONA DE LOCAL ANCLA, EN VIDRIOS TEMPLADOS 8MM DOBLE HOJA EN VIDRIO TEMPLADO ANCLAJES A MURO EN ACERO INOXIDABLE - CERRADURA DE SEGURIDAD - MANIJA TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE.	5 días	vie 27/10/23	jue 2/11/23
245	VENTANAS FIJAS PARA ACCESO A ZONA DE ALMACÉN ANCLA, EN VIDRIOS TEMPLADOS 6MM DOBLE HOJA EN VIDRIO TEMPLADO ANCLAJES A MURO EN ACERO INOXIDABLE - CERRADURA DE SEGURIDAD - MANIJA TUBULAR EN ACERO INOXIDABLE	4 días	vie 3/11/23	mié 8/11/23
246	**1.5.2. REVOQUES, ENCHAPES Y PINTURAS**	**19 días**	**jue 12/10/23**	**mar 7/11/23**
247	Enchape pared, baños color según planos de detalle 0.30m x 0.60m. Piso-Cielorraso.	15 días	jue 12/10/23	mié 1/11/23
248	Enchape pared, cocina color según planos 0.30m x 0.60m. H=1.5 m	10 días	jue 12/10/23	mié 25/10/23
249	Estuco y Pintura tipo 1, blanca para muros interior.	10 días	jue 12/10/23	mié 25/10/23
250	Estuco tipo plástico y pintura exteriores, Koraza o similar.	5 días	jue 26/10/23	mié 1/11/23
251	Estuco y Pintura Epoxica blanca para muros cocinas.	4 días	jue 2/11/23	mar 7/11/23
252	Cielorraso en placa Yeso de 1/2. Incluye Pintura tipo 2 a 2 manos. Para zona de Baños y áreas comunes.	4 días	jue 26/10/23	mar 31/10/23
253	Cielorraso en placa Yeso de 1/2. Incluye Pintura epóxica a 2 manos. Para Zona de Cocinas.	5 días	mié 1/11/23	mar 7/11/23
254	Aceite de linaza para hidratación de elementos en guadua	10 días	mié 25/10/23	mar 7/11/23
255	Superficie en lamina de superboard de 14 mm mortero de nivelación 3 cms y malla de gallinero para instalación de enchape de pisos en baños y	5 días	jue 12/10/23	mié 18/10/23
256	Cerámica antideslizante de 45x45 cm para piso de baños y cocinas	7 días	jue 19/10/23	vie 27/10/23
257	**1.5.3 PISOS, APARATOS SANITARIOS**	**23 días**	**jue 12/10/23**	**lun 13/11/23**
258	Guarda Escoba en Madera, Altura: 10cms.	3 días	mar 24/10/23	jue 26/10/23
259	Piso en Baldosa de Cemento 0.20m x 0.20m mosaico TIPO: MOSAICOS BIEN o similar. - áreas comunes Tapetes (según diseño) + Cenefa blanca.	20 días	jue 12/10/23	mié 8/11/23
260	Pintura epóxica para pisos en concreto en cuartos técnicos, cocinas y Cuarto de Aseo Piso -1	10 días	jue 12/10/23	mié 25/10/23
261	Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de mesa tipo push o similar	0 días	mar 31/10/23	mar 31/10/23
262	Lavamanos de sobreponer, cuadrado. incluye grifería tipo push y desagüe	0 días	lun 30/10/23	lun 30/10/23
263	Mesón en marmol Negro absoluto de Ancho:60cm y antepecho hasta el piso H=75cm para lavamanos	2 días	lun 30/10/23	mar 31/10/23
264	Sanitario Tipo MONTECARLO REDONDO o similar	4 días	mar 24/10/23	vie 27/10/23
265	Orinal Tipo GOTTA ANTIBACTERIAL + Grifería	1 día	mar 24/10/23	mar 24/10/23
266	Espejos bordes biselados W.C. 90 cm de ancho	5 días	mar 24/10/23	lun 30/10/23
267	Sanitario para personas de movilidad reducida	1 día	mié 25/10/23	mié 25/10/23
268	Bocapuerta en Granito Pulido 12 cm de ancho.	3 días	jue 9/11/23	lun 13/11/23
269	Mesón Cambiador de pañales para bebés horizontal en Polipropileno, con sistema de protección antibacterial según normas (ASTM, ADA, la FDA, y EN), capacidad 91 Kg.	1 día	jue 26/10/23	jue 26/10/23
270	**1.5.4 DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO PARA BAÑOS Y ACCESORIOS**	**15 días**	**mar 24/10/23**	**lun 13/11/23**
271	DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO SERIGRAFIADO DE COLOR BLANCO 5MM PARA CABINAS DE BAÑO Y SEPARACIONES ENTRE ORINALES. INCLUYE PUERTAS, TABIQUES, PARALES Y ACCESORIOS EN ACERO	15 días	mar 24/10/23	lun 13/11/23
272	Dispensador de papel higiénico	2 días	mar 24/10/23	mié 25/10/23
273	Dispensador de toalla de papel	1 día	jue 26/10/23	jue 26/10/23
274	Dispensador de Jabón líquido	1 día	vie 27/10/23	vie 27/10/23
275	Secador de manos eléctrico	1 día	lun 30/10/23	lun 30/10/23
276	Soporte Apoyabrazos Abatible de Pared para personas con movilidad reducida en Acero	1 día	mar 31/10/23	mar 31/10/23
277	Barra de apoyo lisa para personas con movilidad reducida en acero inoxidable 12", 1 1/4 1	1 día	mié 1/11/23	mié 1/11/23
278	**1,6,1 COCINAS INDUSTRIALES Y SISTEMA DE EXTRACCION**	**16 días**	**lun 30/10/23**	**lun 20/11/23**
279	Suministro e instalación de Campana extractora con trampa de grasa tipo laberinto para cocineta de 1.20x0.090x0.52	7 días	mié 8/11/23	jue 16/11/23
280	Suministro e instalación de Ducto para extracción de 40x40 Cm.	7 días	mié 8/11/23	jue 16/11/23
281	Suministro e instalación de extractor tipo hongo, con turbina centrifuga de 10 pulgadas, fabricado totalmente en aluminio con aleta auto limpiante, motor de 3 HP, Monofásico marca Hércules c, con transmisión correas y poleas.	2 días	vie 17/11/23	lun 20/11/23
282	Suministro e Instalación de Zona de lavado de 1.56 x0.60x0.90 con lavaplatos de 0.54 x 0.60 x 0.90. + Estufa industrial de 1.59 x0.80x 0.90, con quemadores de 25000 BTU, freidor, plancha. En Acero Inoxidable	7 días	lun 30/10/23	mar 7/11/23
283	Suministro e instalación de Mesón en acero inoxidable de 0.60x1.80 mts con lavaplatos. Para Puestos de Frutas	7 días	lun 30/10/23	mar 7/11/23
284	**1,7,1 PAISAJISMO Y EXTERIORES**	**93 días**	**mié 2/08/23**	**vie 8/12/23**
285	ADOQUIN 20X10 PEATONAL COLOR GRIS, NEGRO E IVORY	4 días	mié 2/08/23	lun 7/08/23
286	ADOQUIN 20X10 VEHICULAR COLOR ROJO, AMARILLO	10 días	mar 8/08/23	lun 21/08/23
287	PAVIMENTO VEHICULAR RESISTENCIA 4.000 PSI, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO.	10 días	mié 2/08/23	mar 15/08/23
288	CICLOPARQUEADERO ESTRUCTURA EN TUBO M-101 IDU O SU EQUIVALENTE	2 días	mié 16/08/23	jue 17/08/23
289	Módulo de ventas (según diseños), construido en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A al 6.4 Kg/m3, incluye: Muros con estructura de pino inmunizado de 8x4 cm y tejido en lata de guadua inmunizado, estructura de cubierta. Cubierta en teja	20 días	mié 16/08/23	mar 12/09/23
290	Acople de unión entre pilotes de cimentación y columnas estructurales incluye arandelas de aluminio D=12cm y Varilla en acero liso de 3/4" de 40cm de largo y epóxico.	1 día	mar 12/09/23	mar 12/09/23
291	Pilotes en madera de cultivo, pino inmunizada vacío presión con sales CCA 16 % de concentración de 12 cm de diámetro, preexcavados e hincados manualmente. Incluye impermeabilizante negro tipo Vareta.	20 días	mié 16/08/23	mar 12/09/23
292	Baranda (Donde se requiera) en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales C.C.A en proporción de 6.4 kg/m3, con pasamanos en madera rolliza de 9 cm de diámetro y larguero de 7.5 cm de diámetro, incluye elementos de fijación.	10 días	mié 11/10/23	mar 24/10/23
293	Banca sin espaldar en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales CCA al 6.4 kg/m3 de 1.45 x .42. Incluye madera de 18x4 cm, rolliza de 7.5 cm y tornillería en acero galvanizado y lasur de protección color caoba. No incluye pilotes	4 días	mié 25/10/23	lun 30/10/23



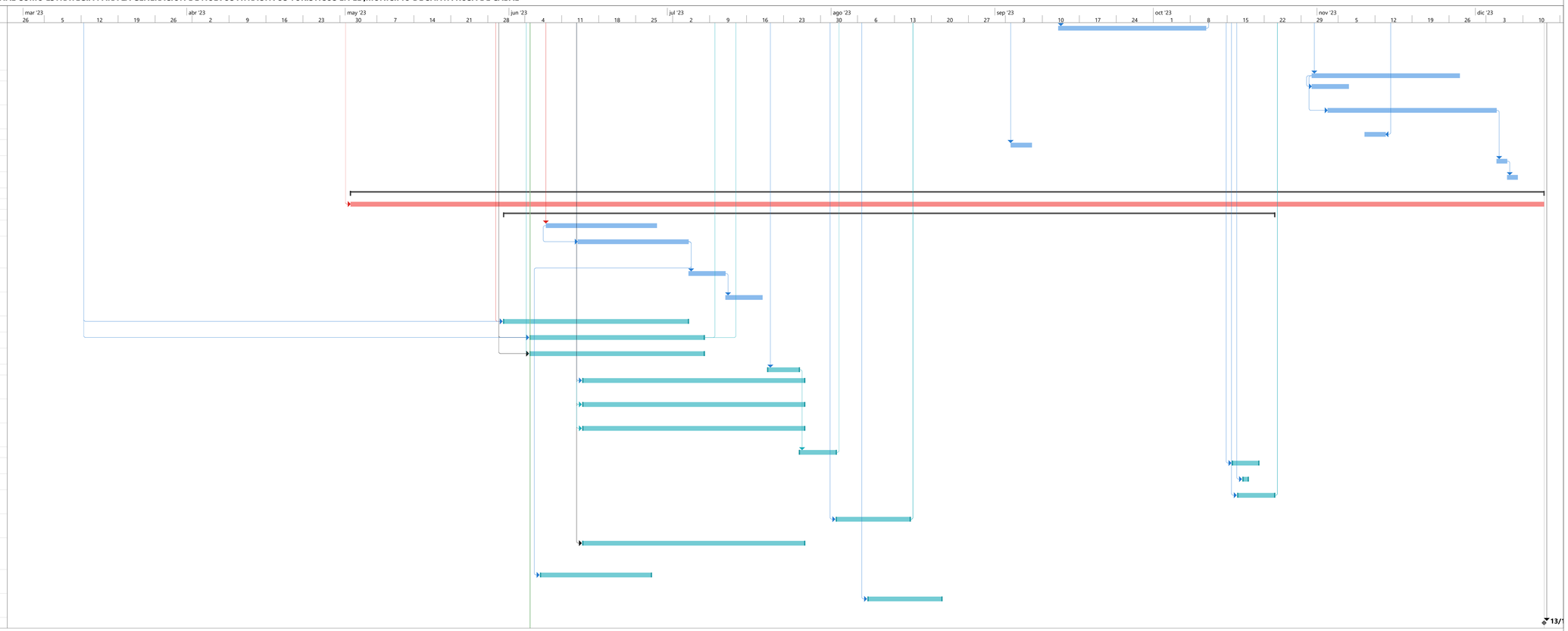
Proyecto: Reprogramacion Adic
Fecha: lun 5/06/23

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · División crítica · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tareas críticas · Progreso

REPROGRAMACION DE OBRA - ADICIONAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL ,MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
294	Mirador (plataforma en Deck, no incluye baranda), en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A de 6.4 kg/m3. Incluye Vigas de entrepiso de 14x4cm, viguetas en de 8x4 cm, tablilla de Deck de 10x2.5cm, Incluye tornillería y fijaciones galvanizados.	20 días	mié 13/09/23	mar 10/10/23
295	Empradizacion con prado trenza	20 días	mar 31/10/23	lun 27/11/23
296	Manejo de la vegetación alrededor de puntos de intervención y en el proceso de rehabilitación de exteriores (podas correctivas de árboles)	5 días	mar 31/10/23	lun 6/11/23
297	Siembra de arbustos y arbolitos de especies nativas para restauración ecológica y paisajística de puntos intervenidos, h: entre 80 cm y 100 cm	22 días	vie 3/11/23	lun 4/12/23
298	Conformación de jardín Seco tipo ZEN para baños	2 días	vie 10/11/23	lun 13/11/23
299	Barandas en Acero Inoxidable según diseño para rampa de acceso.	4 días	lun 4/09/23	jue 7/09/23
300	Demarcación Vial con pintura de alto tráfico amarilla	2 días	mar 5/12/23	mié 6/12/23
301	Demarcación Vial con pintura de alto tráfico azul y blanca, para zonas P.M.R	2 días	jue 7/12/23	vie 8/12/23
302	**1,7.2 ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**	**162 días**	**mar 2/05/23**	**mié 13/12/23**
303	Aseo general de la obra	162 días	mar 2/05/23	mié 13/12/23
304	**NO PREVISTOS**	**104 días**	**mié 31/05/23**	**lun 23/10/23**
305	Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.	15 días	jue 8/06/23	mié 28/06/23
306	Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.	15 días	mié 14/06/23	mar 4/07/23
307	Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi	5 días	mié 5/07/23	mar 11/07/23
308	Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.	5 días	mié 12/07/23	mar 18/07/23
309	Concreto para Zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.	25 días	mié 31/05/23	mar 4/07/23
310	Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.	25 días	lun 5/06/23	vie 7/07/23
311	Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.	25 días	lun 5/06/23	vie 7/07/23
312	Descapote - no incluye retiro de material	4 días	jue 20/07/23	mar 25/07/23
313	Madera inmunizada de 0.12m x 0.06m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.	30 días	jue 15/06/23	mié 26/07/23
314	Madera inmunizada de 0.14m x 0.08m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.	30 días	jue 15/06/23	mié 26/07/23
315	Madera inmunizada de 0.14m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.	30 días	jue 15/06/23	mié 26/07/23
316	Relleno para pavimento Sub base tipo INVIAS	5 días	mié 26/07/23	mar 1/08/23
317	Valvula de pedal para accionamiento grifería lavaplatos	5 días	lun 16/10/23	vie 20/10/23
318	Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de sobreponer con sensor	1 día	mié 18/10/23	mié 18/10/23
319	Lavamanos de sobreponer, cuadrad tipo razionale o similar, compatible con grifería de sensor. Incluye grifería y desagüe	5 días	mar 17/10/23	lun 23/10/23
320	PAVIMENTO VEHICULAR, CONCRETO MR 45, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO. NO incluye el acero de transmisión de cargas	10 días	mié 2/08/23	mar 15/08/23
321	Elemento de unión en Platina metálica A36 de 1/8" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para union de pies derechos y soleras, incluye tornillos madera para fijación.	30 días	jue 15/06/23	mié 26/07/23
322	Altagia en concreto 3000 PSI, corona de muro de contención, con gotero. NO incluye el acero de refuerzo	15 días	mié 7/06/23	mar 27/06/23
323	Concreto f'c= 3.000 psi, para cunetas aguas lluvias, ancho 60 cm, espesor 10cm. No incluye el acero de refuerzo	10 días	mar 8/08/23	lun 21/08/23
324	FIN DE OBRA	0 días	mié 13/12/23	mié 13/12/23



Proyecto: Reprogramacion Adic
Fecha: lun 5/06/23

Tarea · Hito · Resumen del proyecto · Hito inactivo · Tarea manual · Informe de resumen manual · solo el comienzo · Tareas externas · Fecha límite · División crítica · Progreso manual
División · Resumen · Tarea inactiva · Resumen inactivo · solo duración · Resumen manual · solo fin · Hito externo · Tareas críticas · Progreso

ISC-029

Medellín, junio 3 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Remisión de APUs de ítem no previstos conciliados para Adición No.1

Respetado ingeniero Duque,

A continuación, relacionamos ítem no previstos identificados dentro de la ejecución del contrato, con su respectiva justificación y cantidades aproximadas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
NP 8	Descapote - no incluye retiro de material	m^2	$ 3.893,00	1310,00	Actividad imprescindible para la construcción del parqueadero y que no se tenía contemplada en el presupuesto inicial de obra. En reunión realizada el 7 de marzo el diseñador define que, no se contempló el descapote para la construcción de los pavimentos. Se debe incluir como actividad No Prevista.
NP 9	Madera inmunizada de 0.12m x 0.06m, para Vigueta de Entrepiso y	m	$ 60.033,00	1368,00	La madera inmunizada con estas dimensiones, se evidencia en planos del proyecto y en las respectivas memorias de cálculos estructurales, pero no

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
	Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.				fue contemplada en el presupuesto inicial.
NP 10	Madera inmunizada de 0.14m x 0.08m, para soleras, pies derechos, vigas de entrepiso, cubierta y cercha.	m	$ 100.744,00	1974,60	En reunión realizada el día 7 de marzo, se aclara por parte del diseñador Juan P. Dorado que la madera para soleras, pies derechos, vigas de entrepiso y cubierta y cerchas es madera inmunizada de 14x8 cm, tal como aparece especificado en los planos y en las memorias de cálculos estructurales.
NP 11	Madera inmunizada de 0.14m x 0.04m, para viguetas de entrepiso, correas, taquetes de rigidización o cadenas de amarre.	m	$ 52.291,00	2174,00	En reunión realizada el día 7 de marzo, se aclara por parte del diseñador Juan P. Dorado que la madera para viguetas de entrepiso, correas, taquetes de rigidización o cadenas de amarre es madera inmunizada de 14x4 cm, tal como aparece especificado en los planos.
NP 12	Relleno para pavimento Sub base tipo INVIAS	m^3	$ 181.893,00	83,19	Actividad imprescindible para la construcción del parqueadero y vía de acceso vehicular, no se tenía contemplada en el presupuesto inicial de obra. En oficio enviado por el diseñador Juan P. Dorado el 20 de marzo al municipio sobre la estructura de este pavimento especifica: " la zona de parqueaderos deberá realizarse bajo una capa de subbase granular de 0.15m de

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
					espesor para una losa de 4000 Psi con un espesor de 0.15m".
NP 13	Válvula de pedal para accionamiento grifería lavaplatos	un	$ 268.856,00	12,00	Después de la revisión por parte de interventoría del cumplimiento en las especificaciones del proyecto, de los requisitos del Ministerio de Salud exigidos en la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, para garantizar la operación del recinto gastronómico en todos sus espacios encuentra que en el numeral 6.3. que "se deben instalar lavamanos con grifo de accionamiento no manual dotados con dispensador de jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para secado, en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal que participe en la manipulación de alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas". Los lavamanos y lava platos contemplados en el proyecto no cumplen con la especificación de accionamiento no manual, por lo tanto, se incluye este ítem no previsto.
NP 14	Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de sobreponer con sensor	un	$ 1.544.599,00	2,00	Después de la revisión por parte de interventoría del cumplimiento en las especificaciones del proyecto, de los requisitos del Ministerio de Salud exigidos en la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, para garantizar la

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
					operación del recinto gastronómico en todos sus espacios encuentra que en el numeral 6.3. que "se deben instalar lavamanos con grifo de accionamiento no manual dotados con dispensador de jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para secado, en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal que participe en la manipulación de alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas". Los lavamanos y lava platos contemplados en el proyecto no cumplen con la especificación de accionamiento no manual, por lo tanto, se incluye este ítem no previsto.
NP 15	Lavamanos de sobreponer, cuadrad tipo razionale o similar, compatible con grifería de sensor. Incluye grifería y desagüe	un	$ 1.513.199,00	10,00	Después de la revisión por parte de interventoría del cumplimiento en las especificaciones del proyecto, de los requisitos del Ministerio de Salud exigidos en la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, para garantizar la operación del recinto gastronómico en todos sus espacios encuentra que en el numeral 6.3. que "se deben instalar lavamanos con grifo de accionamiento no manual dotados con dispensador de jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para secado, en las áreas de

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
					elaboración o próximos a estas para la higiene del personal que participe en la manipulación de alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas". Los lavamanos y lava platos contemplados en el proyecto no cumplen con la especificación de accionamiento no manual, por lo tanto, se incluye este ítem no previsto.
NP 16	Pavimento vehicular, concreto MR 45, para acceso y zona de parqueadero, incluye acarreo interno del material. No incluye acero para pasadores en juntas.	m^3	$ 832.100,00	59,34	Se dispuso en el proyecto la construcción de PAVIMENTO VEHICULAR RESISTENCIA 4.000 PSI, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO, el cual se diseñó para trabajar compresión, sin embargo, el Capítulo 5 – PAVIMENTOS DE CONCRETO, Articulo 500 "Pavimento de concreto hidráulico", numeral 500.5.2.7.3 Resistencia, de la norma INVIAS para pavimentos, indica: *"La resistencia de la mezcla se evaluará en términos de su resistencia a la flexión (norma de ensayo INV E-414). "La resistencia a la flexión se evaluará y aceptará por lotes usando un análisis de nivel de calidad (NQ); este análisis NQ calcula el grado de cumplimiento de la resistencia especificada en términos del porcentaje estimado de la resistencia dentro de los límites de la especificación (PDL) por un método estadístico que tiene en cuenta el promedio de*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
					los resultados de los ensayos del lote y su dispersión (desviación estándar) debida a la variabilidad tanto del material como de los procedimientos de muestreo y ensayo".
NP 17	Elemento de unión en Platina metálica A36 de 1/8" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para unión de pies derechos y soleras, incluye tornillos madera para fijación.	un	$ 54.233,00	442,00	En revisión de la planimetría entregada por el diseñador, se evidencio falta de detalles para la conexión entre elementos de madera, por lo tanto, en planos estructurales actualizados enviados por el diseñador el día 8 de mayo, se anexa en plano E-PR 6/10 el detalle platina para conexión de soleras con columnas, la cual no se encontraba contemplada en diseños y presupuesto.
NP 18	Alfajía en concreto 3000 PSI, corona de muro de contención, con gotero. No incluye refuerzo.	m	$ 58.057,00	57,10	Este elemento se dispuso en diseños como remate superior con un corta goteras en todo la longitud del muro de contención, pero no se encentra incluido en el presupuesto oficial del proyecto.
NP 19	Concreto fc= 3.000 psi, para cunetas aguas lluvias, ancho 60 cm, espesor 10cm. No incluye refuerzo.	m	$ 60.570,00	46,00	Se hace necesario un sistema de evacuación de aguas lluvias para las escorrentías generadas en zonas urbanísticas del proyecto, sin embargo en diseños arquitectónicos, como tampoco en el presupuesto oficial se evidencia un elemento para su recolección y evacuación.

Anexo a este comunicado se adjuntan, APUs de ítem no previstos conciliados entre contratista e interventoría relacionados anteriormente y las cotizaciones respectivas de los materiales necesarios para su ejecución.

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-001

Medellín, Febrero 13 de 2023

Señores
Fondo Nacional de Turismo
Calle 28 Nro 13a-24 piso 6 torre B, edificio Museo del Parque
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Respetados Señores.

Me permito remitir del contrato de la referencia, las hojas de vida del equipo de profesionales que estarán desarrollando labores, así:

Director de Interventoría, ingeniero Jaime Alberto Herrera Echeverri
Residente de Interventoría, Arquitecto Jorge Armando Ascencio Medina
Asesor Hidrosanitario, Ingeniera Adriana María Castrillón González
Asesor Ambiental, Ingeniero Alejandro Gil Posada
Asesor Ingeniero Estructural, Ingeniero Hernando Gonzalez Henao
Asesor Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Alejandro Lotero Londoño
Secretaria, Sandra María Avendaño Sierra
Contador, Contadora Beatriz Eugenia Alzate Molina
Abogado Asesor, Abogado Jhon Fredy Ríos Agudelo
Mensajero, Andrés David Araque Araque

Cordialmente,

Mario De Jesus Gil Cardona
Contratista de Interventoría

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-002

Medellín, Febrero 13 de 2023

Señores
Fondo Nacional de Turismo
Calle 28 Nro 13a-24 piso 6 torre B, edificio Museo del Parque
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Respetados Señores.

Me permito remitir del contrato de la referencia, la póliza de Seguros del Estado S.A. número 65-45-101079636 de acuerdo a las condiciones iniciales del contrato.

Cordialmente,

Mario De Jesus Gil Cardona
Contratista de Interventoría

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-45-101079636**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**02**	**2023**	**10**	**02**	**2023**	**00:00**	**10**	**11**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GIL CARDONA, MARIO DE JESUS		**CC: 8.291.216**
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 51 - 17 OF 700	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	5117997

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR		**NIT: 900.649.119-9**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 26 - 20 PISO 7 -9 EDF TEQUENDAMA	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6166044

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

-
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N FNTCE-046-2023, RELACIONADO CON INTERVENTOIA INTEGRAL: TCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	**10/02/2023**	**10/05/2024**	**$48,960,693.60**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**10/02/2023**	**10/11/2026**	**$12,240,173.40**
CALIDAD DEL SERVICIO	**10/11/2023**	**10/11/2028**	**$48,960,693.60**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,056,041.00	$ ******20,000.00	$ *****204,447.00	$ *********1,280,489.00	$ ******110,161,560.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	113228	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-45-101079636

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-45-101079636**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**02**	**2023**	**10**	**02**	**2023**	**00:00**	**10**	**11**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GIL CARDONA, MARIO DE JESUS		**CC: 8.291.216**
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 51 - 17 OF 700	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	5117997

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR		**NIT: 900.649.119-9**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 26 - 20 PISO 7 -9 EDF TEQUENDAMA	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6166044

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,056,041.00	$ ******20,000.00	$ *****204,447.00	$ *********1,280,489.00	$ ******110,161,560.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	113228	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012617799899(3900)000001280489(96)20240210

REFERENCIA PAGO:

1101261779989-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

Entre los suscritos, **MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.559.759 expedida en Cali, actuando en calidad de Representante Legal de la **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX**, para los asuntos del Patrimonio Autónomo **FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR**, identificado con NIT. 900.649.119-9, constituido a través de Contrato de Fiducia Mercantil No. 137 del 28 de agosto de 2013, y, por tanto, comprometiendo única y exclusivamente la responsabilidad del citado Fideicomiso, quien en adelante se denominará **FONTUR,** por una parte y por la otra, **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.291.216 expedida en Medellín, Antioquia, quien actúa en nombre propio y se denominará **EL INTERVENTOR**, hemos acordado celebrar el Contrato Electrónico No. **FNTCE-046 -2023**, el cual se regirá por las normas legales, vigentes, y en especial por las siguientes consideraciones y cláusulas:

CONSIDERACIONES:

1. Que, la Ley 300 de 1996 creó el Fondo de Promoción Turística cuyos recursos se destinarán a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad del sector, con el fin de incrementar el turismo receptivo y el turismo doméstico.

2. Que, el artículo 40 de la Ley 1450 de 2011, estableció el Fondo de Promoción Turística, como un instrumento para el manejo de los recursos provenientes de la contribución parafiscal para la promoción del turismo, el cual se ceñirá a los lineamientos de la política turística definidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, siendo preciso establecer que los procesos de contratación que adelante la entidad administradora del Fondo Nacional de Turismo se someten a la legislación privada.

3. Que, el artículo 21 de la Ley 1558 de 2012 cambió el nombre del Fondo de Promoción Turística a FONDO NACIONAL DE TURISMO – **FONTUR** y dispuso su constitución como Patrimonio Autónomo.

4. Que, con fundamento en lo establecido por el artículo 2 del Decreto 2251 de 2012, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, adelantó proceso de Licitación Pública No. 03 de 2013, para seleccionar la entidad fiduciaria que administre el Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo – **FONTUR**. Cumplidos los requisitos legales, fue seleccionada la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, para que en calidad de vocera del Patrimonio

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

Autónomo administre el Fondo Nacional de Turismo - **FONTUR**, y en consecuencia suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil No. 137 el 28 de agosto de 2013.

5. Que, el régimen legal aplicable a los actos y negocios jurídicos de la entidad administradora del P.A. **FONTUR** son exclusivamente las normas del derecho privado. El marco aplicable a la contratación son las normas comerciales y civiles, en cuanto a la calidad del administrador, como encargado de la gestión de los recursos que componen al P.A. **FONTUR**; en consecuencia, se dará rigurosa aplicación a los principios de la contratación del derecho civil, comercial y aquellos señalados en el Manual de Contratación del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo – **FONTUR**.

6. Que, en sesión realizada el día treinta (30) de abril de 2021, el Comité Directivo de **FONTUR** aprobó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el **Proyecto No. FNTP-183-2020,** denominado ***"CONSTRUIR EL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"***, hasta por la suma de **DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($2.794.922.698)**, con cargo a los Recursos Fiscales.

7. Que, mediante los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por la Dirección de Negocios del P.A. **FONTUR**, se certificó la disponibilidad de los recursos para el presente Contrato:

APORTANTE	No. DEL CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	FUENTE
FONTUR	80	Treinta (30) de abril de 2021	FISCAL
DEPARTAMENTO DE RISARALDA	22	Ocho (8) de febrero de 2022	FISCAL
MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL	365	Veintitrés (23) de noviembre de 2021	FISCAL

8. Que, el día tres (3) de septiembre de 2021, el Departamento de Risaralda, el Municipio de Santa Rosa de Cabal y **FONTUR**, suscribieron el **Convenio de Cooperación No. FNTC-271-2021**, cuyo objeto es "***AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y DE ASISTENCIA***

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

TÉCNICA, PARA CONSTRUIR EL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL", cuya sumatoria de aportes corresponde a la suma **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($3.793.166.416);** suma que comprende el valor del Convenio del que se deriva el presente Contrato.

9. Que, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación en el numeral 3.4, la Directora de Infraestructura de **FONTUR**, solicitó a la Dirección Jurídica de **FONTUR**, adelantar proceso de contratación a fin de seleccionar al Contratista que realizaría: ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",*** mediante la modalidad de Invitación Abierta, con un presupuesto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($ 244.995.243) incluido IVA.**

10. Que, **FONTUR** adelantó la **Invitación Abierta No. FNTIA-109-2022**, en la cual participaron los siguientes proponentes:

1. YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA.
2. CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S. -
3. PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORION S.A.S.
4. INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S.
5. CONSORCIO INGENIERÍA LAM (Integrado por ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DÍAZ (50%); LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁSQUEZ (40%); Y CONSTRUCTORA OCEANA S.A.S. - NIT. 901.013.246-1 (10%).
6. CONSULTEC S.A.S.
7. MARIO DE JESÚS GIL CARDONA.

11. Que, una vez realizada la evaluación de las propuestas recibidas por parte del Grupo Evaluador, fue seleccionada la propuesta presentada por el proponente **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA,** quien cumplió con los requisitos habilitantes y obtuvo el mayor puntaje.

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

Efectuadas las anteriores Consideraciones, las Partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO: ***INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.***

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Durante el termino de ejecución del Contrato, **EL INTERVENTOR**, deberá realizar el seguimiento, control y verificación de cada una de las obras de construcción que se desarrollen durante la ejecución del **Proyecto No. FNTP-183-2020 "Construcción del Recinto Gastronómico en el Municipio de Santa Rosa de Cabal"**, entre otras:

1. Área de intervención de 2.270 metros cuadrados y un área de cubierta de 793,36 metros cuadrados, en los cuales se contará, y adecuarán espacios tales como: áreas de gastronomía, área de frutas y verduras, área de artesanías, área para oficinas de transporte intermunicipal, área de baños, hall central, área de servicios y cuartos técnicos.

2. Áreas de circulación de un total de 1.476 metros cuadrados que cuentan con áreas de parqueaderos, bahías de servicio para transporte intermunicipal, zona de jeeps y andenes. Con lo cual se tiene un área total de intervención de 2.724 metros cuadrados, de los cuales 992 metros cuadrados corresponden al área de edificación.

El proyecto está compuesto por lo siguiente:

1. Nivel 1:

a. Accesos peatonales que cuentan con rampa principal de acceso para personas con movilidad reducida.
b. Hall de acceso principal, donde se ubica el punto de información turística.
c. Local ancla 1, en la fachada frontal, contiguo al acceso peatonal principal, que está conformado por un espacio de atención y consumo de los distintos

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

productos gastronómicos representativos del Municipio, una (1) batería de baños y una (1) cocina.

d. Local ancla 2, en la fachada posterior, con aprovechamiento visual del paisaje y del desarrollo exterior, conformado por espacios de atención, una (1) batería de baños y una (1) cocina.
e. Zona de artesanías, con locales destinados a la producción y venta de productos artesanales que promoverán las múltiples riquezas culturales del sector.
f. Zonas de circulación perimetrales, demarcadas con barandas tradicionales de los desarrollos arquitectónicos del Municipio.

2. Sótano:

a. Cuenta con acceso peatonal por Calle 8.
b. Área de baños que corresponde al desarrollo interno y externo del proyecto.
c. Área de locales múltiples con áreas destinadas para consumo gastronómico desarrollado en este nivel.
d. Área de cocinas para el desarrollo gastronómico del proyecto.
e. Batería de baño principal del proyecto.

3. Desarrollo del área exterior:

a. Terrazas exteriores contiguas al área de locales múltiples del nivel - 1, destinado para el consumo de diferentes productos.
b. Acceso a los parqueaderos y bici parqueaderos.
c. Plataforma exterior, que permite el disfrute paisajístico, recorridos y espacios de estancia, complementados por dos (2) locales para el desarrollo experiencial desde la gastronomía que estos ofrecen.

TERCERA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR. EL INTERVENTOR deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

3.1 Obligaciones de Carácter Técnico. Son las necesarias para verificar el correcto desarrollo del proyecto de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas, cumplimiento de las normas de calidad, seguridad y economía adecuadas.

Para las siguientes obligaciones, entiéndase como contratista de obra, aquél que ejecutará las obras cuyo seguimiento y vigilancia se realizará a través del presente

FNTCE-046-2023

negocio jurídico; y como contrato de obra, el acuerdo contractual objeto de la presente interventoría.

1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con las labores encomendadas y con aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza de la Interventoría, para cumplir con el objeto del contrato, garantizando el seguimiento a las construcciones contratadas de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, diseños, planos, especificaciones entregadas y en general las normas técnicas colombianas sobre la materia, con sujeción a los precios unitarios propuestos y dentro del plazo establecido.
2. Revisar la documentación e información entregada durante el proceso de selección y contratación, o existente en otras fuentes, con el fin de formular un documento que recoja el estado de dicha información y los soportes técnicos de las consideraciones y los ajustes. Para tal fin, **EL INTERVENTOR** deberá consultar con los especialistas que estime necesario sobre aspectos específicos del tema, tener en cuenta las tendencias desarrolladas sobre eficiencia energética pensando en la sustentabilidad cuando aplique, y el uso de materiales económicos y amigables con el medio ambiente.
3. Revisar los planos, especificaciones técnicas, las memorias de cálculo, presupuesto y en general, toda la información referente a la iniciativa. Debe asegurar que conoce suficientemente el proyecto y que no presenta inconvenientes insuperables para su desarrollo.
4. Revisar los proyectos, presupuestos y demás información técnica antes de iniciar las obras.
5. Revisar y constatar que la identificación y características del lugar sobre el cual se desarrollaran las obras concuerden con la información suministrada en los diseños.
6. Estudiar detalladamente los documentos del proceso de selección que antecedió a la suscripción del contrato de obra, la propuesta seleccionada, y las condiciones contractuales pactadas, así como el propio contrato de Interventoría.
7. Revisar, evaluar y emitir los conceptos técnicos sobre los informes y observaciones presentados por el contratista de obra.
8. Revisar y aprobar, previo a la suscripción del Acta de Inicio del contrato de obra los siguientes documentos: a) APU'S (Análisis de Precios Unitarios) de todos los ítems, según precios de la propuesta elegida; b) Hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato de obra, no presentado en la propuesta; y c) Cronograma y programación del contrato de obra.

FNTCE-046-2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

9. Verificar la calidad de los materiales y elementos que utilice el contratista de obra, durante la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mismos y la normatividad vigente.
10. Revisar y aprobar las modificaciones al diseño que se requieran, acompañando su aprobación del concepto técnico que las justifica, y en todo caso, efectuando el balance económico de la variación, con un criterio de costo/beneficio. No obstante, cualquier modificación a los diseños deberá contar con la autorización y visto bueno de **FONTUR**.
11. Revisar y aprobar el cronograma de las actividades del contrato objeto de la Interventoría, y el flujo de inversión presentado por el contratista de Obra. De ser necesario, revisar y aprobar cualquier reprogramación.
12. Velar porque el contratista de obra obtenga de forma legal y oportuna los materiales, suministros y equipos que se requieran para la ejecución de sus actividades.
13. Verificar que el contratista de obra suministre todos los insumos y materiales que se requieran para proteger las áreas a intervenir y terminadas, para que no sufran deterioro o daño alguno. Si llegase a presentar algún daño, es deber del **INTERVENTOR** realizar el requerimiento al contratista para que se realicen las respectivas reparaciones, garantizando que los materiales suministrados sean de primera, sin que ello genere costos adicionales al proyecto.
14. Ejercer el control sobre los procesos y procedimientos técnicos, y sobre la ejecución oportuna de la inversión para asegurar su cumplimiento durante la ejecución de las actividades.
15. Verificar que las actividades sean ejecutadas de acuerdo con las características técnicas establecidas, cumpliendo con las especificaciones y calidades previstas en los documentos técnicos que fueron parte integral de la invitación realizada para seleccionar el contratista de obra, dentro de los plazos previstos en la programación.
16. Alertar oportunamente al contratista de obra, sobre desviaciones en los tiempos de ejecución programados, y solicitar la implementación de acciones correctivas y preventivas para asegurar la finalización oportuna de las actividades. Es obligatorio informar al Supervisor designado por **FONTUR** sobre cualquier desviación en los tiempos de ejecución, acciones de mejora solicitadas, seguimiento a las mismas y sus resultados de manera oportuna.
17. Verificar el cumplimiento de normas y especificaciones, incluyendo si aplica, la realización de inspecciones físicas en fábrica, ensayos especializados de resistencia y calidad en materiales.

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

18. Exigir al Contratista de obra, la realización de ensayos y pruebas de los materiales a emplearse, así como la trazabilidad y certificado de la calidad de estos, cuando lo considere necesario y verificar sus resultados.
19. Comprobar la utilización de materiales especificados a efectos de que se empleen los pactados contractualmente y que se cumplan las condiciones de calidad, seguridad, economía y estabilidad adecuadas. Verificar que los materiales y elementos se encuentren en el sitio en el momento oportuno, con la calidad prevista y en las cantidades requeridas.
20. Verificar que las actividades se realicen sujetándose a las normas técnicas colombianas, a las indicaciones y a las especificaciones suministradas.
21. Rechazar las obras o actividades que no cumplan con las especificaciones dadas y la normatividad técnica vigente.
22. Exigir al Contratista de obra, el cambio de procedimientos o de equipos y la disposición de medidas que considere necesarias por razones de seguridad, riesgo de perjuicios o para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución del contrato.
23. Exigir al Contratista de obra al momento que se presenten obras, la instalación de una valla informativa, la cual deberá contener la información relevante del contrato, tales como, la entidad financiadora, interventoría, plazo de ejecución y demás información señalada por el Supervisor, ello de acuerdo al sistema gráfico actual.
24. Aprobar y realizar seguimiento a las mayores cantidades de obra que resulten necesarias para la ejecución del contrato de obra a los mismos precios unitarios contenidos en la oferta económica presentada por el Contratista de obra. En caso de presentarse mayores cantidades de obra, éstas pueden compensarse mediante acta de balance de mayores y menores cantidades, suscrita entre **EL INTERVENTOR** y EL CONTRATISTA DE OBRA, sin superar el valor del contrato.
25. Exigir al Contratista de obra, la implementación de medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas, industriales, entre otras necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente.
26. Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del Contratista de obra, y resolver aquellas que fueren de su competencia, buscando solucionar juntamente con el contratista los problemas que puedan afectar el normal desarrollo del proyecto.
27. Llevar el control a las pruebas de las instalaciones y puesta en marcha de los equipos.
28. Sugerir métodos de trabajo que optimicen la calidad de las obras, los tiempos de entrega y rechazar los trabajos que a su juicio no cumplan con requerimientos técnicos o de calidad.

FNTCE-046-2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

29. Realizar el seguimiento para que el suministro de los servicios públicos provisionales requeridos para la ejecución de la obra, se realice de manera adecuada.
30. Revisar y aprobar los cambios y complementos en diseños y especificaciones. No obstante, cualquier modificación a los diseños deberá contar con la autorización y visto bueno por parte de **FONTUR** y el Supervisor.
31. Verificar el correcto retiro de los escombros al sitio autorizado para la disposición final, y que sea llevado a cabo el aseo del sitio donde se ejecuten las obras.
32. Verificar que el Contratista de obra y los subcontratistas de éstos, dispongan del equipo y del personal requerido para la correcta construcción de las obras. Recomendar, en caso de ser necesario, el incremento del personal.
33. Exigir al Contratista de obra, el cerramiento necesario provisional de las obras y/o de las zonas por intervenir, y su mantenimiento, de manera que proteja los sitios de construcción de las obras, del acceso de personas ajenas a los trabajos, evite perturbaciones de tránsito e incomodidades a los vecinos.
34. Exigir al Contratista de Obra, las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de las construcciones, y en las áreas contiguas que presenten deterioro como producto de las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto.
35. Verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad industrial y salud ocupacional, de acuerdo con lo indicado en el Contrato de la Obra, y demás normatividad vigente.
36. Exigir al Contratista de obra, remplazar o modificar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las especificaciones requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.
37. Verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental, de acuerdo con lo indicado en el Contrato de obra, objeto de la Interventoría y demás normas vigentes.
38. Recomendar, en caso de ser necesario, el incremento del personal, con el propósito de cumplir plazos y calidad de obra. Revisar los informes de avance de las obras que sean presentados por el Contratista de obra, cuya periodicidad para su presentación, debe ser como mínimo, cada quince (15) días hábiles o la indicada en el contrato de obra objeto de la presente interventoría.
39. Verificar la toma de muestras y validar el análisis de resultados de todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que requieran para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en las obras.

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

40. Informar o alertar oportunamente sobre cualquier eventualidad que pueda presentarse durante la ejecución del contrato de obra, y que genere traumatismos en el desarrollo y entrega oportuna de éstas.
41. Asistir a las reuniones programadas por **FONTUR** y entregar informes pertinentes.
42. Exigir al Contratista de obra, el retiro de los materiales sobrantes y los escombros al sitio autorizado por las entidades ambientales, y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.
43. Exigir al Contratista de obra, la habilitación de salidas de las obras cuando así lo requieran, para lo cual éste deberá construir a su costo los cárcamos que requieran para el lavado de las llantas de sus equipos, al igual que prever los equipos de lavado y personal necesario para su operación.
44. Velar por el cumplimiento en todo momento de las normas del Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana, indicadas en la zona donde se llevarán a cabo las actividades.
45. Verificar y aprobar el Manual de Operación y Mantenimiento de las obras ejecutadas, presentado por el Contratista de Obra.
46. **EL INTERVENTOR** deberá realizar seguimiento y control riguroso al correspondiente Protocolo de Bioseguridad en cumplimiento de la Resolución No. 692 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de que el contratista de obra lleve a cabo la ejecución de las obras con la responsabilidad y garantía de tener como prioridad la protección integral de los trabajadores, con un entorno propicio en el tiempo que se realicen trabajos, durante el periodo de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
47. Trabajar en coordinación con el supervisor delegado por **FONTUR** durante toda la ejecución de la obra.
48. Revisar e implementar los cambios que se derive de condiciones técnicas de las obras; cambios normativos, de funcionalidad, coherencia con el proyecto o déficit de materiales previstos en el diseño, cuando así corresponda, de acuerdo con lo planteado en relación con el diseño inicial entregado.
49. **EL INTERVENTOR** es el único facultado para impartir órdenes al Contratista de obra, las cuales deben constar por escrito, y ser informadas oportunamente al supervisor del presente negocio jurídico
50. Todas las modificaciones (balance de cantidades cuando implique adición de recursos, inclusión de ítems de no previstos, modificación de actividades, ajustes presupuestales, entre otras) al contrato de obra, deberán tramitarse ante **FONTUR**, con la aprobación del **INTERVENTOR** y deben constar por escrito mediante la suscripción de modificación contractual al contrato inicial. Si no media modificación contractual aprobada por **FONTUR**, los costos o

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

erogaciones que se deriven de la orden impartida por el interventor, serán asumidas costo de este (interventor).

51. **EL INTERVENTOR**, junto con el contratista, efectuará las mediciones de obra como lo contemplan las especificaciones y los planos. De esto se elaborará un acta, la cual firmarán el contratista y **EL INTERVENTOR. EL INTERVENTOR** deberá organizar, realizar y verificar personalmente las mediciones y cuantificación de cada uno de los ítems ejecutados por el contratista, de acuerdo con lo indicado en el formato de la propuesta económica y las especificaciones técnicas del proyecto. Las cantidades de obra certificadas serán de responsabilidad del contratista y el interventor.

3.2 Obligaciones de carácter administrativo, financiero y jurídico: Son las necesarias para verificar el correcto manejo administrativo y financiero de la obra, su personal y el cumplimiento de la normativa vigente.

Para las siguientes obligaciones, entiéndase como contratista de obra, aquél que ejecutará las obras cuyo seguimiento y vigilancia se realizará a través del presente negocio jurídico; y como contrato de obra, el acuerdo contractual objeto de la presente interventoría.

1. Verificar que el contratista de obra cuente con la estructura organizacional adecuada e idónea para la correcta ejecución del contrato. En caso de requerirse, exigir la contratación de personal adicional, y/o el cambio del personal que no sea idóneo para las labores a ser acometidas. Igualmente, verificar que el Contratista de obra dispone de los profesionales y especialistas requeridos en el proceso de contratación y presentados en su propuesta, y proceder con el trámite respectivo para la aplicación de sanciones contractuales, cuando por tales efectos proceda.
2. Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de obra, así como las actas de suspensión, reinicio, entrega y recibo final, de acuerdo con instrucciones dadas por el Supervisor delegado por **FONTUR**.
3. Emitir concepto técnico de justificación relacionados con la viabilidad o no de las solicitudes de modificación, adición, prórroga, suspensión, reinicio, celebración de contratos adicionales, que deban ser suscritos por **FONTUR**.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y salud ocupacional que debe adoptar el Contratista de obra, de acuerdo con la normativa vigente sobre la materia.

FNTCE-046-2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

5. Garantizar que los contratos u órdenes de pago que se suscriban con los subcontratistas y/o proveedores, no contengan cláusulas leoninas que vayan en detrimento de éstos. Para tal efecto y previo a la suscripción de dichos contratos u órdenes de compra, la Interventoría verificará el clausulado referente a la forma de pago, verificando que, al finalizar la obra o actividades subcontratadas, éstas se deben haber pagado en la totalidad al subcontratista y/o proveedor; y verificar que las garantías exigidas a éstos correspondan a pólizas expedidas por compañías de seguros radicadas en el país y que cubran las obras subcontratadas o materiales adquiridos.
6. Llevar una relación diaria detallada de todo el personal que el Contratista de obra tenga a su disposición, y verificar y acreditar que sus subcontratistas se encuentren al día en los pagos y obligaciones de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales del Sistema Integral de Seguridad Social de todo el personal.
7. Verificar que todo el personal que labora en la ejecución del contrato se encuentra afiliado al Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, incluso los trabajadores independientes; y verificar que el Contratista de obra se encuentra al día en los aportes parafiscales relativos al del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
8. Presentar la constancia del pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social de todo el personal vinculado a la Interventoría.
9. Verificar que el Contratista de obra, cumpla con las normas y las medidas ambientales, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, los subcontratistas y proveedores.
10. Verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a que haya lugar por parte del Contratista de obra.
11. Verificar que el contratista de obra, y subcontratistas, extiendan las garantías pertinentes a favor del Administrador de **FONTUR** en términos de estabilidad, calidad, laborales y todas aquellas que considere pertinentes de acuerdo con la especificidad del proyecto, asegurándose de verificar su vigencia.
12. Informar por escrito con los debidos soportes, sobre los atrasos que se presenten para la firma del acta de inicio, e indicar si el contratista no cumple con las condiciones y términos exigidos.
13. Informar o alertar oportunamente sobre cualquier eventualidad que pueda presentarse durante la ejecución del contrato, y que genere traumatismos en el desarrollo y entrega oportuna de las actividades contratadas.

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

14. Mantener vinculado durante la vigencia del Contrato de Interventoría el personal clave y el mínimo solicitado y ofrecido en su propuesta (Acuerdos de Servicio), garantizando que el equipo de trabajo principal ofrecido será el utilizado para la ejecución del contrato. Si con posterioridad a la suscripción del contrato, **EL INTERVENTOR** vincula un reemplazo de cualquiera de ellos, deberá garantizar que cumpla con las exigencias mínimas establecidas en el proceso de selección, sujeto a aprobación del Supervisor designado por FONTUR.
15. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, de manera eficaz y oportuna, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.
16. Mantener actualizadas las pólizas exigidas del Contrato de Interventoría, de acuerdo con los términos establecidos.
17. Programar y realizar los comités, participar en las reuniones de coordinación y seguimiento de los trabajos, y levantar las actas pertinentes. Igualmente asistir a las reuniones a las que sea convocado por **FONTUR**.
18. Certificar en forma oportuna el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista de obra.
19. Informar sobre los incumplimientos en cualquier aspecto del Contratista de obra, y solicitar oportunamente las sanciones pertinentes.
20. Revisar y aprobar el plan de inversiones presentado por el Contratista de obra y de las reprogramaciones estrictamente necesarias, controlando el cumplimiento de éste.
21. Verificar que las facturas de cobro presentadas por el Contratista de obra, sean consistentes con los cortes de avance, y realizar sus gestiones pertinentes de manera oportuna.
22. Ejercer el control sobre los procesos financieros requeridos para la correcta ejecución del proyecto.
23. Verificar la ejecución del presupuesto de acuerdo con la programación de inversión y presentar los informes pertinentes.
24. Informar con oportunidad a **FONTUR** sobre desviaciones del presupuesto y sus causas.
25. Elaborar junto con el Contratista de obra, las actas de entrega y recibo y participar en la entrega definitiva del proyecto, así como suscribir el acta correspondiente.
26. Revisar y validar los informes solicitados al Contratista de obra.
27. Verificar permanentemente el cumplimiento de los plazos y montos asegurados de las pólizas de garantía o garantías bancarias, según sea el caso, y solicitar su modificación, de ser necesario. Del vencimiento de las garantías

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

deberá informar a **FONTUR** con una anticipación mínimo de diez (10) días hábiles.

28. Elaborar los documentos y presentar los informes que le sean requeridos en caso de que el Contratista de obra, interponga en contra de **FONTUR** alguna acción administrativa, policial o judicial, o se presente algún requerimiento de los organismos de control del Estado, que guarden relación con la ejecución o liquidación del Contrato de obra.
29. Expedir la certificación de cumplimiento a satisfacción del contrato ejecutado y este documento será requisito para los pagos parciales y el pago final.
30. Proyectar el acta de liquidación del Contrato de obra.
31. Presentar los informes de su gestión de control en forma periódica durante la duración del proyecto, y en especial cuando de manera puntual los requiera el P.A. **FONTUR**.
32. Hacer el reporte quincenal a través del Aplicativo Salesforce del cumplimiento y seguimiento de las obligaciones del Contrato de obra, para lo cual **FONTUR** entregará los permisos y accesos al sistema y la capacitación respectiva.
33. Verificar que el Contratista de obra contrate personal de la región, como mínimo el 70% del personal no calificado, según disponibilidad.
34. Elaborar y presentar juntamente con el contratista de obra, las actas mensuales y final de obra. La firma del Acta Mensual de Obra por el representante legal del Contratista y la INTERVENTORÍA, implica la afirmación bajo la gravedad de juramento que la obra recibida está ejecutada, de acuerdo con las especificaciones y exigencias técnicas establecidas en los documentos técnicos del contrato de obra. Si en el mes en evaluación no se ejecutó obra, o no existe obra para recibir a satisfacción por parte de la Interventoría, se realizará el acta mensual de obra sin valor.
35. Mantener registro fotográfico antes, durante y al final de la construcción.
36. Suscribir al finalizar la obra, el documento mediante el cual se demuestre que no hubo alteraciones de los predios y construcciones vecinas.
37. Suscribir juntamente con el contratista de obra, una bitácora de obra, es decir, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos, actividades realizadas diariamente, personal y equipo dispuesto y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de Interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesario). Dicha bitácora deberá estar dispuesta para la revisión y solicitudes del P.A. **FONTUR**. La bitácora debe lograr la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por los residentes de obra. En la bitácora deberán quedar registradas las visitas del Director de Interventoría y

FNTCE-046-2023

demás personal ofertado en la propuesta económica, mediante notas suscritas por cada uno de ellos.

38. Revisar, validar y aprobar los planos récord de la totalidad del proyecto, siguiendo los mismos criterios de los planos y diseños dados por **FONTUR**, los cuales deberán ser entregados al P.A. **FONTUR** registrando el nombre, tarjeta profesional y firma del especialista respectivo y del Director de Interventoría, para su aprobación en medio impreso y magnético.
39. Verificar que el Contratista de obra responda cuando así se requiera por el pago de todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas establecidos por las diferentes autoridades ambientales o de cualquier otra raigambre, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deberán soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas y/o validadas por las autoridades competentes.
40. Verificar que el contratista de obra responda por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.
41. Verificar que el contratista de obra indemnice y/o asuma todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de éste.
42. Adelantar conjuntamente con el contratista de obra, todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de la obra, diferentes a los previamente entregados por **FONTUR**. Igualmente realizar las gestiones que se requieran para tramitar las prórrogas, adiciones o modificaciones de licencias y permisos, tales como la prórroga del PMT.
43. Verificar que el Contratista de obra mantenga el personal de vigilancia, como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra, desde el inicio hasta la terminación del proyecto.
44. Garantizar que el contratista de obra cumpla las obligaciones y actividades previas a la suscripción del acta de inicio.
45. **El INTERVENTOR** deberá emplear las medidas consignadas en la Resolución No. 692 de 2022, en lo que respecta al numeral 3.2. Sector laboral.

3.3. Obligaciones Previas a la Suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría:

FNTCE-046-2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

Dentro de los CINCO (05) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, **EL INTERVENTOR** deberá presentar al P.A. **FONTUR,** las pólizas exigidas en los términos previstos en el mismo.

También deberá presentar al supervisor asignado por **FONTUR**, la siguiente documentación, la cual es indispensable para la suscripción de la correspondiente acta de inicio:

1.Documento que contenga la información sobre el personal profesional y técnico que no haya sido presentado dentro de su propuesta y que forme parte del PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO solicitado para el contrato de interventoría respectivo.

2.Las condiciones existentes en los sitios, y aprobación de: planes de alistamientos, especificaciones técnicas requeridas de los elementos a instalar y que garantice los estándares de calidad y funcionalidad, así como garantías de calidad.

3.Cronogramas detallados de la ejecución y puesta en funcionamientos.

4.Flujo de inversión del Contrato de Obra.

5.Documento con cargo y funciones del personal profesional y técnico mínimo requerido para la ejecución del contrato, incluyendo a los profesionales claves y los exigidos durante el proceso de selección, con sus hojas de vida y certificados de estudios y experiencia respectivos.

FNTCE-046-2023

3.4 Elaboración y presentación de Reportes e Informes: De igual forma, **EL INTERVENTOR** deberá **garantizar** la elaboración de las actas durante la ejecución del Contrato, que contemplan lo siguiente:

Actas: Durante el desarrollo del contrato objeto de la Interventoría y con el fin de contar con una adecuada memoria documental del mismo, se deberán elaborar y suscribir conjuntamente entre **EL INTERVENTOR** y el contratista de obra, las siguientes actas:

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

a. **Acta de Inicio:** Documento suscrito por el **INTERVENTOR** y el contratista de obra, después de verificar los requisitos previos a la ejecución.
b. **Actas de Comité:** Documento donde se registran los temas tratados entre Contratista e INTERVENTOR, en aspectos tales como avance de obra o estudios y diseños, cumplimiento de cronograma, inversión, acatamiento de normas y requerimientos ambientales, seguridad industrial, seguridad social, autorizaciones y decisiones técnicas y compromisos de las partes, entre otros.
c. **Actas de Reunión:** Documento donde se registran los temas tratados, las decisiones y compromisos de cada reunión referente al proyecto, en las que participan además del Contratista y el **INTERVENTOR**, representantes del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de los Entes Territoriales, **FONTUR** o actores interesados en el Proyecto.
d. **Acta de Suspensión:** Documento mediante el cual el **INTERVENTOR** y el contratista de obra de mutuo acuerdo, con la validación de **FONTUR**, suspenden la ejecución del contrato por presentarse circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la continuación de su ejecución.
e. **Acta de Reinicio:** Documento mediante el cual el **INTERVENTOR** y el contratista de obra, manifiestan que el plazo y/o motivo de suspensión se ha superado y por lo tanto se continúa con su ejecución.
f. **Acta Final:** Documento suscrito entre el **INTERVENTOR** y el Contratista de obra, donde se registran las cantidades finales ejecutadas y el valor de las mismas, de acuerdo con las condiciones contractuales.
g. **Acta de Recibo y Entrega:** Documento mediante el cual el Contratista de obra y **EL INTERVENTOR,** entregan los bienes y muebles, a **FONTUR** y a la entidad propietaria y/o responsable de la operación del proyecto

La elaboración de las actas señaladas, son responsabilidad de **EL INTERVENTOR** y deberán tener, entre otra, la siguiente información:

a. Número del contrato.
b. Objeto del Contrato.
c. Fecha del Acta.
d. Identificación y calidad de las partes que la suscriben.
e. Aspectos tratados en la reunión cuando aplica.
f. Acuerdos, decisiones o recomendaciones producto de la reunión cuando aplica.
g. Listado de las personas que participan con nombre, entidad, cargo, teléfono y/o celular, correo electrónico cuando aplica.

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

Una vez se tenga suscrita el Acta de Recibo y Entrega, por parte del Contratista, del **INTERVENTOR**, del Supervisor designado por **FONTUR** y la entidad propietaria y/o responsable de la operación del proyecto, **EL INTERVENTOR** deberá solicitar al Supervisor designado de **FONTUR** proceder con la Liquidación del contrato.

La interventoría deberá elaborar los siguientes informes durante la ejecución del contrato, dentro de los cuales se contemplan lo siguiente:

Informes de Interventoría: Durante la ejecución de los trabajos descritos, **EL INTERVENTOR** deberá producir y entregar al supervisor designado los siguientes informes, además de los informes ejecutivos que se requieran por parte de **FONTUR**. El contenido mínimo de los informes es el siguiente:

1.Informe Quincenal de Interventoría: Avance físico y financiero por capítulos comparado con el cronograma de obra. Se deberá cargar al sistema SALESFORCE y entregar al Supervisor designado de **FONTUR** en los dos (2) días hábiles siguientes al cumplimiento de cada quincena.

2.Informe Mensual de Interventoría: Resumen de las actividades realizadas en el mes. Relación del personal empleado en la ejecución de la interventoría y obra. Avance de cada una de las actividades programadas respecto a la programación, ccantidades ejecutadas. Registros fotográficos. Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas. Informe de manejo e inversión del anticipo con los respectivos soportes. Licencias y permisos gestionados. Actualización del programa de ejecución de dotación aprobado por el **INTERVENTOR** si hubo reprogramación. Actas de reuniones realizadas y compromisos. Acreditación de que el contratista se encuentra al día en los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los referentes a contribuciones parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. Relación y copia de la correspondencia cruzada entre contratista de obra e **INTERVENTOR,** y de la referente al proyecto Relación del personal empleado por la Interventoría, acreditación de cumplimiento de pagos y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales referentes al personal de Interventoría. Los informes se deberán entregar físicos y digitales. Se deberán entregar durante los ocho (8) días hábiles siguientes al cumplimiento de cada mes calendario.

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

3.Informe Final de Interventoría: Revisión, aprobación y complemento del informe final de ejecución presentado por el contratista de obra; aspectos contractuales relevantes, breve descripción de los trabajos y resumen de actividades y desarrollo de la ejecución; descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas, manual de operación y mantenimiento con las respectivas garantías de calidad y correcto funcionamiento aprobado por el **INTERVENTOR**. Cantidades ejecutadas, resumen contractual del contrato de obra, incluyendo, modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones, balance económico y estado financiero de la obra y de la interventoría, resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas, certificaciones de calidad de materiales utilizados, recomendaciones generales, póliza de estabilidad y actualización de las demás pólizas que lo requieran, paz y salvo por todo concepto de los proveedores y subcontratista; paz y salvo, por todo concepto, de los profesionales y subcontratistas del **INTERVENTOR**, registro fotográfico definitivo. Además de todo lo concerniente a la gestión y Contrato de **INTERVENTORÍA**.

CUARTA. OBLIGACIONES GENERALES. En virtud del presente Contrato, **EL INTERVENTOR** se obliga a:

1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con las labores encomendadas para cumplir el objeto y alcance del Contrato y obligaciones específicas dentro del plazo establecido.
2. Atender las indicaciones y orientaciones requeridas por la supervisión.
3. Mantener en forma permanente, altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones, garantizando los criterios de idoneidad y experiencia.
4. Velar por la custodia de los documentos físicos y/o magnéticos que le sean entregados por el supervisor, o que elabore en ejecución del presente Contrato, y devolverlos a la terminación del plazo contratado.
5. Informar por escrito al supervisor, con mínimo quince (15) días hábiles de anticipación, cualquier evento o situación que pueda afectar la normal ejecución del Contrato.
6. Coordinar y ejecutar las actividades objeto del contrato de conformidad con la propuesta.
7. Cumplir con el plazo previsto en el contrato.
8. Disponer del equipo de trabajo presentado en la propuesta económica para el desarrollo de cada uno de los productos e informes a presentar.
9. Hacer parte de los comités de seguimiento convocados por el supervisor.

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

10. Apoyar al supervisor, manteniéndolo permanentemente informado respecto a los avances del contrato.
11. Atender los requerimientos técnicos, administrativos y financieros que le haga **FONTUR** y que estén relacionados con la ejecución contractual.
12. Responder por la veracidad de la información plasmada en los productos e informes presentados.
13. Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones entre las partes.
14. Responder por sus actuaciones y omisiones, en consecuencia, responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones, teniendo en cuenta que son considerados por la Ley como particulares que ejercen funciones públicas en lo que tiene que ver con la celebración, ejecución y liquidación de los Contratos con recursos públicos.
15. Dar cumplimiento a las obligaciones en materia tributaria y de seguridad social y parafiscal que le sean de su competencia.
16. Cumplir en debida forma con los aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social, de cada uno de los profesionales que participan en la ejecución del contrato.
17. Manejar con el debido respeto y confidencialidad la información a la que tenga acceso en desarrollo de sus actividades o con ocasión del presente contrato.
18. Presentar informes de la ejecución contractual.
19. Todas las demás que se desprendan de la naturaleza de este contrato, necesarias para su cumplimiento.

QUINTA. OBLIGACIONES DE FONTUR: FONTUR se obliga a:

1. Efectuar la supervisión al presente Contrato de Interventoría para verificar la correcta ejecución de las obligaciones que se derivan del mismo.
2. Efectuar el pago en los términos establecidos en el en el presente documento.
3. Ejercer los controles necesarios para la cabal ejecución del Contrato.
4. Prestarle toda la colaboración a **EL INTERVENTOR** para que obtenga la información necesaria con la finalidad de que el objeto del Contrato se desarrolle.
5. Informar a **EL INTERVENTOR** de cualquier situación que se presente y de la cual se pueda percatar, que impida el normal desarrollo de las actividades propias del Contrato en materia financiera, técnica, jurídica, entre otras.
6. Efectuar los trámites administrativos necesarios para reservar los recursos para atender adecuadamente la ejecución del Contrato.

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

7. Todas aquellas que se desprendan de la naturaleza del Contrato, necesarias para su cabal cumplimiento.

SEXTA. PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR, Y DERECHOS PATRIMONIALES. **FONTUR** será el propietario exclusivo de los estudios, diseños, análisis, informes, documentos, aplicaciones, bases de datos, hardware, software y, en general, cualquier obra susceptible de protección por el derecho de autor, los signos distintivos como las marcas, enseñas y nombres comerciales, los modelos de utilidad, diseños industriales, las patentes, Know How, secretos empresariales, invenciones, descubrimientos y demás intangibles considerados como **PROPIEDAD INTELECTUAL** que resulten de las actividades de **EL INTERVENTOR** en ocasión a la ejecución del presente Contrato.

En virtud de este Contrato, **EL INTERVENTOR** cede exclusivamente a **FONTUR** la totalidad de los derechos patrimoniales de autor sobre las Obras susceptibles de protección por el derecho de autor, sin remuneración adicional a la pactada en el presente **CONTRATO**. La cesión de los derechos patrimoniales de autor será para todos los medios y formatos conocidos y por conocerse, incluyendo, pero sin limitarse a análogo y digital, y tendrá efectos en todos los países del mundo, por el término de protección de cada Obra que sea objeto de esta Cláusula.

Las Obras susceptibles de protección por el derecho de autor quedarán exclusivamente a **FONTUR**. **FONTUR** entiende que los derechos morales de autor son irrenunciables, conforme a lo consagrado en la ley 23 de 1982, modificada por la ley 1450 de 2011. En todo caso, **FONTUR** respetará los derechos morales de autor, realizando las menciones correspondientes en la bandera editorial de las publicaciones, cuando corresponda.

EL INTERVENTOR autoriza a **FONTUR** para registrar los intangibles y obras ante las autoridades competentes, y se compromete a tomar las acciones necesarias y a suministrar todos los documentos requeridos para este fin.

EL INTERVENTOR entiende y acepta que **FONTUR** queda facultado, sin limitación alguna, para entre otras, las siguientes acciones: reproducción a través de cualquier medio físico o digital de las obras, la distribución de copias de las obras en favor de terceros, la comunicación pública o puesta a disposición del público de las obras a través de cualquier medio análogo o digital, la transformación de la obra bien sea alterando su formato original, traduciéndola a otros idiomas o en cualquier otro sentido, la comercialización de la obra, el uso en redes sociales, aplicaciones web de

acceso por vía internet o descargables, páginas web, enlaces, interfaces de usuario o medios análogos y tradicionales "sobre los bienes intangibles, Obras y derechos que se adquieren a en virtud de esta Cláusula.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las **PARTES** declaran que conocen y entienden las normas relativas a la propiedad intelectual y se comprometen a cumplirlas durante la ejecución del presente Contrato y con posterioridad a su terminación, especialmente en relación con los intangibles que estén en cabeza de cada una de las **PARTES** con anterioridad a la celebración del Contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Serán de exclusiva titularidad de **EL INTERVENTOR**, las obras científicas, artísticas y literarias (entre estas los programas informáticos o software) que hubiera creado con anterioridad a la celebración del Contrato, así como los bienes intangibles que fueran de su propiedad con anterioridad a la celebración del Contrato. En todo caso, **EL INTERVENTOR** autoriza a **FONTUR** el uso, comunicación pública, reproducción, transformación, explotación y, el ejercicio de cualquier otro derecho patrimonial de autor existente sobre las Obras de **EL INTERVENTOR** creadas con anterioridad a la celebración del Contrato y que hayan sido empleadas durante la ejecución de este y/o se encuentren dentro de los entregables de éste. La autorización aplicará para todos los medios y formatos conocidos y por conocerse, durante todo el término de la protección legal y para todos los países del mundo. **FONTUR** a su vez está plenamente facultado para autorizar a terceros el uso de las Obras del **INTERVENTOR** creadas con anterioridad a la celebración del Contrato.

Por su parte, las obras científicas, artísticas y literarias, así como los signos distintivos y demás intangibles de **FONTUR** que sean expuestos o que se pongan a disposición de **EL INTERVENTOR** con ocasión de este Contrato, serán de exclusiva titularidad de **FONTUR**.

Ninguna de las **PARTES** podrá explotar, distribuir, reproducir, comunicar, alterar, y en general, usar las Obras o bienes intangibles de propiedad de la otra PARTE por fuera de los términos del Contrato, sin previa autorización. La única excepción a este inciso será el inciso Primero del **PARÁGRAFO SEGUNDO** de la presente cláusula.

PÁRAGRAFO TERCERO: Esta Cláusula será aplicable a cualquier derecho de propiedad intelectual que surja en virtud de la actividad de **EL INTERVENTOR** en ocasión de este Contrato.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

PARÁGRAFO CUARTO: EL INTERVENTOR declara que es titular de los derechos patrimoniales de autor sobre las Obras que autoriza o cede en virtud de esta Cláusula, y garantiza que en su creación o desarrollo no se infringieron derechos de terceros. por lo que, se compromete a mantener libre e indemne a **FONTUR** de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones o litigios iniciados por terceros en relación con la titularidad de los derechos que son autorizados y/o cedidos mediante el presente Contrato.

EL INTERVENTOR declara que realizó todas las gestiones encaminadas a garantizar la completa titularidad sobre las Obras, a favor **FONTUR. EL INTERVENTOR** obtuvo todas las cesiones correspondientes por parte de los autores que participaron en el desarrollo las Obras, las cuales se entregan a **FONTUR**, junto con la firma del Contrato. Asimismo, se obliga a obtener y a aportar los documentos que sean necesarios para la cesión a **FONTUR** de los derechos que pueda tener sobre los intangibles y/o las Obras que surjan de la ejecución del Contrato, incluyendo, pero sin limitarse, los contratos de trabajo, de prestación de servicios o de cesión, y las autorizaciones o releases requeridos para asegurar la titularidad de **FONTUR** sobre éstos. Adicionalmente, aportará la expresa declaración de su autoría sobre las Obras.

PARÁGRAFO QUINTO: EL INTERVENTOR manifiesta que las Obras objeto de la autorización y/o cesión a través del presente Contrato son y/o serán originales y fueron y/o serán realizadas por éste sin violar, usurpar, copiar, modificar, o en general atentar contra derechos de autor de terceros. Por lo tanto, en caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero, **EL INTERVENTOR** asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados y cedidos y de **FONTUR**.

SÉPTIMA. TÉRMINO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del Contrato de Interventoría será de **NUEVE (09) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio entre **EL INTERVENTOR** y el Supervisor del Contrato, previa aprobación de las garantías, las cuales deberán ser publicadas por **EL INTERVENTOR** y aprobadas por la entidad a través de la plataforma SECOP II, y cumplimiento de los demás requisitos de ejecución.

PARÁGRAFO PRIMERO. En el evento que **EL INTERVENTOR** cumpla con el objeto del Contrato, antes de vencerse el plazo estipulado, **EL INTERVENTOR** y el **SUPERVISOR**, suscribirán un documento en el que conste esta situación. El Supervisor podrá solicitar a **FONTUR** la terminación anticipada y el inicio del trámite de liquidación.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL INTERVENTOR, para iniciar la ejecución del Contrato, deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente documento.

OCTAVA. VALOR DEL CONTRATO Para todos los efectos legales el valor del Contrato es por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($244.803.468) INCLUIDO IVA,** con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así:

APORTES	CDP	FUENTE	VALOR POR COMPROMETER	PORCENTAJE DE APORTES
P.A. FONTUR	80	FISCAL	$182.701.724,24	74,632%
DEPARTAMENTO RISARALDA	22	FISCAL	$44.297.187,53	18,095%
MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL	365	FISCAL	$17.804.556,23	7,273%

PARÁGRAFO PRIMERO. Si durante el plazo de ejecución del Contrato, **EL INTERVENTOR**, presenta un cambio en su Régimen Tributario, lo deberá informar al supervisor, y allegar los soportes respectivos, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la identificación de este cambio.

NOVENA. FORMA DE PAGO. FONTUR cancelará a **EL INTERVENTOR** el valor establecido en la cláusula anterior, de acuerdo con la distribución de recursos de la siguiente forma:

a) Un primer pago correspondiente al **quince por ciento (15%)** del valor del contrato de Interventoría, el cual se realizará cuando el contrato de obra objeto de la presente interventoría alcance un avance de ejecución física de obra igual o superior al QUINCE por ciento **(15%)** del valor del Contrato de Obra. Dicho avance se establecerá previa aprobación por parte del Supervisor según los informes de avance de la interventoría y cumplimiento de las obligaciones contractuales del Interventor.

b) Un segundo pago correspondiente al **treinta y cinco por ciento (35%)** del valor del contrato de Interventoría, el cual se realizará cuando el contrato de obra objeto de la presente interventoría alcance un avance de ejecución física

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

de obra igual o superior al CINCUENTA por ciento 50% del valor del Contrato de Obra. Dicho avance se establecerá previa aprobación por parte del Supervisor según los informes de avance de la interventoría y cumplimiento de las obligaciones contractuales del Interventor.

c) Un tercer pago correspondiente al **veinte por ciento (20%)** del valor del contrato de Interventoría, el cual se realizará cuando el contrato de obra objeto de la presente interventoría alcance un avance de ejecución física de obra igual o superior al SETENTA por ciento 70% del valor del contrato de obra. Dicho avance se establecerá previa aprobación por parte del Supervisor según los informes de avance de la interventoría y cumplimiento de las obligaciones contractuales del Interventor.

d) Un cuarto pago correspondiente al **veinte por ciento (20%)** del valor del contrato de Interventoría, el cual se realizará cuando el contrato de obra objeto de la presente interventoría alcance un avance de ejecución física de obra igual o superior al CIEN por ciento **(100%)** del valor del Contrato de Obra. Dicho avance se establecerá previa aprobación por parte del Supervisor según los informes de avance de la interventoría y cumplimiento de las obligaciones contractuales del Interventor.

e) Un Pago final del **diez por ciento (10%)** del valor del Contrato de Interventoría, con la suscripción del acta de liquidación, previa aprobación por parte del supervisor y cumplimiento de las obligaciones contractuales del INTERVENTOR.

PARÁGRAFO PRIMERO. El pago de la Interventoría está sujeto al avance de la obra objeto de la presente interventoría. La entidad pagará a **EL INTERVENTOR,** hasta el porcentaje que haya ejecutado satisfactoriamente el contratista de la obra, de acuerdo con lo especificado en el contrato y documentos técnicos, para lo cual, **EL INTERVENTOR**, también deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y condiciones de pago establecidos en el Contrato de Interventoría.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En el caso de requerirse ampliar el plazo del Contrato de Obra, el plazo y valor del Contrato de Interventoría será definido entre las partes, de acuerdo con las actividades que deba realizar la Interventoría, siendo esta adición proporcional al valor y plazo inicial del contrato de interventoría.

FNTCE 046-2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

PARÁGRAFO TERCERO. Para cada uno de los pagos, **EL INTERVENTOR** deberá presentar con la factura o cuenta de cobro, las planillas de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. De los pagos se descontarán los valores correspondientes a impuestos y retenciones, de conformidad por lo ordenado por la Ley.

PARÁGRAFO CUARTO. Los pagos se efectuarán previos los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar por parte del P.A. **FONTUR**, mediante consignación efectuada a la cuenta que el Contratista indique mediante comunicación dirigida al P.A. **FONTUR**, con el visto bueno de ejecución y del pago del Contrato suscrito por el supervisor.

PARÁGRAFO QUINTO. El Supervisor deberá expedir formato de recibo a satisfacción y autorización para trámite de pago que será requisito para el pago a efectuar al contratista, incluyendo el informe para el pago, con todos los soportes requeridos.

PARÁGRAFO SEXTO. El último pago está sujeto a que las partes hayan suscrito el acta de liquidación del contrato de interventoría, con la presentación de la factura, previa aprobación por parte del supervisor y cumplimiento de las obligaciones contractuales del interventor.

PARÁGRAFO SÉPTIMO. Las Partes convienen que el P.A. **FONTUR** podrá negar o aplazar el pago total o parcial de la factura cuando se presente uno cualquiera de los siguientes eventos:

a. Cuando la obligación respectiva haya sido cancelada con anterioridad.

b. Cuando se cite en forma incorrecta el NIT o el nombre del obligado al pago.

c. Cuando el contenido de la factura no esté de acuerdo con las condiciones del Contrato.

d. Cuando la factura se radique enmendada o alterada en su contenido original y con ello se altera el concepto o el valor real de la misma.

e. Cuando se presente la factura por fuera de los plazos de radicación del calendario tributario unilateralmente establecido por **FIDUCOLDEX,** vocera del Patrimonio Autónomo **FONTUR,** al cual se acoge desde ahora el Contratista.

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

f. Cuando se presente la factura sin el lleno de los requisitos que fije la ley o regulación tributaria.

g. Cuando no se presente el original de la factura. No obstante, en casos extraordinarios el pago podrá causarse con la copia de la factura, debiendo entregar el original en el momento del pago.

h. Cuando falte la firma del emisor vendedor o prestador del servicio en la factura. No obstante, en casos extraordinarios el pago podrá causarse con la copia de la factura, debiendo entregar el original en el momento del pago.

i. Cuando no se haya aceptado el bien o servicio por el supervisor del Contrato.

j. Cuando el P.A. **FONTUR** o el supervisor del Contrato hayan presentado reclamo escrito sobre el bien o servicio, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la factura.

k. Cuando se pretenda el cobro de la factura por un tercero distinto del emisor, que no haya cumplido con el aviso previo o los demás requisitos de la Ley 1231 de 2008. Para que la factura pueda endosarse, el vendedor o emisor debe haber dejado constancia expresa de su intención en el título y solo podrá endosarse una vez aceptado el título.

l. Cuando no se haya notificado al vocero del Patrimonio Autónomo **FONTUR** el endoso o negociación del título, para que incluya las anotaciones sobre los pagos parciales.

m. Cuando reciba orden de autoridad competente que suspenda la circulación de la factura, o afecte los derechos relacionados con la misma o con el negocio causal que le dio origen.

n. Cuando no existan recursos líquidos para el pago, o sean insuficientes de acuerdo con las disponibilidades del fideicomiso y en su caso la prelación de pagos establecida en la ley.

o. Cuando el Contratista no haya cumplido con las obligaciones contractuales.

p. Cuando no se acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales mediante la presentación de la respectiva certificación.

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

q. Cuando no existan recursos líquidos disponibles para el pago, o sean insuficientes de acuerdo con la disponibilidad del PAC.

r. Todos los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC por parte del P.A. **FONTUR**, el retardo en el pago no genera intereses de ninguna naturaleza a favor del Interventor.

PARÁGRAFO OCTAVO. El retardo en el pago no genera intereses de ninguna naturaleza a favor del Contratista seleccionado.

PARÁGRAFO NOVENO. La factura deberá expedirse a nombre de Patrimonio Autónomo FONDO NACIONAL DE TURISMO – **FONTUR** – NIT. 900.649.119.9, y radicarse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del respectivo mes.

DÉCIMA. AUTORIZACIÓN DE PAGOS. Para la realización de los pagos el Contratista deberá observar:

a. Que el pago esté precedido de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del Contrato, previa presentación del informe correspondiente.

b. Que, con la factura, se presente constancia suscrita por Revisor Fiscal de estar al día con el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales a que este obligado por ley.

c. Que para el último pago se debe presentar el acta de terminación y liquidación del presente Contrato debidamente suscrita, acompañada de la factura y los demás documentos comunes a la misma.

d. Que, con la factura, se deben presentar los documentos requeridos para los pagos.

e. Si la factura, no es radicada dentro de los primeros diez (10) días del mes o presenta inconsistencias, ésta será devuelta al **INTERVENTOR** y los términos para el pago sólo empezarán a contarse desde la fecha en que se radique la factura según aplique corregida.

f. Que todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del **INTERVENTOR**, quien no tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

DÉCIMA PRIMERA. DE LAS GARANTÍAS. **EL INTERVENTOR** deberá otorgar a favor del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo – **FONTUR**, con NIT. 900.649.119-9, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Contrato, en una compañía de seguros legalmente establecida en el país, en formato de cumplimiento para particulares, la siguiente póliza con sus respectivos amparos:

a. **Cumplimiento del Contrato.** Por un valor asegurado equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del Contrato, con una vigencia igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere, y por **seis (6) meses más.**

b. **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.** Por un valor asegurado equivalente al **cinco por ciento (5%)** del valor total del Contrato, con una vigencia igual a su plazo, de sus prórrogas si las hubiere y por **tres (3) años más.**

c. **Calidad del servicio.** Por un valor asegurado equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor del Contrato, con una vigencia igual al plazo de la vigencia de la garantía de Estabilidad de la Obra.

Las garantías deberán ser publicadas por **EL INTERVENTOR** y aprobadas por la entidad a través de la plataforma SECOP II, estás deberán cargarse con el recibo de pago de la prima o su equivalente, así como con las condiciones generales. **FONTUR** aprobará las pólizas si las encuentra ajustadas a lo especificado, en caso contrario, requerirá al **INTERVENTOR** para que dentro del plazo que **FONTUR** le señale, haga las modificaciones y aclaraciones necesarias.

PARÁGRAFO PRIMERO. En caso de que la póliza tenga algún deducible, este será asumido por **EL INTERVENTOR**, quien deberá reponer el valor de las garantías cuando su valor sea afectado por razón de siniestros.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de modificaciones (suspensiones, reinicios, etc.) del Contrato, **EL INTERVENTOR**, se obliga a realizar los ajustes correspondientes a los amparos de las pólizas contempladas en esta cláusula, en caso de no remitir la actualización esto constituirá un presunto incumplimiento.

DÉCIMA SEGUNDA. BUENA FE Y LEALTAD NEGOCIAL. Dentro de la relación contractual las Partes se comprometen a actuar de acuerdo con los postulados de

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

buena fe y lealtad negocial. Las Partes no podrán limitar este deber de carácter imperativo.

DÉCIMA TERCERA. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO. De común acuerdo las Partes, **FONTUR** y **EL INTERVENTOR**, podrán suspender la ejecución del presente Contrato, previo visto bueno del supervisor de este, para lo cual suscribirán un acta donde se indicará la razón de la suspensión del Contrato; el término de duración de esta y la fecha de su reanudación. Acta que deberá ser informada por **EL INTERVENTOR** a la compañía aseguradora que expidió la(s) póliza(s).

DÉCIMA CUARTA. CESIÓN DEL CONTRATO. EL INTERVENTOR NO podrá ceder el presente Contrato salvo autorización expresa y previa de **FONTUR**. **EL INTERVENTOR** acepta incondicionalmente la cesión del presente Contrato que **FONTUR** deba realizar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o la entidad que éste designe.

DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO. El presente Contrato podrá darse por terminado en cualquiera de los siguientes eventos:

14.1. Por disolución del **INTERVENTOR.**
14.2. Por mutuo acuerdo de las Partes.
14.3. Por incumplimiento de las obligaciones de cualquiera de las partes, previa evaluación del Supervisor del Contrato.
14.4. Cuando la ejecución de las obligaciones contenidas en el Contrato se desarrolle en forma tal que no garantice razonablemente la correcta ejecución de su objeto.
14.5. Por vencimiento del término inicialmente pactado.
14.6. En caso de que algún ente de control determine que los hechos objeto de la indagación al Representante Legal culminen en una sanción o sean determinados posteriormente como un delito de orden penal u otro, y por ende se genere culpabilidad o inhabilidad en el actual representante legal a quien se le encontró la coincidencia.
14.7. Por las demás causales establecidas en el contrato.

DÉCIMA SEXTA. EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO. Si el presente Contrato se ejecuta en forma parcial, el valor del presente Contrato se cancelará y/o liquidará en proporción a la parte efectivamente ejecutada.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

DÉCIMA SÉPTIMA. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO. En el evento en el cual el Contrato de Obra sobre el cual versa el objeto y la finalidad del presente Contrato de Interventoría no se perfeccione o, aún perfeccionado no sea posible su ejecución por cualquier razón, el presente acuerdo de voluntades quedará automáticamente resuelto sin que se genere por parte de este, efecto legal alguno y sin que para su resolución se requiera de la firma de documento alguno, en los términos del artículo 1536 del C.C.

PARÁGRAFO: En el evento en el que el Contrato se declare resuelto por la causal prevista en la presente Cláusula es claro para **EL INTERVENTOR** que el P.A. **FONTUR** no estará obligado a pago de suma de dinero alguna a su favor por concepto de: honorarios, sanciones, indemnizaciones, cláusula penal y en general por cualquier otro concepto.

DÉCIMA OCTAVA. PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO E INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

10.7.1. Incumplimientos Leves. Son los incumplimientos contractuales atribuibles a **EL INTERVENTOR** que se presentan durante el plazo de ejecución del Contrato con un carácter subsanable, que no afectan gravemente la continuidad contractual, pero que pueden causar retardos injustificados o cuando se incumplen actividades subsidiarias de la actividad principal que no permiten la debida vigilancia y corroboración del cumplimento del objeto contractual.

FONTUR, con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa, y de acuerdo con lo establecido en el Manual de contratación, podrá adelantar el proceso de incumplimiento leve del Contrato, de acuerdo con los siguientes procedimientos:

DÉCIMA NOVENA. ACUERDOS DE SERVICIO. Los acuerdos de servicio que hacen parte del **Anexo No. 26** Acuerdos de Servicio de la **Invitación Abierta FNTIA-109-2022,** así como los demás documentos de los que se haga mención dentro de estos Acuerdos de Servicio, hacen parte integral de este Contrato. Estos Acuerdos de Servicio tienen como finalidad permitir que se mida y controle la gestión y eficiencia de los servicios contratados.

VIGÉSIMA. REQUERIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE UN ACUERDO DE SERVICIO. En caso de incumplimiento imputable al **INTERVENTOR** de cualquiera de los acuerdos de servicio de los que

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

trata la CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA (cláusula anterior), el supervisor del Contrato remitirá al **INTERVENTOR** un REQUERIMIENTO por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al momento en que conoció los hechos, mediante el que: (i) informará dicha situación, (ii) indicará las acciones de mejora o correctivas necesarias y (iii) establecerá el término dentro del cual se deben realizar dichas acciones por parte del **INTERVENTOR** para solucionar el presunto incumplimiento. De dicho requerimiento se deberá dar traslado al área técnica responsable del Contrato y remitir copia a la Dirección Jurídica de **FONTUR** y a la Compañía Aseguradora correspondiente. El supervisor deberá realizar el seguimiento a las acciones de mejora y correctivas planteadas.

VIGÉSIMA PRIMERA. PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE SERVICIO. En caso de incumplimiento total o parcial, o cumplimiento defectuoso, por parte del **INTERVENTOR,** de lo dispuesto en el REQUERIMIENTO formulado por el supervisor al **INTERVENTOR**, éste pagará a **FONTUR** un valor equivalente a un porcentaje de **entre 0.1% y 5%** del valor del Contrato, que será determinado por el porcentaje que se haya establecido de manera previa en el acuerdo de servicio a que hace referencia esta cláusula, para el incumplimiento de este. Esta suma será exigible ejecutivamente con la simple demostración del incumplimiento del REQUERIMIENTO formulado respecto del acuerdo de servicio incumplido con anterioridad, y se hará mediante informe expedido por el supervisor del Contrato que deberá ser suficientemente descriptivo frente a los hechos y circunstancias que originaron el incumplimiento y/o retraso de los acuerdos de servicios, y que deberá ser comunicado al **INTERVENTOR**, a la Presidencia de **FONTUR**, y al área técnica responsable del Contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El mecanismo para el cobro por parte de **FONTUR** del valor que se genere por la aplicación de la presente cláusula, será, preferiblemente, el establecido en el PARÁGRAFO CUARTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En ningún caso el pago derivado del cobro de la obligación contenida en esta cláusula tendrá como efecto la extinción de la obligación principal del Contrato, ni de ninguna otra obligación que se haya estipulado dentro del mismo. En ese entendido, se podrá exigir por parte de **FONTUR** de manera simultánea el cumplimiento de la obligación principal, o cualquiera otra del Contrato, y el pago de la suma de dinero determinada en virtud de lo dispuesto en la presente cláusula.

FNTCE-046-2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

PARÁGRAFO TERCERO: El cobro por parte de **FONTUR** de la obligación contenida en esta cláusula, no excluye la posibilidad que tiene **FONTUR** de perseguir la indemnización de perjuicios a que tenga derecho por el incumplimiento contractual en que haya incurrido **EL INTERVENTOR**. En ese entendido, el cobro coactivo de la obligación contenida en la presente cláusula no excluye de ninguna manera, la aplicación de la **TASACIÓN ANTICIPADA DE PERJUICIOS POR INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL** o de la **PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**, contenidas en las cláusulas subsiguientes del presente Contrato.

PARÁGRAFO CUARTO: En cualquier caso, **FONTUR** podrá compensar (mediante la realización de descuentos y/o deducciones), de conformidad con lo establecido por los artículos 1714 a 1723 del Código Civil, hasta la concurrencia de los valores que se adeuden a **EL INTERVENTOR** por cualquier concepto, incluso respecto de Contratos diferentes al que se suscribe en el presente documento.

PARÁGRAFO QUINTO: La obligación contenida en la presente cláusula presta mérito ejecutivo una vez cumplida la condición de la que se supedita su nacimiento y exigibilidad, por tratarse en ese momento de una obligación clara, expresa y actualmente exigible.

VIGÉSIMA SEGUNDA. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO. Una vez aplicada al **INTERVENTOR** la penalidad establecida en la CLÁUSULA VIGÉSIMA, **EL INTERVENTOR** deberá presentar, para aprobación del supervisor del Contrato, un PLAN DE MEJORAMIENTO que permita normalizar la ejecución contractual. El supervisor del Contrato realizará el seguimiento de dicho PLAN DE MEJORAMIENTO.

VIGÉSIMA TERCERA. PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. En caso de incumplimiento total o parcial, o cumplimiento defectuoso, por parte del **INTERVENTOR** en la ejecución de la obligación principal, consagrada en la CLÁUSULA PRIMERA, y que constituye el objeto del presente Contrato, **EL INTERVENTOR** pagará a **FONTUR**, a título de cláusula penal con función de apremio, una pena equivalente al **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor total del Contrato. Esta suma será exigible ejecutivamente con la simple demostración del incumplimiento de la obligación contenida en la CLÁUSULA PRIMERA, para lo cual deberán observarse los siguientes pasos:

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

a. El supervisor del Contrato emitirá Informe de incumplimiento, explicando los hechos y razones que sustentan el incumplimiento del **INTERVENTOR** y el contenido mínimo señalado en el Manual de Contratación. Este informe deberá ser puesto en conocimiento del **INTERVENTOR** y de **FONTUR**, dejando constancia de este y otorgando un plazo prudencial de cinco (05) días hábiles para que el **INTERVENTOR** se pronuncie, y si lo estima conveniente, plantee fórmulas de subsanación del incumplimiento. La notificación de este informe constituye en mora al **INTERVENTOR** en relación con la obligación incumplida, si ello no hubiere ocurrido antes por advenimiento de un término.
b. Una vez recibida la respuesta del **INTERVENTOR**, **FONTUR** podrá establecer el incumplimiento e imponer la cláusula penal si lo considera conveniente, y así deberá notificarlo al contratista explicando detalladamente en qué consiste el incumplimiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: En ningún caso el pago de la obligación contenida en esta cláusula penal tendrá como efecto la extinción de la obligación principal del Contrato, ni de ninguna otra obligación que se haya estipulado dentro del mismo. En ese entendido, se podrá exigir por parte de **FONTUR** de manera simultánea el cumplimiento de la obligación principal, o cualquiera otra del Contrato, y el pago de la suma de dinero estipulada en la presente cláusula penal pecuniaria.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El cobro por parte de **FONTUR** de la obligación contenida en esta cláusula penal pecuniaria no excluye la posibilidad que tiene **FONTUR** de perseguir la indemnización de perjuicios a que tenga derecho por el incumplimiento contractual en que haya incurrido **EL INTERVENTOR**. En ese entendido, el cobro ejecutivo de la obligación contenida en la presente cláusula penal pecuniaria no excluye de ninguna manera, la aplicación de la CLÁUSULA PENAL INDEMNIZATORIA contenida en el presente Contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: En cualquier caso. **FONTUR** podrá compensar (mediante la realización de descuentos y/o deducciones), de conformidad con lo establecido por los artículos 1714 a 1723 del Código Civil, el valor de esta cláusula penal, hasta la concurrencia de los valores que se adeuden a **EL CONTRATISTA** por cualquier concepto, incluso respecto de Contratos diferentes al que se suscribe en el presente documento.

PARÁGRAFO CUARTO: La obligación contenida en la presente cláusula penal presta mérito ejecutivo.

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

VIGÉSIMA CUARTA. TASACIÓN ANTICIPADA DE PERJUICIOS POR INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. En caso de incumplimiento total o parcial, o cumplimiento defectuoso, por parte del **INTERVENTOR**, en la ejecución de la obligación principal, consagrada en la CLÁUSULA PRIMERA, y que constituye el objeto del presente Contrato, **EL INTERVENTOR** pagará a **FONTUR**, a título de cláusula penal indemnizatoria, la suma de equivalente al 30% del valor total del Contrato. Esta suma será exigible ejecutivamente con la simple demostración del incumplimiento de la obligación contenida en la CLÁUSULA PRIMERA, que se hará mediante informe detallado en el que se declare el incumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del Contrato, y podrá generar, si así lo determina **FONTUR**, la resolución del presente Contrato, que se informará por medio de comunicación simple, sin necesidad de obtener la autorización de un tercero, ni ninguna resolución judicial, arbitral, o administrativa, y sin incurrir **FONTUR** en responsabilidad alguna.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente cláusula penal no constituye una renuncia por parte de **FONTUR** a la posibilidad de perseguir la indemnización de los perjuicios que le sean causados con ocasión del incumplimiento por parte del **INTERVENTOR,** de las demás obligaciones del Contrato, cuya indemnización podrá ser exigida por **FONTUR** mediante las acciones judiciales que la ley le confiere para tal efecto, así como con la afectación de las pólizas de seguro que para tal efecto se hayan suscrito.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente cláusula penal no constituye una renuncia por parte de **FONTUR** a la posibilidad de perseguir la indemnización de los perjuicios que le sean causados con ocasión del incumplimiento por parte del **INTERVENTOR** de la CLÁUSULA PRIMERA del Contrato, y cuya cuantía exceda el monto pactado en la presente cláusula a título de indemnización. Dicha indemnización podrá ser exigida por **FONTUR** mediante las acciones judiciales que la ley le confiere para tal efecto, así como con la afectación de las pólizas de seguro que para tal efecto se hayan suscrito.

PARÁGRAFO TERCERO: En cualquier caso, **FONTUR** podrá compensar (mediante la realización de descuentos y/o deducciones), de conformidad con lo establecido por los artículos 1714 a 1723 del Código Civil, el valor de esta cláusula penal, hasta la concurrencia de los valores que se adeuden al **INTERVENTOR** por cualquier concepto, incluso respecto de Contratos diferentes al que se suscribe en el presente documento.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

PARÁGRAFO CUARTO: La obligación contenida en la presente cláusula penal presta mérito ejecutivo una vez cumplida la condición de la que se supedita su nacimiento y exigibilidad, por tratarse en ese momento de una obligación clara, expresa y actualmente exigible.

VIGÉSIMA QUINTA. SUPERVISIÓN. La Supervisión será ejercida por un Profesional de la Dirección de Infraestructura, o quien haga sus veces o la persona designada por el Representante Legal de **FONTUR**, además de las establecidas en su Contrato y el Manual de Supervisión de **FONTUR**, deberá realizar las siguientes actividades:

1. Colaborar con **EL INTERVENTOR**, para una cabal ejecución del presente Contrato.
2. Exigir y vigilar que el Contrato se desarrolle de acuerdo con las cláusulas contractuales.
3. Atender y resolver las consultas planteadas por **EL INTERVENTOR** para el buen desarrollo del objeto del Contrato.
4. Comunicar con la debida oportunidad cualquier situación que afecte la normal ejecución del objeto contractual.
5. Velar y exigir a **EL INTERVENTOR** que dé cumplimiento a la expedición de las modificaciones requeridas de las pólizas que fueron exigidas en el presente Contrato, en especial en lo referente a los procedimientos de cesión que sufra el Contrato.
6. Certificar que **EL INTERVENTOR** cumplió con las obligaciones contenidas en la Cláusula de Obligaciones de **EL INTERVENTOR** del presente Contrato.
7. Estudiar y recomendar cambios sustanciales al proyecto presentado que sean convenientes o necesarios.
8. Decidir sobre cambios propuestos por **EL INTERVENTOR** al proyecto, siempre que no afecten la correcta ejecución del objeto contratado.
9. Aprobar o rechazar, en forma debidamente motivada, los procedimientos utilizados para la ejecución del objeto contratado y rendir informes sobre el desarrollo del objeto de este.
10. Suscribir las actas de inicio y recibo definitivo que se exijan en el Contrato, juntamente con **EL INTERVENTOR**.
11. Suscribir las actas de suspensión y reinicio cuando fuere del caso, juntamente con **EL INTERVENTOR**, situaciones de las cuales rendirá informe al **FONTUR**.
12. Presentar a la finalización del Contrato un informe sobre la ejecución y cumplimiento del Contrato. La presentación del informe del **INTERVENTOR** es requisito indispensable para el pago a **EL INTERVENTOR**.

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

13. Las demás funciones que se consideren necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del Contrato o que se deriven del mismo.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las instrucciones impartidas en el ejercicio de tales funciones deberán constar por escrito. Las dadas en forma verbal, por urgencia o necesidad inminente, deberán ratificarse por escrito. La presentación del informe del supervisor es requisito indispensable para realizar el (los) pago(s) al **INTERVENTOR**.

VIGÉSIMA SEXTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes convienen resolver de manera directa, y de común acuerdo cualquier diferencia que surja entre ellas con ocasión de la ejecución, la interpretación y el alcance del Contrato. En caso de no lograrse resolver la controversia de manera directa, las partes podrán acordar mediante documento debidamente suscrito, el mecanismo escogido para la resolución de las controversias contractuales, tales como: conciliación, transacción, amigable composición, en caso de no llegarse a algún acuerdo, las partes quedan en plena libertad de acudir a la jurisdicción ordinaria. Lo anterior sin perjuicio de la facultad del P.A. **FONTUR** de declarar el incumplimiento del Contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de que las partes opten por el mecanismo de resolución controversias ante un centro de conciliación, los gastos que este trámite genere correrán por cuenta de los involucrados en la controversia en partes iguales.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que las partes obtén por el mecanismo de resolución controversias ante un amigable componedor, los gastos que ocasionen por este concepto serán cubiertos, en principio, por partes iguales entre los involucrados en la controversia. Una vez tomada la decisión por el Amigable Componedor, los gastos los asumirá la parte que resulte vencida. Culminada la amigable composición, las partes se harán los reembolsos de gastos por la intervención del Amigable Componedor. En caso en que no resulte evidente cual es la parte vencida frente a este mecanismo de solución de controversias, será el amigable componedor quien decida, sobre este aspecto.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN, REPORTE Y CONSULTA A TRANSUNION, AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA REPORTAR, CONSULTAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE DATOS FINANCIERA, CREDITICIA, COMERCIAL, DE SERVICIOS Y LA PROVENIENTE DE OTROS PAÍSES. **El INTERVENTOR** autoriza expresa e irrevocablemente a FIDUCOLDEX, libre y

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

FNTCE-046-2023

voluntariamente, para que reporte a cualquier operador y/o fuente de información legalmente establecido, toda la información que se relacione con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones que se deriven del presente Contrato, en cualquier tiempo, y que podrá reflejarse en las bases de datos de cualquier operador y /o fuente de información legalmente establecido. La permanencia de la información estará sujeta a los principios, términos, y condiciones consagradas en la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, y demás normas que la modifiquen, aclaren o reglamenten. Así mismo, **EL INTERVENTOR** autoriza de manera expresa e irrevocable a FIDUCOLDEX, para que consulte toda la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de otros países, atinente a las relaciones comerciales que el **CONTRATISTA** tenga con el sistema financiero, comercial y de servicios, o de cualquier sector, tanto en Colombia como en el exterior, en cualquier tiempo.

VIGÉSIMA OCTAVA. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT. Las partes declaran que tienen la obligación de prevenir y controlar el Lavado de Activos y la Financiación al Terrorismo en su organización y que tomarán las medidas de prevención y control correspondientes. Así mismo, el **INTERVENTOR** declara que, a la fecha de suscripción del presente contrato, ha adoptado medidas de Autocontrol y Gestión del Riesgo LA/FT/FPADM. Asimismo, se obliga a realizar todas las actividades pertinentes para la debida diligencia de conocimiento de las personas naturales o jurídicas seleccionadas para proveer los bienes y/o servicios necesarios para el desarrollo del objeto del presente contrato. Se aclara que en el evento en que éstas se encuentren incluidas en listas de control como de las OFAC (Office of Foreign Assets Control), las listas de terroristas de los Estados Unidos de América, lista de la Unión Europea de Organizaciones Terroristas y la lista de la Unión Europea de personas catalogadas como Terroristas, o se encuentren inmiscuidos en una investigación penal relacionada con actividades ilícitas, específicamente de lavado de activos o de financiación del terrorismo, no podrá celebrarse con ellas ningún contrato para proveer los bienes y/o servicios.

De esta manera, el **INTERVENTOR** responderá a FIDUCOLDEX como vocera de **FONTUR**, indemnizándole por cualquier multa o perjuicio que se le cause originado en el incumplimiento de los compromisos antes expresados.

El **INTERVENTOR** manifiesta que conoce el Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de FIDUCOLDEX (denominado SARLAFT), cuyas políticas se encuentran publicadas en la página web de FIDUCOLDEX, y a las modificaciones que allí se incorporen.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

En consecuencia, cuando se presente cualquiera de las causales que se enumeran a continuación, FIDUCOLDEX como vocera de **FONTUR**, mediante comunicación motivada dirigida al **INTERVENTOR** a su última dirección registrada, estará facultada para dar por terminado y liquidar unilateralmente el presente contrato, procediendo de igual forma a dar por vencidas todas las obligaciones a cargo del **INTERVENTOR**, por la sola ocurrencia de la respectiva causal. Así mismo, estará facultada para suspender todos o algunos de los pagos si a ello hay lugar.

Las causales que podrán generar la terminación y/o liquidación del presente contrato serán:

1. Reporte o inclusión en las listas inhibitorias como es el caso de la OFAC (Office of Foreign Assets Control), las listas de terroristas de los Estados Unidos de América, lista de la Unión Europea de Organizaciones Terroristas y la lista de la Unión Europea de personas catalogadas como Terroristas del **INTERVENTOR**, sus administradores o socios, o empresas vinculadas en cualquiera de los eventos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley 222 de 1995, o las normas legales que determinen reglas sobre vinculación económica;

2. Se encuentren vinculados en una investigación penal con formulación de acusación o pliego de cargos, o reportados por organismos de vigilancia y control por actividades que se puedan reputar como lavado de activos y/o financiación del terrorismo contra cualquiera de los mencionados en el literal anterior; y/o con fallo o sentencia en firme debidamente ejecutoriada.
3. Cuando existan factores de exposición al riesgo tales como: referencias negativas asociadas a actividades que se puedan considerar, asociar, relacionar y/o determinar cómo lavado de activos y/o financiación del terrorismo, ausencia de documentación o reticencia a la entrega de esta, y

4. La presentación de dos o más de las alertas enumeradas en los anexos de las políticas del SARLAFT, en relación con las personas enumeradas en los literales anteriores.

PARÁGRAFO PRIMERO: El **INTERVENTOR** declara que sus recursos no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione. Por otro lado, declara que ni él, ni sus gestores, accionistas, representantes o directivos, se encuentran incluidos

FNTCE-046-2023

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

dentro de alguna de las listas de personas sospechosas por lavado de activos y Financiación del Terrorismo o vínculos con el narcotráfico y terrorismo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: FIDUCOLDEX como vocera de **FONTUR,** ejercerá estas facultades de acuerdo con su manual y políticas de riesgos, estas últimas se encuentran publicadas en la página web www.fiducoldex.com.co, lo cual es aceptado por el **INTERVENTOR**. La decisión sobre el ejercicio de estas facultades deberá ser dada a conocer al **INTERVENTOR** mediante comunicación motivada dirigida a su última dirección registrada, para efectos de publicidad.

VIGÉSIMA NOVENA. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN. El **INTERVENTOR** se obliga a actualizar por lo menos una (1) vez cada dos (2) años, siempre que el contrato se encuentre en ejecución, la información requerida por FIDUCOLDEX, para el cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Administración de Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, así como suministrar los soportes documentales necesarios para confirmar los datos. No obstante, lo anterior, el **INTERVENTOR** autoriza expresamente a FIDUCOLDEX como vocera de **FONTUR**, mediante la suscripción del presente contrato, para que ésta contrate con terceros locales o extranjeros, servicios relacionados con el procesamiento de datos para su utilización en servicios de atención telefónica para la actualización de información u otras de naturaleza similar, garantizando en todo caso, la confidencialidad de la información que le asiste y a la que está obligada FIDUCOLDEX como vocera de **FONTUR**.

PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso, el **INTERVENTOR** se obliga a informar por escrito a FIDUCOLDEX cualquier cambio o modificación de los datos que haya suministrado referente a su composición social y Representación Legal en cualquiera de sus órganos o demás actos que sean sujetos a registro ante la Cámara de Comercio, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del respectivo hecho.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El reiterado incumplimiento de **EL INTERVENTOR**, en relación con la obligación de actualización de información contenida en la presente cláusula, podrá a juicio de FIDUCOLDEX como vocera de **FONTUR**, dar lugar a la terminación anticipada y unilateral del presente contrato, sin lugar al pago de indemnización o sanción alguna en favor del **INTERVENTOR**.

TRIGÉSIMA. INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS. EL INTERVENTOR declara bajo la gravedad del juramento, que

conoce y acepta el Código de Buen Gobierno Corporativo de FIDUCOLDEX como vocera del Patrimonio Autónomo **FONTUR**, que se encuentra publicado en la página www.fiducoldex.com.co. Así mismo declara no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con FIDUCOLDEX - **FONTUR**, ni en ninguna hipótesis de conflicto ni de coexistencia de interés.

TRIGÉSIMA PRIMERA. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD. EL INTERVENTOR será responsable y mantendrá indemne por cualquier concepto a **FONTUR** y a cualquiera de sus empleados, agentes o subcontratistas, frente a cualesquiera acciones, reclamaciones o demandas de cualquier naturaleza derivadas de daños y/o de perjuicios causados a la propiedad o a la vida o integridad personal de terceros o de **FONTUR** o de cualquiera de sus empleados, agentes o subcontratistas que surjan como consecuencia directa o indirecta de hechos originados en la culpa o dolo de **EL INTERVENTOR**, sus empleados, agentes o subcontratistas, en la ejecución de este Contrato.

La responsabilidad de que trata esta cláusula incluirá, además de las consecuencias previstas en las normas legales aplicables, cualquier daño o perjuicio causados a la propiedad o a la vida o integridad personal de terceros o de **FONTUR** o de cualquiera de sus empleados, agentes o subcontratistas, originada en cualquier acto de empleados o agentes o subcontratistas, originada en cualquier acto de empleados o agentes o subcontratistas que causen daño o perjuicio con la cual **EL INTERVENTOR** acepta desde ahora su responsabilidad solidaria con el subcontratista o su personal.

En caso de que se instaure demanda o acción alguna, o se formule reclamo contra **FONTUR**, por asuntos, que, según el Contrato, sean de responsabilidad de **EL INTERVENTOR**, **FONTUR** se lo comunicará para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantener indemne a **FONTUR** y adelante los trámites para, en lo posible, llegar a un arreglo del conflicto. Si en cualquiera de los eventos previstos en esta cláusula, **EL INTERVENTOR** no asumiere debida y oportunamente la defensa de los intereses de **FONTUR**, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita a **EL INTERVENTOR** y este pagará todos los gastos en que **FONTUR** incurra por tal motivo.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATACIÓN. EL INTERVENTOR no podrá subcontratar la totalidad del objeto del Contrato. No obstante, lo anterior, podrá subcontratar parcialmente actividades del alcance

del objeto contractual, para lo cual se requerirá de la autorización previa y por escrito de la supervisión.

En todo caso, **EL INTERVENTOR** responderá por la ejecución del cien por ciento (100%) del cumplimiento del objeto del Contrato y de las actividades derivadas del mismo en los términos y condiciones del presente Contrato, en consecuencia, el cumplimiento del Contrato no quedará condicionado al cumplimiento de los Contratos u obligaciones convenidas entre el **INTERVENTOR** y sus subcontratistas.

TRIGÉSIMA TERCERA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. Entre **EL INTERVENTOR,** las personas que este emplee para la ejecución del Contrato, y **FONTUR**, no existe relación laboral de carácter permanente o continuada, ni subordinación, ni dependencia alguna, llámese esta técnica, personal, económica o simplemente jurídica y así lo declaran y estipulan las partes.

TRIGÉSIMA CUARTA. LIQUIDACIÓN. De conformidad con lo establecido en el numeral 6.7 del Manual de Contratación de **FONTUR** el presente Contrato se liquidará en un plazo que no supere los seis (6) meses contados a partir de la expiración del plazo contractual; sin perjuicio que se tenga en cuenta la naturaleza jurídica de **FONTUR.** La liquidación se fundamentará en el Informe Final de supervisión.

TRIGÉSIMA QUINTA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y LUGAR DE EJECUCIÓN. Las Partes convienen en señalar como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C. y su lugar de ejecución será el Municipio de Santa Rosa de Cabal.

TRIGÉSIMA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Contrato para su perfeccionamiento requiere de la firma de las Partes. Para su ejecución se requiere de la aprobación de las garantías exigidas por parte de **FONTUR,** la aprobación de los documentos enunciados en el numeral *2.6.3 Obligaciones previas a la suscripción del Acta de inicio del Contrato Interventoría* de la INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA –109-2022 y de la suscripción del acta de inicio entre **EL INTERVENTOR** y el supervisor.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE. El presente Contrato se rige por las normas del derecho privado.

TRIGÉSIMA OCTAVA. MODIFICACIONES. Cualquier modificación al presente Contrato deberá constar en documento escrito firmado por las Partes contratantes.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

FNTCE-046-2023

La solicitud de modificación debe ser presentada a través del supervisor del Contrato, con mínimo quince (15) días de anticipación.

TRIGÉSIMA NOVENA. FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO. En caso de que se presenten eventos que configuren fuerza mayor o caso fortuito, al tenor de las disposiciones legales colombianas, las Partes podrán suspender o terminar el presente Contrato sin que haya lugar a la imposición de la cláusula penal.

CUADRAGÉSIMA. MÉRITO EJECUTIVO. El presente Contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las Partes.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO. Se consideran documentos del Contrato y hacen parte integral del mismo los siguientes:

a) Solicitud de contratación y soportes.
b) Invitación Abierta No. FNTIA-109-2022 y anexos.
c) Documentos del **INTERVENTOR.**

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA. COMUNICACIONES. Cualquier notificación o comunicación que deban remitirse las Partes será dirigida a las siguientes direcciones:

FONTUR: Calle 28 No 13 A – 24, Edificio Museo del Parque piso 6, Bogotá, D.C., Colombia, Teléfono 571-3275500.

INTERVENTOR: Carrera 51 No. 51-17 Oficina 700 –Medellín; Teléfono: 311 -3900973 Correo electrónico: mariogilconsultorias@gmail.com

Cualquier cambio de dirección para efectos de notificaciones deberá ser comunicada por las Partes en forma escrita.

El presente documento se anexa y hace parte integral del contrato electrónico y el mismo se entiende leído y aceptado por las partes con su firma electrónica del Contrato **FNTCE-046- 2023** a través de la plataforma SECOP II.

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia Pbx: 601 616 60 44
www.fontur.com.co

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-003

Medellín, Febrero 13 de 2023

Señores
Fondo Nacional de Turismo
Calle 28 Nro 13a-24 piso 6 torre B, edificio Museo del Parque
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Respetados Señores.

Me permito remitir del contrato de la referencia, la documentación pendiente de los siguientes profesionales:

Director de interventoría, certificado de experiencia general
Residente de interventoría, certificado de experiencia general

Adicionalmente, se remite la hoja de vida del especialista Camilo Velásquez Mesa para el cargo de Asesor Ingeniero Estructural de Interventoría.

Cordialmente,

Mario De Jesus Gil Cardona
Contratista de Interventoría

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-006

Medellín, febrero 20 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Calle 28 Nro 13a-24 piso 6 torre B, edificio Museo del Parque
jduque@fontur.com.co
Bogotá D.C Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

ASUNTO: entrega de informe preliminar.

Cordial saludo,

De acuerdo a las obligaciones contractuales adquiridas, nos permitimos realizar la entrega del informe preliminar de revisión a los estudios y diseños del proyecto, este fue realizado entre contratista de obra y avalado y complementado por interventoría.

Cordialmente,

Mario De Jesús Gil Cardona
Contratista de Interventoría

Anexo: informe preliminar revisión de estudios y diseños

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-007

Medellín, febrero 24 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Revisión de información previa a la suscripción del acta de inicio.

Respetado señor Duque.

De acuerdo a la información inicial entregada por el contratista de obra, procedemos a informar el estado de la revisión de cada uno de los producto entregados de acuerdo al numeral 3.1 **"Obligaciones Previas a la Suscripción del Acta de Inicio"**, del contrato de obra **FNTCE-029-2023**.

N°	PRODUCTO	ESTADO
1	Plan de trabajo	Se envió observaciones al contratista el 24/02/2023, se encuentra en subsanación de observaciones por parte del contratista de obra.
2	Programación de obra	Aprobada
3	Flujo de inversión del contrato	Aprobada
4	Análisis de precios unitarios	Se envió observaciones por segunda vez al contratista de obra el 23/02/2023, se encuentra en subsanación de observaciones por parte del contratista de obra.
5	Presentación discriminada de A.I.U.	Se envió observaciones el 24/02/2023, se encuentra en subsanación de observaciones por parte del contratista de obra.
6	Hojas de vida de todo el personal mínimo requerido	Se tiene aprobado director, residente, asesor hidrosanitario, eléctrico y ambiental, se enviaron

N°	PRODUCTO	ESTADO
		observaciones el 23/02/2023 a la hoja de vida de asesor estructural, se encuentra en subsanación de observación por parte del contratista de obra
7	Plan de manejo ambiental	Se envió observaciones el 23/02/2023 por parte de la interventoría, se recibe subsanaciones el 24/02/2023 y se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
8	Plan de manejo de tráfico	Se envió observaciones el 23/02/2023 por parte de la interventoría, se encuentra en subsanación de observaciones por parte del contratista de obra
9	Matriz de probabilidades e impacto	Se envió observaciones el 23/02/2023 por parte de la interventoría, se recibe subsanaciones el 24/02/2023 y se encuentra en revisión por parte de la interventoría
10	Protocolo de bioseguridad	Se envió observaciones el 23/02/2023 por parte de la interventoría, se recibe subsanaciones el 24/02/2023 y se encuentra en revisión por parte de la interventoría

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-008

Medellín, Febrero 27 de 2023

Señores
Fondo Nacional de Turismo
Calle 28 Nro 13a-24 piso 6 torre B, edificio Museo del Parque
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Respetados Señores.

Me permito remitir del contrato de la referencia, la póliza de Seguros del Estado S.A. número 65-45-101079636 de acuerdo a las observaciones realizadas.

Cordialmente,

Mario De Jesus Gil Cardona
Contratista de Interventoría

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-45-101079636**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**02**	**2023**	**14**	**02**	**2023**	**00:00**	**14**	**11**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GIL CARDONA, MARIO DE JESUS		**CC: 8.291.216**
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 51 - 17 OF 700	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	5117997

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR		**NIT: 900.649.119-9**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 26 - 20 PISO 7 -9 EDF TEQUENDAMA	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6166044

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

-
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N FNTCE-046-2023, RELACIONADO CON INTERVENTOIA INTEGRAL: TCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	**14/02/2023**	**14/05/2024**	**$48,960,693.60**	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**14/02/2023**	**14/11/2026**	**$12,240,173.40**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**14/11/2023**	**14/11/2028**	**$48,960,693.60**	

ACLARACIONES

-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN FIRMA EN SECOP II, LAS DEMAS CONDICIONES CONTINUAN IGUALES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,056,041.00	$ ******20,000.00	$ *****204,447.00	$ *********1,280,489.00	$ ******110,161,560.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	113228	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-45-101079636

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-45-101079636**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**02**	**2023**	**14**	**02**	**2023**	**00:00**	**14**	**11**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GIL CARDONA, MARIO DE JESUS	**CC: 8.291.216**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 51 NRO. 51 - 17 OF 700	MEDELLIN, ANTIOQUIA	5117997

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR	**NIT: 900.649.119-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 7 NRO. 26 - 20 PISO 7 -9 EDF TEQUENDAMA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6166044

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,056,041.00	$ ******20,000.00	$ *****204,447.00	$ *********1,280,489.00	$ ******110,161,560.60	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	113228	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012617837709(3900)000001280489(96)20240214

REFERENCIA PAGO:

1101261783770-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-45-101079636	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	02	2023	14	02	2023	00:00	14	11	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GIL CARDONA, MARIO DE JESUS		**CC: 8.291.216**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 51 NRO. 51 - 17 OF 700		MEDELLIN, ANTIOQUIA		5117997

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR		**NIT: 900.649.119-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 7 NRO. 26 - 20 PISO 7 -9 EDF TEQUENDAMA		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6166044

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-45-101079636

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-009

Medellín, febrero 27 de 2023

Señor
Alonso Núñez Martínez
Representante legal
JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Aprobación hojas de vida

Respetado señor Nuñes.

Una vez revisadas las hojas de vida propuestas del personal para desempeñar los diferentes cargos relacionados en el contrato de obra, a continuación nos permitimos relacionar el personal avalado por la interventoría de acuerdo a los requerimientos contractuales:

Director de obra, dedicación 50% Elain Javier Hernández Ariza
Residente de obra, dedicación 100% Carlos Julio Arboleda Audrito
Asesor hidrosanitario, dedicación 15% Gabriel Alonso Oyaga García
Asesor eléctrico, dedicación 15% Darío Alejandro Leal Tavera
Asesor ambiental, dedicación 20% Marlys Altamar Sanchez
Asesor estructural, dedicación 15% Ayinson González Peláez

Cordialmente,

Jaime A. Herrera F.
Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edifício Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-010

Medellín, febrero 28 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Revisión de información previa a la suscripción del acta de inicio.

Respetado señor Duque.

De acuerdo a la información inicial entregada por el contratista de obra, procedemos a informar el estado de la revisión de cada uno de los producto entregados de acuerdo al numeral 3.1 **"Obligaciones Previas a la Suscripción del Acta de Inicio"**, del contrato de obra **FNTCE-029-2023**.

N°	PRODUCTO	ESTADO
1	Plan de trabajo	Se envió observaciones al contratista el 24/02/2023, se encuentra en subsanación de observaciones por parte del contratista de obra.
2	Programación de obra	Aprobada
3	Flujo de inversión del contrato	Aprobada
4	Análisis de precios unitarios	Aprobado
5	Presentación discriminada de A.I.U.	Aprobado
6	Hojas de vida de todo el personal mínimo requerido	Aprobadas

N°	PRODUCTO	ESTADO
7	Plan de manejo ambiental	Se encuentra pendiente de subsanación por el contratista de obra.
8	Plan de manejo de tráfico	Se encuentra pendiente de subsanación por el contratista de obra.
9	Matriz de probabilidades e impacto	Se encuentra pendiente de subsanación por el contratista de obra.
10	Protocolo de bioseguridad	Se encuentra pendiente de subsanación por el contratista de obra.

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

Anexo 1: Programación de obra
Anexo 2: Flujo de inversión del contrato
Anexo 3: Análisis de precios unitarios
Anexo 4: Presentación discriminada de A.I.U
Anexo 5: Hojas de vida profesionales aprobados

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-011

Medellín, febrero 28 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Revisión de información previa a la suscripción del acta de inicio.

Respetado señor Duque.

De acuerdo a la información inicial entregada por el contratista de obra, procedemos a emitir aprobación de los producto entregados de acuerdo al numeral 3.1 **"Obligaciones Previas a la Suscripción del Acta de Inicio"**, del contrato de obra **FNTCE-029-2023**.

N°	PRODUCTO	ESTADO
1	Plan de trabajo	Aprobado
2	Programación de obra	Aprobada
3	Flujo de inversión del contrato	Aprobada
4	Análisis de precios unitarios	Aprobado
5	Presentación discriminada de A.I.U.	Aprobado
6	Hojas de vida de todo el personal mínimo requerido	Aprobadas
7	Plan de manejo ambiental	Aprobado
8	Plan de manejo de tráfico	Aprobado

N°	PRODUCTO	ESTADO
9	Matriz de probabilidades e impacto	Aprobado
10	Protocolo de bioseguridad	Aprobado

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-012

Medellín, Marzo 03 de 2023

Señores
Fondo Nacional de Turismo
Calle 28 Nro 13a-24 piso 6 torre B, edificio Museo del Parque
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Respetados Señores.

Me permito remitir del contrato de la referencia, la póliza de Seguros del Estado S.A. número 65-45-101079636 (Anexo 4) de acuerdo al acta de inicio.

Cordialmente,

Mario De Jesus Gil Cardona
Contratista de Interventoría

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-45-101079636**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	**03**	**2023**	**01**	**03**	**2023**	**00:00**	**29**	**11**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GIL CARDONA, MARIO DE JESUS		**CC: 8.291.216**
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 51 - 17 OF 700	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	5117997

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR		**NIT: 900.649.119-9**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 26 - 20 PISO 7 -9 EDF TEQUENDAMA	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6166044

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

-
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N FNTCE-046-2023, RELACIONADO CON INTERVENTOIA INTEGRAL: TCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	**01/03/2023**	**29/05/2024**	**$48,960,693.60**	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**01/03/2023**	**29/11/2026**	**$12,240,173.40**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**29/11/2023**	**29/11/2028**	**$48,960,693.60**	

ACLARACIONES

-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE 01/03/2023M LAS DEMAS CONDICIONES CONTINUAN IGUALES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,056,041.00	$ ******20,000.00	$ *****204,447.00	$ *********1,280,489.00	$ ******110,161,560.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	113228	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-45-101079636

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-45-101079636**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	**03**	**2023**	**01**	**03**	**2023**	**00:00**	**29**	**11**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GIL CARDONA, MARIO DE JESUS		**CC: 8.291.216**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 51 NRO. 51 - 17 OF 700		MEDELLIN, ANTIOQUIA		5117997

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR		**NIT: 900.649.119-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
	CR 7 NRO. 26 - 20 PISO 7 -9 EDF TEQUENDAMA		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6166044

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,056,041.00	$ ******20,000.00	$ *****204,447.00	$ *********1,280,489.00	$ ******110,161,560.60	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	113228	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012617860809(3900)000001280489(96)20240229

REFERENCIA PAGO:

1101261786080-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-45-101079636	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	03	2023	01	03	2023	00:00	29	11	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GIL CARDONA, MARIO DE JESUS		**CC: 8.291.216**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 51 NRO. 51 - 17 OF 700		MEDELLIN, ANTIOQUIA		5117997

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR		**NIT: 900.649.119-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 7 NRO. 26 - 20 PISO 7 -9 EDF TEQUENDAMA		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6166044

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-45-101079636

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE INICIO	
Número del Contrato o Convenio:	FNTCE-046-2023
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Contratista / Cooperante:	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA R.L. Mario de Jesús Gil Cardona
Fecha de Suscripción del Contrato o Convenio:	14-febrero-2023
Supervisor / Interventor	JUAN DAVID DUQUE BAUTISTA Profesional de Infraestructura P.A. FONTUR
Valor:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($244.803.468)
Término de Ejecución:	NUEVE (9) MESES
Fecha Aprobación Póliza (en caso que aplique)	01-marzo-2023
Fecha de Inicio	01-marzo-2023
Fecha de Terminación	01-diciembre-2023
Observaciones:	

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

El contratista se compromete a actualizar la póliza del contrato dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del presente documento, con el propósito de ajustar la vigencia de los distintos amparos.

El presente documento se suscribe el 01 – marzo – 2023.

EL SUPERVISOR:

JUAN DAVID DUQUE BAUTISTA
Supervisor del Contrato de Interventoría FNTCE-046-2023
Profesional de Infraestructura FONTUR

EL INTERVENTOR:

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Contratista de Interventoría FNTCE-046-2023

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-013

Medellín, Marzo 06 de 2023

Señores
Fondo Nacional de Turismo
Calle 28 Nro 13a-24 piso 6 torre B, edificio Museo del Parque
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Respetados Señores.

Me permito remitir del contrato de la referencia, la póliza de Seguros del Estado S.A. número 65-45-101079636 (Anexo 5) de acuerdo al acta de inicio.

Cordialmente,

Mario De Jesus Gil Cardona
Contratista de Interventoría

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edificio Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-45-101079636**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	**03**	**2023**	**01**	**03**	**2023**	**00:00**	**29**	**11**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GIL CARDONA, MARIO DE JESUS		**CC: 8.291.216**
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 51 - 17 OF 700	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	5117997

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR		**NIT: 900.649.119-9**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 26 - 20 PISO 7 -9 EDF TEQUENDAMA	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6166044

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

-
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N FNTCE-046-2023, RELACIONADO CON INTERVENTOIA INTEGRAL: TCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL RECINTO GASTRONOMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE NUEVOS ATRACTIVOS TURISTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	**01/03/2023**	**01/06/2024**	**$48,960,693.60**	**$48,960,693.60**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**01/03/2023**	**01/12/2026**	**$12,240,173.40**	**$12,240,173.40**
CALIDAD DEL SERVICIO	**29/11/2023**	**29/11/2028**	**$48,960,693.60**	

ACLARACIONES

-SE DEJA CONSTANCIA QUE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, LAS DEMAS CONDICIONES CONTINUAN IGUALES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******110,161,560.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	113228	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-45-101079636

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-45-101079636**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	**03**	**2023**	**01**	**03**	**2023**	**00:00**	**29**	**11**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GIL CARDONA, MARIO DE JESUS		**CC: 8.291.216**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 51 NRO. 51 - 17 OF 700		MEDELLIN, ANTIOQUIA		5117997

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR		**NIT: 900.649.119-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
	CR 7 NRO. 26 - 20 PISO 7 -9 EDF TEQUENDAMA		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6166044

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******110,161,560.60	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	113228	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-45-101079636	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2023	01	03	2023	00:00	29	11	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GIL CARDONA, MARIO DE JESUS		**CC: 8.291.216**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 51 NRO. 51 - 17 OF 700		MEDELLIN, ANTIOQUIA		5117997

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR		**NIT: 900.649.119-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 7 NRO. 26 - 20 PISO 7 -9 EDF TEQUENDAMA		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6166044

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-45-101079636

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE INICIO	
Número del Contrato o Convenio:	FNTCE-046-2023
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Contratista / Cooperante:	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA R.L. Mario de Jesús Gil Cardona
Fecha de Suscripción del Contrato o Convenio:	14-febrero-2023
Supervisor / Interventor	JUAN DAVID DUQUE BAUTISTA Profesional de Infraestructura P.A. FONTUR
Valor:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($244.803.468)
Término de Ejecución:	NUEVE (9) MESES
Fecha Aprobación Póliza (en caso que aplique)	01-marzo-2023
Fecha de Inicio	01-marzo-2023
Fecha de Terminación	01-diciembre-2023
Observaciones:	

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

El contratista se compromete a actualizar la póliza del contrato dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del presente documento, con el propósito de ajustar la vigencia de los distintos amparos.

El presente documento se suscribe el 01 – marzo – 2023.

EL SUPERVISOR:

JUAN DAVID DUQUE BAUTISTA
Supervisor del Contrato de Interventoría FNTCE-046-2023
Profesional de Infraestructura FONTUR

EL INTERVENTOR:

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Contratista de Interventoría FNTCE-046-2023

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-014

Medellín, marzo 15 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Cambio de especificaciones del concreto de muro de contención y tanque. Observaciones de la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013.

Respetado señor Duque.

De acuerdo a lo definido en la reunión llevada a cabo el día 7 de marzo de 2023 con el consultor de los diseños del proyecto, el Arquitecto Juan Pablo Dorado, en cuanto al cambio de especificaciones del concreto a utilizar en muros de contención, zapatas para muros de contención y tanque de almacenamiento, el cual se proyectó en presupuesto con una resistencia de 3000 psi, sin embrago este deben ser de 4000 psi, tal como se detalla en el plano estructural respectivo, nos permitimos informar que los ítem y cantidades contractuales son las siguientes:

Ítem	descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1.2.1.7	Concreto para Zapata Muro de contención de 3000 psi, no incluye refuerzo.	m³	44,14	$ 770.000,00	$ 33.990.880,00
1.2.1.8	Muro de contención en Concreto para conformación de taludes de 20,7 Mpa (3.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.	m³	59,52	$ 810.000,00	$ 48.211.200,00
1.2.1.16	Concreto para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 3.000 psi	m³	7,08	$ 950.000,00	$ 6.721.250,00
1.2.1.17	Concreto para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 20,7 Mpa (3.000) psi, No incluye refuerzo.	m³	5,10	$ 810.000,00	$ 4.132.013,00

Lo anterior, en aras de alertar un posible aumento en el costo total del proyecto. Cabe resaltar que mediante correo electrónico enviado el día de ayer 14 de marzo, se solicita al contratista el APU de obra extra correspondiente para evaluar estos posibles sobrecostos.

Por otro lado, en cuanto al requerimiento relacionado en el oficio DI-43963-2023 del 30 de enero de 2023, remitido desde la supervisión de Fontur al Municipio de Santa Rosa de Cabal y Gobernación de Risaralda, sobre el cumplimiento en las especificaciones del proyecto, de los requisitos del Ministerio de Salud exigidos en la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, para garantizar la operación del recinto gastronómico en todos sus espacios, una vez se realice la entrega de la obra posteriormente; el cual no ha sido atendido, esta interventoría después de la revisión de lo antes mencionado encuentra las siguientes observaciones:

1. En el capítulo I de la resolución **"EDIFICACIÓN E INSTALACIONES"** Articulo 6, "Condiciones generales" se encuentra que, en el numeral 2.5 *"El tamaño de los almacenes o depósitos debe estar en proporción a los volúmenes de insumos y de productos terminados manejados por el establecimiento, disponiendo demás de espacios libres para la circulación de personas, el traslado de materiales o productos y para realizar la limpieza y mantenimiento de las áreas respectivas."* Revisando el diseño arquitectónico del recinto este espacio (almacén o deposito) no se encuentra proyectado.
2. Igualmente, en el artículo 7 de esta resolución **"Condiciones específicas de las áreas de elaboración"** donde se especifica el cumplimiento de los requisitos de diseño y construcción de estas áreas, se evidencian observaciones adicionales tales como:
 - ABASTECIMIENTO DE AGUA**:** en el numeral 3.5.1. se enuncia que *"Los pisos paredes y tapas deben estar construidos con materiales que no generen sustancias o contaminantes tóxicos, deben ser resistentes, no poroso, impermeables, no absorbentes y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza y desinfección".* Con relación a este punto nos encontramos durante la revisión preliminar de los diseños que, para el tanque de almacenamiento no se tuvo en cuenta la impermeabilización de este elemento.
 - DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS: en el numeral 5.1. se enuncia que *"Los residuos sólidos que se generen deben ser ubicados de manera tal que no representen riesgo de contaminación al alimento, a los ambientes o superficies de potencial contacto con éste."* En el diseño de este recinto no se identifica un sistema de recolección y disposición de residuos sólidos.
 - INSTALACIONES SANITARIAS: en el numeral 6.1. se enuncia "*Deben disponer de instalaciones sanitarias en cantidad suficiente tales como servicios sanitarios y vestidor, independientes para hombres y mujeres separados de las áreas de elaboración.*" En el diseño del recinto no se dispone de vestier en las baterías sanitarias, como tampoco en toda el área de la edificación. por otro lado, en el numeral 6.3. se expone *"se deben instalar lavamanos con grifo de accionamiento no manual dotados con dispensador de jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para secado, en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal que participe en la manipulación de alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas".* En cuanto a este punto se observa que en

el recinto se proyectan en diseños lavamanos con grifos tipo push los cuales no son de accionamiento no manual.
1.5.3.4 Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de mesa tipo push o similar.
1.5.3.5 Lavamanos de sobreponer, cuadrado. incluye grifería tipo push y desagüe.

- TECHOS: en el numeral 3.2. se expresa en la resolución que *"En lo posible, no se debe permitir el uso de techos falsos o dobles techos, a menos que se construyan con materiales impermeables, resistentes, lisos, de fácil limpieza y con accesibilidad a la cámara superior para realizar la limpieza, desinfección y desinfestacion."* En revisión del presupuesto de obra se logra identificar que para zona de cocinas se especifica un material permeable lo que no garantiza lo enunciado anteriormente. 1.5.2.6 "Cielorraso en placa Yeso de 1/2. Incluye Pintura epóxica a 2 manos. Para Zona de Cocinas".
- VENTANAS Y OTRAS ABERTURAS: en el numeral 4.1. se enuncia *"las ventanas y otras aberturas en las paredes deben construirse de manera tal que se evite la entrada y acumulación de polvo, suciedades, al igual que el ingreso de plagas y facilitar la limpieza y desinfección.*" Se identifica en el diseño que las ventanas proyectadas para el espacio de cocina tienen una materialidad que dificulta el cumplimiento de lo requerido en el numeral anterior.
 1.5.1.5. Suministro e instalación de Ventana Especial para Cocinas (2.00h, ancho variable, Plegable, estructura y marco metálica con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido, tablero láminado en esterilla de guadua con ambas caras resanadas). Incluye pasadores y lasur de protección color caoba. Referencia V_001. y V_002.
- PUERTAS: en el numeral 4.1. se expone que *"Las puertas deben tener superficie lisa, no absorbente, deben ser resistentes y de suficiente amplitud; donde se precise, tendrán dispositivos de cierre automático y ajuste hermético."*. En cuanto este numeral se identifica que para el diseño del recinto se tiene estipuladas para las zonas de producción (Cocinas), una puerta con un sistema y una materialidad que no cumple con lo enunciado anteriormente.
 1.5.1.4. Suministro e instalación de Puerta para Cocinas (2.10 de puerta + 0.90 de montante y ancho 0.70 m, Batiente, estructura y marco metálica, con pintura anticorrosiva y laca tipo óxido, tablero láminado en esterilla de guadua con ambas caras resanadas). Incluye cerradura de manija tipo alcoba y lasur de protección color caoba. Referencia P_007

Por lo anterior, vemos con premura sean revisados las observaciones relacionadas por esta interventoría, para las correcciones o aclaraciones pertinentes por parte del diseñador.

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-017

Medellín, abril 17 de 2023

Señor
Alonso Núñez Martínez
Representante legal
JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Solicitud de afiliación y pago de Seguridad Social.

Respetado Señor Núñez.

De acuerdo con los compromisos adquiridos en los comités de obra y el requerimiento realizado en el oficio ISC-016 enviado el 11 de abril de 2023 y en aras de dar cumplimiento, a las obligaciones de carácter administrativo, financiero y jurídico inmersas en el contrato de obra FNTCE – 029 - 2023, *CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a: NUMERAL 13. Mantener y garantizar la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, y estar al día en el pago de parafiscales, en caso de estar obligado por las leyes vigentes.* Se reitera la solicitud de hacer llegar a esta interventoría los soportes de las afiliaciones y planilla de pagos del personal administrativo y operativo que se encuentran pendientes a la fecha.

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edifício Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-018

Medellín, abril 18 de 2023

Señor
Alonso Núñez Martínez
Representante legal
JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Solicitud de afiliación y pago de Seguridad Social.

Respetado Señor Núñez.

De acuerdo con la información recibida mediante oficio JFM-SRC-012 del 18 de abril con asunto: ENTREGA SEGURIDAD SOCIAL DEL DIRECTOR DE OBRA Y RESIDENTE, nos permitimos indicar que la información suministrada tiene como fecha de inicio de cobertura a la ARL el día 18 de abril para director de obra el ingeniero Elain Javier Hernandez Ariza, cabe resaltar que el ingreso de este fue del 1 de marzo del 2023 y para el residente de obra el ingeniero Jefferson David Puentes Jaramillo la fecha de inicio de cobertura es el 14 de abril, y su ingreso a la obra fue el 16 de marzo, por lo que se hace necesario allegar la documentación con las fechas correspondientes a los ingresos del personal a la obra, además se solicita los soportes de afiliación a EPS, ARL, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR Y FONDO DE PENSIONES del personal operativo y del personal administrativo de acuerdo a los porcentajes de dedicación y a los salarios de la propuesta económica del contrato FNTCE – 029 - 2023

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edifício Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

Es de mencionar que esta información se ha solicitado reiteras veces mediante comités de obra y oficios (ISC-016 enviado el 11 de abril de 2023, oficio ISC-017 enviado el 17 de abril de 2023) En este mismo sentido, a la fecha aún no se tiene la planilla de pago de la seguridad social y demás prestaciones sociales, del personal que ha sido vinculado al proyecto desde el pasado mes de marzo. Esperamos pronta respuesta teniendo en cuenta que estos requerimientos son obligaciones contractuales del proyecto para su correcta ejecución y administración.

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

Copia: Juan David Duque Bautista
Supervisor FINDETER

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-020

Medellín, abril 24 de 2023

Señor
Elain Javier Martínez
Director de Obra
JAIME FALS MARTÍNEZ ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Ausencia de maquinaria y personal en la obra.

Respetado Ingeniero.

De conformidad a lo solicitado por esta interventoría en oficio ISC – 019 y en aras de dar cumplimiento al objeto contractual y de acuerdo con los compromisos adquiridos por ustedes como contratistas en comités de obra, frente al poco avance que se viene presentado. Se reitera la necesidad de disponer del personal requerido para las actividades programadas, como también, la presencia inmediata de la maquinaria necesaria para continuar con las actividades de excavación y demolición, imprescindibles para dar celeridad a la obra, y con esto contrarrestar el atraso presentado a la fecha.

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

Copia: Juan David Duque Bautista
Supervisor FONTUR.

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edifício Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-021

Medellín, abril 25 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7|
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Actividades de demolición no previstas.

Respetado Ingeniero.

Me permito informar que de acuerdo a los hallazgos de cimentaciones en concreto no previstas identificados durante el desarrollo de las excavaciones mecánicas adelantadas en la obra y en aras de dar celeridad a su demolición, la cual es imprescindible para poder iniciar otras actividades, en reunión virtual realizada el día 11 de abril, se define entre las partes acoger la solicitud presentada por el contratista en el oficio JFM-SRC-010, donde propone realizar el pago de dicha demolición por el ítem contractual 1.1.2.4. Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto, considerando que si se asume un espesor de 0.15cm estaría acorde a los precios del mercado. Por lo cual, se aprueba entre las partes, efectuar el pago de la actividad por este ítem contractual.

Cordialmente,

Jaime D. Herrera F.
Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

Anexo: oficio JFM-SRC-010

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-022

Medellín, abril 28 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Remisión de Informe Mensual.

Respetado Ingeniero.

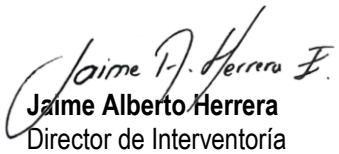
Una vez subsanadas las observaciones realizadas, nos permitimos remitir informe mensual de interventoría No. 1 correspondiente al periodo de 01 al 31 de marzo de 2023, dando cumplimiento de las obligaciones administrativas del contrato en referencia.

Se anexan al cuerpo del informe lo siguiente:

1. Pólizas, ampliaciones y adiciones
2. Informes quincenales
3. Registro fotográfico
4. Diseños del proyecto
5. Control de la programación
6. Actas de comité de obra
7. Seguridad social del personal
8. Hojas de vida personal
9. Bitácora de obra
10. Correspondencia
11. Registro climatológico

12. Proyección de obra
13. Dotación del personal operativo
14. Registro personal diario
15. Informes de obra entregados contratista
16. Preacta de obra

Cordialmente,



Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

ISC-023

Medellín, abril 29 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Entrega de ítems no previstos conciliados entre las partes.

Respetado Ingeniero.

A continuación, relacionamos ítem no previstos identificados dentro de la ejecución del contrato, con su respectiva justificación y cantidades aproximadas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
NP 1	Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.	M3	$ 881.996,00	40,04	En el informe preliminar de la revisión de diseños se reportó inconsistencia con los concretos de muros y tanque de almacenamiento, con relación a los considerados en presupuesto de obra, por lo tanto en reunión con el arquitecto diseñador el día 7 de marzo se deja claro que las resistencias a la compresión de los concretos para muros de contención, deben ser de 4000 psi, tal como se detalla en el plano estructural respectivo.
NP 2	Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de	M3	$ 977.597,00	64,80	En el informe preliminar de la revisión de diseños se reportó inconsistencia con los concretos de muros y tanque de almacenamiento, con relación a los considerados en presupuesto de obra, por lo tanto en reunión con el arquitecto

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
	taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.				diseñador el día 7 de marzo se deja claro que las resistencias a la compresión de los concretos para muros de contención, deben ser de 4000 psi, tal como se detalla en el plano estructural respectivo.
NP 3	Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi	M3	$ 1.061.697,00	4,81	En el informe preliminar de la revisión de diseños se reportó inconsistencia con los concretos de muros y tanque de almacenamiento, con relación a los considerados en presupuesto de obra, por lo tanto en reunión con el arquitecto diseñador el día 7 de marzo se deja claro que las resistencias a la compresión de los concretos para tanque de almacenamiento, deben ser de 4000 psi, tal como se detalla en el plano estructural respectivo.
NP 4	Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.	M3	$ 988.597,00	6,96	En el informe preliminar de la revisión de diseños se reportó inconsistencia con los concretos de muros y tanque de almacenamiento, con relación a los considerados en presupuesto de obra, por lo tanto en reunión con el arquitecto diseñador el día 7 de marzo se deja claro que las resistencias a la compresión de los concretos para tanque de almacenamiento, deben ser de 4000 psi, tal como se detalla en el plano estructural respectivo.
NP 5	Cubierta provisional en Guadua y plástico de invernadero.	M2	$ 62.153,00	780,00	Se puede evidenciar que en la zona las precipitaciones son muy frecuentes, lo que dificultan el normal desarrollo de las actividades en la obra. Con el fin de no pausar actividades en horarios en que se presenten precipitaciones lo cual generaría atrasos, se hace necesario implementar un sistema que permita el normal desarrollo de las actividades en días en que se presenten precipitaciones.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
NP 6	Descapote - no incluye retiro de material	M2	$ 3.893,00	3893,00	Actividad imprescindible para la construcción del parqueadero y que no se tenía contemplada en el presupuesto inicial de obra. En reunión realizada el 7 de marzo el diseñador define que, no se contempló el descapote para la construcción de los pavimentos. Se debe incluir como actividad No Prevista.
NP 7	Madera inmunizada de 0.12m x 0.06m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.	ML	$ 60.033,00	1165,00	La madera inmunizada con estas dimensiones, se evidencia en planos del proyecto, pero no fue contemplada en el presupuesto inicial.
NP 8	Madera inmunizada de 0.14m x 0.08m, para soleras, pies derechos, vigas de entrepiso y cubierta y cercha.	ML	$ 109.480,00	1974,60	En reunión realizada el día 7 de marzo, se aclara por parte del diseñador Juan P. Dorado que la madera para soleras, pies derechos, vigas de entrepiso y cubierta y cerchas es madera inmunizada de 14x8 cm, tal como aparece especificado en los planos.
NP 9	Madera inmunizada de 0.14m x 0.04m, para viguetas de entrepiso, correas, taquetes de rigidización o cadenas de amarre.	ML	$ 56.665,00	2384,00	En reunión realizada el día 7 de marzo, se aclara por parte del diseñador Juan P. Dorado que la madera para viguetas de entrepiso, correas, taquetes de rigidización o cadenas de amarre es madera inmunizada de 14x4 cm, tal como aparece especificado en los planos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
NP 10	Relleno para pavimento Sub base tipo INVIAS	M3	$ 181.893,00	181,89	Actividad imprescindible para la construcción del parqueadero y vía de acceso vehicular, no se tenía contemplada en el presupuesto inicial de obra. En oficio enviado por el diseñador Juan P. Dorado el 20 de marzo al municipio sobre la estructura de este pavimento especifica: " la zona de parqueaderos deberá realizarse bajo una capa de subbase granular de 0.15m de espesor para una losa de 4000 Psi con un espesor de 0.15m".
NP 11	Válvula de pedal para accionamiento grifería lavaplatos	Un	$ 268.856,00	7,00	Después de la revisión por parte de interventoría del cumplimiento en las especificaciones del proyecto, de los requisitos del Ministerio de Salud exigidos en la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, para garantizar la operación del recinto gastronómico en todos sus espacios encuentra que en el numeral 6.3. que "se deben instalar lavamanos con grifo de accionamiento no manual dotados con dispensador de jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para secado, en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal que participe en la manipulación de alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas". Los lavamanos y lava platos contemplados en el proyecto no cumplen con la especificación de accionamiento no manual, por lo tanto, se incluye este ítem no previsto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
NP 12	Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de sobreponer con sensor	Un	$ 1.748.051,00	2,00	Después de la revisión por parte de interventoría del cumplimiento en las especificaciones del proyecto, de los requisitos del Ministerio de Salud exigidos en la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, para garantizar la operación del recinto gastronómico en todos sus espacios encuentra que en el numeral 6.3. que "se deben instalar lavamanos con grifo de accionamiento no manual dotados con dispensador de jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para secado, en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal que participe en la manipulación de alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas". Los lavamanos y lava platos contemplados en el proyecto no cumplen con la especificación de accionamiento no manual, por lo tanto, se incluye este ítem no previsto.
NP 13	Lavamanos de sobreponer, cuadrad tipo razionale o similar, compatible con grifería de sensor. Incluye grifería y desagüe	Un	$ 1.787.122,00	10,00	Después de la revisión por parte de interventoría del cumplimiento en las especificaciones del proyecto, de los requisitos del Ministerio de Salud exigidos en la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, para garantizar la operación del recinto gastronómico en todos sus espacios encuentra que en el numeral 6.3. que "se deben instalar lavamanos con grifo de accionamiento no manual dotados con dispensador de jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para secado, en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal que participe en la manipulación de alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas". Los lavamanos y lava platos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
					contemplados en el proyecto no cumplen con la especificación de accionamiento no manual, por lo tanto, se incluye este ítem no previsto.

Anexo a este comunicado se adjuntan, APUs de ítem no previstos conciliados entre contratista e interventoría relacionados anteriormente y las cotizaciones respectivas de los materiales involucrados.

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-024

Medellín, mayo 4 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Alcance físico del proyecto

Respetado ingeniero Duque,

Atendiendo la directriz impartida desde la entidad, donde se solicita al contratista de obra e interventoría presentar un alcance del proyecto con los recursos económicos del contrato. Nos permitimos adjuntar la proyección financiera y el alcance propuesto con el valor que hoy tiene el contrato, no sin antes hacer las siguientes aclaraciones:

- Desde el inicio del proyecto se ha venido trabajando de manera conjunta entre contratista de obra, interventoría y entidad, en la revisión de planos, presupuesto de obra y sitio de ejecución de los trabajos.
- En las diferentes mesas de trabajo entre contratista de obra, interventoría y entidad se identificaron algunas actividades que son necesarias para poder cumplir con el objeto del contrato y que no fueron incluidas dentro del presupuesto inicial.
- Se identificaron, inconsistencias en las especificaciones de diseño contempladas en los planos y las descripciones de los ítems del presupuesto.
- También se evidenció que el proyecto no cumplía con los requerimientos de secretaría de salud para este tipo de proyecto.

Las anteriores situaciones fueron puestas en conocimiento de la entidad contratante de manera oportuna mediante comunicados y comités de obra. Para lo cual, se vienen realizando mesas de trabajo con el diseñador del proyecto como también con el personal administrativo del municipio de Santa Rosa de Cabal y los delegados de la Gobernación de Risaralda, de estas reuniones se han aclarado parte de las inquietudes de diseño y nos han permitido a nosotros como contratistas (obra e interventoría) realizar la proyección financiera del proyecto.

La proyección financiera de la obra luego de aclaradas gran parte de las inquietudes presentadas nos arroja que es necesaria una adición de recursos por un valor aproximado de **seis cientos cuarenta y ocho millones doscientos cincuenta y un mil novecientos diecisiete pesos ($ 648.251.917).**

Luego de las aclaraciones hechas nos permitimos presentar la propuesta de ejecución del contrato con los recursos que hoy tenemos, los cuales son de **tres mil cuatrocientos cuarenta millones noventa mil ochocientos veinticuatro pesos ($ 3.448.090.824).**

En atención a que se han identificado mayores cantidades de obra en actividades contractuales que son necesarias para no frenar el avance del proyecto tales como: excavaciones, demoliciones y retiro de material sobrante, se proyecta el Balance No. 1, el cual se explica a continuación.

En este balance se incluyeron mayores cantidades identificadas de los ítems contractuales:

- Cerramiento provisional en malla polisec y guadua
- Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta
- Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto
- Desmonte de aparatos sanitarios
- Desmonte de teja de fibrocemento. Incluye trasiego y almacenamiento
- Desmonte almacenamientos y trasiegos de puertas y ventanas
- Retiro de material sobrante y escombros
- Excavación mecánica en material común
- Acero de refuerzo 60.000 psi.

Como también se presentaron menores cantidades de los ítems:

- Anulación de redes, puntos hidráulicos y sanitarios
- Excavación manual material común para cimentaciones

Por otro lado, se presenta la necesidad de cambiar la resistencia del concreto para muro de contención y tanque de reserva de agua, puesto que lo presupuestado no corresponde a lo diseñado, por este motivo se involucran los ítems No previstos:

- Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.
- Muro de contención en concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.
- Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi
- Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.

Por consiguiente, los ítems contractuales correspondientes se anulan, los cuales son:

- Concreto para Zapata Muro de contención de 3000 psi, no incluye refuerzo.
- Muro de contención en Concreto para conformación de taludes de 20,7 Mpa (3.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.
- Concreto para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 3.000 psi
- Concreto para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 20,7 Mpa (3.000) psi, No incluye refuerzo.

Todos estos movimientos de mayores y menores cantidades de obra se encuentran debidamente justificados en las memorias de cálculo presentadas adjunto a este comunicado y al balance No 1. Sin embargo, para poder balancear el proyecto y en caso tal de que no se cuenta con una adición de recursos y de tal manera que el proyecto quede funcional, nos permitimos a nuestro leal saber y entender un alcance del proyecto, Aclarando que quien debe tomar la decisión final sobre el alcance del proyecto es la entidad contratante y no nosotros como contratistas de obra e interventoría.

Es por ello que se sugiere que se realice la construcción del edificio y se deje por fuera del alcance inicial del proyecto los capítulos de paisajismo y exteriores. A continuación, hacemos un listado de las actividades que se dejarían de ejecutar y en las cuales algunas de ellas se dejan con cantidad cero y otras se reducen en cantidad solo para poder ajustar el cierre financiero del proyecto.

- Adoquín 20*10 peatonal color gris, negro e vory.
- Adoquín 20*10 vehicular color rojo, amarillo.
- Pavimento vehicular resistencia 4000 psi, para acceso y zona de parqueadero.
- Módulo de ventas (según diseños), construido en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A al 6.4 Kg/m3, incluye: Muros con estructura de pino inmunizado de 8x4 cm y tejido en lata de guadua inmunizado, estructura de cubierta. Cubierta en teja termo acústica tipo Standing Seam Ensanduchada con poliestireno. Incluye lasur de protección color caoba y tornillería y fijaciones galvanizados. No incluye pilotes.
- Pilotes en madera de cultivo, pino inmunizada vacío presión con sales CCA 16 % de concentración de 12 cm de diámetro, preexcavados e hincados manualmente. Incluye impermeabilizante negro tipo Vareta.
- Baranda (Donde se requiera) en madera de cultivo, pino inmunizado vacío presión con sales C.C.A en proporción de 6.4 kg/m3, con pasamanos en madera rolliza de 9 cm de diámetro y larguero de 7.5 cm de diámetro, incluye elementos de fijación.
- Mirador (plataforma en Deck, no incluye baranda), en madera de cultivo, pino inmunizado con sales C.C.A de 6.4 kg/m3. Incluye Vigas de entrepiso de 14x4cm, viguetas en de 8x4 cm, tablilla de Deck de 10x2.5cm, Incluye tornillería y fijaciones galvanizados. No incluye pilotes
- Demarcación Vial con pintura de alto tráfico amarilla
- Demarcación Vial con pintura de alto tráfico azul y blanca, para zonas P.M.R

Dicho todo lo anterior, es necesario dejar claro que, de no tenerse la adición presupuestal requerida, la obra se entregaría sin desarrollar el urbanismo (parqueadero y deck de madera).

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

Anexo:

1. Balance financiero No.1.
2. Memoria de cantidades balance 1.
3. APUs de Ítem no previstos conciliado entre interventoría y contratista
4. Especificaciones técnicas de ítem no previstos.
5. Cotizaciones de materiales involucrados.
6. Comunicado JFM-SRC-010 demolición cimientos (Contratista).
7. ISC-021 Oficio. Actividades de demolición no previstas (Interventoría)
8. ISC-023 Remisión de ítem no previstos conciliados (Justificación)

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-025

Medellín, mayo 9 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Observaciones alcance estructural

Respetado ingeniero Duque,

Acogiéndonos al oficio JFM-SRC-016 enviado a nosotros en el día de hoy por parte del contratista de obra, complementamos las observaciones frente a las respuestas dadas por el arquitecto diseñador.

1. Respecto a las dimensiones de la madera, se envían los planos 6 al 10 del componente estructural y el 12 del componente arquitectónico (soleres, entrepiso, cubierta, cerchas y deck) donde se corrigen las secciones de las maderas de acuerdo a las secciones del presupuesto. También se aclara de acuerdo a lo expresado en una nota dejada en el informe anterior, donde se indicaba que "Las secciones de la madera usualmente son seccionadas en pulgadas, por lo cual la dimensión final al convertirlas en cm, puede tener variaciones entre 1 hasta 10 mm sea por encima o por debajo de la medida indicada." Lo que quiere decir que la madera no es exactamente de 12 o 14 cm, además en ocasiones estas maderas son cortadas con una dimensión y en el proceso de secado, transporte y estabilización las maderas suelen reducir su sección. Por esto se presenta variación entre las dimensiones en planos y en presupuesto.
La sección de este tipo de maderas de doble célula y de densidad alta, por ejemplo, vienen de 6"x2" lo que con la conversión a unidades reales seria 15.24 x 5.08 cm, sin embargo, esta madera en cm reales está en promedio de 12 a 14 cm X 4 a 5 cm. En síntesis, lo que se quiere decir es que la sección aceptable es entre 12 y 14 cm.

Ampliamos el concepto del contratista de obra, toda vez que el argumento del diseñador, no se encuentra amparado bajo ningún criterio técnico, pues las maderas se consiguen en el mercado con medidas comerciales y medidas reales, las medidas comerciales pueden presentar las tolerancias que plantea el diseñador, pero en ningún momento se puede justificar un cambio de especificación en plano a un ajuste de descripción de

presupuesto. Consideramos que por parte del diseñador se debe emitir un concepto técnico que avale lo manifestado en su oficio.

2. Respecto a la inclinación del muro de contención, como se explicó en la reunión, esta es una decisión tomada por el Ing. Estructural. En conversación con él, indica que la inclinación obedece para un ahorro de concreto, si se desea hacer recto se podría, sin embargo, este tendría que tener en toda su altura el ancho de la parte inferior del muro, es decir, la parte más ancha. Por mi parte no hay inconveniente si se deja con la inclinación o recto, ya sería un tema de cuantificar el sobrecosto de hacerlo recto pues incluiría más metros cúbicos de concreto.

El diseñador en su respuesta no deja clara su posición, sino que simplemente se limita a dejar a consideración de la disponibilidad de los recursos económicos del proyecto la alternativa de construcción situación que nos deja solo ante una posibilidad y es la de construir el muro con la geometría de diseño.

5. Se anexa el detalle del muro de contención para la rampa, que remite el diseñador estructural. De acuerdo a lo hablado en la reunión, la rampa requiere muro de contención a ambos costados, por lo cual el ingeniero estructural da una solución para que estos queden unidos y con zapatas independientes. Se anexa plano 1 del componente estructural donde se detalla el diseño de los muros de contención para esta rampa. Existiría una dilatación de 1cm en la parte donde el muro cambia de altura, de acuerdo a lo indicado por el Ing. Estructural, esta dilatación se marca en el plano.

Se aclara que el diseño esta con la medida original del ancho de la rampa, sin embargo, esta podría ser ajustada en su ancho, de acuerdo a la solicitud para evitar el contacto con el colegio. Por lo anterior, al recortar la rampa del ancho que sea considerado, el acero de refuerzo de la fundación de estos muros de igual manera puede ser ajustado al ancho requerido.

Lo respuesta del diseñador no corresponde a lo manifestado por él en campo, pues en la visita de obra se quedó que se hacía por parte de la firma diseñadora un planteamiento arquitectónico y estructural, en el cual se permitiera retirarnos un metro aproximadamente de la edificación existente, cosa que no se está evidenciando en la respuesta. Adicionalmente, si el planteamiento es respetar el diseño se hace necesario un ajuste de diseño al recalce de la estructura de la edificación actual.

7. Efectivamente el pavimento para el parqueadero presenta un error en la especificación, ya que este quedó como un concreto a compresión de f'c= 4.000 PSI. En equivalencia, se debería realizar pruebas a flexión con Pavimento Vehicular MR-42 y la evacuación de aguas se realizará de manera superficial hacia la calle.

Esta respuesta obliga un precio no previsto para esta actividad, pues lo que se solicitó al diseñador era un factor que permitiera hacer la correlación entre el f´c de 4000 psi y un MR para esa resistencia y que cumpliera con la especificación de diseño. Lo que se evidencia es un diseño de estructura de pavimento con un MR - 42, nada que ver con un concreto de f´c =4000 psi.

Por lo anterior, solicitamos nuevamente a la entidad para que se proceda con la solicitud de aclaraciones por parte del diseñador y de esta manera poder tener claridad en las diferentes especificaciones de diseños.

Se reitera la solicitud de la entrega de diseño planimétrico del pavimento, como también el plano con la respectiva evacuación de aguas.

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

Copia: Alonso Núñez Martínez
Anexo: Oficio JFM-SRC-016

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-026

Medellín, mayo 10 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Respuesta a oficio DI-46457-2023

Respetado ingeniero Duque,

En concordancia al comunicado enviado por ustedes como entidad contratante, *DI-46457-2023 Respuesta Oficio No. ISC-024 del 4 de mayo de 2023 con asunto "Alcance físico del proyecto",* nos permitimos aclarar que, si bien es cierto que después de validar con el cooperante, se direcciona incorporar ítem no previstos y dar estricto cumplimiento y seguimiento a las mayores cantidades de obra identificadas y especificadas en balance de obra No.1. Es importante aclarar que el balance financiero enviado por la interventoría, es una propuesta de inversión con los recursos existentes, en la cual reiteramos que se plantea la disminución del alcance contractual por no contar con el total de los recursos financieros. Sin embargo, para esta interventoría es de vital importancia que por parte de la entidad se avale el alcance propuesto o por el contrario se determine un alcance diferente en caso de que no se apruebe posteriormente una adición de recursos al contrato de obra. Lo anterior, en el entendido de tener claro hacia dónde direccionar la inversión de los recursos y que lo ejecutado cumpla con el objeto acordado. Aclarando que el proyecto en estos momentos adelantará las actividades preliminares contempladas en el balance financiero remitido a la entidad, con el único fin de que la obra pueda continuar con el cronograma previsto, pues independientemente del alcance final las obras preliminares son indispensables para el objetivo propuesto.

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera E.
Director de Interventoría

Carrera 51 Nro. 51-17 Of. 608 Edifício Henry - Teléfono: 511 74 32 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-027

Medellín, mayo 12 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Remisión de APUs de ítem no previstos conciliados para balance No.1

Respetado ingeniero Duque,

A continuación, relacionamos ítem no previstos identificados dentro de la ejecución del contrato, con su respectiva justificación y cantidades aproximadas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
NP 1	Concreto para zapata muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.	m^3	$ 881.996,00	40,04	En el informe preliminar de la revisión de diseños se reportó inconsistencia con los concretos de muros y tanque de almacenamiento, con relación a los considerados en presupuesto de obra, por lo tanto en reunión con el arquitecto diseñador el día 7 de marzo se deja claro que las resistencias a la compresión de los concretos para muros de contención, deben ser de 4000 psi, tal como se detalla en el plano estructural respectivo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
NP 2	Muro de contención en concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.	m^3	$ 977.597,00	64,80	En el informe preliminar de la revisión de diseños se reportó inconsistencia con los concretos de muros y tanque de almacenamiento, con relación a los considerados en presupuesto de obra, por lo tanto en reunión con el arquitecto diseñador el día 7 de marzo se deja claro que las resistencias a la compresión de los concretos para muros de contención, deben ser de 4000 psi, tal como se detalla en el plano estructural respectivo.
NP 3	Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi	m^3	$ 1.061.697,00	4,81	En el informe preliminar de la revisión de diseños se reportó inconsistencia con los concretos de muros y tanque de almacenamiento, con relación a los considerados en presupuesto de obra, por lo tanto, en reunión con el arquitecto diseñador el día 7 de marzo se deja claro que las resistencias a la compresión de los concretos para tanque de almacenamiento, deben ser de 4000 psi, tal como se detalla en el plano estructural respectivo. Amparados en la norma NSR-10 se puede complementar que en "*Capítulo C.23 – Tanques y estructuras de ingeniería ambiental de concreto"* se anuncia en inciso C.23-C.1.1.1 que, *"Para este tipo de estructuras propias de ingeniería ambiental y sanitaria la resistencia mínima especificada del concreto a la compresión fc' no debe ser menor de 28 MPa. No se define una resistencia máxima especificada a la compresión, a menos que se indique explícitamente en alguna sección del Reglamento NSR-10"*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
NP 4	Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.	m^3	$ 988.597,00	6,96	En el informe preliminar de la revisión de diseños se reportó inconsistencia con los concretos de muros y tanque de almacenamiento, con relación a los considerados en presupuesto de obra, por lo tanto, en reunión con el arquitecto diseñador el día 7 de marzo se deja claro que las resistencias a la compresión de los concretos para tanque de almacenamiento, deben ser de 4000 psi, tal como se detalla en el plano estructural respectivo. Amparados en la norma NSR-10 se puede complementar que en "*Capítulo C.23 – Tanques y estructuras de ingeniería ambiental de concreto"* se anuncia en inciso C.23-C.1.1.1 que, *"Para este tipo de estructuras propias de ingeniería ambiental y sanitaria la resistencia mínima especificada del concreto a la compresión fc' no debe ser menor de 28 MPa. No se define una resistencia máxima especificada a la compresión, a menos que se indique explícitamente en alguna sección del Reglamento NSR-10"*

Anexo a este comunicado se adjuntan, APUs de ítem no previstos conciliados entre contratista e interventoría relacionados anteriormente y las cotizaciones respectivas de los materiales necesarios para su ejecución.

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

ISC-028
Medellín, mayo 18 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: remisión de Informe mensual No.2

Respetado Ingeniero.

Nos permitimos remitir informe mensual de interventoría No. 2 correspondiente al periodo de 01 al 30 de abril de 2023, dando cumplimiento de las obligaciones administrativas del contrato en referencia.

Se anexan al cuerpo del informe lo siguiente:

1. Informes quincenales
2. Registro fotográfico
3. Diseños del proyecto
4. Control de la programación
5. Actas de comité de obra
6. Seguridad social del personal
7. Bitácora de obra
8. Correspondencia
9. Registro climatológico
10. Proyección de obra
11. Registro personal diario
12. Informes de obra entregados contratista
13. Preacta de obra
14. Certificados de calidad de materiales y fichas técnicas

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

ISC-029

Medellín, junio 3 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Remisión de APUs de ítem no previstos conciliados para Adición No.1

Respetado ingeniero Duque,

A continuación, relacionamos ítem no previstos identificados dentro de la ejecución del contrato, con su respectiva justificación y cantidades aproximadas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
NP 8	Descapote - no incluye retiro de material	m^2	$ 3.893,00	1310,00	Actividad imprescindible para la construcción del parqueadero y que no se tenía contemplada en el presupuesto inicial de obra. En reunión realizada el 7 de marzo el diseñador define que, no se contempló el descapote para la construcción de los pavimentos. Se debe incluir como actividad No Prevista.
NP 9	Madera inmunizada de 0.12m x 0.06m, para Vigueta de Entrepiso y	m	$ 60.033,00	1368,00	La madera inmunizada con estas dimensiones, se evidencia en planos del proyecto y en las respectivas memorias de cálculos estructurales, pero no

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
	Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.				fue contemplada en el presupuesto inicial.
NP 10	Madera inmunizada de 0.14m x 0.08m, para soleras, pies derechos, vigas de entrepiso, cubierta y cercha.	m	$ 100.744,00	1974,60	En reunión realizada el día 7 de marzo, se aclara por parte del diseñador Juan P. Dorado que la madera para soleras, pies derechos, vigas de entrepiso y cubierta y cerchas es madera inmunizada de 14x8 cm, tal como aparece especificado en los planos y en las memorias de cálculos estructurales.
NP 11	Madera inmunizada de 0.14m x 0.04m, para viguetas de entrepiso, correas, taquetes de rigidización o cadenas de amarre.	m	$ 52.291,00	2174,00	En reunión realizada el día 7 de marzo, se aclara por parte del diseñador Juan P. Dorado que la madera para viguetas de entrepiso, correas, taquetes de rigidización o cadenas de amarre es madera inmunizada de 14x4 cm, tal como aparece especificado en los planos.
NP 12	Relleno para pavimento Sub base tipo INVIAS	m^3	$ 181.893,00	83,19	Actividad imprescindible para la construcción del parqueadero y vía de acceso vehicular, no se tenía contemplada en el presupuesto inicial de obra. En oficio enviado por el diseñador Juan P. Dorado el 20 de marzo al municipio sobre la estructura de este pavimento especifica: " la zona de parqueaderos deberá realizarse bajo una capa de subbase granular de 0.15m de

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
					espesor para una losa de 4000 Psi con un espesor de 0.15m".
NP 13	Válvula de pedal para accionamiento grifería lavaplatos	un	$ 268.856,00	12,00	Después de la revisión por parte de interventoría del cumplimiento en las especificaciones del proyecto, de los requisitos del Ministerio de Salud exigidos en la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, para garantizar la operación del recinto gastronómico en todos sus espacios encuentra que en el numeral 6.3. que "se deben instalar lavamanos con grifo de accionamiento no manual dotados con dispensador de jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para secado, en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal que participe en la manipulación de alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas". Los lavamanos y lava platos contemplados en el proyecto no cumplen con la especificación de accionamiento no manual, por lo tanto, se incluye este ítem no previsto.
NP 14	Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de sobreponer con sensor	un	$ 1.544.599,00	2,00	Después de la revisión por parte de interventoría del cumplimiento en las especificaciones del proyecto, de los requisitos del Ministerio de Salud exigidos en la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, para garantizar la

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
					operación del recinto gastronómico en todos sus espacios encuentra que en el numeral 6.3. que "se deben instalar lavamanos con grifo de accionamiento no manual dotados con dispensador de jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para secado, en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal que participe en la manipulación de alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas". Los lavamanos y lava platos contemplados en el proyecto no cumplen con la especificación de accionamiento no manual, por lo tanto, se incluye este ítem no previsto.
NP 15	Lavamanos de sobreponer, cuadrad tipo razionale o similar, compatible con grifería de sensor. Incluye grifería y desagüe	un	$ 1.513.199,00	10,00	Después de la revisión por parte de interventoría del cumplimiento en las especificaciones del proyecto, de los requisitos del Ministerio de Salud exigidos en la Resolución 2674 del 22 de julio de 2013, para garantizar la operación del recinto gastronómico en todos sus espacios encuentra que en el numeral 6.3. que "se deben instalar lavamanos con grifo de accionamiento no manual dotados con dispensador de jabón desinfectante, implementos desechables o equipos automáticos para secado, en las áreas de

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
					elaboración o próximos a estas para la higiene del personal que participe en la manipulación de alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas". Los lavamanos y lava platos contemplados en el proyecto no cumplen con la especificación de accionamiento no manual, por lo tanto, se incluye este ítem no previsto.
NP 16	Pavimento vehicular, concreto MR 45, para acceso y zona de parqueadero, incluye acarreo interno del material. No incluye acero para pasadores en juntas.	m^3	$ 832.100,00	59,34	Se dispuso en el proyecto la construcción de PAVIMENTO VEHICULAR RESISTENCIA 4.000 PSI, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO, el cual se diseñó para trabajar compresión, sin embargo, el Capítulo 5 – PAVIMENTOS DE CONCRETO, Articulo 500 "Pavimento de concreto hidráulico", numeral 500.5.2.7.3 Resistencia, de la norma INVIAS para pavimentos, indica: *"La resistencia de la mezcla se evaluará en términos de su resistencia a la flexión (norma de ensayo INV E-414). "La resistencia a la flexión se evaluará y aceptará por lotes usando un análisis de nivel de calidad (NQ); este análisis NQ calcula el grado de cumplimiento de la resistencia especificada en términos del porcentaje estimado de la resistencia dentro de los límites de la especificación (PDL) por un método estadístico que tiene en cuenta el promedio de*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO CONCILIADO	CANTIDAD APROXIMADA	JUSTIFICACIÓN
					los resultados de los ensayos del lote y su dispersión (desviación estándar) debida a la variabilidad tanto del material como de los procedimientos de muestreo y ensayo".
NP 17	Elemento de unión en Platina metálica A36 de 1/8" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para unión de pies derechos y soleras, incluye tornillos madera para fijación.	un	$ 54.233,00	442,00	En revisión de la planimetría entregada por el diseñador, se evidencio falta de detalles para la conexión entre elementos de madera, por lo tanto, en planos estructurales actualizados enviados por el diseñador el día 8 de mayo, se anexa en plano E-PR 6/10 el detalle platina para conexión de soleras con columnas, la cual no se encontraba contemplada en diseños y presupuesto.
NP 18	Alfajía en concreto 3000 PSI, corona de muro de contención, con gotero. No incluye refuerzo.	m	$ 58.057,00	57,10	Este elemento se dispuso en diseños como remate superior con un corta goteras en todo la longitud del muro de contención, pero no se encentra incluido en el presupuesto oficial del proyecto.
NP 19	Concreto fc= 3.000 psi, para cunetas aguas lluvias, ancho 60 cm, espesor 10cm. No incluye refuerzo.	m	$ 60.570,00	46,00	Se hace necesario un sistema de evacuación de aguas lluvias para las escorrentías generadas en zonas urbanísticas del proyecto, sin embargo en diseños arquitectónicos, como tampoco en el presupuesto oficial se evidencia un elemento para su recolección y evacuación.

Anexo a este comunicado se adjuntan, APUs de ítem no previstos conciliados entre contratista e interventoría relacionados anteriormente y las cotizaciones respectivas de los materiales necesarios para su ejecución.

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-030

Medellín, junio 4 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Concepto, adición financiera y ampliación de plazo No.1

Respetado ingeniero Duque,

Hemos recibido por parte del contratista de obra, el oficio JFM-SRC-019 donde se solicita una adición presupuestal al contrato de obra por un valor $519, 459,336 resultado de la proyección de obra realizada entre las partes con el alcance definido por la entidad contratante, documentos que se anexan al presente comunicado; también se requiere en este oficio una ampliación de 45 días adicionales al plazo contractual. En dicha proyección de obra se retoma el alcance inicial del proyecto, el cual fue modificado según el balance de obra No.1 realizado al contrato de obra, donde se deja por fuera de este alcance los capítulos de paisajismo y exteriores, los cueles se incorporan y recalculan en esta proyección, para la ejecución de mayores cantidades de obra en actividades contractuales necesarias para no atrasar el avance del proyecto tales como:

- Cerramiento provisional en malla polisec y guadua
- Desmonte de cielo falso y estructura de cubierta
- Demolición de estructura aporticada, muros y placa maciza en concreto
- Desmonte de aparatos sanitarios
- Desmonte de teja de fibrocemento. Incluye trasiego y almacenamiento
- Desmonte almacenamientos y trasiegos de puertas y ventanas
- Retiro de material sobrante y escombros
- Excavación mecánica en material común
- Acero de refuerzo 60.000 psi.

Adicionalmente se tiene la necesidad de cambiar la resistencia del concreto para muro de contención, tanque de reserva de agua, zapatas, vigas y pedestales de la edificación puesto que lo presupuestado no corresponde a lo diseñado, tal como se alertó por esta interventoría en el oficio ISC – 024. Alcance financiero.

Atendiendo a modificaciones adicionales en los diseños presentados por el diseñador o consultor del proyecto, se logran identificar mayores cantidades de obra en los ítems contractuales de:

- Acero de refuerzo 60.000 psi.
- Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.
- Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.
- Suministro e Instalación de cinta Pvc V-15 para Tanque de almacenamiento de agua.

Como contraparte se identifican menores cantidades en los ítems siguientes:

- Madera inmunizada de 0,08m x 0,08m para Pie derecho y diagonal como estructura de muros en bahareque y fachada en bahareque desnudo, elementos para Cerchas de cubierta.
- Madera inmunizada de 0.12m x 0.08m para soleras y pies derechos de estructura principal, Vigas de Entrepiso y de Cubierta - Cerchas de Cubierta.
- Madera inmunizada de 0.12m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.
- Suministro e instalación platinas en acero estructural ASTM-A36, de 20x20cm, en L +pintura anticorrosiva según diseño estructural, para fijación de soleras de madera. Incluye Accesorios de fijación.

Por otro lado, se presenta la necesidad de involucrar nuevos ítems o actividades no previstas, las cuales no se consideraron en el presupuesto inicial y son indispensables para cumplir con el alcance total del proyecto, como también por el cambio de especificaciones y por el cumplimento a los requisitos sanitarios exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social vinculados en la resolución 2674 del 2013, para la operación de espacios tales como el recinto gastronómico, dichas obras son las siguientes:

1. Concreto para Zapata Muro de contención de 4000 psi, no incluye refuerzo.
2. Muro de contención en Concreto impermeabilizado para conformación de taludes de 27.6 Mpa (4.000) psi, Incluye viga de cimentación. No incluye refuerzo.
3. Concreto Impermeabilizado para losas de piso y losa elevada para tanque de almacenamiento de agua de 4.000 psi
4. Concreto Impermeabilizado para muros de tanque de almacenamiento de agua, de 27.6 Mpa (4.000) psi, No incluye refuerzo.
5. Concreto para Zapatas de 3500 psi, no incluye refuerzo.
6. Concreto para Vigas de Cimentación (V.C) de 3.500 psi, no incluye refuerzo.
7. Concreto para pedestales de 3.500 psi, no incluye refuerzo.
8. Descapote - no incluye retiro de material.
9. Madera inmunizada de 0.12m x 0.06m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.
10. Madera inmunizada de 0.14m x 0.08m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.

11. Madera inmunizada de 0.14m x 0.04m, para Vigueta de Entrepiso y Correas de cubierta, y Taquetes de Rigidización o Cadenas de amarre.
12. Relleno para pavimento Sub base tipo INVIAS.
13. Válvula de pedal para accionamiento grifería lavaplatos.
14. Lavamanos Tipo Free Antibacterial + Grifería lavamanos de sobreponer con sensor.
15. Lavamanos de sobreponer, cuadrad tipo razionale o similar, compatible con grifería de sensor. Incluye grifería y desagüe.
16. PAVIMENTO VEHICULAR, CONCRETO MR 45, PARA ACCESO Y ZONA DE PARQUEADERO. No incluye el acero de transmisión de cargas.
17. Elemento de unión en Platina metálica A36 de 1/8" negra + pintura anticorrosiva según diseño estructural para unión de pies derechos y soleras, incluye tornillos madera para fijación.
18. Alfajía en concreto 3000 PSI, corona de muro de contención, con gotero. NO incluye el acero de refuerzo.
19. Concreto fc= 3.000 psi, para cunetas aguas lluvias, ancho 60 cm, espesor 10cm. No incluye el acero de refuerzo.

Por lo anterior, se considera viable por parte de esta interventoría la adición de recursos solicitada, así como la ampliación del plazo del contrato por 45 días, teniendo en cuenta que este valor fue debidamente revisado entre las partes, y considerando que se presentaron situaciones ajenas al contratista de obra, como las mayores cantidades de las actividades de demolición, excavación mecánica y retiro de material, que impactaron negativamente en los rendimientos de las demás actividades. En caso de que esta adición presupuestal se considere viable por parte de la Entidad, se deberá considerar también la ampliación y adición del contrato de interventoría.

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría
C.c. Contratista de obra. JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E IGENIERIA S.A.S

Anexo:

1. Proyección financiera para adición No.1.
2. Memoria de cantidades adición No. 1.
3. Reprogramación de obra según adición y ampliación 1 (Contratista).
4. APUs de Ítem no previstos conciliado entre interventoría y contratista.
5. Especificaciones técnicas de ítem no previstos.
6. Cotizaciones de materiales involucrados.
7. Comunicado ISC – 29 Remisión de ítem no previstos conciliados (Justificación)
8. COMUNICADO JFM-SRC-019 PROYECCION 1. (contratista)

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-031

Medellín, junio 7 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: Solicitud de adición de recursos y ampliación de plazo al contrato de interventoría de la referencia.

Respetado ingeniero Duque,

De acuerdo a la necesidad de ampliación de plazo al contrato de obra FNTCE-029-2023, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL", hasta el 16 de diciembre, sobre la cual conceptuamos favorablemente mediante oficio ISC-030 del 06 de junio de 2023, nos permitimos solicitar la ampliación de plazo del contrato de la referencia por CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS MÁS, con nueva fecha de terminación el 15 de enero de 2024, y una adición de recursos por valor de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 40.708.908,33), lo anterior para cubrir los costos y tiempos requeridos para la supervisión y control que lleva a cabo la interventoría a las obras correspondientes.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

Anexo. Detalle de adición de recursos.

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-032

Medellín, junio 15 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: remisión de Informe mensual No.3

Respetado Ingeniero.

Nos permitimos remitir informe mensual de interventoría No. 3 correspondiente al periodo de 01 al 31 de mayo de 2023, dando cumplimiento de las obligaciones administrativas del contrato en referencia.

Se anexan al cuerpo del informe lo siguiente:

1. Informes quincenales
2. Registro fotográfico
3. Control de la programación
4. Actas de comité de obra
5. Seguridad social del personal
6. Bitácora de obra
7. Correspondencia
8. Registro climatológico
9. Proyección de obra
10. Registro personal diario
11. Informes de obra entregados contratista
12. Preacta de obra
13. Certificados de calidad de materiales y fichas técnicas

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

Calle 53 Nro. 45-112 Of. 1801 Edificio Colseguros - Teléfono:604-473 41 45 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-033

Medellín, Junio 15 de 2023

Señores
Fondo Nacional de Turismo
At. Juan David Duque Bautista
Calle 28 Nro 13a-24 piso 6 torre B, edificio Museo del Parque
Bogotá

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

ASUNTO: ACTA DE INTERVENTORÍA 1

Respetados Señores.

Me permito remitir del contrato de la referencia, la documentación para tramitar el acta de interventoría Nro. 1 de acuerdo al avance de obra del 15%, así:

A. Acta de inicio
B. Contrato FNTCE-046-2023
1. Autorización del Pago
2. Acta de Interventoría Nro. 1
3. Prefactura
4. Resolución de Facturación
5. Certificado de Paz y Salvo de Seguridad Social
6. Cédula y tarjeta de contadora y Certificado Junta Central de Contadores
7. Soportes Pago Seguridad Social Profesionales y del contratista Mario Gil Cardona
8. RUT
9. Certificado Bancario
10. Acta de datos Contrato para Trámite de Pago

Quedo atento a su aprobación para elaborar la factura electrónica correspondiente.

Cordialmente,

Mario De Jesus Gil Cardona
Contratista de Interventoría

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-034

Medellín, junio 15 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: remisión de acta de corte del contrato de obra No.1

Respetado Ingeniero.

Nos permitimos remitir informe acta de pago parcia No. 1 del CONTRATO DE OBRA No. FNTCE-029-2023 correspondiente al periodo de 01 de marzo al 20 de junio de 2023, dando cumplimiento de las obligaciones administrativas, financiero y jurídico del contrato en referencia.

Se anexan la siguiente información:

A. Acta de inicio
B. Copia de contrato
1. Formato de recibo a satisfacción y Autorización para trámite de pago
2. Formato Acta Parcial en PDF y Excel
 2.1 Soportes Acta Parcial
 2.2 Memorias de corte en PDF y Excel
 2.3 Acta de mayores y menores PDF y Excel
3. Proforma factura
4. Resolución de facturación
5. Declaración aporte pago parafiscales
6. Cedula, matrícula y certificado junta de contadores
7. Planillas de pago aporte
8. RUT
9. Certificación bancaria
10. Certificado de existencia y representación Legal

11. Acta datos soporte de pagos en PDF
12. Certificados de aprobación de informe y acta de pago parcial de Interventoría

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

ISC-035

Medellín, junio 16 de 2023

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: respuesta a oficio DI-47863-2023

Respetado ingeniero Duque,

En respuesta al comunicado enviado por ustedes como entidad contratante, DI-47863-2023 con asunto: Respuesta Oficio No. ISC-031 del 7 de junio de 2023 con asunto "Solicitud de adición de recursos y ampliación de plazo al contrato de interventoría de la referencia." nos permitimos indicar que, de acuerdo a las condiciones contractuales y a la invitación abierta en el capítulo *2.5.6 personal obligatorio para desarrollar el objeto del contrato*, se establecen los porcentajes de dedicación y personal mínimo requerido, mediante la cual se fijaron las condiciones de ejecución del contrato y de acuerdo a este mismo análisis se realizó la propuesta económica de nuestro contrato. Es importante aclarar que la Entidad estructuró el contrato para una ejecución con un personal mínimo, por lo anterior, no se entiende por qué el contratante (fontur) modifica sin ningún análisis ni soporte técnico las dedicaciones y el personal requerido desde el inicio del contrato, más aún cuando se está incrementando mediante la adición de recursos al contrato de obra la cantidad de actividades a supervisar. Por lo anterior, consideramos que se debe respetar las condiciones fijadas por la Entidad desde la estructuración del proyecto.

Por lo anterior nos ratificamos en lo expuesto en el oficio ISC-031.

Cordialmente,

Jaime Alberto Herrera E.
Director de Interventoría

Calle 53 Nro. 45-112 Of. 1801 Edificio Colseguros - Teléfono:604-473 41 45 – 311 390 09 73
E-mail: mariogilconsultorias@gmail.com
Medellín - Antioquia

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
Ingeniero Civil
MATR. PROF. 2525 ANT

Medellín, junio 16 de 2023 **ISC-036**

Ingeniero
Juan David Duque
Profesional de infraestructura P.A FONTUR
Carrera 7° # 26 - 20 Edificio Tequendama, piso 7
jduque@fontur.com.co
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: CONTRATO FNTCE-046-2023 PARA LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO GASTRONÓMICO, EXPERIENCIAL Y ARTESANAL COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Asunto: actualización del IPC 2023

Respetado ingeniero Duque,

Dando alcance al oficio ISC-035 con asunto: respuesta a oficio DI-47863-2023 ponemos en consideración de Fontur lo siguiente, como es de conocimiento de las partes involucradas (situación que además se puede evidenciar en la plataforma SECOP II), la estructuración financiera del proyecto y la presentación de la oferta se realizaron en el año 2022, pensando en una eventual ejecución dentro de esa misma vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta la presentación de las ofertas para los contratos de obra e interventoría, sin embargo, la ejecución se está realizando dentro de la vigencia 2023 y en caso de ser aprobada la ampliación de plazo solicitada, habrá ejecución en la vigencia 2024. Es importante recordar que de la vigencia 2022 a la 2023 se tuvo un incremento en el salario mínimo por valor del 16% y un incremento en el Índice de Precios al Consumidor – IPC del 13,25%. Por esta razón consideramos que adicional al valor requerido para la mayor permanencia del contratista de interventoría, se deberá considerar adicionar el valor correspondiente al reajuste del contrato por cambio de vigencia del año 2022 al año 2023, para lo cual proponemos que se utilice el incremento del valor del IPC, así:

Valor del Contrato (incluye adición por ampliación de plazo)	$285.512.376,30 IVA Incluido
Incremento del IPC para el año 2023	13,25%
Valor a adicionar por reajuste para cambio de vigencia	$37.830.389,86

Así las cosas, se deberá considerar una adición presupuestal por valor de $78.539.298,19 la cual corresponde a $40.708.908,33 ya mencionados en el oficio ISC-035 y discriminado en anexo adjunto al oficio ISC-031 para la mayor permanencia del personal de interventoría y $37.830.389,86 debido al reajuste por cambio de vigencia al año 2023. Quedamos atentos a las apreciaciones de la Entidad.

Cordialmente,

Mario De Jesús Gil Cardona
Contratista de Interventoría